
44
LA CRUZ.
1
1854.

EL LLANTO, LAS PRECES Y LA OFRENDA.

IMITACION BIBLICA.

I.

El ángel de la inocencia ha descendido de los cielos; el sol le ha dado su luz, la luna su hermosura, el aire sus alas y las flores sus colores.

Sobre su cabeza brilla el lucero de la vida; sus sienes están ceñidas con la guirnalda de la humildad, sus mejillas rosadas con los matices del pudor; cubre su cuerpo un velo cuya blancura deslumbra y ciñe su talle un cíngulo cuya sencillez encanta.

«Yo soy el mensagero de Dios, dice.... el Señor me envia para escuchar vuestras súplicas, para recoger vuestras lágrimas, para llevar á su presencia los dones que le ofreceis.

Pedid, llorad y ofreced.

El Señor Dios que es tan grande en su justicia como en su misericordia, que se complace en derramar sobre vuestras cabezas los tesoros inagotables de su liberalidad, me enviará otra vez á vosotros sobre la nube de sus beneficios.

Llorad.... porque las lágrimas son fuego que marchita la cizaña de la vida y rocío que fecundiza los gérmenes de la verdadera felicidad.

Pedid.... porque la plegaria es espresion de la esperanza.... es testimonio de las creencias.... es bálsamo del corazon.... escudo de la virtud y olor cuya suavidad y fragancia mas se aumenta cuanto mas se difunde.

Ofreced.... porque la ofrenda es la prenda de vuestro rescate... es el precio de vuestra libertad.... es el homenage debido á la ma-

gestad de Dios.... es el tributo impuesto á la humanidad.

Venid con preces y Dios las aceptará; venid con lágrimas y Dios dará á vuestros ojos el brillo de la felicidad.... venid con ofrendas y el Señor os dará ciento por uno, y de vuestros lábios saldrán himnos de alegria, no esclamaciones de dolor.

Llorad como niños.... pedid como pobres, ofreced como ricos.

El llanto es la súplica del corazon.... la plegaria es el llanto del alma.... la ofrenda es la prenda de la sinceridad de vuestro llanto y de la eficacia de vuestras preces.

Ofreced para recibir... llorad para ser consolados, pedid para ser socorridos.

¡Ay del hombre que no llora! porque su corazon se anegará en el mar de sus tribulaciones... ¡Ay del hombre que no pide! porque su alma será sumergida en el olvido de su Dios. ¡Ay del hombre que no ofrece! porque de hambre y sed morirá en los prados de la riqueza.

Llorad, hombres, llorad... hijos sois del dolor y Dios abrió en vuestros ojos la fuente de las lágrimas, para que sean lenitivo de vuestros males.

Pedid, hombres, pedid... hijos sois de la nada y de todo necesitais...

Ofreced, hombres, ofreced... Dios es vuestro Señor y mas os dará cuanto mas ofrendas le presenteis.

El Señor Dios me envia á vosotros... venid á mí... á mí que os estiendo mis manos para recibir vuestras ofrendas... á mí que con caracteres de fuego escribiré vuestras súplicas en mi memoria... á mí que os presento mi corazon, como copa donde depositeis ese llanto de contricion, que es vapor que llevaré á los cielos; para que de los cielos caiga lluvia copiosa de misericordia.

Yo bañaré los pies del Señor con vuestras lágrimas... yo llevaré á sus oidos el eco de vuestras plegarias... yo pondré en sus manos vuestras ofrendas.

Llorad lágrimas de arrepentimiento... pedid virtudes para vuestras almas; ofreced cuanto en la tierra sufrís, cuanto en ella poseeis.

El Señor Dios enjugará vuestro llanto con el lienzo de su misericordia... y pondrá en vuestros corazones el amor encendido de los querubines; y vestirá vuestras almas con la túnica de la purificacion.

Llorad... pedid... ofreced... y sereis felices con la felicidad de la virtud.

II.

La voz del mensagero de Dios se perdió en el bullicio del mundo... y los hombres no la escucharon; porque fortificaron sus orejas con muros de iniquidad.

Las pasiones estinguieron en ellos los gérmenes de la sensibilidad; y sus corazones están encerrados en la escama de los vicios.

Y en los vicios se agitan con agitacion de reptiles inmundos; y en el fango se arrastran como gusanos que se nutren en la corrupcion de los cadáveres.

Abrieron sus oidos á las insinuaciones del deleite; y no conocian que el dolor vaciaba en su seno la copa de la amargura.

El placer los conduce por los caminos de la prevaricacion; y ciegos con la ceguedad del error, se revuelcan en los prados de la maldad y huyen de las sendas que conducen á los lugares donde reside la virtud.

Y en la maldad agotan sus fuerzas creando goces para la vida del cuerpo... y los deleites del cuerpo son los tormentos del espíritu.

Y Dios permitió que confundieran los nombres de las cosas; porque orgullosos con la libertad de su pensamiento, subian por la escala del libre exámen á la torre fabricada por su soberbia.

Y llamaron bien al mal, civilizacion á la barbarie, ilustracion á la charlatanería, libertad á la esclavitud...

Y en su ciego frenesí tomaron en sus manos las obras del Señor Dios y aspiraron á mejorar hasta la fábrica del Universo.

Y murmuraron de lo que no entendian.

Y como David fueron confundidos en el lóbrego asilo de su refugio.

Negaron lo que debian creer y creyeron lo que debian negar.

Desconfiaron de las palabras del Señor Dios y abrieron sus corazones á la simulada perfidia de los malvados.

Sellados están sus lábios para pronunciar el nombre de su Dios, y abiertos para prodigar denuestos á la virtud, y para rendir á los ídolos de sus carnales adoraciones las alabanzas debidas á la divinidad.

Y entonaron cánticos inspirados por el fuego de sus orgías.

Y encendieron sus lenguas en la hoguera de la maledicencia, y con ellas abrasaron el cendal del pudor, el velo de la muger casada y el lúgubre manto de la viudez.

Y llamaron hipócrita al virtuoso, fanatismo á la piedad y estúpido al que rehusó las dádivas con que incitaban á la corrupcion.

Estendieron sus manos mas allá de los desconocidos límites de su deseo, y despojaron á unos para enriquecerse ellos, y arrebataron á las vírgenes sus dotes; y echaron suertes sobre ellas y se llamaron legítimos señores.

Turbaron la paz de los sepulcros para arrancar su columnas de jaspe y sus alegorías de mármol; y arrojaron al aire las cenizas de los héroes.

Y cuando concluyeron su obra de despojo y destruccion, lloraron llanto de farisáica hipocresía.

Disipan sus tesoros en el refinamiento del lujo.... siegan las flores para cubrir los salones de sus festines, para adornar las cabezas de sus mentidos ídolos, y nunca estienden sus manos para poner una rosa en el altar de su Dios.

Y en sus convites hollan con los pies los resíduos que bastarian para hacer la felicidad de un pueblo; y despiden con dureza al infeliz que llega á los umbrales de sus moradas, pidiendo un pedazo de pan para sus hijos.

Y apartan sus ojos de los menesterosos, y solo se acuerdan que existen, cuando necesitan regar con el sudor de sus rostros los caminos que han de recorrer en magníficas carrozas.

Bien tendidos en los umbrales de la embriaguez, ellos que debian llorár prosternados en el polvo de la penitencia.

¡Ay de la ciudad que vuelve sus espaldas al Señor Dios.

¡Ay de la generacion amasada en el fango de la maldad!

El Señor Dios caerá sobre vosotros y molerá los cimientos de vuestras moradas, y pondrá vuestros cuerpos en la hoguera de su enojo, y su maldicion pesará sobre vuestras almas con fuerza de piedra desprendida desde lo alto de los montes.

Aun es tiempo.... acudid al Señor....

Llorad llanto de contricion.... pedid misericordia, ofreced en las aras de su amor el sacrificio de vuestros corazones.

Pedid.... llorad.... ofreced.

Mañana será ya tarde; porque el Señor tiene marcado el término de su sufrimiento y el ángel de la muerte señala sin cesar las cabezas que han de sucumbir.

¡AY DE LOS QUE MUERAN LEJOS DEL SEÑOR!

LEON CARBONERO Y SOL.

El sábio y venerable Sr. Obispo de Barcelona acaba de publicar otra pastoral mucho mas notable que la que insertamos en el número anterior y que es uno de los monumentos mas brillantes de la solicitud y acierto con que el episcopado español se consagra siempre á la enseñanza de la doctrina católica.

Exortacion pastoral que el Excmo. é Illmo. Sr. Dr. José Domingo Costa y Borrás, Obispo de Barcelona, dirige á sus diocesanos.

CONCORDATO DEL AÑO 1851.

Artículo 1.° La Religion católica, apostólica, romana..... se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica con todos los

derechos y prerogativas de que debe gozar segun la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados Cánones.

Art. 2.° ...No se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fé y de las costumbres....

Art. 3.° Tampoco se pondrá impedimento alguno á dichos Prelados, ni á los demás sagrados ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie bajo ningun pretexto en cuanto se refiera al cumplimiento de los deberes de su cargo; antes bien cuidarán todas las Autoridades del reino de guardarles y de que se les guarde el respeto y consideracion debidos, segun los divinos preceptos, y de que no se haga cosa alguna que pueda causarles desdoro ó menosprecio. S. M. y su Real Gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicacion, introduccion ó circulacion de libros malos y nocivos.

Art. 4.° En todos los demas casos que pertenecen al derecho y ejercicio de la Autoridad eclesiástica y al ministerio de las Ordenes sagradas, los Obispos y el Clero dependiente de ellos gozarán de la plena libertad que establecen los sagrados Cánones.

Art. 43. Todo lo demás perteneciente á personas ó cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado segun la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente.

Art. 45. En virtud de este Concordato se tendrán por revocadas, en cuanto á él se oponen, las leyes, órdenes y decretos publicados hasta ahora, de cualquier modo y forma, en los dominios de España, y el mismo Concordato regirá para siempre en lo sucesivo como ley de Estado en los propios dominios.

NOS D. D. JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, POR LA GRAcia de *Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Barcelona, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc. etc.*

A nuestros muy caros diocesanos, salud, paz y bendicion en Jesucristo.

Muchos se han hecho anticristos (Epist. 1 de san Juan, cap. II, v. 18.) Anticristo es aquel que aparta á los hombres de la obediencia á los sacerdotes de Jesucristo (S. Agustin, de Civit. Dei. lib. XX, cap. 19.)

Las heregias han nacido del desprecio de los obispos (S. Cip. Epist. LXIX.)

¿No será menester haber perdido el juicio para decir á los príncipes: No os ocupeis de que se mantenga ó ataque en vuestro reino la Iglesia de vuestro Señor?... (S. Agustin. Epist L á Bonif. Conde)

Nada hay tan saludable en la Iglesia como el hacer que preceda la autoridad á la razon. (S. Agustin, de Mor. Eccl. Cath. cap. 2.)

De ese manantial impuro del indiferentismo ha salido ese otro error insensato, ó mas bien ese indecible delirio que da á cada uno el derecho de reclamar la libertad de conciencia... Mas, como dice S. Agustin, ¿qué peste mas mortífera para el alma que la libertad del error? (Encicl. del Smo. P. Gregorio XVI, 5 de agosto de 1832).

Creo que es necesario resistir á estas novedades, y no como quiera por discursos y razones, sino tambien por censuras expresas... No hay que alucinarse con que la impertinencia del autor hará caer la obra por sí misma; pues por mas ignorante que sea, el aire de importancia y erudicion que se dá, deslumbra á las gentes de mediano saber, que son los mas, y por otra parte lisonjea el gusto del siglo. (Bossuet. Carta á Brisac...)

La intolerancia doctrinal de la Iglesia ha salvado el mundo del caos, y ha puesto fuera de cuestion la verdad política. la verdad doméstica, la verdad social y la verdad religiosa. Ensayo sobre el Cristianismo, etc. Marqués de Valdegamas.

En la última Pastoral que tuvímos la honra de dirigiros, Amados Hermanos, os presentamos esa babel de protestantismo, despojado de las galas y preseas con que lo decoran sus afiliados, porque la Iglesia ama sobre todo la verdad sin dolo y sin mentidos artificios. Ahora tenemos otro deber que llenar, y lo llenarémos con el favor de Dios. Suya es nuestra causa, y confiamos que con escudo nos cercará su verdad, segun la muy significativa frase de la sagrada

Escritura.... Luego seremos invulnerables.... Sí, sí. Tal es nuestra fé, y en su virtud enseñaremos, rogaremos é increparemos con toda paciencia y doctrina. Abrigamos la conviccion, A. H., que muchos de vosotros no necesitais de nuestros esfuerzos; pero tambien sabeis que somos deudores á sábios y á ignorantes, fuera de que nuestras particulares circunstancias no son para mecernos en dulces ilusiones. Constituidos en un pais tan relacionado y visitado de naturales y estrangeros, debemos teneros al corriente de los errores palpitantes en materias de religion, para que ninguno de vosotros sea víctima de la sorpresa ó del engaño. Suelen los sectarios ser muy astutos y arteros, y el sentimiento de proselitismo y de conquista está sumamente desarrollado entre ellos. ¡Así lo estuviera entre los buenos!

Los escritos que hemos leido estos dias con motivo del último nuestro, nos representan y traen á la memoria tres errores capitales en el órden de la Religion, cuales son: la *exageracion de los fueros de la razon, la tolerancia ó libertad de cultos, y la supresion de una de las principales prerogativas divinas del Episcopado.* El primero tiende directamente al aniquilamiento de la obra de Dios, sustituyéndola con la del hombre. El segundo es la puerta por donde entran todos los errores y todas las herejías. El tercero es dejar á la Iglesia inerme é indefensa, y á merced de todas las agresiones de las sectas. Estos funestos delirios no son de aquellos que pueden mirarse aislados y sin conexion, como algunos otros, sino que constituyen sistemas fecundos en errores y extravíos. Ni son nuevos ni desconocidos para los Doctores de la Iglesia; sino antiguos, sabidos y destrizados por los mismos. Tanto y tan bueno puede decirse, A. H., que apenas sabe uno por dónde principiar. No será mucho en verdad lo que añadamos de propio caudal; pero dispondrémos del de la santa Iglesia, con cuyo tesoro enriquecerémos vuestras almas y vuestros corazones. De esta suerte no oiréis ni veréis nuestra pequeñez; sino la grandeza de aquellos varones inmortales, cuyas doctrinas os transmitirémos, y sabrán todos que no es á un solo Obispo, sino á la Iglesia y á sus principales columnas á quienes se impugna y ata-

ca. Para gloria de Dios y provecho de todos os suplicamos indulgencia y atencion.

¿Qué puede la sola razon en materia de Religion y de moral?

No hay acontecimiento que mas descuelle en los fastos de la historia que la venida de Jesucristo y fundacion de su Iglesia. Su importancia es inmensa, su trascendencia se extiende á mucho mas de lo que puede comprender el humano ingenio, y sobre todo, su necesidad, urgentísima. El hombre, esta noble criatura formada á imágen y semejanza de Dios, en nada se parecia ya á su original, y estaba como tocando el término de su degradacion. Y ¿qué era de la razon? ¿Qué se hacia, qué tal permitia? A quien esto pregunte, se le puede contestar: *Toma y lee.*

Dios. Este es el principio y fin de todas las cosas; y si bien la primitiva tradicion, maestra la mas fiel y acreditada entre los antiguos, enseñaba su unidad, apenas se metió la razon, vemos forjados por ella el politeismo y la idolatría. Y no creais, A. H., que esto fué parto de la grosera ignorancia del vulgo idiota, sino mas bien de los filósofos ilustrados. Estos hombres pensadores, que en otros ramos del saber humano alcanzaron mucha celebridad, andaban tan desacertados en la idea de Dios, que Ciceron no duda afirmar de muchos de ellos, que hablaron del Ser supremo como delirantes. Tampoco debeis creer que este sublime ingenio llevó mucha ventaja á los que censuraba, porque tanto él como Epicteto entre los Latinos, Sócrates y Platon entre los Griegos, apenas tenian mejor idea de Dios, puesto que le confundian con el mundo, ó decian que era su alma. La sábia Roma levantaba templos á la salud, á la enfermedad, á la fortuna, y á mil y mil bajezas. La culta Grecia no le iba en zaga, porque quemaba incienso á las infames deidades de la injuria, de la desvergüenza y otras de este jaez. Cubramos con tupido velo las abominaciones santificadas y deificadas en honor de Vénus, lamentando unas aberraciones que degradaban al ser racional hasta el punto de hacerle adorar como dioses los mas detestables vicios. Así se propinaba á los pueblos con la dorada copa de la religion el tósigo mortal para sus almas y para sus cuerpos.

Veamos si las leyes, fruto de la razon y de la reflexion, ponian diques saludables á este aluvion que todo lo invadia y corrompia. Nada menos que eso; porque las leyes concernientes á religion y á moral eran el reflejo de las opiniones de los literatos por la influencia que ejercian. Las de Esparta, célebres entre todas las de la Grecia, se nos presentan contrarias á la honestidad y á la justicia, prescindiendo ahora de su crueldad con los niños, jóvenes y esclavos. En las de Aténas vemos tolerado el vicio nefando, y víctimas del mismo sus notabilidades. Las de Egipto fomentaban, y tal vez daban rienda suelta, á la disolucion y al hurto. Las de Roma, que se consideran como la razon y la equidad escritas, dejan mucho que desear en los puntos que nos ocupan; y lo que aventajan por una parte, parece pierden por otra, porque la crueldad de los espectáculos y gladiadores llegó allí á su apogeo.

Ni la filosofía pagana, fruto del talento y de la razon, podia sacar del lodazal inmundo de las pasiones á aquellas generaciones sin ventura. Sus máximas fueron profundamente absurdas, ora se consideren en conjunto, ora en sus detalles. Errores sin cuento pululan en los escritos referentes al órden moral, á la idea de Dios, á los destinos y porvenir del hombre, como así en el orígen y remedio de sus malas inclinaciones. Si en alguna ocasion admiten algo despues de la tumba, no lo consideran como premio del bien vivir y del bien obrar, sino como un privilegio de ciertas almas excepcionales. Todavía puede hacerse un gravísimo cargo á aquella funesta filosofía porque con su sofistería desfigura y altera las antiguas tradiciones en órden á algunos puntos que procedian de un orígen mas puro. Aquellas escuelas de filósofos, que se disputaban el imperio del mundo moral é intelectual, abandonadas á sus propias inspiraciones, parecian trabajar de consuno para inventar y sostener errores y ridiculeces en los puntos mas capitales, que son los que afectan á la Religion y á las costumbres. Despues de muchos siglos de dudas y de disputas observamos que Platon, Sócrates, Plutarco, Ciceron y otros confiesan la imbecilidad é insuficiencia de la razon para fijar una creencia digna de un verdadero filósofo, siendo muy de notar que los dos primeros están del todo explícitos

tocante á la necesidad de una luz superior que enseñe cómo debe comportarse el hombre con el Ser supremo y con sus semejantes.

Así iba la desgraciada humanidad flotando á merced de las olas del vicio y de la corrupcion; de suerte que el período contemporáneo á la predicacion del Evangelio parecia destinado á epilogar todos los delitos y extravíos de los tiempos anteriores. Roma, señora del mundo, era el foco de la corrupcion, de donde se esparcia á las provincias. Tácito, Juvenal, Marcial y otros escritores de nota revelan claramente el abismo en que se hallaban sumidos sus conciudadanos. San Pablo refiere con horror algunos de los vicios dominantes, y los antiguos Padres los reprenden con energía. En todas partes menudeaban los fraudes, las opresiones, las mentiras, las calumnias, y bien pudo asegurar el santo Apóstol que aquellos hombres vivian sin Dios y sin ley.

Manifestado lo poco que vale la sola razon en lo concerniente á la Religion y á la moral, ya podeis, A. H., formar un juicio cabal del punto á donde nos llevan los que sostienen los desmedidos fueros de aquella en perjuicio de la Revelacion y del principio de Autoridad. Al paganismo con todas sus consecuencias; porque pensar que la sola razon puede dar mas de sí de lo que ha dado en estas materias, es pensar en lo excusado. El progresismo es un sueño dorado, como lo demuestra la experiencia de los sangrientos escándalos que en épocas recientes han tenido lugar por la aplicacion de esta malhadada máxima. Si faltaban pruebas de tal verdad, las ofrece abundantísimas el Protestantismo, calcado sobre el cimiento deleznable de la razon. Instable, fraccionado y en continua variacion, no tiene un punto de apoyo, porque le falta el aplomo de la Autoridad. Si volvemos los ojos á la filosofía racionalista del siglo pasado y del presente, nos convenceremos que es igualmente nula y detestable en Religion y en moral. A la vista están los delirios de las diversas fracciones de esta escuela, advirtiéndose tendencias muy marcadas á vestir con nuevo ropaje, para remozar, si ser pudiera, al decrepito paganismo. No nos fatiguemos mas, A. H., y sírvanos de una leccion, á todas luces instructiva,

la que nos dió la vecina Francia en la última década del siglo pasado. Despues de tanto discurrir y de tanto escribir, despues de insultar á Dios y á la sana moral del modo mas loco y vituperable, se levanta un altar á la diosa Razon. Adoremos los juicios de Dios, que para confundir la soberbia de los pretendidos sábios, permitió escenas que parodiaron las mas viles, degradantes y crueles de cuantas tuvieron lugar en los siglos precedentes, y todo esto en nombre de la *Razon.*

Basta ya de horrores y de degradacion, y vengamos á la reparacion del hombre, y á su rehabilitacion religiosa y moral.

La misericordia infinita de Dios vino sobre esta criatura, segun se lo habia prometido.

Brilló para el mundo el dia grande, dia sin noche, porque habiendo nacido en ella el Sol de justicia, las tinieblas se disiparon, la oscuridad se trocó en luz, y el universo entero quedó bañado de fulgores celestiales. *Os anuncio un grande gozo, y es que ha nacido el Salvador del mundo.* Entonces con santa é inefable armonía, los Ángeles y los hombres entonaron juntos dulces cánticos de júbilo y de alabanza, porque esta criatura, poco inferior á aquellos, pero abatida y vilipendiada, iba á recobrar su dignidad y á tener parte en el reino del que habia sido excluida. Tan grandes á par que sencillas son las prescripciones del Altísimo, concretándonos al punto que nos ocupa, que pueden cifrarse en las siguientes palabras: *La religion que ha de facilitar esta inaplicable mejora y prodigioso cambio, es la misma razon, ilustrada por la Revelacion, bajo el régimen y direccion de la Autoridad.* Así se inaugura y así sigue su magestuosa marcha para el bien y salud de los hombres. La Razon de Dios, la Revelacion de Dios y la Autoridad de Dios, concedida á la Iglesia, han de operar esta misteriosa rehabilitacion, la mas sólida y segura en sus resultados. Así es como los ídolos caen, los vicios ceden su lugar á las virtudes, y el hombre es regenerado.

Si aquella razon rebelde, abandonada á sus propios recursos, ignora, yerra y se desata; la Revelacion y la Autoridad la ins-

truyen, rectifican y la tienen á raya. Si el hombre era antes un misterio para sí mismo, deja de serlo despues de haber hablado la Revelacion por el órgano legítimo de la Autoridad. Si contempla en sí mismo grandeza, mezclada con pequeñez, una fuerza que se siente y no se esplica, que le impele hácia lo alto, y otra hácia lo bajo; si esperimenta miserias sin cuento, instabilidad, tédio y desabrimiento; si de dia busca la noche, y en la noche suspira por el dia; si desea con ardor, y cuando posee, se fastidia; y en una palabra, si busca la felicidad, y esta se aleja, burlando sus esfuerzos, la Religion le esplica satisfactoriamente el arcano, y le propina el remedio. No dice ni hace las cosas á medias, como aquellos ingenios, si bien privilegiados, de la antigüedad, que al escudriñar los secretos pliegues del corazon humano, ya vislumbraron que á tan alta criatura le habia sucedido un gran quebranto. Mas ellos no sabian ni por qué, ni cómo se remediaba. Solo la Iglesia, amaestrada por Dios, ha podido descifrar el enigma, dando lecciones de la mas provechosa y sublime enseñanza. Un niño cristiano confunde con una sola palabra á todos los doctores y oráculos del paganismo. Preguntadle á aquel cuántos dioces hay, para qué hemos sido criados, cuáles son nuestros deberes para con Dios y nuestros semejantes; y mientras él, instruido por la Revelacion y por la Iglesia, contestará sólida y satisfactoriamente, estos se verán envueltos en mil dudas y en cuestiones interminables, sin mas resultado que la confusion.

Reduciendo á muy breves cláusulas esta discusion, se nos presenta una razon pagana, otra protestante, y una tercera que debemos apellidar católica. La primera es un abismo, como queda demostrado; la segunda tiene sus puntos de contacto con la anterior, y es un monstruo de cien cabezas; la última es la única capaz de tranquilizar á un hombre sensato é imparcial, y de conducirle al fin deseado, porque hay en ella una admirable combinacion, como que es obra de todo un Dios. La razon, segun la doctrina de la Iglesia, es algo; pero no puede serlo todo, sin exponerse á caer en ese precipicio y profunda sima en què ha caido

siempre que se le ha dejado sin guia. Para que le sirviera de tal y fuera su mejor mentor está lo Revelacion, que declara y explica lo que ella apenas puede vislumbrar, valiéndose de la lengua de la Iglesia, que es la lengua de Dios. Así es tan seguro el acierto en todo, segun este sistema, como lo es el desacierto, segun los dos precedentes. No se crea que la razon ningun papel representa, sino que tiene el que le corresponde, pero no mas; porque léjos de favorecerla, se la perjudica, poniendo de manifiesto su poquedad, cuando se la empeña en empresas que le son superiores.

En la noche tenebrosa del mundo, y para llegar felizmente al término de nuestra peregrinacion, necesitamos luz, y la razon nos la da crepuscular, la Revelacion solar, y la autoridad de la Iglesia vigila siempre para que no demos un paso en falso, porque tambien con mucha luz se tropieza, y se cae.

Hemos sido algo prolijos, A H., pero sírvanos de escusa el sincero deseo que tenemos de que no os dejeis fascinar por uno de los principales errores de la época. Error tanto mas funesto, cuanto mas lisonjea nuestra vanidad y halaga nuestro amor propio. Vedlo sostenido por *El Clamor Público* del 12 de noviembre. «La razon y el convencimiento, dice, son los únicos reguladores de nuestras acciones.» Prosigue luego desenvolviendo este pensamiento, sin mentar tan siquiera ni la Revelacion, ni la autoridad de la Iglesia. No olvidemos que se trata de Religion y de moral. ¿Y dónde ira á parar la sola razon regulando nuestras acciones? Claro está; donde ha ido ella en todos tiempos, aun en aquellos hombres que en mas alto grado la han poseido, segun acabamos de ver en la rápida escursion que hemos hecho por el campo de la historia. Añade: «El convencimiento y la razon han sido concedidos «por Dios para discernir lo bueno de lo malo.» Ni lo uno ni lo otro es sostenible en buena crítica. El convencimiento es ya un término, es ya un resultado, es cosa hecha; y lo que es término, resultado y hecho no es un medio. Luego el convencimiento no es para discernir, sino que tiene su aplicacion á cosa discernida. Ni puede sostenerse que la sola razon ha sido dada por el Ser su-

premo para discernir lo bueno de lo malo... ¡A buen santo se encomienda este bendito de Dios!... Aun estaria por discernir en muchos puntos capitales lo bueno de lo malo, si la luz de la Revelacion y la pedagogia de la Autoridad no la hubieran auxiliado. No olvidemos, A. H., el estado del mundo antes del Evangelio y de la enseñanza autorizada de la Iglesia; y veamos cómo está donde no ha penetrado alguna ráfaga de este resplandor divino. En tinieblas y en sombras de muerte; porque la sola razon es insuficiente para darnos un conocimiento cabal de Dios y de los deberes que nos impone la ley natural.

Prosigue: «Destellos de la divinidad constituyen las mas preciosas facultades del alma.» Esto mismo decimos nosotros; pero en vez de fiarnos de tales destellos, damos gracias á Dios porque los hemos recibido, y confesamos humildemente, que con ellos andariamos á tientas, si otros no tuviéramos. Añade: «Entregados á nuestras propias inspiraciones, son la brújula que consultamos en el mar borrascoso de la vida.» Así es como vá el barco á pique... Mas todavía: «Son las dos fuerzas de que nos valemos para dominar nuestras turbulentas pasiones.» Harto se conoce; así vá ello. Todavía queda: «son la balanza en que pesamos nuestros deberes y apetitos...» ¡Qué sistema tan ominoso, A. H., y tan ocasionado á estravíos!... Sin duda olvida este Señor que por el pecado original se nos han legado la ignorancia y la concupiscencia, con las funestas consecuencias que tocamos á cada paso. Sin duda no habrá experimentado este Señor la sublevacion de la carne y de las pasiones contra el espíritu y la razon, la cual sin otra luz y auxilio es engañada, insultada y pisoteada á cada instante por tan formidables como desapiadados enemigos.

Sírvanos de ejemplo, A. H., para confundir á *El Clamor* lo que le sucede en el caso presente. ¿Quién ha empeñado á este periódico á violentar las palabras de san Pablo, *el siervo de Dios debe ser docible*, diciendo que «el Obispo no solo ha de ser apto «para enseñar, sino humilde para aprender,» cuando el santo Apóstol no menciona la tal humildad en aprender? Si se lo ha dictado la razon, reniegue de una razon que le pone en contradiccion con

la verdad. Si añade que así le parece debe entenderse, le contestaremos de nuevo que la interpretacion que la Iglesia sigue, es contraria á la suya, y de consiguiente á su razon, la cual se queda sola, para dar un testimonio muy relevante de su insuficiencia y poquedad. Mas. Aun en suposicion que los Obispos tengan necesidad de aprender, ¿le dicta su razon que él puede ó debe constituirse maestro? Pues si así es, sepa para su confusion y enmienda que su razon está en oposicion con la Razon de la Iglesia, con la Razon católica. Mas. Si despues que hemos refutado sus errores, afirma que nos ama mucho, trayendo de los cabellos un texto sagrado que luego olvida, desatándose en insultos; ¿qué clase de razon es esta que tanto ama y al mismo tiempo tanto denuesta?... Mas. ¿Tambien es la razon la que sugiere el referir ejemplares de uno que otro Obispo que ha traspasado sus deberes, para fundar el derecho de levantarse contra el que le habla segun la doctrina sana de la Iglesia? No, no. Aun para el Obispo que tiene la desgracia de errar, no hay derecho en el órden de la Religion, que deriva del mismo Dios, para hacer lo que hace *El Clamor*; porque en este caso, aun seria peor el remedio que la enfermedad. Hay autoridades...

Ya veis, A. H., en qué vienen á parar prácticamente el destello, la brújula y la balanza de *El Clamor*. El destello, si le alumbra, es para que tropiece y caiga; la brújula le guia para que se estrelle; y la balanza le sirve para desconocer el peso de las cosas... Crea por su bien al filósofo Bayle que en su *Dict. crit.* le dice: «Nuestra razon no sirve mas que para embrollarlo todo, para «hacer dudar de todo. No bien ha edificado una obra, cuando nos «presenta los medios de arruinarla. El mejor uso que puede ha«cerse de la filosofía es conocer que es un camino estraviado, y «que debemos buscar otra guia, que es la luz revelada.» Si to«davía no queda satisfecho *El Clamor*, recuerde lo que dice Rousseau en su Emilio: «Si la Religion natural (que es la misma ra«zon) es insuficiente, consiste en la oscuridad en que nos deja de «las grandes verdades que enseña: á la Revelacion toca enseñar es«tas verdades de un modo perceptible al entendimiento humano,

«ponerlas á su alcance y hacerlas concebir para que las crea.»

Estas doctrinas son tambien aplicables á los errores en que insiste *El Tribuno* del 15 de noviembre. Empeñado está en atribuir á la Religion la emancipacion de la conciencia individual. Pues bien. Si la Religion ha emancipado la conciencia individual, nos interesa mucho saber á quién estaba antes sujeta, y si la Religion la ha dejado libre é independiente. Lo diremos. Antes estaba sometida al error y á las pasiones, y en virtud de la saludable emancipacion, obrada por la Religion, ha sido trasladada á la libertad de Jesucristo. «Hermanos, decia el santo Apóstol, no somos hijos de «la esclava, sino de la libre, cuya libertad debemos á Jesucristo.» ¿Y sabe cuál es la libertad de Jesucristo? La libertad de Jesucristo se dá á condicion de sujetarse á su cara esposa la Iglesia, en donde se halla todo lo que la conciencia individual necesita para no desviarse y perderse como la conciencia pagana. La Religion no ha creado la libertad para que la ataque, porque esto, como no puede menos, lo detesta y proscribe. La Religion ha creado la libertad para amarla y seguirla, que es la libertad de los hijos de Dios. Ni menos ha creado el progreso en el error y en la impiedad, sino un progreso cual cumple á los hombres limpios de corazon, que indudablemente son grandes progresistas; porque sin estacionarse, progresan de virtud en virtud, mediante la gracia de Dios, en bien de sus prójimos y de la sociedad. Una de las primeras condiciones para pertenecer á este verdadero y sólido progreso es la de romper las plumas y los papeles en donde se escribe con mengua de la Religion lo que leemos en ciertos periódicos.

El Tribuno nos inculpa porque diz que atacamos el libre albedrío, y luego se ratifica en que la moral de los Protestantes es idéntica á la nuestra. En la última Pastoral afirmamos que haciamos mucho favor con decir que este Señor no sabia lo que era la moral de los Protestantes, ni la de los Católicos, Apóstólicos, Romanos. Podia habernos agradecido este servicio; pero siendo, como es, reincidente, merece ya otro correctivo. Será el siguiente: Si *El Tribuno* insiste en asegurar que la moral de los Protestantes es

idéntica á la de los Católicos, *El Tribuno* tendrá por buena la moral de los Protestantes, porque es católico... Ahora bien: Si *El Tribuno* tiene por buena la moral de los Protestantes, *El Tribuno* es quien ataca y niega el libre albedrío, porque los Protestantes lo atacan y lo niegan. Quien niega y ataca el libre albedrío, destruye la Religion; luego el Tribuno destruye la Religion.

Veamos ahora brevemente algunos de los errores de los Protestantes en órden á moral, ya que no está satisfecho *El Tribuno*, cotejándolos con la doctrina única verdadera, que es la de nuestra Iglesia.

Recordemos, A. H., que la moral de los Protestantes es á medida del gusto de cada uno, porque con decir que el Espíritu Santo dicta é inspira una cosa en el órden de las creencias ó de las costumbres, nadie tiene derecho á contrariar á quien tal afirme. Tal vez diga alguien que ellos tienen sus sínodos, confesiones y congregaciones. Empero es muy sabido que todo esto es una pura farsa, es nada. Oid si no á Calvino: «Decidan los sínodos y las «congregaciones como mejor le plazca; si no eres de su opinion, man«tente en la tuya, y no dejarás por esto de ser un verdadero hijo «de la iglesia reformada.» No olvideis, A. H., que el grito de rebelion que dió Lutero, fué el de *ninguna autoridad; la Escritura y nada mas, interpretada por el juicio privado.* De aquí puede inferirse cuan elástica debe ser la moral de los Prostestantes. Dígalo su corifeo, que fué el tipo de la inmoralidad. Sus primeros discípulos se atemperaron perfectamente á la moral de las circunstancias; porque conviniéndoles la proteccion del príncipe Felipe, langradve de Hesse-Cassel, no vacilaron en permirtirle que tomará segunda mujer, viviendo la primera. Veamos ahora unos pocos puntos concernientes tambien á moral.

Los católicos creemos firmemente que todo pecado se debe evitar, y que en el libre albedrio del hombre consiste el pecar ó no pecar, ayudándole á esto último la gracia de Dios.... Todo pecado mortal merece pena eterna, y uno de ellos basta para condenarse..... Por ninguna cosa de este mundo se ha de cometer un pecado,

de tal modo que se debe perder la vida, antes que hacerlo.... De todo pecado, aunque muy leve, y hasta de las palabras ociosas, se ha de dar cuenta á Dios... No se perdona el pecado de hurto sin restitucion... Despues de cometido un pecado mortal, nada queda sino la penitencia ó el infierno... Ninguna obra buena sobrenatural, (esto es, hecha en gracia de Dios) hay, por la cual no se merezca el aumento de esta y la gloria... Todos los pecados mortales se han de manifestar en confesion al sacerdote, etc., etc

Errores de los Protestantes.=«Es imposible observar los pre«ceptos de Dios... Cada uno está obligado á juzgarse ó creerse, ó «condenado ó predestinado... A los que creen esto, Dios no les «imputa algun pecado... Por ningun pecado se condena el hombre, sino por el de infidelidad .... Las buenas obras no son meritorias «de la vida eterna... No es necesaria la penitencia por nuestros pe«cados, porque Cristo satisfizo por nosotros..... No está en nuestra «potestad el evitar los pecados... Ninguno está obligado á confesar «sus pecados.... Sola la fé basta para salvarse.... etc., etc.» No insistamos mas en cosas tan fáciles y triviales para los que están iniciados en nuestra santa Religion. ¿Y por qué lo ha de ignorar un periodista que ataca un obispo católico, apostólico romano, que le enseña esta doctrina? Adoremos los inescrutables juicios de Dios, A. H., y creamos que esto lo permite para bien.... Sí, sí, para bien es; porque no hay triunfo mas glorioso, ni mas decisivo para la verdad, que obstinarse quien la impugna, en sostener que son idénticas dos doctrinas evidentemente opuestas. Esto se llama ceguera, y ceguera que hace indigno á quien la padece de los honores de la refutacion. Pasemos al segundo punto.

¿La tolerancia es condicion inherente á la índole del Catolicismo, ó es lo contrario?

Nos parece tan evidente lo último, que es necesario forjarse una religion de mero capricho para sostener lo que sostiene *La Nacion* en su número del 26 de octubre próximo pasado, cuando dice que «el Catolicismo ha sido siempre tolerante y que no ha «podido dejar de serlo.» Lo propio decimos en órden al *Tribuno*

y al *Clamor*, que tambien patrocinan la tolerancia de la manera que puede patrocinarse tan mala causa. Veámoslo.

San Mateo nos describe la mision de los Apóstoles, refiriendo las siguientes palabras de nuestro adorable Salvador: *Id y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándolas á observar lo que os tengo mandado y estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.* Este precepto es el cumplimiento de varias profecías, llenas de inmenso interés. El real profeta David alude al mismo cuando en uno de sus misteriosos Salmos introduce al eterno Padre diciendo á su unigénito Hijo: *Te daré las gentes en herencia, y tu posesion se estenderá hasta los últimos confines de la tierra.* Es visto, pues, que todo el mundo está concedido por Dios á la Iglesia para su predicacion, instalacion y residencia. Si la Iglesia tiene concedida por Dios toda la tierra, la Iglesia no está en ella por merced ni gracia de otra potestad, porque la tiene del Señor, de quien es el mundo y sus pobladores. Ella es la verdad de Dios, manifestada por órden de Dios; y una secta que se levante, es el error, y el error nace sin derechos y vive sin ellos. Está en casa de la Iglesia, y esta mira á aquella como una usurpadora. ¿Y qué hará para desalojarla? Todo cuanto ella pueda, y donde ella no alcance, rogará y pondrá de manifiesto sus legítimos derechos ante quien deba, para que este emplee los medios que le son propios á fin de que desaparezca el invasor. No puede darse mayor intolerancia. Pues eso es lo que Dios manda y la Iglesia practica. Esta señora del mundo en el órden de la Religion, clama al cielo y á la tierra contra el despojo, ruega á Dios para que todos se conviertan, quiere estar sola, no sufre competencia; y si no escluye de su territorio al rival, valiéndose de medios materiales, es porque no son de su resorte. Hace mas, pues interesa á los que un dia fueron hijos suyos mientras militaban y ahora reinan con Dios, para que sea espulsada *la gente pérfida de los confines de los creyentes, á fin de que un solo Pastor rija* á una sola grey.

A este propósito será muy del caso oír á uno de los primeros talentos del mundo, Prelado esclarecido y versado en las ciencias divinas y humanas. Es san Agustin que tambien se hallaba en circunstancias de ventilar estos puntos. «Cuando los herejes, dice «en su carta 50 á Bonifacio Conde, para impedirnos de recurrir «á las justas leyes de las potestades civiles contra los atentados de «su impiedad, nos vienen á decir que los Apóstoles no han pedido «nada jamás semejante á los Reyes de la tierra, ellos no consideran que el estado de la Iglesia era bien diferente de lo que es «hoy, y que cada cosa tiene su tiempo; pues como entonces no «existian los Príncipes que creyeran en Jesucristo, y se hallasen en «estado de hacer leyes para su servicio y en favor de la piedad «contra la impiedad; no habia medio de que dejase de cumplirse «lo que se expresa por estas palabras del Profeta: *¿Por qué se «han embravecido las naciones, y los pueblos forman vanos pro«yectos? Levantáronse los Reyes de la tierra, y los Príncipes «conspiraron de consuno contra el Señor y contra su Cristo.* Ni «era tiempo aun de que se efectuase lo que añadió el Salmista: «*Comprended, pues, Reyes de la tierra, hacéos sábios vosotros «que gobernais el mundo: servid al Señor con temor, y regocí«jaos en él con temblor.* Mas ahora, ¿cómo sirven los Reyes al Se«ñor con temor, sino defendiendo y castigando con religiosa seve«ridad lo que se haga contra sus divinas leyes? Es muy diferente «el servicio que prestan á Dios como hombres, ó el que le hacen «como Reyes. Como hombres, ellos le sirven viviendo como ver«daderos fieles, y como Reyes le sirven estableciendo y hacien«do observar con firmeza leyes justas que tienden á hacer cumplir «el bien y a impedir el mal; como le sirvió el rey Ezequías der«ribando los templos de los ídolos y los retablos que les estaban «consagrados, y demoliendo los altares edificados en las montañas «contra la ley de Diós, que prohibe la idolatría; como le sirvió el «rey Josías, haciendo él tambien lo mismo contra la falsa religion; «como le sirvió el rey de Nínive obligando á todo su pueblo al de«ber de aplacarlo; como le sirvió Darío dando poder á Daniel de

«romper los ídolos, y haciendo arrojar á los leones los enemigos «de este santo Profeta...... En esto, pues, sirven al Señor co- «mo Reyes, en cuanto hacen, para que los demás le sirvan, lo «que solo pueden hacer los Reyes. ¿No será menester haber «perdido el juicio para decir á los Príncipes: No os ocupeis «de que se mantenga ó ataque en vuestro reino la Iglesia de «vuestro Señor; nada os importa que alguno quiera ser religioso, «ó sacrílego é impío en vuestro Estado? ¡Qué! Si no se les puede «negar á los Príncipes el derecho de hacer vivir á los hombres de «sus Estados segun las leyes de la decencia y del pudor, ¿preten- «dereis negarles ese otro? Si desde que el hombre tiene el libre «albedrío que Dios le ha dado, debe serle permitido el sacrilegio; «¿por qué se le castiga, pues, el adulterio por las leyes? El alma «que viola la fé que debe á su Dios, ¿es menos criminal que la «mujer que viola la que debe á su marido? Y aunque se castigue «menos severamente á los hombres que pecan por ignorancia con- «tra la Religion, ¿será necesario por esto permitirles que la derri- «ben impunemente?» Hasta aqui el grande obispo de Hipona.

Creemos, A. H., que el Santo tenia muy meditado este graví- simo punto, porque en otras partes se esplica en igual sentido. Es muy notable su doctrina expositando á san Juan. «Maravíllanse, «dice, porque los Príncipes cristianos se conmueven contra los ene- «migos de la Iglesia. Si esto no hicieran, ¿cómo habian de dar «cuenta á Dios de su gobierno? Piense bien vuestra caridad lo que «digo, pues que á los Reyes cristianos toca dar la paz en su tiem- «po á su Madre la Iglesia... Los hereges hacer y no quieren su- «frir; matan las almas, ocasionan muertes sempiternas, y se que- «jan de sufrir las temporales...» Es digna de leerse su carta á Bo- nifacio en donde manifiesta paladinamente la mas marcada intole- rancia; y para que no quede el menor vestigio de duda, en el li- bro 2.° *de retract*, en cuyo trabajo se acrisola lo que sus largas y preciosas tareas habia dilucidado: «Tengo dos libros, dice, escri- «tos contra Donato, y en el primero manifesté que no estaba por medidas violentas de parte del poder secular para reducir los Cis-

«máticos á la comunion. Ciertamente asi lo juzgaba entonces, por«que aun no habia experimentado los males que produce la impuni«dad y cuánto puede contribuir lo contrario á que se mejoren.»

Poco despues floreció san Leon el Grande, el cual con aquella sabiduría, uncion y elocuencia que supo detener la espada del llamado azote de Dios, así representa al Emperador: «Usando de la «libertad de la fé católica os exhorto que desecheis constantemente «á aquellos que se han privado del nombre cristiano, ni permitais «que los impíos parricidas (herejes) con sacrílega hipocresía traten «sobre la fé, siendo constante que sus miras tienden á destruirla. «Colmado por el Señor de tantas gracias y luces, debeis advertir «que la potestad real no solo se os ha conferido para gobierno del «mundo, sino especialmente para la defensa de la Iglesia, a fin de «que reprimiendo toda intentona criminal sostengais lo que está «bien establecido, y devolvais la verdadera paz, rechazando á los «invasores del derecho ajeno, para que aplacada la ira de Dios con «tales correctivos, en vez del castigo se digne hacer misericordia «con la régia ciudad. Considerad bien, venerable Emperador, que «los sacerdotes del orbe entero os ruegan por la fé, en la que «está cifrada la redencion del mundo.»

San Gregorio el Grande expresaba iguales sentimientos, cuando escribia al Emperador lo siguiente: «Sabed, oh Príncipe, que el po«der soberano se os ha concedido de arriba, para que sean ayu«dados los que desean el bien, á fin de que el camino del cielo, «*la Iglesia*, se ensanche mas, y para que el reino de la tierra sir«va al reino celestial.»

Digno es, especialmente para los españoles, lo que al mismo propósito escribió una de las primeras lumbreras de su tiempo, el glorioso san Isidoro, arzobispo de Sevilla. «Los Príncipes secula«res ejercen á veces dentro de la Iglesia la potestad soberana del «imperio para sostener con ella la disciplina eclesiástica. Por lo «demás, serian innecesarias las potestades civiles en la Iglesia, si «no fuera preciso que hicieran cumplir con el rigor de las leyes «lo que los sacerdotes no pueden conseguir con la predicacion de «la doctrina. Pues muchas veces el influjo del reino terreno es

«útil al reino de los cielos, á fin de que queden aniquilados con el «terror de los Príncipes los que aun en el seno de la Iglesia obran «contra la fé y la disciplina, y para que si aquella por su humil- «dad no puede hacer se cumpla esta, abata la potestad imperial «la cerviz de los soberbios, interponiendo así su autoridad para que «la observen y respeten. Conozcan, pues, los Soberanos de la tier- «ra que han de dar cuenta á Dios de la Iglesia, cuya defensa y «proteccion les confió Jesucristo. Porque bien aumenten, bien des- «truyan ó rompan la paz y la disciplina eclesiástica, les ha de pe- «dir cuenta Aquel que confió su Iglesia á la proteccion de su poder.»

Iguales son las doctrinas de los hombres mas competentes que se conocieron en aquellos tiempos, á los cuales principalmente reduce la cuestion el artículo de *La Nacion*, cuando afirma «que el «nacimiento de la intolerancia data de la corrupcion de las cos- «tumbres cristianas.» Esto es un error, una falsedad contra la cual clama la historia entera de los tiempos anteriores á la llamada corrupcion.

Ya habeis visto, A. H., lo que escriben los varones mas santos y mas sábios de aquellos primeros tiempos, y lo mismo consta de la autoridad y doctrina de los siguientes, con la notable circunstancia que la conservacion de la unidad religiosa se procuraba afianzar con juramentos y censuras. Los Sumos Pontífices, fieles custodios de las venerandas tradiciones y doctrinas de la Iglesia, resolvian y prescribian segun tenemos indicado, y así han seguido constantemente. Para daros una muestra de esta verdad, plácenos trasladaros lo que á este propósito escribia el Santísimo Padre Gregorio XVI en 5 de agosto de 1832. No podemos recordar un documento tan reciente sin que nos confortemos y edifiquemos, porque pone el dedo en la llaga, y ofrece á los Prelados consideraciones muy dignas de su celo pastoral. Es como sigue:

«Ahora tenemos que buscar otra causa de los males de que «con dolor vemos afligida hoy á la Iglesia. Hablamos del indiferen- «tismo, es decir, de ese sistema depravado que por la astucia de «los malos trata de penetrar en todas partes y enseña que la sal- «vacion eterna puede conseguirse en todas las creencias religiosas,

«con tal que las costumbres sean buenas y la conducta honrada. «Pero fácil os es, Venerables Hermanos, en una cuestion en que «tan notoria y evidente es la verdad, ahuyentar este error perni- «cioso de los pueblos encomendados á vuestro cuidado. Cuando el «Apóstol nos declara que no hay mas que un Dios, una fé, un bau- «tismo, deben temblar los que osan defender que toda religion pue- «de abrir las puertas de la eterna bienaventuranza. Sepan que por «testimonio del mismo Salvador el que no está con Jesucristo, está «contra él; el que no recoge con él, esparce, y que sin duda nin- «guna perecerán eternamente los que no se adhieran á la fé cató- «lica, ó no la conserven íntegra y pura. Oigan á san Gerónimo, el «cual en un tiempo en que la Iglesia estaba dividida por el cisma, «respondia invariablemente á todos los que querian atraerle á su «partido: *Yo estoy con todo el que se mantiene unido á la cá- «tedra de Pedro.* Nadie confie en que ha sido regenerado en el bau- «tismo como los verdaderos fieles, porque san Agustin le respon- «deria muy bien: *El sarmiento conserva su figura primitiva, aun «cuando está separado de la vid; pero ¿de qué le sirve esa fi- «gura si no se nutre ya de la sávia del tronco?* De este manan- «tial impuro del indiferentismo ha salido ese otro error insensato, «ó mas bien ese miserable delirio, que dá á cada uno el derecho «de reclamar la libertad de conciencia. Y esta perniciosa aberra- «cion es fomentada además por la absoluta y desmedida libertad «de las opiniones que por todas partes introduce la desolacion de «la Iglesia y el Estado con aplauso de muchos que osan sentar que «de ahí resulta algun beneficio para la Religion. Mas, como dice «san Agustin, ¿qué peste mas mortífera para el alma, que la li- «bertad del error? Porque una vez rotos los frenos que contienen «á los hombres en el camino de la verdad, siendo inclinada de suyo «su naturaleza á precipitarse en el mal, puede decirse que se abre «entonces aquel pozo del abismo, de donde vió san Juan salir un «humo que oscureció el sol, y del centro del cual salian langos- «tas para talar la tierra. Porque de ahí nacen los errores del en- «tendimiento, la corrupcion siempre creciente de la juventud, el des- «precio de los pueblos á todo lo mas sagrado que hay en las ins-

«tituciones y las leyes; en una palabra, la plaga mas terrible de «la sociedad, pues la experiencia tiene demostrado desde la mas «remota antigüedad, que las ciudades mas florecientes por su ri- «queza, pujanza y gloria han hallado su ruina en la libertad ex- «cesiva de los sistemas, en la licencia de hablar y en el deseo in- «considerado de novedades.» Esta es una reprobacion expresa de la libertad de cultos.

Todas estas doctrinas tan diametralmente opuestas á la tolerancia, están en completa armonía con lo que la Iglesia siempre ha creido y practicado. Continuarémos brevemente los sentimientos del santo concilio de Trento, advirtiendo que cada palabra de las que vamos á reproducir se halla consignada varias veces en los mas antiguos y respetables monumentos. Recuerda el santo Concilio á los Príncipes católicos que Dios los puso por protectores de la santa fé y de la Iglesia, y de consiguiente no solo deben procurar que se la restituya el derecho de su sagrada independencia, sino tambien que se la respete con su clero y órdenes superiores, no permitiendo que sus súbditos violen sus leyes y derechos, antes bien deben prestarle su auxilio para que los herejes no los depraven y trastornen.

No menos clara y decisiva aparece la conducta de la Iglesia en órden á la lectura de libros perniciosos ó contrarios á la Religion. Siempre y en todas partes se nos presenta un testimonio irrecusable de su intolerancia. Ni es esto invento de la Iglesia, porque repasando las antiguas historias, observamos que todos los pueblos procedian con exquisito cuidado para que no circulasen impunemente los escritos contrarios á sus creencias. Entre los Atenienses por decreto del Senado fueron quemados públicamente los libros de Protágoras por contrarios á su religion. La misma suerte sufrieron los de Epicuro. Entre los Lacedemonios, Platon queria eliminar los libros obscenos, y por todos los dominios de Esparta tambien llegaron á prohibirse, cosa que ciertamente debe llenar de confusion á los que en nuestros dias los aconsejan, expenden ó leen. Entre los Romanos puede verse en sus leyes este mismo sentimiento. Es notable la quema de 2000 volúmenes, hecha por Au-

gusto, y su prohibicion del *Arte de amar* por Ovidio con el destierro del autor. Pasamos en silencio lo que verificaban los Hebréos, como igualmente lo que sobre sus libros ejecutó Antíoco y el mismo rey Herodes.

Con superior motivo debió la Iglesia muy luego fijar su atencion sobre un punto tan capital. Así es la verdad. Leemos en los Actos Apostólicos la quema de muchos escritos de los que se convertian; y así, añade el texto, se propagaba y fortalecia la palabra de Dios. Las antiquísimas coustituciones que llevan aquel título, y son un fiel trasunto de las primitivas observancias, se declaran abiertamente contra la lectura de los escritos de los Herejes. Bien sabida es de todos la prohibicion de los libros de Orígenes por las grandes discusiones á que dió márgen. Refieren insignes escritores que cuando abrazaba la fé algun sujeto notable, lo recibia la Iglesia á condicion de presentar los libros que poseia; y san Cipriano no fue recibido sino cuando presentó los suyos para quemarlos. San Agustin, con el estilo sentencioso que le es propio, escribe lo siguiente de un herejo convertido: «Este habia perecido; «ahora ha sido buscado, hallado y conducido. Lleva consigo para «quemar, los libros que á él le hubieran quemado, á fin de que «arrojados aquellos al fuego, pase este al refrigerio.» El mismo santo Padre, con otros, está inexorable contra la lectura de Juvenal, Marcial, Terencio, etc., porque todos creen que mas fácilmente se bebe en sus producciones el veneno que el estilo. Y en verdad, sin expurgarse y descartar de ellos lo libre é inmoral, corre un inminente riesgo que así suceda. San Leon reprobó los libros de los Maniqueos, y es muy célebre por este tiempo el decreto sobre censura de libros, atribuido al Papa san Gelasio, y formulado, al parecer, con el auxilio de setenta Obispos. En España fueron condenados los escritos de Prisciliano, y honra sobremanera á los Obispos del concilio III de Toledo aquella breve cláusula: «Queda sancionado que todos los libros de los Herejes sean en«tregados al fuego.»

Tambien la Iglesia interesaba á los Emperadores en este grave negocio. Condenados los escritos de Ario por el concilio Niceno,

el emperador Constantino secundó con energía los sentimientos de los Obispos y sujetó á graves penas á los infractores. El emperador Honorio lo verificó tambien en los escritos de los Pelagianos á instancia de los obispos Zósimo y Bonifacio. Teodosio y Valentiniano, en virtud de representacion del concilio Efesino, prohibieron los libros de Nestorio y de Porfirio. Justiniano, impulsado por el concilio Constantinopolitano, hizo otro tanto con los de Severo. Pero no hay que molestarnos, A. H., puesto que hasta el mismo Lutero confesaba que era de antiguo ejemplo quemar los malos libros, segun atestiguaban los Actos de los Apóstoles. Precisamente desde la época de este heresiarca fueron multiplicándose como por castigo los libros y escritos impíos, inmorales y subversivos de todo órden social, merced á los abusos de la prensa y á los escándalos que él promovió en el mundo, sublevando la razon contra la Autoridad y la Religion. El Dios de las misericordias se digne usarlas con nosotros para que no seamos envueltos ni confundidos por las fatales consecuencias de aquel error que parece ser el destinado para azote de la humanidad.

El santo concilio de Trento, conociendo la mucha importancia de este punto, acordó las medidas convenientes y compatibles con las circunstancias de esta clase de asambleas, las que no pueden empeñarse en trabajos muy prolijos y de puro detalle. Nombró una comision de su seno, compuesta de los Padres mas doctos y competentes de todas las naciones, la cual tuvo á la vista los trabajos sobre prohibicion de libros, debidos al celo de Pio IV; trabajos que aumentados é ilustrados volvieron al Santo Padre terminado el Concilio. Entonces el esclarecido sucesor de san Pedro, asociado de Prelados de exquisita doctrina y piedad, dió la última mano al Índice, mandando que fuese observado por todos los fieles junto con sus reglas. El Sr. D, Felipe II apoyó una medida tan útil y saludable y prescribió su observancia.

Aumentándose el número de libros de reprobable lectura, tambien hubo de creer el interés de la Iglesia, y san Pio V instituyó la Congregacion del Índice para consagrarse á la ímproba tarea de revisar y censurar los malos libros. Aprobaron los sucesores tan

sábias providencias, y Clemente XIII adicionó y publicó un nuevo Índice con importantes observaciones sobre las antiguas reglas, de suerte que nunca se ofrecerá punto de mas preferente atencion para la Santa Sede, que el presente. Nuestro santísimo Padre Pio Papa IX, á quien Dios colme de bendiciones y prosperidades por largos años, refleja en sus actos el espíritu de la Iglesia en este mismo asunto, como puede verse, entre otros documentos, en los dos muy célebres pertenecientes á España. No se descubre en los preciosos tesoros de sabiduría y de piedad de los mas insignes Pontífices un celo mas acendrado que el de nuestro Beatísimo Padre por la conservacion de la sana doctrina, refutacion de los errores y sostenimiento de los derechos del Episcopado, sin cuyo requisito no pueden realizarse tan santos y sábios deseos.

España. Ha escrito *La Nacion* lo sigiente: «¿Qué era España «desde Recaredo hasta Fernando I? Una nacion eminentemente ca- «tólica y eminentemente tolerante...» Para sostener este último, A. H., preciso es desconocer toda la historia y todo el derecho nacional; porque cabalmente se coloca la cuestion en el período de su mayor y mas decisiva intolerancia. Veámoslo.

En el concilio III de Toledo, honrado con la presencia del rey Recaredo, se abjuró pública y solemnemente la herejía arriana, se hizo la profesion de fé, y se estableció como ley del reino la intolerancia religiosa, declarándose que la Religion católica habia de ser la única de todos los españoles. Este sentimiento ha sido tan unánime y tan constante en nuestra nacion, que bien puede citarse como modelo de fidelidad hácia el Dios verdadero, y considerarse como uno de sus títulos mas gloriosos y que mas la han enaltecido. En el concilio IV de Toledo, despues de haberse discutido lo conveniente sobre las medidas que habia dictado el rey Sisebuto para que los Judíos se bautizasen, declaróse que á ninguno de ellos debia hacérsele fuerza para creer. Esta resolucion en manera alguna afecta á la cuestion de tolerancia, ni contraria la intolerancia proclamada como ley del Estado en el anterior. Los Judíos eran permitidos á la sazon aquí en España, como la hez del pueblo, sin carácter ni representacion, ni sinagogas, ni culto. En

el Concilio III antes mencionado, se les inhabilitó para los oficios públicos. Por el mismo tiempo el de Narbona prohibió enterrar sus cadáveres con la solemnidad del canto, y en el IV de Toledo se renovó la anterior inhabilitacion, probibiéndoseles tambien tener esclavos cristianos. Los Padres, sin tocar nada respecto á su estado civil, únicamente deciden y con mucho acierto, que no se les debe bautizar por fuerza. Así lo resolveríamos ahora con respecto á los que vienen aquí, y nadie les incomoda ni molesta. No se lee en el Concilio lo que le atribuye *La Nacion,* «porque Dios «tolera á quien le place.»

En el concilio VI de Toledo se declara la intolerancia de una manera mas explícita, si cabe, exigiéndose al que ha de ocupar el trono el juramento de que no permitirá que se viole la fé católica. El rey Recesvinto en la memoria que leyó en el concilio XIII de Toledo, empeñábalo á que dictase convenientes disposiciones para extirpar la perfidia de los Judíos; y en el concilio XII se renuevan iguales sentimientos, dirigidos y encaminados todos á conservar la unidad de religion y extirpacion de errores.

Poco despues ocurrió el cataclismo de la invasion de los Moros, y los españoles se presentaron á la liza llenos de valor y de entusiasmo, porque combatian por sus aras y por sus hogares. Quien dice que el sentimiento religioso no fué el móvil principal de esta terrible lucha, forma un voto singular en la historia, que le presenta sin conocimiento de ella y sin crítica, porque contradice el unánime parecer de los historiadores de mas mérito, y le coloca en la imposibilidad de explicar los sucesos de aquellos tiempos. En medio de ellos aparece la intolerancia llevada al mas alto grado. El papa Alejandro II se interesó con los Obispos de nuestra nacion, á fin de que los Judíos fuesen tratados con mas benignidad, porque eran á la sazon pacíficos y fieles esclavos; al contrario de los Sarracenos, que estaban en abierta hostilidad. El rey D. Pedro II de Aragon dictó una medida muy severa expulsando de sus dominios á todos los Herejes por ser enemigos de Cristo y del reino. Este documento, dirigido á las autoridades eclesiásticas y civiles, se publicó en el concilio de Gerona á últimos del siglo XII.

En el concilio de Valladolid del siglo XIV se prohibe toda comunicacion con Judíos y Sarracenos, previniendo á los Cristianos que se abstengan de servirse de los últimos como médicos, pues se habia experimentado que en el ejercicio de esta profesion perjudicaban á los Cristianos. En el concilio de Zamora de aquel tiempo se expresan iguales sentimientos. Es memorable la representacion hecha al rey D. Enrique IV en 1464 por los Prelados, ricoshombres y caballeros de los reinos de Castilla y de Leon, en la que se demuestra hasta la evidencia la mas decidida voluntad de conservar la unidad religiosa. En los tiempos siguientes no hay para qué detenernos en exponer un punto tan sabido y conocido de todos. No cesan de clamar algunos que la intolerancia religiosa y las medidas de expulsion dejaron á la España sumida en un marasmo, siendo la causa de su despoblacion. Pero sin duda se han olvidado que hubo otras que concurrieron de una manera muy sensible á este resultado. Las frecuentes expediciones para sostener las guerras en Flandes y en Italia, y la voluntaria expatriacion de muchos españoles, ávidos del oro de las Américas, con la circunstancia de varias familias de grande arraigo y propiedad que afluian á la Corte, y sus consecuencias, contribuyeron no poco á crear un período, del que no todos hacen una justa é imparcial apreciacion.

Las doctrinas presentadas indican claramente cuál es el espíritu de la Religion, tocante á las sectas, que ella considera y rechaza como enemigas de la verdad y de la justicia. Infiérese, pues, que cualquiera que sea la situacion de la Iglesia, lleva esta entrañada la intolerancia.

Cuando el jefe del Estado profesa la Religion Católica, Apostólica, Romana, la doctrina de la Iglesia es la que proponia san Agustin y demás santos y sábios Obispos en su tiempo, que en verdad no puede ser mas exclusiva de lo que es. Todos ellos consideraban la Religion como el alma de la sociedad, porque sin ella no hay verdadera moral, y faltando esta de poco sirven las leyes. Las virtudes llamadas civiles, sin otro fondo ni orígen, son como la moneda falsa, que representa un engaño. Además, tenian por cierto que la

Religion de Jesucristo en sus preceptos, es la misma recta razon, segun llevamos dicho, y por esto pedian y encarecian su proteccion tanto como puede pedirse y encarecerse la proteccion del mismo derecho natural, que es la páuta de toda legislacion, capaz de dirigir una criatura tan noble como el hombre. Por lo contrario, descubrian en las sectas toda la deformidad del vicio y del error, y se escandecian á la vista de los infelices que eran arrastrados á la perdicion. Ni se escapaba á aquellos entendimientos tan claros, tan penetrantes y al mismo tiempo tan llenos de Dios, el abismo que sigue despues de otro abismo. Ciertamente, una vez franqueada la entrada á una secta, no hay un motivo para cerrarse á las otras. Esta situacion de olvido de la verdad, ó por mejor decir, de guerra contra ella, presentaba á sus ojos, y presenta tambien ahora á quien los tenga el horrible cuadro del trastorno y del desprecio de todos los principios bajados del cielo para bien de la tierra, y á esta convertida en teatro de abominaciones, como si la reparacion del género humano fuera un hecho puramente histórico y sin consecuencias. Ellas son tantas, tan luminosas y de tanto bulto, que es imposible desconocerlas sin resistirse temerariamente á la evidencia. La Religion, rehabilitando al individuo, ha rehabilitado la familia y la sociedad, ha purificado y moralizado la conciencia pública del género humano; y en las crísis mas terribles para las naciones, ha sido la depositaria y conservadora de todo lo bueno, de todo lo verdadero y de todo lo justo. La ciencia ha tenido pretensiones de emanciparse de ella, pero es preciso carecer de reflexion para no considerarla como apartada de su centro y como una verdadera hija prodiga que despues de haber dilapidado su patrimonio, volverá indudablemente al regazo de su buena madre.

Si la nacion está entregada á la idolatría ó alguna otra secta, y la Iglesia envia sus misioneros para propagar la verdad del Evangelio, tambien es esta intolerante, porque nada desea mas que estender el reino de Dios, y desterrar el de Satanás. Su porte es el de caridad, el de paciencia y prudencia, segun Dios le manda; pero nada de todo esto es ni puede ser tolerancia, porque si los varones

apostólicos pudieran realizar los deseos é impulsos de su corazon y de su celo, indudablemente en un solo instante quedarian eliminadas las sectas ó supersticiones que tienen aquellos infelices sentados en las tinieblas y en las sombras de la muerte. Tales son los votos de la Iglesia, cuyas maternales entrañas se desgarran á la vista del espectáculo que presentan estos seres desgraciados.

Puede igualmente darse un pais en el cual se admita la Religion cristiana, pero sin mas derechos que cualquiera secta que tenga tambien allí existencia. Como el espíritu de la Iglesia no varia, tambien en tal posicion es intolerante. Cumplen sus hijos los deberes de buenos ciudadanos, y en verdad que en esta parte nadie les aventaja; son fieles y obedientes al Gobierno en lo temporal, no le niegan el tributo; pero todo esto dista infinito de poderse llamar tolerancia en el órden de la Religion, ó por parte de ella, porque viviendo los que la profesan en aquel estado, claramente se infiere que se han de someter al mismo, y obrar con santa prudencia. Esto no obstante, la Iglesia nunca cesa de dar repetidas pruebas de intolerancia, porque en sus oraciones, pide por la conversion de aquellos infelices que tiene á la vista, dicta á sus hijos las medidas oportunas para que se cautelen de todo aquello que puede inducirles á faltar á sus deberes religiosos, y dispone siempre todas sus operaciones al objeto de todos sus suspiros, que son los de dilatar el reino de Dios para que se honre y glorifique su santo nombre, y todos sean salvos. Esta es la voluntad de su divino Maestro. Si despues de su muerte el Cristianismo estrechó á todos los hombres con un abrazo de fraternidad, como dice *La Nacion*, significó claramente que quiere la salvacion de todos ellos; y como esta no puede obtenerse sin pertenecer á su gremio é Iglesia, quiso por lo mismo que *todos, todos* fuesen Cristianos é hijos suyos. Reprobó este abrazo todas las sectas, fué el abrazo de la mayor intolerancia, porque en las sectas no hay union con la Iglesia, y de consiguiente ni la salvacion deseada por ella.

A este propósito es muy digno de meditarse el tiernísimo ca-

pítulo XVII del evangelista san Juan. *Padre Santo*, dice Jesucristo, *guarda por tu nombre á aquellos que me diste, para que sena una cosa, como tambien nosotros... Mientras yo estaba con ellos, los guardaba en tu nombre... Mas no ruego tan solamente por ellos, sino tambien por los que han de creer en mí... para que sean todos una cosa, así como tú, Padre, en mí, y yo en tí, que tambien sean ellos una misma cosa en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste.*

Llegamos al tercer error capital, A. H., que se desprende de los escritos referidos.

Tal es el que afecta á la divina prerogativa de la enseñanza episcopal.

Apenas podia tocarse punto mas sagrado, ni mas invulnerable. Está de tal suerte entrañado en la naturaleza y esencia del ministerio, que es imposible separarlo sin que se desvirtúe y anule por completo. Esto es tan evidente, que una de las primeras palabras salidas á este propósito de la boca Sacratísima y Omnipotente fué: *Id y enseñad.* Y para que nadie vacilara sobre el valor que el Dios y hombre verdadero quiso darle, pronunció tambien aquellas otras, que debian llenar de pavor á los hombres como los que tenemos frente á frente: *El que á vosotros obedece á mí me obedece; y el que á vosotros desprecia á mí me desprecia; y el que desprecia á mí desprecia al Padre que me ha enviado.* Revestidos de esta autoridad los Apóstoles emprenden una mision la mas sublime á par que benéfica para la humanidad, y continúan la obra de Dios sus respectivos sucesores. Siempre y en todas partes enseñan, y enseñan con autoridad. En Congresos y fuera de ellos; en tiempos normales y anormales, ponen en ejecucion la divina prerogativa de instruir y de enseñar. Los Herejes los quisieran mudos, en frase de san Agustin; y cuando se han presentado ciertas situaciones complicadas, los hombres de verdad y buena voluntad han procurado recoger votos y escritos de Obispos, para saber á qué atenerse, imponiendo silencio al error. Así lo ejecutó el V. Serapion, en la época en que los Catafrigas promovieron el escándalo

y en una palabra, asimismo se practicó en aquellos tiempos que se dicen de la mas pura disciplina, como puede verse en san Alejandro, san Anastasio, san Basilio y otros.

San Cipriano y san Gerónimo aseguran que las herejias y los cismas han nacido principalmente del desprecio de la dignidad y enseñanza episcopal. Seria por demás insistir en referir lo que se practicó en los siglos siguientes, porque siempre veríamos á los Obispos enseñando la verdad y rebatiendo el error. ¡Quién no se llena de asombro al contemplar tanta doctrina, tanta prudencia y tanta sabiduría como encierran los concilios de los Obispos! Ellos son un monumento sin par, levantado en medio de los siglos, que está publicando la autoridad de la Iglesia ejercida en beneficio de los pueblos; y la gloria de los que han tomado parte durará tanto como el mundo, porque es imperecedera. Esta verdad histórica no habrá pasado para no volver, porque si males deplora la Iglesia, tiene en tales asambleas un remedio probado por el cual siempre ha suspirado.

Uno de los primeros y principales pasos que han dado los enemigos de la Religion ha sido desacreditar á los Obispos, desvirtuar sus doctrinas; porque el dia que llegue esto á conseguirse, queda la Iglesia á merced de los sectarios. Así lo verificaron los Protestantes, pero luego se arrepintieron, siendo en esto tan inconsecuentes como en todo. Los Obispos son aquellos vigilantes atalayas que deben clamar al ver que se acerca el enemigo, y con doble motivo deben hacerlo, si por desgracia llegan á advertir que este está en medio de su pueblo causando su ruina espiritual. Esta es la que tratamos de evitaros, A. H., por deber y por amor. Nada nos arredrará con el auxilio de Dios. Los insultos serán estímulos para Nos, y las injurias nuestra gloria. Este sentimiento no es nuevo. Nació con la Iglesia y creció con ella, porque Jesucristo los sufrió por la verdad, y sus Apóstoles, que no habian de ser mas que el Maestro, recogieron tambien una abundante cosecha. Inundados de un santo gozo, enseñaban al hombre para que fuese lo que debia ser, y aun daban gracias á Dios, como Nos las damos, porque sin

merecerlo, nos hace dignos de padecer por su santa causa. Los sucesores copiaron en sí tan brillantes ejemplos. San Cipriano aseguraba que no debia abandonarse la causa de la Religion por injurias ni por denuestos. San Gerónimo decia que sufria los que se dirigian á su persona, pero que no podia sufrir los que eran dirigidos á Jesucristo. San Agustin tenia por blasones los baldones de los Herejes. San Atanasio, que por espacio de muchos años fué el blanco de las calumnias y persecuciones mas crueles, las sufrió oponiendo un pecho de bronce al error y á la herejía. Nada dirémos de san Juan Crisóstomo y de otros, porque resulta con la mayor evidencia de toda la historia, que la táctica infernal de los defensores del error ha sido siempre decir de las columnas de la Iglesia y de la verdad lo que ellos son, y hacer con los buenos lo que merecen solo los malos. Lutero, que reasumió los errores, delirios y extravagancias de varios de los antiguos heresiarcas, tambien fué sumamente fecundo en injurias y dicterios hácia todas aquellas personas mas dignas y mas respetables que se oponian á sus planes diabólicos. La escuela volteriana del siglo pasado, enemiga la mas encarnizada de la Religion, prodigaba las mayores injurias contra nuestro divino Redentor y sus ministros, no omitiendo medio alguno para desacreditarlos y presentarlos á la faz del mundo como viles y despreciables. Los que pertenecen á esta especie de secta tienen muy poco empacho en llamar luz á las tinieblas, y tinieblas á la luz, si así conviene á sus inícuos proyectos.

La Iglesia no es de hoy, ni tampoco sus contradicciones son de fecha moderna, y en lo que han practicado en todos tiempos sus mas santos y sábios Prelados, llenos de la prudencia y del espíritu del Señor, tenemos la mejor páuta. Muy digno es por cierto el ejemplo que nos da la primera Silla, cuyas instrucciones son para Nos objeto de la mayor veneracion y meditacion. Nuestro Santísimo Padre, con el celo que tanto le distingue, así se expresa en la célebre alocucion dirigida al Sacro Colegio, con motivo de la celebracion del Concordato con España:

«Con igual solicitud hemos procurado asegurar la libertad y dignidad de la autoridad eclesiástica porque no solamente se ha es-

tablecido que en especial los sagrados Pastores gozarán en el ejercicio de su jurisdiccion de la mas completa libertad para que puedan defender la fe catolica y la disciplina eclesiástica, sostener y conservar las buenas costumbres en el pueblo cristiano, procurar la mas perfecta educacion de la juventud, especialmente de la que es llamada al Sacerdocio, y desempeñar todos los demás cargos y deberes de su propio ministerio, sino que además se ha decretado que todas las autoridades del reino deberán ofrecer su cooperacion para que todos tributen á la autoridad y dignidad eclesiástica el honor, la obediencia y respeto que le son debidos. Agrégase á esto que la augusta Reina y su Gobierno han prometido sostener con su poder, y ayudar con su poderosa proteccion á los Obispos cuando estos, en cumplimiento de su ministerio pastoral, deban cohibir la maldad, y refrenar y castigar la audacia de los que dedican especialmente sus esfuerzos á pervertir los entendimientos, y corromper las costumbres del pueblo fiel, y cuando hayan de alejar y desterrar de su grey la detestable y perniciosa peste de malos libros.»

A este mismo proposito, en la sapientísima instruccion dada á los Obispos de España, se lee lo siguiente: «Aunque no dudamos que Vosotros procuraréis con la mayor diligencia y esmero la conservacion de la libertad de la Iglesia y vuestros derechos episcopales, todavía nos ha parecido oportuno alentaros y reanimaros. Al efecto, os hablamos, V. H., de lo mas íntimo de nuestro corazon, y excitamos vuestra religiosidad, vuestra fortaleza y vigilancia episcopal, para que en su virtud, segun la posicion que ocupais, y la dignidad de que os hallais revestidos, procureis defender con fortaleza, constancia y prudencia, lo que está establecido en el Concordato, y principalmente lo que atañe á la incolumidad de la Iglesia, y á asegurar la libertad de vuestro ministerio episcopal.»

En vista de estos y otros muchos documentos que por demasiado conocidos y sabidos de todos debemos omitir, nos vemos en el caso de reprobar, como efectivamente reprobamos, los escritos que hemos venido impugnando, protestando, como con todas nuestras veras protestamos contra los errores contenidos en ellos, y

la facultad que se han arrogado sus autores de contradecir las doctrinas de la Iglesia consignadas en los nuestros. Asimismo no podemos menos de lamentar sentidamente el abuso escandaloso de citar, interpretar y aplicar las palabras venerandas de la sagrada Escritura, segun se echa de ver en semejantes escritos.

Tanto *El Clamor Público,* come *La Nacion* y *El Tribuno,* periódicos diarios de la Corte, y los de aquí que los copian, son indignos de leerse en la parte religiosa y moral, y la Iglesia los tiene condenados en sus sábias reglas. Condénanlos tambien la historia, la crítica y el buen sentido, por contrariar sus prescripciones á cada paso, como queda demostrado en el presente escrito, y nos reservamos hacerlo con mas extension. Os debemos, A. H., esta síncera y franca manisfestacion, porque si el Obispo no la hace, ¿quién la ha de hacer? Estamos en nuestro terreno, y en él somos invencibles. Tememos mucho que á fuerza de disimularse los errores, se vayan desconociendo las verdades, así como á fuerza de tolerar el mal, va confundiéndose con el bien. La historia de otros pueblos nos enseña que ciertas doctrinas, si se las deja libremente cundir, forman como una atmosfera dañosa y perjudicial, que casi sin apercibirse se respira, y cuando se quiere el remedio, suele ya llegar tarde, porque el enfermo es poco menos que cadáver. La divina Providencia ha permitido que uno de sus autores, acaso sin pensarlo, ofreciera á la vista de todos su mejor explicacion y comentario. Hablamos, A. H., del reciente escándalo causado por *El Clamor Público* con motivo de haber dado por folletin la impía, inmoral y asquerosa novela de *Eloisa y Abelardo.* Si alguno duda en qué vienen á parar esa tolerancia y demás cuestiones suscitadas, el folletin lo explica.

Reflecciones decisivas en este punto, deducidas del tiempo de Adviento.

Demos gloria al Señor, A. H.; y si somos hijos fieles de la Iglesia párticipemos de su espíritu, asociándonos con todas nuestras veras á la misma. Meditemos sériamente que este santo tiempo está consagrado á preparar nuestros corazones para el mas fausto acontecimiento que ella va á celebrar. ¡Cuántos prodigios, cuántas

misericordias, y cuántos consuelos para la humanidad! Los antiguos Patriarcas exhalaban los mas tiernos suspiros por este gran dia. Los Profetas lo anunciaban, ora con símbolos misteriosos, ora de una manera tan clara y detallada, que algunos de ellos mas bien parecen historiadores que refieren lo que han presenciado, que hombres que descubren los arcanos del porvenir. El célebre Isaias, con cuya edificante y bella lectura alimenta la Iglesia la piedad de sus hijos en el Adviento, es sin duda el mas favorecido y privilegiado. Considerad el cuadro que os vamos á bosquejar.

«En los últimos tiempos la casa del Señor se elevará sobre los collados, y acudirán á ella todas las naciones. Y muchos pueblos irán y dirán: Venid y subamos al monte del Señor y á la casa del Dios de Jacob, y nos enseñará sus caminos... Los ídolos serán enteramente destruidos... He aquí mi siervo, mi escogido: derramaré sobre él mi espíritu, y anunciaré la justicia á las naciones... Conduciré los ciegos por el camino que no saben y los haré andar por sendas que ignoran: haré que delante de ellos las tinieblas se cambien en luz y lo torcido en derecho.... Atiéndeme, pueblo mio... porque la ley saldrá de mí, y mi justicia será establecida para luz de los pueblos... Vendrá un dia en que diré: Yo, el mismo que os hablaba, vedme aquí presente. Preparó el Señor su santo brazo, viéndolo todas las naciones, y todos los términos de la tierra verán al Salvador que debe enviar nuestro Dios. Rociará muchas naciones, en su presencia cerrarán los Reyes su boca, porque lo verán aquellos que no habian oido hablar nunca de él, y los que nada sabian de él, lo contemplarán...Estad atentos y venid á mí; oidme y vivirá vuestra alma, y haré con vosotros un pacto sempiterno, fiel á mis promesas hechas á David... Ved que lo daré por testigo á lós pueblos, por caudillo y maestro á las naciones... Hé aquí que llamarás al pueblo que no conocias, y las gentes que no te conocian, correrán á tí... Buscáronme los que antes no preguntaban por mí, halláronme los que no me buscaron; dije: vedme, vedme, á una nacion que no invocaba mi nombre... Se acerca el tiempo de enviar mi justicia, no lo diferiré, y el Salvador que debo enviar, no se

tardará... Mi Justo está cercano, va á salir mi Salvador, y mi brazo hará justicia á las naciones...»

El profeta Malaquías está tan claro como si lo viera... «Desde «donde nace el sol hasta donde se pone, grande será mi nombre «entre las naciones...» Tambien Ageo... «De aquí á poco tiempo «conmoveré el cielo y la tierra... y vendrá el deseado de todas las «naciones...» Basta, porque esto, aunque muy bueno, vendria á ser molesto en el caso presente.

La santa Iglesia recoge los suspiros de estas almas privilegiadas, y no cesa en todos estos dias de clamar... «Cielos, enviad «rocío de lo alto, y las nubes lluevan al Justo: ábrase la tierra «y brote el Salvador... Enviad, Señor, el Cordero dominador de «la tierra... ¡Oh, si rompieras los cielos y descendieras!...»

Los santos Apóstoles, nuestros Padres y Maestros, poseidos del espíritu de Dios y de su sabiduría, vieron y conocieron á fondo el cumplimiento y alta significacion de estas y de otras profecías que llenan las páginas de los Libros divinos. Por este motivo en lo que nos han dejado escrito y en lo que se nos ha transmitido por la tradicion, observamos que hablaban á los hombres tan penetrados de estas doctrinas y tan confiados en ellas, que en todas ocasiones su lenguaje es el mas decisivo, y exento aun de la menor vacilacion. Aseguran que es ya pasada la noche de la infidelidad y de sus tinieblas, y llegado el dia de la fé, de la luz y de la verdad. Los exhortan á que vivan y obren como en un claro dia, en el que no hay artificio para disimular, ni ocultar los defectos tan fáciles de paliar en la noche.

La santa Iglesia, por medio de sus sucesores ha ido transmitiendo de generacion en generacion estas mismas convicciones. Pues bien. Preguntemos ahora á un hombre de sano juicio y que mira la Religion bajo el prisma de las doctrinas que no hemos hecho mas que apuntar, cuál es su opinion tocante á la libertad de cultos, y no dudamos que lleno de asombro, nos contestará: ¿Por ventura es un sueño lo que veo, ó una realidad?... Apártate de mí, Satanás... Si ha venido el Dios de quien es el cielo y la tierra para llenarla de sus misericordias, no puede darse mayor injuria

que el provocar semejante cuestion.,. ¿En qué vendrian á parar tantos anuncios, tantos deseos, tantas promesas, tantos proyectos para sacar al mundo de la postracion mortal en que yacia?... Sí hay fe, la primera idea que ocurre, es la de engrandecer su santo nombre y aumentar el número de sus adoradores, dilatando su Religion. La admision de sectas tiende naturalmente á producir el efecto contrario.

Dios Nuestro Señor decia á su antiguo pueblo: «No habitarán «en vuestra tierra *(los sectarios de otra religion)*, no sea que «os hagan pecar contra mí con servir á sus dioses.» Y los Apóstoles dicen repetidamente á los fieles: « No recibais ni aun salu- «deis al que no persevera en la doctrina de Jesucristo.» Lo mismo instintivamente juzgaron todos los pueblos. Y si estos obraban así tocante á la religion, aunque falsa, solo porque era religion, ¿con cuánta razon no debemos nosotros seguir semejante sentimiento, teniendo la única verdadera? No se necesita discurrir mucho para conocer el motivo principal que ha ocasionado en los últimos tiempos tantas y tan extravagantes opiniones respecto de un punto que debe hallarse fuera del dominio de todas ellas.

Algunos de los que escriben sobre Religion no la conocen sino por las obras de Voltaire, Rousseau y demás afiliados á esta escuela, enemiga declarada de la fe, de la luz y de la verdad. Para formar un juicio cabal y concienzudo sobre nuestra santa Religion, y escribir de ella con acierto, es indispensable haberla estudiado en sus fuentes, y conocido su grandeza por una via muy sencilla, cual es la observancia de sus preceptos. Así obrando, destilaria de la prensa el bálsamo que necesitan los pueblos, y no esa hiel tan fatal para la Iglesia como para el Estado. Un pueblo que lee lo que se permiten escribir algunos periódicos, mira de maj ojo á la Iglesia y á lo mas sagrado. y llega á ser un pueblo inmoral y sin Dios; y los pueblos que no tienen Dios, no los gobiernan los hombres. Por mas que los Gobiernos sean justos. rectos y sábios, nunca son buenos para tales hombres, porque ellos son malos.

Por no haberse apreciado en su debido valor estas máximas

saludables, se dogmatiza abiertamente, y dando una importancia á ciertos escritos que son indignos de circular entre Católicos, se ha ido infiltrando el horrible mónstruo de la indiferencia en algunos, y en otros una marcada aversion á los principios de la Iglesia. Líbrenos Dios, A. H., de sus consecuencias. Supliquémosle de lo mas íntimo de nuestro corazon se digne por los méritos de Jesucristo concedernos el inestimable beneficio de apreciar y adorar el augusto misterio de la próxima Natividad. Á este efecto, formando todos un mismo cuerpo y un mismo espíritu en fe y en caridad, levantemos nuestras manos suplicantes al cielo, y con lágrimas de verdadera contricion, mas bien que con palabras, digamos de corazon: Venid, ó buen Jesús, á enseñarnos el camino de la prudencia. Venid, Señor, á redimirnos con la fuerza de vuestro brazo poderoso. Venid, Hijo de David, á ponernos en libertad, y no tardeis. Venid, llave de David y Rey de Israel, y sacad de la cárcel á los que gimen en las tinieblas y sombras de la muerte. Venid, Luz del eterno dia, Sol de justicia, y disipad las tinieblas en que vivimos. Venid, Rey de las naciones, y salvad al hombre que formásteis de la tierra. Venid, por fin, EMMANUEL. Dios grande, que quereis habitar con nosotros. venid á salvarnos, pues sois nuestro Señor y nuestro Dios... Tales son los votos de la santa Iglesia, A. H., y tales son los nuestros. Rogamos con todo fervor y humildad al Padre celestial que se digne abrir su mano misericordiosa para todos nosotros, aquella mano omnipotente que llena toda criatura de bendicion. Rogámosle que nunca se retire, ni se cierre, para que este inestimable don sea continuo, perenne é indeficiente; y en prenda os damos el que hemos recibido en su santo nombre, y en el del Hijo, y en el del Espíritu Santo.=De nuestro Palacio Episcopal á los 7 de diciembre de 1853.=José Domingo, Obispo de Barcelona.=Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, =Antonio Portella, presbítero, Secretario.

IMPUGNACION

de los errores sostenidos por el Clamor Público*, periódico liberal de Madrid, en su artículo de fondo del* 16 *de Diciembre último.*

I.

Empezamos á escribir este artículo bajo las impresiones dolorosas que nos ha causado la lectura del número del *Clamor Público* de Madrid, correspondiente al 16 de Diciembre último. Ni el grito de indignacion que se ha levantado en las provincias, protestando contra la inmoralidad de aquel diario, ni la voz de los sucesores de los apóstoles, ni las unánimes calificaciones de los sínodos diocesanos, compuestos de hombres encanecidos en las ciencias, nada ha bastado para que comprenda los graves males que está causando á la religion, á la moral, á la civilizacion, á la cultura y hasta á la libertad misma que proclama, con la ceguedad de sus errores, con la inconveniencia de su lenguaje, con su ya escandalosa pertinacia y con su deplorable temeridad.

El *Clamor Público* no es el periódico que comete un error ó es sorprendido en su buena fé por la astucia ó por la demasiada confianza; es el periódico que despues de advertido y prevenido, lejos de escuchar razones, cierra sus oidos á la voz de la doctrina; no es ya un diario que en un momento de obcecacion ó de debilidad, á que está tan espuesta nuestra naturaleza, duda ó vacila; es un diario que insiste en sus negaciones y en su contradiccion á la *autoridad*; no es ya una publicacion que se propone deleitar recreando, ó ilustrar la opinion haciendo ver los males ó los bienes de este ó del otro sistema de gobierno, de esta ó de aquella administracion; es una publicacion que se erige en doctora de la Iglesia y en intérprete de la doctrina evangélica, que ataca la inviolabilidad sagrada de la Esposa de Jesucristo, que censura los actos jurisdiccionales legítima y justamente egercidos por los prelados, es en fin una publicacion que vicia y corrompe las costumbres y las creencias, y que

despues de vomitar torrentes de inmoralidad y blasfemias y heregias, aun se atreve á levantar su voz para acusar á varios Sres. prelados como reos de conspiracion, porque han cumplido con los sagrados juramentos que hicieron al tiempo de su consagracion, porque observan los preceptos impuestos por los Concilios y por las Enciclicas por las Bulas y por las leyes patrias vigentes.

El *Clamor Público* de Madrid, ese diario en cuyas columnas se ha deificado la prostitucion y se ha querido ultrajar á María Santísima, el *Clamor Público* de Madrid, esa publicacion que elogia los placeres de la sensualidad, hasta el estremo de hacer superiores las brutales delicias de estos goces, á la felicidad de los ángeles, de los justos y del mismo Dios, ese es el periódico que se rebela contra la autoridad de los Obispos, ese es el diario que se llama católico sincero, esa es la publicacion que asegura que sus doctrinas son compatibles con los divinos preceptos del Evangelio y los mandamientos de la Iglesia católica, apostólica, romana.

Inspirados de una prudente reserva habiamos callado hasta ahora estos escándalos recientes, estos arranques de un progreso que rechazan con indignacion los hombres honrados de todos los partidos, incluso el progresista, pero cuando con tanta desfachatez se procede; necesario es arrancar esa máscara de hipocresía y presentar en toda su desnudez á las obras y publicaciones que se empeñan en ofrecernos como puras, aguas tan corrompidas, que no se atreverian á beber los escorpiones.

Nunca, jamás, ni en el funesto libertinaje de aquella época en que se imprimió el *Diccionario Critico-burlesco*, ni en la otra no menos célebre en que salian á luz diarios como el *Zurriago*, ni en los primeros delirios del abuso de la prensa, ni en los últimos ensayos del refinamiento de la libertad del pensamiento, nunca, jamás ha presenciado la España ni ningun pais del mundo, hechos tan atentatorios como los que hoy se están cometiendo, ni jamás tampoco con mayor descaro, ni con mas lamentable impunidad.

¿Y cuándo y en qué ocasion? Cuando mas necesitamos im-

plorar las misericordias del Señor en las necesidades propias y en los cataclismos estraños; cuando mas urgente es levantar al cielo nuestras manos suplicantes y clavar en el lodo nuestras frentes, para que Dios nos libre ya del hambre que aflije á varias provincias, ya del cólera que por todas partes nos amenaza, ya de la revolucion que no cesa en sus maquinaciones; cuando la Reina necesita mas de nuestras preces, y de que con nuestras virtudes mitiguemos el enojo divino, que tantas veces y por tantos medios y causas hemos provocado, cuando se acaba de publicar un concordato, tan esplícito para contener esas demasías, un código penal, tan terminante en sus sanciones penales contra esos delitos y una ley de imprenta tan celosa de la defensa del principio moral y religioso.

En esta época de temores, en estos dias de esperanzas en estos tiempos de garantías el *Clamor Público* pisotea el Concordato en sus mas sagrados artículos, se rie de los avisos del Cielo, holla las leyes, y alentado con la impunidad y con una tolerancia, que no sabemos como calificar, no solo hace alarde de sus infracciones, sino que las presenta como conformes á la moral y á los dogmas del Catolicismo.

Comprendemos que no faltará quie crea ecsageradas nuestras aseveraciones y esto á pesar de las censuras ya publicadas por la Iglesia, pero preferimos que se desconfie de nosotros á reproducir, como podriamos hacerlo, aquellos párrafos del *Clamor Público* que denunciamos á la Autoridad Eclesiástica y que insertó *La Paz* de Sevilla para hacer que se ruborizarán hasta los hombres mas viciosos y corrompidos.

A pesar de la pnblicidad que ya han recibido esos escándalos, aun se atreve el *Clamor Público* á mancillar la acrisolada lealtad y el acendrado celo del Episcopado, suponiendo á una parte cómplice de una conspiracion.

No es desconocida el arma de la calumnia en los anales de la persecucion contra los valerosos campeones, que han sustentado los derechos de la Iglesia; pero si lo es en España, y lamentariamos en el *Clamor* esta triste originalidad de su inaugu-

racion, que ya le arrebató el autor de otra novela, si no viéramos en su lenguage, mas que una idea ó un juicio temerario, un arranque de despecho, proferido en esos momentos en que nos ciega la ira.

Sea como quiera, es lo cierto, que ha pasado ya la época en que bastaba proferir ciertas palabrotas para deshacerse de un hombre á quien por cualquier motivo se aborrecia.

La religion católica, de quien son dignísimos ministros los prelados españoles, aconseja la sumision, el amor y la obediencia á sus reyes; lejos de tolerar que se les desacredite, manda que ocultemos sus defectos, si algunos tienen; y en vez de destruir tronos é imponer por el puñal ó por los tumultos de las barricadas leyes hechas en las tabernas, acata, venera, obedece y manda obedecer y eleva al Cielo preces fervorosas por los Reyes que Dios dá á las naciones y por los gobiernos que las rigen, ya sean libremente elegidos, ya elevados sobre los despojos de un motin ó de una insurreccion, ya sean protectores de la Iglesia, ya espoliadores de sus bienes y hasta atentatorios á su libertad. Este es el espíritu de la religion, este el de todos sus prelados, este el sentimiento católico, estas nuestras máximas y nuestras creencias, estas nuestras palabras y nuestras obras. Abrid las páginas de la historia desde las primeras persecuciones hasta las invasiones mas modernas, que en gracia vuestra omitimos, y siempre vereis, no soldados que destruyen tronos, no turbas que asesinan autoridades y pasean en triunfo sus miembros mutilados, no escritores que concitan á los pueblos á la insurreccion y difunden proclamas incendiarias, no tribunos que encienden las pasiones de un pueblo tan sencillo como fácil de impresionarse, sino varones que pagan su tributo al mismo César que persigue á sus hermanos, jóvenes que deponen las armas y cruzan sus robustos brazos ante la voz del Gefe del Estado, oponiendo solo su fé á las persuasiones y violencias de la apostasía, apologistas de la autoridad, predicadores de la obediencia, celosos defensores de la Sagrada persona del Monarca, que nosotros hacemos derivar de Dios y vosotros de esos votos que se cuen-

tan ó se venden; y siempre y en todas partes hallareis mártires antes que conspiradores.

Esta es la história de nuestras creencias, esta es la série de nuestros hechos gloriosos, estos nuestros títulos y merecimientos; presentad los vuestros y acaso encontrareis diferencias muy notables.

Han pasado ya los dias en que no se tenia por liberal, sino al que maldecia y blasfemaba, al que derribaba templos ó degollaba frailes.... y el tiempo cuya accion es tan prodigiosa que convierte los pantanos en pensiles, ha transformado tambien las cosas. Por eso no consiste hoy la libertad en hacer todo lo que se quiere sino todo lo que se debe, y por eso somos los católicos los mas liberales, aunque no toleramos al que rechaza el progreso de la civilizacion y la cultura, proclamando la divinacion de las prostituciones, aunque no sufrimos al que no tiene mas ley que su capricho ó su pasion, ni mas norma que su voluntad, ni mas sentimientos que el de la ambicion, ni mas dogma que su razon individual.

Temerario y hasta ridículo es proclamar la libertad como bandera de oposicion al principio católico. La verdadera libertad no es el libertinage de los tiempos modernos: nació con el cristianismo, y su accion regeneradora salvó á los pueblos de la postracion y del envilecimiento á que los redujeron aquellos sistemas filosóficos de la antigüedad, que ahora se reproducen, aquellas dictaduras que no dejan de tener egemplares. y aquellas tiranias que violentaban las conciencias. Cotejad la libertad católica con la libertad que proclamais, y entre ambas existe ese abismo que separa al bien del mal. ¿Qué podreis inventar para la felicidad del hombre, que no halleis escrito con la sangre de un Dios en el árbol de la redencion? ¿Qué leyes promulgareis que tengan bondad intrínseca, si no se conforman con los principios de justicia y de sabiduria eterna consignados en el Evangelio? Nos hableis de libertad, vosotros, los que os irritais á la voz suplicante del mendigo, los que no pudiendo sufrir la pública esposicion de sus miserias, cautiváis al pobre, solo por ser pobre, en esos asilos crea-

dos al parecer, para cuidar de su sustentacion, y en realidad para destruir su libertad.

Nos hablais de libertad, vosotros, los que combatis el restablecimiento de las órdenes religiosas, los que privasteis á las mugeres piadosas, hasta de los medios de huir del mundo y de poner su debilidad y su inocencia á cubierto de la seduccion y de los continuos ataques, que lo mismo se ensayaban en el hogar de la familia, que en el sagrado recinto de los templos.

Nos hablais de libertad, vosotros, los que proclamais la de la prensa y no podeis sufrir las sentidas, las evangélicas pastorales de los Obispos.

Nos hablais de libertad, vosotros, los que encarcelasteis y perseguisteis letrados por la libre y decorosa defensa de los acusados: vosotros, en fin, que atacais el dogma y la pureza de las costumbres, y llamais conspiradores á los que defienden objetos tan sagrados, de que son protectoras las mismas leyes que vosotros habeis formado. No sabemos si adoleceis de locura ó de inconsecuencia; pero si vemos que así os conducis; y que no es mas liberal el que mas proclama la libertad, sino el que mas trabaja por la felicidad de los pueblos. ¿Y creeis por ventura que la alcanzarán siguiendo vuestras doctrinas? ¿Sereis capaces de aconsejar á vuestras mugeres y á vuestras hijas que practiquen esas máximas que habeis defendido? ¿tendríais valor para sufrir el repugnante espectáculo de la infidelidad conyugal? ¿veriais tranquilos marchito el carmin de la inocencia de vuestras hijas, por el fuego destructor de la seduccion? ¡Ah! No, no es posible. Sois españoles, os llamais católicos, y si no lo rechazábais en fuerza del sentimiento religioso, lo vituperaríais en gracia del sentimiento caballeresco. Refrenad por piedad los exagerados vuelos de vuestra imaginacion, no confundais lo puro con lo impuro, la luz con las tinieblas; consultad á vuestros corazones en esas noches de insomnio, en esas horas de soledad, en que solos os encontrais delante de vuestra conciencia, y sed al fin tan esforzados como se necesita para decir públicamente, *me engañé*, ó modestamente católicos, que digais con sinceridad: *Pequé, Señor, pequé.*

Limitáos á defender vuestras opiniones y vuestras teorías de Gobierno, que importa poco al principio católico, esta ó la otra forma, este ó el otro accidente administrativo, esta ó la otra latitud de los derechos del hombre, con tal que no borreis la tabla de sus deberes.

Ni el sufragio universal, ni la cámara electiva, ni la hereditaria, ni que ambas estén siempre abiertas ó siempre cerradas, ni que impongais muchas ó pocas contribuciones, ni que el tabaco, ni la sal se desestanquen, ni que sea ó no libre la fabricacion de la pólvora (que harta es y de peor género la que quema la prensa) ni que haya ó no aduanas y aranceles, ni que á los tribunales de justicia sustituya ó no el establecimiento del jurado, ni esta, ni todas las libertades económicas, políticas y administrativas, ni todos los absolutismos, nada de eso nos afecta, y todas y cada una de estas cosas recibiriamos con resignacion, aunque estuvieran en oposicion con nuestras opiniones, con tal que se respetara el principio religioso y se reconociera la libertad de la iglesia católica y los principios fundamentales de creencia y de aplicacion, de régimen y gobierno que la dió Jesucristo, y con los cuales, ya se la acate ó ya se le impugne, durará, apesar del infierno, hasta la consumacion de los siglos Mil ochocientos años de persecucion, martirios de millones de fieles, cismas y heregias, revoluciones y reformas, y cien y cien escuelas filosóficas, no han bastado para disminuir el brillo refulgente de la silla de aquel pobre pescador que desde la cumbre del Vaticano vé postrados á sus pies los pueblos y las naciones de ambos mundos. Hechos son estos que bastarian para demostrar la impotencia de los enemigos de la Iglesia, si no cerraran sus ojos á la luz y sus oidos á la verdad.

No faltará quien desconociendo la actitud que ha tomado la prensa nos llame exagerados y censure como duro nuestro lenguaje; y es en verdad harto triste que haya lenguas que se desaten con los que tenemos valor para defender la verdad, y pronuncien palabras de disculpa para los periódicos y las publicaciones que insultan á la divinidad, que menosprecian á Maria Santísima, que ridiculizan al Episcopado, que le calumnian llamándole conspirador,

que presentan en fin, como doctrinas conformes al Evangelio, aquellas máximas del priapismo romano, aquella bárbara licencia de sus bacanales, aquella corrupcion de las ciudades incendiadas. Con compasion se dice de ellos: «*No saben los que se dicen ¡Están locos!*» y con indignacion se dice de nosotros *¡qué imprudencia!*

Sigan esos censores en su sistema de defender el mal con su misericordia intempestiva y de negar su adhesion al bien ó por un miedo infundado ó por un interés egoista ó por un jansenismo mal encubierto. Dia llegará en que la voz del Señor Dios truene en sus oidos ya que desprecian hoy los avisos saludables de sus misericordias.

II.

Ya que por respeto á la decencia pública y por veneracion al principio moral y religioso, nos abstenemos de reproducir algunos otros párrafos del *Clamor Público*, justo necesario es ocuparnos de su artículo del dia 16, insertando íntegros sus párrafos y haciendo sobre ellos algunas ligeras observaciones.

Al fin nos vemos obligados á romper el silencio y á salir de la reserva que habiamos hecho propósito de guardar acerca de la conjuracion tramada por el partido apostólico, de acuerdo con varios Obispos españoles, procedentes algunos de ellos de las filas carlistas, contra La Nacion y el Clamor Público.

Este párrafo contiene una calumnia y una falsedad. La calumnia es considerar á varios obispos como reos de conspiracion; la falsedad es asegurar que algunos proceden á las filas carlistas. Ningun prelado español, y mucho menos ninguno de los que hasta hoy han espedido pastorales, con motivo de la inmunda novela del *Clamor*, ninguno ha estado en las filas carlistas, y aunque haya alguno que instigado por las persecuciones se vió obligado á salvar su vida, acogiéndose á las provincias, ese prelado ó prelados volvieron tan pronto como lo permitieran las circunstancias, juraron fidelidad á la Reina y son mas leales, que los que siempre codiciaron el lado de Isabel II, mas para provecho propio, que para felicidad de la nacion y brillo de su corona.

Parece mentira que en un pueblo regido, al menos en la apa-

riencia, por instituciones representativas y donde la autoridad temporal se muestra tan celosa de sus derechos y prerogativas, siempre que se trata de reclamar la obediencia de los súbditos, se consienta que ciertos prelados y ministros del altar escriban pastorales contra determinados artículos y obras filosóficas; traben polémicas ruidosas con los escritores públicos; formen listas espurgatorias, condenen doctrinas, admitidas en todos los pueblos cultos; fulminen votos de censura, y lo que es peor, prohiban bajo pena de escomunion la lectura de periódicos sinceramente católicos, atacando de esta suerte derechos respetables, previniendo en su daño la conciencia de los fieles y erigiendo una censura para la imprenta, propia de los tiempos de la Inquisicion, de esa época en que se quemaba por mano del verdugo toda tésis dirigida á proclamar la independencia de la razon.

Lo que parece mentira es que en un pais regido por instituciones, con autoridades que se muestran tan celosas de sus derechos y prerogativas, en un pais que acaba de celebrar un Concordato solemne, que tiene un código penal novísimo, y entre otras muchas leyes, la de la libertad de la prensa, se permita la circulacion de artículos, que sin la prévia censura se ocupan de materias religiosas y atacan las prerogativas del Episcopado, y se rien y se mofan de su celo.

Lo que parece mentira, es que en un pais donde hay un fiscal de imprenta, se publiquen una novela como *Eloisa y Abelardo*, el *Cura de la Aldea* y otras y el fiscal las dé su aprobacion, y circulen con toda impunidad, á pesar de las reclamaciones respetuosas dirigidas por ciertos prelados, de las sentidas pastorales de otros, y del grito de indignacion lanzado por los hombres honrados de todas opiniones.

Lo que han hecho los señores prelados prohibiendo á sus diocesanos la lectura de ciertos papeles, no es sino el cumplimiento de los deberes que les impone su ministerio, no es sino secundar el pensamiento del gobierno y de la nacion suficientemente espresado en el Concordato y en el código penal. En prueba de ello, hé aquí entre otras muchas disposiciones vigentes, las mas recientes y novísimas que ha infringido el *Clamor Público*.

Artículos del Concordato: Para evitar reproducciones véanse los que sirven de epígrafe á la Pastoral que acabamos de insertar del Sr. Obispo de Barcelona:

Artículos del Código penal.

«Art. 130. Serán castigados con la pena de prision correccional

1.° El que inculcase públicamente la inobservancia de los preceptos religiosos.

2.° El que con igual publicidad se mofare de alguno de los misterios ó sacramentos de la Iglesia ó de otra manera escitase á su desprecio.

3.° El que habiendo propalado doctrinas ó máximas contrarias al dogma católico persistiere en publicarlas DESPUES DE HABER SIDO CONDENADAS POR LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

El reincidente en estos delitos será castigado con el estrañamiento temporal.»

«Art. 481. Serán castigados con las penas de arresto de uno á diez dias, multa de 3 á 15 duros y repension

1.° El que blasfemare públicamente de Dios, de la Virgen, de los santos ó de las cosas sagradas.

2.° El que en la misma forma con dichos, con hechos ó por medio de estampas, dibujos ó figuras, cometiere irreverencia contra las cosas sagradas ó contra los dogmas de la religion, sin llegar al escarnio de que habla el art. 133.»

Artículos del Real decreto vigente sobre la prensa.

«Art. 31. Delinque contra la religion ó la moral pública

1.° El que ataca ó ridiculiza la religion católica apostólica romana y su culto ú ofende el sagrado carácter de sus ministros.

2.° El que escita á la abolicion ó cambio de la misma religion ó á que se permita el culto de cualquiera otra.

3.° El que publica escritos que ofenden la decencia y las buenas costumbres.»

«Art. 91. Se sugetará á la prévia censura la publicacion é

impresion de las novelas de todas clases, ya se inserten en periódicos, ya se haga separadamente, repartiéndose por entregas ó en libro, de cualquier modo que fuere.»

«Art. 98. Las obras ó escritos sobre dogmas de nuestra Sta. Religion, sobre sagrada escritura ó moral cristiana no podrán imprimirse sin prévia censura y aprobacion del Diocesano.»

Aun pudiéramos citar al *Clamor público* otras y otras disposiciones puramente civiles sobre la materia, y si quiere saber las canónicas lea nuestra refutacion al comunicado del Sr. Moron y á los artículos de *La Nacion* y en ellas encontrará mas que pudiera desear.

Véase con cuanta mas razon podemos decir nosotros que parece mentira se cometan con impunidad tantos atentados. Pero ya que el *Clamor público* habla de tramas y conjuraciones horrendas y otras calamidades capaces de formar una Galeria de espectros y sombras ensangrentadas, no queremos pasar adelante sin hacer una observacion. Si algo tiene que temer el Gobierno será precisamente de aquellos que todos los dias y á todas horas están censurando sus actos ya por ceguedad, ya por pasion, ya por espíritu de partido y si alguna vez con razon, las mas valiéndose de malas artes y sin motivo justo. Si en alguien debe confiar es en aquellos que jamás escriben una palabra de censura, es en los que en el silencio de su corazon deploran sus estravíos (los que haya) es en los que piden al dador de toda sabiduría luces con que ilumine su inteligencia.

Entre el *Clamor público* y los Sres. Obispos notamos ya estas capitales deferencias entre otras que fácilmente se comprenden.

1.° Que el *Clamor* censura sin cesar y con virulencia á todos los gobiernos que se han sucedido desde 1844 hasta hoy, y que los Sres. Obispos no han desplegado sus lábios, no han dejado escapar ni una sola palabra que revele su sentimiento por la tolerancia que contra lo establecido en las leyes se dispensa al *Clamor público.*

2.° Que el *Clamor* se queja del fiscal de imprenta, al paso

que los señores prelados nada han dicho sobre el modo con que desempeña su cargo.

Y 3.° Que los señores Obispos cumplen con las leyes civiles vigentes, y que el *Clamor Público* las infringe &c. &c. &c.

¿Quiénes son pues, mas liberales? los que obedecen las leyes de la libertad, ó los que las infringen? ¿Qué libertad es la que invoca el *Clamor,* qué fidelidad es la suya, que presenta como conspiradores á los que ilustran á los pueblos con la luz de la verdad, siguiendo el espíritu del Evangelio, observando las disposiciones canónicas y usando de su mision divina y secundando los deseos de S. M. y del gobierno, se apresuran á prevenir los delitos y á dirigir á los fieles por las sendas de la obediencia y de la sumision política y civil, á afirmar sus creencias religiosas y á vigilar por la pureza de las costumbres?

Sin embargo, esto sucede.

Esclamacion de estrañeza que hacemos nosotros con mucha mas razon.

Escritos cuya libre circulacion se permite y en los cuales ninguna máxima encuentra el fiscal de imprenta, harto escrupuloso por cierto, ni subversiva, ni herética, son calificados de impíos, inmorales y contrarios á las leyes divinas y al derecho natural.

La permision de la libre circulacion de esos impresos es el hecho; pero el derecho está clamando para su castigo y condenacion. La autorizacion concedida por el fiscal, no es disculpa bastante, por que aunque por su falta de conocimientos ó por su sobrada tolerancia, hizo lo que no debió hacer, no es calificador competente para las materias de dogma y moral cristiana, segun el artículo 98 del real decreto vigente sobre la prensa. Los verdaderos jueces son los señores Prelados, y cuando estos han hecho las calificaciones, el *Clamor* debió callar y el fiscal, apresurarse á enmendar su yerro. Pero lejos de suceder así, *El Clamor* sigue charlando y el fiscal sigue callando.

¡Y aun se queja *El Clamor* de la vaporosa benevolencia de este fiscal! Ya comprendemos nosotros, que aquella malla de hierro de

que el *Clamor* habla mas adelante, será para la parte política; por que lo que es en cuanto á la religiosa, se parece al palacio de don García, que por el agugero mas chico salian los caballos al agua.

Dispénsennos nuestros lectores, si para no sucumbir á las emociones de la indignacion y del mas acerbo sentimiento, tenemos necesidad de variar de tonos.

Con objeto de impedir que se difundan, no solo algunos obispos los proscriben en verdaderas catilinarias, leidas despues del ofertorio de la misa, sino que se trata de constituir al efecto juntas llamadas inspectoras, á cuyo cuidado quedará recoger todos los impresos que contengan, á juicio de estos nuevos censores, ideas contrarias á las opiniones y miras del partido apostólico.

O *El Clamor Público* no ha leido ni sabe lo que son catilinarias, ó falta lastimosamente á la verdad.

Las pastorales publicadas hasta hoy por los señores Obispos para prohibir á sus diocesanos, no la lectura de ese periódico, sino la de algunos de sus números, cuyas doctrinas son una piedra de escándalo, han usado de aquel lenguage con que la Iglesia dirige á los fieles por los caminos de la salvacion, y de aquel estilo que es esclusivamente suyo.

No hay, pues, en esos documentos notables, espresion enérgica de la venganza de que usó el orador Romano contra la rapacidad de Verres y contra su impunidad comprada á peso de oro; ni esas ironías punzantes con que ataca los talentos militares del famoso pretor de Sicilia, ejecutor miserable de los caprichos de una dama: No hay en esas pastorales, ni esa vehemencia que tanto caracteriza su oracion contra Catilina; ni esos exabruptos, que han llegado á constituir una nueva forma de exordio, por mas que no sea tal en su esencia. Los señores Obispos mas que combatir á los Antonios Verres y Catilinas se proponen defender la sociedad y la religion amenazadas; y lejos de ser acusadores públicos, son ministros de paz y oráculos de la doctrina. Otros serán los encargados de denunciar ó de usar ese lenguage contra los modernos Catilinas, que no pudiendo conseguir el Consulado, conspiran contra su pais, contra los que sin cesar ejercen sus intrigas para conquistar el go-

bierno de los pueblos, contra los que, como aquel conspirador, sacrifiquen ciudadanos indefensos en nombre de la libertad, harto profanada en sus lábios, que como el Pretor de Africa apuren todas las violencias, que como el asesino de Mario y el acusado de incesto con la Vestal sean instrumentos de toda venganza y de toda liviandad, que como el enemigo mas terrible del Estado conteste al ser amonestado *si encienden contra mí alguna llama no la apagase con agua, sino con las ruinas del Estado.*

Pastorales y no catilinarias son las advertencias dirigidas á sus ovejas por los Sres. Obispos, y no hay para qué estrañar hayan sido leidas despues del ofertorio de la Misa, porque es su lugar, esa su ocasion.

Los oradores populares tienen su congreso y su tribuna, los letrados su foro, los profesores sus cátedras, los hereges sus conciliábulos, los conspiradores sus clubs, los cómicos sus tablas, los periodistas sus redacciones, los tahures sus mesas, y los Ministros del Señor sus Iglesias y sus púlpitos; y si aun hubiere quien lográra destruirlos, el mundo seria nuestro templo, y sus cátedras las plazas y los montes.

No es menos ridícula la admiracion del Clamor por la formacion de la Junta Sinodal de censura para el exámen de las obras que circulan en las diócesis; y no parece sino que se crea algo nuevo ó no establecido por los cánones y no reconocido por las leyes patrias. Si en casos de peste dan mas señales de vida las juntas de sanidad ¿qué estraño es que sean mas activos los sínodos diocesanos hoy que tenemos en España, esa peste creada por los abusos de la prensa, mas perjudicial aun que el cólera morbo? Si para salvar la patria se crean juntas de armamento y defensa ¿qué estraño es que para salvar tambien la patria, librándola de la inmoralidad, se formen sínodos que atiendan á la salud de las almas y á la tranquilidad y reposo de los pueblos y de las familias?

Es de advertir que los dos periódicos á quienes principalmente afectan tan estraordinarias medidas, son La Nacion y el Clamor Público, *porque han tenido la audacia de mostrarse partidarios de la tolerancia religiosa, creyendo lealmente que lejos de*

oponerse á ella las máximas del Divino Maestro, la recomiendan y sancionan.

No es exacto que esos sean los únicos periódicos á quienes principalmente afectan las medidas de los Sres. Obispos; lo fué tambien *El Tribuno*, lo fué antes *El Trono y la Constitucion*, lo fué *La Píldora de Barcelona* y lo fué *La Actualidad;* y precisamente porque estos han sido los que mas se han distinguido en sus ataques, porque infringieron las leyes del Código Penal y las del Real Decreto sobre la Prensa, y porque el art. 31 párrafo 1.º prohibe escitar á que se permita en España el culto de cualquiera otra religion que la Católica, Apostólica, Romana.

En cuanto á que en esas sentidas pastorales no se señalan ni especifican, es decir, no se esplican y declaran con individualidad los pasages dignos de la condenacion, ni es en primer lugar necesario, ni seria conveniente. No lo 1.º porque basta la calificacion del error, por los jueces competentes; no lo 2.º porque los Sres. Obispos se constituirian en propagadores de palabras y de errores que hasta para rebatirlos debe evitarse su reproduccion; porque son de aquella clase de que S. Pablo decia *nec nominetur.* Además *El Clamor* no ha leido sin duda las pastorales de los Sres. Obispos, ni menos la espedida por el de Barcelona, en que se contiene la mas esplicita y terminante refutacion, con espresion de cada uno de los errores que pueden indicarse. Tampoco es exacto que los Sres. Obispos hayan procedido sin exámen; y prueba de ello son las acertadas calificaciones que han consignado. Si no se ha celebrado juicio, ni se ha escuchado defensa, es porque estas mismas doctrinas y otras mucho menos obscenas y escandalosas han sido ya condenadas en juicio solemne; por las siguientes razones que entre otras muchas que omitimos para no eternizar este escrito encontramos en Benedicto XIV que dice asi: «*Minime improbandas censemus hujusmodi librorum prohibitiones inauditis auctoribus factus; cum praesertim credendum sit, quidquid pro se ipso, aut pro doctrinae defensione auctor afferre potuisse, id minime á censoribus, atque judicibus ignoratum neglectumve fuisse.*»

Y en la bula *Sollicita* de cuya observancia se ocupan nuestras leyes civiles donde se dice:

«*Conquestos scimus aliquando nonnullos quod librorum judicia et proscriptiones inauditis auctoribus fiant nullo ipsis loco ad defensionem concesso. Huic autem querelæ, responsum fuisse novimus nihil opus esse auctore in judicium vocare. ubi non quiden de eorum personis notandis, aut condemnandis agitur, sed de consistendo, fidelium indemnitati atque avertendo ab ipsis periculo quod nocua librorum lectione facile incurritur,* &c.»

Además *El Clamor Público* está observando todos los dias en los juicios que forma sobre las producciones literarias, y hasta en sus censuras á los actos públicos de los gobiernos, de las autoridades y de las leyes, la conducta de censurar ó reprobar, sin oir, como contrarias á las reglas del buen gusto y de la belleza, esta ó la otra produccion, y como opuestas á la felicidad del pais, estas ó aquellas disposiciones de gobierno, y esto sin saber las causas impulsivas que no pocas veces solo conocen los que mandan; y es estraño que cuando esto hace y se permite, censure que se haga lo mismo por quienes proceden con mas exámen y detencion; por los que empiezan invocando en sus preces secretas al Señor, para que ilumine á los estraviados, y solo abren sus lábios cuando ven la necesidad de contener el mal; y esto sin hacer mencion de la diferencia que existe entre las bases fundamentales del catolicismo, las reglas de la política y los principios de la literatura.

Tambien conviene observar que en semejantes anatemas no se señalan ni especifican los pasages de aquellos artículos de La Nacion *y de* El Clamor *en que se sustentan doctrinas anticatólicas. Se condenan estos en globo, sin exámen, sin juicio, sin apelacion. Solo se sostiene y afirma que pecan por irreligiosos, haciendo imposible de esta suerte nuestra defensa, nuestra vindicacion.*

No es exacto que fos señores obispos hayan anatematizado los escritos del *Clamor*; se han limitado á aconsejar, á exhortar á los fieles sometidos á su celo y solicitud evangélicas se abstengan de su lectura; y celosos de la salvacion de sus almas, se la han prohibido para que no incurran en las penas fulminadas, inclusa la

excomunion, por ios Concilios y los Romanos Pontífices contra los que lean escritos en que se ataque á Dios, á los santos, á los sacramentos, á la Iglesia católica, á su culto, á la Santa Sede, ó traten exprofeso de cosas obscenas ó que puedan corromper las costumbres.

Pero lo que sobre todo debe llamar la atencion de los buenos liberales y del Gobierno al hacerse cargo de tan estrepitosa cruzada, es la circunstancia de que no se haya formado hasta este momento, sin embargo de que tanto La Nacion *como* El Clamor, *que cuentan bastantes años de existencia, vienen sosteniendo las mismas ideas desde su fundacion. ¿Cómo se esplica, pues, que unos Obispos resueltos á conservar en toda su pureza la fé católica, no hayan reparado antes en esas máximas que tan peligrosas y erradas les parecen? ¿Por qué han dejado pasar sin correctivo especies que encierran tanto veneno? ¿A qué debe atribuirse este prolongado silencio, cuando ni su piedad, ni la santa mision que tienen les permitian dejarnos en el error, poniéndonos en el caso de persistir por efecto de nuestra ignorancia en unas ideas que de buena fé juzgamos compatibles con los divinos preceptos del Evangelio y los mandamientos de la Iglesia católica, apostólica, romana?*

Tampoco hay exactitud en ninguno de los conceptos contenidos en este párrafo.

1.° Porque antes de las últimas prohibiciones que hicieron necesarias los últimos escándalos de la prensa fué condenada, y por mayor número de Sres. Obispos, la *Historia de la Pintura* y la nevela del Sr. Moron.

2.° Porque nunca se ha desbordado tanto la prensa como en estos últimos tiempos.

3.° Porque, como dicen muchos Sres. Obispos, no tenian noticia de tales desmanes.

Y 4.° Porque esperaban otros que los autores de estos escritos reconocieran al fin sus errores y se apresuraran á entrar en las sendas de la rectitud.

Pero lejos de suceder así, los ataques son mayores, mas generales y mas frecuentes; la impunidad es mas escandalosa; y cla-

ro es que los temores han de ser tambien mayores, mayor el celo y mas constantes las defensas.

Si los Sres. Obispos no lo han hecho hasta hoy será, en fin, porque no tuvieron noticia de los abusos ó por otras causas justas ó prudentes; y vea aqui el *Clamor* justificada la necesidad de esos sínodos que tanto le alarman; porque consagrados los Sres. Obispos á la *inquisicion* (no hay que alarmarse) de cuanto circula en sus diócesis no llegará nunca el caso de que el *Clamor* los sugete á sus censuras como si fueran alcaldes de monterilla.

Harto ejemplar ha sido la prudencia del episcopado español antes y despues que el Sr. Moron se permitió asegurar QUE HABIA PRELADOS ESPAÑOLES QUE APROBABAN LAS DOCTRINAS DE SU HERÉTICA NOVELA *El Cura de la Aldea*, contra cuya irritante aseveracion han protestado unos con su silencio, otros con sus sentidas manifestaciones y todos pidiendo al Señor dé su gracia al pobre autor de aquellos delirios. En cuanto á la buena fé con que *El Clamor* asegura juzga compatibles sus ideas con los preceptos divinos, solo diremos es muy sensible que no habiendo perversidad intencional insista en su pertinacia despues de oir la doctrina de la Iglesia.

¿Pero puede haber buena fé en un diario que no se atreve ni aun á decir una palabra de disculpa sobre una novela tan infame como la titulada *Eloisa y Abelardo*? ¿Puede haber buena fé cuando se le amonesta y se le aconseja y á pesar de todo asegura que sus ideas son conformes al principio católico?

El Obispo de Barcelona es el que dió la señal, y lo que en un principio se limitó á esfuerzos y tentativas aisladas, se ha convertido hoy en un plan concertado, cuyas ramificaciones van estendiéndose á muchas diócesis de la Península, como lo acredita el proceder de los Obispos de Sevilla, Coria, Osma y otros puntos, fiel imitacion de la conducta que sobre el asunto ha observado el reverendo don José Domingo Costa y Borras.

La esplicacion de semejante fenómeno quizás se consiga recordando las noticias que La Nacion, *de acuerdo con* El Clamor, *publicó dias pasados acerca de los planes del carlismo y de las*

aspiraciones del partido apostólico. Ello es lo cierto que tales anatemas y prohibiciones solo datan de fecha muy reciente. Primero recayeron sobre la obra titulada Los jesuitas al daguerreotipo, *luego sobre* El cura de la aldea, *opúsculo del señor Moron, y finalmente sobre los artículos de* La Nacion, El Clamor *y aun* El Tribuno, *escritos con la mayor templanza y verdadero espíritu religioso.*

Escusado es decir que tales noticias salieron tan falsas como aquella que se dió de que el Gobierno iba á dictar grovidencias para contener el celo de los Sres. Obispos en la prohibicion de libros nocivos. Esta tenia por objeto amedrentar á los prelados, aquella tenia por fin alarmar al Gobierno. Los demas particulares de estos párrafos quedan contestados en algunas de las anteriores indicaciones.

Incurre el *Clamor Público* en este párrafo en una falsedad que dejamos contestada y en una doble inexactitud. El *Clamor* ignora que Sevilla es arzobispado, y ni este venerable prelado se escapa de sus invectivas apesar de que no ha prohibido ningun libro en su pontificado.

Se conoce que se trabaja para concitar al clero contra los periódicos progresistas, para impedir que se propaguen y difundan nuestras opiniones, tan contrarias á la impiedad como al fanatismo; para interceptar las pocas ideas que se escapan de la malla de hierro en que gime aprisionada la imprenta bajo el régimen dominante.

Para lo que se trabaja es para cumplir y hacer cumplir los principios religiosos y las leyes vigentes, para acallar la conciencia públíca harto agitada por las máximas y las doctrinas impías é inmorales que se defienden.

Y para que vea *El Clamor Público* que no disimulamos ni fingimos, preciso es confesar y decir alto, muy alto, que es cierto hay una *conspiracion*, en la que estamos afiliados: que tenemos nuestra organizacion y nuestros gefes, nuestras armas y nuestros combates, que de dia y de noche, en las calles y en las plazas y hasta en el hogar doméstico trabajamos sin cesar para hacer prosélitos, que abrigamos la esperanza íntima de triunfos ciertos y seguros: que

contamos en fin, con recursos, cuyos tesoros son inagotables, con valerosos campeones y con millares de millares de hombres.

Existe, sí, esa cruzada que en vano se quiere destruir ; porque se carece de la fuerza y del valor necesarios, porque ni hay belleza, ni utilidad, ni justicia en la causa que otros defienden. Necesaria es esa conjuracion cuando hay otra creada para destruirnos, necesaria es esa cruzada cuando hay bárbaros que ultrajan el sepulcro del Señor. Ya podreis adivinar que somos conjurados desde que recibimos el bautismo, que nuestra organizacion es la que Jesucristo dió á su Iglesia; que nuestras armas son la enseñanza, el ejemplo y la oracion; nuestros combates, el martirio, nuestros medios de hacer prosélitos, la predicacion; nuestros recursos, la práctica de la virtud y la gracia de los sacramentos; y nuestros triunfos perdonar á nuestros enemigos, amar á los que nos aborrecen y abrazar á todos como hermanos. Nuestros soldados, en fin, son los católicos y nuestra bandera una cruz.

Y si aun se quiere saber hasta dónde llegan los detalles de nuestra organizacion, en el antiguo y el nuevo Testamento, en los santos Padres, las Bulas y los Concilios, y aun solo en el Catecismo está consignado lo que queremos, qué pedimos y qué debemos hacer. No somos, no, de ese Oriente que nunca vé la luz; somos hijos del Oriente en que brilló aquella estrella sin ocaso: no somos los que ceñimos el anillo de una cadena infernal; somos los que besamos el de aquel pobre pescador que tiene en sus manos las llaves del reino de los cielos : no, no somos ni rojos, ni amarillos, ni socialistas , ni comunistas; somos católicos, y catolicos persuadidos de la necesidad de conservar el sepulcro que Jesucristo se abrió en nuestros corazones y que quieren conquistarnos ó los turcos de una libertad mal entendida y peor proclamada, ó los rusos de una tirania semi-culta y semi-salvage; somos católicos, y si hay quien desée saber cuántos y hasta dónde llega nuestra fé y nuestro entusiasmo, que se atrevan nuestros enemigos á dar un paso mas, que nos obliguen á salir á las calles, no á abrir barricadas ni á degollar ciudadanos indefensos, ni á derribar ministerios , ni á imponer con puñales estas ó las otras instituciones, no á difamar con

calumnias nombres de personas, cuyos péis besamos, cosas que ante nuestros ojos han pasado y ya no sabemos ni los nombres que se daban las turbas que hacian tales hazañas; sino á hacer una protesta necesaria de nuestra fé; y entónces el mundo se estremecerá al ver los que somos porque aunque se alzaran patíbulos, no habria verdugos para tantas y tan inocentes víctimas.

Mucho lamentamos haya sido *El Clamor* tan incauto que se haya dejado fascinar por sugestiones estrañas hasta el estremo de creer que los obispos conspiran, lo cual es mucho mas ridículo que creer que hay brujas y duendes. Pobre *Clamor* ¡á qué estado ha quedado ya reducido!

Es una conspiracion declarada, permanente, contra los derechos del pensamiento, que se apoya en sugestiones y escritos, dirigidos á fomentar la supersticion.

No es un celo glorioso, es una enseñanza útil y necesaria que se funda en la doctrina del Señor.

De modo que mientras se prohibe la lectura de La Nacion *y de* El Clamor, *estableciéndose juntas de espurgo y pesquisa, corren impresas y autorizadas con el testimonio de algunos párrocos, relaciones de milagros que se suponen acaecidos recientemente en pueblos de la Monarquía. Entre las varias que hemos leido, citaremos la que viene impresa en el* Boletin eclesiástico del Arzobispado de Toledo, *de que hablamos ligeramente dias pasados en nuestro correo de provincias. Tiene esta relacion por objeto probar que el alma de un tal don Cárlos Vicente, fallecido en Teruel, se habia aparecido a su sobrino José Allepuz, que vivia en compañía de un hermano del difunto en Villanueva de Alcolea, provincia de Castellon. Lo que hay aquí de grave es que el autor de esta relacion es el cura párroco de la villa á que nos referimos. en calidad de testigo del hecho sobrenatural.*

El Clamor inserta en seguida la *relacion de los sucesos ocurridos en la aparicion del alma de don Cárlos Vicente á un vecino de Villanueva de Alcolea.*

Nosotros que creemos en la inmortalidad del alma, nosotros que creemos en las penas y en los premios de la otra vida y en

la omnipotencia y misericordia del Señor, ni negamos la posibilidad de sucesos de esta clase, ni asentimos á la relacion de lo ocurrido. Enemigos de la incredulidad y del fanatismo suspendemos nuestro juicio, esperando el de la Iglesia que ya tiene conocimiento de estos sucesos: si se declaran ciertos alabaremos al Señor en sus designios y si aparecen falsos deploraremos las miserias de los hombres.

Mucho sentiremos quel *El Clamor Público* insista en sus propositos y reproduzca sus errores, y mas aun que dé lugar á incurrir en las censuras de la Iglesia.

No lo permita Dios y para que asi sea roguemos ilumine su razon, con las luces de que tanto necesita.

LEON CARBONERO Y SOL.

PASTORALES

DE VARIOS SEÑORES OBISPOS, PROHIBIENDO Á SUS DIOCESANOS LAS NOVELAS EL CURA DE LA ALDEA, Y ELOISA Y ABELARDO.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE ÁVILA.

NOS DON FRAY GREGORIO SANCHEZ RUBIO, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Ávila, del Consejo de S. M., etc.

A nuestros amados diocesanos, salud y paz en Jesucristo.

En la primera carta pastoral que os dirigimos en diciembre del año próximo pasado, cuando apenas habiamos tomado posesion de esta nuestra diócesis y por lo mismo no habiamos podido formar por Nos mismo idea de las mayores necesidades y peligros que esperimentarán los fieles que nos fueron confiados, os hablamos con alguna estension de los libros perniciosos que tanto abun-

dan en nuestra época, y que causan males sin cuento á la Religion y á la sociedad. Os hacíamos ver cuán peligrosa era su lectura y con cuanta sabiduría y prevision obraba la Iglesia al prohibir que semejantes obras anduviesen en manos de sus hijos.

Desde entonces nada os habíamos dicho acerca de este particular, porque no habia un motivo especial para ello y porque semejantes producciones infernales no eran muy conocidas entre vosotros, hijos fieles de la Iglesia católica. Pero hoy no nos es posible guardar silencio, sabedores que somos de los esfuerzos desesperados que los apóstoles de la impiedad hacen para estender por todas partes obras perjudiciales y en que abiertamente se enseñan los errores del protestantismo. Un nuevo incidente ha venido á complicar la situacion y á hacernos entender que no podemos callar, ni por un solo dia, sin hacernos participante de los pecados agenos y sin comprometer con nuestro silencio la causa de la Religion y nuestro buen nombre, del que nos manda cuidar el Espíritu Santo. El señor don Fermin Gonzalo Moron, en un comunicado dirigido á *La Epoca*, en el que de una manera acre y nada conforme con los sentimientos de respeto con que un buen católico debe hablar de los obispos, censura la disposicion tomada por el metropolitano y sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona respecto á las doctrinas contenidas en la novela titulada *El Cura de la Aldea* publicada en el periódico titulado *El Trono y la Constitucion*, que el mismo señor Moron dirigia, no tiene reparo en afirmar que otros prelados respetables han aprobado las doctrinas del *Cura de la Aldea* que reprobaron los obispos de Cataluña, haciendo asi ver á los incautos lectores que los miembros del episcopado están en oposicion unos con otros. Asimismo otro señor comunicante de un periódico que se poblica en Barcelona, teniendo el atrevimiento de impugnar al venerable señor obispo de aquella diócesis por lo que una carta pastoral habia dicho respecto á las doctrinas emitidas por algunos periódicos de la corte, quiere emplear como argumento en favor suyo y de los periódicos sus defendidos, el silencio de los demas obispos en esta cuestion. Cuando se emplean tales armas ya no es posible callar, y nos creemos en el deber de manifestarlos, amados hijos nuestros, y de manifestar á toda España nuestras ideas y nuestra conducta en este asunto, porque tenemos derecho para inferir que nuestra tolerancia y nuestro sufrimiento pueden prestar armas á los enemigos de la verdad.

Protestamos, amados hijos, contra la asercion del señor Moron, y podemos aseguraros que apenas recibimos algunos números de su

periódico cuando nos disponiamos á prohibirle, lo que no verificamos por haber recibido á los pocos dias la carta pastoral de los obispos reunidos en Tarragona, porque entonces mismo dejó de publicarse el periódico y porque segun nuestras noticias tenia muy pocos ó ningunos lectores entre nuestros diocesanos á quienes por lo mismo no podia dañar. Si algun prelado escribió al señor Moron aprobando las ideas del *Trono* (lo que dudamos mucho) seria cuando el señor Moron se presentaba con buenas ideas y defensor en apariencia del clero parroquial; pero atreverse á decir que las doctrinas de la *Novela* condenadas por los obispos de Cataluña fueron aprobadas y elogiadas por otros obispos, es un descaro inaudito y querer mancillar al episcopado español, glorioso siempre por la pureza de su fé y por su valor en defenderla.

Pasando ahora á ocuparnos de la cuestion del señor obispo de Barcelona, debemos deciros, amados hijos nuestros, que son iguales en Nos la admiracion que nos causan las virtudes y celo apostólico de nuestro venerable hermano y el sumo dolor con que vemos que escritores que se llaman católicos y que dicen tener una fé mas firme que el prelado á quien impugnan, traten con tan poco respeto y decoro á un príncipe de la Iglesia, defiendan abiertamente doctrinas que esta reprueba y abusen de las Santas Escrituras para favorecer la causa del protestantismo. No intentamos hacer un exámen de estos periódicos y de los muchos errores religiosos que contienen, de lo que ya se ha ocupado el señor obispo de Barcelona en su última pastoral de 29 de octubre, la que se insertará en nuestro Boletin eclesiástico, para que todos conozcan el veneno que encierran semejantes escritos. Si se limitaran como deben á tratar las cuestiones políticas nada diríamos, porque no son de nuestra incumbencia; pero metiéndose en el terreno religioso y vertiendo máximas anticatólicas, estamos en el deber de manifestaros el peligro para que os aparteis de él. Si los errores que tales periódicos contienen fueran solo casuales y de buena fé, seria mas disimulado; pero la obstinacion que manifiestan y la censura que hacen del obispo que les impugna, suponiéndose con el mismo derecho que él para tratar estas materias, manifiestan bien sus ideas y el origen de donde proceden.

Por tanto, mandamos á los venerables párrocos y demas sacerdotes que en el púlpito y en el tribunal de la penitencia hagan conocer á los fieles la obligacion que tienen de no leer obras que directa ó indirectamente ofendan la pureza de la fé y de las costumbres, y encargamos muy especialmente á los párrocos que por cuantos medios les sugiera su celo y su prudencia pro-

curen recoger los libros perniciosos que anden en manos de sus feligreses, y por conducto de los arciprestes los remitan á nuestra secretaría de cámara.

Harán tambien entender á todos, que aunque un libro ó un escrito no esté espresa y determinadamente prohibido por la Iglesia, no por eso están menos obligados á abstenerse de su lectura, cuando saben qoe es mala, ya porque semejantes doctrinas están anteriormente condenadas, ya porque es posible prohibir tantos escritos como diariamente se publican, aunque merezcan serlo. Que se persuadan todos de que el magisterio de la Religron está única y esclusivamente encomendado á los pastores, á quienes dijo Jesucristo: *Docete omnes gentes,* y que las verdades reveladas están confiadas á la Iglesia y no á los autores de libros y periodicos destituidos enteramente de la mision que es necesaria. Os recordamos lo que decíamos en nuestra primera pastoral, citando las palabras del Divino Maestro, que *si alguno no oye á la Iglesia debeis tenerle como gentil y publicano.*

Finalmente, amados hijos de nuestro corazon, Nos hemos de dar cuenta de vuestras almas y por lo mismo estais en el deber de escuchar nuestra voz, si quereis ser verdaderas ovejas del aprisco de Jesus. No querais, os decimos con el Apóstol, ser arrastrados por doctrinas nuevas y peregrinas: mirad con horror á los que intentan arrebataros la fé, y grabad en vuestro corazon la máxima de San Cipriano de que todos los cismas y herejías y los males á esto consiguientes traen su orígen de no querer obedecer á los obispos.

En testimonio del síncero y muy grande amor que os tenemos os damos nuestra bendicion en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen. Dado en nuestro Palacio de Avila el dia de vuestro paisano San Juan de la Cruz, 24 de noviembre de 1853.—*Fr. Gregorio,* obispo de Avila.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor, Dr. don Saturnino Pernandez de Castro, presbítero secretario.

EDICTO DEL SEÑOR OBISPO DE LEON.

NOS EL DOCTOR D. JOAQUIN BARBAGERO, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Leon, conde de Colle señor de los lugares de las Arrimadas y de Vegamian, &c., &c.

Lá propagacion de los escritos inmorales y perniciosos que con desmedida profusion circulan por todas partes, es á no dudarlo

una de las fuentes de la moderna impiedad, que va degenerando apresuradamente en el cinismo mas espantoso y en el adormecimiento mas profundo de todo sentimiento de piedad y Religion. El árbol malo jamás puede producir frutos buenos; y un libro de doctrinas perversas no puede menos de inficionar el entendimiento y corromper el corazon. Una novela altamente impía é inmoral, que con el título de *Cartas inéditas de Abelardo y Eloisa* ha empezado á insertarse en el folletin del periódico titulado *El Clamor Público*, correspondiente al 11 de noviembre último, ha venido á alarmar nuestra conciencia, reclamando la vigilancia pastoral para preservar á nuestra amada grey de los estragos inmensos que puede causar su lectura. Apenas tuvimos conocimiento de esta publicacion, formamos juicio de que semejantes cartas serian una continuacion de las que, impresas en otra época, han sido prohibidas y condenadas por varios edictos de los prelados diocesanos. A fin de asegurar nuestro juicio, dispusimos que las trece cartas inéditas atribuidas á *Abelardo y Eloisa*, insertas en los números 2861, 2865, 2866 y 2866 del citado periódico, fuesen examinadas y reconocidas detenidamente por dos teólogos de toda nuestra confianza; y la censura que en su consecuencia han formado, y nos han remitido, ha venido á cerciorarnos mas y mas de la exactitud de nuestro juicio. Segun el contesto de esta censura, todo el contenido de las cartas publicadas es una série continuada de proposiciones respectivamente impías, blasfemas, injuriosas al Sacramento del matrimonio, escandalosas y perniciosas á las buenas costumbres. En algunas de ellas se lleva la impiedad hasta el último término del frenesí. Los autores de producciones tan perversas, y los que las arrojan al público, contraen delante de Dios la responsabilidad de los escándalos, crímenes y desórdenes que produzca su lectura. Tampoco están exentos de esta formidable responsabilidad los que, debiendo impedir su lectura y circulacion, no la impiden con todas sus fuerzas. En declinacion de ella por nuestra parte, cumpliendo uno de los deberes mas esenciales de nuestro sagrado ministerio, y en uso de nuestras facultades ordinarias, prohibimos, reprobamos y condenamos las mencionadas cartas insertas en los números citados del periódico titulado *El Clamor Público*, y las que se hayan insertado ó inserten en los sucesivos por contener proposiciones respectivamente impías, blasfemas, escandalosas y perniciosas á las buenas costumbres; y ordenamos y mandamos á nuestros amados diocesanos, que no las lean ni retengan en su poder, sino que segregadas de las columnas del referido periódico las entreguen á sus respectivos párrocos ó confesores, y estos las re-

mitan á nuestra secretaría de Cámara. Y para que llegue á noticia de todos y sus efectos consiguientes, mandamos que este nuestro edicto se inserte en el *Boletin del Clero*, y que los párrocos ó vicarios á quienes se remita impreso por separado, lo lean al ofertorio de la misa popular en el primer dia festivo siguiente á el de su recibo. Dado en nuestro palacio Episcopal de Leon, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas, y refrendado por nuestro secretario de Cámara á quince de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—*Joaquin*, obispo de Leon. Por mandado de S. S. Ilma. el obispo mi señor, Doctor Justo Barbagero, secretario.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE OSMA.

NOS D. FR. VICENTE HORCOS SANMARTIN POR LA gracia de Dios y la santa Sede Apostólica, Obispo de Osma etc.

A nuestros queridos Diocesanos, salud, gracia y consolacion en nuestro S. J. C.

En primeros de Junio del presente año, cuando nos hallábamos ocupados en la santa visita de la ciudad de Soria, recibimos por el correo algunos números del periódico titulado *El Trono y la Constitucion*, que se publicaba entonces en Madrid, bajo la direccion del Sr. D. Fermin Gonzalo Moron. Justamente alarmados al ver los gravísimos errores contra la fe, las máximas altamente injuriosas á la Iglesia de J. C., que contenia la novela titulada *El Cura de la Aldea,* inserta en el folletin de dicho periódico, y el descaro é impudencia con que en ella se escarnecia y ridiculizaba á los Ministros de la Religion, creimos de nuestro deber, como encargados de velar porque se conserve intacto el depósito de la fe que se nos ha confiado, levantar solemnemente nuestra voz condenando los perniciosos errores vertidos en la citada novela, á fin de apartar de su lectura á nuestros amados hijos, haciéndoles ver que en ella se encontraba un veneno mortífero, cuya bebida causaria la ruina espiritual de sus almas; saliendo al mismo tiempo á la defensa del buen nombre del Clero parroquial tan atrozmente ultrajado y escarnecido en la misma novela, acaso contra los deseos de su mismo autor, cuyas intenciones respetamos.

Queriendo proceder con la prudencia y discrecion que exigia un asunto de tanta trascedencia, y obrar con el acierto debido,

nombramos en 9 de Junio una Junta compuesta de cuatro Doctores en Sagrada Teología, encargándoles que examinasen los cinco números desde el 25 al 30 inclusive del nombrado periódico, únicos que habian llegado á nuestras manos, y consignara su dictámen por escrito sobre las doctrinas contenidas tanto en los artículos de fondo, como en los folletines de dichos números, notándolas con la respectiva censura que á su juicio mereciesen. La Junta calificadora desempeñó el cargo que le habiamos confiado con la prontitud y acierto que eran de esperar de sus ilustrados y celosos individuos, tachando las doctrinas de la novela *El Cura de la Aldea* con las notas de *impías, heréticas, erróneas, escandalosas, injuriosas á la Iglesia y sus Ministros, cismáticas y capciosas.*

Conformes nosotros con esta merecida calificacion, Nos disponiamos ya á pronunciar nuestro fallo, y á prohibir en nuestra Diócesis la lectura del *Trono* y la *Constitucion*, y aun habiamos escrito á nuestro Venerable Metropolitano el Emmo. Cardenal, Arzobispo de Toledo, para proceder de acuerdo con su Emma. en un asunto tan grave, cuando recibimos la noticia de que afortunadamente habia cesado su publicacion, dandósenos tambien á entender que las doctrinas que en él se habian emitido podrian atribuirse en gran parte al lastimoso estado en que se hallaba su autor, sin duda digno de nuestro aprecio por otras buenas cualidades que le adornaban, y de las que Nos mismo habiamos sido testigo en la brillante defensa que hizo de su sabio Maestro el Emmo. Cardenal de Sevilla, cuando en dias aciagos, que no quisiéramos recordar, fue citado ante el Tribunal Supremo de Justicia, por defender los derechos de la Iglesia. Al mismo tiempo se nos hizo concebir la lisongera esperanza de que el Sr. Moron, en vista de sus antecedentes, se retractaria de unas doctrinas que tanto escándalo habian causado en los fieles, y que solo podian ser engendro de una enagenacion mental. Como por otra parte sabiamos que el dicho periódico no habia circulado por nuestra Diócesis, no abrigábamos tampoco fundados temores de que su lectura causara el menor daño en el ánimo de nuestros Diocesanos. Fundados en estas razones y no por un vano temor personal que, gracias á Dios, no conocemos, ni porque miremos con indiferencia los ultrajes hechos á la Moral y á la Religion, creimos innecesaria la publicacion de la circular que ya teniamos redactada, condenando, en la forma que lo habian hecho algunos de nuestros Hermanos en el Episcopado, las doctrinas contenidas en la novela *El Cura de la Aldea*, y prohibiendo á los fieles de nuestra Diócesis su lectura y re-

tencion bajo las penas señaladas por los Cánones.

Desgraciadamente nos vemos precisados á confesar que nos equivocamos en el juicio que entonces formamos con respecto al autor de la novela, habiendo visto por la circular de Nuestro Venerable Hermano, el Obispo de Avila, inserta en el *Boletin Eclesiástico* de aquella Diócesis del 25 de Noviembre último, que lejos de la retractacion que esperábamos con ansia, y que habria dado un dia de júbilo á la Iglesia, el Sr. Gonzalo Moron se empeñaba en sostener temerariamente las doctrinas de su novela en un comunicada que, segun el dicho *Boletin Eclesiástico*, ha dirigido al periódico *La Epoca*, llegando su arrogante audácia hasta el estremo de decir que tiene en su apoyo, y contra el dictámen de los Prelados que las reprobaron, la aprobacion que han dado á sus doctrinas otros Prelados respetables. Indudablemente alude aquí el señor Moron al silencio que, como nosotros y por iguales ó parecidas consideraciones, creyó deber guardar la mayor parte del Episcopado, pues ni aun siquiera podemos imaginar otro género de aprobacion en ningun Prelado español, sin ultrajar de un modo inaudito el celo y virtudes de todos.

Cuando tan siniestramente se interpreta nuestro silencio, cuando de él se quiere hacer una arma para atacar las respetables disposiciones del Metropolitano de Tarragona y sus virtuosos y sabios Sufragáneos, presentando ante los ojos de los incautos á los miembros del Episcopado español en oposicion unos con otros en lo que mas están, y no pueden menos de estar íntimamente unidos, tendiendo de este modo á desvirtuar el respeto con que los fieles deben escuchar la autorizada voz de sus Pastores, y la obediencia y acatamiento que deben á sus decisiones en materias concernientes al Dogma, á la Moral y á las buenas costumbres, como encargados por el Espíritu Santo de velar por su pureza; cuando se tiene el atrevimiento de alegar como una aprobacion y elogio de doctrinas sumamente perniciosas y dignas de toda censura el silencio justificado por consideraciones bien fáciles de comprender, imposible nos es callar ya por mas tiempo sin hacernos reos de una gravísima falta delante de Dios y de los hombres; pues como dice San Ambrosio en el Libro segundo de los Oficios, capítulo 24: *«En la causa de Dios cuando hay peligro de connivencia con los malos, aun el disimulo es un grave pecado.»*

¿A dónde iriamos á parar si á cualquiera le fuese permitido calumniar impunemente á los Maestros y Doctores de la ley hasta el estremo de suponer que unos llaman *heréticas, escandalosas* é *impías* las mismas doctrinas que merecen el elogio y la aprobacion

de otros? ¿qué confianza podrian inspirar los Pastores á sus ovejas, si llegaran estas á persuadirse que los centinelas de Israel no estaban acordes entre sí en materias tan interesantes como son la Moral y el Dogma? ¿quién las tranquilizaria entonces en sus dudas? ¿á donde acudirian en busca de los pastos saludables y de vida para nutrir sus almas, y quién las enseñaria á huir de los venenosos y nocivos? Nos estremecemos, Hijos mios, al considerar los incalculables males que afligirian á nuestra amada Patria, si por un imposible fuesen ciertos los mentirosos asertos del comunicante de *La Época*. Pero no; los detractores de las glorias del Episcopado español no tendrán el cruel gozo de verles inconsecuentes consigo mismos; y si, lo que Dios no permita, alguno de sus miembros se olvidara de su deber hasta el punto de llamar *bueno á lo malo, y á lo malo bueno, poniendo tinieblas por luz y luz por tinieblas*, en este caso, no lo dudeis, en este caso increible, todos los Prelados levantarian á una su voz, todos se apresurarian á condenar los estravíos de su desgraciado hermano, ni uno solo guardaria silencio; así como el que algunos lo hayan guardado en la presente ocasion, mientras que otros han dado el grito de alerta, lejos de probar criminal connivencia con reprobadas doctrinas, es una señal evidente de la aprobacion de lo que han hecho otros Príncipes de la Iglesia.

Pero no es solo, Hijos mios, no es solo el Sr. Moron el que interpretando siniestramente el silencio que han guardado algunos Prelados en materias que otros han creido oportuno denunciar á la execracion pública, persuadidos de que así lo exigia el bien espiritual de los fieles encomeddados á su vigilante solicitud, toman de aquí ocasion para ridiculizar con el sarcasmo y la ironía las prudentes disposiciones de estos, á fin de apartar á sus Diocesanos de la peligrosa lectura de periódicos y folletines, en los que al través de ciertas protestas de catolicismo, y adornadas con un lenguaje muy propio para seducir y los incautos, se descubren sin mucha dificultad tendencias anti catolicas que si desgraciadamente llegaran á realizarse, mancillarian la fé, siempre pura, de nuestros mayores, causando á la sociedad males sin comparacion mucho mayores que cuantos ha sufrido hasta aquí en medio de la revolucion espantosa por la que no hace mucho hemos atravesado. La falta de veneracion y respeto con que algunos periódicos que se publican en la Corte y otras poblaciones del reino tratan á nuestro sábio y celoso Hermano el Venerable Obispo de Barcelona, burlándose y ridiculizando las prudentes disposiciones que ha tomado para que no contaminen á sus ovejas las perniciosas doctrinas propaladas con

insolente descaro en dichos periódicos, prueban de un modo incontestable que desgraciadamente el Sr. Moron tiene bastantes imitadores; que no es solo este escritor el que, ó por ignorancia ó por el fatal prurito de aparecer despreocupado, ó lo que seria aun peor, por refinada malicia, contribuyen á corromper al pueblo con sus inmorales escritos, y á debilitar la fé en el pecho de los católicos españoles. En prueba de esta desconsoladora verdad, hoy mismo (4 de Diciembre) hemos recibido el periódico religioso *La Paz* que con mucha gloria de su autor se publica en Sevilla, en el que vemos con el mas profundo dolor que en el folletin de *El Clamor Público*, correspondiente al 11 de Noviembre último, se inserta la novela titulada *Eloisa y Abelardo*, infernal producto de Rousseau el mas elocuente de los impíos, quien no ha titubeado en retratarse á sí mismo con los siguientes colores: «Siempre, dice en el «*Emilio*, fué mi pasion favorita probar cualquier asunto é impugnarlo, persuadirlo todo y no creer nada. Me estremezco cuando miro «cualquiera de mis libros: en vez de instruir, pervierto, y en vez de «alimentar atosigo, porque la pasion me arrastra, y á pesar de mis «bellos discursos soy un malvado.»

Increible parece, hijos mios, que un periódico que se dice destinado á difundir la luz, á ilustrar á los ignorantes y á morigerar las costumbres del pueblo, y que, en efecto, mas de una vez ha declamando enérgicamente contra los vicios de la actual generacion, se haya atrevido á estampar en sus columnas el escrito mas á propósito para corromper á toda la sociedad. A no asegurárnoslo el sábio y piadoso Director de *La Cruz* D. Leon Carbonero y Sol, en el comunicado que con fecha 24 de Noviembre dirigia á la *Paz*, nunca hubiéramos creido que la *inmunda*, la *asquerosa*, la *obscena*, la *impía*, la *blasfema* novela *Eloisa*, á quien se avergonzarian de prohijar los mas lascivos mahometanos, hubiera tenido cabida en un periodico español, y mucho menos en la capital de la Monarquía, y á la vista del fiscal de imprenta, y en presencia del Gobierno de S. M. Naturalmente inclinados á no pensar mal de nadie, queremos suponer que alguna mano oculta, enemiga del buen nombre y de los verdaderos intereses del *Clamor*, ha insertado en el folletin de este, sin consentimiento del Director, y aun contra su propia voluntad, la indecente produccion de que nos ocupamos, á pesar nuestro, y de la que su mismo autor ha dicho con horrible ingenuidad: *Que puede darse por perdida cualquiera jóven que lea una sola página de ella.* De todos modos, hijos mios, sea oculta ó manifiesta la mano que la ha insertado, háyalo hecho por inadvertencia, ó por malicia, Nos no podemos menos de pro-

testar solemnemente contra tamaño insulto hecho á la moral pública y á la Religion, porque igualmente mata el arma homicida arrojada por un imbécil, que por un loco, ó por un malicioso. Y así, valiéndonos de la autoridad que, sin ningun mérito por nuestra parte, nos ha sido confiada, renovamos las penas y censuras impuestas por nuestro Santísimo Padre el Papa Pio VII, en su decreto de 9 de Diciembre de 1806 contra los que lean, retengan, vendan ó impriman la espresada novela *Eloisa*, mandando además, en virtud de santa obediencia, á todos nuestros diocesanos, de cualquier estado ó condicion que sean: Que si conservan ó retienen en su poder alguno ó algunos números del periódico *El Clamor Público*, en los que se halle insertada la dicha obscena novela, ó parte de ella, inmediatamente los entreguen á Nos, á nuestros Arciprestes, ó á sus respectivos curas párrocos, bajo la pena de escomunion mayor que incurrirán *ipso facto* cuantos contraviniendo á este Nuestro mandato, leyeren, retuvieren, ó dieren á leer la citada novela, ó alguna parte de ella.

Asimismo reprobamos y condenamos en la misma forma y en iguales términos que lo hicieron nuestros Venerables Hermanos los Obispos de Cataluña con su Metropolitano, el de Zamora, y últimamente el de Ávila, las doctrisas contenidas en la novela *El Cura de la Aldea*, que dió á luz el señor D. Fermin Gonzalo Moron en el periódico *El Trono y la Constitucion*, prohibiendo igualmente á todos nuestros diocesanos, bajo precepto grave, la lectura y retencion de ella. Finalmente, elogiando y aplaudiendo el incansable celo de nuestro carísimo y Venerable Hermano el Obispo de Barcelona, juzgamos, como él, y tenemos por perniciosas y dignas de censura las doctrinas de algunos periódicos designados en su carta pastoral del 2 de Octubre último, aconsejándoos á todos eficazmente, hijos mios, y rogándoos por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, que os abstengais de su lectura, y de todo libro, folleto ó papel suelto que pueda mancillar la fé ó la pureza de las costumbres.

Al obrar de este modo, precisados por la necesidad de oponer un dique al torrente de la desmoralizacion que por todas partes cunde de un modo espantoso, *no os imponemos un yugo insoportable, no tratamos de tiranizar vuestras conciencias con el terror de las escomuniones* como falsa é impudentemente dicen los apóstoles de la impiedad y del libertinage; únicamente procuramos alejar de vosotros el peligro que amenaza á vuestra fé, en la que por la misericordia de Dios habeis sido educados, y á la sencillez de costumbres que heredásteis de vuestros mayores, semejantes

en esto á una madre cariñosa que arranca de las manos de su amado hijo el cuchillo con que incautamente juega para que no se hiera con él. Los libros tan sábiamente prohibidos por la Iglesia y sus Pastores, encierran un veneno homicida que casi siempre causa la muerte al que los lee sin las prudentes precauciones señaladas por la misma Iglesia. Deber es, y muy estrecho, de un padre vigilante y cuidadoso, valerse de cuantos medios estén á su alcance para impedir que la mortal ponzoña llegue á los lábios de sus queridos hijos, y cuando no pueda impedirlo, propinarles la conveniente triaca para que no sean tan funestos sus resultados; y nosotros, los Obispos, somos los padres cariñosos á quienes el gran Padre de familias ha colocado al frente de su rebaño, para que vigilen atentamente sobre él, como que le han de dar estrecha cuenta de todas y cada una de sus ovejas. ¡Ay, hijos mios! Temblaba el sábio y virtuoso Patriarca de Alejandría, san Dionisio (*Baron. ad an.* 260, *núm.* 14), y se hallaba sumamente inquieto por el temor de si su conciencia se habria contaminado con el cieno de las impiedades que leia, y meditaba solo con el laudable fin de impugnarlas: ¡y no hemos de temblar Nos por vosotros especialmente, jóvenes inespertos, que sin virtudes eminentes, sin la instruccion necesaria en la vastísima ciencia de la Religion, y sin la debida licencia de los Prelados de la Iglesia, leeis y conservais libros prohibidos, novelas y folletines pestilentes con el pecaminoso fin de satisfacer una curiosidad criminal que os pierde sin remedio! Temblamos, sí, hijos mios, en gran manera, y este temor justifica nuestra conducta en la presente pastoral, en la que nos vemos precisados á dar la voz de *alerta*, porque observamos, llenos de dolor, que el demonio de la *irreligion* y de la *impiedad* anda furioso al derredor de vosotros buscando á quien devorar.

Padres de familia: Si, como creemos, amais á vuestros hijos, y os amais á vosotros mismos; si os interesais por su suerte y bienestar, y apeteceis que vivan y mueran en la dulce y santa paz de nuestra Madre la Iglesia, y en la Religion que con tanto esmero los habeis educado; sino quereis ver manchadas vuestras canas con sus delitos, ni llena de amargura vuestra vejez con sus desobediencias; si deseais que vuestras amadas hijas no se vean despreciadas, escarnecidas, y prostituidas á la torpe lascivia de un vil seductor, arrancad de sus manos esos indecentes escritos, en los que con escandalosa impudencia se insulta y ultraja al pudor, á la Moral, á la Religion, á la sociedad, y á la conciencia pública por escritores impíos, sin decoro, y sin vergüenza, discípulos de una filosofía parlera y atea, que cubriéndose con el ás-

queroso manto de un mentido patriotismo, son realmente la peste y la ruina de la patria que los detesta, y á quien, sin mision alguna, dicen intentan regenerar, Y vosotros, señores Arciprestes, Curas Párrocos y Tenientes, nuestros amados cooperadores en la viña del Señor, secundad tambien vosotros nuestros esfuerzos en esta materia de vital interes para el rebaño que os ha sido encomendado. Inculcad con frecuencia á vuestros feligreses la grave obligacion que tienen de obedecer á la Iglesia cuando les prohiba leer o retener libros condenados por ella, advirtiéndoles de paso que aun cuando todavia no se hallen colocados en el Indice, puesto que es imposible que al instante lleguen á su conocimiento todas las venenosas producciones que diariamente vomita la prensa, deben no obstante abstenerse de su lectura, porque siendo intrínsicamente malos, se hallan ya condenados anticipadamente por el derecho natural, divino y eclesiástico, como nocivos al bien espiritual de las almas. Y si, lo que Dios no permita, se hallase algunos de estos pestilentes escritos en poder de vuestros feligreses, recojedlos inmediatemente haciendo que lleguen á nuestras manos con seguridad, o dándonos parte, si, lo que no es de esperar, hubiere alguno tan rebelde á nuestros mandatos que no quisiera entregarlos.

Por último, Hijos mios muy amados, escuchad atentos la voz de vuestro Prelado que os habla con el corazon en la mano, que no desea mas que vuestro bien espiritual y temporal, y que os ruega encarecidamente que no deis oidos á doctrinas peregrinas, sin las cuales habeis sido felices hasta el presente y tambien buenos cristianos y morigerados en vuestras costumbres; y por el contrario, sí las dierais cabida en vuestros pechos, la ruina de vuestras almas seria la triste, pero segura herencia, que recogeria vuestra imprudente curiosidad. Nuestro divino Salvador y Maestro á quien suplicamos rendidamente os conserve firmes en la fé de vuestros padres, aleje de vosotros esta calamidad, y os de su santa bendicion, así como nosotros os la damos con toda la efusion de nuestra alma en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen. Dada en nuestro palacio del Burgo de Osma á 5 de Diciembre de 1853.—Fr. Vicente, Obispo de Osma.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, Licenciado D. Salvador Martin, Secretario.

Nuestros Curas Párrocos y Tenientes leerán esta nuestra Pastoral al Ofertorio de la Misa en el primer dia festivo.

NOTA.—La abundancia de materiales nos impide insertar las demás pastorales que han espedido otros Sres. Obispos sobre esta materia. Las insertaremos en el número inmediato.

SOBRE LA ESTATUA

DEL ESCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE CÁDIZ.

Invitado como arquitecto de la Real Academia de S. Fernando, á concurrir entre otros profesores á la formacion del proyecto de un monumento ó gran pedestal, donde deberá alzarse la estátua del malogrado Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz D. Fray Domingo de Silos Moreno, aprovecho esta ocasion, para manifestar mi parecer acerca de la clase de arquitectura que debe seguirse en semejantes obras, y esponer mi humilde opinion respecto á la de Cádiz, con lo que, si no contribuyo al resultado que se apetece en la forma que tan atenta invitacion significa, supongo al menos, que de alguna manera correspondo á sus insinuaciones, animado de los mas sinceros deseos.

Abjurados los errores de Borromino y de sus secuaces españoles Donoso, Thomés y Churriguera, haciase perentoria la reforma que á tamaño desenfreno y desmesurada licencia, pusiese coto, y esta tuvo al fin lugar; pero acompañada del carácter desabrido y de virulencia, que distingue á todas las naciones.

De la completa negacion de todo principio de arte quísose pasar de repente á la observancia absoluta de imprescriptibles leyes inapenables para el arquitecto, y á fin de que este no se estraviase de nuevo en el enmarañado laberinto de estravagantes delirios, donde tantos malogrados genios habíanse lastimosamente perdido, compiláronse aquellos por Vignola en un pequeño volúmen, codigo venerando, donde se consideraban establecidas las mas selectas proporciones de los monumentos clásicos, griegos y romanos.

Sin atender á la distancia de los tiempos, á la diversidad de los climas, á la diferencia del sentimiento religioso y á la disparidad de las doctrinas filosóficas, sin hacer distincion de ritos, ni costumbres, de condiciones, é índole de vida, de civilizaciones, en

suma, que entre si se repetian y como si la Arquitectura hubiera sido por un solo instante independiente de todos estos elementos, quísose sin mas motivo que corregir los anteriores desaciertos, trasladar á nuestra moderna Europa el arte exótico de los griegos y romanos, evocado de entre ruinas para servir á hombres, que ni vestian el trage, ni hablaban el idioma de los helenos y latinos.

Fija la vista en estos dos grandes pueblos, rompióse en ódio á Borromino y sus imitadores, toda tradicion con lo pasado y robustecida la opinion pública por el dictámen de hombres eminentes, entusiástas esclusivos del clasicismo, prorrumpióse en dicterios infamantes contra todos los estilos de la edad media, latino ó de transicion, bizantino, románico ó gótico, á quienes sin distincion ni exámen se denominaron bárbaros y bárbara tambien á la arquitectura de tantas suntuosas Catedrales, como enriquecen y avaloran nuestro suelo.

Pero no se contentaron los hombres de fines del pasado y principios del presente siglo con meras calificaciones por exageradas que estas pareciesen; sino que llevaron su ensañado enojo hasta destruir los momentos levantados por la piedad cristiana bajo una arquitectura, espresion la mas simbólica del móvil, que le dió existencia para sustituirlos con frívolos y repetidos plagios.

Al lado de la delicada puerta de los Leones de la Catedral de Toledo, manifestacion la mas propia del sentimiento cristiano, vese por ejemplo la puerta Nueva, remedo de la arquitectura pagana, arrancada de un templo de Roma ó de Palmira, para poner en duda si dentro del edificio se quema incienso en los altares del Hacedor del Universo, ó si se inmolan víctimas expiatorias en las aras de Júpiter, Vénus ó Saturno.

Necesítase todo el recogimiento que inspira nuestra santa fé, para no distraernos de la contemplacion piadosa cuando entramos en un templo greco-romano con las imágenes repugnantes de Vesta, Apolo, Minerva, ó Proserpina, trayendo involuntariamente á la memoria sus estravagantes oráculos y sacrificios y mas de un pasage de la Iliada ó de la Eneida.

¿Cuánta violencia no es necesario hacerse para reconocer en Santa Magdalena de París una iglesia cristiana en vez de un templo gentílico, y cuánto sobresalto no se sufre temiendo encontrar á cada paso en sus frontones é intercolumnios las estátuas de Juno, de Latona, de Flora, ó de Cibeles?

Pero si la arquitectura greco-romana de fines del pasado y principios de este siglo se despega de los munumentos religiosos de un modo tan patente, que basta ser cristiano para conocerlo, no está menos reñida con todos los civiles á quienes sistemáticamente se ha adaptado, sobrando la inspeccion de un edificio, un palacio por ejemplo, para tener suficientemente estudiados no solo todos los de su especie, sino tambien todas las Aduanas, los Coliseos, y las cárceles. No parece sino que los supuestos y consabidos órdenes, los repetidos é indispensables frontones, las obligadas ménsulas y cartelas, los multiplicados recuadros, los pesados colgantes y los targetones sostenidos por niños siempre aligerados de paños, y en fin, toda esa série reducida de pormenores, recursos que nadie ignora, están fatalmente destinados á componer un edificio fantasma, que por todas partes nos persigue en los teatros, las iglesias, las universidades, y las catedrales.

Arquitectura tan acomodaticia no necesita en verdad de graves especulaciones, ni de prolongadas vigilias, para estudiarse, y sabido es por desgracia á cuantos ha facilitado la cartilla de Vignola, receta de la Panacea universal del arte; animándolos á confeccionar edificios en gracia del compas, tarea en la cual no se necesita el genio de Herrera, Toledo, Berruguete, Siloe, ó Covarrubias; pero que en cambio ha dado márgen á cualquier aficionado ó aventurero para afiliarse entre los que construyen, amenguando en tal manera, los derechos justamente adquiridos por los profesores.

La arquitectura greco-romana ha tenido sin embargo como todas, sus épocas de esplendor y decadencia, correspondiéndole la primera durante el periodo en que acaban de florecer Don Ventura Rodriguez Guevara. Sachetti, Sabattini y Villanueva, los cuales se entregaren de buena fé al estudio de los mejores modelos romanos,

que tan sazonados frutos ha producido en sus recomendables obras; pero despues que estos sabios maestros dejaron de alentar con su ejemplo la escuela legada á sus sucesores y discípulos, tan verdad es que el gusto arquítectónico se ha regido generalmente hablando por el mecanismo material del compas y la ciega rutina y que esta calamidad ha producido la decadencia de la arquitectura, que no de otra suerte se comprende el motivo de haberse creado por el Gobierno la escuela especial, donde se ha propuesto plantear la necesaria reforma.

En efecto, visto que el arte greco–romano empleado para purificar la tierra de los absurdos del Churriguerismo, toca en nuestros dias en su ocaso, por haberse hecho harto convencional, frívolo, sistemático, y hasta antipático al espíritu de nuestro siglo: reconocido por todos los inteligentes, que ha producido en la arquitectura aun mayores males que los *chapallones* y *gerigoncistas* del siglo último; pues aunque descarriados se descubren en las obras de estos, gigantescos esfuerzos de la imaginacion; mientras que en los edificios enjaretados por receta, nada mas que monotonia é impotencia puede reconocerse ; no siendo ya para nadie un misterio, que ora por estas ó por otra multitud de razones en obsequio á la brevedad omitidas, el estilo en cuestion toca su fin y desacreditado con tan elocuente ejemplo el medio de reponer una arquiteclura desechada con la exhumacion de otra por bella que esta sea, preciso es recurrir á otras fuentes, para llenar el vacio del gusto greco-romano, y el modo, que para ello se ha escogido, es el mismo, que actualmente se emplea en todas clases de cuestiones.

El terreno neutral de la discusion donde todos los principios son tolerados en la contienda y donde hoy dia se combaten las ideas filosoficas y políticas, es precisamente el mismo adonde se traen los certámenes artísticos y literarios. De aquí dimana, pues, que examinados distintos estilos de arquitectura, se estén estos ensayando sin regularidad y como al acaso, para que discutida su conveniencia por la opinion pública, se adopte en resultado, el que sea mas genuino del siglo por reunir todos los votos. Esta inde-

cision, esta vaguedad en que visiblemente fluctúa el gusto arquitectónico de nuestra presente era, demuestra bien á las claras, que la época que alcanzamos es de *transicion*; pero transicion desconocida aun; pues no sabemos, qué camino debemos emprender, mientras dure la prévia discusion.

Sin embargo el impulso está dado, y los aprestos de que se vale la inteligencia humana, para conseguir el arte peculiar de nuestros dias, no pueden ser mas felizmente escogitados. Para impedir, que en lo sucesivo se pretenda equivocadamente corregir la decadencia de un arte con la adopcion sistemática de un estilo correspondiente á otro periodo, se ha creado la *Estética*, ciencia que tiene por objeto estudiar la belleza espresada por medio de la forma, sin relacion á ningun pais, ni á determinada época; y se ha escrito tambien *la historia del arte* por medio del cual y sabidas las causas, que presidieron á diferentes manifestaciones de la arquitectura, por ejemplo, con relacion á los paises y en los tiempos en que se verificaron, sabidos los elementos que entran en nuestra civilizacion y que estos han de influir en nuestra arquitectura, vengamos á resolver cual sea esta en la manera mas filosófica y conveniente.

Tal es el sistema de enseñanza adoptado en la escuela especial, tales las tendencias de infinidad de respetables profesores y tales los pasos por donde delante de nosotros, aunque no muy avanzados, marchan los artistas de las naciones europeas.

Puestos ya en el verdadero terreno de los acontecimientos y en el caso de emitir pareceres, véase aquí el mio, que no es otro, que el de la mayoría. Raro es pues el edificio que ahora se erige en la Córte y gran parte del reino con pretensiones de novedad, donde no se ensaye uno ú otro estilo del Renacimiento, afiliando este bajo su pendon notable número de entendidos arquitectos.

En efecto: abjurado el vignolismo, es menester tomar un estilo conocido, que si se quiere se irá modificando hasta venir á parar á otro nuevo; pero que ni será uno inventado de improviso, como desacertadamente se ha querido, ni el de transicion de los

primeros tiempos de la iglesia, ni el latino que despues le sucedió, por pertenecer ambos á una época lo menos conocida de la edad media, donde la historia nos ofrece muchas insondables lagunas aun por desecar, y donde todo es demasiadamente problemático, para que nos sirva de tipo.

En Inglaterra y en la vecina Francia se ha querido resucitar el arte ojival muerto, no sin fundamento, para el mundo. Cierto es, que ninguna arquitectura ha cumplido mas estéticamente con un objeto, siendo la espresion mas completa del sentimiento cristiano, cierto es, que ninguna se ha identificado mas íntimamente con la fé de nuestros abuelos, verdad harto sabida de la cual tratamos ya en otra ocasion mas largamente; pero cuando se realizó la revolucion del siglo XVI, cuando apareció el *renacimiento* de las letras, de las ciencias y las artes en el suelo clásico de Italia, cuando todo cambió en la idea y en el sentimiento ¿habia de sustentarse, la arquitectura, que es siempre el sello, el símbolo de la civilizacion? Ni pudo ser, ni fué así en realidad, y se intenta en vano cuanto se pretenda conseguir en provecho de un arte, para el cual menos ahora que en la época del *Renacimiento* estamos preparados.

Compárese nuestro siglo con los XIII, XIV y XV y nótese si hay analogía ni remota entre ellos, para que se deduzca de eso lo que podrá adelantar entre nosotros el arte ojival.

¿Son por ventura los tiempos que alcanzamos los del feudalismo, en que los magnates vivian separados del resto de los demas mortales, encastillados en sus formidables fortalezas, cerradas á todo el mundo y cortada toda comunicacion con el pueblo por medio de los fosos y rastrillos? no moran hoy en las ciudades disfrutando pacíficamente de los goces que los demas patricios, depuestas las armas con las que al par que salvaban el pais del enemigo político ó religioso, aseguraban tambien la mas humillante esclavitud para el mísero pechero? ¿El siglo en que el europeo vuela á las Californias sediento de oro, ¿es el siglo en que volaba tambien á la Palestina encendido en fervor religioso y

cristiano y armado en numerosas cruzadas para reconquistar el sepulcro del Salvador? ¿Es este siglo en que vivimos, aquel en que los reyes, los príncipes, los magnates de la tierra presentábanse llenos de piedad evangélica á conducir los materiales de que habia de valerse el inspirado arquitecto para erigir soberbias y suntuosas catedrales góticas? Si nada de esto existe, ¿qué serán sino pálidos y desaliñados remedos cuantos edificios se levanten, en una arquitectura para la que tan diferentemente nos hallamos dispuestos?

Se ha hablado de la bizantina y atendidas las exigencias de la época en que se desarrolló, menos que ninguna nos puede servir al presente, en que nuestras costumbres é institnciones, no son las costumbres sombrías, ni las parcas instituciones del siglo XI y XII, que si aparecen caracterizadas en las obras del arte monumental, lo son esclusivamente, en las iglesias, edificios de consideracion que entonces con preferencia á otro cualesquiera se levantaban.

Muchos señalados profesores han formado sin duda el razonamiento, de que si para librar el siglo XVIII de los desmanes del último periodo del XVII fué necesario recurrir á Grecia y Roma; asi como para reponer la arquitectura de los XIII, XIV y XV fué tambien indispensables en el XVI evocar por primera vez el arte de los latinos y de los helenos; para reanimar el decaido y agonizante del XIX, débese resucitar con mas ahinco que nunca la arquitectura en su mas puro origen, en la Griega de los mejores tiempos, haciendo abstraccion de la romana, que es una consecuencia suya.

Ciertamente que la arquitectura de Atenas, Tirinto, Argos, Corinto, Egina, Delfos y Megara, es la fuente de cuantas se han ido sucesivamente disputando plaza sobre la tierra y que cumpliendo mas estéticamente que ninguna con las condiciones que son indispensables para ser modelo de belleza, debe tomarse como piedra de toque donde han de quilatarse las que vayan apareciendo en nuestros dias; pero de esto á creer que debe admitírsela sin réplica, va tanta diferencia como de reconocer la bondad de la socie-

dad patriarcal á querer que la nuestra retroceda hasta ese punto de su infancia, trocándonos en los felicísimos pero rústicos pastores de la Arcadia.

Si la greco-romana ha pecado bajo tal aspecto la griega pura adolece aun mas de tamaño inconveniente; porque inconveniente es y no pequeño, aspirar á que nos cambiemos de repente en Aquiles, Teseos, Yason, Ulises, Epaminondas, Milciades y Péricles.

Cuando el renacimiento se aclimata en el mediodia de la Europa, escogiendo un suelo donde tanto habia fecundizado el arte clásico, comienza la edad moderna, que atravesamos y se echan los cimientos á las instituciones, que hoy dia están desenvolviéndose. Desde el siglo XVI datan los grandes descubrimientos y la mas rica herencia del presente, ¿por qué, pues, si con aquella arquitectura tenemos todas las analogías se ha roto la tradicion, remontándose súbitamente el espíritu á épocas tan desconocidas, tan estrañas y tan apartadas? Si en tal error jamás se hubiese caido, ahorrado tendríamos ahora acudir al renacimiento, como el único remedio que en semejantes circunstancias nos cumple adoptar.

Supieron los Buonarrotas, Rafaeles y Bramantes adonar admirablemente las formas helénicas y latinas con la disposicion gótica, de suerte, que aun quedase en los edificios, en las estátuas y en los lienzos algo de cristiano, que no los hiciera repugnantes como despues ha sucedido á los sentimientos religiosos. Súpose entonces interpretar mejor la manera como se dispondrian los órdenes clásicos, segun la necesidad de la época y sobre todo nada se sistematizó dogmáticamente y se dejó al genio su libre albedrío para que crease bellísimas é interesantes obras.

Hay en esta arquitectura una ligereza y una esterioridad que simpatizan con nuestro espíritu actual. Acomódase fácilmente á nuestras exigencias y es susceptible de enriquecerse tal como pudiera apetecer el lujo, á que hoy se aspira.

Como quiera que el renacimiento ofrece distintas fisonomías segun sus periodos de existencia, conducente parece indicar á cuál de aquellas nos debemos atener, cuál es, pues, él carácter que en tal estilo á nuestros edificios conviene.

Es mi opinion particular, que estudiandose detenidamente las obras dé Bramante, sin olvidar la severidad de Herrera y la delicadeza de Berruguete se rectifiquen tanto los perfiles como los adornos por la arquitectura griega, forma en la que pudiera levantarse el monumento, que la ciudad de Cádiz consagra á la memoria de su esclarecido Obispo.

Pero una vez traida á este punto la atencion, no dejaré la pluma sin hacer varias reflexiones, que creo tambien del caso emitir. En la Catedral de Toledo tan rica en accesorios, en la de Búrgos, tan acabada y maravillosa, en la de Sevilla tan suntuosa y gallarda, en casi todas en fin las de nuestra península y en multitud de iglesias y monasterios admíranse magníficos sepulcros de los siglos XIII, XIV, XV y XVI; verdaderos monumentos cristianos erigidos en honra de nuestros ilustres varones, gloria de España en las artes, las armas y las letras. No han necesitado nuestros mayores sacar á las plazas públicas las estátuas de sus reyes, sus héroes y sus santos prelados, para tributarles con la pompa de un pueblo católico el justo homenage á su valor, á su talento, y á su virtud. Bajo las soberbias y colosales cúpulas de los templos del Redentor reposan en paz cubiertos por la égida de la religion los restos de nuestros antepasados.

En la capilla de los reyes católicos de Granada osténtanse como el primor mas acabado del arte, los sepulcros de aquellos monarcas, envidia de los túmulos de Grecia y Roma. En la Catedral de Toledo obsérvanse las urnas funerarias de D. Alvaro de Luna y de su esposa, sirviendo de admiracion á propios y estraños; contemplándose en fin mil y mil de estos grandiosos monumentos por do quiera, y ellos son la mas patente historia de nuestros nobles ascendientes, su mas brillante y sublime epopeya.

Pero entre los varones cuyo nombre ha sido mas gratos á la patria, los obispos, los cardenales y príncipes de la iglesia, son los que mas ecatombes y sepulcros monumentales tienen en sus iglesias de Cristo, como á quienes mas que á ningunos otros en la morada del silencio y del infinito corresponde. Los Mendozas, los Cisneros, los Giles de Albornoz, los Cerezuelas y en suma, cuantos

virtuosos sacerdotes han militado bajo las sacrosantas banderas de la religion que profesamos, todos se han acogido á fuer de eminentes cristianos al interior de las Catedrales, donde preside el mas sublime misticismo, y donde llega purificada al trono del Altísimo la oracion fúnebre, y fervorosa.

Nunca se ha pensado ó al menos jamás debió pensarse sacar á la luz del mundo de las miserias y la vanidad, los hombres consagrados al recogimiento y á la austeridad cristiana. Si Cádiz anhela como agradecida premiar la solicitud de su virtuoso Obispo, por haberle dado un templo digno de su veneracion y magnificencia, en ninguna parte mejor, que dentro de ese templo y con un sepulcro debia perpetuar su reconocimiento hacia aquel ministro de la iglesia.

Si D. Fray Domingo de Silos Moreno alzara la cabeza para significar su voluntad en esta materia, seguro estoy, que preferiría reposar como humilde sacerdote dentro de la iglesia terminada por sus desvelos, á hacer ostentoso y vano alarde de su presencia en medio de una plaza pública del siglo XIX. No se trata de un general soberbio con cuyos ensangrentados laureles el mundo se glorifica; no se trata de un sábio cuya vida consumióse en resolver problemas útiles á la humanidad; ni de un artista con cuyas obras se recrea el alma, trátase de D. Fray Domingo de Silos, obispo de la diócesis de Cádiz.

Parodia, remedo es y no otra cosa de los antiguos atenienses y romanos, dár culto público á sus héroes y filósofos en estátuas alzadas en las vias procomunales; pero no aparece la diferencia tanto, en que lo mismo se haga ahora con nuestros guerreros y letrados, como que se quiera tambien llevar sobre pedestales del paganismo á los representantes de la fé apostólica.

El sentimiento religioso pues, la tradicion, la razon, en fin, aconsejan, que la estátua del Obispo de Cádiz debe estar dentro del templo, bajo sus auspicios tan adelantado, reposando con la tranquilidad de los creyentes, ó reclinado en oracion espiatoria; pero nunca erguido al aire libre, empapado de miasmas corrompidos, ni á la pública espectacion é inclemencia de los incrédulos y de la intemperie, cual los Milones de Crotona, los Aristóteles y Xeno-

fontes, los filósofos idólatras y los gladiadores del anfiteatro.

De esta suerte se lograria tambien, enriquecer con la mas preciosa alhaja un templo, que ahora comienza á reunir sus tesoros á imitacion de todas cuantas catedrales le han precedido, y que tan avaras han sido de bellos accesorios y artísticos pormenores, digno menaje de la casa del Señor. Lástima es en verdad que se desaproveche para esto una ocasion tan peregrina.

Pero ya que no sea fácil contrariar con nuestra débil voz el torrente de un siglo pagado de esterioridades pueriles y quizá torpemente ostentosas, ya que nos es fuerza respetar la manera en que se quiere fabricar el monumento en cuestion, sáquese de esta exigencia agena del arte y que el arte rechaza, el mejor partido posible: téngase en cuenta que aunque traida al mundo material, la estatua de D. Fray Domingo de Silos, es la de un sacerdote de Cristo, y dése al pedestal algo de caracter religioso, no se apoye sobre pirámides egipcias, ni sobre fragmentos de columnas griegas, ni sobre zócalos de Saturno y Rea, quítesele toda pompa del ciego gentilismo y que el monumento y la estatua en completa unidad despierten un sentimiento de gratitud cristiana, supuesto que por un hecho de esta especie ambas cosas se erigen.

Es tan fácil una vez dádo el paso de sacar al sacerdote fuera del templo á semejanza de lo que griegos y latinos hacian con sus héroes, adoptar para el monumento la arquitectura y formas de estos, que nada de estraño tienen estas quizá no inmotivadas advertencias.

Lo que ya dejo espuesto sobre la arquitectura de nuestros dias y las observaciones que acabo de enunciar, sirvan si en algo valen, en lo que deban en justicia apreciarse. Sirva tambien de norma, que abundando el profesor de escultura encargado de la estátua en estas mismas ideas, ha de haber unidad absoluta entre ella y el monumento donde se alce. El diseño que de la misma he visto, paréceme conciliar el deseo de los gaditanos, con el pensamiento que la motiva y el carácter del personage que representa, y si el gran pedestal que la sostenga resultase ser estraño á la intencion que en su dibujo ha precedido, el conjunto será un mónstruo inconcebible.

Esto es cuanto me parece digno de recordar por ahora á un público tan ilustrado como el de Cádiz, esto lo que me impulsan á decir mi amor por el arte que profeso y el deseo de cooperar en el modo que mejor pueda á un pensamiento, que desde luego escitó en mí el mas vivo entusiasmo protestando contra cualquier otro supuesto, que no sea mi mas ardiente y síncero deseo porque se consume una obra de antemano premeditada.—Demetrio de los Rios.

La revolucion con sus atentados y la impiedad con sus invasiones acaban de aumentar el catálogo de sus víctimas y de nuestros mártires; bendito sea Dios que para vergüenza y confusion de los enemigos de la Iglesia da valor á sus ilustres defensores y los conduce con felicidad á lugares escogidos donde puedan recibir los homenages debidos á sus virtudes, preservando á sus cuerpos de los ultrages á que estarian espuestos en paises que no respetan ni la paz de los sepulcros! ¡Desgraciados los pueblos que no tienen la gloria de cerrar los ojos de sus hombres virtuosos!.

Así ha sucedido en la República de Nueva Granada segun vemos en los siguientes detalles sobre las exequias del Sr. Arzobispo de Bogotá.

EXEQUIAS DEL ILMO. SEÑOR ARZOBISPO DE BOGOTA.

El dia 14 del corriente diciembre solemnizaron en Marsella los obsequios fúnebres en favor del ilustre confesor de la fe, el Ilmo. José Manuel de Mosquera, arzobispo de Santa Fe de Bogota en la Nueva Granada.

El cadáver del Ilmo. Mosquera fué depositado por espacio de tres dias en una capilla de la iglesia de S. Cárlos *intra-muros*. Monseñor el obispo de Marsella dispuso que se celebrasen con toda pompa los funerales de Iltre. proscrito, y á este fin mandó que asistiesen á ellos la numerosa comunidad de PP. capuchinos, la de PP. mí-

nimos, el clero de las diez y ocho parroquias de la ciudad, los eclesiásticos del gran Seminario, el profesorado, y los canónigos titulares y honorarios de la catedral. Sobre el ataud veíanse las insignias episcopales.

El hermano del difunto presidia el duelo.

El Ilmo. obispo de Marsella celebró de pontifical en los oficios divinos, y despues del Evangelio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el R. P. Barret, individuo de la congregacion de los Siervos de María Inmaculada, y pronunció el elogio fúnebre del difunto. Por espacio de una hora el jóven orador supo interesar á su auditorio, manteniéndole suspenso de sus lábios, haciendo una rápida é interesante relacion de la vida de este ilustre apóstol y mártir. El numeroso auditorio no pudo menos de quedar admirado y conmovido, llegando al punto de enternecerse y de derramar copiosas lágrimas.

En la imposibilidad de reproducir por su mucha estension el citado elogio fúnebre traduciremos alguno de los párrafos mas notables, por los cuales puede venirse en conocimiento del mérito que encierra el discurso del R. P. Barret. Helos aquí:

«No es dado al hombre comprender en toda su plenitud las obras de la Providencia. Sin embargo, al echar una atenta mirada sobre el impensado fin de esta vida heróica, al estudiar todas sus circunstancias, no nos será difícil entrever en parte los designios de Dios. ¿Cómo ha sido que el ilustre arzobispo de Bogotá haya venido á morir en Europa, en Francia, en Marsella?

La Europa camina por la pendiente de un abismo; y bajo su brillante civilizacion, el hombre observador descubre en ella dos vicios radicales, dos heridas mortales, el individualismo y la anarquia, debidos principalmente al rompimiento de la unidad católica.

Dios es el lazo de la unidad social, porque el solo da á los hombres la verdad y el amor. En defecto de ese lazo sobrenatural, los pueblos faltos de union en las elevadas regiones de la luz y de la atraccion divina, no reconocen en sí otros lazos que los débiles y elásticos lazos del interés privado. El egoismo aislado concentra y divide los ánimos, y la sociedad no es mas que un edificio sin base, sin cimientos y que solo revela la imposibilidad de su duracion. Pues bien; esa unidad divina tiene sobre la tierra una forma, una espresion viva, la Iglesia católica eterna depositaria de los tesoros celestiales. Asi pues, Dios que parece querer salvar á todo trance la Europa, hace, en presencia de esta, gloriosa ostentacion de la unidad católica, é invita á las sociedades débiles y moribundas á probar una nueva vida en el seno de esta Iglesia que fué su madre, de esta Iglesia, única que puede salvarlas.

Para proclamar y ensalzar la unidad católica, era preciso personificarla en una aparicion imponente, que reasumiese sus maravillosos triunfos sobre el tiempo y el espacio. Pues bien; ahí está el ilustre arzobispo: víctima de la proscripcion, vino á pedir hospitalidad á

Europa; en él, en el augusto prelado osténtase á la vez las antiguas glorias de la unidad divina; en él renacen con nuevo brillo los Atanasios, los Ambrosios, los Crisóstomos, los Gregorios, todos esos ilustres campeones de la verdad. Lucha, sufre y muere por las mismas doctrinas, por lo mismos derechos y por iguales esperanzas; lucha, sufre y muere con igual energía, con igual valor, con un heroismo igual. Para aparecer en Europa nuestro héroe tuvo que atravesar remotas distancias, salvando las barreras que oponian á su paso las olas y las tempestades, él atravesó inmensas regiones, y en todas partes ha despertado en las almas la piedad, el amor y la veneracion. En su espinoso camino pudo encontrar otras víctimas, otros proscritos fugitivos como él, por haber como el defendido los derechos eternos de Dios. En el martirio enlazó su mano con la de sus hermanos. El ángel de Santa Fé vino á saludar y dar un beso fraternal á los ángeles de Colonia, de Turin, de Génova y de Friburgo; y al dirigirse hácia Roma voló al cielo. ¿No es esto por ventura un gran triunfo de la unidad católica? ¡Ah! los pueblos al parecer distraidos sabrán adivinar y comprender el sentido de esa aparicion providencial, y la historia consignará la profunda influencia que ese martirio habrá ejercido en la reconstruccion de la unidad europea.

A mas de esas revelaciones generales, Dios queria dar á Francia, último testigo de este martirio, dos lecciones severas y consoladoras á la vez, una doble manifestacion de justicia y de misericordia.

La Francia ejerce sobre Europa, y por medio de Europa sobre el mundo, una manifiesta preponderancia; y el mal, mas que el bien, sabe utilizarse de ese ascediente irresistible. Esa impiedad que en regiones remotas está desolando á la Iglesia, débese á Francia, porque la Francia la ha sembrado, la Francia la alimenta, la Francia la atiza. La risa de Voltaire, que acaba de desaparecer de nuestro país, consérvase en aquellos paises distantes. La fecha que inauguró para el Santo Pontífice la era de la persecucion, basta para colocar á nuestra patria en una soliralidad espantosa. Recordad la época terrible en que la tempestad pasó de un salto desde Francia á Europa, y desde Europa á América. Pues bien, Dios ha conducido á la víctima ante sus primeros verdugos. De este medio se vale para introducir en Francia el remordimiento y la espiacion.

He aquí como la Francia recibe en sus riberas á ilustres proscritos, y concede una tumba á las víctimas de tormentas que ella ha levantado ¡Terrible aparicion para los apóstoles del mal! En el antiguo Egipto cuando se habia cometido un asesinato, en nombre de la ley convocábanse todos los ciudadanos en torno del cadáver, y todos, uno á uno, juraban que eran inocentes de aquel crímen. Pues bien; venid aquí impostores, venid aquí escritores impíos; Dios os llama en torno de ese aparato fúnebre; decid, si os atreveis, que estais puros de la sangre de esta víctima. ¡Ah! cuando trazasteis en la oscuridad vuestras mentidas páginas, cuando vuestra insolente pluma

se ensañaba contra Dios, contra su palabra, y contra sus ministros, vomitando injurias, vomitando calumnias, y vomitando odio, no creisteis hacer mas que entretener á los pueblos; pero allá, á la otra parte de los mares, vuestras palabras impías afilaban terribles armas y las hundian en el corazon de los gloriosos atletas de la verdad. Pues bien, Dios ha conducido á vuestra presencia una de vuestras víctimas; ahí la teneis. ¡Ah! ¡Ojalá que este espectáculo haga pesar sobre vosotros el noble y saludable castigo de los remordimientos!...

En pos de la justicia que siembra remordimientos, veo á la misericordia que siembra la espiacion. El sistema cristiano descansa sobre el dogma de la espiacion voluntaria y de la inocencia sacrificándose por el crímen. Aquel que vino á salvar el mundo, murió en una cruz en la cima del Gólgota. Su virtud reparadora fecundiza la sangre de los mártires. Cuando veais sucumbir una víctima pura, no desespereis de los que la han sacrificado, no desespereis de la tierra que ha bebido su sangre. ¿Cómo es que actualmente presenciamos, que la Gran Bretaña, cuna de las tempestades modernas, camina en compactos grupos hácia la unidad católica? Porque en los azarosos dias de tormenta, hubo santos é ilustres proscritos que fueron á pedir un asilo y una tumba á aquel pais del que habia salido el rayo que los hiriera. En desquite de las palabras de muerte, que desde el seno de Francia habian multiplicado en todas partes sus ecos, este mártir ha traido sus últimas lágrimas, sus oraciones postreras y el último de sus suspiros, presentando así la espiacion en el mismo teatro del crímen, y purificando con este holocausto la iniquidad que se desconoce á sí propia y al pais que la amamantó!.....»

Revista Religiosa Estrangera.

ALTO RHIN.—BADEN Y NASSAU.

Persecuciones y violencias ejercidas por los Gobiernos de Baden y Nassau contra los prelados y clero de estos paises.—Pastoral del Sr. Arzobispo de Mayence.—Persecuciones ejercidas por el Gobierno de VViesbade contra el Sr. Obispo de Limburgo.—Su pastoral.—Opinion de la prensa religiosa.—Idem de la protestante.—Felicitaciones dirigidas por los católicos mas notables.—Idem por los señores prelados de toda Europa.—Suscricion en favor del Arzobispo y clero de Friburgo.—Necesidad de que la España secunde estos sentimientos religiosos de los católicos de Europa.

¡Gloria á Dios qne envia tribulaciones á su Iglesia para hacerla brillar con el resplandor puro del martirio, y para ceñirla esta her-

mosa aureola que es el premio de la constancia y de la fidelidad en medio de los dolores y de las angustias de la lucha!

Tal es el sentimiento que ha producido en nosotros la lectura de las tres pastorales que tres Sres. obispos de la provincia eclesiástica del Alto Rhin acaban de publicar sobre los sucesos últimos del conflicto conocido de nuestros lectores. *Virtus in infirmitate perficitur.*

La opresion esterior, los escesos del poder material no sirven mas que para estimular el poder interior y aumentar la fuerza moral en las almas cristianas. Con verdad podemos decir ¡bendito sea el dia en que las persecuciones de los enemigos de la Iglesia católica han inspirado las nobles y sentidas palabras que vamos á recordar.

Empezamos por la pastoral del venerable metropolitano de Friburgo. Despues de los sucesos que habian sugerido las medidas estraordinarias y violentas del ministerio Baden, Monseñor de Vicari, comprendiendo toda la gravedad de las circunstancias y la importancia de la lucha que se habia empeñado, vió llegado el momento en que debia dirigirse á su clero y á su pueblo, y demostrarle con toda vesdad los hechos ocurridos y la linea de sus deberes.

Hé àqui la introduccion de la admirable pastoral del pontífice octogenario.

Herman de Vicari por la misericordia de Dios y la gràcia de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Friburgo, etc.

A todos los sacerdotes y fieles de su Archidiócesis salud y bendicion en el Señor.

En medio de las tempestades que asaltaban la nave de la Santa Iglesia, cuyo timon nos ha sido confiado entre vosotros, tendríamos razon para imitar á los apóstoles, que sorprendidos en el lago por una tempestad, despertaron al Señor, diciéndole: *Señor, sálvanos, que perecemos!* porque nnestras débiles manos, como de un anciano de 81 años, podrian desfallecer, á causa de la humana debilidad, en un combate tan prolongado por los derechos de Dios y la libertad de la Iglesia; pero el Señor ha dicho en el tiempo y dice aun: *Cobrad valor y sed fuertes, á fin de que no tembleis delante de su fuerza, porque estoy con vosotros.* A Dios eterno es á quien levantamos nuestra voz y nuestras manos, diciendo: *Señor, yo sufro violencia, responded por mí.*

Sacerdotes y fieles de nuestra Archidiócesis, todos vosotros sabeis las súplicas que en union de nuestros hermanos en el episcopado hemos presentado á los tronos de nuestros augustos soberanos para obtener la libertad de nuestra Iglesia, y no ignorais la solicitud con que hemos pedido se oigan nuéstras peticiones en favor de las almas y de la sociedad, tan manifiestamente amenazada en nuestros dias. Vosotros teneis ya conocimiento del objeto de nuestras negociaciones por las dos memorias del episcopado de nuestra provincia eclesiástica.

En lugar de respondérsenos con principios de derecho, se nos ha respondido con la fuerza: y como en conformidad á los deberes de nuestro cargo hemos permanecido sin temor en el puesto de guardas del santuario de Dios, se ha añadido á la violencia el ultrage.

Seria necesario que no fuésemos un ungido del Señor, ni un sucesor de los apóstoles, para no constituirnos en el deber de defender con todas nuestras fuerzas á la esposa inmaculada del Salvador contra los ataques de que es objeto, cualquiera que sean el punto de donde se dirijan.

Nuestras súplicas fundadas en el derecho, no han sido oidas por la autoridad, que debe ser la tutora de todo derecho, por consiguiente y segun el derecho público de la Alemania, no nos queda ya recurso alguno. Por esto *apelamos á la Silla Apostólica* que es la protectora de todos los oprimidos, á la fé y á la constancia de toda la cristiandad y á vuestras oraciones, nuestros amados diocesanos.»

El prelado espone en seguida la série de los hechos que han precedido, acompañado y seguido á la creacion de los obispados de la provincia eclesiástica de que es gefe. Esta es la historia del derecho de la Iglesia y la de la opresion é invasiones que tuvo que soportar de parte de los gobiernos temporales. Llegando á los sucesos mas recientes, á los esfuerzos que por espacio de tres años hace el episcopado de la provincia para reconquistar sus derechos legítimos, injustamente arrebatados por la burocracia josefista y protestante; el Pontífice demuestra con tanta moderacion como fuerza y claridad, que su conducta en todo este asunto era una exigencia sagrada de su posicion, un deber soberano de su conciencia. Ya están nuestros lectores al corriente de las cuestiones espuestas en detalle. Hé aqui ahora como la palabra elocuente de Monseñor de Vicari describe el carácter de las pretensiones y de las medidas que opone á sus

justas demandas el gobierno gran-ducal de Baden.

«Lo que parecia increible y lo que es inaudito en toda la historia de la Iglesia debia llegar tambien.

Por decreto del ministerio de Estado, Nos, obispo de un millon de fieles y metropolitano de una vasta provincia eclesiástica, Nos hemos sido suspendido de hecho, del gobierno eclesiástico de la Archidiócesis que Dios nos ha confiado. El gobierno de esta porcion de la Iglesia, que nos es tan querida, debe ser desempeñado, segun el decreto del Ministerio de Estado gran-ducal por un empleado subalterno de policía, sin cuya aprobacion, Nos, el Arzobispo ni nuestro ordinario no debemos ni podemos hacer llegar á los fieles ningun acto ni órden de nuestro ministerio apostólico. Este empleado, que ha sido bautizado en la Iglesia católica, ha aceptado este cargo contra su madre y la provoca para hacerse castigar.

¡Oh! Nos será dado esclamar con un confesor de nuestros tiempos: ¡Alabado sea Dios, aun cuando somos objeto de la violencia! Pero lo que se ha ejercido con nosotros no es la violencia manifiesta, esta violencia tenia aun alguna apariencia de respeto, aqui lo que se quiere, preciso es decirlo, es herir de incapacidad á la Iglesia y á su primer pastor establecido por Dios.

Por este decreto se ha intentado separar de nosotros á nuestros hijos espirituales; se les ha halagado, se ha tratado de comprometer su honor, alabando su presumida desobediencia y prometiéndoles ventajas temporales.

Se ha intentado por medios de policía, separarnos, á Nos, el pastor establecido por Dios, de nuestro rebaño. Sin razon ninguna se ha asimilado la obediencia eclesiástica y la profesion pública de esta obediencia á la perturbacion del órden público. Se ha amenazado con la pena del estado de sitio á todos los fieles que aspiren á defender los derechos de la Iglesia.

En un pais cuya constitucion garantiza la libertad de la prensa, se han apoderado de todas las imprentas para que no podamos publicar nada en defensa de los derechos de la Iglesia. Se ha amenazado con el brazo de la policía á los sacerdotes católicos y fieles y prometido la impunidad á los transgresores de su deber.»

Semejantes hechos y semejante lenguage muestran en verdad la gravedad de esta situacion; y bastan para apreciar y comprender el sentido acento con que el valeroso anciano termina su hermosa pastoral

Nadie puede dejar de derramar lágrimas al leer esta tierna peroracion:

«Nos, sacerdotes y fieles muy amados, Nos estamos actualmente dado en espectáculo á los ángeles y á los hombres. Mostrémosnos todos en estas graves circunstancias dignos de nuestra Santa Madre la Iglesia. Estemos sometidos á Dios, dispuestos á todos los sacrificios, obedientes a ejemplo de Jesucristo que fué obediente hasta morir en la cruz. Que Dios omnipotente nos conceda valor para poder serviros de modelo y para mantenernos fiel á esta exhortacion divina: *Trabajad en favor de la justicia con todas las fuerzas de vuestra alma, combatid por ella hasta la muerte y Dios vencerá á nuestros enemigos.*

Nos, hemos envejecido en servicio de la Iglesia; medio siglo hace que entramos en el consejo del obispo de Constance, ¡que Dios se digne por su gracia hacernos digno del martirio que la violenoia nos hace sufrir!

Suspiramos por el momento en que seremos llamado ante nuestro Señor y Maestro, ante el Rey eterno de nuestra Iglesia, para darle cuenta y razon, no de nuestras acciones, que son de un peso mínimo en la balanza de la justicia, sino de nuestra buena voluntad. Diariamente hemos rogado en el santo sacrificio de la misa, diciendo. *Señor, yo he amado el ornato de vuestra casa, y la morada de vuestra gloria*, y nos ha sido dado dirigir al Señor estas palabras: *No perdais, Dios mio, mi alma con los impios en cuyas manos hay injusticias.*

Sacerdotes y fieles, nuestro corazon se debilita y nuestros miembros están cargados de años. Nos tenemos un pie en el sepulcro y sin embargo decimos valerosamente con Santo Tomás. Por la misericordia de Dios, no haré en toda mi vida nada que pueda ser perjudicial á la Iglesia; he escogido esta via y no cambiaré de direccion: en ella permaneceré bajo la conducta del Señor, porque esta via es saludable para mí, este es el camino real que conduce á la gloria. Vosotros tambien debeis marchar por esta via para seguir las huellas de Jesucristo y de los apóstoles. La iglesia no debe ser gobernada por medios encubiertos, ni por la astucia, sino por la justicia y la verdad, que librarán á todos los que la sigan. Hacedlo asi y de seguro tendreis á Dios por ayuda, y en cuanto á lo demás, no temais nada á los hombres.

Amados mios; escuchad dos súplicas de vuestro primer pástor, que os dejará bien pronto; acaso son las últimas que os dirigiré.

Abandonad con confianza á mis ancianas espaldas este combate por la gloria de Dios y por la libertad de la Iglesia. *Permaneced fieles y sumisos al padre de la pátria que Dios os ha dado; pero acordándoos de vuestra fé y sin dejar que sea menoscabada.* Semejante combate en un Estado constitucional, no es dirigido sino contra el *ministro responsable;* la corona no puede ser perjudicada en nada.

Permaneced siempre subordinados, considerando la justicia de nuestra causa, no perdais vuestra confianza en Dios, confiáos á los sentimientos de justicia de vuestro muy augusto regente y á las oraciones de los príncipes cristianos. No perturbeis en nada el órden público, para no profanar la pureza y santidad de la causa. Nos mismo nos veríamos obligado si asi no lo hiciérais, a heriros con las penas de la Iglesia. Esperamos lleno de confianza que obedecereis las indicaciones de vuestro obispo, que no entra en este combate mas que para seguir los preceptos de Dios y para cumplir con su deber. Nuestro capitulo metropolitano se ha colocado todo al rededor nuestro para alegria y consuelo de nuestro corazon. Vosotros tambien, sacerdotes venerables, vosotros estareis en armonía con Nos, como las cuerdas del harpa, á fin de que Jesucristo nuestro muy amado Señor y Salvador sea bendito y alabado.

Unios á nuestras oraciones, con una oracion incesante en favor de la Iglesia que sufre; nosotros, en la que suplica á un Dios todopoderoso, al Padre que dirige los corazones de los poderosos como rios de agua, al Hijo eterno que obra victoriosamente como gefe invisible de su Iglesia, al Espíritu Santo, que ha sido dado consolador de la Iglesia hasta la consumacion de los siglos, á la Vírgen Santísima, Maria, la buena Madre de las gracias divinas que no rechaza á ninguno de los que imploran su intercesion en este valle de lágrimas.

Implorad la intercesion de todos los santos que en esta vida han combatido y derramado su sangre por nuestra Santa Iglesia, á fin de que unan sus súplicas á las nuestras ante el trono del Eterno: *Si Dios está con nosotros* ¿quién será contra nosotros?

Prosternado delante de la imágen del Salvador crucificado, y despues de haber invocado al Espíritu divino, mandamos que en la

Misa parroquial en que el preste añadirá la *collecta pro Ecclecia* se esponga diariamente al Santísimo Sacramento y se reze el Rosario por los fieles. Despues de la Misa dirá el preste las Letanias de todos los santos con los versículos y oraciones que siguen. Nos permitimos puedan hacerse estas preces por la tarde si asi las creyeren conveniente los párrocos, etc. Friburgo 11 de noviembre de 1853.

† *Hemann, Arzobispo de Friburgo.*

Al mismo tiempo que el venerable metropolitano de Friburgo destruia asi á sus enemigos y perseguidores delante del tribunal de la conciencia pública; al mismo tiempo que el pueblo católico del Gran Ducado de Baden oia estas admirables palabras, uno de sus sufraganeos el digno obispo de Mayence, monseñor de Kettler, se dirigia por su parte á sus diocesanos para que unieran sus súplicas en favor de la oprimida iglesia dé Friburgo. Nuestros lectores no ignoran las eminentes cualidades de este distinguido prelado, que ocupa tan dignamente la silla de S. Bonifacio, ni los servicios señalados que ya ha prestado antes por su valerosa iniciativa y por la superioridad de sus talentos y su caracter á favor de la libertad de la Iglesia en Alemania. Basta recordar que su nombre ha llegado a ser una verdadera bandera, y que desde que está revestido de su alta dignidad, ha sostenido su esplendor llenando sus deberes enmedio de las mas difíciles circunstancias. Jóven aun y lleno de una filial y tierna veneracion por su metropolitano, sentia demasiado vivamente las amarguras de que está lleno el corazon del venerable anciano, para no unir su voz á la suya y hacer un llamamiento á la caridad en favor de una iglesia hermana y de su pastor.

«Las armas de la Iglesia, dice al principio de su pastoral, son las oraciones cuando S. Pedro estaba en prisiones, la Iglesia rogaba por él sin interrupcion.

En otra ocasion semejante me he visto tambien obligado á invitaros á la oracion. Nuestró dignísimo metropolitano, de 81 años de edad, y cuya vida toda no es mas que dulzura, bondad y fidelidad hácia todos, hácia sus príncipes como hácia su Dios y su Iglesia, es considerado hace algun tiempo y en su avanzada ancianidad como un revolucionario y sufre persecuciones cuyas consecuencias si Dios no le ayuda milagrosamente le conducirán muy pronto al sepulcro.»

El digno prelado reseña en seguida toda la historia del conflicto recordando los actos de autoridad en virtud de los cuales el arzobispo de Friburgo se habia hecho objeto de las violencias del Gobierno para cumplir con los deberes de su cargo.

En el dia mas solemne de su vida, en el dia de su ordenacion á esta pregunta de su obispo «*Prometeis respeto y obediencia á mí y á mis sucesores*» los sacerdotes han empuñado solemnemente su palabra delante del altar contestando «*lo prometo*» y han sido despedidos con estas palabras *Pax Domini sit semper tecum;* pero hé aquí que se les compele públicamente á violar sus juramentos, y aplicándoles una ley hecha en el año anterior en un estado de sitio, se les previene que seran castigados como perturbadores de la tranquilidod pública, si obedecen á su Arzobispo y se les ofrecen recompensas y la proteccion del Estado si se muestran desobedientes. Así se ha levantado alrededor del Arzobispo un muro que no dejará recurso alguno para hacerse oir de su rebaño. Así es sostenida la violencia por la ley penal. Así se ha intentado separar al rebaño del pastor, suscitar el cisma de la Iglesia, y destruir su unidad, signo de Dios, que es uno en tres personas. Así en una gran diócesis católica, en un pais antiguamente católico y que fué en parte la herencia de la casa de Hapsbourg, el gobierno de la Iglesia está violentado y el que está establecido por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios, no puede regir esta Iglesia sino prévio el permiso y conformidad de un comisario de policía. Nada vemos semejante en la historia de la Iglesia en sus 19 siglos.

Tal es, amados mios, el triste suceso que me obliga á demandaros oraciones en favor de la Iglesia del Dios vivo, en favor de nuestro amado Arzobispo, á fin de que Dios se digne fortalecerle y consolarle en medio de pruebas tan difíciles; vosotros sabeis mis amados diocesanos, cuan distantes estamos de todo pensamiento de sublevacion política. Vosotros habeis oido con frecuencia en estos últimos años levantarse la voz de los obispos para exhortar á los fieles á prestar obediencia á la autoridad civil en todo lo que es permitido; vosotros sabeis tambien los ódios que por esta causa se han creado contra la Iglesia y yo mismo, que no temo ser mal comprendido por vosotros, he inspirado á vuestros corazones estos sentimientos.

Que recibamos bien ó mal jamás obedeceremos por causa del castigo ó de la recompensa, sino por amor de Dios y como hijos de

Dios en los buenos y en los malos dias.

Pero esta obediencia que aun aprisionados con cadenas seria mucho mas fiel que la de tantos mercenarios que bajo el pretesto de conservar los derechos y los intereses de los príncipes, conmueven los fundamentos de todo derecho y las reglas de toda potestad, no puede impediros levanteis la voz, si se atenta contra los fundamentos de la Iglesia Católica, de esta Iglesia que en nuestra tierra alemana ha sido tambien plantada por la sangre de los mártires, de esta Iglesia á quien la Alemana es deudora de la posesion de la verdad; de todo cuanto constituye su verdadera grandeza, de esa fidelidad que fué proverbial en otros tiempos y que desgraciadamente desaparece cada dia, de esa Iglesia que además de sus derechos divinos tiene en Alemania un antiguo derecho de ciudadanía tan legítimamente establecido; y que apesar de todo se encuentra ahora sola y sin proteccion. Se la han arrebatado sus cátedras, se la han arrancado sus mas tiernos hijos; y hasta se quiere que no pueda nombrar á sus propios sacerdotes! Solo Dios que ha establecido su Iglesia sobre la roca puede venir en su ausilio. Rogad pues etc.»

El gobierno de Wiesbade celoso sin duda de los laureles del de Carlsruhe persigue tambien al obispo de Limbourg cuya única falta es ser fiel á su promesa de *obedecer á Dios antes que á los hombres.* Por haber hecho uso del derecho divino que tiene para administrar los bienes de la Iglesia, por haber dispuesto de una renta eclesiástica á favor de un sacerdote de su diócesis, conforme á todas las reglas de la jurisprudencia, se le suscita un procedimiento criminal y se le cita á la barra acusándole de ¡CONCUSION! Esta conducta del gobierno de Nassan ha escitado una terrible indignacion.

Próximo ya á perder la vista á causa de los trabajos y cuidados de su laborioso episcopado, el piadoso y venerable obispo de Limbourg dirige tambien á los fieles de su diócesis la espresion de su dolor y con una energía apostólica los escita á la paciencia enmedio de estas nacientes tribulaciones.

«Jamás, dice al principio de su pastoral, jamás desde que estamos revestido de la dignidad episcopal han sido tan afluctivas como hoy las circunstancias en que nos vemos obligado á dar espansion en vuestros corazones, al nuestro siempre lleno de solicitud paternal por vuestra salvacion. Lo que podia acontecernos de mas gravedad ha venido á herirnos en el presente año, y en la incertidumbre de lo

que nos reserva el porvenir, no podemos dejar de daros á conocer nuestra situacion presente, ni de hablaros de los deberes comunes que tenemos que cumplir, ni de prepararos á las eventualidades de una prueba mas terrible.»

Monseñor Blum añade á la situacion general de las diócesis del Alto Rhin la relacion de las inicuas persecuciones de que es objeto. Los gobiernos opresores obran en todas partes por los mismos motivos y con el mismo espíritu. Su injusticia es igual á su ceguedad. El santo confesor describe su situacion y la violencia que se quiere ejercer sobre el carácter de su mision episcopal, con una gran fuerza, pero con no menos caridad y conciliadora moderacion. Sus palabras son particularmente tiernas cuando despues de haber recomendado á los fieles católicos la paciencia y la constancia en la prueba, los exhorta á que no se olviden ni por un solo instante de la caridad aun hácia sus hermanos disidentes. «Por esta conducta, dice, conocerán vuestros adversarios que hay en vosotros un principio de caridad que nada limita ni rechaza.» Pasando despues á los motivos de alegria que el cristiano encuentra en la persecucion hace ver que el sufrimiento es la inalienable participacion de la Iglesia militante cuya gloria es hacer resplandecer con mayor brillo las virtudes y la adhesion de sus miembros. En una palabra, nosotros encontramos aqui el lenguaje de los apóstoles, de los mártires y de los confesores, el valor invencible y la caridad llena de dulzura de todos los que han sufrido por el nombre de Jesucristo.

¿No teniamos razon cuando al principio alabamos á Dios que envia pruebas y tribulaciones á su Iglesia...?

Pero el dia de la persecucion es la víspera de la victoria y no serán confundidos los que pongan su confianza en Dios.»

Tal es el estracto que hace un acreditado periódico estrangero del origen y progresos de estos tristes sucesos.

Interminables seríamos si hubiérames de reproducir ya las noticias relativas á las violencias ejercidas por el gobierno de Baden, ya á la actitud alarmante que han tomado ciertas poblaciones, ya la resistencia material á que ha conducido á otras la exageracion de su celo y entusiasmo en favor de la causa católica, y esto á pesar de las incesantes amonestaciones dirigidas por el episcopado y el clero para que se mostrarán resignados.

Muchas páginas podríamos llenar con solo el estracto de tales no-

ticias y de los sentidos clamores de la prensa, con la enumeracion de los que han sido instrumentos de la saña del Gobierno, ó de los que se han negado á obedecerle en cosas contrarias al dogma y á la disciplina.

¿Y á cuántas observaciones no dá lugar el lenguage desatentado de aquellos diarios que instrumentos ciegos del error ó agentes asalariados del Gobierno de Baden se han declarado defensores de tanta violencia á pesar de sus proclamaciones de libertad?

A tan triste ocupacion se han consagrado la *Gazzette de Francfort*, el *Preussiche Wocheublatt y especialmente* el *Zeit de Berlin* que en su furibundo protestantismo se ha permitido llamar pergaminos viejos á las actas del Concilio tridentino.

No es sin embargo toda la prensa protestante la que se ha pronunciado contra los derechos de la Iglesia.

La *Gaceta liberal* de Saxe, la Kreuzzeitung de Berlin y otros se han constituido defensores del Sr. Arzobispo y clero de Fribourgo y principalmente La *Feuille du peuple pour les villes et les campagnes* redactada por el sábio profesor de Halle el doctor Leon y hombre cuya ciencia y moderacion le han conducido á las puertas de la Iglesia Católica.

Las espresivas y entusiastas felicitaciones que dirigen al sábio y virtuoso prelado de Friburgo, los católicos mas notables por su ciencia, por sus títulos y riquezas, al mismo tiempo que acreditan la unidad de los sentimientos religiosos, son un bálsamo de consuelo que fortifica la debilidad física del venerable prelado de Friburgo y alienta viva y sin disminuirse esa llama prodigiosa, de su fé.

El episcopado de todas las naciones de Europa no podia dejar de tomar una parte y en verdad la mas tierna, la mas patética y sentida en estas demostraciones de palpitante interés.

Los prelados de Alemania se dirigen á sus fieles por medio de sentidas pastorales, ya rindiendo un homenage de admiracion, ya escitando su caridad para que socorran las necesidades del clero de Baden.

El cardenal de Geissel se ha puesto á la cabeza del episcopado de Prusia, y lejos de atemorizarse por las prohibiciones impuestas por el Gobierno para abrir suscriciones en favor del clero de Baden, ha levantado su voz de caridad y ha movido el corazon de los hombres.

Los obispos de Munster y de Paderbon y los arzobispos de Bres-

lau y de Viena y el de Hungria y sus sufraganeos están dominados de un solo sentimiento. Todos hablan un mismo lenguage, todos envian sus limosnas, unos en gruesas sumas, otros diviendo sus rentas.

La Italia y la Francia no han permanecido indiferentes y mucho menos la católica Irlanda. Llenos están los diarios religiosos de estas pastorales, de estas felicitaciones; y si abundantes son las palabras de entusiasmo, ricas son las obras de caridad de obispos y príncipes, de eclesiasticos y seglares, hasta los niños de las escuelas de Francia han ofrecido su óvolo y han elevado al cielo esta sentida plegaria: *Santa Maria ruega por el Arzobispo de Friburgo.* ¿Cuántos volúmenes podrian escribirse con los triunfos, con los actos sublimes que la religion nos ofrece en los sucesos de Baden?

Nosotros queremos tambien participar de esa gloria y por eso dirigimos al anciano Prelado nuestra felicitacion inserta en el número anterior, y por eso escitamos entonces y volvemos á escitar ahora á nuestros compatriotas á que se abra una suscricion en que será mengua nuestra no figurar, máxime cuando las naciones estrangeras no se mostraron indiferentes cuando hace poco tiempo les pediamos una limosna para los pobres de Galicia.

FRANCIA.

Fundacion de la gran fiesta de las Escuelas.—Pastoral del Sr. Arzobispo de Paris, espedida para su creccion.—Alianza de la Ciencia y de la Fé.—Premios anuales á los autores de las mejores producciones religioso-sociales.—Necesidad de restablecer las antiguas funciones religiosas de nuestras Universidades.—Celo de los Sres. Prelados españoles en esta materia.—Recientes fundaciones de conventos de Carmelitas hechos por religiosos españoles.

Hoy tenemos que comunicar á nuestros lectores una noticia del mayor interés y que será fecundísima para restaurar la alianza de las ciencias con la Religion.

El Sr. Arzobispo de Paris acaba de instituir una solemnidad religiosa titulada *Fiesta de las Escuelas* que deberá celebrarse anualmente el domingo mas inmediato al adviento en la iglesia de Santa Genoveva y bajo el patrocinio de un santo ilustre por su ciencia.

Hé aqui los curiosísimos detalles que sobre este feliz pensamiento leemos en la Pastoral espedida para dicho fin por el Sr. Arzobispo de Paris.

«Nos, convidaremos á esta solemnidad á todos los gefes de instruc-

cion pública y privada, á todas las notabilidades de las ciencias, de las bellas letras y de toda enseñanza, á los profesores, á todos los discípulos de las escuelas superiores y especiales, de los liceos é institutos. Las bellas artes, la música, la poesía, podrán prestarnos su concurso para dar mas esplendor á esta solemnidad. La inmensidad del templo nos permitirá reunir gran número de concurrentes, y grande será la alegría que esperimentaremos al vernos rodeado de los hombres que se dedican al cultivo de toda clase de ciencias.

Allí despues del Santo Sacrificio de la Misa, que Nos ofreceremos, especialmente para la union mas íntima de la Religion y de la ciencia, uno de nuestros oradores sagrados pronunciará, en presencia de esta sábia asamblea, el panegírico de un santo célebre en la Iglesia por su gran sabiduria, y para que no sea uno mismo el asunto de todos los años nos reservamos señalar anualmente el santo que ha de ser objeto de la solemnidad y del panegírico que deberá pronunciarse.

Gracias á Dios es tan grande la lista de los santos que han ilustrado la Iglesia é instruido al mundo con su ciencia y su palabra, que necesitamos de muchos años para agotarla. S. Pablo, S. Ireneo, S, Clemente Alejandrino, S. Hilario, S. Atanasio, S. Juan Crisóstomo, S. Basilio, S. Gregorio Nacianceno, S. Ambrosio, S. Gerónimo, S. Agustin, S. Anselmo, S. Buenaventura y Sto. Tomás de Aquino, se nos presentarán sucesivamente para enseñarnos con las luces de sus obras y con los perfumes de sus virtudes, que la fé y las ciencias lejos de ser contrarias se ilustran, se fortifican la una por la otra, y que uniéndose conducen infaliblemente al hombre á su último fin, es decir, á la verdadera gloria y á la verdadera dicha. Nos escogemos á S. Agustin para patron de la solemnidad del presente año y Nos quedamos encargado de pronunciar su elogio.»

El Venerable Prelado, deseando estimular al estudio de los grandes principios religioso-sociales establece, un premio de 4000 rs. que se adjudicará al autor lego ó eclesiástico del mejor trabajo relativo á las relaciones de las ciencias con la fé. El asunto será señalado con un año de anticipacion, habiéndolo sido en el presente año el que sigue: «De la influencia del cristianismo en el derecho público europeo. Demostrar como se ha modificado la idea del poder; como se ha entendido el derecho de guerra, como han penetrado los principios cristianos

en todas las instituciones sociales y especialmente en las instituciones judiciarias.» Las Memorias se dirigirán al secretario del Sr. arzobispo de Paris, hasta fin de setiembre. Despues de enumerar estos detalles, concluye así la pastoral.

«Uno de los mayores consuelos de nuestro corazon, uno de los signos mas manifiestos de las misericordias del Señor sobre nosotros es este ardor por los estudios que se están despertando en el seno del clero, y esa tendencia que manifiestan en favor de la religion aquellos sábios á quienes las impresiones del siglo parecian haber alejado de nosotros. ¡Ah! Ministros de la Religion, á nosotros toca favorecer este movimiento de los espíritus, que les ha impreso la mano de Dios. Trabajemos con afan para este fin. Derramemos sobre la ciencia ese aroma de la religion, cuyos depositarios nos ha hecho Dios y que debe impedir se corrompa. Dediquémonos á demostrar que las fórmulas de la ciencia en nada se oponen á las fórmulas de la religion, y que si su dominio es diferente, su punto de partida es el mismo y el mismo tambien su fin. Amad la ciencia, amadla por ella misma, porque es bella porque viene de Dios, porque sin ella hay páginas en el libro de creacion que no podriais leer, pero amadla sobre todo por los ausilios que prestara á vuestro ministerio; amadla porque será en vuestras manos una palanca poderosa para mover las almas; amadla persuadidos de que os será útil para dar mas gloria á Dios y felicidad á vuestros hermanos.»

En seguida publica el Sr. arzobispo el reglamento de institucion de la fiesta de las escuelas.

Al mismo tiempo que celebramos ese celo ardiente del Sr. arzobispo de Paris y esa disposicion favorable de los hombres que se dedican á las ciencias, no podemos ménos de lamentar hayan desaparecido de nuestras universidades las funciones religiosas que consagraban á sus patronos y las que cada facultad hacia en obsequio del suyo especial. Desde el plan de 1845 cesaron esos monumentos de la religiosidad de nuestros padres, esos testimonios de la piedad de maestros y discípulos que apesar de lo mal que algunos interpretan sus sentimientos, ven con dolor estinguida una de sus mas célebres funciones.

Es muy digno de notar que cuando tanto se habla de moralidad y de religion, y que cuando se reconoce la necesidad de fundamentar la

instruccion sobre el principio religioso, no haya en nuestras universidades una demostracion pública y colectiva de sus creencias. Los colegios de Abogados, muchas asociaciones literarias, los restos de los antiguos gremios, los Escribanos y demas individuos de la curia; hasta los regimientos y las diferentes armas del egército tienen aquí ó allí sus patronos y sus festividades solemnes y sus egercicios piadosos.

Pero las universidades que representando la ciencia son tambien representacion de la verdad; las universidades á quienes mas incumbe conservar la armonía de la ciencia con la fé; de la razon con la autoridad son las únicas que desde 1845 han dejado de observar tan venerandas prácticas.

Rogamos encarecidamente al Sr. Ministro de Gracia y Justicia oiga los votos de estas corporaciones, que son los del espíritu religioso español, y que, consultando tambien á las necesidades presentes restablezca esas solemnidades religiosas, que serán de gran ejemplo ya que no hay en ninguna de nuestras aulas ni una cruz sencilla á quien volver nuestros ojos para invocar las luces del que es fuente de toda sabiduría.

Todo el mundo católico agoviado con el peso de los errrores pasados y presentes y de las calamidades contemporaneas, hijas de una filosofía corrompida y corruptora y de una política esceptica y egoista, y de una inmoralidad disolvente, empieza á dirigir sus votos al cielo y á buscar en la religion el único bálsamo de nuestras llagas, el único remedio de nuestros males, la única salvacion en el nuevo diluvio que nos amenaza. La España que fué siempre la primera en su piedad y en sus conquistas gloriosas por el cristianismo ¿será la única que permanecerá indiferente cuando tanto se apresura á otras imitaciones que acepta con sobrada imprudencia sin conocer que asi la roban su nacionalidad, su carácter, su vigor y su energía?

No, esta fiesta de las Escuelas es un egemplo digno de imitacion que nos ofrece la Francia; lo es tambien la solemnidad que el Seminario de S. Sulpicio acaba de celebrar, y en la que el clero todo ha renovado en manos de su prelado las promesas clericales. Lo es la de la escuela del Carmen y otras que seria difuso enumerar.

Justo es hacer mencion especial de la gloriosa solicitud con que el episcopado español fomenta tambien esas solemnidades religiosas en sus

Seminarios. Y si nada nos deja que desear esta parte de la instruccion religiosa, mucho deploramos no verla secundada por los demas establecimientos.

Pero aunque la España permanezca ó demasiado amedrentada por los furibundos ataques de la impiedad, ó escesivamente apática en dar impulso al sentimiento religioso, no por eso carece de hijos ilustres que van á llevar á otros paises la civilizacion y la libertad que rechazan en el nuestro ciertos hombres que se llaman liberales.

A los progresos que hacen en la fundacion de conventos varios compatriotas nuestros esclaustrados de la órden de S. Francisco, y de que ya hemos hablado en otros números, tenemos que agregar hoy los no menores notables resultados que algunos esclaustrados carmelitas, tambien españoles, están obteniendo en Francia en su propósito de estender la órden de la mística doctora, de la esclarecida española Sta. Teresa de Jesus.

PORTUGAL.

Sentimiento católico de Portugal contra el cisma de Goa.—Nuevos ardides del Gobierno.—Acusacion fulminada contra *A Nazao*, celosa defensora de los derechos de la Iglesia.—Influencia de las sociedades secretas en estos tristes sucesos.

Los sucesos religiosos de Portugal á que dió orígen el famoso cisma de Goa, de que ya tienen noticia nuestros lectores, léjos de haber variado de rumbo ni de haber tenido un término feliz, continúan siendo objeto de la atencion de los católicos, ya por la actitud de nuestros hermanos, fieles á la doctrina de la Iglesia, ya por la del Gobierno cada vez mas empeñado en sostener su error y en contrariar el espíritu público de la nacion fidelísima.

A *Nazao* que en 1.º de Setiembre empezó á publicar en sus columnas las adhesiones á la célebre protesta hecha por los católicos, ha continuado sin intermision hasta hace muy pocos dias insertando los nombres de personas de todas clases y condiciones.

Pero alli como en otras partes han levantado su voz ciertos hombres demasiado conocidos por antecedentes nada envidiables, y se han alarmado, suponiendo que es resultado de una conjuracion, que es un atentado á las instituciones, que es una maquinacion contra la dinastía. Pero si hay hombres tan desgraciados que se sobrecogen de estupor por los desenfrenados gritos de un puñado de

hombres que se oponen á las buenas doctrinas, hay otros que, alentados por el convencimiento íntimo de su deber, y sin atender mas que á los deberes de su conciencia, ni se desdicen de lo que una vez sostuvieron, ni se escusan con pretestos frívolos, ni suponen sorpresas falsas, ni apelan para estar bien con todos, cosa que hoy es ya imposible, ó á chistes de mal género ó á ficciones mas propias de cómicos que de hombres graves.

El entusiasmo religioso de Portugal provocado, y encendido por los imprudentes ataques de la Cámara y por la falta de firmeza del Gobierno, no es un vano alarde de fuerza, no es una amenaza ni un ataque agresivo; es una confesion pública de la fé, es una proclamacion de la verdad, es la justa defensa de lo mas sagrado que tienen las naciones.

Pero el Gobierno de Portugal instigado por sugestiones propias ó estrañas y no sabemos si sajonas, inglesas ó germánicas, viendo frustrados los medios empleados para desvirtuar el sentimiento público y no habiendo producido resultado ni las amenazas, ni las destituciones, ni las ofertas, apela á un recurso estremo y denuncia á la *Nazao* como menospreciadora de las instituciones.

El Gobierno de Portugal desconoce sus verdaderos intereses y su situacion actual, y cuando parecia que en la muerte de su reina debia encontrar un aviso ó un castigo que el cielo enviaba para sus delirios, sigue con tenacidad en sus estraviados caminos.

Así acaba de publicarse una órden de la Regencia amenazando sugetar á procedimientos criminales á todos cuantos han firmado la protesta de adhesion á las doctrinas de la Iglesia católica.

En Portugal como en España se alarman cierta clase de gentes solo por las pacíficas demostraciones de catolicismo, y no se teme tanto á las coaliciones electorales, ni á la oposicion exagerada de los partidos, como á la publicacion de unos cuantos nombres que suscriben una sencilla protesta ó una demostracion necesaria de su fé, y esto cuando tantos y tantos son los programas de Gobierno que cada cual forma para recomendarse modestamente como único salvador del pais.

Ni nuestros lectores ni nosotros podríamos comprender ciertos hechos si un dato curioso no viniera á revelarnos la influencia de las sociedades secretas.

Y para que conozcan y sepan quién es el Ministro portugués de

Gracia y Justicia que autoriza estos documentos, hé aqui en pocas palabras lo que leemos en los *Anales y Código de los masones portugueses* para 1853 publicado en Lisboa:

«*Un comerciante español, D Juan Coello, ha instituido en este año el rito irlandés, con sumision al G.·. O.·. (Gran Oriente de Dublin, que sigue el rito E.·. (Escocés) y antiguo de Inglaterra, y el Gr.·. Maes.·. en Portugal es hoy el F.·. Guillermo da Silva Pereyra.*»

Ya lo ven nuestros lectores: el Ministro de Gracia y Justicia de Portugal es el Gran Maestre de una seccion de la Francmasonería. ¡Pobre Portugal!

LEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Opinion de la prensa estrangera, sobre el estado de la religion en nuestro pais. —Propaganda irreligiosa de España.—Elogio del episcopado español por las prohibicones de leer ciertas novelas y periódicos.—Elogio del Sr. Obispo de Barcelona.—Ultimos abusos de la prensa.—Tolerancia que con ella se ejerce. —Nuevos medios de propagar los papeles perniciosos.—Verdadera conjuracion tramada por la impiedad y el libertinage.—Disposiciones canónicas y civiles contra la tolerancia con que se permite su circulacion.—Venta pública de libros prohibidos.—Robos saorilegos.—Profanaciones en los templos. —Necesaria separacion de los sexos.—Suspension de los oficios divinos en muchas iglesias.—Magnificencia con que se han celebrado en otras.—Funciones de los niños á la Purísima Concepcion.—Hechos inmorales del mes anterior.—Preconizacion de obispos españoles.

El partido que quiere sumir al Piamonte en un abismo, trabaja en España con la misma actividad, aunque afortunadamente no con tanto resultado. Mas allá de los Pirineos como al pié de los Alpes se ensayan esfuerzos para arrancar la fé del corazon de las poblaciones fieles hasta hoy; y como el fin es el mismo, la táctica es tambien idéntica. No se ataca de frente á las creencias universalmente respetadas, para que sean bruscamente conmovidas: el paso de una fé sincera al escepticismo debe ser preparado, y esto es lo que hacen los apóstoles de la impiedad, afectando un mentido respeto al cristianis-

mo, al mismo tiempo que siembran bajo todas las formas los gérmenes de la duda.

Las biblias y papeles protestantes se difunden con profusion, los periódicos de partido buscan la ocasion de emitir y sostener aquellas doctrinas, y para que los sencillos queden indefensos y desarmados, se procura destruir la confianza que tienen en sus pastores. El clero es el blanco de una hostilidad ya oculta, ya manifiesta. se atacan todos sus actos, se le censura y se le calumnia.

La inmoralidad, principio y resultado á la vez de la irreligion, es invocada en ausilio de tales planes, y las producciones mas inmundas de una literatura obscena, van á corromper las costumbres hasta en el seno de las mas humildes aldeas.

Demasiado conocido es ya el poder disolvente de los malos libros y del diarismo irreligioso para que los obispos de España no se opusieran á los progresos del mal, y han hecho lo que debian hacer, señalando determinadamente los escritos en qne se defendian doctrinas tan perniciosas.

Un folletin publicado en el diario titulado *El trono y la Constitucion* fué la causa de estas medidas necesarias. El Metropolitano y sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona le reprobaron y advirtieron á los fieles los peligros de los diarios depravados. Otros muchos obispos se adhirieron á esta acta y tomaron disposiciones análogas en sus respectivas diócesis.

Las cartas pastorales eran enérgicas y concluyentes. Se invocó el escándalo, la intolerancia, la violacion de la libertad de la prensa y estos ardientes defensores de la libertad no dejarán de escitar al poder civil.

¿Pero qué efecto podian producir estos arranques de cólera, cuando la conducta de los obispos era una necesidad de su deber? En efecto el concordato en sus artículos 2 y 3 reconoce sus facultades para juzgar las obras en que puedan estar interesadas la religion y las costumbres, y les promete el apoyo del poder civil si le reclaman. Además las leyes sobre la libertad de la prensa han reconocido el exámen y la aprobacion de los ordinarios para las producciones relativas al dogma, á la Sagrada Escritura y moral cristiana.

La posicion pues de los obispos es invulnerable hasta bajo el punto de vista *moral*.

No se han desencadenado ménos las pasiones, y los diarios han

espresado el desprecio mas insultante para las decisiones de los obispos. No se han contentado con esto; han impugnado á los prelados y particularmente el señor obispo de Barcelona ha sido objeto de las mas vivas y amargas recriminaciones. El venerable prelado no ha respondido á injurias que no podian herirle, pero ha publicado el 29 de octubre último una pastoral que debe producir gran efecto en la poblacion católica.

En este documento notable, reproduce los argumentos de los diarios que contra él se habian desencadenado, y demuestra que su doctrina es en el fondo la del protestantismo: despues aborda la refutacion que, segun dice, juzga necesaria *para preservar á sus ovejas de la seduccion y de los artificios tan familiares á los enemigos de la verdad.* Las causas de la conversion del duque de Brunswick al catolicismo, escritas por el mismo en 1701, y citadas estensamente por el venerable prelado, forman una instruccion pastoral adoptada á las necesidades del pueblo trabajado por los protestantes. Las mas enérgicas amonestaciones terminan esta pastoral, una de las mas útiles que pueden publicarse en las circunstancias en que se encuentra Cataluña y toda España.

Una circular del mismo obispo, su fecha 2 de diciembre, reprueba la lectura de un mal diario de Barcelona y la de un folletin publicado en Madrid. El Sr. Obispo de Avila insertó pocos dias ántes en el *Boletin eclesiástico* de su diócesis, la pastoral de su ilustre cólega adhiriéndose á ella y renovando las prohibiciones de libros y diarios perniciosos.

Este celo de los obispos españoles, no pudo dejar de despertar el de los pueblos, y si no impiden todo el mal, su vigilancia al ménos detendrá los progresos y prevendrá las catástrofes de las sociedades tan fatalmente conducidas por la propagacion de las malas doctrinas.

Así se espresaba L'Ami de la Religion en su número de 17 de diciembre último, y esto á pesar de no haber llegado aun á su noticia los inauditos escándalos de una parte de la prensa de la corte de que nos ocupamos en nuestro número de Diciembre. ¿Qué dirá la Francia cristianísima, que todos los pueblos no solo cultos, sino aun de costumbres semi-salvages, cuando sepan los impíos, asquerosos y brutales conceptos de la novela que el *Clamor Público* está dando á sus lectores; qué del *Cura de la Aldea* del Sr. Moron, al-

tamente atentatorio del dogma católico, qué de las últimas invectivas, de las alusiones virulentas, de los arranques de despecho y de las contradicciones absolutas con que varios periódicos combaten y rechazan el celo evangélico del episcopado español. Esta es la libertad que hoy ejerce la prensa con una tolerancia, con una impunidad que es presagio cierto del caos que nos amenaza y de la sima abierta á nuestros pies, para precipitar en ella nuestra fé, nuestro culto, nuestras creencias, los mejores títulos de nuestra gloria y nuestras mas ricas tradiciones. Esto pasa en España, esto se autoriza por los agentes del gobierno, esto por su fiscal de imprenta; y en cafés, y en casinos se buscan con avidez producciones tan inmorales como impías y se introducen en el seno de las familias mas timoratas y conocidas por su religiosidad, valiéndose en ciertos puntos del medio de envolver en tan inmundos papeles los objetos que las familias necesitan, y de cuya sencilléz se abusa para corromperlas y viciarlas, si la curiosidad ú otra circunstancia hace fijar los ojos en esos medios de corrupcion, que por este ardid infernal lograron introducir, donde jamás habrian penetrado. Ya lo ven nuestros lectores, es preciso precaverse hasta de los papeles destinados para envolver. Hay una conjuracion demasiado manifiesta para destruir el catolicismo, esa es la verdadera conspiracion, sus agentes los verdaderos tiranos; porque la peor tiranía es la de la barbarie, la de la inmoralidad, la de ese libertinage que deifica la prostitucion del pudor y de la integridad, del honor y de la virtud, ese libertinage que todo lo compra y todo lo vende, que con todo comercia, que nó conoce mas Dios que el yo del egoismo, ni mas goces que los de las orgías y bacanales, de ese libertinage en fin de los que ayer eran mendigos y hoy son hombres poderosos, y poderosos que se olvidan de la muger sencilla de quien abusaron, del amigo que los favoreció, poderosos tan insaciables en sus ambiciones como desvergonzados en sus apostasías, como miserables y bajos en sus tramas y en sus ardides.

Hé aqui quienes son los que celebran y acogen, las doctrinas funestas emitidas en el *Clamor público* y condenadas por los obispos españoles. ¿Y qué pensar de los que mas hipócritas hacen que ni ven, ni saben, ni oyen ese Clamor del Averno? ¿qué pensar de los que pudiendo contener el mal con una sola palabra, le dejan correr? ¿qué decir de los que levantados como alambres eléctricos para contener el rayo le dejan correr libremente y abrasar y destruir en las sinuosidades

de sus rápidos giros el palacio de los magnates, y la humilde choza del necesitado?

Callemos nuestro juicio y oigamos á S. Agustin que en su sermon 22 dice: *Ille injuriam facit, et injuriam faciendo gravi seipsium vulnere percussit, tu vultus frates tui contemnis, tu eum vides perire, vel perisse, et negligis. Pejor est tacendo, quam ille conviciando.*

Oigamos al canon: *Facientis, dist.* 36, *Facientis culpam proculdabio habet, qui quod potesi corripere negligit enmendare;* y al cap. *Qui alios cum potest ab errore non revocat, se ipsum errore demostrat.*

Oigamos en fin al Código penal vigente en España, que en su título 2.° *de las personas responsables de los delitos y faltas* dice en su art. 12 se consideran autores *los que cooperan á la ejecucion del hecho por un acto sin el cual no se hubiera efectuado.*

Estas son los disposiciones canónicas y civiles vigentes, este el sentir de los Santos Padres: nosotros no podemos ni debemos hacer aplicaciones, porque nos basta esponer la doctrina cuando no se hace lo que debe hacerse.

Los prelados españoles han levantado su voz; pero no ha sido secundada con las medidas coercitivas de que el gobierno puede disponer.

Como si no bastaran estos ataques sigue en muchas librerias la venta de obras condenadas en el índice, sigue ese *colportage* con que se espenden devocionarios y libros santos impresos sin las licencias competentes, aunque espresen que las tienen y publican anuncios escritos en un lenguage tan profano, que mas que anuncios son declaraciones amorosas; sigue en fin la ley vigente sobre la prensa que mas que ley de imprenta es la ley del embudo, segun que á unos se deja atacar y á otros no se les permite defenderse.

Resultado necesario de los progresos de la inmoralidad es esa frecuencia con que se cometen los robos sacrílegos, arrojando las formas sagradas. Un solo caso de esta especie bastaba antes para que los pueblos se llenaran de terror y acudieran presurosos á los templos á invocar misericordia. Hoy se escucha ya la relacion de tales atentados con la misma frialdad que si se digera se habia robado un puñado de bellotas. Los templos mismos han sido y son teatro de escandalosas profanaciones, hasta el punto de haber hecho necesaria en algunas solemnidades la separacion de sexos por medio de rejas de hierro, y aun de prohibir la celebracion de los oficios divinos de no-

che buena, como ha sucedido en Madrid, donde solo se ha concedido autorizacion para ello á ciertas iglesias.

Y ya que hablamos de esta solemnidad religiosa, justo es hacer mencion del órden con que se han celebrado en las iglesias de Sevilla, donde gracias á Dios no hemos visto reproducidas aquellas músicas de nuestros bailes mas incitativos, ni aquel entusiasmo bárbaro con que el pueblo pidió el año pasado en una iglesia de esta ciudad la repeticion del *Ole* como pudiera hacerlo en un teatro.

La Iglesia de los Padres del Oratorio de S. Felipe ha sido la que mas se ha distinguido en este año por la magnificencia de estos cultos. Allí estaba unida la sencillez á la grandeza, allí se sentian las emociones de la alegria religiosa, allí fué todo tierno, todo sencillo, todo altamente piadoso y patético sin que hubiera el menor motivo de disgusto, ni falta de compostura. Todas estas circunstancias han influido para que el inmenso gentío que acude á este templo empiece á llamarle la *Catedral chica.*

Tambien sabemos que el convento de las religiosas de Santa Inés se ha distinguido en esta solemnidad como en todas las que allí se celebran.

Otras solemnidades religiosas se han verificado en esta ciudad no pudiendo prescindir de indicar algunas. Entre las que algunos colegios de niñas consagran á la Purísima Concepcion es muy digna de notarse la solemne octava celebrada en el Colegio de San Fernando por su directora doña Joaquina Lopez y señoritas confiadas á su cuidado.

Vestidas con tanta sencillez como elegancia y coronadas de flores acudian todas las tardes á rezar la novena y el rosario ante una hermosa imágen magníficamente adornada y concluidos estos cultos recitaba una niña en cada una de las tardes un elogio á la pureza de Maria Santísima.

¡Qué tierno y consolador es ver á la inocencia hincada de rodillas ante la que es Reina de todas las virtudes, elevar sus manos suplicantes y sus sentidas plegarias al Todopoderoso.

¡Cuántas lágrimas de ternura y devocion, se derramaron en aquel recinto sembrado de flores!

Solo las invocaciones de la inocencia, pueden contener el brazo de Dios tan justamente airado contra nosotros; y la España ya habria sentido la fuerza de sus castigos, si no hubiera niños que oran

ante los altares de la Vírgen Inmaculada.

En este mes como en el anterior, se han reproducido los robos sacrílegos; en este como en todos, se autoriza y hasta se manda por los mismos que debian castigar la pública y escandalosa infraccion de la santificacion de las fiestas; y en este mes tambien se han aumentado los asesinatos y las escenas de liviandad que ofrecen en las calles mas públicas las mugeres corrompidas y las niñas menores de 10 años, que con el pretesto de vender fósforos, escitan sin cesar á las personas mas autorizadas.

Una parte de la prensa sigue tambien en Madrid y otras poblaciones en su funesta mision de corromper y viciar, y con horror hemos visto anunciadas obras tan inmorales como abundantes en heregías y blasfemias. El diarismo con sus folletines y sus gacetillas, los libreros ambulantes, con su colportage; las empresas, con sus novelas y anuncios, en que se considera á Jesucristo como filósoso, comparándole con Mahoma, con Proudhon y con Mirabeau y otros azotes peores que Atila; todo nos conduce á un abismo, si la misericordia de Dios no nos salva de tantos peligros.

En el último consistorio celebrado por Su Santidad, han sido preconizados los Sres. Obispo de Cádiz, trasladado de Guadix y los de Vich, Plasencia y Badajoz.

Nosotros felicitamos á estos señores prelados, de cuya ciencia y virtudes tenemos las mejores noticias.

El Illmo. Sr. Arboli, ya obispo de Cádiz, ha residido algunos dias en esta ciudad á su paso para Sanlúcar, y si Cádiz se prepara á solemnizar la gloria de tenerle por pastor, Sevilla se ha apresurado á dar á S. I. pruebas de la veneracion que inspira por su ciencia y sus virtudes.

Continuamos recibiendo numerosas adhesiones al compromiso solemne para la represion de los libros nocivos y fomento de los útiles y perniciosos.

A nosotros nos basta nuestra conciencia; y la fuerza de los hombres no puede destruir armas tan legítimas y vigorosas. ¿Y quién puede violentar su imperio?

LEON CARBONERO Y SOL.

PROFESION DE SEIS RELIGIOSAS.

La ciudad de Carmona acaba de presenciar un espectáculo de que no encontrábamos ejemplos en los fastos de las profesiones religiosas. Seis jóvenes se han consagrado al Señor en un solo dia y en un solo convento. Hé aquí la narracion de este hecho y la hermosa composicion dedicada con este motivo por una persona tan conocida en Sevilla por su piedad, como por sus talentos.

«Muy gran cuidado tiene siempre el Señor de conservar y defender los relicarios en que viven voluntariamente encerradas sus queridas esposas. Pero ha sido admirable el que acaba de mostrar en el monasterio de Agustinas descalzas de la ciudad de Carmona, en todos tiempos ejemplarísimo. Por los tristes sucesos de estos últimos años, el número de religiosas, además de ancianas é impedidas, se habia reducido á términos de no ser ya posible mantener el coro, ni observar la vida comun con toda aquella perfeccion que pide la pobreza evangélica. Y ved que de repente se presentan seis jóvenes hollando el mundo y ansiosas de unirse al Esposo eterno, toman el sagrado hábito, y con su profesion, que se ha de celebrar el dia 6 de Enero del presente año de 1854, no solo cesa el peligro de quedar cerrada la casa, ó á lo menos muda, sino que de nuevo revive el espíritu, vuelve á resonar el canto sagrado, y recobra la comunidad su primera observancia y tenor de vida. A sus bienhechores deben esta dicha las religiosas. No se olvidarán de encomendarlos á Dios, y especialmente al Excmo. Sr. D. Miguel Lasso de la Vega, Marqués de las Torres, que además de haber sido siempre favorecedor insigne de la comunidad, ha dado ahora la mitad del dote á cuatro de las seis que profesan.

Nombres y pueblos de las novicias.

Maria de Gracia Martinez Benitez, de la Santísima Trinidad, natural de Carmona.—Josefa Dominguez Martinez, de Santa Mónica, de Carmona.—Maria Manuela Ortega Nuñez, de San Luis Gonzaga, de Sevilla.—Maria del Carmen Cordero Garcia, del Patrocinio de S. Jo-

sé, de Jerez.—Teresa de Jesus Sanchez Toscano, de la Divina Pastora, de Moguer.—Maria de Africa Garcia Novelles, de San Miguel, de Ceuta.

A TAN PLAUSIBLE ACONTECIMIENTO.

Ya viene allí escoltado
De pages serafines
El Salvador del mundo, y á su lado
La celestial Princesa
De toda mancha ilesa
Trae de azul y de plata manto airoso
Y de púrpura y oro el Hijo Esposo.
En pos le siguen pregonando albricias,
Derramando delicias,
Suelto al aire el purísimo cabello,
Con divino destello
Gloriosas, rozagantes,
Vírgenes mil de coros rutilantes.
Y al acordado son de los clarines
Augusto paso el Redentor detiene,
Y los plácidos ojos fijos tiene
Llenos de amor en vírgenes mortales
De beldad y modestia peregrina
Que están mostrando júbilos nupciales
En coronas de mirtos y azucenas,
Aderezos, pendientes y cadenas.
Y con el lábio que al saber divina
Gracia potente aduna,
Dice así al corazon de cada una:

«Mi dulce voz escucha, cara esposa,
Hoy que brotando del amor la llama,
Te ven mis ojos como nunca hermosa.
¿Conoces bien que el rayo que te inflama
Parte de aquí de mi encendido pecho,
Del tierno pecho que te busca y ama?
Dia de bodas es: te doy mi lecho,

Te doy mi corazon enamorado,
Y al tuyo logro ya justo derecho.
Dentro de esta mansion tienes plantado
Rico vergel de perfumadas flores
Donde abrazarte puedes con tu Amado.
¿Pero sabes qué intentan mis amores?
¿Sabes cual es, querida, mi deseo?
Convidarte á la cruz de mis dolores.
Esta ha de ser tu suerte y alto empleo,
La cruz, la cruz donde feliz se muere,
La cruz donde el penar halla recreo.
Da suspiros de amor, y cuando hiriere
Rayo de ardiente sol á medio dia
Ven desalada donde yo estuviere.
En los sacros Cantares ya veia
Que en uno hemos de ser los dos un alma:
Esto decirte al corazon queria.
Ven, ven amante, y en sabrosa calma
Los frutos coge del sagrado leño,
Goza el ambiente de la eterna palma;
Mia serás y yo tu dulce Dueño.

En el feliz instante
En que a las seis esposas
Ternezas deliciosas
Decia asi Jesus;
Quedó en alto silencio
La grey que lo escuchaba,
Y el cielo se bañaba
De lisonjera luz.

Ambares derramando
Regalo del aliento,
Se acerca á paso lento
Galano serafin;
Y de la sien en torno
Con perlas estimadas
Les ciñe delicadas
Coronas de jazmin.

Y se acercó festiva

La Reina de los cielos
Y les alzó los velos
Y el júbilo colmó.
Y con la mano hermosa
Que al verla ¡oh cielo! ries,
Claveles y alelíes
Del pecho les prendió.
Y anillo de oro santo
Con orla de brillantes
Les puso, á las amantes
Sello de eterna fé.
Así ya desposadas
En sacrosanto enlace,
Dicha inmortal les nace;
Alba de gloria fué.

JHS.
R. G.

SECCION OFICIAL.

BASES FARA EL ARREGLO PARROQUIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.

LA REINA.

Muy Reverendos en Cristo padres Arzobispos, Reverendos Obispos y Vicarios Capitulares Sede vacante de las iglesias de esta Monarquia. Ya sabeis que en el último Concordato celebrado entre la Santa Sede y Mi Corona se estipuló solemnemente que, á fin de que en todos los pueblos del reino se atendiera con el esmero debido al culto religioso á á todas las necesidades del pasto espirirual, procederiais desde luego á formar un nuevo arreglo y demarcacion par-

roquial en vuestras respectivas diócesis, teniendo en cuenta la estension y naturaleza del territorio y de la poblacion, y las demas circunstancias locales, oyendo á los cabildos Catedrales, á los respectivos Arciprestes y á los Fiscales de los Tribunales eclesiásticos, y tomando por vuestra parte todas las disposiciones necesarias para que pudiera darse por concluido y ponerse en ejecucion el indicado arreglo, prévio el acuerdo de Mi Gobierno, en el menor término posible: que considerándose por el mismo Concordato divididas las parroquias en urbanas y rurales, y haciéndose sobre manera urgente determinar las comprendidas en una y otra denominacion, señalando tambien las clases que debia haber de rurales para el mas pronto efecto de la dotacion de los párrocos y de sus coadjutores, espedí á este fin Mi decreto en 21 de noviembre de 1851, conformándome con lo que para ello me propuso á la sazon Mi Ministro de Gracia y Justicia, despues de haber oido al Mi Consejo de la Cámara Eclesiástica, y confereciando con el muy Reverendo Nuncio apostólico en esta corte: y que por otro Mi decreto de la misma fecha, librado de igual conformidad y con trámites idénticos, y por su consiguiente Mi cédula de 30 de diciembre de aquel año, os encargué nombraseis á lo menos un Vicario foraneo amovible *ad nutum* con titulo de Arcipreste en cada partido judicial civil de vuestras *diócesis* escepto en los de las capitales de ellas ó donde los hubiese ya con aquel título, al efecto, entre otros, de que os informarán y ayudarán al nuevo arreglo y demarcacion de parroquias en la parte que el Concordato exige su audiencia.

Y ahora SABED: que no siendo ya pósible dilatar mas negocio tan importante, de que depende la subsistencia proporcionalmente decorosa del culto, la de los párrocos y sus coadjutores, de un modo estable y permanente la abundancia del pasto espiritual á los fieles, el mayor bien de la Iglesia y consiguientes ventajas del Estado; oído mi Consejo de la Cámara, y conformándome con lo que de acuerdo con el muy Reverendo Cardenal Brunelli, Pro-Nuncio que fué de su Santidad en estos reinos, y de inteligencia con el actual representante de la Santa Sede me ha propuesto el infrascrito mi Ministro de Gracia y Justicia, he creido oportuno y aun indispensable al mejor acierto y uniformidad apetecida en todo lo posible, no menos que á la facilidad de lograr el prévio acuerdo de mi Gobierno, que tambien el Concordato exige, para que los planes parroquiales se pongan

en ejecucion, escitar vuestro celo y pastoral solicitud para que, si perjuicio de la plena libertad que teneis de dictar lo que estimarei mas conveniente al mejor servicio de la Iglesia y del Estado, coar tárosla en manera alguna, procureis, al formar y concluir en el menc término posible la demarcacion y arreglo de parroquias que el Con cordato os encomienda, tener presentes las reglas ó bases que s guen:

1.ª Las diócesis se mantendrán divididas en arciprestazgos.

2.ª Habrá iglesias parroquiales matrices, ayudas de parroquia anejos, capillas y santuarios habilitados para el culto.

3.ª Las parroquias matrices se dividirán en urbanas y rurale con arreglo al Concordato y al citado mi decreto de 21 de noviem bre de 1851.

4.ª En las iglesias catedrales habrá parroquia con el corres pondiente territorio, cuyos habitantes, aunque no sean capitulares dependan del cabildo, serán feligreses de ella.

5.ª Habrá parroquia en las colegiatas, con arreglo al Concor dato, y en los términos que expresa la base precedente.

6.ª El número de parroquias de cada poblacion aglomerada se rá proporcionado á su vecindarlo.

Cuando la poblacion *aglomerada* no pase de 4000 almas hab una sola parroquia.

A medida que el vecindario sea mas considerable se aumentará número de parroquias, conformándose en lo posible al siguiente cuadr

Vecindario de las poblaciones.	Número de parroquias que corresponde.
4,001 á 10,000	2
10,001 á 15,000	3
15,001 á 20,000	4
20,001 á 25,000	5
25,001 á 35,000	6
35,001 á 45,000	7
45,001 á 55,000	8
55,001 á 65,000	9
65,001 á 75,000	10
75,001 á 90,000	11
90,001 á 110,000	12

110,001 en adelante, una parroquia mas por cada 10,000 alma

7.ª En los paises cuya poblacion esté diseminada, es decir, sin componer pueblo, se formarán comarcas, siempre que el número de almas sea prudencialmente bastante para componer feligresía, y se establecerá parroquia en el punto de cada una que se estime mas conveniente para la asistencia espiritual de sus habitantes; no debiendo distar de ella los mas lejanos, segun las diferentes localidades, sino una hora regular de camino.

8.ª Habrá ayuda de parroquia: primero, en las comarcas que se formen con arreglo á la precedente base, cuando la parroquia no esté situada de manera que toda la feligresía pueda recibir cómodamente el pasto espiritual. Segundo, en toda poblacion aglomerada, cualquiera que sea su vecindario y el número de ayudas de parroquia comprendidas dentro del término de la misma comarca, siempre que fuere necesario, bien sea á causa del número de almas, bien por circunstancias especiales topográficas.

En ningun caso las ayudas de Parroquia escederán en mas de una tercera parte del número de coadjutores correspondientes á la parroquia matriz, que se indicará en la base 19.

9.ª Las ayudas de parroquia estarán sugetas y dependerán de la parroquia matriz.

10. Las parroquias se dividirán en clases.

11. Las parroquias rurales serán de primera y segunda clase, con arreglo á Mi citado decreto de 21 de noviembre de 1851.

12. Las urbanas serán de entrada, ascenso y término.

13. Serán de término las parroquias sitas en capital, 1.º, de diócesis; 2.º, de provincias; 3.º, de distrito judicial.

Lo seran además las sitas en otras poblaciones que por sus circunstancias particulares estén en casos de escepcion que deberá probarse debidameute.

14. En cada diócesis habrá tres parroquias de ascenso por cada una de término, y lo serán las sitas en las poblaciones que sigan inmendiatamente en importancia á las que tengan parroquia de término.

15. Todas las demas parroquias urbanas serán de entrada.

16. Tanto las parroquias urbanas como las rurales estarán regidas por cura propio.

17. En las ayudas de parroquia habrá coadjutores dependientes de los curas propios de las matrices, marcándose por los respecti-

vos Ordinarios las obligaciones y atribuciones que aquellos hayan de tener.

18. Todo eclesiástico ha de estar adscrito precisamente á una iglesia. Los eclesiásticos no coadjutores adscritos á las parroquias, además del servicio que deben prestar en ellas por su título, ó por disposicion del diocesano, auxiliaran en caso de necesidad á los párrocos en el desempeño de sus funciones.

19. En las poblaciones aglomeradas que escedan de 800 almas habrá el conveniente número de coadjutores. distribuyéndose, cuando haya mas de una, entre las parroquias de cada poblacion, segun sus respetivas necesidades, y procurando los Ordinarios acomodarse al siguiente cuadro:

	Número de almas de las poblaciones.			Número de coadjutores.
De	801	á	1,200	1
	1,201	á	2,100	2
	2,101	á	3,200	3
	3,201	á	4,000	4
	4,001	á	5,000	5
	5,001	á	6,100	6
	6,101	á	7,300	7
	7,301	á	8,600	8
	8,601	á	10,000	9
	10,001	á	11,500	10
	11,501	á	13,000	11
	13,001	á	14,500	12
	14.5001	á	16,000	13

16,001 en adelante, uno mas por cada 2,000 almas de esceso.

En las poblaciones que escediendo de 500 almas y no pasando de 800 se hiciere necesario por sus circunstancias especiales otro eclesiástico además del párroco para la celebracion de la misa en dias de precepto, podrá ocurrirse á esta necesidad destinando al efecto el Diocesano á quien tenga por oportuno, con la conveniente remuneracion, mientras no resida habitualmente en el mismo pueblo otro sacerdote.

20. Las coadjutorías indicadas serán verdaderos beneficios eclesiasticos residenciales, perpétuos y colativos, y como tales no podrán perderlos sus poseedores sino por las causas y medios prescritos en el derecho canónico. Los Ordinarios fijarán sus obligaciones, determinando la forma y modo de ejercerlas, en la esplicacion de la doctri-

na cristiana, asistencia á los enfermos y administracion de los Santos Sacramentos, escepto los del Bautismo y Matrimonio, sin perder de vista que corresponde primaria y principalmente al párroco el personal desempeño de todos los cargos indicados.

21. Para fijar la dotacion de los curas y coadjutores y la consignacion para gastos del culto se tomarán en consideracion, primera y principalmente, las circunstancias generales del pais y las de la respectiva diócesis, y en segundo lugar las especiales de la poblacion, comparada con la generalidad de las que tengan iglesia de la propia clase y categoría en la misma diócesis.

En su consecuencia, no será necesario que los curatos de término, por el solo hecho de serlo, tengan el máximo que señala el Concordato, ni tampoco que en cada diócesis se fije una cantidad dada que sirva indistintamente y sin escepcion de máximo para todas las parroquias de una misma categoría. Pero se prescindirá para fijar estas dotaciones del valor del producto de los derechos de estola y pié de altar, del eventual, limosna por la celebracion de misas y demás personales, de los mansos ó iglesarios y de las cargas de fundaciones que deben cumplirse en la parroquia, é igualmente se prescindirá del valor que en otro tiempo hubieren tenido los curatos, sus diezmos, primicias y rentas.

Sin embargo, el valor mayor que tuvieron los curatos antes de las pasadas vicisitudes se tendrá en cuenta por via de escepcion, aplicable única y esclusivamente á los que disfrutaron las rentas en aquella época; pero sin que en ningun caso pueda esceder la dotacion del máximo que fija el Concordato respectivamente para los párrocos y sus coadjutores.

Además de las reglas precedentes se tomarán tambien en cuenta para determinar la cantidad de gastos del culto: primero, la renta que en todos conceptos percibieran anteriormente las fábricas: segundo, los usos y costumbres y el mayor ó menor esplendor con que se haya venido sirviendo anteriormente el culto.

22. En cada parroquia habrá una Junta de fábrica. Presidirá esta Junta el párroco ó quien haga sus veces. Sus facultades y número de individuos podrán variar segun lo que, atendidas las circunstancias de cada diócesis, arciprestazgo y parroquia, se estime mas conveniente. El Ordinario determinará uno y otro, y al mismo tiem-

po se rendirán las cuentas en las épocas que disponga, cesando cualquier privilegio, uso ó costumbre en contrario.

23. Las cofradías en debida forma establecidas en las parroquias y sus anejos estarán sujetas á sus respectivos párrocos en todo lo que concierna al tiempo y modo de celebrar las funciones religiosas, sin perjuicio de lo que respecto á su régimen interior prevengan sus constituciones y estatutos legitimamente aprobados.

24. Al plan parroquial se unirá tanto el arancel general de derechos de iglesia y estola que ha de regir en cada diócesis, como el particular de cada arciprestazgo ó parroquia, si por sus circunstancias especiales fuere necesario hacer alguna escepcion de las reglas generales.

25. Si por cualquier causa ó razon no pudiere aplicarse en todo ó en parte alguna de las bases precedentes, los diocesanos lo consignarán así en los planes parroquiales, con espresion del motivo en que se funden.

26. Los Prelados harán constar en los espedientes los curatos de patronato particular, los poseedores de este, y si los bienes de la fundacion han sido ó no adjudicados á las familias, espresando las demás prerogativas y derechos que por razon del patronato ejerzan actualmente los patronos, y haciendo las observaciones oportunas sobre aquellos en que deban cesar, sea cual fuere el uso, abuso ó fundamento de su ejercicio, por no ser de los comprendidos entre los que concede á los mismos el derecho canónico.

Tambien harán constar el número de capellanías y beneficios de toda clase fundados en cada parroquia.

Y en su consecuencia he mandado espedir la presente mi cédula, por la cual os ruego y encargo:

1.° Que formeis un plan general, claro y distinto de las iglesias parroquiales de vuestras respectivas diócesis, siguiendo la actual division de estas en arciprestaágos, é instruyendo espediente separado para cada uno, á fin de que la dilacion y dificultades que en el curso de alguno puedan esperimentarse, no embaracen el de los demás, espresando en cada arciprestazgo los pueblos de que conste, por riguroso órden alfabético, y las parroquias, ayudas de parroquia, capillas, santuarios, ermitas y oratorios habilitados para el culto público que en cada lugar hubiere, con la clase y número de ministros que hoy cuenten para su servicio y el que hayan de tener en ade-

lante, segun la clase á que eleváreis ó redujéreis cada iglesia de las existentes, ó de las que de nuevo erigiéreis y destináreis al servicio parroquial, atendidas las necesidades de la poblacion, estension y naturaleza del territorio y demás circunstancias locales, que indicareis y esplicareis por menor en cualquier caso escepcional, marcando en él las distancias por el tiempo que regularmente se invierta en el camino de un punto estremo á la iglesia parroquial ó ayuda de parroquia.

2.° Que reunidas las noticias necesarias y oido el respectivo Arcipreste por lo tocante á pueblos que no sean las capitales de vuestras diócesis, oigais tambien respecto á aquellas y estas á vuestros Cabildos Catedrales y á los Fiscales de vuestros Tribunales Eclesiásticos, segun el Concordato dispone, y procediendo en todo con arreglo á derecho, y en lo conducente con especialidad al capítulo *Ad Auditiam, de Ecles. aedif.*, renovado en el cap. 4, ses. 21 del Santo Concilio de Trento, formaliceis, en su caso, vuestros autos de ereccion de nuevas parroquias desmembradas de las antiguas, de supresion ó de conservacion de estas en su actual estado, determinando su clase, la asignacion correspondiente de párrocos y coadjutores, su dotacion y la de fábricas segun las circunstancias lo exigieren, en vista de las indicadas en las bases anteriores, y Me remitais dichos vuestros autos originales, conclusos y fechos, á medida que los fuereis dictando, con un duplicado auténtico de ellos, á manos del referido Mi Ministro de Gracia y Justicia, para que visto todo en Mi Consejo de Cámara, y Conmigo consultado, pueda Yo á mi vez acordar previamente, como exige el Concordato, que se den por terminados y puedan ponerse en egecucion los planes del arreglo parroquial.

3.° Que para formar desde luego y concluir en el menor término posible, como ordena el mismo Concordato, los de la mayor parte de los arcipretazgos de las diócesis cuyas sedes episcopales quedan por él subsistentes en los propios luhares donde hoy radican, ó han de trasladarse á otros, ó unirse á las que se conservan, ó erigirse de nuevo, ó estender su jurisdiccion ordinaria á territorios exentos, limitrofes ó enclavados en aquellas, no es indispensable que preceda la demarcacion particular de cada diócesi y el conocimiento de sus nuevos limites, que en observancia del Concordato han de determinarse con la posible brevedad y del modo debido (*servatis servandis*)

por la Santa Sede; puesto que el nuevo arreglo y demarcacion parroquial ordena el mismo Concordato que procedan los muy reverendos Arzobispos y reverandos Obispos desde luego, indicando asi la gran urgencia de esta demarcacion y arreglo, la suma necesidad de emprenderlo cuanto antes, y que el no estar hecha aun la nueva demarcacion de la diócesis no puede ser causa ni motivo suficiente para demorar la de las parroquias y su completo arreglo en los arciprestazgos de las capitales ó en los mas céntricos de aquellas, y en todos los que no haya fundada ó prudente duda de si en la próxima division pasarán ó no á formar parte de otra diócesis.

4.º Que en los que la hubiere sobre todos, varios ó alguno de sus pueblos, pueden formarse de estos espedientes separados, en que juntos los datos y noticias propias de cada uno, y oido el arcipreste respectivo, se suspenda la audiencia del Cabildo y del Fiscal eclesiástico y no se provea en ellos auto definitivo hasta que hecha la nueva circunscricion de diócesis pueda dictarlo el Ordinario á quien luego correspondiere el arciprestazgo, reuniendo en uno sus espedientes, si constare de varios.

5.º Que de los territorios por cualquier título exentos, enclavados en algunas diócesis, cuya exencion no se conserve espresamente en el Concordato, pueden los Ordinarios actuales en virtud del mismo pedir datos y noticias, solo para el efecto del arreglo parroquial, á los respectivos prelados exentos, de cualquiera calidad que fueren, bien sean inferiores ó que carezcan de jurisdiccion *quasi Episcopal*, bien á los que la tengan, y aun propia y verdaderamente *nullius*, y con el ejercicio de la jurisdiccion ordinaria, oyendo el dictámen de cada uno é instruyendo con todo espediente á parte, en el que tampoco oigan á sus Cabildos ni Fiscales eclesiásticos, ni menos dicten auto definitivo hasta que hubiere cesado la exencion, conforme á lo dispuesto en bula de Su Santidad de 5 de setiembre de 1851 y al artículo 1.º de mi decreto de 17 de octubre siguiente.

6.º Que los espedientes de los territorios de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa se instruyan en la misma forma por el Tribunal superior de ellas, hasta reunir los datos y noticias y oir á los Arciprestes que hubiere establecidos y á los prelados de su jurisdiccion; pero sin oir á su Fiscal ni menos proceder á tomar providencia alguna, ni consultármela, antes que en la nueva demarcacion eclesiástica se forme el coto redondo que ha

de titularse Priorato de las Ordenes militares, en ejecucion del Concordato.

7.º Que al fijar vos los prelados ordinarios la dotacion correspondiente á párrocos y coadjutores, con presencia de las bases insertas, mireis bien la diferencia establecida en la 21.ª á favor de los antiguos colacionados y posesionados en sus beneficios sin condicion alguna, y los distingais, al señalarles su dotacion personal, de los que posteriormente los hubieren obtenido con la condicion espresa ó tácita de estar y pasar por lo que se resolviera en el nuevo arreglo, aplicando la ventaja de la escepcion contenida en dicha base única y esclusivamente á los primeros: que atendais las consideraciones indicadas en la misma base para la definitiva dotacion del personal de las parroquias, prescindiendo de sus antiguas clasificaciones en tiempo de la presentacion decimal y de las provisionales posteriores.

8.º Que en los casos de la base 5.ª no ha de considerarse precisa la reduccion á parroquial de toda colegiata que no se conserve por el Concordato, sino cuando las circunstancias locales lo permitan; ni han de suponerse colegiatas todas las que así se titulen, sin ereccion de tales, ó sin que se pruebe la posesion de ello, solo porque sus antiguos beneficiados formaran cabildo ó colegio, ó los títulos canónicos de sus piezas eclesiásticas fueran semejantes á los de las verdaderas colegiatas: que en las del patronato particular declareis, en virtud del Concordato, su supresion y reduccion á iglesia de la clase que corresponda, siempre que, debiendo ser parroquial, no haya asegurado el patrono el exceso de gasto para conservarla como colegiata: que al reducir así á las parroquiales las que deban serlo en vista de las bases insertas y del contenido de las disposiciones que tuve á bien adoptar en órden que, con fecha 18 de octubre de 1852, os fué comunicada por mi Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el muy reverendo Nuncio apostólico, prescindais ya de las disposiciones cuarta y quinta de la misma, como dictadas solo en el concepto de provisionales y hasta el definitivo arreglo del plan parroquial de estas iglesias que habeis de establecer ahora: que en el determineis el número de beneficiados que, además del párroco y coadjutores, en su caso, se contemplen necesarios en ellas para el decoro del culto, y no deberá exceder del de seis, que para las colegiatas subsistentes designa el artículo 22 del Concordato; que á cada uno de

estos señaleis dotacion proporcionada á su clase y cargo, cuyo mínimo será de 2000 rs., y el máximo los 3000 que el Concordato señala para los beneficiados de las colegiatas, segun espresaba la disposicion cuarta de mi citada órden: que debiendo ser parroquial toda colegiata que se conserve, la distingais con el nombre de parroquia mayor, siempre que en el mismo pueblo hubiere otra ú otras, como dispone el Concordato.

9.º Que en ejecucion del capítulo 16, ses. 23 *de reformat.* del Santo Concilio de Trento, y del párrafo 2.º de la bula *Apostolici ministerii,* podeis adscribir á las iglesias parroquiales á todos los eclesiásticos que no gocen de verdadero beneficio ó título especial, para que sirvan en ellas conforme al párrafo 7.º de la misma bula, y segun la base 18 auxilien en caso de necesidad á los párrocos en el desempeño de sus funciones, suspendiéndoles el uso de sus licencias ó el ejercicio de su órden á los que escusen la asistencia y servicio sin legítima y no afectada causa, ó imponiéndoles mayor pena, segun la gravedad y circunstancias del caso.

10. Que al establecer el plan general de fábricas de vuestras respectivas diócesis con las variaciones que juzgáreis oportunas en sus distintos arciprestazgos y parroquias indicadas en la base 22, noteis en el punto de dotacion de cada una á que se refiere la base 21, que en los gastos necesarios para la de la iglesia matriz, inclusos los de su reparacion, deben comprenderse en el mismo sentido los de sus ayudas de parroquia, pues no han de tener por sí fábrica separada de aquella: que si es posible y estable procureis utilizar en favor del culto y fábricas de las parroquiales todos los medios y recursos que pueden proporcionaros las cofradias canónica y legítimamente establecidas en ellas, ó en iglesias que dependan de las mismas, celando no los inviertan en gastos profanos ni supérfluos.

11. Que formeis por separado arancel general de derechos parroquiales de vuestras diócesis y particulares de cada arciprestazgo, donde las circunstancias los hicieren precisos porque deban introducirse muchas escepciones en las partidas de aquel, anotando en los planes las propias de cada parroquia, ó refiriándose al arancel del arciprestazgo ó al general donde no hubiere ninguna: que así para la formacion del general como para la declaracion de sus escepciones, oigais á vuestro Cabildo catedral y Fiscal eclesiástico y procedais con

arreglo á derecho á dictar vuestro auto, estableciéndolo de nuevo ó reformando los antiguos en las partidas cuya alteracion aconsejen las circunstancias: que en las relativas á bautismos, matrimonios, entierros y exequias desterreis todo abuso que fomente la vanidad y pompa mundana, no tolerando ninguno que repugne á la santidad de las ceremonias y prácticas religiosas y del lugar en que deben celebrarse, por mas que se quiera mantener con especiosos pretestos: que refreneis el que, especialmente en la corte y grandes poblaciones, se va introduciendo en los cementerios, por imitar costumbres no muy laudables ni conformes con la creencia y culto católico, en las costosas sepulturas y sus adornos y otras profanas demostraciones del lujo de las familias, mas bien que del sincero dolor por sus difuntos y deseo del eterno descanso de sus almas: que en conformidad al párrafo último del art. 33 del Concordato, arregleis la distribucion de derechos en cada partida del arancel respectivo, fijando la parte ó partes que correspondan á la fábrica, párroco, coadjutores y ministros inferiores: que dotadas suficientemente las fabricas y el clero parroquial, reduzcais á lo justo y preciso los crecidos derechos que por su indotacion se permitian en paises ó pueblos donde era nula ó muy escasa la participacion de la parroquia en las rentas decimales: que al establecer ó reformar equitativamente los demás, impongais severa prohibicion de exigir otros fuera de los del arancel, cualquiera que sea la denominacion con que se pretendan sostener ó introducir, á título de ofrendas voluntarias, donativos ó gratificaciones.

12. Que segun la base 26.ª, enumereis en los planes los beneficios de toda clase existentes en cada parroquia que no sean de fundacion particular, y cuyas asignaciones se satisfagan por el presupuesto de dotacion del clero, distinguiendo entre ellos los que tengan cargo de ayudar al párroco, de los residenciales, servideros y puramente simples: que debiendo dejar de existir todos, á escepcion de los de fundacion particular sostenidos con sus bienes y rentas, á medida que fueren vacando, sin perjuicio alguno de los que actualmente los poseen en propiedad, comprendais los que tienen cargo de ayudar al párroco en el número de coadjutores que debe haber en cada poblacion con arreglo á la base 19: que para los beneficios residenciales, servideros y puramente simples, vacantes á la sazon ó

que en adelante vacaren, no nombreis ecónomos sino por vla de escepcion, y en caso de necesidad, atendidas las circunstancias de la poblacion, no debiendo cuando se terminen los planes respectivos y se estinga el actual personal, satisfacerse por el presupuesto de dotacion del clero en las iglesias parroquiales mas asignaciones que las de sus fábricas, párrocos y coadjutores, y las de los beneficiados necesarios para el mayor culto. en las que hubieren sido colegiatas, como en su lugar se advierte.

13. Que al espresar el número de capellanias y beneficios que sean de fundacion y patronato particular en cada parroquia á que se refiere la misma base 26.ª, distingais igualmente los verdaderos beneficios eclesiásticos de las meras capellanias colativas, y estas de las simples memorias de misas, en cuya celebracion deba invertirse todo el producto líquido de sus bienes. que los verdaderos beneficios de patronato particular con cura de almas, cuyos bienes se conserven y basten para la respectiva dotacion de párroco, los mantengais en la clase de curatos; y los que en iguales términos tuvieren la calidad ú el concepto de ayudar á la cura de almas, los declareis coadjutorias, reservando en unos y otros al patrono su derecho: que en los de ambas clases que no alcanzando el producto de sus bienes á cubrir las asignaciones respectivas hubieren de completarse por el presupuesto de dotacion del clero, establezcais la proporcional alternativa turnaria en el ejercicio del derecho de patronato entre Mi Corona y el patrono, y en su caso entre este y el ordinario: que en los residenciales ó simples servideros de patronato particular entendais no han de continuar poseedores percibiendo de dicho presupuesto asignacion alguna ni parte de ella luego que ocurran sus primeras próximas vacantes; en cuyo caso, quedando estos beneficios incóngruos, procedais á formar espediente segun derecho para la integracion de su cóngrua por quien corresponda, ó á la reduccion de los mismos, arreglando en su consecuencia el uso del derecho de sus patronos: que hagais incompatible la posesion de tales beneficios, capellanias ó memorias de patronato particular con el cargo de párroco, de coadjutor ó de beneficiado de iglesia que antes fuera colegiata, siempre que sus rentas lleguen á la cóngrua sinodal y basten para la dotacion de un ministro mas en la Iglesia matriz ó dependientes de la misma, ó que su fundacion exija en alguna de ellas

servicio anejo á la cura de almas, ó otro tan importante como el de celebracion de misas á hora fija y en iglesias y dias terminados: que ninguno de estos beneficios de patronato particular, dotados esclusivamente con bienes propios de las fundaciones, ha de tomarse en cuenta para fijar el número de coadjutores que á cada poblacion corresponda por la citada base 19.

14. Y que así del recibo de esta como de lo que en cada uno de sus puntos fuereis adelantando, Me deis aviso á manos del espresado Mi Ministro de Gracia y Justicia; en lo que me servireis.

Y por la presente mando á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas autoridades, oficinas públicas, y dependencias del Estado que os faciliten tin demora cuantos datos, noticias é informes les exigiereis para la formacion de estos planes parroquiales; que asi es mi voluntad.

Fecha en Palacto á tres de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=YO LA REINA.—El ministro de Gracia y Justicia José de Castro y Orozco.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD BÍBLICA.

La Sociedad Bíblica ha celebrado hace poco tiempo en un gran meeting el 50.º aniversario de su fundacion. El lord corregidor de Lóndres ocupó la silla de la presidencia y el conde de Shastesbury presidente de la sociedad, leyó un discurso en que hizo ver que la propagacion de las biblias se hacia no solo con un fin religioso, sino tambien político.

De los datos presentados con este motivo, consta que la Britishand,

Foreign Bible Socrety cuenta en la actualidad con 8332 ausiliares y que el número de Biblias distribuidas asciende á 45 millones. Los gastos hechos desde la fundacion de la sociedad, importan 99 millones de francos (cerca de 400 millones de reales). De los 45 millones de Biblias distribuidas, consta que 18 lo han sido en Gran Bretaña é Irlanda, 17 en los diversos territorios de Europa y América, 2 entre los judíos, mahometanos y paganos de las diversas partes del mundo.

La sociedad alentada con los actuales sucesos de la China, se propone distribuir en el Celeste imperio, un millon de Biblias chinas.

La sociedad ha hecho traducir la Biblia en 170 idiomas.

Los católicos españoles prestarán un gran servicio á la Religion, quemando cuantas biblias protestantes caigan en sus manos.

—Leemos en *L' Esperance de Nancy*:

«Se está haciendo la segunda edicion del *Dictionaire de la Conversation et de la lecture*, cuya entrega 54 acaba de ver la luz pública, los artículos *cédula de confesion* y *congreganiste* están llenos de impiedades y calumnias, asegurando el autor que la devocion al Sagrado Corazon de María, y á la Inmaculada Concepcion, han sido inventadas *para embrutecer las inteligencias y pervertir el sentimiento religioso por una especie de idolatría.*»

Bastan estas indicaciones para que los lectores de *La Cruz* comprendan todo el veneno en que abunda semejante obra.

—Leemos en el *Ancora* de Barcelona:

No podemos menos de llamar la atencion sobre un hecho altamente consolador que viene presenciado la Francia, que conviene tenga imitadores en todo el orbe católico, y que debe llenar de consuelo al Santo Padre y á todos los buenos hijos de la Iglesia católica. Este hecho es la prontitud y hasta apresuramiento, con que luego que aparece algun decreto de la Sagrada Congregacion del Indice de Roma prohibiendo algunas obras, procuran los libreros, impresores y editores borrar del catálogo de sus librerias esas obras condenadas.

He aquí la comunicacion dirigida por el editor de la Teologia de Bailly.

«Lion 5 de enero de 1853.—Señor redactor: Un decreto de la Congregacion del *Indice* ha prohibido la *Teologia dogmática y moral para uso de los seminarios*, por Bailly. El autor murió en 1808, y hace ya mucho tiempo que yo soy el único editor de su obra. A mi, pues, corresponde el deber y el derecho de hacer acta de sumision. Asi pues, desde que tuve noticia del decreto, hará cosa de unos quince dias, me apresuré á escribir al Escmo. Sr. nuncio de Su Santidad y al Emmo. señor cardenal Brignole, prefecto del *Indice*, para declararles que hacia gustoso el sacrificio de toda una edicion recientemente publicada y de las planchas estereotipadas de los ocho volúmenes de la *Teologia* de Bailly. Pero como el decreto dice *donec corrigatur*, les he pedido la lista é indicacion de los pasajes reprobados, á fin de corregirlos; empero resuelto siempre á suprimirlo enteramente todo, si se creyere que ni aun corrigiéndola pueda mejorarse la obra. Esperaba una repuesta antes de hacer pública mi declaracion; pero habiendo visto que algunos libreros, á quienes muy indirecta y ligeramente concierne la decision de la Congregacion del *Index* han creido, por un celo muy laudable sin duda, deber hacer publicamente acta de sumision, he temido que mi silencio fuese mal interpretado; y para evitarlo ruego á Vd. tenga á bien inserta esta mi carta en uno de sus próximos números.=Tengo el honor etc.—J. B. Pelagaud.»

=El Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis (Sevilla) ha prohibido la novela Eloisa y Abelardo. En el número próximo insertaremos su edicto y la censura del Sínodo.

=Recomendamos á nuestros lectores la siguiente obra: *El sacerdote instruido en la celebracion de la misa rezada*, ó sea las rúbricas del misal romano, ilustradas con mas de 200 decretos auténticos de la sagrada Congregacion de ritos, y con otras muchas anotaciones las mas propias y oportunas para entenderlas bien y saberlas ejecutar con decoro, exactitud y uniformidad. Van precedidas de algunos capítulos preliminares análogos al objeto, acompañadas de 16 tablas sinópticas que facilitan su inteligencia en muchos puntos, y seguidas de la correspondiente preparacion, accion de gracias y modo de hacer los Mementos, por D. Bernardo Sala, monge benedictino é individuo de la Casa-mision de Vich.

Consta de un tomo de 424 páginas, y se halla de venta en Barcelona en la imprenta de los Herederos de la V. Pla, á 5 rs. vn. en rústica y 8 en pasta. Fuera de dicha ciudad á 6 rs. en rústica y 9 en pasta. En Madrid en casa de Aguado.

Tambien se vende á 2 rs. vn. en la misma libreria la siguiente obrita del mismo autor: *Algunas reflexiones sobre la sagrada comunion de las personas seglares*, obrita original en que con la mayor precision y claridad se dan las reglas necesarias para bien comportarse sobre el delicado é interesante punto que se anuncia. Van al fin unos apéndices del modo de conservar y distribuir la sagrada Eucaristía. Todo corroborado con las correspondientes autoridades y decisiones de la sagrada Congregacion.

—Sin perjuicio de insertar á su tiempo algunos trozos notables, nos limitamos hoy á recomendar la siguiente obra: *Juicio imparcial* y comentarios al Concordato de 1851, por el Pbro. D. José Sanchez Rubio.

Consta de un tomo de 461 páginas en 4.º prolongado y se vende á 14 rs. en rústica, en Madrid, libreria de Aguado, calle de Pontejos, y en Sevilla, libreria de Fé.

LA CARIDAD.

Bienaventurados los misericordiosos,
porque ellos alcanzarán misericordia.

Hay en la vida de los pueblos ciertos periodos, en que la voz del hombre es impotente para indicar los peligros, y su brazo demasiado débil para conjurarlos. La voz airada del Eterno resuena entonces para despertar á las naciones del funesto letargo en que yacen sumergidas. Entonces solamente es cuando ciertos hombres se ven como á su pesar obligados á postrarse ante la divinidad de que poco antes blasfemaban, porque entonces mas que nunca es cuando, semejante á un astro que ilumina y vivifica, brilla en todo su esplendor la caridad.... La caridad, hermosa virtud que las abraza á todas, y á cuyo santo y benéfico influjo se deben entonces todos esos prodigios de heroismo que, al paso que honran á la humanidad, nos inspiran sentimientos de admiracion, de amor y gratitud hácia aquel de quien emanan todos los bienes.

La caridad es hoy mas que nunca una de esas virtudes que andan en boca de muchos y en el corazon de muy pocos. Muchos la admiran pero muy pocos la practican. ¿Y por qué? Porque el egoismo y otras pasiones como él, enemigas implacables de la caridad, ocupan hoy en general el puesto eminente en que deberian hallarse todas esas virtudes que de aquella dimanan, y que son la base mas sólida del edificio social.

La caridad solo se ha considerado hasta el dia como una virtud cuya observancia solo ha sido impuesta á ciertas y determinadas personas, cuando por el contrario es un deber de que nadie puede dispensarse.

La caridad ha probado ya mas de una vez, no con vanas palabras, sino con hechos, que ella es el móvil mas poderoso para

dirigir á los hombres, moralizarlos, engrandecerlos é inspirarles el heroismo de la virtud. Si en todos tiempos ha sido un precepto religioso impuesto á todos los mortales, la caridad es en el dia una necesidad imperiosa, una especie de cruzada en que todos pueden y deben alistarse, una lucha gloriosa de cuyo buen ó mal éxito depende todo el porvenir de la sociedad.

I.

¿Quién podrá enumerar todos los beneficios de que la humanidad es deudora á la influencia de esa virtud desconocida en el mundo hasta el dia en que Dios mismo vino á enseñarla con su ejemplo? La historia de la caridad es la historia de la civilizacion, porque cada uno de sus hechos es como una conquista pacífica del bien en el dominio del mal; como un rico tesoro arrancado á la rapacidad del enemigo; como una víctima inocente preservada de su furor; como un feliz é inesperado descubrimiento; como una tabla de salvacion enmedio de un naufragio universal. Si la historia de las naciones ha transmitido á la posteridad con mas ó menos gloria los nombres de varios héroes y conquistadores famosos, la historia de la caridad, nos ha legado asimismo los de otros muchos héroes todavia mas gloriosos, cuyas conquistas no han hecho derramar una sola lágrima, ni costado una sola gota de sangre á la humanidad; porque para combatir y triunfar no emplearon otras armas que la cruz, ni otra fuerza que la virtud, ni otra ciencia que la caridad. La régia cuna de los unos, ni el humilde nacimiento de los otros, fueron jamás un obstáculo para estinguir ni aun entibiar el santo fuego que ardia en las almas. Unos y otros sabian que el vicio solo degrada, y que la virtud sola ennoblece; hé aquí por qué los unos ejercieron la caridad sin temor de degradarse, los otros la practicaron sin riesgo de envanecerse, y todos probaron al mundo con elocuentes ejemplos que no hay época, lugar, sexo, edad ni condicion alguna en que no pueda y deba practicarse.

Siempre tendreis pobres entre vosotros, ha dicho la verdad

eterna; es decir, que el espectáculo de las miserias humanas siempre estará patente en el mundo, no solo para mostrarnos la necesidad, la obligacion que todos tenemos de protegernos y consolarnos mútuamente, sino tambien para convencernos de que la verdadera felicidad no está ni en los goces materiales de la tierra, ni en las riquezas, y que para conseguirla no hay mas que un camino, el trazado por Jesucristo, cuyas divinas huellas todos debemos seguir, ejerciendo á ejemplo suyo la caridad.

II.

La caridad bien entendida, es decir aquella cuya observancia nos prescribe el catolicismo, no ha de abrazar solamente las miserias del cuerpo sino tambien las del alma. Los tesoros de la verdadera caridad no se encierran precisamente en las arcas, sino que se hallan sobre todo en el corazon. Hé aquí por qué ciertas limosnas por abundantes que sean, son muchas veces tan estériles para el pobre como infructuosas para el rico. Muchas veces nos admiramos no solo de la ingratitud del pobre que acabamos de socorrer, sino de la continuacion y aun aumento de su miseria. Esto no procede de lo escaso de la limosna, sino del modo de darla.

Una de las principales causas de la ingratitud y sobre todo de la miseria moral del pobre, es cierta enfermedad social que se ha hecho contagiosa en el siglo materialista en que vivimos, enfermedad cuyo remedio solo puede hallarle la caridad. Esta enfermedad es el mal ejemplo.

Los pobres, viendo á los que no lo son únicamente ocupados en correr en pos de los goces materiales de la vida sin cuidarse de otra cosa, se han figurado que toda la felicidad consiste en el solo bien de que se hallan privados, es decir en las riquezas. Se han imaginado que por esta razon y no á causa de sus vicios los ricos los desprecian, y como el desprecio es la ofensa que menos perdona el hombre, como los pobres son hombres, como la limosna material, única que imploran, ó se les niega, ó se les ar-

roja, ó se les dá por manos mercenarias; no es estraño que semejantes limosnas rompan en vez de estrechar los vínculos de la caridad, fomentando la envidia y el rencor del pobre hácia el rico, y lo que es peor la pereza, la hipocresía, la inmoralidad de tantos mendigos de oficio, en perjuicio de los verdaderos pobres, que hallan á su vez agotadas las fuentes de la caridad.

De aquí la necesidad de visitar al pobre, no solo para ver personalmente si es verdadera ó falsa su miseria, y qué clase de socorros podrán mas eficazmente remediarla, sino para moralizarle, consolarle y probarle con hechos mas bien que no con palabras, que si no se respeta mas su dignidad, no es á causa de sus andrajos, si no á causa de los vicios que la degradan. Entonces, viendo por la esperiencia que el rico no es un egoista, ni un enemigo ni un tirano, (como tan injustamente quieren persuadirlo los pérfidos autores de ciertos sistemas) sino un amigo, un hermano, un dispensador de los dones de la Providencia, el pobre ni blasfemará de la religion, ni persistira en el vicio, ni será hostil al rico, ni será ingrato á sus beneficios: entonces besará, bendecirá la mano que le socorre y entonces, solo entonces podrá realizarse esa admirable transformacion del mal en bien, esa reconciliacion tan deseada y tan necesaria entre clases que solo se odian porque no se conocen.

III.

Hay por desgracia entre los pobres cierta clase de aventureros cuyas filas ha engrosado esa imprudente caridad, esa semi-filantropía que prodiga sus limosnas sin saber á quién, ó por ostentacion, ó con el solo fin de desembarazarse de la importunidad del pobre. Pero seria injusto, inhumano el confundir á esa clase con la de todos esos desgraciados que por temor ó por vergüenza, sufren y esperan en la oscuridad y en el silencio.

¿Quién no se apiadará de esa familia honrada sumergida de repente en el abandono y la indigencia con la pérdida del hombre que la mantenia con su trabajo? ¿Quién podrá desamparar al

jornalero, al artesano, al artista, al anciano, al antiguo militar, al huérfano, á la viuda faltos de todo medio de subsistencia ó de trabajo con que ganarla honradamente? ¿Quién no tendrá compasion de tantas víctimas de la mala fé, de la codicia ó rapacidad de esos malvados que especulan con la ignorancia ó la miseria para enriquecerse á costa de la ruina de tantas familias? ¿No es tambien digna de conmiseracion la infeliz muger que se afana dia y noche para dar un pedazo de pan á sus inocentes hijos y que tiene además que sufrir las injurias y violencias de un marido libertino, cruel y jugador que ha disipado ya hasta el último maravedí de su legítima, y vendido hasta el último vestigio de su pobre ajuar? ¿Quién no se apiadará de la desgracia de tantas infelices criaturas que en la mas tierna edad pierden el apoyo de una madre, y solo tienen por padre uno de esos mónstruos de impiedad, de embriaguez ó de pereza que martirizan á sus hijos para obligarles á mendigar no el sustento sino el precio de los vicios? ¿Quién no se interesará por la suerte de esa jóven y bella huérfana á quien solo se ofrecen en la vida dos caminos, la deshonra ó la miseria, si el ángel de la caridad no la enseña el que conduce á la virtud?..... ¿Cómo es posible remediar estas y otras miserias desconocidas, si una caridad solícita y previsora no se apresura á descubrirlas en la humilde morada en que se ocultan?

Pero si es cierto, como por desgracia lo es, que hay muchos pobres perezosos é inmorales, ¿dejarán de serlo por ventura si se les abandona en medio de esa atmósfera corrompida en que viven? ¿No es por el contrario esa inmoralidad un motivo mas para ejercer con ellos la mas ámplia, la mas celosa caridad? ¿En dónde han de aprender la prevision, el amor al trabajo, la virtud, la religion? ¿Será por ventura en esos lugares infames, receptáculo inmundo de todos los vicios, escuelas fatales de todos los crímenes, ó tribunas tenebrosas en que se proclaman todos esos principios que tanto halagan las malas pasiones, y conmueven los cimientos de la sociedad?.... Es bien seguro que no! y hé aquí por qué no solo es necesario sino urgentísimo el arrancar á tantas víctimas del prófuudo abismo en que yacen sumergidas, abismo de

cuyos horrores solo puede librarlas la santa y benéfica mano de la caridad.

IV.

Las primeras y mas inocentes víctimas de esa miseria moral son los niños. ¿Puede haber, por ventnra, mayor calamidad para un pueblo culto que ese deplorable abandono en que hoy vemos á tantas infelices criaturas de ambos sexos, súcias, medio desnudas, ya en las calles, ya en medio de los campos, ya en los caminos, ya corriendo en pos de las veloces diligencias para implorar la caridad de los viageros? ¿No es acaso ese triste espectáculo, unido á la indiferencia con que se le contempla, una de las mayores pruebas de la decadencia moral y religiosa de un pueblo?

Esos niños que así se abandonan, dentro de poco serán hombres, es decir hombres sin principios, sin religion, sin costumbres, sin medios de subsistencia la mayor parte, y decididos á buscar la satisfacion de sus necesidades ó de sus vicios, con el puñal ó el trabuco; sin que la severidad de las leyes civiles pueda impedirlo, pues son inútiles en donde no dominan las leyes morales y religiosas, en donde la caridad cual una tierna madre no acoge entre sus brazos á esas infelices víctimas de la indiferencia y del egoismo, para preservarlas de la miseria, de la inmoralidad ó del crímen, para hacer que sean un dia no la deshonra sino el honor, no la ruina sino el sosten de su patria.

Con este objeto y otros no menos santos y laudables, la caridad siempre solícita, ingeniosa y diligente, ha creado, sostiene y multiplica todos los dias sus asilos y asociaciones. Volúmenes enteros serian necesarios para citar todas esas instituciones en que los jóvenes mas distinguidos por su cuna, sus talentos ó su opulencia, los hombres mas respetables de todas opiniones y gerarquías, los mas abrumados por el peso de los negocios públicos ó particulares, y sobre todo sus esposas é hijas, rivalizan en celo y actividad para acoger bajo su proteccion, visitar, socorrer, dirigir, aconsejar, y sobre todo proporcionar la instruccion moral y

religiosa de que tanto necesitan á los pobres de todas edades y séxos.

Instituciones admirables que tan fácilmente podrian multiplicarse en España donde ya existen por decirlo así los cimientos, puesto que se cuentan numerosas cofradías de ambos séxos compuestas de toda clase de personas, cuyo religioso celo solo busca y desea ocasiones en que egercitarse en toda clase de buenas obras, sin otro fin que la caridad mas generosa, es decir, la gloria de Dios y la santificacion de las almas.

Mas para que estas ó semejantes instituciones fuesen fecundas en resultados ventajosos seria indispensable: Que no se establecieran ó reformaran sin el prévio conocimiento y aprobacion de la autoridad eclesiástica: Que los fondos fuesen recaudados gratuitamente, y sobre todo administrados y empleados con la mas escrupulosa probidad, con el mayor órden, con la mas prudente y severa economía: Que los socorros pecuniarios no se distribuyesen á los pobres sino en el caso de no podérseles suministrar auxilios en especie, pues á estos debe darse la preferencia: Que antes de admitir á un sócio ó de acoger bajo la proteccion de la sociedad á los individuos ó familias pobres, se tomasen los debidos informes, ya de los señores párrocos, ya de otras personas respetables y fidedignas; y en fin, que todas las obras de misericordia que la sociedad tome á su cargo, se hiciesen personalmente por todos y cada uno de los sócios, y no por manos mercenarias; pues nada conmueve tanto á los pobres, nada contribuye tanto á su moralizacion, como las muestras de interés y de simpatía de las personas mas elevadas por su dignidad ó por su nacimiento, sobre todo si pertenecen á ese séxo naturalmente piadoso y compasivo, cuyas dulces y cariñosas palabras, tienen tanto poder no solo para fortalecer y consolar á los ánimos débiles y abatidos, sino para conmover y ablandar á los corazones mas endurecidos y rebeldes.

V.

No se diga que en España no hay elementos para hacer el

bien, que los obstáculos son mayores que en otras partes, que las poblaciones no se muestran favorables, &c. Todo esto no son mas que pretestos inventados hace ya mucho tiempo por el egoismo de unos, ó por la indolencia de otros.

No se diga sobre todo que no hay tiempo para dedicarse á semejantes ocupaciones. Ay de los pueblos á quienes falta el tiempo para hacer el bien!......

No se diga tampoco que falta el metálico en una época en que tan cuantiosas sumas se emplean en satisfacer el lujo, la vanidad, y los mas ridículos caprichos so pretesto de fomentar la industria, las artes y el comercio. El comercio, la industria y las artes pueden muy bien sostenerse sin el lujo, con tal que se les dé la seguridad. Lo que el lujo fomenta no es el comercio, ni la industria, ni las artes, sino la vanidad, el orgullo, la envidia, la rivalidad de unas clases respecto á otras, el deseo de sobrepujarlas aun á costa de bajezas, y el apetito desordenado de todos los goces sensuales, en pos del cual vienen todas esas pasiones viles, bajo cuyo tiránico dominio tarde ó temprano se degradan ó sucumben los pueblos que se dejan dominar por ellas.

Disfrútese en buen hora de los placeres honestos que nos proporcionan las ventajas de la civilizacion; foméntense tambien la industria, las artes, el comercio; pero hágase sin escándalo, sin detrimento de la moral, sin ofensa del pudor, y sobre todo sin menoscabo de la caridad.

Antes de hacer alguno de esos gastos que la moda, la vanidad, ó el capricho, llaman indispensables, y que no son en realidad sino supérfluos, pregúntese á la razon, al corazon y á la conciencia, si no valdria mas destinar el todo ó parte de su importe al socorro de esa desolada familia, que en torno del mísero lecho de muerte de un padre falto de todo humano socorro, murmura, conspira, maldice y blasfema....... Antes de entrar en esa fatal casa donde en breves instantes se van tal vez á sacrificar al juego ó a los criminales placeres de una orgía el resto de una rica herencia, el fruto de las nobles fatigas de un padre, de los desvelos de una madre, del cariño de una esposa, de una hija, ó de una her-

mana...... pregúntese al corazon y á la conciencia si semejante conducta es propia de un hombre, de un español, de un cristiano! y la voz del honor, de la virtud y de la conciencia nos dirán el uso que de todo esto debemos hacer...... Antes de enviar ese rico vestido, ese soberbio schal, ese oro, esos diamantes, destinados tal vez á triunfar del honor, de la virtud, de la desvalida inocencia.... pregúntese al corazon y á la conciencia si no seria un acto mas noble, mas español y mas cristiano el destinar todo su importe al logro de algunos de esos gloriosos triunfos que solo sabe conseguir la caridad, es decir, á enjugar las lágrimas del dolor y de la desesperacion, á impedir las desgracias y quizá los crímenes á que suele dar lugar el esceso de la miseria, cuando falta el auxilio de la religion!

¿Qué perderian por ventura el comercio ni la industria, si en cada ciudad populosa y rica, hubiese algunos cafés menos, y algunos hospitales mas, algunas casas de juego menos y algunos asilos de beneficencia mas? ¿No son por ventura el comercio y la industria los que ganarian suministrando los comestibles y provisiones de toda especie, los muebles y otros efectos, los lienzos y otros artículos para sábanas, camisas, y otros mil objetos que se destinarian á los pobres con la generosidad de los ricos? ¿No son las diversas clases de trabajadores, jornaleros y artesanos á quienes se proporcionaría un trabajo tanto mas útil cuanto que no solo tendria por objeto el fomento de los diversos ramos de la industria, sino el socorro y alivio de las miserias de la humanidad?

Aun suponiendo que los recursos pecuniarios para la caridad ya en comun, ya en particular, no fueran suficientes, ¿cuántos y cuán útiles recursos no se hallarian para socorrer á ciertos establecimientos, á ciertas familias, en esa multitud de muebles, ropas y otros efectos de sobra ó de desecho que yacen olvidados ya en los desvanes, ya en el fondo de los armarios y baules, objetos tan despreciables á los ojos de sus dueños (á quienes no sirven sino de estorbo) como preciosos á los del pobre?

Pónganse pues todos esos elementos y otros muchos que seria prolijo enumerar, por inútiles que parezcan en manos de la ca-

ridad, cuya ingeniosa solicitud ha sabido y sabrá en todo tiempo hacer los mayores prodigios, valiéndose de los medios mas humildes.

Dado caso que faltasen á la caridad todos los elementos materiales para hacer el bien, aun le quedarian muchos y muy preciosos recursos para egercer su benéfica influencia en el órden moral. ¿Es acaso, por ejemplo, necesario ser rico para dar ámplia y generosamente la limosna del buen ejemplo á los hijos, á los criados, á los iguales, á los súbditos, á todos aquellos, en fin, con quienes se vive y á quienes el ejemplo de nuestra buena ó reprensible conducta, ya pública, ya privada, puede ser ya saludable ó ya pernicioso? ¡Cuántos disgustos podrian evitarse en las familias, cuántas calamidades en los pueblos si ciertos hombres pudieran ó quisieran comprender cuánto vale la influencia del buen ejemplo!

En vano será el deplorar los estravíos de la juventud, el olvido de los deberes morales y religiosos, la corrupcion, el libertinage y todos los demás vicios de diversas clases de la sociedad, si no se les oponen todas las virtudes contrarias. En vano será el prodigar los socorros materiales que ciertas miserias reclaman, si la caridad no se apresura á derramar en ciertas llagas el bálsamo de la religion que solo puede curarlas. El hombre no vive solo con ese pan que es el alimento del cuerpo, sino tambien con ese pan de la verdad eterna que es el alimento del alma.

VI.

En España, por mas que digan ciertos hombres, no faltan elementos para hacer el bien. En España mas que en ninguna otra nacion, hay aun hasta en las clases menos elevadas de la sociedád y sobre todo en el mas debil de los sexos, corazones compasivos, magnánimos y generosos; almas robustas y capaces de consumar los mas heróicos sacrificios en las aras del deber y de la justicia; almas que abrigan, aun sin saberlo, el gérmen de esa caridad cuyo ardiente é impetuoso celo no conoce ni obstáculos, ni peligros;

almas a quienes solo falta un estímulo un ejemplo, un primer impulso para lanzarse en las mas atrevidas y gloriosas empresas.

Hágase la prueba; predíquese con el ejemplo esa nueva cruzada de que hemos hablado al principio, y bien pronto se verán acudir de todas partes intrépidos y numerosos atletas, prontos á combatir con ese ardor, ese celo, esa inalterable constancia que tanto honran al carácter español, en esa cruzada cuyas pacíficas conquistas solo harán derramar lágrimas de ternura, de gratitud, de gozo; cruzada cuyos combates lejos de costar una sola gota de sangre impedirán que se derrame, cicatrizando las graves heridas de la humanidad y de la patria con el bálsamo de la caridad; cruzada en fin cuyos generosos campeones llenarán las futuras páginas de la historia con hechos cuyo heroismo solo podrá dignamente recompensar aquel Dios omnipotente que dijo: *«Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.»*

Antonio de Zappino.

V.... de 1854.

SUPERSTICIOSA INVOCACION DE LOS ESPIRITUS
POR MEDIO DE LAS MESAS GIRATORIAS.

Hace algunos meses que la prensa de la corte y de las provincias se ocupó del fenómeno conocido con el nombre de mesas giratorias. La curiosidad pública se escitó con la novedad de las narraciones; y las afirmaciones de unos y las negaciones de otros fueron por algunos dias objeto de las polémicas y de los ensayos y esperimentos que tenian lugar en el seno de todas las familias y de todos los círculos. Hubo entusiastas admiradores del fenómeno, hubo tambien quienes con teson negaban su existencia,

no faltaron quienes se rieron de los primeros, ni quienes calificaron con demasiada ligereza á los segundos. Los sombreros y las llaves, las mesas y los platos, todo estuvo sugeto á la presion de los dedos y de las manos contentándose los maestros esperimentados con esclamar *ya anda*; y los discípulos menos confiados con replicar, *porque V. lo mueve*. Ya sea por que la gravedad española no gusta de entretenimientos tan frívolos, ya por que en su gran fuerza instintiva llegase á adivinar algo de superchería, es lo cierto que pasó con la rapidez del relámpago, y que los mas entusiastas, muchos de los cuales hasta dudaban de lo mismo que defendian, vieron ahogadas sus pretensiones por el menosprecio público.

Era peregrino ver en aquellos dias algunos espíritus, entre ellos varios educados mas allá del Pirineo, querer buscar las causas y las relaciones del fenómeno en un órden tan trascendental, que llegaron á designarle como causa y orígen de los sentimientos, soñando en su delirio hasta querer levantar el velo impenetrable con que la naturaleza cubre el principio de la vida. Fácil es comprender que solo pudieron incurrir en tales delirios aquellos hombres que, ó no pudieron digerir lo que estudiaron, ó nunca comprendieron lo que enseñaban, ó eran instrumentos miserables de esa escuela materialista que aplaude entusiasmada cuanto pueda servir á su estudio de órganos y funciones, únicos carácteres con que á sus ojos se presenta el hombre.

Nosotros que nada sospechamos de la sencillez, de la buena fé con que algunos se dejaban llevar de su imaginacion, ó de su amor propio contrariado en las primeras impresiones favorables con que acogieron la noticia del fenómeno, habriamos llegado á temer de los sistemáticos, y de las tendencias intencionales con que podrian ejercer los irreligiosos una influencia harto perjudicial; pero la risa y el menosprecio público fueron los grandes arietes que destruyeron aquellos castillos formados con mesas y platos de porcelana.

Por desgracia no ha sucedido lo mismo en Francia y otros paises, y mucho menos en América que tiene pretensiones de pre-

sentarnos como nuevos, abusos ya conocidos en los primeros siglos de la Iglesia y de que Tertuliano habla en sus Apologéticos con espresiones tan terminantes que parecen escritas en la ocasion presente.

La Francia, tan predispuesta siempre á la novedad y á apurar los quilates de la moda, acogió la importacion anglo-americana con una avidez exagerada. Los periódicos de todos los matices, las revistas religiosas y literarias, todos se ocuparon de las mesas giratorias, y no faltó alguno y muy autorizado que, como la *Civilla Cattòlica*, nos dió cuenta del resultado de las investigaciones de dos ilustrados profesores de física, uno de Lóndres y otro de la universidad de Aténas que consideraban como agente principal del movimiento la influencia de la imaginacion y no la electricidad, el magnetismo ó el fluido *innoto* que otros designaban. Con testimonios tan autorizados creimos no deber volver á ocuparnos de este asunto; pero tanta es ya la gravedad que presenta y tantos y tan vituperables los abusos, que lo que empezó por juegos de física recreativa, ha concluido por acciones irreligiosas en alto grado vituperables, y hasta por la creacion de una secta religiosa que cuenta muchos millares de adeptos.

Si no es de admirar que un siglo tan orgulloso quiera penetrar en el porvenir y sujetar á su accion á los elementos y á los designios providenciales y sus arcanos, es muy digno de notar que en el mismo esceso de sus estravios y de sus afirmaciones materialistas haya venido á confesar la existencia de los espíritus, la inmortalidad del alma y los castigos y recompensas de la otra vida, aunque desnaturalizando su esencia y creando un sistema acomodaticio.

Muchos hombres que no oian la voz de Dios han prestado oidos á las sugestiones del demonio; y los que no sometieron su razon á los irrecusables testimonios del dogma, se han esclavizado al mudo lenguage de un pedazo de madera.

Por tan estraños medios y caminos se han creido dueños de los arcanos del tiempo y de la eternidad; dominadores de los espíritus, los han evocado con una fe entusiasta y digna de mas recta

aplicacion; se han figurado conseguir la mas libre y absoluta comunicacion con ellos y han leido y escuchado interpretaciones que han producido ya desastres y calamidades arrastrando á algunos hasta á la comision del suicidio.

Nosotros que no desconocemos los inmensos arcanos que se ocultan hasta en el mas insignificante de los seres, no negaremos la posibilidad de algo del fenómeno, como causa ó efecto puramente físico, pero sí como medio de penetrar en los arcanos de la eternidad; y nosotros que creemos en la existencia de los buenos y de los malos espíritus, que reconocemos su comunicacion con el hombre, en los casos y por los medios que nos enseña la religion, que contra un ángel tentador, nos dá otro de la guarda; creemos tambien en las apariciones de las almas que espian sus faltas en el purgatório, cuando asi cumple á los designios providenciales, y se hallan tales hechos robustecidos con la sancion mas auténtica;pero no podremos jamás convenir en que el hombre los avasalle de tal modo á su voluntad y á su capricho que llamados comparezcan, que preguntados contesten y que resuelvan las cuestiones del porvenir y revelen los arcanos de los cielos, y satisfagan hasta la mas indiscreta y vana curiosidad. Lo pasado es patrimonio de todo espíritu, lo presente está tambien sugeto á su observacion, hasta donde alcance la accion del suceso, el porvenir es solo patrimonio de Dios, y la eternidad es su reino. Entre la eternidad y el tiempo hay la misma diferencia que entre lo finito y lo infinito, y solo puede penetrarse alli, no por la voluntad ó libre alvedrío del hombre, sino por la gracia de Dios ó por la omnipotencia de sus designios, cuando asi le place favorecer á algun ser privilegiado, y aun en este caso no es el hombre el que se eleva hasta Dios, es Dios quien hace descender su providencia sobre el hombre.

Para entrar en la eternidad es necesario salir del tiempo. Para correr el velo del porvenir es necesario que la mano del hombre sea movida por el brazo omnipotente del Señor, y para comunicar con los espíritus es preciso dejar de ser materialistas y ser mas espirituales y con la espiritualidad del misticismo. Hay por

consiguiente un medio de alcanzar esa comunicacion, pero no es en verdad para satisfacer una curiosidad vana ó para halagar un orgullo ridículo ni por medios que nos hacen retrogradar á las aberraciones del entusiasmo y del fatalismo oriental, á las preocupaciones índicas, al interés pagano; es para arrobarnos en dulces deliquios con todo cuanto encierran los cielos; es para dar á nuestra alma la espansion que no puede comunicarla nada terrenal; es para anticipar aquella felidad que nos está reservada si seguimos el camino de *La Cruz*; es en fin por medio de la Oracion de los que creen, aman y esperan. La oracion que es elemento de las almas puras, que es escala de su elevacion, que es escudo de su fortaleza, que es áncora de su salvacion, que es bálsamo de sus dolores; la oracion es el único medio de que todos podemos disponer para comunicar con los cielos y con la eternidad; pero es porque la oracion es el lenguage de los cielos, es porque la oracion no es ni humana, ni terrenal, ni espresion de la impureza, ni emanacion del orgullo, sino resultado de la fé, hija del amor y compañera inseparable de la esperanza, es porque es pura como la luz, sublime en su humildad, dulce en sus actitudes, tierna en su manifestacion y alegre con la sonrisa de la inocencia en esas lágrimas que humedecen nuestras mejillas sin quemarlas, y que no caen jamás al suelo, porque hay ángeles que las recogen para presentarlas al Señor, al Señor que las convierte en raudales de gracia y de misericordia.

Este es el gran medio de comunicacion con los espíritus, medio que está al alcance de todos y que será tanto mas eficaz, cuanto mayor sea la rectitud de nuestras intenciones, la pureza de nuestras costumbres, nuestra fé, nuestra esperanza y nuestra caridad.

Quien de estos caminos se separa logrará alcanzar otra comunicacion; con el espíritu maligno; pero no para conseguir revelaciones de que es incapaz, sino para inspirar sugestiones depravadas, para hacerle instrumento de aquella iniquidad que solo puede significarse por la soberbia, última espresion de todas las aberraciones.

Entonces podemos decir en cierto modo que el hombre es demonio de sí mismo, y entonces empieza esa doble comunicacion del espíritu del bien que grita en nuestra conciencia con la voz de los remordimientos y del espíritu del mal, que antes de la remision de la culpa nos ofrece goces que parece no han de concluir, y antes de la comision del delito nos garantiza una impunidad que nos arrebata para empeñarnos á cometer nuevos crímenes con los nuevos medios de sugestion que nos presenta para conseguirla.

Muy desgraciada seria la suerte de la humanidad si no poseyéra cuanta fuerza es necesaria para rechazar el mal y si en la oracion no se nos hubieran dado los medios de alzanzar esa gracía preservativa del mal y conservadora del bien, gracia que Dios no niega nunca á los que con fé y con humildad le invocan.

Hay libertad para que haya castigos y recompensas; hay gracia, porque hay peligros; hay oracion como medío de conseguir esa gracia; hay lucha en fin para que haya triunfos y glorias. No es en verdad este género de comunicacion la que se busca ni la que se hace intervenir cou el ausilio de las mesas giratorias. El mundo en su deprevacion se rie de las tentaciones y niega los deliquios del espíritu que en su contemplacion y en sus plegarias saborea las delicias de los cielos.

Haciendo consistir la verdadera felicidad en los goces materiàles, se ha afiliado á la escuela utilitaria; deseando acallar la voz del remordimiento, se ha hecho escéptico y materialista, y en la impaciencia de sus ambiciones y de su orgullo quiere penetrar en la eternidad, desea robar al corazon sus secretos, al porvenir sus arcanos y poner á su disposicion las almas que necesitan de sus sufragios, los ángeles que sirven á Dios y los demonios de que es ya esclavo miserable.

Tal es el giro que se ha dado á lo que al principio se presentó como un fenómeno puramente físico y que despues se ha convertido en realidad anti religiosa; y nadie podria creer fuese orígen de una secta que cuenta, especialmecte en los Estados-Unidos de América, muchos millares de afiliados. La Francia se ha visto tam-

bien espuesta á esta calamidad y en términos que nos ha obligado á ocuparnos de esta materia.

Al principio como era de esperar del espíritu investigador de nuestros vecinos, se limitaron á tratar del fenómeno como cuestion física, pero despues que se conocieron las tendencias y los peligros que resultaban de su abuso, fué ya urgente y necesario dar á conocer lo que habia de lícito y de ilícito, y separar lo que pertenecia á la investigacion científica de lo que podia ofender á la religion y á las buenas costumbres. Algunos espíritus previsores se anticiparon á emitir sus opiniones sin mas dato que señalarse á las familias Weckman y Fox, metodistas de los Estados-Unidos, como descubridoras del fenómeno. Lo sencilla narracion de las preguntas que se hicieron á una mesa por la familia Fox y el protestante Hammond y las contestaciones que se suponen dadas por la misma mesa, por medio de uno, dos,tres ó mas golpes para designar el número marcado previamente á cada letra del alfabeto revelaban ya cierta tendencia anti-religiosa, y lo que no tememos en asegurar, una superchería para abusar de la sencillez de las gentes y prepararlas á oir mayores absurdos.

La Francia quiso ejercitarse en estos ensayos, y la fuerza de la imaginacion ú otras causas naturales, aunque parezcan estraordinarias, de tal modo arrastraron á personas notables y conocidas y estimadas por su buena fé, que publicaron el resultado de sus esperimentos como puede verse entre otros varios periódicos en *La Societe* de 31 de Octubre y en el *Journal du Magnetisme* del 25 de Noviembre.

El fenómeno dejó de ser considerado bojo el aspecto físico y se considero ya principalmente bajo el religioso. *Le Cours de'instruction religieuse, le Mistere de la Danse des tables devoilé, por un catolico l' Avis sur les tables tournantes et parlantes* por un eclesiástico y *l' Examen raisoné des prodiges recents d'Europe et d'Amerique,* por un filosofo, fueron tratados que sucesivamente se dieron á la luz pública.

La conciencia católica se alarmó justamente con las narraciones, con la esposicion de los sucesos y con las reflexiones que se hicie-

ron sobre ellas; y el Episcopado francés que tantas pruebas está dando de su celo y sabiduria, creyó deber levantar su voz, y comunicar á los fieles los principios de la enseñanza de que jamas deben separarse.

El Sr. Obispo de Viviers es el primero que ha tenido esta gloria, de que se han hecho participantes el Sr. Cardenal Arzobispo de Besanzon, el de Paris, Obispo de Orleans, de Autun y otros Sres. prelados prohibiendo todos á sus diocesanos los esperimentos abusivos de las mesas giratorias y parlantes.

Nosotros creemos deber insertar la Pastoral del primero por la alta sabiduria con que está redactada.

Aun tenemos que ofrecer á nuestros lectores una prueba mas, un testimonio irrecusable de estos abusos y de las funestas consecuencias que han producido en los que demasiado incautos ó sencillos se han entregado á tales aberraciones. En las cámaras de los Estados-Unidos de América, se acaba de presentar y se ha dado cuenta de una memoria en que se describen una porcion de hechos que se dicen producidos por una fuerza oculta, ya existente en las cosas, ya escitada por la libre y caprichosa comunicacion con los espíritus. No son ya solo las mesas que hablan y dan vueltas, los fenómenos que hay que admirar; segun los autores de la memoria, cuantos objetos hay en la naturaleza son otros tantos instrumentos de esas manifestaciones. El silbato y el tambor, los aldabones de las puertas, la guitarra y el piano tocan solos una sinfonía como pudieran hacerlo tañidos por la mano del hombre. La voz humana se reproduce con la misma facilidad que el ladrido de un perro; y silva el viento y ruge el mar y se oye el martillo del herrero sobre el yunque, como el ruido de los telares movidos por el vapor; y de las pisadas humanas como el de un cañonazo de á 36; y salen rayos y centellas y arcos iris y luces fosfóricas, &c., &c., y todo esto sucede en un solo dia, en una sola hora, en un solo instante y en una sola habitacion.

Las acciones libres del hombre, el movimiento voluntario que puede comunicar á sus miembros, el necesario de las funciones de la vida, todo está sometido á esas influencias, y el corazon queda sin

distole ni diastole, y la sangre suspende por consiguiente su circulacion, y sube ó baja la temperatura de los seres, como sube ó baja en las garrafas de hacer helados, ó en las marmitas de hacer pasteles; y se han curado enfermedades y se han agrabado ó producido otras, y unos se han suicidado y otros se han vuelto locos.

Tal es el curioso estracto de las narraciones contenidas en la memoria anglo-americana presentada al congreso y senado de la república de los Estados-Unidos; en la que despues de hacer mencion de las dos hipótesis á que se atribuyen estos fenómenos se concluye con pedir á las cámaras repúblicanas se dedique á proteger la investigacion de estas causas; suponiéndolas capaces de modificar las condiciones de nuestra existencia, y lo que es mas, de la filosofía, del gobierno del mundo y hasta de la fé. Solo en cabezas protestantes, y republicanas, que es circunstancia agrabante, han podido caber absurdos que los católicos llamariamos paparruchas, y que escitarian nuestra risa, si no nos interesáramos por el bien de la humanidad.

Nosotros que somos mas aficionados á estudiar las verdades y doctrinas antiguas ya olvidadas ó despreciadas por los modernos, que á engolfarnos en hipótesis absurdas ó en creaciones de delirios políticos ó religiosos, vamos á presentar á nuestros lectores el capitulo en que Tertuliano se ocupa de esta materia pudiendo tambien hallarse algo mas en S. Agustin en su libro de Civitate Dei.

Testo de Tertuliano en su

Apologeticus adversus gentes. Cap. 23.=*Argumentum.*=*De Phantasmatibus, et dæmonibus.*

Porro si et Magiæ phantasmata edunt, et jam defunctorum declamant animas; si pueros in eloquium oraculi eliciunt, si multa miracula circulatoriis præstigiis edunt, si et somnia immittunt, habentes semel invitatorem Angelorum et dæmonum assistentem sibi potestatem, per quos et capræ et mensæ divinare consueverunt: quanto magis illa potestas de suo arbitrio et pro suo ne-

gotio studeat totis viribus operari, quod alienæ præstat negotiationis?

Explicatio Ludovici de la Cerda.

Magia porro miraculis plena est tota et phantasmatibus, jam enim inclamant animas defunctorum; *jam* pueros, *quos sopierant Magi*, eliciunt *iterum ad confabulationes; jam variis miraculis et præstigiis circulatoriis ludunt, et illudunt mentes: jam somnia immitunt plena potestate et Magica, qua Angeli et dæmones invitati et advocati promittunt illis eventura quæ somniaverint prolapsi in somnos; et eadem potestas Magica invenitur in capris et mensis, cum ea loquuntur succesus varios; cum ergo Magia tan potens sit et advigilet pro alienis negotiis, credimus dæmonum liberam potestatem tardam pro se esse? Certe multo magis pro se quam pro aliis advigilavit unico verbo: Magi multa pro aliis, plura pro se dæmones.*

(Edicion de Paris de 1624.)

Paraphrasis Francisci Zephiri.

Locus est, sine quo minus etc. quo vires dæmonum comprobat, et testificatur esse quales adducuntur. Nam si, inquit, magi in necromantiis animas defunctorum dæmonum potentia concitas percontantur, si in hydromantiis edunt per pueros oracula, si somnia, immitunt, si præstringunt in multis rebus oculos nostros, ita ut non modo boves, capræque loquantur, sed et mensæ apud gymnosophistas, quas Apollonius Thyaneus vidisse Philostrato testatur, quanto majora audebit libera haec sibi potestas, et quanta patrabit?

(Edicion de Paris de 1616.)

Aun puede verse el tratado de *Anima* en su capítulo penúltimo. Ya lo ven nuestros lectores: *Nihil novum sub sole.* Podrá haber algun nuevo Simon mago que quiera echar á volar por los

aires, pero no faltará un S. Pedro que le corte las alas y le rompa las piernas.

LEON CARBONERO Y SOL.

Carta pastoral del Sr. Obispo de Viviers (Francia) al clero de su diócesis sobre los peligrosos esperimentos de las mesas giratorias y parlantes.

José Hipólito Guibert, por la divina misericordia y por la gracia de la Santa Sede Apostólica Obispo de Viviers, al clero de nuestra diócesis salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

Hace mucho tiempo, nuestros muy amados cooperadores, que preocupan demasiado al mundo los fenómenos estraños, que se atribuyen á no sabemos que agente misterioso, y que se cree pueden producirse poniendo de cierta manera las manos sobre las mesas y aun sobre otros muebles. Estas mesas se mueven en diversos sentidos sin causa impulsiva aparente, y contestan, segun se dice, por medio de ciertos signos convenidos de antemano á cuantas preguntas se les dirijan.

Estos esperimentos empezaron en América, á ellos se entregaron las gentes con un furor inaudito y se asegura que han dado lugar al origen de una nueva secta que ha aumentado el número de las infinitas que dividen á este pais. De allí se propagó en Francia esta fiebre, y principalmente en las ciudades donde apenas hay familia que no se haya entregado en sus soirés á estos pasatiempos.

Nuestra solicitud no se ha alarmado mientras que estas operaciones no presentaban mas que el carácter de un ejercicio puramente recreativo, ó nada buscaba la curiosidad mas que los efectos de un fluido esparcido en la naturaleza. Creiamos que esta

moda pasaria muy pronto en nuestro pais; cuyo espíritu móvil acoge y desecha con igual facilidad todas las novedades que aparecen en el mundo.

Hoy no carecemos de aprension y creemos de nuestro deber haceros algunas advertencias.

Estas prácticas han tomado una nueva direccion; hay quienes se dedican á ella de un modo muy formal y se pretende conseguir por este medio un modo de destruir la barrera que nos separa del mundo invisible, de entrar en comunicacion con los espíritus, de exigirles la revelacion de los sucesos futuros, y de las cosas de la otra vida, de elevarse en fin á un órden de conocimientos á que nuestro espíritu no puede llegar con sus fuerzas naturales.

Lo que en su orígen no parecia mas que un jnego de física recreativa, se parece hoy á las operaciones misteriosas de la mágia, de la divinacion ó de la nigromancia.

De muy buena voluntad admitimos la escusa del entretenimiento y reconocemos que hasta ahora al menos, no habia mala intencion ni un espíritu hostil á la religion con estos esperimentos. Pero si las personas que á ellos se dedican, quieren librarse por un momento de las engañosas impresiones de la imaginacion y reflexionar con calma, se persuadirán de todo lo que hay de temerario en la pretension de sondear los secretos ocultos á nuestra vista, y se convencerán con facilidad que los medios empleados con este fin, son nada menos que prácticas absurdas, llenas de peligros y tan supersticiosas, que parecen renovadas por el paganismo.

Hay sin duda, relaciones entre la inteligencia del hombre y el mundo sobre natural de los espíritus. Estas relaciones son necesarias, son sobre todo dulces y consoladoras para la pobre criatura desterrada en este valle de lágrimas; pero Dios no nos ha dado potestad para lanzarnos en ese otro mundo por todas las vias que la imprudencia humana intente alzarse. Nos manda elevarnos hasta su esencia infinita por la adoracion, por la súplica, por la contemplacion de sus divinos atributos: en su inefable bondad, entrega á nuestras almas el alimento divino de la Eucaristia, en que

el cielo y la tierra no están separados mas que por un velo: quiere que del fondo de nuestra miseria podamos convocar la intercesion de los ángeles y de los santos que asisten al rededor de su trono; y ha establecido entre nosotros y las almas que acaban de purificarse de sus faltas una ley de caridad que nos permite aplicarlas el mérito de nuestras obras y de nuestras propias satisfacciones.

Las preces, la invocacion, los sacramentos, el sacrificio de la misa, las santas prácticas de la iglesia, he ahí los vínculos sagrados que unen á los cristianos con el mundo superior. Querer penetrar en el por otros medios, aspirar á descubrir por nuevos caminos los ocultos misterios del cielo, ó los secretos espantosos del infierno, es una empresa sobradamente loca y criminal, es querer turbar el órden de la providencia y hacer inútiles esfuerzos para traspasar los límites señalados á nuestra condicion presente. Si á Dios place en casos estremadamente raros elevar hasta el tercer cielo almas por el conocidas y reservadas para sus designios, es en virtud de una derogacion de la ley comun, que el humilde cristiano no investiga, y que Dios no concede jamas á los vanos deseos de la curiosidad.

Estas reflexiones no son aplicables con igual justicia á la temeridad de los que intentan conocer las cosas futuras por los esperimentos de qne hablamos? El porvenir está cubierto á nuestros ojos con un velo impenetrable, es para nuestra pobre inteligencia, ese libro cerrado con siete sellos que nadie puede abrir, ni aun mirar, ni en el cielo, ni sobre la tierra. Solo el leon de la tribu de Judá, el retoño de David ha obtenido con su victoria el poder de abrir ese libro y de romper sus siete sellos. Dios solo en su infinita ciencia conoce las cosas qne han de venir, que no están ligadas á causas necesarias, pero que dependen del libre arbitrio de las criaturas. Cuando los profetas han anunciado sucesos futuros, el conocimiento que de ellos tenian no era mas que efecto de una revelacion divina y de ahí unicamente se deriva la fuerza de las profecias para probar la verdad de la doctrina evangélica. El Criador que por un efecto de su bondad nos ha dejado el conocimien-

to de lo pasado para que de él saquemos lecciones útiles, nos ha rehusado en su sabiduría, el conocimiento de los tiempos venideros. Nuestra ignorancia del porvenir es el fundamento necesario de la sociedad humana. ¿Y cómo podria existir un solo dia con el conocimiento claro y distinto de lo futuro? Figurémonos lo que sucedería si una claridad súbita nos descubriera de repente las consecuencias y término de nuestro destino, y los de nuestros semejantes, los bienes como los males, la vida y la muerte en el tiempo y en la eternidad. En el momento mismo se levantarian por todas partes el espanto y la turbacion; todos los vínculos se romperian y el mundo moral volveria á la nada. Aprendamos pues á respetar la santa oscuridad en que la Providencia ha envuelto nuestra existencia sobre la tierra, porque todo cuanto hiciéramos para disipar las nubes que nos ocultan las cosas futuras, seria una tentativa insensata de sublevacion contra las leyes de la sabiduría eterna.

Y si el hombre debe reducirse al círculo que la mano de Dios ha trazado al rededor de él, ¿no seria doblemente culpable emplear para traspasar este límite medios que no son menos reprobados por la religion que por las leyes de la recta razon?

Porque ¿qué es lo que se hace para llegar al conocimiento de los secretos que Dios ha rehusado á nuestra investigacion? Preguntar en los esperimentos de las mesas parlantes á los ángeles fieles á Dios, á los santos que por su victoria han llegado á ser semejantes á los ángeles; evocar las almas de los muertos que acaban su espiacion en el purgatorio y ni aun se teme interrogar á los demonios, á esos ángeles caidos de su principado y á las almas de los que por su infidelidad se han hecho acreedores á los suplicios eternos; poner en fin en comunicacion con nosotros no sabemos qué alma del mundo, de la cual no seria la nuestra mas que una emanacion; segun las relaciones que se nos han hecho y las que han sido referidas por los periódicos se dirigen los hombres sucesivamente á todas estas diversas clases de espíritus á quienes se interroga sobre todo género de materias.

¿No es todo esto la reproduccion de los errores gr oseros de las prácticas supersticiosas que el cristianismo ha combatido á su aparicion en el mundo y que tanto trabajo le costó desarraigar en los pueblos bárbaros é idólatras conduciéndolos á la verdad? El paganismo asignaba un espíritu ó un genio á todos los objetos físicos; tenia augures y adivinos para predecir las cosas futuras, sus pythonisas levantadas sobre una mesa de *tres pies* y agitadas por el dios leian en el porvenir todo el culto idólatra, no era mas que una comunicacion incesante con los demonios. *Omnes gentium dii demonia.* (Ps. 95–5.) Sócrates hablaba con su demonio familiar. Pitágoras creia en el alma del mundo que anima segun él las diferentes esferas, como el espíritu anima nuestro cuerpo. El poeta Lucano ha descrito los misterios con que se ponian en relacion con las almas de los muertos y en tiempos mas remotos aun, se evocaba á las almas del otro mundo para pedirles la revelacion de las cosas ocultas, puesto que en el libro del Deuteronomio declara Moises que Dios abomina á los que preguntan la verdad á los muertos. *Nec incantator, nec pythones consulat aut quaerat a mortuis veritatem. Omnia enim haec abominatur Deus.* Deut. 18. 11. 12). Así ha dicho con verdad el Sabio: «Nada hay nuevo debajo del sol. ¿Quién no reconoce la afinidad, o mas bien la perfecta semejanza de las operaciones misteriosas que hoy están en voga entre nosotros con los viejos errores del mundo antiguo?

No es sorprendente que hombres ligeros y que no están profundamente penetrados del sentimiento religioso se dejen arrastrar por el amor á lo maravilloso, á esas vias tenebrosas, pero si lo es y mucho, que cristianos iluminados con la luz pura de la fé, no estén suficientemente prevenidos contra estas aberraciones por el instinto, ordinariamente tan seguro de la verdadera piedad. ¿Cómo no sienten todo lo que hay de vituperable en operaciones que tienen por fin establecer relaciones directas con un orden de cosas cuya entrada nos está vedada?

¿Son los ángeles y las almas de los santos, les preguntaremos nosotros, con quienes quereis comerciar por medio de vuestros pueriles esperimentos? ¿ Creis que el Criador ha sometido estos su-

blimes espíritus á vuestra voluntad y á todos los caprichos de vuestra fantasía? Apoyados on la doctrinas de las santas escrituras y en la enseñanza de la Iglesia habiamos creido hasta hoy que estas inteligencias tan perfectas eran en las manos de Dios nobles instrumentos de que se sirve para ejecutar sus soberanos designios. Nos nos complaciamos en representarlos como ministros fieles rodeando su trono, siempre dispuestos á llevar sus ordenes por todas partes, á anunciar sus misterios, á llenar la mision que su misericordia ó su justicia les confia.

Sabiamos ademas, que Dios con su inefable amor por los hombres «ha recomendado cada uno de nosotros á la vigilancia de estos espíritus celestes, á fin de que nss guarden en nuestros caminos, y nos defiendan contra todos los peligros,»(Ps. 90, II, 12.)

Nos bendeciamos la bondad divina de sus delicadas atenciones y la idea de que estabamos sin cesar á la vista y bajo la proteccion de estos celestiales mensageros nos infunden una veneracion profunda y un respeto afectuoso por su presencia. Tal es en efecto, la idea que nos dá la fe de estas santas y puras inteligencias y de las sublimes funciones que desempeñan. ¿Pero pudo ocurrir jamas á la mente de un cristiano que Dios hubiese criado estos espíritus tan elevados, que son sus amigos y los príncipes del cielo para hacerlos esclavos del hombre; para que estuviesen sometidos á las ordenes de nuestra indiscreta curiosidad; y que por decirlo asi los hubiese encadenado á todos los muebles que adornan nuestras habitaciones, que quisiese en fin obligarlos á responder al llamamiento imperioso que se les dirige atormentando una mesa con la presion de las manos? Nos habiamos leido en los libros sagrados, que el hombre habia sido hecho rey de la tierra, y que por este título ha recibido el imperio sobre todos los animales criados para su uso, pero no vemos en ninguna parte que haya sido establecido rey de los cielos y que las jerarquias celestiales hayan sido avasalladas á su voluntad, tan movil ordinariamente y tan injusta. Lo que sucede, en los esperimentos á que os entregais es nada menos que una profanacion de la santidad de la obra divina y un insulto injurioso al buen sentido cristiano.

Y qué diremos de las que no temen dirigirse al infierno para evocar el espíritu de Satanás porque este espíritu maligno es á quien se hace intervenir como agente principal y ordinario? No somos nosotros en verdad, quien pone en duda la intervencion funesta de los ángeles caidos, en las cosas humanas. Demasiado sabemos que son los malos consegeros del hombre, que siembran bajo sus pasos las redes mas seductoras, que despiertan las pasiones adormecidas, obrando sobre la imaginacion, y que fomentan en fin el fuego de la triple concupiscencia y sabemos tambien que Jesucristo por la victoria obtenida con la Cruz «ha hechado fuera al príncipe de este mundo.» Joan XII 31; que el poder esterior del demonio, cuyos funestos efectos encontramos tan frecuentemente en los tiempos del Salvador y en las edades precedentes, ha sido singularmente debilitado, y que no se ejerce ya de una manera sensible sobre el hombre regenerado mas que en las circunstancias raras que Dios permite en los designios de su justicia y algunas veces de su misericordia. ¿Será preciso que haya hombres tan imprudentes que ensayen volver á levantar el imperio de este enemigo eterno del género humano para provocar la antigua serpiente ya muerta, con el golpe con que el pié de la muger hirió su cabeza y para invitarle en cierto modo á que vuelva á reinar sobre la tierra?

¿Cómo puede mirarse sin horror ni exentos de peligros para la salud eterna esas comunicaciones con los espíritus del abismo? Demonios ó condenados, son unos y otros víctimas de la justicia divina. Dios los ha maldito, y los ha separado de la vida que solo está en El.

¿Y vosotros qne aspirais á la amistad y á la eterna posesion de Dios, podeis creer que os está permitido un comercio ó comunicacion familiar con los que han sido destinados á la muerte eterna? Nuestras relaciones con esos seres degradados y maléficos no pueden ser sino relaciones de ódio, de maldicion, de repulsion absoluta; ¿y querreis considerarlas como un objeto ó medio de diversion y de complacencia? No olvideis estas palabras de S. Pablo: «*No puede existir comercio entre la luz y las tinieblas, ni alianza entre Jesucristo y Belial.*» (2 Cor. VI. 14. 15.) «*Nosotros no*

podemos participar á un mismo tiempo de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios.» (1 Cor. X. 21.) Recordad en fin la terrible respuesta de Abrahan al rico depravado, que pide á Lazaro venga á derramar una gota de agua sobre su abrasada lengua. Todo se reune para haceros rechazar las prácticas actuales y todo las presentan como impías, supersticiosas y vituperables bajo todos conceptos.

Es aun necesario despues de lo que ya hemos dicho que hablemos de las comunicaciones con las almas ya separadas de nosotros, pero que aun no se han unido á Dios; esperando en el purgatorio el dia de su rescate.

La Iglesia ha determinado nuestras relaciones con esas almas santas; quiere que las consolemos con un recuerdo piadoso, que intercedamos por ellas y que las apliquemos el mérito de nuestros sufragios y de nuestras buenas obras. Pero la Iglesia no puede aprobar que sumerjamos nuestra mirada en ese lugar de espiacion y de lágrimas, sino para que escite en nosotros un temor saludable y una compasion favorable para aquellas almas, y no que insultemos su miseria haciéndolas servir para satisfacer nuestra vana curiosidad. ¡Ah! movidos por un sentimiento de respeto y de ternura al dolor que las oprime, no exijamos de ellas otras palabras que estos gritos penetrantes con que sin cesar imploran nuestra piedad: *Miseremini mei, miseremini mei, saltem uos amici mei, quia manus Domini teligit me.*

Podriamos si quisiéramos escribir un tratado ampliando estas reflexiones y su demostracion.

Nada seria en verdad mas fácil que acumular un número infinito de testos de los libros Santos de los Padres y de los Concilios en que se comprende y de la manera mas clara la condenacion de la practica contra las cuales levantamos nuestra voz ó al menos de hechos muy semejantes.

Pero lo que hemos dicho basta para los cristianos que quieren marchar con rectitud en la sencilléz del Evangelio.

Si Nos hemos combatido esperimentos que nos parecen llenos de peligros, no es porque admitamos desde luego la realidad

de los fenómenos atribuidos á las mesas giratorias y parlantes. Mas inclinados estamos a creer que estos hechos no existen mas que en la imaginacion de las personas que intervienen ó como agentes ó como testigos. Algunos hay entre ellos cuyo caracter escluye toda sospecha de fraude ó de artificio; pero no ignoramos lo que puede la imaginacion cuando se exalta, y como bajo el imperio del entusiasmo puede el hombre mas síncero llegar á ser juguete de sus propias ilusiones. Subsiste á pesar de todo la fuerza de nuestras observaciones cualquiera que sea la opinion que sobre esto se forme. Sean verdaderos ó creados por la exaltacion los fenómenos de que hablamos; se debe renunciar á esperimentos que en el primer caso son un atentado sacrílego al órden establecido por la Providencia y que en el segundo no sirven mas que para alimentar ilusiones fantásticas. Pero si Nos tenemos poca fé en la presencia de esos espíritus aquienes se evoca por medio de las mesas, estamos íntimamente convencido, que estos esperimentos son unos de los muchos ardides de que se vale Satanás para perder las almas. La fé nos enseña que posee una fecundidad inagotable en las invenciones de su malicia y aun sabe transformarse en ángel de luz para seducir con mas facilidad.

Ya veis la marcha hábil y astuta de esa serpiente infernal. Al principio preocupa los ánimos consolo el movimiento de las mesas y no nos lospresenta mas que como juegos de fisica recreativa; despues instiga á la investigacion de las causas y se señala el fluido magnético. ¿Qué cosa mas inocente? Pero obtenido el primer resultado se apodera de esta disposicion natural que impele al hombre hácia todo lo maravilloso para llevarle mucho mas allá, y las mesas que dan al principio vueltas, dan luego golpes y llegan á hablar en fin animadas por todo género de espíritus.

Así es como el que es homicida desde el principio abusa de la debilidad y de la sencillez del hombre para lanzarle paso á paso en las vias tenebrosas; hasta que llegue el momento de precipitarle en el abismo. Esta es la práctica perversa que empleó para perder á nuestros primeros padres; esta de la que se vale para introducir en los pueblos los errores mas funestos y las supersticiones mas vituperables, esa

es la astucia de que usa hoy para arrastrar á los espíritus á funestos estravíos.

Obligado por los deberes de nuestro cargo á preservar á los fieles de los lazos del padre de la mentira, á vigilar por la pureza de le fé y honor del nombre cristiano; hemos creido necesario dirigiros estas reflexiones. Emplieareis todos los esfuerzos de vuestro celo pastoral y la autoridad de vuestro egemplo para separar á vuestros parroquianos de estas detestables prácticas &c.

Dado en Viviers á 27 de Noviembre de 1853.

✠ J. Hipolito, *Obispo de Viviers.*

LIBERTAD DE LA IGLESIA.

DEFENSA DE LA JURISDICCION ECLESIASTICA.

El proyecto de arreglo de tribunales formado por la comision de códigos ha sido presentado á las Córtes por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y hemos sentido tanto mas su publicacion cuanto que no constando las alteraciones que se proponia hacer S. E., contiene la destruccion de la jurisdiccion eclesiástica, tan garantida por el Concordáto. Cuando se publicó el proyecto del código civil tuvimos ocasion de lamentar las contradiciones que encontrabamos entre algunos de sus artículos y las disposiciones canónicas vigentes; y aun cierta tendencia que parecia mas conforme al espíritu de Pistoya que á la integridad de la bula *Auctorem Fidei.* Entonces deploramos lo que creimos mas bien resultado de falta de meditacion que propósito intencional.

El Concordato vino por fortuna á destruir aquellas ilusiones y á ratificar nuestras esperanzas; y aun llegámos á confiar que la comi-

sion de codigos pondria aquella obra ya publicada en armonia con este pacto solemne y fundaria en aquellas bases sus trabajos ulteriores sobre sustanciacion y arreglo de tribunales. Lejos de suceder asi ha ido aun mas adelante y la ha sucedido aquello que con tanta exactitud nos representa el político Saavedra en sus Empresas: *De un error, muchos.*

Despues se ha presentado otro proyecto formado por un individuo de la comision de codigos, y aunque en el como era de esperar, del respeto debido á las bases del Concordato se reconoce la inmunidad real y personal, hay sin embargo en ese proyecto mucho que censurar, y contiene sobre todo una indicacion que revela los propositos de concluir con la jurisdiccion eclesiástica.

Defensores nosotros de los derechos y libertades de la iglesia, creemos como uno de nuestros mas sagrados deberes sostener la jurisdiccion eclesiástica y para ello insertaremos algunos artículos notables.

El *Boletin Eclesiástico* de Barcelona, en su número del 3 de Enero ha publicado bajo el epígrafe de *Importante* el siguiente, y aunque se refiere principalmente al proyecto presentado á las Córtes, no dejan de ser aplicables sus observaciones, al menos para desvirtuar la recomendacion contenida en el últimamente publicado.

Hé aquí las reflexiones del *Boletin Eclesiástico* de Barcelona.

IMPORTANTE.

Entre los 335 artículos de que consta el proyecto de organizacion de Tribunales que debe tener sobre el tapete el señor Ministro de Gracia y Justicia, hemos notado algunos relativos á personas eclesiásticas y sus derechos é inmunidades. Como el presente Boletin se publica para tener al corriente á sus lectores de las novedades que afecten al órden de la Religion, nos ha parecido conveniente presentar los referidos artículos acompañados de unas sencillas observaciones.

El artículo 232 deroga en todas sus partes el fuero de los eclesiásticos en lo civil, y el 246 en lo penal. Nos permitirémos unas ligeras observaciones sobre estos puntos. La primera será para re-

cordar el sentimiento unánime de los antiguos pueblos cuyos sacerdotes nunca eran confundidos con los demás; siendo muy de notar que en la Roma pagana, segun Livio, Ciceron y otros, no se gobernaban por las leyes de los Magistrados, sino por las peculiares de su clase; y el llamado Pontífice máximo era quien se hallaba revestido de la jurisdiccion necesaria para entender en las causas y juzgar á los ministros sagrados.

2.° Si de los pueblos gentiles pasamos al que era pueblo de Dios, verémos con singular admiracion los privilegios y exenciones otorgados por su supremo Ordenador en favor de la Tribu sacerdotal.

3.° Llegando á los ministros de Jesucristo, tan luego como se promulgó el Evangelio advertimos que su sagrado ministerio se empleaba muy especialmente en conocer de las controversias suscitadas entre los cristianos, y es terminante en los cánones llamados Apostólicos, en Tertuliano, en nuestro concilio de Elvira, en san Agustin y otros. Es, pues, constante que en el primer período de persecucion mas bien los Obispos y eclesiásticos eran los jueces de los seglares, que estos de aquellos.

4.° Dada la paz á la Iglesia, el emperador Constantino escribia á Ablavio, Prefecto del Pretorio, para que el fuero eclesiástico no fuese violado en ningun caso por los Magistrados del Imperio. El historiador Eusebio en la vida de aquel Príncipe haciéndose cargo de esto añade «porque se deben preferir á todo juez «los sacerdotes de Dios.» Puede verse la mencionada ley que se registra en el último del Código Teodosiano, bajo el título de *Episcop: judic.*, y nos responden de su autenticidad los insignes escritores Sirmondo, Valesio y tambien el protestante Seldeno. La ley referida fue recordada por Teodosio y Graciano, quienes como otros varios Emperadores hicieron observar la exclusion de los eclesiásticos de los juicios seculares. Puede verse en el citado Código Teodosiano y en las Novelas. Es notable á este propósito que los godos Teodorico y Alarico, aunque arrianos, conservaron religiosamente la inmunidad personal del Clero.

5.° Al paso que los Príncipes respetaban dicha prerogativa,

la Iglesia segun aparece en muchos monumentos contemporáneos prohibia á los eclesiásticos so pena de deposicion la comparecencia ante ningun Tribunal seglar, ni como actores, ni como reos, ni en lo civil, ni en lo criminal. Pueden verse los Concilios Africanos y el general de Calcedonia. Lo mismo tenemos consignado en los Toledanos de España y en los Capitulares de los Reyes Francos.

Notemos de paso que el contexto de los citados documentos junto con todas las circunstancias nos revelan claramente que la accion de los Príncipes no era la causa ni la creadora de este derecho, sino meramente la protectora y sancionada, suponiéndolo preexistente y derivado de la Iglesia.

5.ª La ley 50, tít. 6, part. 1.ª llama *gran derecho* al de mantener á los eclesiásticos en el goce de sus inmunidades, y aduce entre otros fundamentos el ejempló de los gentiles.

6.ª El Concilio Tridentino recuerda á los Príncipes el deber de proteger la Iglesia y de conservar la inmunidad personal establecida *divina ordinatione et canonicis sanctionibus*. El sábio pontífice Benedicto XIV despues de otros muchos la sostiene y defiende, juzgando ocioso averiguar su orígen. La facultad de Teología de Sorbona atribuyó las calificaciones de falsa, impía y otras á la doctrina de Lutero contraria á la que venimos indicando. En caso parecido decia Bossuet que la buena fe de los Príncipes les empeñaba á conservar estos privilegios, puesto que el primer efecto de la justicia y de las leyes es respetar los derechos legítimamente adquiridos. A este propósito observa el juicioso y erudito Tomasino, que el privilegio de las personas en lo general es el que mas religiosamente se ha guardado. No cabe duda que el reciente Concordato sirve de la mas segura y sólida garantía sobre este particular.

Por el citado artículo 246 basta que un delito ó una falta tenga pena señalada en el código criminal, para que la Iglesia no pueda conocer del caso aun contra personas de su fuero. Este artículo aplicado á los eclesiásticos es altamente inmoral y derogatorio de los derechos y disciplina de la Iglesia. Nos limitarémos á lo mas preciso en obsequio de la brevedad. Sabida es y viva-

mente sentida la suma lenidad del Código penal en lo que atañe á delitos contra Religion y moral. Muy amargos son los frutos que recogemos, y todavía lo serán mas. En el título de faltas se castiga con solo arresto de uno á diez dias, multa de tres á quince duros y reprension al que blasfemase públicamente de Dios, de la Vírgen, de los Santos ó de las cosas sagradas, y al que en la misma forma con dichos ó por medio de estampas, dibujos ó figuras, cometiere irreverencias contra las cosas sagradas ó contra los dogmas de la Religion. Los que públicamente ofendieren el pudor con acciones ó dichos deshonestos, los que expusieren al público y los que con publicidad ó sin esta expendieren estampas, dibujos ó figuras que ofendan al pudor y á las buenas costumbres no incurren en otra pena que en la de uno ó cinco dias de arresto, de uno á diez duros de multa y reprension.

Concretémonos á estos excesos para no abultar demasiado el presente escrito. Supongamos que un eclesiástico comete alguno de los tales delitos ó faltas. El Prelado debe suspenderle de sus funciones, pero cumplida la condena del Código se presenta aquel á este, que segun el referido artículo no puede conocer del caso. ¿Le rehabilitará en su ministerio ó no? Lo primero no le es posible, porque la pena parecida á farsa que acaba de imponerle el juez lego, ni le ha mejorado, ni enmendado. Por otra parte el Obispo que tiene una justa idea de su oficio y dignidad conoce perfectamente que ni el juez lego puede ser el regulador de su conciencia, ni debe jamás hacer el papel de rector, ni de moderador del comportamiento del Obispo tocante al gobierno de su clero dispensador de los misterios de Dios. De este supremo Señor viene al Prelado semejante potestad, y por mas que haya sido un eclesiástico juzgado y penado por el Tribunal lego en estas materias, el Obispo puede y debe en ciertos casos tomar otras precauciones. Decir lo contrario es hacer á la Iglesia y al Obispo un mero agente y dependiente de un Juez de primera instancia en lo mas augusto y delicado de la Religion, que es confiar ó desconfiar de un eclesiástico para continuarlo ó inhibirlo de las funciones de su sagrado ministerio, Si el Obispo es débil y

cede dándose por satisfecho del correctivo impuesto por el Tribunal lego, entonces el escándalo es consumado. Los eclesiásticos son la luz del mundo y la sal de la tierra. Su ministerio es santo, y á ellos principalmente se dirige el precepto divino: *Sed santos porque yo soy santo.* Las más leves faltas son graves en ellos, y de la mayor trascendencia en el pueblo. Cualquiera mancha por pequeña que sea debe prevenirse con la mayor solicitud, y una vez contraida, purificarse con todo rigor por la mano y por los medios propios y peculiares del estado sacerdotal, en el que Dios ha puesto jueces, autoridades. doctrinas y preceptos para tales casos. Fuera de lo dicho, alegado únicamente para demostrar los gravísimos inconvenientes que ofrece la ejecucion del artículo, veamos lo que sobre este particular nos enseña la disciplina canónica. Segun ella los eclesiásticos delincuentes deben ser juzgados por los tribunales de su fuero, en tales términos que aun los delitos llamados atroces fueron objeto de medidas conciliadoras entre las dos supremas potestades. Hasta el Real decreto de 17 octubre de 1835 estuvieron funcionando el Tribunal dicho del Breve de Cataluña y otros semejantes de la Corona de Aragon. Empero la Iglesia ningun asentimiento dió á la medida de supresion, como ni tampoco á la cesacion de los jueces de competencias; y si por el Concordato reciente debemos estar á la disciplina canónicamente vigente, no hay duda que en estos puntos la disciplina *canónicamente vigente* es la que acabamos de referir. Por ello y como católicos no podemos menos que reclamar su observancia. En fin, el artículo de que nos vamos ocupando ofrece una novedad tan rara y tan ruinosa para la jurisdiccion y disciplina religiosa, que apenas tiene ejemplar en la historia. Una persona eclesiástica, un delito contra la Religion, un Obispo que es el juez natural sin poder juzgar, y un juez lego erigido en superior exclusivo. Si se concede que el Obispo, aun despues de penado el clérigo por el Tribunal civil, puede, si lo estima, acordar algunas penitencias al reo, siempre resulta una herida gravísima á la potestad judiciaria que compete á la Iglesia por derecho divino.

Por los artículos 281, 282 y 283 los M. RR. Arzobispos, RR.

Obispos, Gobernadores y Jueces eclesiásticos quedan sometidos judicialmente al poder temporal, confiado en esta parte á la Real Audiencia de Madrid por delitos que cometan en el ejercicio de sus empleos, es decir, de sus sagradas funciones; pudiendo aquel Tribunal libremente por sí y ante sí; como lo puede con una persona de su fuero, mandar la captura de ellos siempre que fuesen sorprendidos in fraganti, y aun sin eso, si solamente la voz y fama pública los designa como reos.

Sobre este gravísimo asunto preciso es llamar la atencion de una manera especial, porque especial es y ha sido siempre la de la Iglesia en asegurar la inmunidad de las personas de sus Obispos. Su elevada dignidad, á la que en todos tiempos se ha hecho la debida justicia, y las particulares circunstancias que concurren en el desempeño de su augusto ministerio, tan arduo y á veces odioso, les han colocado siempre fuera de la jurisdiccion de los Tribunales seculares. Aun para los de su órden la legislacion canónica abunda en precauciones dictadas con el objeto de ponerles á cubierto de los tiros que provoca contra sí el exacto cumplimiento de sus deberes, aun respecto de los Prelados mas rectos. Mucho lo meditó el Concilio Tridentino cuando dispuso que las causas mas graves de los Obispos fuesen reservadas al Sumo Pontífice, y las otras al Concilio Provincial. No es de creer que en vista del reciente Concordato se trate de apoyar, ni menos sancionar la novedad inaudita que se introduciria con lo que dispone el presente artículo.

El artículo 247 autoriza el recurso de abuso ante la potestad civil siempre que lo cometiesen los jueces y tribunales eclesiásticos, aun procediendo contra personas de su fuero, y por delitos contra la disciplina eclesiástica. Con esta disposicion, como es claro que por aquel á quien interese, podrá siempre pretenderse que hay abuso en el procedimiento, aunque no sea así, y abuso tambien en la sentencia, siquiera sea la mas legal y canónica; la jurisdiccion eclesiástica, aun en materias y personas de su privativo conocimiento, quedaria sometida á la temporal en todos sus actos. Mas sencillo fuera suprimirla por completo, pues si queda así como se propone, no puede originar mas que disgustos y sinsabores para

el que ejerce la jurisdiccion eclesiástica, sin utilidad alguna para la Religion. Es sobremanera reparable el lenguaje de este artículo, en el cual parece que se concede como de gracia cierta jurisdiccion á la Iglesia, que ella tiene y siempre ha ejercido. Y en tanto parece concedérsele como de gracia, en cuanto se limita á diez años, cosa abiertamente contraria al derecho comun que se cita, porque segun este en algunos casos deben prolongarse por mas tiempo las penas impuestas á los clérigos delincuentes.

El artículo 302 abre un juicio de competencia ante la sola Autoridad civil, y sin otra decision despues que la de esta misma, siempre que la jurisdiccion temporal estuviese en oposicion con la espiritual. Esto es someter judicialmente la jurisdiccion espiritual á la temporal, cuya jurisprudencia jamás se ha conocido en la católica España. Si han estado en uso los recursos de fuerza, no es su base la potestad judicial ó imperativa de los Reyes, sino la económica y meramente tuitiva. Se sostienen y han sostenido siempre en virtud solo del derecho de defensa, no del de autoridad, y esta enorme diferencia podrá todo facultativo apreciarla en su debido valor. Se defiende cualquiera que con medios para hacerlo se ve acometido por quien ningun derecho tiene sobre él. El derecho de defensa ni se funda en el de autoridad, ni lo supone siquiera. El Colegio de abogados de Madrid en su consulta de 8 de julio de 1770 quiso introducir esta novedad, pero el conde de la Cañada, á quien nadie tachará de desafecto á las regalías, deshizo todas las razones de la referida Corporacion, y la consulta quedó condenada al mas completo olvido.

Segun el artículo 233 no podrán los jueces y tribunales eclesiásticos conocer en el fuero externo del cumplimiento de las mandas piadosas. Cabalmente los Obispos que segun derecho son los ejecutores natos de esta clase de disposiciones, quedan excluidos de ejercer una de las funciones inherentes á su sagrado ministerio. Es muy digno de tenerse en cuenta que para fortalecer mas esta atribucion lo son por delegacion del Soberano Pontífice; lo son por el santo Concilio de Trento, además de otras muchas sanciones canónicas; lo son aun cuando sean seglares los administrado-

res de lós establecimientos en los cuales aquella radiquen; lo son aun cuando semejantes establecimientos sean de índole privilegiada; y lo son, por último, sin que para el ejercicio de este derecho pueda servir de obstáculo cualquiera costumbre ó disposicion contraria, *non obstantibus quacumque consuetudine etiam immemorabili privilegio aut statuto*, segun el Tridentino.

El artículo 231 dice que los jueces y tribunales del fuero comun conocerán de toda demanda que no esté reservada clara y expresamente á otros especiales. Como en el proyecto no se hace excepcion alguna á favor de la Autoridad eclesiástica tocante á las causas matrimoniales, parece que tambien estas quedan eliminadas de los tribunales de la Religion. Por esic motivo terminarémos el presente papel indicando rápidamente lo que nos parece mas del caso.

Dos son las especies de causas que pueden entablarse acerca del matrimonio: la una puede tener por objeto su nulidad, y se refiere al vínculo; la otra afecta á la separacion del lecho y techo, que comunmente llamamos de divorcio. El Concilio de Trento en la sesion 24, cánon 12, así se expresa: «Si alguno dijere que las causas matrimoniales no pertenecen á los jueces eclesiásticos sea excomulgado.»

Nada mas legítimo y conforme que lo dispuesto por el Tridentino, puesto que el matrimonio es un Sacrameeto, y nadie sino la Iglesia puede conocer de su validéz ó nulidad. Desde Jesucristo hasta nuestros dias cuantos han tenido voto en estas materias lo han sentido de la misma manera. El apostol san Pablo claramente juzga de la causa entre el consorte fiel é infiel, y falla, despues de hacerse cargo de las circunstancias. En los tres primeros siglos del cristianismo no se acudio mas que á la autoridad de la Iglesia, ni tampoco despues vemos figurar otra alguna. Los mismos Príncipes se han dirigido á ella repetidamente, y ademas la Santa Sede ha proveido del oportuno remedio en tales casos siempre que las circunstancias lo han exigido. Precisamente este es uno de los puntos en que mas han brillado la sabiduría y el caracter de los Papas. ¿Dónde pararian la indisolubidad y dignidad del matrimonio si la prudencia de la carne y

los respetos humanos hubiesen sido consultados?

Son innumerables los documentos que podrian producirse para probar el continuo ejercicio de este derecho, todo canónico. Hasta los protestantes hubieron de reconocer la competencia eclesiástica, y muy luego á ella remitieron semejantes causas, las cuales se juzgaban con arreglo al derecho canónico. Ciertamente, admitido el matrimonio como sacramento, ha debido proclamarse por unanimidad que solo el juez eclesiástico es compentente para conocer en las causas que afectan al vínculo, pues son por su naturaleza espirituales.

Si de estas pasamos á las que pertenecen al lecho y techo, llamadas impropiamente de divorcio, tenemos poco menos que depone en favor de la autoridad de la iglesia. Jesucristo se ocupó de semejantes causas de divorcio y de repudio presentando la correspondiente doctrina. No obró así cuando se le interpeló para la division de una herencia, sino que al punto se desentendió. Tampoco se trató durante la primera época de la Religion semejante negocio sino por la Iglesia, y sucesivamente vemos las leyes de ella que refieren y cometen el conocimiento de tales causas á los Concilios Provinciales, y luego á los Obispos. Con efecto, la doctrina del Santo Concilio de Trento, es general, y seriá violentar el lenguaje si se hubiera de limitar meramente á solas las causas pertenecientes al vínculo. Así lo considera el S. P. Pio VI. No permita Dios que vea la católica España las consecuencias desastrosas que se seguirian privando á la Iglesia del conocimiento de semejantes causas.

No nos detendremos mas por ahora en manifestar la oposicion de todas estas innovaciones con la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente, porque es demasiado manifiesta. Son incompatibles con el reciente Concordato que es ley del Estado, y no tenemos reparo en añadir que se resistirán grandemente á las ideas dominantes en toda la nacion. Nadie ignora que media una formal promesa de parte del Gobierno de S. M. (Q. D. G.) hecha á la persona sagrada del Vicario de Jesucristo en un acto tan solemne como es el de un Concordato, cuyos artículos deben observar-

se fiel y recíprocamente, y aun las dificultades que acaso ocurran han de decidirse de comun acuerdo por las dos supremas potestades.=*J. D. C.*

NUEVOS ATAQUES
DIRIGIDOS AL DOGMA Y Á LA MORAL EN LA BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.

Con el título de *Biblioteca del hombre libre*, que mas debiera llamarse del hombre libertino, ha circulado en Madrid, y circula con profusion en la provincia de Sevilla, en una de cuyas librerias se ostenta un lujoso anuncio, el prospecto de la coleccion de varias obras, que se llaman mas selectas de los filósofos, publicistas, historiadores y oradores mas eminentes de todas las escuelas y partidos en favor de la civilizacion. El título solo de la portada colocado en el frontispicio de la lámina que encabeza el prospecto, escitó nuestra curiosidad y nuestros temores por el abuso que se hace de las palabras hombre libre y libertad, que son casi sinónimo de libertinage, y de las voces filosofos, publicistas, historiadores y oradores, nombres con que hoy se decoran los sofistas, los revolucionarios, los chismografos y biografos aduladores, y ésa cáfila de tanto y tanto charlatan que con fórmulas y palabras vacias de sentido han aspirado á regenerar el mundo. Para convencernos de la escesiva ligereza, por no decir falta de respeto, con que se ha procedido en la formacion de este prospecto, basta fijar la vista en ambos intercolumnios del gran arco que figura la entrada á una biblioteca, en que se hallan escritos los nombres de Moises y de Jesucristo, juntos con los de Mahoma, Lutero, Rosseau y Voltaire, si bien no estrañamos tanto ver asociados á Bentham con Mazzini, á Llorente con Lamenais y á Proudhon con Fourier y Lamartine.

Es mas que probable que los hombres libres que se proponen publicar la *Biblioteca del hombre libre*, no conozcan la diferencia de medios y la identidad de fines, que la mayor parte de los personages tristemente célebres que decoran el frontispicio, emplearon en daño de la civilizacion. Y preferimos salvar asi su intencion, antes que hacerles reos ó cómplices deliberados de la propagacion de las doctrinas contenidas en muchos de esos escritos.

Creemos que entre aparecer ignorantes ó depravados, preferirán nuestra primera calificacion. ¿Y cómo no hemos de creer lo primero, cuando se hace aparecer á Jesucristo entre esa turba de filósofos, publicistas, historiadores y oradores? Solo ha podido ocurrirse á los *hombres libres*, la idea de asociar la luz con las tinieblas, el bien con el mal, la sabiduria con el error y la civilizacion con la barbarie. Jesucristo no es filósofo, porque es la misma sabiduría: Jesucristo no es publicista, porque es el Salvador de las gentes: Jesucristo no es historiador, porque es juez de los hombres: Jesucristo no es orador, porque es la palabra de la verdad y de la vida. Y si Jesucristo es filósofo no lo es con la filosofía de Kant, que creyéndose con la mision de reformar la filosofía, lanza á los hombres en el escepticismo: lo es con una sabiduría sobrehumana, enteramente divina, con que dió á la inteligencia de los hombres luces mas puras y á su corazon sentimientos mas sublimes y elevados.

Si Jesucristo es publicista, no es como Proudhon, que destruye la propiedad y roba á unos para enriquecer á muchos, sino para promulgar esa nueva ley que solo pudo formarse en los cielos, y para darnos esa caridad con la que todos somos unos en el Señor.

Si Jesucristo es historiador, no lo es como Mazzini que calumnia, sino como aquel juez compasivo que escribe en la arena los defectos de los acusadores.

Si Jesucristo es orador, no es con el lenguaje furibundo de los Lamennais, los Proudhon y otros que concitan á la insurreccion, sino con el lenguaje divino del que enviaba lenguas de fuego y torrentes de misericordia.

La Esperanza, lamentando justamente esta desatentada asociacion, y estas absurdas calificaciones, se espresa en estos términos:

«Nada habria en todo esto que no se prestara al ridículo si cupiera ridiculizar únicamente el sacrilegio de mezclar el augusto y venerando nombre del Hijo de Dios con el de Mahoma, de Lutero y de Voltaire, con el de Kant, Fourrier y Proudhon. Y ¿qué objeto tiene esa profanacion inmunda? Si la *Biblioteca* que se anuncia ha de componerse de obras de *filósofos, publicistas, historiadores y oradores*, ¿bajo qué concepto presenta el editor á Jesucristo? ¿Qué concepto desea espresar acerca de la religion que nuestro adorable Salvador fundára? ¿Qué halla de comun entre Jesus y Mahoma, entre las obras del Redentor del mundo y las de los alborotadores del mundo?

Y luego, ¿qué culpa ha cometido el inofensivo Franklin, que no escribió mas, si no nos equivocamos, que una Memoria para dar á conocer la teoría del rayo, tal como él la comprendió, para verse confundido con Proudhon y con Lutero?»

Tan fácil es responder á estas interrogaciones como hallar una contestacion cumplida á la última en el siguiente atrevido epitafio que la demagogia americana puso sobre la tumba de Franklîn: *Eripuit coelo fulmen sceptrunque tirannis.*

No es desconocida tampoco la influencia y participacion que tuvo Franklin en la emancipacion proclamada en julio de 1776 ni su célebre proyecto titulado *Albany plan* con que inauguró su carrera política. Además de esto Franklin escribió algo mas que su Memoria sobre la teoría del rayo, pues sus obras impresas en Lóndres en tres tomos en cuarto en 1806 y en dos en Paris en 1773 contienen otros tratados sobre la electricidad, el modo de calmar las olas derramando aceite sobre el agua, su chimenea de Pensilvania etc. No es fácil que en estos tratados hallen los editores del hombre libre cosa que favorezca á su libertad; pero creemos que pueden hallar algo en su Almanaque del honrado Ricardo, ó en sus artículos publicados en Amberes ó en su vida privada escrita en memorias dirigidas á su hijo ó en sus Negocios de Inglaterra y de América.

No es necesario reflexionar mucho para comprender que la

Biblioteca es altamente demagógica, eminentemente antisocial, irreligiosa y revolucionaria pudiendo salvarse muy pocas obras de esta calificacion. En ella esta representada la impiedad por Voltaire; el fatalismo por Mahoma; el libre exámen por Lutero; el socialismo y comunismo por Proudhon y Fourier; la barbarie por Robespierre; la depravacion por Rousseau; la inmoralidad por Holbach; el escepticismo por Kant; el jansenismo por Llorente; la falsa política por Maquiavelo; el panteismo por Cousin, antes de corregir sus obras; la pertinacia en Lamennais; la osadía en Lamartine; la demagógia en Mazzini y la impiedad en muchos mas.

Este es el espíritu que domina en casi todas las obras de la Biblioteca del hombre libre, recomendadas en el prospecto con todo encarecimiento, llegando hasta el delirio de calificar con elogios que solo convienen á la virtud, la conducta de hombres, que como Lamennais, están por sus estravíos fuera de la comunion católica.

¿Qué entenderán por civilizacion los editores de esa Biblioteca, muchas de cuyas obras han sido la tea incendiaria que ha sembrado la desolacion, el espanto y la amargura? ¿Qué llamarán ilustracion cuando vemos en ese funesto catálogo el arsenal de todos los errores y el muladar de todas las inmundicias?

Preciso es repetirlo, la Biblioteca del hombre libre es la Biblioteca del hombre depravado y derecho tenemos para decir, que esa ilustracion que tanto se encomia es ta ilustracion de la iniquidad, que esa civilizacion es el refinamiento de la barbarie.

Hay en el prospecto una confesion que nos obliga á ser enérgicos en nuestro juicio, tal es la de asegurar que no se publica esta Biblioteca como especulacion mercantil, sino como medio de crear esa opinion pública ilustrada y poderosa que tanto echan de menos en España los que aman de veras las instituciones liberales. Aunque estamos muy acostumbrados á oir esta clase de protestas, que son ya un reclamo con que no puede cogerse ni un solo gorrion; no conviene dejar pasar desapercibida la idea, por que son muchos

y ya muy conocidos los esfuerzos de la propaganda revolucionaria y anti-religiosa.

Hace muy pocos meses que por efecto de una tolerancia escandalosa y hasta perjudicial en sentido puramente político, está siendo la España víctima de los abusos y del libertinage de la prensa,

Como si esta nacion no fuera eminente y esclusivamente católica, como si no estuvieran garantizadas la religion y la moral por tratados solemnes, como si no existieran leyes prohibitivas y penales, se tolera la circulacion de libros, de folletos y periódicos que atacan al dogma en su base, al trono en sus cimientos, al derecho público en su organizacion fundamental, á la moral, á las costumbres, y á cuanto hay de reservado en el corazon de la humanidad y de sagrado en los arcanos de los cielos. *La historia de la Pintura, Los Jesuitas al Daguerreotipo, El Cura de la Aldea*, delirio de aquel célebre autor que se permitió decir *habia prelados españoles que aprobaban las heregias condenadas por los prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona; La Eloisa y Abelardo*, producto de un hombre encargado de la enseñanza de la juventud; *La Píldora* y *La Actualidad, La Nacion* y *El Clamor, El Tribuno* y cien y cien otras obras y papeluchos se han sucedido en menos de un año, haciéndose cada vez mas notables por el mayor descaro y desenfreno de sus invasiones y hasta de sus porquerías.

El sentimiento de amor al órden público bastaba para proceder á imponer y hacer efectivas las penas en que incurren los que atentan contra la sociedad, y como si no bastaran aun los torrentes de lava que han penetrado en el hogar doméstico, se aspira á hacer de cada casa un volcan y á convertir á cada español en un demonio.

Hay tambien en el prospecto una indicacion que es testimonio irrecusable de la ignorancia de los editores de la Biblioteca. Dice así:

«Las obras que en virtud de la ley deban ser antes de su publicacion sometidas á la censura de las autoridades civil y eclesiástica, saldrán con este requisito; y si su dictámen nos obligase

á desistir ó á hacer alguna supresion, la advertiremos oportunamente &c. Los editores ignoran sin duda que muchas de esas obras están puestas en el índice que muchos de esos autores están condenados por hereges y que no es necesario acudir á la autoridad eclesiástica para saber que no pueden no solo publicarse, sino ni aun leerse.

Esto en cuanto á la censura eclesiástica, de que estamos seguros se opondrá con energía á tales atentados, y en cuanto á la censura civil, no estrañaremos cualquier descuido cuando ha permitido la publicacion de la novela *Abelardo y Eloisa*, la mas infame, la mas inmoral y escandalosa de cuantas hasta hoy habian sido inspiradas por el averno; novela que aun se sigue publicando apesar de los gritos de la prensa religiosa y de las prohibiciones de los Sres. obispos, y de las sentidas representaciones que se han dirigido al Gobierno ¿y cómo lo hemos de estrañar cuando ya se están publicando en Madrid las *¿Palabras de un Creyente?*

Pero no es necesario esperar á que se publique la Biblioteca para comprender todo el mal que ya se ha causado con la libre circulacion de ese prospecto, que segun lo dispuesto en el decreto vigente sobre la prensa ha debido ser presentado antes á la autoridad. El prospecto por sí es altamente censurable. En el se presentan como escogidas, obras ya reprobadas, en el se recomiendan con elogios que pueden fascinar á los incautos, obras que son atentorias del dogma, en él se encarecen y ofrecen como medio de formar y rectificar la opinion, los delirios del socialismo y la barbarie demagogica, en ese propecto en fin, vemos un ataque directo á la religion y al trono, á la sociedad y á las leyes que nos rigen. Es subversivo, el sedicioso, es impio, es inmoral, es injurioso y ofensivo.

Muy atrasados están en noticias esos pobres editores de la Biblioteca cuando ignoran que los pueblos cultos han condenado al desprecio la mayor parte de esas obras que se consideran como elementos de civilizacion; cuando en realidad lo son de la disolucion

social. No estamos tan atrasados que nos arrastren en su marcha retrógrada los hombres libres de la Biblioteca, ni somos los católicos tan ignorantes ó descuidados que no conozcamos los peligros que nos rodean, ni los lugares de donde salen venenos tan mortíferos.

Abrigamos la confianza de que no verán la luz pública esas obras infernales; pero si lo que no es de esperar, nos engañásemos en nuestro juicio, entonces pondremos en práctica los medios que hoy nos reservamos.

LEON CARBONERO Y SOL.

NOTA IMPORTANTE.=Despues de escrito el artículo anterior y entregado á la Caja, vemos con satisfaccion la siguiente noticia que nos comunica *La Esperanza* en su número de 4 del corriente.

«Estamos autorizados para manifestar que, en el momento en que se anunció la publicacion de la biblioteca titulada del *Hombre Libre*, compuesta de varias obras, algunas de las cuales están reprobadas por la Santa Sede, y otras por la autoridad eclesiástica ordinaria, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo acudio al Gobierno, suplicándole en una enérgica comunicacion se sirviese adoptar las disposiciones convenientes á fin de impedir semejante publicacion. Sabemos tambien que el Sr. Vicario eclesiástico de esta corte ha pasado un atento oficio al Sr. Gobernador civil, para que se sirva prohibir la circulacion de las referidas obras, y en particular la titulada *Palabras de un Creyente*, reprobada espresamente por el Sumo Pontífice Gregorio XVI, y que se publica en un periódico de esta corte.

Estamos íntimamente persuadidos de que nuestro Eminentísimo Prelado dictará tambien disposiciones que pongan á su diócesis á cubierto de los males que la amenazan, máxime cuando acabamos de saber que ya han llegado algunas entregas.

L. C. y Sol.

El Sr. D. Felix Frias distinguido escritor religioso americano residente en París, nos ha favorecido con su colaboracion y remi-

tido el siguiente artículo que tambien ha destinado á la *Revista Española de ambos mundos.*

MUERTE DEL ARZOBISPO DE BOGOTÁ.

El arzobispo de Bogotá acaba de morir en Marsella. Mientras el mártir glorioso encaminaba sus pasos á Roma y sucumbia en el tránsito abrumado por los pesares que angustiaban su alma, desde que el rebaño cuya custodia le estuvo confiada sufria el yugo de los que en nombre de la libertad despojaban á la Iglesia de todos sus derechos; otro anciano octogenario defiende en Europa con el mismo celo los mismos derechos, y resiste con igual valor las hostilidades de la autoridad civil empeñada en poner á sus plantas á esos confesores de la fé, á quienes conforta un Capitan que no será jamás vencido y que anunció á la milicia que en su nombre lucha, la victoria definitiva sobre todos los enemigos conjurados en su daño.

El muy ilustre señor Mosquera lega á la Iglesia americana un ejemplo de fidelidad al dogma que juró sostener, y al gefe supremo del catolicismo, que tendrá sin duda imitadores en aquellos paises, hasta que esos poderes transitorios, llamados con razon poderes temporales, no renuncien para siempre y en provecho de los paises que gobiernan á la no ménos injustificable que odiosa intervencion en el dominio de las instituciones religiosas destinadas á imperar en todos tiempos y en todos lugares. La ley que no pasa, el dogma de Nuestro Señor Jesu-Cristo, que ha sobrevivido á todos sus adversarios, á todas las rebeliones contrarias á la doctrina como á la autoridad de la Iglesia, á las herejías no ménos que á las revoluciones, á los ataques armados de los despotas lo mismo que á los de las facciones, á los argumentos del racionalismo incrédulo tanto como á la fria indiferencia, esa ley divina y el tribunal sagrado que la interpreta y la aplica cuentan en una existencia de diez y ocho siglos la garantía de su marcha victoriosa en los tiempos que están por venir.

La historia universal presenta á los ojos de los que quieren ver un singular espectáculo: es el de un poder puramente espiritual, combatido por todas las pasiones que condena, por todos los errores que refuta, por todas las fuerzas materiales que desdeña, combatido por todos esos elementos reunidos en los tiempos mismos en que ellos bastaban para derrocar los imperios mas firmes y las instituciones mas antiguas; y sin embargo, mientras todo se desploma en torno de ese baluarte en que se refugia un pobre sacerdote al pié de una Cruz, el poder espiritual queda solo en pié, y despues del naufragio los primeros rayos del sol precursor de la bonanza dejan ver en una altura inaccesible para todos los torrentes el monumento imperecedero, que salva los verdaderos tesoros del linaje humano: la Caridad, la Esperanza y la Fé.

La Iglesia católica espera siempre y confia, y por eso no perece jamas. Los hombres y los poderes ciegos que la hacen la guerra acometen una empresa no ménos criminal que temeraria é insensata. Las proscripciones, las prisiones y aun la muerte, todo lo arrostran con un valor sereno é incontrastable los sostenedores de una causa inmortal y á los que están prometidas inmortales recompensas. Los defensores de la primitiva Iglesia triunfaron muriendo, y el terreno regado por la sangre de los mártires quedó abonado por recibir y propagar la semilla de la verdad que despues ha civilizado el mundo. No fué poca la *sangre de frailes* vertida para la guillotina en Francia en los últimos años del pasado siglo. El destierro, las cárceles, las confiscaciones y el degüello, todo eso empleó la revolucion contra la Iglesia. La revolucion sucumbió, los guillotinadores fueron guillotinados, y la Iglesia reapareció triunfante despues de la tormenta y tuvo á su servicio la espada mas poderosa á principios del siglo actual. Si el altivo conquistador fué infiel á su propia mision, todo su poder fué impotente ante el *No* de un anciano encadenado y sin amparo humano. El mismo Napoleon acabó sus dias en una isla oscura del Océano, mientras el Papa ofendido por él volvió al trono inconmovible, y aquel impetuoso soldado murió en el seno de la religion de que

era pontífice en la tierra su antiguo prisionero. Otras armas se emplearon en seguida, pero no obtuvieron mejor éxito. La enseñanza, la literatura, la filosofía, la prensa sin regla ni freno fueron los enemigos que en nuestro tiempo han salido al encuentro de la Iglesia. La sociedad fué mas minada por ellos que la Iglesia; una nueva revolucion estalló en Francia, y los hombres que de buena fé usaban las armas prohibidas y usaban mal de ellas, se apercibieron de que por la brechas que abrian en el sagrado baluarte, penetraban los bárbaros y que la sociedad civilizada desaparecia. Los liberales se arrepintieron. Mr. Thiers defendió á la Iglesia y á los Jesuitas en la tribuna francesa. Mr. Guizot tributó hermosos homenages á la religion católica, que no profesa, y la reaccion religiosa se vió aclamada y sostenida por muchos soldados voluntarios que poco antes habian figurado en las filas contrarias. Verdad es que al tiempo de iniciarse esa obra de regeneracion, la sangre de un arzobispo habia caido en las calles de Paris confundida con la de los que el socialismo lanzara al asalto de la gran capital; y la sangre del pastor no es jamás infecunda para la prosperidad de la grey.

Ese arzobispo de Bogotá que muere hoy en el suelo frances, donde la admiracion de los estrangeros no ha bastado á consolarle de la cruel ingratitud de sus compatriotas, ha sido víctima, no digo de su persona, eso era lo menos para él, pero en los sagrados derechos encomendados á su guarda, de las pasiones sublevadas en su desdichada patria por el ejemplo pernicioso de Paris. Socialistas hubo allí porque los habia en Francia. Los clubs se abrieron, la prensa desmandada se precipitó en los escesos de la licencia, mas democracia se pidió de todas partes, y el gobierno mismo quiso asociarse al movimiento que debia escandalizar la América y escitar la compasion de los que lo contemplaban desde Europa.

Se oyó en uno de esos clubs la voz de un jóven, que ostentó ufano la inconsiderada energía de su patriotismo, ofreciendo su brazo para asesinar al arzobispo. El voto de la democracia revolucionaria se ha cumplido. El arzobispo no existe ya. No ha sido

24

un puñal, es verdad, el que ha acabado con sus dias. Se le dejó con vida para que presenciara los golpes repetidos que debian descargarse sobre la Iglesia de su pais; una despues de otra fué ella despojada de todas sus libertades; se quiso dispersar la grey proscribiendo á sus pastores. y despues de haberla ultrajado y perseguido en sus ministros, en sus prerogativas, en sus bienes, el Estado rompió los lazos que la ligaban á ella, es decir, abdicó todos sus deberes respecto de la Esposa del Redentor, y la abandonó á los caprichos del mismo pueblo al que se enseñaba en las predicaciones de los clubs y de la prensa á despreciar el dogma divino y vilipendiar á los servidores del altar; en una palabra, á emanciparse de Dios.

El corazon del arzobispo de Bogotá no ha sido atravesado por el puñal; pero las heridas abiertas en él por los que de esa suerte le lastimaron en sus mas queridas afecciones, en sus santos derechos, han sido mortales sin duda y le han conducido prematuramente al sepulcro. Los pesares del alma han apagado su existencia, y esos pesares eran de tal naturaleza que ni las lágrimas, ni las plegarias del venerable anciano han sido suficientes para reanimar una vida agotada por las amarguras que le hicieron apurar sus adversarios. Ningun tribunal les pedirá cuenta en la tierra de la muerte de ese ilustre proscripto, y él mismo no dudamos que habrá rogado en sus últimos momentos por sus enemigos; ay! á pesar de su caridad ejemplar el arzobispo de Bogotá tenia enemigos en su patria; habrá rogado por ellos y les habrá perdonado.

¡Pero desgraciados mil veces los que colmaron de dolores al generoso pontífice, si no se sienten obligados á inclinarse ante el tribunal que juzga y absuelve las conciencias! ¡Desgraciados si como han sido rebeldes á la justicia, son insensibles tambien á la misericordia de Dios! Que mueran ellos por lo menos perdonados, ya que no estuvieron dotados de virtudes tan superiores, como las de la víctima de sus violencias, que despues de haber recibido con resignacion todos los ultrajes, fué capaz de amar aun á sus calumniadores!

El vivo dolor que nuestra alma esperimenta en presencia de esa tumba abierta en el suelo estrangero para recibir los restos de un in-

signe varon, de un prelado adornado de tan elevado carácter, de inteligencia tan clara y tan bien nutrida, y de esas altas prendas morales que para honra de la iglesia americana han ilustrado los últimos años de su vida, ese dolor crece y se hace muy amargo cuando consideramos que Dios llama á su seno al leal pastor y le corona, al tiempo mismo que nos castiga privándonos de sus consejos y de la satisfacion de ver en medio de nosotros á los que pudieran desarmar su cólera, y alcanzarnos los favores de una misericordia sin la cual nos afanaremos en vano por arribar al puerto anhelado del órden, al amparo de la justicia.

Cuando hemos visto desaparecer arrebatados por una muerte tan temprana á dos genios, hijos de una gran nacion, que han levantado su reputacion á la altura de las mas renombradas de los sabios del siglo; cuando tan pronto se han abierto las fosas en que yacen Balmes y Donoso Cortes, gloria y orgullo de cuantos pertenecemos á la raza española; nos hemos preguntado si la desaparicion prematura de esos dos eminentes católicos no era un castigo impuesto por la justicia divina á pueblos indignos de poseerlos. Si por desgracia no faltan motivos para afirmar de esos dos profundos pensadores que eran muy superiores á su pais, ¿con cuánta mayor razon no podemos decir que la república de Sud-América, que acogió la primera con ciega admiracion las teorías insensatas del socialismo, era indigna del sacerdote virtuoso que proscribió, y que ha ido á gozar en la region de los escojidos de la paz que le negaba su patria en la tierra?

El arzobispo de Bogotá ha sido privado de un gran consuelo. Morir en la ciudad eterna, cerca de la tumba de los apóstoles y á los piés del Padre comun de los fieles, ¿cual recompensa mas preciosa para su alma cristiana antes de confiar el espíritu á su Criador? Dios no lo ha querido y ha expirado como O'Connel en el camino de Roma. Se nos ha asegurado, y no lo dudamos, que el Santo Padre le esperaba para elevarle á la alta dignidad de cardenal. Si el Ilustrísimo señor Mosquera no ha vivido lo bastante para subir á esa eminencia, su familia enlutada, sus amigos y el clero americano saben por lo menos que era muy acreedor á ella;

y el corazon de Pio IX se abrió poco ha animado por su paternal benevolencia y nos ha dejado ver con cuanta ternura amaba al piadoso prelado, que ha sucumbido en defensa de la causa santa de que él es el glorioso representante.

En el momento en que depositamos sobre la piedra de una tumba el homenage de nuestro pesar, no quisieramos sentirnos movidos por otros sentimientos que los de la fraternal caridad, que distinguia al ministro de la Iglesia que ella encierra. Sin embargo, toda muerte es una leccion para los que viven. La del arzobispo de Bogotá no es una muerte vulgar. Mártir de la Iglesia y víctima de la revolucion que destrozó á su patria, su vida es un ejemplar de las virtudes, del celo, de la prudencia y del valor tambien de que es menester estén dotados los miembros del clero americano, á fin de que hagan fecunda la paz por la predicacion constante de las máximas saludables del Evangelio, y llamen á cobijarse á su sombra á todos los que sufren sea esa pobreza del espíritu llamada la ignorancia, la del corazon llamada el egoismo ó la del cuerpo, miseria menos lastimosa aún, pero no menos merecedora de escitar la piedad católica. Cuando llegue la hora de la lucha, los prelados de la Nueva-Granada sabrán, y con ellos los de las otras repúblicas de Sud-América, igualmente respetuosas por la tradicion qne les lega el Sr. Mosquera, que la mas execrable de todas las tiranias es la que oprime á la Iglesia, puesto que ella es la madre legítima de todas las libertades. Obedecerán á Dios antes que á los hombres y afrontarán toda persecucion con energía inalterable, sumisos á las autoridades y á las leyes civiles, pero reclamando con decision invencible el mismo respeto en favor de la autoridad eclesiástica y de la ley espiritual.

El enemigo de la Iglesia, y por lo mismo de la sociedad en Sud-América, es la revolucion, es ese espíritu de rebeldía contra la doctrina que moraliza las pasiones, que ilumina sin deslumbrar á las inteligencias, que subordina el sensualismo de la carne y la sensibilidad fogosa del corazon á la regla, á la disciplina, á los mandamientos religiosos, quebrantando los cuales el hombre abdica su propia dignidad y aniquila todas las condiciones del órden y de la

paz pública. Esa es la doctrina católica y fuera del catolicismo no hay fuerza humana bastante para enfrenar la revolucion, que no es sino la libertad de pecar, y reducirla á la impotencia.

Cuando la aparicion en la Nueva-Granada el socialismo, última y monstruosa consecuencia del espíritu revolucionario, fué conocida en los pueblos de aquel vasto continente, de todas partes se levantó un grito de maldicion contra los insolentes innovadores que anunciaban á la América como el símbolo de su regeneracion la doctrina anti-católica, la negacion de todo derecho y de toda verdad, la barbarie por fin hija de la corrupcion de las costumbres y de la perversion de las ideas. Igual á esa indignacion fué la simpatía dolorosa con que en la América toda, desde Chile hasta los Estados-Unidos del Norte, se saludó al venerable anciano, que sacudiendo el polvo de sus plantas salió al destierro agobiado por los años, el infortunio y las dolencias del cuerpo, antes que tender sus brazos á las cadenas de los que pretendian humillar la indomable voluntad de los ministros del Dios Crucificado, modelo de todos los sacrificios y juez cuyos fallos alcanzan siempre á todos los impios sacrificadores.

Todo eso nos enseña la vida y la muerte del Arzobispo de Bogotá: fidelidad intrépida á Dios, á su Iglesia, á su doctrina; guerra á la revolucion y á los revolucionarios, no la guerra de los que aprisionan, persiguen y matan; pero sí la de los que no transigen jamás con el error ni con el vicio, y los combaten con las armas de la palabra, de la persuacion y de la caridad en el interés mismo de los que son presa del mal y de la mentira. Cuando esas libertades, cuando esas armas de la Iglesia se ven embotadas; cuando se cierran sus seminarios y se proscriben á los jesuitas primero, despues á los obispos; entonces los jesuitas y los obispos se resignan pero no se someten, abandonan la patria de la tierra para encaminarse á la del cielo, mueren pero no se rinden; y esa resignacion y esa muerte son su victoria.

Sí, la Iglesia de Nueva-Granada vivirá. Los gobiernos ciegos abrirán los ojos y los niños empezarán á ser hombres, y repudiarán sus utopias y sus quiméricas esperanzas. Estaban dormidos,

despertaran; y pedirán perdon porque serán perdonados. El arzobispo de Bogotá está hoy en el reino del Padre Eterno, que es Dios justiciero y vengador; pero el granadino, que murió por la Iglesia, pedirá que sus virtudes sean contadas en pago de las maldades de sus perseguidores, y obtendrán piedad para los que no la tuvieron con él.

Así se venga la Iglesia y esa venganza no es estéril. Ella contesta al odio con la caridad y sembrando el beneficio cosecha mas ó menos pronto la gratitud. El arzobispo de Bogotá, primer mártir de la Iglesia de su patria, será su verdadero emancipador; á él se deberá no la emancipacion del abandono y de la indiferencia por parte del Estado, sino la emancipacion que obliga al Estado al respeto y á la proteccion del primer interés nacional en un pais católico.

Abrigamos la esperanza de que el dia en que ha perecido el arzobispo neogranadino será el primero de la reaccion religiosa, y que las vias del órden moral, única base y garantía de todo progreso, no se verán en su pais desiertas y al fin de ellas se plantará la Cruz, símbolo de la civilizacion moderna y de la libertad racional del bien.

No sabemos cuales son los instrumentos de que Dios se valdrá para esta obra santa de la rehabilitacion de aquella república, que sea dicho sin la menor intencion de ofenderla, tenia necesidad de ser rehabilitada; pero cuando hemos dicho que la Nueva-Granada ha sido ingrata con el arzobispo, cuya pérdida deploramos como deplorarán los católicos todos de Sud-América, nos hemos referido á la patria oficial, á la patria que habla por el órgano de sus gobiernos y de sus legisladores. No ignoramos que esa patria no ha contado con la adhesion de todos los patriotas; que existen en aquel suelo desgraciado hombres muy respetables, jóvenes muy sensatos, unos y otros católicos sinceros y respetuosos de las cosas sagradas que han caido allí momentáneamente en polvo, y que deberán á los conatos de gentes tan desinteresadas como ilustradas recobrar el lustre que perdieron.

No será por cierto en la Nueva-Granada donde menos lágrimas

se viertan cuando llegue allí la triste nueva: *el arzobispo ha muerto*! Ni sus templos estarán vacíos cuando se llame á los fieles á rezar por el alma del que tantas veces oró por ellos ante los altares del Señor. Esas lágrimas son el único tributo de expiacion digno del mas bueno entre todos los granadinos.

Chile ha acojido con demostraciones públicas de alto aprecio á uno de los cólegas del ilustre difunto, que arrojado al destierro por los mismos adversarios llamó á las puertas de aquel pais católico, habituado á abrirlas al infortunio, y que no las habrá abierto nunca con mas placer que cuando el que pedia allí asilo llevaba en su favor recomendacion tan elocuente. Chile enlutará sus templos tambien y allí tambien se suplicará á Dios que reciba en los brazos de su misericordia al confesor denodado de nuestra fé.

Otro anciano octogenario, hemos dicho al empezar estos renglones, defiende en el dia en Europa la causa á que consagró el Ilustrísimo Señor Mosquera los esfuerzos, á que deberá una celebridad imperecedera en los anales del catolicismo, ese anciano es el arzobispo de Fribourg en el Gran Ducado de Baden.

Allí, como en todos los paises en que el poder está en manos de hombres sin fé, que intentan sin embargo entrometerse en asuntos á que son estraños, la potestad temporal protestante ha querido usurpar las atribuciones de la jurisdiccion eclesiástica, y el respetable anciano ha contestado *con ánimo tan levantado y expresion tan valiente* que la Europa católica se ha sentido conmovida en favor de ese nuevo soldado de Cristo; los obispos de Francia han aplaudido la entera firmeza con que el prelado aleman aboga por sus disputados derechos, y cuantos sienten palpitar en su pecho las emociones que despiertan las bellas acciones, estimulados por la palabra simpática del cristiano Conde de Montalembert, ofrecen presurosos sus oblaciones para socorrer á la Iglesia perseguida en el Alto Rhin.

Hemos sentido al trazar las líneas anteriores, como en este momento, nuestra incapacidad para levantar la pluma á la altura del triste asunto que nos ocupa, y vamos á llamar en nuestro auxilio aquí la de un prelado, cuyos talentos y cuya aptitud literaria

hemos recomendado en otra ocasion.

El Obispo de Orleans ha escrito en una carta pastoral los renglones siguientes. Ellos convienen igualmente al arzobispo, cuya muerte nos ha puesto hoy la pluma en la mano.

«No léjos de nosotros, á las orillas del Rhin, un heróico anciano, el arzobispo de Fribourg sufre y combate por la fé, por la libertad de la Iglesia, por los derechos mas inviolables de la santa disciplina eclesiástica: los sacerdotes fieles de este religioso pais se agrupan al rededor de su arzobispo, participan de su gloria y de los peligros de su confesion, y ofrecen, segun el sublime lenguaje de San Pablo, en esa bella é inviolable unanimidad, uno de esos grandes espectáculos, que son á la vez la sorpresa del mundo, la mas alta leccion de la virtud cristiana, la exaltacion de la fé en todos los corazones, la admiracion de los hombres y de los ángeles: *Spectaculum facti sumus mundo et angelis et hominibus.*

«Allí se han encontrado hombres poseidos aun de esas preocupaciones miserables y mezquinos rencores de un pasado que no existe, hombres que segun la fuerte espresion del gran arzobispo de Cantorbery, S. Anselmo, querrian hacer de la Iglesia una criada, *ancillam.* Sí, de esa Esposa inmortal del Hijo de Dios, de Madre augusta y venerada de los hijos del Evangelio ellos querrian hacer una criada en la casa del Estado!

«Hombres imprudentes, que no han comprendido que es la santidad y no el abatimiento de la Iglesia lo que importa para la grandeza y la seguridad del Estado. Hombres desgraciados, que no han sentido que la dignidad humana está interesada en la dignidad sacerdotal; que cuando el servilismo penetra en el santuario y se esconde detrás del altar, penetra luego por todo y los hombres deben temblar; y que por fin cuando la libertad cristiana, la libertad de las almas perece en alguna parte, no queda ya a los habitantes de la tierra una sola de las libertades legítimas de que la sociedad humana necesita para respirar el aire del cielo. Hombres ciegos que no han sabido descubrir que el honor vale mas que el pan, que la fé es mejor que la vida y que en la estimacion de los servidores de Dios, *el alma es mas que el alimento:*

anima plus est quam esca, dice energicamente Jesucristo.

«Pero gracias inmortales sean dadas al cielo! Ellos han encontrado en su camino un hombre que ha comprendido todo esto, un hombre cuyos cabellos han encanecido gloriosamente en las luchas por la fé; que un corazon de ochenta y un años mantiene aun el fervor del fuego sagrado y de la llama apostólica; un anciano, cuya voz próxima á estinguirse sabe aun lanzar acentos que conmueven á todas las almas.

«En los siglos en que, como en el nuestro, los grandes caracteres y las fuertes convicciones son tan raras; cuando el interés mueve casi todas las almas y mientras tantos espíritus apocados parecen ó vencidos por el miedo ó encadenados á la fortuna, es designio de la Providencia suscitar repentinamente para la enseñanza del género humano del seno de una gran lucha, hombres, cuyo heróico desinteres y cuyo inflexible valor hacen ver al mundo lo que pueden solas, en la ausencia de todos los intereses humanos, las nobles inspiraciones de la conciencia y el enérgico móvil de una fé generosa.

«Ciertamente cuando las naciones violentamente arrastradas en sentidos contrarios por el movimiento de las revoluciones, parecen haber perdido igualmente la idea de la justa obediencia y la de la libertad razonable, para no conocer sino sus escesos, ¿no es digno de la sabiduría y de la bondad de Dios ofrecerles entonces algunos grandes ejemplos, en los que subsistiendo juntas y mostrándose en su lugar la obediencia y la libertad, la exacta y verdadera medida de estas dos grandes cosas se hace visible y su nocion se restablece?

«Sí, demos gracias á Dios, que demuestra así por la centésima vez que entre las cosas gloriosas de un mundo en que las hay tan pocas, la mas gloriosa de todas sin duda es la lucha en favor de la virtud; que los ánimos varoniles, las santas resistencias, los sacrificios heróicos no crecen bien y no se multiplican sino á la sombra de la Cruz; por fin que las palmas de los mártires, la intrepidez de los apóstoles, la magnanimidad de los pontífices y de los confesores tejen para la Iglesia la única corona dig-

na de ella y de Dios, digna de los respetos del cielo y de las adoraciones de la tierra!»

He ahí la interpretacion no menos exacta que elocuente de los combates en que ha sacrificado su vida el arzobispo de Bogotá y á los que consagra los últimos restos de la suya el de Fribourg. ¿Porqué no nos es posible hacer reconocer á nuestros lectores toda la carta pastoral del Obispo de Orleans? La defensa que él hace de la conducta del prelado aleman seria la mas cumplida oracion fúnebre del mártir americano.

Aprendamos á imitar las virtudes que admiramos; desdeñemos esas glorias que nos arrastran en las guerras fratricidas á morir, segun lo creemos, por la patria, cuando solo morimos víctimas de nuestro orgullo y de nuestros odios; y comprendamos que los mártires de la religion, que nos impone la ley del sacrificio, son los verdaderos mártires de la patria y sus perseguidores los mas culpables adversarios de ella.

Aceptemos como la gloria mas legítima para los pueblos Sud-Americanos la vida y la muerte del arzobispo de Bogotá. Seremos así fieles á Dios, fieles á la Iglesia, fieles á la patria y á sus mas preciosas libertades; serémos por fin felices por que respiraremos con la frente levantada al cielo.

Felix Frias.

Paris, Diciembre de 1853.

PASTORALES
DE LOS SEÑORES OBISPOS PROHIBIENDO LOS LIBROS NOCIVOS.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE ASTORGA.

NOS EL DOCTOR D. BENITO FORCELLEDO Y TUERO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Astorga, caballero de la Real g Distinguida Orden española de Cárlos III, Capellan de honor y Predicador de S. M., &c.

A todos los fieles de nuestra amada diócesis salud y paz en N. S. J. C.

Un año cumple ahora, amados diocesanos, que os dirigiamos nuestra voz paternal exortándoos encarecidamente á la reforma de las costumbres, á la santificacion de las fiestas, al cumplimiento de los preceptos de la Iglesia, nuestra Madre, á la educacion cristiana de vuestros hijos, y á la detestacion de la usura y de los escándalos, que con dolor sabíamos eran demasiado notables y frecuentes en algunos pueblos de nuestra diócesis.

En la santa visita que despues emprendimos, y continuamos sin interrupcion por espacio de mas de siete meses, no hemos cesado de levantar nuestra voz contra estos y otros desórdenes, que la calamidad de los tiempos y la malicia de los hombres habian ocasionado en algunas partes. Nos cabe el consuelo, y por ello damos humildes gracias al Señor, de que nuestras exortaciones, escuchadas con docilidad y respeto en todos los pueblos que recorrimos, no han sido infructuosas y perdidas.—Tambien confiamos que no lo serán y que las acogereis con la misma docilidad, ahora que os dirigimos nuestra voz pastoral sobre una materia importantisima para la salvacion de vuestras almas. Os la dirigimos, amados hijos nuestros, para preveniros contra un escándalo al-

tamente peligroso, que por desgracia se va haciendo cada dia mas lamentable y funesto.

Hablamos del incalificable abuso, que de la libertad de la prensa se está haciendo por algunos escritores inconsiderados, convirtiéndola en un vehículo detestable de doctrinas de impiedad, de corrupcion y de libertinage hasta un punto que apenas pareceria creible en una nacion culta y católica, sino lo estuviéramos viendo y tocando. Abusando lastimosamente del periodismo, se difunden á su sombra errores y aun blasfemias en artículos y folletines, que publicados con permiso, ó sin obstáculos del ministerio fiscal de la prensa, llevan consigo, al decir de sus autores y publicadores la autorización legal y suficiente para su publicidad y circulacion. ¡Cómo si los Sres. fiscales de la imprenta estuvieran encargados, no tan solo de calificar la parte política de los periódicos, sino tambien de examinar y censurar teologicamente las novelas, artículos y folletines en su parte doctrinal, especialmente en lo que tiene relacion con las verdades de la fé, con la moral cristiana y con la buena direccion de las costumbres! ¡Y como si, aun dado caso de que á tanto se estendiera su inspeccion, pudiera esta reemplazar á la autoridad ordinaria de los Obispos, y relevarlos del cumplimiento de uno de sus deberes mas sagrados, del desempeño de una de las mas esenciales atribuciones de su cargo pastoral, cual es el magisterio de la doctrina católica y de la moral cristiana, que les mandó el Divino Maestro enseñar á todas las gentes, constituyéndolos únicos jueces de ella, maestros de los fieles y pastores de las almas! No, amados diocesanos, ni á los periodistas, ni á los fiscales de imprenta, ni aun á los mismos gobiernos temporales dijo Jesucristo: *Docete omnes gentes*... «Enseñad á todas las gentes.» Esto lo dijo solamente á sus apóstoles, y en ellos á sus sucesores los obispos. Ya veis que no puede ser mas alto, pues es divino, el fundamento en que se apoyan el derecho y el deber que tienen de dar á los fieles la enseñanza cristiana. ¡Y sin embargo esta mision que el Divino Maestro les confirio, se atreven á disputársela algunos periodistas que así mismos se llaman católicos.

Horroriza, amados hermanos nuestros, horroriza la impudencia

con que se arrojan ala luz pública producciones inmorales y sacrílegamente impías, en las que audazmente se profana lo que hay de mas sagrado en el cielo y en la tierra con injuriosas y obscenas comparaciones, y se autoriza ó se disculpa el infame proyecto de poner en conmocion las pasiones mas peligrosas, como si el mundo, la sociedad, y nuestra viciada naturaleza no ofrecieran continuamente sobrados incentivos para sublevarlas.

Entre estas producciones detestables figura en primer término una titulada *Eloisa y Abelardo*, que de algun tiempo acá viene publicándose en el folletin del *Clamor público*, y en la que se insertan unas llamadas las *Cartas inéditas*, que debieran llamarse mas bien cartas infernales, en las que la blasfemia y el cinismo compiten hasta el frenesí. No hemos creido necesario remitirlas al exámen y calificacion de nadie: su simple lectura, y el recto sentido comun basta y sobra para calificarlas: ellas solas se califican por sí mismas. Apelamos sobre esto al juicio imparcial de cuantas personas sensatas, sea cualquiera el color político á que pertenezcan, hayan tenido valor y paciencia para leerlas. Apelamos tambien á los mismos directores ó redactores del periódico que las publica: y si hubiere entre ellos algun padre de familia, díganos sinceramente, puesta la mano sobre el corazon, si se atreveria á poner semejantes cartas en las manos de sus hijas.

Siempre propensos por nuestro estado, por nuestra dignidad, y hasta por temperamento á disculpar las intenciones agenas, de buen grado disculparíamos tambien, y aun disculpamos hasta donde nos es posible, las de los autores y publicadores de esas producciones inmorales que deploramos, aunque ellos mismos por desgracia forman empeño en hacerse indisculpables con su obstinacion en continuar publicándolas, insultando á los venerables prelados que han prohibido su lectura, negándoles hasta la autoridad y competencia para prohibirlas, lo cual equivale á suprimir el episcopado, y blasfemando en fin que la libertad del pensamiento y de la prensa les dá á ellos un *derecho indisputable* para publicarlas... ¡Asi comprenden algunos la libertad de la prensa y del pensamiento! Por su infinita misericordia preserve Dios á nuestra católica pa-

tria de que tenga jamás aplicacion práctica en ella una teoría tan desoladora. ¡Nada mas necesitaría para convertirse bien pronto en un espantoso caos de impiedad, de corrupcion y de desórden, en una imágen viva del infierno.

A falta de razones plausibles, porque no las tienen, para desvirtuar el fallo irrecusable de los Obispos en el campo de la moral cristiana, se trasladan insidiosamente al terreno de lá política, atribuyendo las prohibiciones, hijas del deber y del celo de los prelados, á no sabemos qué intrigas ó manejos ocultos de lo que ellos suelen llamar *bando apostólico*.... ¡Lo mismo que de las cosas, asi abusan de las palabras! *Apostólico* es en efecto, pero en el recto sentido de esta voz, no el *bando*, sino el cuerpo venerable de los Obispos, como sucesores que son de los Apóstoles: *Apostólica* es tambien su autoridad, y *apostólica* la mision que desempeñan en el pueblo cristiano: *Apostólica* la doctrina que le predican: *Apostólico* el ministerio que egercen, cuando prohiben á los fieles la lectura de libros ó escritos perniciosos: Y *apostólicos* finalmente son y deben ser los fieles todos, que como verdaderos católicos les obedecen y respetan.

De católicos blasonan tambien ellos, al mismo tiempo que impugnan con sus escritos las venerandas doctrinas y prescripciones de la Sta. Iglesia Católica nuestra Madre, y deshonran al cuerpo entero de sus maestros y doctores. ¿Cómo comprenderán algunos el catolicismo? Debe figurárseles sin duda, que cualquiera puede ser tenido y reputado por católico verdadero con solo haber recibido el sagrado carácter de tal en el Bautismo, aunque solo le recibiese para despues envilecerle y profanarle. No, amados hijos nuestros, no, no son verdaderos católicos los que combaten las doctrinas de la Iglesia y sostienen y publican errores condenados por ella. No son verdaderos católicos los que menosprecian ó no cumplen sus preceptos. No son verdaderos católicos los que desconocen la autoridad de sus pastores, y su competencia para consurar y prohibir la lectura de los libros ó periódicos que reconozcan ser perjudiciales á las buenas costumbres. No son por último verdaderos católicos los que enseñan la inmoralidád y la propagan con

abominables escritos. Los verdaderos católicos se dan á conocer por sus obras, como se conoce el árbol por el fruto que produce. *Ex fructibus eorum cognoscetis eos.*

La suposicion absurda de que los Obispos, al condenar tales escritos obran por un fin político, suposicion de la que se burlan en su interior los mismos que la inventan, es á todas luces tan ridícula, que se la daría una importancia que no merece si formalmente se la impugnara. Está muy lejos de nuestro ánimo prohibir ni condenar las doctrinas ni las tendencias políticas de ningun periódico. Solo prohibimos y condenamos las producciones inmorales, los escritos impíos y anticatólicos, la provocacion de las pasiones, y el libertinage y el cinismo que respiran algunos de ellos como la novela de *Eloisa y Abelardo*, y muy especialmente las *Cartas inéditas* que contiene, y que ha publicado el *Clamor* en sus folletines. Prohibimos, reprobamos y condenamos, en una palabra, lo mismo que reprueban y condenan con nosotros los hombres honrados y juiciosos de todos los partidos, sin escluir á los redactores del *Clamor* mismo, si con imparcialidad y calma lo reflexionan; porque abrigamos el convencimiento de que las doctrinas anticatólicas é inmorales no forman ni pueden formar parte del sistema político de ninguno de los partidos españoles que controvierten sus teorías de gobierno y administracion en el campo de la política militante. Al obrar del modo que lo hacemos, no conocemos colores políticos, porque no los conoce tampoco la Iglesia, depositaria fiel de la Religion de J. C., cuya mision sublime es santificar todas las banderas legales, y estinguir los odios y rencores que con frecuencia escitan y fomentan las diversas banderías.

Tambien se nos acusa de intolerantes; y lo somos en verdad, y debemos serlo con los errores, con la inmoralidad y con los vicios, como lo fué nuestro divino Redentor y Maestro, que vino al mundo á combatirlos y condenarlos, y que vivió y murió condenándolos y combatiéndolos sin tregua ni descanso. Pero al mismo tiempo somos tolerantes con los desgraciados que [illegible] estravían, los compadecemos, los amamos de corazon, y pedimos

de todas veras al Señor por ellos, como él mismo nos enseñó á practicarlo, perdonando á sus perseguidores y verdugos, y pidiendo desde la Cruz á su Padre que los perdonara.

Este es, hermanos nuestros, el tipo de la verdadera tolerancia, cuya viva personificacion ha sido el mismo Jesucristo; de esa tolerancia que con tanta frecuencia se invoca, y que tan erradamente comprenden muchos de los que mas la proclaman. ¡Singular anomalía! Los mismos que en la prensa y en todas partes combaten con ardorosa energía lo que ellos creen errores políticos ó administrativos de sus adversarios, exigen que nosotros, que tenemos el deber sagrado de velar por la pureza de la fé y de la moral, seamos tolerantes hasta el estremo de dejar correr libremente los errores sobre materias religiosas sin comparacion mas funestos para el hombre y para la sociedad, que los políticos ó administrativos. Los mismos que incesantemente pregonan la libertad del pensamiento y de la prensa como uno de los mas preciosos derechos del hombre, no pueden tolerar que salgamos á la defensa de la verdad ultrajada, y que interpongamos nuestra autoridad pastoral como un dique saludable contra el escandaloso abuso que ellos hacen de aquel tan decantado derecho. Y es todavia mas notable que estos mismos predicadores de la tolerancia, si callamos algunas veces por prudencia, interpretan nuestro silencio como una tácita aprobacion de los errores que publican, segun ha sucedido recientemente.

Los apóstoles del error, que por desgracia son muchos, con una actividad y constancia dignas de mejor causa, no descansan ni perdonan medio alguno, por reprobado que sea, para difundirlo. La imprenta, que solo debiera emplearse en servir á la propagacion de la verdad, al adelantamiento de las ciencias y de las artes, y al progreso de la civilizacion verdadera, ha sido y continúa siendo el instrumento poderoso que emplean para la realizacion de tan detestable proyecto. De aqui ese aluvion de libros, folletos y periódicos en que se vierten errores groseros en materias de religion, se combate con mas ó menos disimulo, la moral santa del Evangelio, única verdadera, se canonizan las pasiones

mas bastardas, se hace la apología de los vicios mas degradantes, usurpando sus mas bellos adornos á la virtud para disfrazarlos; y los mayores estravíos de la corrupcion y del libertinage se presentan bajo formas en estremo seductoras, á fin de atenuar su deformidad, y aun hacerlos interesantes.

Huid, amados hijos nuestros, huid de esas lecturas emponzoñadas, que ocasionarán inevitablemente la pérdida de vuestras almas. No es menos activo el veneno porque se propine en doradas copas. Escuchad dóciles la voz de vuestro pastor, que no os la dirige movido de ningun fin político ni mundano, sino por el entrañable amor que os profesa, y por el sincero afan con que desea y procura vuestra salvacion eterna, único fin de todos los actos de su pastoral ministerio. Ved que teneis la grave y estrechísima obligacion de arrojar lejos de vosotros, ó mas bien de entregar á vuestro obispo, ó á vuestros párrocos ó confesores cualquier libro, folleto ó periódico que llegare á vuestras manos, y contenga doctrinas anticatólicas, impías ó inmorales, que tienda á corromper las costumbres, ó ridiculice las prácticas de la Religion, ó desprecie sus máximas y sus preceptos, ó insulte y deshonre á sus ministros. Esta obligacion es, si cabe, todavia mas rigurosa en los padres de familia, á quienes Dios ha de pedir muy severa cuenta de la educacion cristiana que hubieren dado á sus hijos. Deben por tanto vigilar con el mayor celo para que no lleguen á sus manos esos libros abominables, esas novelas nefandas, que leidas como por mera recreacion ó pasatiempo, despiertan y encienden las pasiones mas peligrosas en corazones muchas veces inocentes, les hacen perder el horror al vicio, y les enseñan á disculpar sus estravíos, y á mirar con indiferencia las saludables y severas prescripciones del pudor y del decoro. Apartad, padres de familia, os lo rogamos con el mayor encarecimiento, apartad á vuestros hijos de esas mortíferas lecturas, si no quereis ver lleno de amargura vuestro corazon, cubiertos de oprobio los dias de vuestra vida, y acibarados con remordimientos los amargos instantes de vuestra muerte. Tened entendido, y no lo olvideis nunca, que esa inmoralidad espantosa que todo lo corrompe, esa muchedumbre de

escándalos y de crímenes que todos los dias nos horrorizan, deben principalmente su origen á las doctrinas disolventes y desmoralizadoras que el abuso de la prensa se encargó de esparcir con profusion por todas partes. ¡Que no sean, por Dios, perdidas para vosotros tan elocuentes como terribles lecciones!

A fin pues de evitarlo en cuanto penda de nuestro ministerio y solicitud pastoral, y usando de nuestra autoridad ordinaria, desde luego condenamos y prohibimos la lectura de la novela histórica original *Eloisa y Abelardo* y sus *Cartas inéditas* que ha venido publicando en su folletin el *Clamor público.* Prohibimos y condenamos asimismo la novela *El Cura de Aldea*, que insertó en el suyo otro periódico titulado *El Trono y la Constitucion.* Las atenciones de la santa visita de la diócesis, en que nos hallábamos ocupados al tiempo de la publicacion de esta última, nos impidieron tener antes noticia de ella, pero ahora que la tenemos, y sabemos que algunos venerables prelados hermanos nuestros la prohibieron, y que en el silencio de los que no la han prohibido pretendió encontrar su autor una razon para justificarla, Nos tambien la prohibimos y condenamos con toda nuestra autoridad. Y mandamos á todos los fieles de nuestra diócesis bajo las penas establecidas por la Santa Madre Iglesia y Sumos Pontífices contra los que lean ó retengan en su poder sin la competente licencia libros o papeles prohibidos, que segregando las dos referidas novelas de los números del periódico respectivo en que se publicaron, las entreguen á la mayor brevedad posible, o en nuestra Secretaría de Cámara, ó á sus párrocos ó confesores, para que estos las remitan á la misma con la seguridad y precauciones convenientes; debiendo entenderse comprendidos en esta nuestra providencia cualesquiera otros libros, folletos ó papeles anteriormente prohibidos, ó que deban serlo por contener las doctrinas reprobadas de que ya dejamos hecha referencia, sean cuales fueren el título, forma, lugar y tiempo en que se hayan publicado.

Dado en nuestro palacio episcopal de Astorga, en la víspera de la Natividad del Divino Maestro y Redentor de los hombres, 24

de Diciembre de 1853.—Benito, Obispo de Astorga.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Domingo Fernandez Vidal, Vice-Secretario.

Los señores párrocos y ecónomos leerán esta nuestra pastoral al ofertorío de la misa de pueblo en el primer dia festivo siguiente al en qne la hayan recibido.

CIRCULAR DEL SR. GOBERNADOR ECLESIÁSTICO DE SEVILLA.

NOS EL LICENCIADO DON DOMINGO ROLO, CANÓNIGO de esta Santa metropolitana y Patriarcal Iglesia, gobernador de la diócesis durante la indisposicion del Eminentísimo Señor Don Judas José Romo, por la divina misericordia Presbítero Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Arzobispo de Sevilla, caballero gran Cruz de la real y distinguida órden Española de Cárlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino &c.

Al Illmo. Cabildo Catedral, Real Capilla de San Fernando, Cabildo de la Colegial de Jerez, Arciprestes, Curas párrocos y demás Clero y fieles todos del Arzobispado, salud en Nuestro Señor Jesucristó.

Tan pronto como llegó á nuestras manos un número del *Clamor Público*, periódico de la Corte, en cuyo folletin se insertaba la «Novela histórica Eloisa y Abelardo, original del Doctor Mata» que oportunamente Nos habia sido denunciada, dispusimos se pasara á la Sala de Examinadores Sinodales, á fin de que hicieran de ella la calificacion correspondiente. Los Señores Sinodales con el celo, prudencia y conocimientos que les distingue evacuaron su dictámen de la manera mas completa en los términos siguientes:

«Señor Gobernador.—El Presidente accidental del Sínodo y Examinadores que suscriben, deseosos de corresponder á la confianza que en ellos se ha dignado depositar cuando les ordena por su Decreto fecha veinte y cinco del que rige calificar el capítulo veinte y seis de la Novela histórica original del Doctor Mata, titulada Eloisa y Abelardo que publica en su folletin el *Clamor Pú-*

blico del viernes 11 del actual, en su número 2861 de que hace mérito el Director del periódico *La Cruz* en su denuncia presentada en 24 del dicho, obedeciendo tan respetable mandato, se han consagrado á la detenida lectura y meditacion del precitado escrito, y despues de reflexionar maduramente sobre su contenido, tienen el honor de manifestarle: Que aunque su opinion siempre ha sido interpretar benignamente las proposiciones, que á primera vista pudiesen ser tachadas de malsonantes en los escritos de aquellos publicistas, que sin salir del círculo de su cometido, incidentalmente pisasen un terreno para ellos resbaladizo, abundan tambien en la de aplicar una censura severa y la mas desnuda justicia á los que se imprimen por escritores, que olvidados del deber que á sí mismos se impusieron, propinan mortífero veneno á los incautos y afectan con inconcebible escándalo á los piadosos. —Segun el concepto de los que suscriben, á esta última clase pertenece el folletin denunciado. Su autor como penetrado de una fiebre diabólica, vomita blasfemias tan horrendas, que solo podrian esperarse de los habitadores del Averno. El escrito en su totalidad es altamente inmoral, y en el primer rayado marginal se contienen proposiciones *blasfemas*, *impias*, *heréticas* y *escandalosas*. En el segundo se hacen comparaciones en sumo grado *blasfemas*, *impias* y *escandalosas*. El rayado número quinto contiene una proposicion *blasfema* é *impía*; y el sesto otra tambien *blasfema* con una cínica escitacion al libertinage. Tal es el juicio, que enmedio del horror que les causara tan obsceno papel, han podido formar de las proposiciones en él contenidas el que someten á la ilustracion superior de S. S. Sevilla 27 de Noviembre de 1853.»

En este estado parecia que desde luego y para evitar mayores males debiera haberse procedido á condenar la citada novela, comunicando á toda la Diócesis la oportuna circular conforme á la calificacion del Sínodo; mas conociendo cuán conveniente seria y la gran utilidad que podria reportarse si además de la condenacion, podia conseguirse que de manera alguna se permitiera la publicacion de obras tan perniciosas para la moral pública y

destructoras de los vínculos mas sagrados de la Sociedad, dimos con ese objeto todos los pasos que para ello juzgamos conducentes. Por desgracia nuestros deseos á pesar de las rectas intenciones con que han sido dirigidos aun no han alcanzado lo que con toda la efusion de nuestra alma apeteciamos; y no queriendo ni debiendo dilatar por mas tiempo lo que imperiosamente nos exige el cargo que desempeñamos, hemos venido en condenar y condenamos la referida «Novela histórica Eloisa y Abelardo, original del Doctor Mata,» y prohibimos desde luego á todos los fieles del Arzobispado su lectura y retencion, de cualquier modo que se haya publicado, y les ordenamos hagan entrega de ella á sus respectivos Párrocos ó confesores, quienes quedan encargados de dar aviso de los ejemplares que recogieren á nuestra Secretaría de Cámara para los fines correspondientes.

Y para que llegue á conocimiento de todos, léase esta Circular en tódas las Parroquias del Arzobispado en tres dias festivos despues del ofertorio de la Misa mayor.

Dado en el Palacio Arzobispal de la ciudad de Sevilla á 16 de Enero de 1854.—*Domingo Rolo*.—Por mandado del Sr. Gobernador, *Dr. D. Nicasio Sargues*, V. Secretario.

NOTA.—En el número próximo continuaremos la insercion de las pastorales de otros Sres. Obispos como las del de Sigüenza y todos los de Galicia, prohibiendo la lectura de los libros nocivos.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

No basta solo refutar y combatir los esfuerzos de la prensa en su afan de reproducir obras reprobadas; es necesario y aun mucho mas útil dar á conocer aquellas que mas pueden contribuir á ilustrar la inteligencia, á fomentar la piedad, á afirmar nuestras creencias y á proteger la moralidad. Por esto nos proponemos consagrar

una seccion de nuestra Revista á anunciar y recomendar aquellas que lo merezcan en cuyo número colocamos hoy las siguientes, sin perjuicio de hacerlo en los sucesivo de otras.

EL PROTESTANTISMO Y LA REGLA DE FÉ,

por el P. Juan Perrone de la Compañía de Jesus, profesor de Teología en el Colegio Romano. Obra traducida del italiano y revisada por los presbíteros Dr. D. Francisco de Dou y Dr. D. José Morgádes y Gili, y dedicada al Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis bajo cuya inmediata proteccion sale á luz esta traduccion.

PROSPECTO.

Entre los muchos elogios que se han dado a la obra que publicamos, copiamos en primer lugar la circular de nuestro Excmo. señor Obispo recomendando su lectura, y luego transcribimos algunos de los párrafos de la *Civiltá Cattólica,* revista que se publica en Roma y que es sin contradiccion una de las de mayor voto y criterio en esta materia que se publican en Europa.

Circular del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, impresa en el Boletin Eclesiástico de esta Diócesis en 21 *de enero del corriente.*=«Un libro bueno es un verdadero tesoro, y á esta clase pertenece el que vá á publicarse bajo nuestros auspicios, traducido del italiano, con el título de *el Protestantismo y la Regla de Fé.* Su autor es el P. Perrone, sujeto tan ventajosamente conocido, que su nombre forma ya un elogio. Por tanto, y deseando Nos arraigar profundamente los principios salvadores de lá unidad religiosa y de la autoridad en unos tiempos en que tan rudos embates están sufriendo, nos hacemos un deber en recomendarlo á nuestro Rdo. Clero, como igualmente á nuestros caros diocesanos. La Religion verdadera no es mas que una, y se halla cimentada sobre el sagrado principio de la autoridad. Tómese nuestra regla de fé y pídase la suya al protestantismo, y se verá en la primera la palabra de Dios y su divina inspiracion, y en la segunda la palabra falaz, varia é inconsecuente del hombre, y su menguado juicio, para su perdicion y ruina. Aleje Dios de nosotros en su infinita misericordia tanta ignominia, como es la sublevacion contra el Señor y su Iglesia, que lleva marcado en su frente toda secta, y mientras se lo rogamos humíldemente, justo es que nos aprestemos no solo para evitar la prevaricacion, sino tambien para reducir al buen camino á los que fueren víctimas de ella.—De nuestro Palacio Epis-

copal de Barcelona á los 17 de enero de 1854.—José Domingo, Obispo de Barcelona. Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor.—Antonio Portella, presbítero Secretario.

La *Civiltá Cattolica* serie 2.a cuaderno LXXXV.

Despues de haber dado una idea de la obra, camo nosotros lo hicimos en el prospecto, copiando el plan mismo trazado por el autor en el discurso preliminar, continúa diciendo:

«Nosotros leyendo la obra hemos encontrado que cuanto promete el autor en el díscurso preliminar lo ha cumplido con mucha ventaja. Y para dar un egemplo citaremos el primer punto en que se fija. Promete *examinar la regla de fe protestante con respecto á la Biblia* ó sea *biblicamente* lo que hace en cuatro largos capítulos; en el primero de los cuales prueba que los protestantes no pueden demostrar de cuales y cuantos libros se compone la Biblia, ni si son auténticos ó no; ni si son enteros y mucho menos aun si son inspirados. En el segundo prueba muy difusamente que la regla de fe protestante no puede sostenerse en la Biblia, y que antes por el contrario, es espresamente condenada por la misma: en el tercero, que esta regla da la palabra de Dios truncada; y por último en el cuarto hace ver como esta regla es defectuosa ea su aplicacion biblica con motivo de la obscuridad de la Biblia misma. Y todos los articulos son demostrados con mucha profusion de razones, ya de autoridad, ya sacadas de los hechos tanto antigues como modernos y aun de los mas recientes con aquella erudicion tan copiosa y varia que forma el mérito singularisimo de su autor. El mismo cuidado, el mismo órden, la misma lógica y erudicion reina en cada uno de los capítulos de la obra.»

Y á pesar de que advierte que tanto por el esclarecido nombre del P. Perrone, por la bondad, solidez y oportunidad de sus doctrinas y por el interés siempre creciente con que son recibidos sus escritos, como por los estrechos vínculos de amistad que lo unen con sus redactores, será muy breve, ya sea en la recomendacion de la obra, ya en elogiar al autor de ella, concluye diciendo:

«Esta obra en el sentido que acabamos de esponer es ciertamente original y útil sobremanera por no decir necesaria á cuantos acordándose del precepto del Apóstol quieran estar prontos á dar razon de su fé. Cuyo precepto no comprende solamente á los ecle-

siásticos en el púlpito, ó á los doctores en la cátedra, sino que se dirige igualmente á cuantos se hallan en el caso de haber de oir muchas veces en las conversaciones ó leer en los libros, las calumnias y objeciones de los impios é ignorantes. La lectura de esta obra escusará á buen suguro la de muchas otras en cuanto al prevenirse de armas para defender la fe propia ya que el autor destruyendo por todos lados en la primera parte el fundamento mismo del protestantismo, demostrando con toda solidez y profundidad el fundamento católico en la segunda y examinando los frutos prácticos de uno y otra en la tercera, las presta defensivas y ofensivas, tanto en la teoría como en la práctica.»

Condiciones de suscricion.

Convencidos como estamos de los buenos resultados que ha de producir esta obra que anunciamos, saldrá en 2 tomos en 4.° impresion y papel igual á este prospecto, dividida en 16 entregas de 48 páginas cada una al ínfimo precio de 2 rs. en Barcelona y 2 rs. y cuartillos en los demas puntos de la Península, franco de porte; de manera que saldrá mas barata que el original comprado en Roma donde el Autor la ha publicado, á pesar de los muchos gastos que ocurren siempre en las publicaciones de esta clase en que no perdonaremos medio alguno no solo para que salga la traduccion bien exacta, sino aun para darle en lo material de la impresion toda la elegancia y comodidad que de suyo exigen las obras de este género.

Se publicará por ahora una entrega cada doce dias y mas adelante una semanalmente, para que la obra quede terminada, á la mayor brevedad posible.

En obsequio á los Sres. snscritores de fuera Barcelona se ha fijado en la mitad el valor del franqueo de las entregas, sin contar muchos otros gastos que corren á cuenta del editor.

Puntos de suscricion.

En Barcelona libreria Histórica de J. Subirana editor, plaza de S. Jaime y en la de los herederos de la viuda Plá, calle Cotoners.

Y en los demas puntos, en todos los corresponsales de la casa y principales librerias del reino.

Quedan tambien autorizados para admitir suscriciones los Rdos. Curas Párrocos y lás Sres. comisionados de todas bibliotecas y periódicos religiosos que se publican en España.

Tambien puede hacerse la suscricion con carta franca y con libranza sabre correos á favor del editor.

PELIGROS DEL ALMA Y MEDIOS PARA SALVARLOS.

Egercicio breve en siete meditaciones para los dias de la semana, por el Pro. D. Nicolas Requejo Castro, Br. en Jurisprudencia.

El celo y caridad ardiente que en beneficio de las almas ha guiado á la plnma del autor, nos pone en la obligacion de recomendar con gusto este librito, en la conviccion de que luego que sea conocido ha de merecer propicia y general acogida.

Para complemento de nuestra recomendacion añadimos, que estando dedicado este librito al Illmo. prelado, no solo se ha dignado admitir la dedicatoria y merecido su agrado, sino que ha concedido 40 dias de indulgencia á todos los fieles por cada una de las meditaciones que lean con reflexion.—Se vende en Leon en la imprenta de Manuel Gonzalez Redondo, calle Nueva, á 3 1|2 rs. egemplar.

IMPORTANTE.

OBRAS DE SANTA TERESA.

De las dos ediciones, muy correctas, hechas recientemente en Madrid, imprenta de Palomino, calle Ancha de San Bernardo, 73, una con las cartas, y otra con solo cinco de las mas importantes, se dará la segunda á los eclesiásticos por solo la aplicacion de cinco misas, y á los demás por 30 rs. Consta de cinco tomos en octavo de buena letra y papel. Las personas que gusten de algun ejemplar, pueden dirigirse á dicha imprenta.

INSTRUCCION PUBLCA.

Tenemos á la vista el lujoso programa y descripcion de los exámenes de las escuelas de instruccion primaria verificados en

la villa del Quintanar de la Orden, provincia de Toledo.

¡Cuántas ciudades de primer órden, de esas cuya civilizacion y cultura se hace consistir en el ornato público de sus paseos, en sus incesantes diversiones y en el lujo de sus vecinos desearian alcanzar la gloria que ha conquistado aquella villa de la Mancha! Nunca jamás, hemos tenido noticia de una solemnidad semejante, nunca tampoco con mejores y mas brillantes resultados. La villa del Quintanar de la Orden puede vanagloriarse de haber hecho lo que ningun otro pueblo, de haber conseguido lo que sola ella ha alcanzado, viendo asi coronados los esfuerzos de su comision local, el afan de sus distinguidos profesores y la confianza que en ellos depositáran los padres de familia. El Quintanar ha comprendido la importancia de la instruccion primaria, siempre inmensa y mucho mas en esta época de cuyos estravíos es preciso preservar á la infancia como de un virus ponzoñoso, y ha acudido al principio moral y religioso como el único y el mas eficaz remedio. Grande es el porvenir de los pueblos que se consagran con tanto celo y pureza á la educacion de la niñez! En tanto que poblaciones de mayor importancia apenas dan señales del interés con que debian mirar esta base de la felicidad pública, la villa del Quintanar que podrá ser inferior á ellas en lujo y en diversiones, en disipacion y en placeres, que no tendrá ni esos magníficos teatros, ni esos paseos en que se consumen arbitrios creados para otros fines, las aventaja en moralidad y en celo, en piedad y en amor á la buena doctrina, se presenta hoy á la cabeza de todas llevando delante de sí esos niños en cuyo corazon ha desarrollado para no borrarse jamás los hermosos sentimientos del catolicismo y cuyas inteligencias ha enriquecido con lecciones que nunca jamás se olvidarán, y que son un tesoro para hoy y una garantía para mañana.

Nosotros quisiéramos poder insertar íntegro el programa y descripcion de esos exámenes; pero en la imposibilidad de hacerlo nos limitaremos á hacer un estracto, insertando íntegros algunos de los discursos pronunciados por los niños de aquellas escuelas.

Hé aqui la primera página de este hermoso documento:

«El porvenir de los pueblos se anuncia en la juventud, como en el horizonte la llegada del sol en el tiempo del crepúsculo, y á juzgar por el estado en que se encuentra la de Quintanar de la Orden, ¿qué porvenir podemos prometernos? Muy descontentadizo es necesario ser para no augurar y presentir bien, si atendemos al estado brillante que han presentado las escuelas de ambos sexos en los exámenes públicos, que, en conformidad al Reglamento, se han celebrado en los dias 19 al 23 de Diciembre. Al ver unos niños que con paso incierto caminaban por el tablado y que no pudiendo apenas hablar, ya saben leer y están iniciados en los misterios principales de nuestra Religion, al oirlos contestar á las preguntas sin que les infundiese temor alguno ni la decoracion del local, ni la concurrencia que lo llenaba, cualquiera hombre honrado ha sentido latir dulcemente su corazon, y todos han derramado mas de una lágrima de ternura y consuelo, arrancada no solo por el eco de la dulce voz de la inocencia, sino por el encanto lisongero unas veces y tremendo otras de las verdades que nos han dicho, sin apercibirse ellos del efecto que han producido. Que tal es la ventaja de la inocencia, el no desfigurar la verdad, que cuando es lisongera lo mismo es cuando es terrible, aumenta sus proporciones de un modo maravilloso, porqne la malicia no puede clavar su envenenada garra en el conducto por donde nos llega.

Estas emociones que las Autoridades, los padres de familia, varios individuos respetables del Clero, los rectos Censores y gran número de personas han sentido, produjeron un entusiasmo que han querido manifestar á toda la poblacion, para que agradecida á los trabajos que acertadamente y con interés laudable empleára la Comision, le dé un voto de gracias por haber desempeñado fiel y cumplidamente su cometido.

Seguramente que al ver y oir unos niños que en tan cortos años saben y comprenden todo lo que sirve para consumar su bienestar, y recordando las utopias que formaron Licurgo en su Constitucion y Platon en su República para hacer el corazon de los niños de modo que, siendo hombres, fuesen buenos y felices ciudadanos, no se puede menos de confesar que el género humano se perfecciona, y que todas las ventajas que lleva á las generaciones que pasaron, se lo debe á una sola, pero ventaja preciosísima, inestimable y de la cual el hombre maduro ya no sabe sacar todo el partido que debié-

ra, porque sus pasiones bastardean sus sentimientos y sus inclinaciones.

Esta ventaja es la educacion religiosa que la Comision ha mirado como el punto culminante de sus obligaciones, porque en ella estriba la confianza que las Autoridades, los Padres de familia y el pueblo todo les hace esperar que los niños encomendados á su celo sean por ahora buenos hijos y mañana buenos padres, buenos sacerdotes y buenos ciudadanos.

Tambien la poblacion debe estar reconocida á la Municipalidad, que con tanto esmero vigila por la educacion de la juventud, para cuyo fin nada ha escaseado de cuanto pudiera dar realce á los deseos que de continuo la han animado, y porque adoptando para premios de las escuelas los preciosos opúsculos del Illmo. y Excmo. Sr. arzobispo de Cuba que le ofreciera su comisionado en esta villa don Santos Jorreto, ha contribuido á sembrar con tanta profusion la saludable doctrina que contienen. No debe sin embargo pasarse en silencio que para los premios superiores se han traido magníficos y lujosos devocionarios, pero no obstante los modestos libritos del *Camino del Cielo* y los demas opúsculos de dicho Señor, servirán de antídoto que destruya el efecto nocivo de las máximas que pudieran contaminar el corazon de la juventud un dia, y elevarla al mismo tiempo á una altura, en qne los padres vean mañana su apoyo, donde hoy ven su porvenir y su esperanza.

Todos esos libritos pertenecen á la *Libreria religiosa* que dirige el citado Ilustrísimo Señor, en quien reconocen todos los hombres pensadores de la época las cualidades de un Apóstol, pues no contento con instruir de viva voz á sus obejas, su celo le ha hecho estenderla a todos los fieles que no han tenido la dicha de oirla, escogitando el medio de hacerlo en pequeños volúmenes que puede adquirir el de mas modesta fortuna. Sus avisos á los niños, á las doncellas, casadas, padres de familia y otros muchos, que sería prolijo enumerar, acreditan que no hay exageracion al calificarle de Apóstol. Su doctrina es enteramente evángelica, y el modo con que la acomoda á la capacidad de los niños es una prueba de su eficacia por enaltecer el alto nombre del Señor, y pór hacer que se arraigue en el corazon el amor inefable que puede completar su dicha. Son, en fin, dichos opúsculos, asi como los tomos de la citada librería y el de *Corazon de Jesus* del Señor don Miguel de Neira, el mejor

premio y la mas rica recompensa que han podido recibir los niños de ambos sexos.

Quiera el cielo premiar los desvelos de la Comision, colmando á sus protegidos de bendiciones, y que algun dia adquieran un bien merecido renombre por sus virtudes cívicas y religiosas que aumenten el esplendor de su patria.»

Nosotros quisiéramos poder insertar íntegros los hermosos discursos pronunciados por los niños en estos actos; pero en la imposibilidad de hacerlos nos limitaremos á hacer una ligera reseña en que consten los nombres de alumnos y profesores.

El dia 19 se presentó á exámen la escuela elemental superior que dirige don Juan Francisco Ledo, inaugurando el acto el niño don Nicolas Lancha con un escogido discurso, tomado de los escritores mas célebres de Instruccion Pública, quedando, tanto la Comision, como toda la concurrencia prendados de la soltura y desembarazo con que lo ejecutó, á pesar de sus pocos años.

Posteriormente se procedió á examinar por clases á todos los niños, acordando los censores en vista de las contestaciones que no se hiciese mencion especial de ninguna clase, supuesto que todas habian rivalizado á porfía y no se hallaba de quien hacerla, por cuya razon fueron premiados todos respectivamente. Y en vista de las dudas que ofrecia la adjudicacion del premio superior, se determinó el sortearlo entre los niños don Nicolas Lancha, don Eusebio Lopez Brea y don Críspulo Torija, habiendo correspondido á este último. Y la Comision complacida sumamente dió al referido profesor las gracias que merece su comportamiento y conducta, esperando que siga adelante el interés que ha demostrado en la instruccion de la juventud en los muchos y variados ramos que abraza su programa.

El dia 20 se presentó á exámen la escuela que dirige el profesor D. Pantaleon Domingo Lozano, el cual inauguró el acto con un discurso que no podemos insertar por haberse ausentado, si bien estuvo reducido á hacer presente el poco tiempo que lleva en el pueblo, los pocos niños y de tan corta edad que con tal motivo asisten a su establecimiento, y manifestando que por tan poderosas razones no presentaba ninguno de clase superior.

Se verificó el exámen y la Comision quedó satisfecha de los ade-

lantos de los niños en tan corto tiempo, y se procedió á adjudicar los premios correspondientes á casi todos los alumnos; no haciéndolo del superior por hallarse desde luego destinado á una clase, que segun el profesor manifestó, no podia aun haber en su escuela, y el cual ofreció con toda sinceridad que en los exámenes venideros tendria ocasion de hacer patente su celo y su eficacia por los adelantos de la juventud.

El dia 21 se presentó á exámen la escuela que dirige el antiguo profesor D. Agustin Patudo Paniagua, quien inauguró el acto con otro discurso notable.

Posteriormente se procedió á examinar á todos los niños en sus respectivas clases, y fué tal la complacencia de la Comision y los Censores, que no dudaron en premiar á todos los niños, entregándoles uno de los opúsculos del Sr. Claret á cada uno.

El niño D. Manuel Jorreto y Paniagua, de edad de siete años, leyó con el mayor desembarazo y soltura unos bellísimos versos dedicados á la Comision.

En seguida se presentaron los niños que componen la clase superior, quienes en las diferentes asignaturas comprendidas en el programa satisfacieron cuantas preguntas se les hizo, y despues de premiados, quedaron para sortear el superior los niños D. Fructuoso Lopez, D. Pedro Añover, D. Alfonso Rodriguez y D. Mateo Perea, habiendo correspondido á este último; cerrando el acto el Rodriguez con un discurso, tomado de las obras del V. M. F. Luis de Granada.

La Comision quedó complacida, y no pudo menos de dar las gracias al Maestro por la eficacia y celo que ha mostrado en la instruccion de la juventud que le está encargada, esperando que continúe como hasta aquí interesándose por sus adelantos.

El dia 22 entró en exámen la escuela de niñas que hace muy pocos meses dirige D.ª Juliana de Sousa y Cáceres, cuyo acto inauguró la graciosa Señorita doña María Antonia Lirio, elegantemente vestida, con un discursito en verso, reducido á dar las gracias á la Comision y á la Municipalidad por sus trabajos, y alentando á sus compañeras para merecer los premios preparados.

Varias cosas fueron dignas de especial mencion en esta escuela. la prontitud con que respondieron las niñas á cuantas preguntas se les hizo de doctrina cristiana, el desembarazo en la lectura, la per-

feccion de las labores que presentaron, y sobre todo lo que mas llamó la atencion fueron las planas escritas por las niñas, que escedieron en gallardía y hermosura á todas las presentadas hasta este dia. Recordamos entre otras la de la Señorita doña Petra Cid, que se manifestó al público como modelo, y habiendo sido tanta la satisfaccion de la Comision, acordó premiar á las niñas todas, oyendo el dictámen de los Sres. y Sras. Censoras para la respectiva calificacion. Y en vista de la de *sobresaliente* que en todas materias obtuvo la Señorita de Lirio se le adjudicó el premio superior.

Por último la Comision dio á la citada profesora las gracias por su celo en los adelantos y lucimiento de las niñas, acreditado tan solemnemente en tan corto tiempo, no dudando que seguirá interesándose en tan principal objeto como lo ha hecho hasta el dia.

Si los exámenes anteriores produjeron un entusiasmo indecible, se aumentó estraordinariamente en el dia 23 en que se presentó la escuela de niñas que dirige doña Petra Vidal.

Enmedio de una concurrencia grande subió al tablado la Señorita doña Joaquina Molina. Sencilla al par que elegantemente vestida, con el pelo trenzado y coronada de hermosas flores, que realzaban su natural belleza, en tono sublime y magestuoso, como lo era el asunto de que se preparaba á hablar, pronunció un buen discurso sobre la mision de la muger.

Concluido, no supo la concurrencia que admirar mas, si la facilidad y fluidez con que se espresó, ó la dificultad que en tan cortos años ha debido encontrar una niña para poseer hasta tal grado de perfeccion los bellos sentimientos de su alocucion.

A continuacion se presentó la clase de doctrina cristiana y en ella no pudo menos de admirar la concurrencia á la Señorita D.ª Piedad Añover, de seis años, que con una singular maestría estuvo preguntando á todas las niñas, y despues preguntándose y respondiéndose á sí misma, sin haberse parado en largo tiempo, hasta que se le mandó callar, presentándose luego á pedir el premio merecido con unos hermosos versos.

Despues se procedió á examinar á todas las niñas, que rivalizaron á porfia en todas las materias de la enseñanza, singularmente en la lectura y labores, siendo de notar una circunstancia que es la de haber leido la Señorita de Molina con la misma facilidad y desembarazo de cualquier modo que se le pusiese el libro.

Todas las niñas en vista de su lucimiento fueron premiadas, quedando para sortear el superior la citada Señorita de Molina y la Señorita D.ª Lucia Fontecha por lo escogido de sus labores, habiendo correspondido á la última. Y la Comision, en vista de la satisfaccion que tuvo en oir á la Señorita de Molina, acordó crear un premio especial que se le entregó en el acto.

En vista tambien de que quedaba uno de los premios superiores sin adjudicar, por no haberse dado á la escuela de Lozano. se acordó sortearlo entre todas las demas, y correspondió á la de D.ª Juliana de Sousa, y en ella á la Señorita Doña Filomena Jimenez, concluyéndose el acto de este dia, dando las mas espresivas gracias á la Profesora Doña Petra Vidal, y con discurso dijo la Señorita Doña Luisa Fontecha.

No concluiremos sin dirigir nuestra mas entusiasta felicitacion á los Sres. que componen la comision, cuyos nombres consignamos aqui como medio de perpetuarlos.

SEÑORES DE LA COMISION.

D. Pedro Fontecha, Presidente.—D. Manuel Ortiz Angulo, teniente cura.—D. Miguel Perez.—D. Cárlos Salvador Molina.—D. Manuel Cambronero.

Señores Censores.

D. Salvador Sanchez Morate, Presbítero.—D. José Carrion, Presbítero.—Dr. D. Francisco Sevillano.

Censoras.

Doña Cayetana Nieto.—Doña Bárbara Martinez.—Doña Felipa Paniagua.

Dignos son tambien de nuestros elogios los profesores que con tanto desvelo y acierto dirigen á la niñez por las sendas de la virtud y no lo son menos los padres de familia cuyos sentimientos religiosos están espresados en la siguiente dedicatoria que han dirigido á Maria Santísima.

Con nuestros ojos bañados en lágrimas de ternura y con nuestro corazon anegado en un mar de consuelo y alegria, venimos hoy, Señora, á Vos, pero no á pedir gracias para nosotros, porque aun cuando nuestra necesidad es tanta y tanta la miseria que nos aflige, es tanta al mismo tiempo nuestra indignidad, que con razon tememos acercarnos á vuestro excelso Trono, pues su refulgente esplendor haria huir las tinieblas de que estamos rodeados, y envueltos en ellas, justamente seríamos arrastrados cual impetuoso torbellino lejos de vuestra presencia.

Pero venimos hoy con plenos poderes de la inocencia, de esa virtud què os es tan cara, venimos hoy á hablaros en nombre de nuestros tiernos hijos, de estos pedazos de nuestras entrañas, que, desde que fueron labados de la culpa original, aun no ha contaminado el pecado. Y con estos poderes, Reina y Señora nuestra, no solo nos atrevemos á llegar á Vos, sino que nos sentamos en vuestra radiante peana, confiados en que os dignareis escuchar nuestras súplicas, cual Madre de piedad y de misericordia.

Sí, Señora: ya sabeis que nuestros hijos han nacido en un pueblo que os idolatra; en un pueblo que os tiene por su especial Patrona; en un pueblo, cuyos campanarios hacen resonar sus bronces santos cien y cien veces al año para celebrar vuestras fiestas, para publicar vuestras glorias, para ensalzar vuestro nombre, para tributaros el mas respetuoso homenage de su profundo rendimiento. Sabeis que han nacido en un pueblo, cuyos celosos y enardecidos Predicadores tienen agotado el diccionario de las alabanzas en vuestro obsequio, en un pueblo cuyos jardines solo para Vos crian flores, en un pueblo, en fin, donde teneis, Señora, tantos tabernáculos, cuantos son los agradecidos pechos de sus devotos habitantes.

De este pueblo son hijos nuestros hijos, en él pronunciaron sus lábios balbucientes vuestro dulce nombre antes que otro nombre: en sus cunas se lo escribieron sus madres: en sus pechos colgaron vuestra imágen adorada: á Vos estendieron sus brazos en su primer llanto, y ante Vos, Señora, fueron presentados oor nuestras dulces y castas esposas, para que bendigéseis el tierno fruto de sus entrañas....

Señora, admitid benévola el pobre obsequio que os ha hecho la Comision Local de instruccion pública de esta villa al dedicaros sus tareas y los ejercicios que tantas lágrimas de consuelo han arrancado, y proteged á sus individuos con vuestra bendicion estensiva

al Cuerpo Municipal, á la Autoridad Eclesiástica y sobre todo á nuestra inocente Reina, que con su maternal corazon promueve estos actos, tan útiles é interesantes á la felicidad de la monarquía.

Revista Religiosa Estrangera.

AUSTRALIA.

Trístes diferencias suscitadas sobre la administracion espiritual del obispado de Pert.—Motu propio de su Santidad suspendiendo en sus funciones episcopales al obispo.—Acta de sumision al Romano Pontífice y terminacion de estas diferencias.

Nuestro compatriota el Excmo. é Ilmo. Sr. Serrá, obispo de Daulia en la Australia Occidental, tan célebre en el mundo católico por sus trabajos apostólicos sufrió no pocas contradicciones al encargarse de la administracion del obispado de Perth por *Motu proprio* de 3 de Octubre de 1851, en que Su Santidad, por diversas y muy graves razones, consultando al mayor bien de la Iglesia, consideró necesario suspender en sus funciones al Ilmo. Sr. D. Juan Brady, obispo de Perth. La Iglesia de la Australia deploraba las disensiones que habian surgido y preparado la necesidad de acudir á este remedio, lamentaba ver á uno de sus prelados suspenso en sus funciones, y dirigia al Cielo sus preces para obtener una reconciliacion y sumision sincera, tanto mas deseada cuanto mayor seria el triunfo del catolicismo en este egemplo de unidad y mayores tambien los bienes que habia de producir. Dios escuchó al fin las plegarias que se le dirigian, y he aqui el notable documento que publica un periódico de Sydney.

ACTO DE SUMISION DEL ILMO. BRADY.

En el domingo 4 de julio de 1852 compareció ante el muy R. Juan Beda Polding, arzobispo de Sydney y metropolitano de la provincia de Nueva-Holanda y tierra de Van-Diemen, el Ilmo Sr. don

Juan Brady, obispo de Perth, en la Australia occidental, pero suspenso de sns funciones por nuestro muy Santo Padre, Papa Pio IX, por un *Motu proprio* de fecha 3 de octubre de 1851.

El muy R. arzobispo metropolitano, estando vestido y preparado para celebrar la misa, fué al trono, y tomando asiento en él, entró en la iglesia el Ilmo. Sr. don Juan Brady, y hecha genuflexion ante el Santísimo Sacramento, se presentó al arzobispo metropolitano, é hincado de rodillas, leyó una declaracion del contenido siguiente.

1. Su Ilma. declaró su franca y perfecta sumision á la sentencia de suspension pronunciada contra él por Su Santidad el Papo Pio IX.

2. Su Ilma. prometió solemnemente someterse á ella hasta tanto que fuese canonicamente absuelto por la suprema autoridad de la cual ella emanaba.

3. Su Ilma. manifestó y declaró que seguiria y cumpliria las instrucciones y mandatos del M. R. Juan Beda Polding, arzobispo de Sydney y metropolitano de Nueva-Holanda y tierra de Van-Diemen, tocantes al tiempo, modo y circunstancias relativamente á su procedimiento á la Santa Sede, con el intento de obtener la absolucion del Santo Padre, y en obediencia al mandato de Su Santidad.

4. Además Su Ilma. entregó al dicho M. R. Juan Beda Polding, arzobispo y metropolitano, como arriba queda espresado, todo derecho ó título de posesion de tierras y bienes, muebles é inmuebles, ya poseidos en su nombre ó en nombre de otros, con todas las acciones, documentos é instrumentos relativos á lo aqui espresado; y todo esto debia entenderse sin restriccion ni reserva alguna, como que incluia y se estendia á todos los bienes muebles y raices poseidos por él en la Austria occidental.

5. Y tambien Su Ilma. espresó su profundo pesar por cualquier disturbio, desazon y escándalo que hubiese ocasionado desde su retorno á la colonia.

6. Y finalmente, él se puso con una ilimitada obediencia en las manos de su muy reverendo metropolitano, como representante de la suprema Cabeza de la Iglesia sobre la tierra, nuestro muy Santo Padre, Papa Pio IX, á quien Dios en su misericordia guarde muchos años.

Hecha esta declaracion, el arzobispo dirigió algunas palabras de amonestacion afectuosa y paternal, al Ilmo. señor obispo, manifes-

tando al propio tiempo S. E. el gran consuelo que le cabia en recibir esta manifestacion de sumision y obediencia, la que él trasmitiria por la primera oportunidad á la Santa Sede.

Luego el Ilmo. Sr. obispo fué con su sobredicha escrita declaracion al medio de la Iglesia, y hecha genuflexion subió al altar, y sobre él la firmó con su nombre y título: entonces fué colocada su declaracion delante del Crucifijo, permaneciendo allí durante el santo sacrificio de la misa, la cual celebró el muy reverendo arzobispo, estando presente á ella el Ilmo. Sr. obispo.

Ahora bien, todo esto fué hecho en la iglesia de San Juan Evangelista, unida al convento de las Hermanas de la Misericordia en la ciudad de Perth, en la Australia occidental; y para que conste, el que suscribe da testimonio, siendo testigo de todas las circunstancias aquí mencionadas. Perth y julio 5 de 1852.—Tomás Little, J. P. *funcionando como secretario del arzobispo metropolitano.*»

AMERICA.=ESTADOS-UNIDOS.

Esfuerzos de los revolucionarios y protestantes.—Ataques dirigidos á monseñor Bedini.=Demostraciones de aprecio en favor del nuncio de Su Santidad.

La presencia de Monseñor Bedini en los Estados-Unidos como enviado por Su Santidad para enterarse de los asuntos religiosos de los católicos de aquel pais y atender á sus necesidades espirituales, es un hecho muy fecundo en resultados para gloria de la Iglesia por mas que esté acompañado de otros que revelan la intolerancia protestante y el furibundo encarnizamiento con que combaten á la Santa Sede los revolucionarios de todos los paises y especialmente los demagogos italianos. Al mismo tiempo que Monseñor Bedini recibia en las diversas provincias eclesiásticas que ha tenido que recorrer pará el desempeño de su mision testimonios irrecusables del aprecio y estimacion de los católicos sinceros, se ha visto perseguido por las turbas allí refugiadas para huir del justo castigo que habrian encontrado en su pais; ha sido insultado y hasta se llegó á atentar contra su vida. Pero grato y consolador es decirlo, cuanto mayores eran los peligros de que Monseñor Bedini parecia rodeado, mayores han sido las demostraciones de respetuosa solicitud por parte de los católicos y de simpatía de muchas personas notables de algunas sectas. El tristemente célebre Gavazzi ha sido el agente desenfrenado ele-

gido sin duda por los clubs para seguir á Monseñor Bedini donde quiera que se dirigiere, para sembrar en las poblaciones que habia de visitar las calumnias mas infamantes, para concitar contra él las malas pasiones.

Los refugiados alemanes han sido los agentes principales de esta demostracion injuriosa al sagrado carácter de que está investido el Nuncio de Su Santidad; pero á pesar de sus desenfrenadas intentonas han visto estrellados sus planes en la energía del Gobierno y en la reprobacion de la gente mas sana del pais.

Ya habian abortado antes tambien los esfuerzos de Gavazzi en Albany á donde Monseñor Bedini se dirigió para consagrar el magnífico altar mayor de su Catedral, obra maestra del género gótico trabajada en Paris y esculpida por diseños del célebre arqueólogo el P. Arturo Martin.

Las persecuciones que se susciten contra la Iglesia y sus ministros lejos de perjudicarla la proporcionan nuevos y mas gloriosos triunfos. Asi ha sucedido en los Estados-Unidos de América y lejos de producir efecto las calumnias y las concitaciones que se dirigian á Monseñor han sido un medio de escitar mayor interés por su persona y de grangearle mas popularidad, facilitando asi con el prestigio que adquiria el desempeño de su mision. Justo es hacer mencion honorífica de aquel gobierno, que mas tolerante que ese protestantismo inglés, no ha puesto reparo, ni óbice al delegado de Su Santidad. Con su prudencia y su serenidad de espíritu, con su actividad y celo ha logrado terminar muchas diferencias, ha estinguido ciertas prácticas abusivas que podian conducir al Presbiterianismo, ha restablecido y afianzado la doctrina católica en la eleccion de párrocos, que los fieles querian atribuirse; y aun en Buffalo, donde las diferencias eran de mas entidad, han sido secundadas sus disposiciones con la protesta de sumision que han firmado y presentado gran número de católicos.

Justo es que rindamos un testimonio de gratitud al Gobierno de los Estados-Unidos, al menos por no haber imposibilitado la mision de que Monseñor Bedini fué encargado por Su Santidad.

MÉJICO.

Restablecimiento de los jesuitas.=Entusiásmo con que han sido acogidos.

Nuestros lectores tienen ya noticia del decreto del Gobierno restableciendo en aquella república la Compañía de Jesus, esa institucion tan tristemente perseguida en aquellos paises que son presa de desenfreno protestante ó de la simulacion jansenística, y hoy debemos ocuparnos de las funciones con que se ha solemnizado este suceso que han acogido aquellos habitantes con el mayor entusiasmo. En la imposibilidad de añadir nosotros nada nuevo á la siguiente descripcion que leemos en el periódico *Católico*, nos limitamos á reproducirla en nuestra Revista.

Dice así:

Anunciamos á su tiempo que el general Santana habia espedido un decreto restableciendo la Compañía de Jesus en la república de Mégico; y hoy vamos á dar algunos pormenores que despues hemos recibido y que manifiestan el entusiasmo con que dicho decreto fué recibido.

Con efecto, el 23 de setiembre en que se publicó en Méjico dicho decreto, veíase ya desde las once de la mañana, llena de gente de todos los estados, clases y condiciones la plaza principal, esperando con la mayor ansiedad y alegria, retratadas en sus semblantes, la publicacion del decreto. Cada momento que se retrasaba les parecia un siglo, á juzgar por la inquietud que mostraban por ver por último satisfechos sus deseos. Por fin, á eso de las doce y media se presentó el escribano para autorizar el acto, A la llamada de las tropas oyóse un grito de alegria por todo aquel amplio recinto, que fué contestado por todos, diciendo á una voz: «*Viva la Compañía de Jesus y el general Santana su ilustre restablecedor.*» La tropa emprendió la marcha, seguida de aquella inmensa multitud, comenzando el alegre repique á vuelo de las campanas en las torres de la Metropolitana, al que contestó inmediatamente el de todas las demas iglesias de la capital y el estruendo y detonacion por toda ella de un inmenso número de cohetes, bombas etc.

Queriendo el supremo gobierno que este acto se solemnizase mas y mas, dispuso, y asi se verificó, que asistiese una compañía entera de todos sus oficiales y una de las mejores músicas militares de la guarnicion. Esta tropa, rodeada de una gran muchedumbre de pue-

blo dando vivas y arrojando incesantemente cohetes, marchó por toda la larga carrera que está prevenida para la publicacion de los bandos nacionales, prosiguiendo el festivo repique de las campanas hasta su conclusion. Multitud de balcones se veian adornados con vistosas colgaduras, con imágenes de S. Ignacio de Loyola y otros Santos jesuitas; en otros se pusieron gallardetes, y en todos hubo iluminacion por la noche á pesar de la lluvia que sin cesar caia.

Todas las comunidades mostraron el mayor entusiasmo para solemnizar el restablecimiento de la Compañía, distinguiéndose, si cabe, la de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri que adornó é iluminó su torre como en los dias mas solemnes; la de los PP. agonizantes, ó de San Camilo, que hizo lo mismo; y sobre todo la de Nuestra Señora de la Merced, en que se celebraba la vigilia de la funcion titular; pues aprovechando esta circunstancia colocó al Santo Fundador de la Compañía de Jesus en el altar mayor al otro lado de su Santisima Patrona y en la procesion que por el mal tiempo no pudo verificarse hasta la mañana del domingo 25, lo sacó en ella haciendo asi una escepcion en su constante práctica de no llevar en ella otra imágen que la de la Santísima Redentora de los cautivos.

El devoto vecindario, que siempre se esmeró en celebrar esta funcion, puso el mayor empeño en hacerla esta vez todavia mas solemne, cortejando al ínclito Patriarca de la restablecida Religion que con el estandarte de su capitan Jesus en una mano y ostentando en la otra el libro de sus constituciones parecia salir por las calles á reclutar soldados que animados de su mismo espíritu hiciesen guerra al demonio y al infierno, trabajando como siempre en la mayor gloria de Dios. Los piadosos vecinos, al ver al gran Santo que les recordaba lo mucho que toda la América ha amado á su Compañía, se llenaron de entusiásmo, lo cubrieron de flores desde las azoteas y balcones, y por toda la carrera de la procesion se arrojaban lindas composiciones poéticas, ya alusivas á la festividad del dia, ya en honor de San Ignacio, y ya tambien espresivas del júbilo que causaba el restablecimiento de la Compañía á la que tanto debe aquel pais.

Asi hà celebrado Méjico el decreto que da allí nueva vida á la Compañía de Jesus, tantas veces reclamada por las personas religiosas, ilustradas y patrióticas de la república mejicana. ¡Quiera Dios que nuevas agitaciones politicas y esa instabilidad que tanto aqueja á las repúblicas americanas no vengan mas adelante á destruir como

en el Ecuador las gratas esperanzas y los ópimos frutos que pueden prometerse del restablecimiento tan justamente ahora indemnizado!

HAITI.

Necesidades religiosas de este país.—Influencia protestante.—Relirada del Nuncio de Su Santidad.

Tristes son las noticias que recibimos sobre el estado religioso del nuevo imperio de Haiti; regido merced á influencias enemigas por un hombre de color. Desde que la independencia se apoderó de aquel pais ha pasado por todas las vicisitudes que producen las innovaciones modernas, y la inmoralidad ha sido el resultado necesario, resfriando el antiguo espíritu religioso de sus habitantes y viciando sus creencias católicas. La Santa Sede no ha podido mirar con indiferencia el estado de la religion en aquel pais, y en su celo y solicitud paternal ha agotado todos los medios que podian conducir á restaurar sus gloriosas tradicciones, Para ello delegó hace algunos meses á monseñor Spaccapietra confiriéndoles las facultades necesarias para establecer y fijar las bases de un Concordato. El protestantismo harto influyente, por desgracia, en aquel pequeño territorio comprendia la herida profunda que recibiria con este convenio, y fácil es de concebir que no contento con haber corrompido las costumbres de los perrocos y de los fieles de Haiti aspiraria á hacer imposible todo medio de aveniencia con la Santa Sede. Asi ha sucedido por desgracia, y el nuncio de su Santidad se ha visto obligado á retirarse, sin haberse podido poner de acuerdo, ni aun sobre las primeras y mas principales bases del Concordato.

El imperio de Haiti queda á merced de su gobierno, sugeto á la influencia protestante y víctima de su desmoralizacion. Roto podemos considerar el vínculo que une á aquel pais con la Santa Sede, y dia llegará en que sea arrastrado por sus estravios, si que es que antes, como se lo pedimos á Dios, no vuelve sus ojos á la única tabla en que pueden salvarse los pueblos; la Religion Católica.

SABOYA.

Reclamaciones de los Sres. Obispos para que se declare la exencion del servicio militar en favor de los jóvenes que se dediquen á la carrera eclesiástica, secular y regular.

La reclamacion que los Sres. Obispos de la provincia eclesiás-

tica de Chambery. acaban de dirigir al Senado para que sean eximidos del servicio militar los jóvenes que se consagren á la carrera eclesiástica, es un movimiento notable en defensa de la inmunidad personal del clero, es una necesidad religioso-social, es al mismo tiempo una proteccion que deben dispensar los gobiernos de todos los paises. Sin perjuicio de que en otra ocasion nos ocuparemos de esta materia, con relacion á nuestro pais, nos limitamos hoy á insertar este documento, sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores, y como un medio de dar á conocer el celo de los obispos de Saboya y estado religioso de aquel pais. Dice asi:

Señores Senadores:

El artículo 98 del proyecto de ley sobre el servicio militar, que nos ha sido presentado en el mes de Junio último, contiene disposiciones contrarias á los intereses mas sagrados de la religion y de la sociedad. Impulsados por la solicitud de su ministerio, los obispos de la provincia eclesiástica de Saboya, se creen en el deber de esponer con este motivo sus observaciones colectivas. Y os ruegan las acojais con el interés que merece una cuestion de tanta importancia.

La exencion del servicio militar es una inmunidad indispensable á los ministros de los altares. Ellos no pueden ser admitidos á los sagrados órdenes sino despues de largos estudios; la edad de 15 á 24 años es la única para esta preparacion, y por lo mismo todas las naciones cristianas que comprenden esta necesidad han respetado la exencion del clero del servicio militar.

El artículo citado contiene el principio de exencion en favor de los que aspiren al sacerdocio en la vida secular, y es al mismo tiempo una disposicion injuriosa á los obispos y contraria al principio de autoridad de la Iglesia; puesto que reserva al ministro la facultad de fijar cada año y para cada diócesis el número de aspirantes al estado eclesiástico que han de disfrutar de dicha exencion. Semejante facultad supone el derecho de juzgar de las vocaciones, de apreciar las necesidades espirituales de cada diócesis y de fijar el número de sacerdotes necesarios para atender á ellas. Segun la constitucion divina de la Iglesia este derecho no puede pertenecer mas que á los obispos. Parece temerse que el número de los sacerdotes llegue á ser demasiado grande; pero Nosotros podemos asegurar que en todas las diócesis de nuestra provincia no hay ni un solo sacerdote que no esté ocupado en sus funciones. Nosotros vemos al mismo tiempo con dolor, que anualmente disminuye

el numero de vocaciones, siendo causas de esto las pocas ventajas temporales que ofrece hoy el estado eclesiástico y las injurias que una prensa desenfrenada prodiga todos los dias á los sacerdotes.

La exencion del servicio militar es necesaria tambien á los que se consagran al sacerdocio en la vida regular. Si las instituciones monásticas necesitan de alguna reforma, á la Santa Sede corresponde hacerla, y si no pertenece á la Iglesia reformar al Estado, mucho menos corresponde al Estado, reformar á la Iglesia. Todo poder que extralimita sus atribuciones obra sin derecho y revolucionariamente. Las Ordenes Monásticas son necesarias á la Iglesia, forman parte de su institucion primitiva y en todos tiempos han producido un gran número de santos y sabios distinguidos.

Los Hermanos de las Escuelas cristianas de la Cruz y de la Santa familia son tambien dignos del mayor interés, pues se consagran á la instruccion de los pobres con un desinterés que solo la religion inspira, y con un éxito que constituye el consuelo de los padres de familia. Rehusarles la exencion del servicio militar seria pronunciar su destruccion en los estados de S. M., porque ningun hombre de 15 á 18 años se dedicará á esta penosa carrera con la perspectiva de poder ir á ser soldado á los 20 años....

A estas graves consideraciones debemos agregar otra, que no es menos importante. Todos los habitantes de nuestras diócesis, con pocas escepciones, estiman á la religion católica en mas que á la vida, y ven con profundo dolor el desacuerdo que en este momento existe entre el sucesor de San Pedro y el Gobierno de S. M. La ley proyectada si la otorgais vuestros sufragios, será un nuevo motivo de disgusto, y por consiguiente un nuevo obstáculo para el Concordato que desea este pais con la mayor ansiedad.

Os rogamos, &c.

✝ Alexis, arzobispo de Chambery.=✝ Andres, obispo de Aoste.—✝ Juan Francisco Marcelino, obispo de Tarento.—✝ Francisco Maria, obispo de Maurienne.—✝ Luis, obispo de Annecy.

23 de Diciembre de 1853.

Tal es el espiritu y obgeto de esta peticion, muchas de cuyas observaciones son aplicables á España.

INGLATERRA.

Instruccion religiosa.—Esfuerzos de la propaganda protestante.—Testimonio del Inspector del Gobierno inglés en favor de las escuelas católicas.—Su propagacion y fomento.

La educacion é instruccion religiosa de la juventud está siendo hoy en Inglaterra objeto de competencia entre católicos y protestantes. Los medios que se emplean son sin embargo muy distintos, y distintos son tambien los resultados que se obtienen. El protestantismo abusando de la miseria pública, el catolicismo santificándola; aquel fascinando con promesas halagüeñas, éste aconsejando conformidad en los trabajos; el uno seduciendo con su oro, el otro conquistando corazones con su doctrina. Pero donde mas ejercita sus medios reprobados la propaganda protestante es en la católica Irlanda, en ese pais víctima del hambre y en que se pone á los padres en la penosa alternativa ó de que vean perecer sus hijos, ó de entregarlos por un pedazo de pan á la educacion viciosa y corrompida que reciben en las escuelas de la reforma.

Monseñor Cullen, arzobispo de Dublin, acaba de publicar una pastoral en que implora socorros para el sostenimiento de la fé, y en que pone de manifiesto los esfuerzos empleados por la heregía para descatolizar aquel pais, que nosotros no podemos contemplar sin entusiásmo por el heroismo con que ha combatido hasta hoy en las batallas del Señor.

«Sumas inmensas, dice el venerable prelado, pasan de Inglaterra á Irlanda, para distribuirlas en los distritos mas necesitados, con el fin de corromper la religion del pueblo.»

Una de las numerosas sociedades inglesas, dice un escritor religioso, establecidas para convertir la Irlanda al deismo ó á otra cosa peor, gasta semanalmente 300,000 reales en el establecimiento de escuelas de la propaganda, en alimentar y vestir á cada niño católico que concurra á ellas.

No son estos los únicos medios de reproduccion: se señala un salario á varios discípulos, se pensiona á otros á quienes se nombra, monitores lectores de la Biblia; se escita su codicia con los sueldos que se les ofrecen, y se crea en fin una multitud de empleos para niños á quienes se paga con prodigalidad. A pesar de todo no son muchos por fortuna los triunfos de que puede vanagloriarse el pro—

testantismo y todos sus esfuerzos se destruyen en la fé de aquellos habitantes y en los resultados mucho mas favorables que obtiene el catolicismo en las escuelas confiadas á su direccion.

Nosotros que no gustamos de asegurar hechos que no podamos acreditar de una manera documental, vamos á estractar cuanto de mas notable encontramos en la memoria oficial presentada últimamente al Consejo de Educacion de Inglaterra por M. W. M. Marshall, esq. inspector de las escuelas inglesas nombrado por la Reina.

Despues de hacer notar el rápido progreso de las escuelas católicas en Lóndres, Liverpool, Manchester, Birmingliam, Glasgow, Sundenland, Blackburu, York, Derby, Nottingham y otras poblaciones importantes se espresa el inspector del gobierno inglés en estos términos.

«Al frente de estas escuelas, están personas que pertenecen á las comunidades religiosas consagradas á la educacion de la juventud. En su vida privada están sugetas á ciertas reglas, están obligadas por votos solemnes que solo terminan con su vida, y su objeto especial es instruir y educar á los niños y especialmente á los pobres. Se preparan á desempeñar su mision con estudios esmerados y profundos....

En Liverpool, en esta ciudad á la que ninguna del reino puede compararse en la belleza de los establecimientos en que se educa la juventud católica, están confiadas casi todas las escuelas al celo de estos directores, pudiéndose asegurar que concurren á ellas mas de 15,000 niños pobres.

Esto mismo sucede en Birmingliam y en otras muchas poblaciones.»

Bastan estas aseveraciones oficiales publicadas despues del maduro exámen y discusion á que ha sido sometida la memoria, para demostrar los nuevos triunfos que el Catolicismo obtiene en el seno mismo del protestantismo.

FRANCIA.

Proteccion y fomento dispensados á las comunidades religiosas.—Conventos de Carmelitas fundados por religiosos españoles.—Id. de Domínicos.

Cada dia son mas importantes las noticias que recibimos de los progresos del Catolicismo en Francia. En tanto que en España nada se hace por el restablecimiento de las órdenes religiosas, cuando nosotros carecemos de esas instituciones altamente civilizadoras y hu-

manitarias, no hay pais alguno del que no recibamos noticias de la libertad y aun de la proteccion que se las dispensa. Podrá haber algun estado tristemente preocupado que rechaze alguna, pero no en el que como entre nosotros esten todas proscriptas; porque si algo se ha concedido ha sido para atender a las necesidades de Ultramar y eso por el convencimiento íntimo de la gran fuerza moral con que auxilian la accion del gobierno. Las repúblicas de América, los estados de Alemania, la Rusia cismática, la Inglaterra y todos los paises del mundo todos poseen numerosas fundaciones de todas las órdenes religiosas y en todas se atiende á su fomento. Solo la España tiene miedo a los frailes y á los jesuitas.

La Francia nos ofrece hoy un testimonio del entusiásmo con que las acoge pudiendo asegurar que no hay ni una sola necesidad que no esté atendida por las numerosas instituciones religiosas que el espíritu benéfico del catolicismo ha creado para socorro de la miseria, para fomento de la piedad, para propagacion de la doctrina, para alivio del enfermo, para enseñanza de los niños, &c., &c.

Ya en nuestro número anterior hicimos una ligera indicacion sobre los resultados tan admirables que obtenian varios compatriotas nuestros, que no pudiendo ejercer en nuestro pais su celo propagador, han ido a Francia y allí ven coronados sus esfuerzos con las numerosas fundaciones de casas de la órden carmelitana.

Hé aquí los detalles que leemos en una carta, escrita por uno de esos ilustres hijos de nuestra esclarecida Sta. Teresa.

«*J. M. J.—Noviciado de Broussay* 18 *de noviembre de* 1853.

Mi querido P. Fr. Pedro: Acusando á V. R. el recibo de su última y apreciable carta, debo decirle que me ha caido en gracia el dicho de que soy lacónico en las mias. Asi es, lo confieso: mas ha de hacerse cargo V. R. que tengo en este noviciado 18 jóvenes, que me están pidiendo el pan de la instruccion religiosa y absorven todo mi tiempo con especialidad los franceses que son exijentes. De estos dos acaban de hacer su profesion, y marcharán la semana próxima al colegio de filosofía. Quedan en el noviciado 12 coristas y 4 legos, y pronto tomarán el habito otros 4 coristas. De los primeros son 6 sacerdotes franceses, y de ellos profesarán 2 antes de mucho tiempo, el uno será el canónigo, sugeto lleno de ciencia y distinguido predicador. Los dos últimos sacerdotes, que entraron en nuestra sagrada Religion el 6 del corriente, son tambien escelen-

tes jóvenes, del obispado de Pamiers, no tienen mas que 25 años; pero el uno, segun me ha asegurado su director, tiene escelentes cualidades para el púlpito. El le ha oido predicar, y dice lo hace perfectamente. Los otros 6 coristas franceses son angelicales.

Acabamos de celebrar aquí el segundo definitorio de esta restaurada provincia de la antigua Aquitania. En él hemos admitido las fundaciones de Montpeller, de Pamiers y de Bagneres de Bigorre, obispado de Tarbes. El P. Maria Luis (Fabri), que fué catedrático del seminario de Agen, irá en el mes próximo á tomar posesion de aquella primera fundacion. Nos dan la iglesia, que antiguamente fué de los agustinos, con sus altares correspondientes, sacristía, ornamentos, y una casa inmediata; pero no el convento porque pertenece á otro dueño. Es de advertir que el señor obispo de Montpeller fué novicio carmelita descalzo, despues que, pasada la espantosa revolucion de este reino comenzaron á admitir algunos jóvenes, pero tuvieron que dispersarse por otros acontecimientos que nuevamente sobrevinieron.

En Pamiers nos dan otra iglesia, y además cinco mil francos para comprar una casa inmediata, que costará de siete á ocho mil; pues aunque vale mucho mas, el dueño la compró en ese precio, y no quiere mayor suma, por ser para nosotros.

En Bagneres, donde ya hay carmelitas descalzas, una señora, que fué protestante y se ha convertido al catolicismo, nos hace convento é iglesia.

Por ahora no admitimos mas fundaciones, aunque nos convidan con otras varias: necesitamos de sugetos adornados de las convenientes cualidades para ponerse al frente de ellas. Hemos admitido las tres referidas, porque asi en Montpeller como en Bagneres, ó su obispado Tarbes, y Pamiers, hay buen clero y bastante numeroso, y los señores obispos nos son muy favorables. Nuestro P. Provincial nunca ha tenido mejor salud, á pesar de sus muchos trabajos. Dentro de algun tiempo iré yo, regularmente, para servirle de secretario. Dios nos le conserve, pues parece que le ha formado para fundador. Se halla solo y los negocios religiosos se aumentan cada vez mas: gracias á su talento y esperiencia, que, lo que es de mi parte, de muy poco podré servirle. Hace pocos dias ha ido de aquí á Burdeos, llevando en su compañía al famoso Herman, antes judio, y aplaudido pianista en diferentes naciones, hoy pobre carmelita descalzo con el

nombre de Fr. Agustin del Santísimo Sacramento. El jueves de la semana anterior predicó en la catedral de Burdeos, ante un auditorio inmenso, un clero lucidísimo y á su cabeza el Sr. arzobispo, que ha sido y es nuestro decidido protector, quiso que al dia siguiente le acompañará á su mesa, juntamente con el P. Provincial. Mucho le debemos á este señor cardenal, y mucho le deben tambien nuestros compatriotas por el celo caritativo que ha desplegado en favor de los pobres y necesitados de Galicia.

Vea V. R. á estos sus condiscípulos, obsequiados por los Príncipes de la Iglesia. Mas á pesar de lo mucho que prospera en Francia nuestro sagrado instituto, tenemos en nuestros corazones un vivo sentimiento, y es de que solo en España no se permita su observancia. En este reino son ya ocho los conventos de religiosos carmelitas descalzos, y pasan de setenta los de las religiosas del mismo órden. Los hay en Bélgica, Holanda, Alemania, Inglaterra y otras diversas naciones, y únicamente en la patria de Santa Teresa de Jesus ¿no ha de permitirse observar la vida que aqui observamos? Las Córtes de Cádiz la declararon compatrona de España, ¿y no es acreedora, por este derecho de patronato, á que se le consagrara siquiera una casa, donde sus hijos pudieran cumplir aquellas leyes que tan sábiamente estableció la heroina española?

Lanzados de nuestros pacíficos retiros nos acogió la caridad francesa, sin mas equipo que nuestros pobres hábitos; ella nos ha suministrado para ocurrir á las necesidades, y además cuantiosos fondos para erigir establecimientos de religion. Comenzaron estos bajo el reinado de Luis Felipe, se aumentaron durante la república y se propagan mas en el imperio. Asi es que ningun gobierno ha impedido en Francia establecer institutos religiosos.

Se me olvidaba decirle que el famoso Herman fué llamado este año á predicar el mes de mayo en Ginebra, en la córte de Calvino y en la patria del sofista Rousseau. No pudo ir por su quebrantada salud; pero en cambio recorrió otras muchas y populosas ciudades, como Lyon, Aviñon, Montpeller, Marsella, causando mucho fruto en las almas con su predicacion y ejemplo, y mas cuando contemplaban humilde religioso al que hace pocos años vieron aplaudido por su habilidad en el piano, hasta en los régios salones.

Encomiéndenos en sus oraciones, especialmente á este su compañero y condiscipulo.—*Fr. Luis Gonzaga.*»

No son menos gloriosos los triunfos de la orden de Sto. Domingo, segun los siguientes datos que leemos en los periódicos estrangeros.

Tolosa 30 *de diciembre de* 1853. Hoy se ha verificado la inauguracion del convento de Dominicos fundado por el P. Lacordaire. El Sr. arzobispo presidió la ceremonia. A las nueve de la mañana salió de la celda del P. Lacordaire el acompañamiento dirigiéndose en procesion cantando el *Veni Creator*. El señor arzobispo bendijo la capilla y dijo la misa, terminándose la ceremonia con la bendicion de todas las celdas de los religiosos. Tambien asistieron á la ceremonia los superiores de las casas religiosas de Tolosa, las notabilidades del clero, y otras muchas personas invitadas á tomar parte en tan imponente solemnidad. Todos aguardaban con impaciencia el momento de oir al P. Lacordaire, notandose en todos los semblantes la mayor satisfaccion tan luego como subió al altar mayor para tomar la palabra. Despues de espresar nuestra admiracion quisiéramos repetir por entero este discurso sencillo al par que brillante. Giró sobre dos puntos principales: el restablecimiento de las órdenes religiosas en Francia, y la mision especial de los hijos de Sto. Domingo.

Las órdenes religiosas, dijo, han sido objeto particular del odio de la impiedad. El clero secular participó y fué tambien víctima de estas crueles persecuciones, pagó su deuda á Dios derramando su mas pura é inocente sangre. Desde que la tranquilidad se ha restablecido pudo entrar en el modesto asilo de su virtudes; pero estrañas prevenciones impidieron por mucho tiempo á las corporaciones religiosas volver á ocupar su lugar en algunos paises. No obstante, todas las leyes que Dios ha hecho en el órden de la gracia son indestructibles como las que ha establecido en el órden de la naturaleza. Indudablemente las corporaciones religiosas componiéndose de hombres participan de las debilidades de la humanidad. Jesucristo al descender sobre la tierra, se sometió él mismo á toda la naturaleza humana, menos el pecado, y consintió en morir. Las corporaciones pudieron morir, pero resucitaron como resucitó el Hijo de Dios.

Nos detenemos aqui. Lo que dijo el P. Lacordaire sobre el milagro de la resurreccion de las corporaciones religiosas fué tan bello, tan grande, que no podriamos repetirlo sin echar á perder las vivas imágenes del orador. Renunciamos igualmente á analizar lo que dijo del pasado y del porvenir de la monarquia francesa, cuando habló de ese trono donde nunca se sentó ni un rey herético, ni cismático, ni

un príncipe perseguidor de las almas, y cuando predijo á la Francia un porvenir dichoso, lleno de grandeza, que Dios le prepara en la resurreccion de las órdenes religiosas.

La segunda parte del discurso ha sido casi toda personal. El ilustre dominicano tenia que dar á conocer el órden que acaba de restablecer. Cada uno de nosotros, dijo, recibe al nacer una gracia particular y distintiva. Para conocer á un hombre es necesario conocer la gracia que ha recibido y la manera como ha correspondido á ella. Lo mismo sucede á las órdenes religiosas. La Iglesia ha recibido la plenitud de la gracia para el gobierno de las almas. Cada órden ha recibido de Dios una gracia especial para necesidades especiales. La gracia concedida á los hijos de Santo Domingo es el apostolado y la austeridad. Los albigenses atacaban á la Iglesia con las armas en la mano. La Iglesia tenia derecho de defenderse con las armas, pues no puede por menos de reconocérsele este derecho á pesar de que se critiquen todos los abusos y escesos que hubiesen tenido estas guerras. La Iglesia sin embargo debe triunfar, y triunfar no por las armas, sino por la palabra. Entonces Dios presenta á Santo Domingo, á quien concedió la gracia de la ciencia y de la predicacion, gracia que se ha conservado en la Orden que él fundó, y que produjo uno de los mayores doctores. Este órden debia luchar con el siglo por la austeridad de las costumbres combatiendo los waldenses que declamaban contra la relajacion de los cristianos. La órden de predicadores ha sido fiel á esta mision y cuando alguno descuidaba la disciplina, la órden de Santo Domingo conservó todo el rigor de la regla primitiva, Por lo demás, nunca puede existir la mas leve sombra de antagonismo entre las diversas órdenes religiosas; teniendo cada una su mision y su gracia especial, atrae á sí las almas que Dios le ha destinado concurriendo todas de este modo á la obra comun de la santificacion de los pueblos.

Despues de dar gracias el orador al señor arzobispo y á todos los concurrentes, dijo tomaba posesion del convento á nombre de su órden.

Tal es la pálida reseña del brillante discurso que cautivó durante una hora la atencion de un auditorio numeroso y escogido.»

Además leemos en el *Ancora* los siguientes detalles:

«Instituyóse el primer convento en la ciudad de Nancy, capital de la Lorena; el segundo en Flavigni; el tercero en Grenoble; el cuar-

30

to en Santa María de Calais; el quinto en Paris, en el convento de los antiguos carmelitas, y ahora el sesto en Tolosa. Además, hay un Seminario en Lyon, en el cual se educan niños para todas las carreras. Si algunos manifiestan vocacion á abrazar el instituto, son enviados al siglo á casa de sus padres durante dos años. Si persisten en su propósito, pasan al noviciado de Flavigni, en donde toman el hábito, y luego al cabo de un año profesan para pasar al convento de Santa María de Calais á estudiar filosofía, historia y todo lo que constituye la instruccion de segunda clase. Despues van á Paris á hacer los estudios mayores.

El convento de Flavigni cuenta en el dia 80 novicios, entre ellos canónigos que dejaron sus puestos para vestir el humilde hábito de Santo Domingo, curas párrocos, hombres de letras, algunos militares de armas facultativas, &c. La fundacion de los dominicanos en Francia hace grandes progresos y cuenta ya insignes oradores. El P. Soyar, superior de Paris, fué la admiracion de la ciudad de Metz con sus sermones en la cuaresma pasada. El general de la órden, el P. Jandel, es uno de los que con el P. Lacordaire restablecieron este órden en Francia, y en la actualidad está fundando dos conventos en Inglaterra, y es llamado á Alemania para lo mismo. En todos los paises vuelven á restablecerse las órdenes religiosas, que tantos buenos resultados han producido á la sociedad y á la Iglesia. Sin embargo, en la católica España, en la patria de los Domingos de Guzman é Ignacios de Loyola, de las Teresas de Jesus y Juanes de la Cruz, hay todavía quienes pretenden echarla de liberales y de ilustrados declamando continuamente contra los institutos religiosos!...»

¡Quiera Dios que veamos pronto en España egemplos tan dignos de imitacion!

No son menos satisfactorias las noticias que recibimos sobre la edificacion de templos católicos, puesto qne en solo el mes anterior se ha inaugurado una iglesia nueva en Dijon; se ha edificado el santuario de Nuestra Señora de Celle, en Pamiers; se ha celebrado la bendicion de la capilla de Cité Doré; se ha establecido una colonia de Benedictinos; se ha puesto la primera piedra de otro monasterio de Benedictinas, y se ha bendito la capilla de las Hermanitas de los pobres en La Pellitiere (Rennes). A estas obras de entusiasta regeneracion religiosa hay que añadir el sentimiento católico en favor de la santificacion de las fiestas, para lo cual se forman asociaciones y com-

promisos solemnes como ha sucedido en Guienne, Burdeos, Mayenne, Meaux, Laval, Metz, Calais, Marsella, Verdun, Poitiers, Valenciennes, Cambrai, Lille, Blois y Orleans. L'Ami de la Religion, L'Univers, la France Central y otros muchos diarios contienen detalles furiosos sobre estos compromisos y el Monitor, órgano oficial del gobierno frances, se espresa en estos términos. «El Gobierno desea que se respete la ley religiosa, y prescribe á los emprendedores de trabajos que no ocupen á los obreros, en los dias que la religion consagra al descanso.»

La España entretanto, sigue impávida en la senda de sus profanaciones, y no es Sevilla el pueblo en que con menos descaro é impunidad se trabaja públicamente en los dias festivos y aun á las puertas mismas de las iglesias en que esta el jubileo, como sucedió no ha muchos dias, en la de Sta. Catalina, siendo muy de notar que los que en aquel domingo infringian el mandamiento de la Ley de Dios eran *los trabajadores del empedrado público.*

No es fácil ni posible hacer respetar fas leyes humanas en un pais en que asi se desprecian las divinas.

LEON CARBONEBO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Abusos de la prensa.—Celo de los Sres. Obispos.=Obra de la Santa Infancia.—Restauracion de Templos.=Seminario Conciliar de Avila.—Restablecimiento de la comunidad de San Felipe Neri en Madrid.=Esposicion de los Dominicos de Caldas.—Muerte de la Madre Teresa Argullol.—Gestiones para el reconocimiento de sus fundaciones.—Movimiento religioso de Aragon.—Solemnidades religiosas de Sevilla.—Disposiciones adoptadas por el Sr. Capitan General.=Piedad de SS. AA. RR. los Duques de Montpensier y de S. M. la Reina Amelia.

Al mismo tiempo que una parte de la prensa española continúa disfrutando de esa tolerancia que la alienta á seguir defendiendo todos los errores y protegiendo todas las inmoralidades, los Sres. Obispos españoles con un celo y una sabiduria digna de nuestros mas antiguos y santos prelados, se consagran á advertir á los fieles los peligros que los rodean, á fortificarlos en la fé con la escelencia de

su doctrina y á evitar los males que lo mismo amenazan á la familia que á la sociedad entera. Nosotros nos hemos propuesto insertar íntegros estos monumentos notables, pero en la imposibilidad de hacerlo hoy, justo es mencionar las Pastorales que contra los malos impresos han espedido recientemente el Sr. arzobispo de Santiago y todos sus sufraganeos y los Sres. Obispos de Sigüenza y Osma. Sabemos además que el obispo de Barcelona no tardará en publicar otras, y estamos autorizados para decir que nuestro Emmo. Prelado el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, no solo va á espedir una circular contra la *Biblioteca del Hombre Libre*, sino á dirigir al Gobierno una sentida y fundamental demostracion de los males que producirán las obras de dicha Biblioteca. ¡Gloria y honor al Episcopado español! Repetimos que en nuestro número próximo, continuaremos insertando estas admirables pastorales, todas dignas de elogio, todas llenas de uncion, todas ricas en doctrina.

Enmedio de las aflicciones que á todo buen español causan aquellos abusos de la prensa, son muy gratos y consoladores otros hechos que acreditan no es estéril la voz de los prelados españoles.

La asociacion de la Obra de la Sta. Infancia, continúa haciendo en España rápidos progresos. Varias son las diócesis en que ya se ha inaugurado, y el dia 3.° de Pascua es el destinado en Sevilla para la funcion solemne, segun anunciará á los fieles la voz de nuestro Emmo. Prelado en la pastoral que con este motivo ha escrito, despues de la penosa enfermedad que dilató la realizacion de sus deseos.

Muy digna de especial mencion es la funcion religiosa que se ha celebrado en Madrid, segun los siguientes datos que leemos en la Gaceta.

«Ayer celebró con la mayor pompa y solemnidad, en el santuario de Nuestra Señora de Atocha, su funcion anual la cofradía de la Santa Infancia, que tiene por objeto redimir con sus fondos los niños que los salvajes de la Australia destinan a la muerte, bajo diferentes pretestos. La ceremonia empezó á las once, oficiando de pontifical el Excmo. señor Patriarca de las Indias. La procesion, presidida por el Emmo. y Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo y S. A. R. el Sermo. señor infante don Francisco de Paula, acompañado de varios altos dignatarios de Palacio, recorrió parte del paseo de Atocha, poblado de un inmenso gentío. Los estandartes y las andas en que iba el Niño Jesus eran conducidos por niños. El

número de estos fué tan estraordinario que llenaba la iglesia, pues además de concurrir en corporacion los de muchos colegios, era infinito el de particulares, así de uno como de otro sexo. Nuestra escelsa princesa, protectora de la asociacion, estuvo al principiar la ceremonia, y puso algunas medallas á varios de los niños inscritos, los cuales quedaron sumamente complacidos. En una de las capillas laterales del templo, varias señoras expendian estampas y los estatutos de la asociacion; y algunos señores clérigos inscribian al gran número de niños y niñas que se asociaron, entregando á cada uno de ellos una estampa, el reglamento y una medalla. Un piquete de alabarderos con su música concurrió á la funcion, y la iglesia permaneció llena casi toda la tarde, particularmente por los tiernos asociados de tan sublime idea, admitida en España por Real cédula de S. M. de 21 de diciembre de 1852.

Muy satisfactorias son tambien las noticias que recibimos sobre la restauracion de algunos templos. He aquí lo que leemos en el Boletin Eclesiástico de Avila.

El dia 4 del corriente salieron de esta ciudad las religiosas Carmelitas calzadas de Fontiveros y aquella misma noche tuvieron el consuelo de entrar de nuevo en su antiguo convento que el Señor Obispo ha cuidado de restaurar. Por relacion de las varias personas que las acompañaron y por cartas que tenemos a la vista, sabemos el entusiasmo con que las mencionadas religiosas fueron recibidas en el pueblo en donde nació San Juan de la Cruz, entrando en su convento entre el repique general de campanas y las aclamaciones de un gentío tan considerable que el señor cura párroco perdió media capa por querer abrirse paso. El primer cuidado de las religiosas fue dirigirse al coro y cantar la Salve á la Santísima Virgen.

El mismo dia á las cinco de la tarde se trasladaron á su convento las religiosas de Jesus de Olmedo reunidas hace diez y siete años con las de la Concepcion de la misma villa.

El dia 9 á las siete de la mañana trasladó el Señor Obispo á las monjas Concepcionistas de esta ciudad desde el convento de las Gordillas al nuevo convento que se las ha edificado en el edificio titulado de la Magdalena que las ha concedido el Gobierno de S. M.»

Sobre la decoracion de la iglesia de Belen, dice lo siguiente el Ancora de Barcelona.

«Muchos son los que han admirado con nosotros las mejoras estraordinarias que ha recibido la iglesia de Ntra. Sra. de Belen, mejoras que para llevarse á cabo en el poco tiempo que ha transcurrido para ello, necesitaban de todo el celo y desprendimiento que son propios del Rdo. Sr. cura párroco de aquella parroquia. En efecto, si atendemos al menor número de feligreses pudientes que la misma encierra en su recinto, y que los demás son casi todos personas de escasas facultades para procurar se adelantasen las obras que se están ejecutando en su iglesia parroquial, no podremos menos que confesar que son debidas á la generosidad del Rdo. párroco, cooperando asimismo la M. Iltre. Obra. Esto podemos asegurarlo, pues nos consta por otra parte que todos los gastos se van cubriendo de la manera que acabamos de espresar.

El hábil artista encargado de la decoracion, lo ha hecho en las bóvedas con un riquisimo compartimiento pintado al claro-oscuro, imitando distintas molduras embellecidas con variados adornos, florones y unos convexos sobre los cuales se ven algunos trofeos de la muerte del Salvador. Las aristas representan un bordon de hojas adornadas de oro que divide el compartimiento, el cual está realzado con filetes tambien de oro, que serpentean en todas direcciones. Por último, formando la llave de cada uno de los compartimientos, hay unos grandes florones que acaban de dar al todo de la bóveda un magnífico conjunto.

Los arcos están decorados con adornos de bastante efecto y molduras de fondo trabajado. Embellecen la concha en que termina la bóveda, bien dejadas medias tintas que realzan varios filetes y toques de oro; y la pared del coro, una rica composicion de bajos relieves al rededor de su ventana, formando un medallon.

Tambien la cornisa está cubierta con varias medias tintas; y sus molduras y friso trabajados al claro-oscuro á imitacion de unos bajos relieves, las corren diversos filetes dorados.

En las columnas vénse tambien molduras y bajos relieves con dorados capiteles. Asimismo están pintadas las tribunas con varias medias tintas realzadas por filetes y toques de oro. Los paneles que forman los remates, llevan pintados unos bajos relieves al claro-oscuro, símbolo de las letanías de la Vírgen.

El estilo de la espresada decoracion, sigue exactamente el de la construccion del templo.»

Sobre otra nueva iglesia que se va á erigir en Santander, dice un periódico de esta ciudad, lo siguiente:

Dice nu periódico de Santander:

«Ya hay reunidos para la construcion de la nueva iglesia 35,000 duros, y no habiéndose podido verificar la inauguracion á principio de Febrero, como se habia pensado, tendrá lugar á principios de Marzo.»

El Seminario Conciliar de Avila ha visto satisfecha una gran parte de sus necesidades, con la traslacion de los presos que en él se custodiaban á la nueva cárcel. Aquel celoso prelado deseoso de dar al Seminario toda la amplitud que reclama, se propone hacer en el próximo verano obras de alguna importancia. Dios prolongue sus dias para bien de sus diocesanos.

Los periódicos de la corte anuncian tambien el próximo restablecimiento de los clérigos regulares de S. Felipe Neri, en el antiguo y magnífico convento del Cármen.

Y ya que hablamos del restablecimiento de las órdenes religiosas, justo es elevemos nuestras súplicas al Gobierno para que despache favorablemente la esposicion que apoyada por el Sr. Obispo de Santander, han dirigido á S. M. los Religiosos Dominicos del convento de Ntra. Sra. de las Caldas, para que se les permita admitir novicios.

El fallecimiento ocurrido en Diciembre último de la Madre Teresa Argullol, de esa muger venerable á quien tanto debe Cataluña por los heroicos esfuerzos con que se ha consagrado á la fundacion de casas de beneficencia, es un suceso que hà contristado á toda Cataluña y á todos cuantos tienen noticia de sus virtudes. Los últimos momentos de su vida han estado acompañados de esos caracteres con que Dios premia la santificacion de las almas. El ilustrado eclesiástico, Dr. D. Jaime Alsina, se encuentra actualmeute en la corte solicitando del Gobierno el reconocimiento de la orden religiosa, que con el título de la Providencia, fundó la venerable madre Teresa Argullol, en la villa de Gracia. ¡Quiera Dios que veamos coronados sus esfuerzos con un éxito pronto y feliz.

Las noticias que recibimos de Aragon, son tambien favorables al movimiento religioso, segun los siguentes detalles que nos comunica el Cura Párroco de Loscos.

«Ya que tanto tenemos que sentir por las impiedades, que V. combate, tenemos el consuelo de que en estas nuestras pequeñas

parroquias se propaga la obra de la Sta. Infancia, se hacen ha dos años las primeras comuniones de los niños con toda la pompa que es dable, y espresaba un artículo del cuaderno 12 y las demas festividades eclesiásticas que ocurren entre año, tanto mas que en esta mia introduje ha otros dos años el mes de Mayo de Maria B. V. y he notado bastante concurrencia, mas aun en otras muchas el Rosario de la aurora va prosperando, la asociacion de la oracion continua, la frecuencia de Sacramentos, y si pudieramos lograr las misiones destruiriamos algun abuso de usuras y otros defectos comunes que lamentamos. Al mismo tiempo aseguro á V.que en vista de los abusos de la prensa, nos esforzamos mas en estudiar los puntos controvertidos para salir al frente con nuestros conocimientos, y si puede ser, tambien con virtudes. Dios será en nuestra ayuda.»

Concretándonos abora á la ciudad de Sevilla, vamos á comunicar á nuestros lectores los hechos religiosos mas importantes en el mes anterior.

Dos solemnidades se han verificado en la Parroquia de san Pablo dignas del mayor elogio. Una el Quinario de la Cofradia de Monserrate, y otra el de la Quinta Angustia. La primera ha dado mayor esplendor á sus cultos con el magnifico dosel que ha estrenado en este año y con el mas esmerado ornato del templo. La segunda con el rico y elegante pabellon que haciendo resaltar el dosel, que estrenó en el año anterior y es el primero de su género en España, daba al altar mayor una magnificencia admirablemente imponente y magestuosa. La profusion de luces, las alhajas para el servicio del altar han sido con otros ornatos, accidentes con que una y otra Cofradia han acreditado que cuando se trata de rendir cultos al Todopoderoso, no hay dificultad que no se venza, ni nada les parece á sus hermanos caro ni costoso. Solo tenemos que deplorar en una y otra solemnidad una cosa, que es independiente de la voluntad de sus hermanos, y que nos atrevemos á rogarles tengan presente para el año próximo. Tal es la música profana que ha resonado en la Casa del Señor, y que formaba un contraste estraño con los sentidos, con los espirituales acentos de las composiciones religiosas debidas á célebres y acreditados profesores. Mucho hemos sentido tambien ver á los cantantes de la ópera convertidos en ministros de coro, y mas aun que haya habido periódicos que se han permitido censurerlos como si se tratase de la representacion de una zarzuela. La magnificencia con que fué

adornado el templo habria atraido á muchos curiosos, pero la música ya profana, ya religiosa desempeñada por los actores de la zarzuela atrajo á mucho mas, en términos de no poderse penetrar en la iglesia, ni aun de conservar sino con trabajo, el recogimiento que exige la contemplacion de los divinos misterios. Cierto es, que no ha habido el menor desórden, pero no lo es menos que debe procurarse alejar todo motivo que pueda dar lugar á que se diga por causa de esas músicas profanas, y por ser desempeñadas por cantantes del teatro, que allí se iban á oir zarzuelas en latin. Nosotros que conocemos el espiritu profundamente religioso de ambas cofradias, nosotros que nunca encarecemos bastante el esmerado afan, la egemplar compostura con que celebran estos cultos, no podemos menos de rogarles tengan presentes estas advertencias, impiradas para mayor gloria de Dios y honra de tan piadosos adoradores.

Es necesario comprender bien en que consiste el verdadero culto, y no es mayor en verdad, aquel que mas concurrencia atrae, sino el que mas recogimiento inspira. De otra manera no habria sido tan general la imprudente censura que se ha hecho recaer por espíritus superficiales sobre los sacerdotes encargados de anunciar la divina palabra. No parece síno que los oradores son cómicos á quienes se va á juzgar por el derecho que dá el pago de la luneta. Indicio es este del espíritu racionalista y de la falta de buena disposicion con que vamos á los templos. ¿Qué importan las formas si buena es la doctrina como lo es toda la que se anuncia desde aquel lugar? Pero en este siglo de *pollos y charlatanes*, lo mismo se cacarea sobre las dotes de un orador sagrado que sobre la voz de un caricato de zarzuela. Quien con tales intenciones acude al templo, quien de tal espíritu va movido, valiera mas que en él no penetrara y se redujera á oir ó las declamaciones indigestas de un orador popular, ó los gorgoritos harto caros de una prima donna.

No han faltado algunos (y dicho sea para honra de los cofrades) que no perteneciendo á las hermandades invadian sus bancos y en ellos se despojaban de sus tuis, ó paletos, ó montecristos y en ellos se recostaban como pudieran hacerlos en las butacas del cuarto de confianza. Lástima grande que vayan vestidos de seda y de lana, los que ó por su estupidez ó su falta de educacion merecian mas bien una buena albar-

da. Nos prometemos que el año próximo serán, si mas pueden ser, mas magnificas estas solemnidades.

La hermandad de la Quinta Angustia tiene ya próximos á concluirse los magníficos trages de sus siete imágenes, descollando entre todo el manto y saya de nuestra Señora. Nosotros hemos visto esta obra ya casi acabada y no sabemos que admirar mas, si el gusto y novedad del dibujo, si el esmero del bordado de oro sobre te rciopelo azul, ó el gran realce de sus ramas y flores, el bien entendido y nuevo colorido sombreado que ha sabído imprimirles la mano de su bordadora. La Sra. de Cantos es la célebre artista que ha logrado enriquecer su obra con tantos y tantos primores, que podemos asegurar qus este manto será el primero de España. Digno es tambien de elogio su esposo el Sr. Cantos, ya ventajosamente conocido por el correcto dibujo y buen colorido de su pincel, y á él se debe el diseño y las indicaciones para la mayor perfeccion de esta obra.

Hacia ya mucho tiempo que la prensa religiosa venia lamentando que la tropa asistiese cubierta á misa como pudiera hacerlo en tiempo de guerra, en que goza de esta dispensa en gracia de la mayor seguridad personal. Ineficaces habian sido todas las reclamaciones y cuando ya se habia desistido de esponerlas, viendo que no eran atendidas, hemos visto con entusiasta sorpresa la disposicion adoptada por el Sr. Conde de Mirasol capitan general de este distrito, previniendo que la tropa asista á misa con la cabeza descubierta. Tanto mas digna de elogio es esta conducta, cuanto que ha sido dictada por el sentimiento religioso, por la piedad profunda que reconocemos en S. E. El Sr. Conde de Mirasol que es hombre de severidad y de disciplina, que es subordinado y valiente, comprende bien que si no se enseña al soldado á respetar á Dios y á obedecer sus preceptos, menos se le podrá inspirar respeto al Rey, á la ordenanza y á sus gefes. En el momento en que se suprimiera ese vínculo que es el centro de la fuerza y del honor militar el ejército quedaria reducido á la nulidad. Véase como no hay nada que no esté subordinado al principio religioso en que están grabadas estas dos palabras que son la clave de la moral cristiana y de la ordenanza militar *autoridad, obediencia*.

Reciba el Sr. Conde de Mirasol nuestra felicitacion que no es dirigida ni á su nombre, ni á su posicion, ni á su influencia, sino á sus obras religiosas.

Hemos reservado espresamente para poner un término satisfactorio á nuestra Revista, hablar de los actos recientes de acendrada piedad y entusiásmo religioso del Real palacio de S. Telmo.

Al afan con que SS. AA. se consagran al alivio de los necesitados, con la direccion y ausilios incesantes que comunican á la Asociacion de Beneficencia formada bajo sus auspicios, tenemos que añadir hoy otros rasgos de solicitud y generoso desprendimiento con que se han interesado para que se celebren con toda pompa los oficios divinos en la próxima cuaresma. No es menos ejemplar la complacencia con que han protegido la obra de la Sta. Infancia, inscribiéndose como patronos y á sus escelsas hijas como protectoras. S. M. la Reina Amelia viuda del último Rey de los franceses, Señora cuya virtud nos era ya conocida y que hemos admírado mas desde su llegada á esta ciudad, se propone tambien dejar en la Catedral de Sevilla un testimonio de su piedad.

Se dice que el célebre monumento será reparado á espensas en gran parte de esta escelsa Señora.

Quiera Dios que así sea, por que de otro modo, acaso no podriamos volver á verle colocado por el mal estado en que se encuentra.

LEON CARBONERO Y SOL.

SUSCRICION

EN FAVOR DE LA IGLESIA Y CLERO DE FRIBURGO

EN BRISBAW.

La nacion española que conoce ya los detalles de la persecucion suscitada contra el venerable Prelado y clero de Friburgo en Baden, empieza á dar muestras de sus simpatías consolando con sus felicitaciones á las ilustres víctimas de aquel pais y ofreciendo para alivio de sus necesidades el óbolo de la caridad.

Algunos Sres. Prelados españoles se han dirigido ya al venerable

arzobispo de Friburgo y varios Sres. párrocos de Aragon nos han remitido por libranza sobre correos la cantidad de 34 rs., que esperamos llenos de confianza será la base de otras con que el pueblo español dará una muestra de su caridad y de su hidalguía. Alentados nosotros con este ejemplo que nos han dado los curas párrocos de cuatro aldeas de Aragon; nos consideramos obligados á abrir en nuestra redaccion la suscricion para socorro del clero de Baden y á recibir adhesiones á la felicitacion que en nuestro número de diciembre dirigimos al Sr. Arzobispo de Friburgo. Los señores suscritores de fuera pueden remitir cualquier cantidad por libranza sobre correos y por insignificante que sea, en sellos de á seis cuartos y las adhesiones en carta firmada dirigida á nuestra redaccion.

Del resultado de todo, daremos cuenta en los números sucesivos.

SUSCRICION A FAVOR DE LA IGLESIA Y CLERO DE FRIBURGO.

El cura párroco de Loscos por sí y otros tres compañeros. . . 34 rs.
El director de *La Cruz*. . . . . 20 rs.

ACTOS JURISDICCIONALES DE SU SANTIDAD.

Alocucion de Ntro. Smo. P. Pio IX en el consistorio secreto de 19 *de Diciembre* 1853.

Venerables hermanos: Colocados en la cumbre de la Silla apostólica, como en la atalaya y fortaleza de la fé católica. Nuestros predecesores los romanos Pontífices, dirigieron sus paternales cuidados á la iglesia de Oriente, en virtud del poder que de lo alto se les dió de gobernar toda la iglesia universal, y nada omitieron de cuanto pudiera contribuir á defenderla y ayudarla. No hay para que nos detengamos en esplicar mas estensamente la singular solicitud, habilidad y laboriosas tareas con que procuraron que aquellos pueblos orientales que por un funesto cisma estaban separados de la Iglesia roma-

na, volviesen á ella de buena fe y voluntariamente y se uniesen de nuevo con el supremo Pastor en la tierra, el Romano Pontífice, como miembro con su cabeza; pues todo esto, venerables hermanos, os es bien conocido y la historia lo tiene consignado en innumerables documentos. Emulando Nos estos ilustres egemplos de paternal solicitud, ya desde el segundo año de Nuestro pontificado escribimos unas Letras apostólicas á todos los orientales exhortándolos con celo y con la mayor dulzura á que volviesen á la comunion de esta Santa Sede y se adhiriesen á ella voluntariamente y con la mayor constancia, demostrándoles la necesidad de esta union con pruebas tan numerosas y concluyentes que resalta de ellas la verdad con la mayor evidencia, á pesar de lo que en contra osaron decir algunos obispos cismáticos en un escrito en que derraman por dó quiera su odio inveterado contra la Silla Apostólica. No contento Nos con esto y para redargüir los errores de los cismáticos y su pertinacia procuraremos sea refutado dicho escrito, y entretanto no cesaremos de orar y pedir por su salvacion al celestial Padre de las luces, sin olvidarnos por eso en lo mas mínimo de la caridad cristiana, que es benigna y paciente, y de cuyo espíritu animados. Nuestros predecesores, lo mismo que Nos, juzgaron que no solamente no debian reprobarse los sagrados ritos que usase la Iglesia oriental y que no fuesen contrarios de modo alguno á la fé ortodoxa, sino que debian ademas observarse, como recomendables por su misma antigüedad y como procedentes de los SS. Padres en no pequeña parte; y aun hicieron mas, pues en sus latinas constituciones declararon no ser permitido á persona alguna de las que siguen esos ritos el abandonarlos, á no obtener antes el permiso del Sumo Pontífice. Sabia muy bien que la Esposa inmaculada de Cristo se distingue por cierta admirable variedad que no perjudique á la unidad, es decir que la Iglesia, que no está circunscrita á los términos de pais, abraza todos los pueblos, todas las naciones, las gentes todas, que estén unidas en la profesion de una misma fé, aunque se diferencien en las costumbres, en el idioma y en los ritos, con tal empero que la Iglesia romana que es la madre y maestra, los hubiere aprobado. Conociendo muy bien esto nuestro predecesor de glorioso recuerdo Gregorio XVI, dirigiendo su pastoral vigilancia y solicitud á los pueblos valacos del rito griego-católico que hay en Transilvania, para animarlos y consolarlos y confirmarlos en la fé católica, proyectó establecerles una

jerarquía peculiar eclesiástica del rito griego; pero este proyecto, que las dificultades de los tiempos y otras circunstancias impidieron á nuestro predecesor llevarle á feliz término, nos ha sido á Nos, venerables hermanos, el llevarlo en gran parte á su perfeccion con no pequeño consuelo de nuestro alma. De ello en primer lugar damos las gracias como es debido, al Padre de ias misericordias, en cuyo celestial auxilio ha sido dado llevar á cabo esta obra que esperamos ha de redundar en incremento de la religion católica y grandísima utilidad espiritual de aquellos pueblos. Tributamos despues las debidas alabanzas á nuestro carísimo hijo en Cristo Francisco José, emperador de Austria y rey apóstolico de Hungria y de Bohemia, el cual no solo nos dirigió al efecto sus preces, sino que hizo para llevar á cabo esta obra cuanto podia esperarse de un príncipe religiosísimo y grandemente celoso de lo propagacion de la Fé. Tampoco debemos pasar en silencio ni dejar de hacer el debido elogio del arzobispo de Gran que para promover esta obra tan util y conveniente para la conservacion católica hizo cuanto le fué posible. Por tanto, oido el parecer de algunos de vosotros, venerables hermanos nuestros á quienes encargamos examinasen maduramente este asunto, y por su consejo, hemos erigido dos sillas episcopales del rito griego católico, á saber: la de Lugos en el Banato de Temesck y la de Armonienstadt en Transilvania, y hemos mandado sean sufraganeas de la iglesia de Fogaritz, que erigida hace ya tiempo en silla episcopal y condecorada recientemente por Nos con el titulo de Alba Real, la hemos elevado al rango y autoridad de silla metropolitana. Además de dichas dos sillas ahora erigidas, la hemos agregado tambien por sufraganea la de Grosswardein, que es igualmente del rito griego, y que hemos desmembrado del arzobispo de Gran.

Constituida, pues, de este modo la provincia eclesiástica de Fogaratiz y Alba Real, no dudamos, venerables hermanos, que las poblaciones valacas esparcidas por Transilvania y adictas á la fé católica se mostrarán mas y mas unidas á esta Silla apostólica por este nuevo beneficio, y que con este aumento de pastores y vigilado estos en cumplimiento de su deber y agregándose á ello nuestra incesante solicitud y desvelos, aquella porcion del rebaño del Señor estará mas segura de las asechanzas y fraudes de los cismáticos que no omiten medio ni ocasion alguna de apartar de la comunion de la Santa Sede aquellos fieles y de sumirlos en

el abismo de la perdicion eterna. ¡Ojalá que el Dios rico en misericordia derrame las luces de su gracia celestial sobre los que se hallan envueltos en los errores del cisma, á fin de que vuelvan al gremio de la iglesia católica, para que todos profesen una misma fé y todos seamos un solo cuerpo en Cristo conservando la unidad en el vínculo de la paz! Esto es lo que el ardentísimo deseo que tenemos de la salvacion de las almas anhelamos con las mas vivas ansias y rogamos al Señor, que es el único que hace maravillas, perfeccione con su poder la obra comenzada.

Tambien nos ha servido de mucho consuelo lo que con el auxilio de Dios hemos hecho para el bien de la religion en la república de Goatemala en América. No bien el amado é ilustre hijo, el honorable Rafael Carrera, presidente de aquella república, nos escribió pidiéndonos nos ocupásemos en el arreglo de las cosas eclesiásticas de aquel pais, nos apresuramos á encargar á Nuestro amado hijo Santiago Antonelli, cardenal diácono de la santa Iglesia romana y nuestro ministro de Estado, trátase de este gravísimo negocio con el tambien amado hijo el marqués Fernando Lorenzana, ministro de la república de Goatemala cerca de la Santa Sede. Así, pues, el dia 7 de octubre del año anterior se acordó entre ellos un convenio y Nos le remitimos á una congregacion particular de Nuestros venerables hermanos cardenales individuos de vuestro colegio para que le examinase con todo detenimiento. Lo que en dicho convenio se acordó para el esplendor y utilidad de la Iglesia católica, creemos lo sabeis ya por Nuestras Letras apostólicas fechadas el dia 3 de agosto del corriente año, en las que ratificábamos todos y cada uno de los artículos de dicho convenio y los confirmábamos con Nuestra autoridad apostólica.

Hemos creido deber comunicaros todas estas cosas, venerables hermanos, para que llamados como estais á tomar parte en Nuestra cuotidiana solicitud, la tomeis tambien en el gozo si para gloria de Dios y propagacion de la verdadera fé ocurriese algun suceso bueno y feliz.

Empero la alegria que por esto esperimentamos se acibaró en gran manera cuando tuvimos noticia de los gravísimos males con que en algunos paises septentrionales se ve afligida nuestra santísima religion. Y limitándonos ahora á uno solo de esos paises, no podemos pasar en silencio que habiendo su gobierno manifestado á nuestro apostólico Nuncio cerca de la córte imperial de Viena que presentaria sus quejas ó reclamaciones á esta Santa Sede, ni lo ha hecho ni se

ha abstenido de seguir vejando á la Iglesia; y antes bien, ha exigido multas ó metido en las cárceles á los eclesiásticos que no han querido faltar á sus religiosos deberes. En circunstancias tan aflictivas han resplandecido admirablemente la firmeza y valor invicto asi de casi todo el clero en general como de sus ilustres prelados, especialmente el de Friburgo que ha sido el primero en darles el ejemplo; pues este prelado, firme en su propósito de dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, haciéndose superior á las amenazas y peligros á que se esponía, ha defendido animosamente los derechos de la Iglesia y los de su ministerio pastoral. Ensalzando, como justamente debemos hacerlo esta brillante constancia en sostener la causa de la Iglesia, exhortamos al dicho hermano arzobispo de Friburgo y á los compañeros de su fortaleza, á que no desmayen, sino que antes bien se conforten y alienten con la virtud del Señor, el cual ha prometido asistirá en todo tiempo á su Iglesia y tiene preparadas la palma y la corona para los que pelearen la buena pelea. Por lo demás, lo que con el Apóstol de las gentes enseñó siempre la Iglesia, á saber, que debe obedecerse á las potestades supremas, eso mismo decimos y enseñamos Nos y con Nos los prelados católicos; pero al mismo tiempo tenemos y enseñamos que, si algo se mandare contra las leyes divinas y contra los sacrosantos derechos de la Iglesia á ella concedidos por su divino Autor, entonces debe obedecerse á Dios mas bien que á los hombres, como con su ejemplo lo confirmó el mismo Apóstol; y eso es, repetimos, lo que Nos con los sagrados pastores de la Iglesia enseñamos é inculcamos.

Acerbas son todas estas cosas, venerables hermanos, y molestan y afligen sobremanera nuestro ánimo; pero no menos pena y cuidado nos causa el estado de la iglesia en las Indias Orientales. Sabeis muy bien que Nuestros predecesores, Nos á ejemplo suyo, hemos atendido al regimen de los fieles en aquellas apartadísimas regiones, y segun lo exigian las circunstancias, por medio de vicarios apostólicos, consagrados obispos, y por medio de operarios evangélicos. Suscitáronse. sin embargo, hombres perdidos que buscando sus intereses y no los de Jesucristo y alegando vanísimos pretestos para engañar á los incautos han tratado de apartar aquella católica grey de la sumision y obediencia de sus legítimos pastores. Luego que esto supimos. no omitimos medio alguno de apartar de

tan malvado intento á los perturbadores de la unidad católica, ya con nuestras paternales amonestaciones, ya refutando los inanes argumentos con que pretendian defender su disidencia. Mas viendo que permanecian obstinados en su propósito y que el mal iba cundiendo de dia en dia, espedimos otras Letras apostólicas esforzándonos en traerlos á mejor consejo; pero al mismo tiempo con la espada de la autoridad apostólica separábamos del cuerpo de la Iglesia á los primeros fautores del cisma, si en el plazo que les designábamos no se arrepintiesen, y declaramos terminantemente debia considerárseles como separados de la comunion de los fieles. Con esto hemos conseguido que una no pequeña parte de aquellos fieles conociendo la falacia de los sediciosos haya vuelto á someterse á la autoridad y fe de los prelados legítimos. ¡Ojalá que los que aun persisten en tan perverso cisma, especialmente los que se hallan revestidos de alguna dignidad, quieran dar oidos á Nuestra voz! ¡Ojalá nos sea concedido volver aquellas ovejas estraviadas al único aprisco, fuera del cual no puede haber salvacion! Pero de esto, venerables hermanos, ya se presentará mas adelante ocasion de hablaros con mas estension, pues bien conoceis que es una causa gravísima, como que en ello se interesa la salvacion de las almas, y que por lo mismo merece tratarse con mucho cuidado, solicitud y consejo. Entretanto os aseguramos que jamás faltaremos á Nuestro deber y que por lo tanto ejecutaremos con la mayor puntualidad cuanto despues de implorado el auxilio de la celestial Sabiduría viéremos fuese útil y conveniente para alejar esa peste de cisma y hacer que los pueblos vuelvan á entrar en el gremio de la unidad católica.

Hásenos añadido tambien otro motivo de dolor por el éxito desgraciado de la sagrada mision de que con nuestra autoridad investimos al venerable hermano Vicente, obispo de Arcadiópolis, cerca del príncipe de Haiti en la isla del mismo nombre en América. No podríamos ponderaros bastantemente con cuánto celo y religiosa solicitud procuró llenar su cometido el mencionado obispo, pero estando imbuidos aquel príncipe y su gobierno de una falsa idea acerca de la Iglesia de Jesucristo y de las santas misiones, que no tienen otro objeto que la salvacion de las almas; y como por otra parte una crecida porcion de aquel clero llevase muy á mal el que se tratase de hacer tuviese un género de vida mas severo y cual corresponde á su sagrado ministe-

rio; dicho prelado, viendo con el mayor dolor eran completamente inútiles sus trabajos, y despues de impetrar nuestra vénia, se vió precisado á sacudir el polvo de sus pies y salir de aquel pais; que son por cierto muy graves y nunca podrán llorarse bastantemente los males que á la religion causan algunos eclesiásticos que obteniendo con escesiva facilidad licencia para salir de sus diócesis se dirigen á América, donde por la suma escasez de sagrados ministros suelen ser fácilmente recibidos sin exámen alguno de su saber y conducta, y que por lo tanto se ocupan en muy otras cosas que en atraer las gentes á la verdadera fé.

Finalmente, creemos deber manifestaros hoy aquí, venerables hermanos, se hallan suspensas las negociaciones entabladas por parte del gobierno del Piamonte acerca de los asuntos religiosos, de tal modo que pueden parecer ya inútiles las instrucciones que á este fin habíamos dado á nuestro amado hijo el cardenal á quien habíamos designado para que terminase esa negociacion. Por eso por conducto de nuestro amado hijo el cardenal ministro de Estado hemos hecho preguntar á dicho gobierno cuáles son sus intenciones despues de tan diuturno silencio. Por lo que á Nos toca recibimos benignamente las preces que él nos dirigió para que en todos los dominios del serenísimo rey de Cerdeña se disminuyese el número de dias festivos y lo concedimos no solo por proporcionar algun socorro á los infelices que tienen que ganar el sustento con el trabajo de sus manos, sino tambien para dar un ejemplo de longanimidad, por si con él se facilitaba que el gabinete sardo se moviese á reparar lo que en aquel reino ha hecho contra la Silla Apostólica y los derechos de la Iglesia que alli han sido violados y conculcados. Mas si nuestras esperanzas saliesen fallidas, no nos pesará el haber llevado hasta sus últimos límites nuestra lenidad y mansedumbre; declaramos empero que no aceptaremos peticion de ninguna clase que conociéremos no fuese conforme á la dignidad y derecho de la Silla Apostólica y conveniente al bien de la religion.

Ya veis, venerables hermanos, como para perturbar á la Iglesia se levantan de dia en dia nuevas tempestades. Nos, que vamos sentados en la popa, debemos esforzarnos en contener con vuestra ayuda el furor de los vientos. Continuad pues, como así lo haceis, ayudándonos en una travesía tan peligrosa y difícil. Y para que todo salga bien, menester es implorar el auxilio de Aquel que manda al mar y á los vientos. ¡Ojalá que escuchando nuestras comunes oraciones conceda la apetecida tranquili-

dad y haga benigno que descansando la Iglesia de tan dinturnas agitaciones arribe al puerto de seguridad!

El *Diario* de Roma del 17 de diciembre publica el siguiente decreto de la S. Congregacion del Indice condenando los libros que en él se espresan:

DECRETUM.—*Sabatho* 10 *decembris* 1853.

«Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum S. Romanae Ecclesiae Cardinalium á SANTISSIMO DOMINO NOSTRO PIO PP. IX, sanctaque Sede apostólica Indici librorum pravae doctrinae, eorumdemque proscriptioni, expurgationi, ac permissioni in universa christiana Republica praepositorum et delegatorum, habita in Palatio Apostolico Vaticano damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat Opera quae sequuntur:

»*Dictionaire politique.* Enciclopédie du langage et de la science politique, rédigée par une réunion de Députés, de Publicistes et de Journalistes, avec une introduction par Garnier Pagés. *Donec corrigatur. Dec.* 10 *decembris* 1853.—*Profesion de foi du XIX, siecle*, par Eugene Pelletan. *Decr. eod.*—*La Religione del secolo XIX*, per Ausonio Franchi. *Decr. eod.*—*Appendice alla filosofia delle scuole italiane*, per Ausonio Franchi. *Decr. eod.* —*Apologia del diritto territoriale dei parrochi.* Voto legale dell' avv. Leopoldo Chiaromanni. Firenze 1853. *Decr. eod.*

»Itaque nemo, etc.... Quibus SANCTISSIMO NOSTRO PIO PP. IX, per me infrascriptum S. C. a Secretis relatis, SANCTITAS SUA Decretum probavit et promulgari praecepit.—In quorum fidem, etc.—Datum Romae die 14 decembris 1853.—HIERONYMUS CARD. DE ANDREA, *praefectus.* Loco ✝ Sigilli.—*Fr. A. V. Modena Or. Pr. S. Ind. Congr. a Secr.*»

CORREO ESTRANGERO.

ROMA.

Escriben de Roma con fecha 16, que se ha celebrado con la acostumbrada solemnidad, en la Propaganda, la fiesta de las Lenguas; y añaden que en las dos sesiones que ha habido con este motivo, se han hablado cuarenta y dos idiomas distintos, y que á la última sesion asistió el príncipe Federico Guillermo de Prusia.

LEVANTE.—*Corfú 19 de Diciembre*. Un sacerdote español, súbdito de Inglaterra, como natural de Gibraltar M. Scandella, acaba de convertir á mas de 70 soldados de la guarnicion. Monseñor Nicolson, arzobispo de Corfú ha administrado, los Sacramentos á los nuevos católicos.

AUSTRIA.—Despues de muchos años ha predicado por primera vez, un jesuita en Viena, en presencia de toda la corte.

PIAMONTE.—El P. Andres Biffo, ha vuelto á entrar en el seno del catolicismo. Segun la carta espresiva que ha dirigido á la *Armonia* de Turin, fecha en Mondovi 22 de Noviembre 1853.

IDEM.—El capuchino Corrado de Castelpino que habia sido arrastrado por el funesto egemplo de los Achilly y Gavazzi, ha vuelto á entrar en el seno de la Iglesia católica. La *Armonia* de Turin, correspondiente á el 5 de Noviembre publica la sentida carta de retractacion de sus errores.

NORUEGA.—El gobierno ha prohibido á los Mormones, el ejercicio público de su culto.

FRANCIA.—*Paris*.—El 13 de Noviembre se bendijo la primera piedra del monasterio de Benedictinas del Temple, para la edificacion de su capilla calle de Monsieur núm. 20. Una de las personas notables que ha concurrido á esta solemnidad, ha sido S. A. la princesa Luisa de Borbon Condé, fundadora y primera superiora del convento del Temple.

—El dia de Inocentes se celebra la bendicion de la nueva ca-

pilla de la Cité Doré.=El Emperador ha remitido 1000 francos al Sr. Obispo de Viviers para las obras del seminario de Aubenas.

Diócesis de Dijon.=20 de Diciembre.=Hoy se ha celebrado la consagracion de la magnifica iglesia parroquial, nuevamente construida. Su arquitectura es gótica del gusto del siglo XIII.

Diócesis de Poitiers.=Se acaba de establecer en Ligugé, una colonia de reltgiosos benedictinos.

Diócesis de Rennes.=El 15 de Noviembre se verificó la solemne bendicion de la nueva capilla de las hermanas de los pobres, en La Pilletiere.

Diócesis de Pamiers.—Se va á reedificar el antiguo santuario de nuestra Señora de Celles.

Diócesis de Avignon.=Se ha ordenado de sacerdote M. Roux Lavergue, antiguo miembro de la Constituyente, profesor de la facultad de letras de Rouen y autor de varias obras históricas.

Diódesis de Marsella.—21. Se han conducido á Paris los restos mortales del Sr. arzobispo de Bogotá, para de allí conducirlos al Habre y á América.

Diócesis de Puy.—Llega ya á 400.000 rs. la suscricion abierta para levantar una estatua colosal á Maria Santísima.

INGLATERRA.—M. Oakeley recientemente convertido á la religion católica ha sido nombrado por Su Santidad agente del colegio eclesiástico ingles de Roma, en Inglaterra.

=Estado que manifiesta el número de iglesias de Inglatarra y Gales, con esclusion de Irlanda y Escocia, en los años que se espresan: 1824, 346.—1825, 370=1826, 384.=1827, 382.—1828, 387. —1829, 394.=1830, 392.=1831, 367.—1832, 403.—1833, 411. —1834, 417.—1835, 417.—1836, 423.—1837, 431.—1838, 429. —1839, 444.—1840, 463.—1841, 466.—1842, 479,—1843, 497. —1844, 506.—1845, 512.=1846, 520.—1847, 536.=1848, 543. —1849, 552.—1850, 574—1851, 583.—1852, 603.—1853, 616.

Los católicos poseen ademas 12 colegios y 88 comunidades religiosas, 15 de hombres y 73 de mugeres. El clero en su totalidad se compone de 875 individuos.

CORREO NACIONAL.

Madrid. «Ha sido nombrado predicador de S. M. nuestro amigo el señor don Fernando Blanco, secretario de cámara del Excmo. Sr. arzobispo de Santiago. Parece que predicará en la Capilla Real en una dominica de la próxima cuaresma.»

=Dice un periódico de medicina:

«La medicina española acaba de ser honrada de una manera muy distinguida por nuestro Smo. Padre Pio IX en la persona de uno de nuestros mas ilustrados comprofesores. Habiendo remitido á Su Santidad el Exmo. Sr. D. Pedro Maria Rubio un egemplar de su *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, ha hecho de ella grandísima estimacion y concedido al autor una de las mas preciadas condecoraciones, la de comendador de S. Gregorio el Magno. No contento el Soberano Pontífice con otorgarle la mas alta condecoracion de esta orden, pues en ella no hay gran cruz, le ha enviado la condecoracion, que es lindisima y de mérito artístico muy notable.

Murcia 4 de febrero.—Un suceso lamentable á la vez que horroroso, pone hoy la pluma en mi mano, trémula aun de emocion y espanto, para referirlo á ustedes del modo mas exacto que me sea posible. A las diez y cuarto de la noche última, al salir del teatro, notaron algunas personas que se advertia por encima de la catedral algun humo, y las que se aproximaron mas á ella oyeron en su interior un ruido sordo y siniestro, que en breve descubrió su orígen arrojando voraces llamas por varias lumbreras del templo; acto continuo el triste sonido de la campana anunció á los habitantes de esta ciudad fatal acontecimiento, y todas las parroquias repitiendo la tremenda señal de fuego, pusieron en alarma á la poblacion entera, que acudió en masa al sitio de la catástrofe á presenciar la sensible destruccion de tantas y tan sagradas preciosidades como encerraba nuestra santa iglesia. En efecto, el terrible elemento parece dió principio á sus estragos en el coro, cuya magnífica silleria, tan

rica por la preciosidad de sus maderas, cuanto por el mérito de su construccion, quedó reducida á cenizas, lo mismo que un soberbio cuadro de Murillo que representaba la *Sagrada Familia*, y los dos grandiosos órganos, obra maestro del arte. Desde el coro y salvando la crujía se cebó en el altar mayor, que desapareció completamente, fundiendo el graderio de plata maciza, frontal del altar, y la urna de los cuatro santos de Cartajena, haciendo pedazos dos jigantescas lámparas del mismo metal que se hallaban á sus costados. Lo que sobre todo ha causado el mayor dolor es hacer corrido igual suerte el soberbio copon de ciento diez onzas de oro, guarnecido de abundante y costosa pedreria, y de un mérito artístico poco comun. Se ha perdido tambien el arca que contenia como preciosa antigüedad, las entrañas del rey don Alonso el Sabio, de tan gloriosos recuerdos para esta iglesia, por los privilegios y dones con que la enriqueció, y todas las imágenes de talla.

Se ha logrado salvar algunas alhajas, merced al arrojo de muchos individuos que han rivalizado en celo y decision para hacer menos enorme esta terrible desgracia. Igualmente se han salvado todos los ornamento y obras de plata que habia en la sacristia mayor y hueco de la torre, porque á esta parte del grande edificio no han llegado las llamas. Se han hecho esfuerzos sobrehumanos, se cuentan mil casos de valor y temeridad por salvar objetos de riqueza y las imágenes de las capillas; y, felizmente, enmedio de tantos peligros y conflicto no ha habido desgracia en persona alguna.

El Illmo. Sr. Obispo y demas autoridades civiles y militares se constituyeron los primeros en el sitio oportuno para dictar las providencias que creyeron convenientes, como el hacer estraer de la iglesia efigies, retablos y cuanto combustible fué dable, á fin de quitar auxiliares al formidable elemento, y evitar que uno de los principales edificios de España, en que se da culto al Rey de los Reyes quedase reducido completamente á un monton de escombros. Las bóvedas, que todas son de piedra silleria, deben haber padecido mucho; pero ahora nada puede asegurarse de las consecuencias que hayan de resultar.

Si hubiese habido bombas contra incendios en esta capital, de seguro se hubiera evitado mucho este gran daño; pero, por desgracia, lo que menos se tiene presente es aquello que tanto se cacarea... el bien público.

Hoy se ocupan en apagar las ascuas por medio de una bomba que se ha traido de propiedad particular, y el pueblo, todo agru-

pado á su rededor, sigue contemplando con semblante triste los estragos del fuego.

P. D. Acabo de saber que el precioso copon de que dejo hecha referencia ha parecido, sin destruirse, entre los escombros: solo ha sido un poco abollado.

Toledo 20.—Saliendo de paseo el licenciado D. Inocente Lopez Delgado, suscritor nuestro, fiscal general eclesiástico del arzobispado, y catedrático en el seminario conciliar, fue acometido por un dolor espasmódico, habiendo fallecido á los cinco minutos, sin alcanzar ningun auxilio de los que se le suministraron.

Este apreciable jóven, que con su dulzura y talento habia sabido conquistarse estrechas simpatías con cuantos habian tenido ocasion de conocerle, y que antes de los treinta y un años habia demostrado las grandes dotes que poseia como orador, ha sido llorado por toda la poblacion, habiéndolo así demostrado la inmensa concurrencia que le acompañó á la última morada.

(Esperanza).

Osma.—El Illmo. Sr. Obispo ha dirigido á sus fieles una Pastoral prohibiendo la lectura de Las Palabras de un Creyente,

LA UNIDAD

BAJO EL PUNTO DE VISTA HISTORICO-FILOSOFICO. (1)

I.

Iba á coger ya la Europa el fruto de tres siglos de útiles trabajos, cuando sonó para ella una hora desgraciada. Esa unidad tras la cual habia corrido durante un largo periódo de años, y que, gracias á la influencia del principio religioso, veia irse, bajo este punto de vista, realizando, recibió un golpe mortal en el momento en que á los gritos del soberbio Lutero principia á conmoverse la Alemania, fascinada por la elocuente palabra del pretendido reformador. Nunca se podrá ponderar suficientemente el daño que causó á la civilizacion esta funestísima apostasía con los sucesos que fueron su consecuencia. Afanada la Europa hasta entonces en encontrar la voz que uniesen entre sí á los pueblos de contrarias tendencias; apenas repuesta de las inmensas fatigas que la hacen sufrir tantos siglos de honda perturbacion; y halagada ya con la perspectiva de una paz; que teniendo por base principios fundamentales unánimemente admitidos, fuese la mas sólida garantía de sus futuros felices destinos, debió ver deshojadas en un instante las flores de sus esperanzas, y muy nublado el horizonte de su porvenir social.

Que la Europa en los tres siglos que preceden al XVI habia

(1) Nuestro querido amigo y colaborador ha escrito en la antigua série de *La Cruz* varios artículos notables sobre esta misma materia. La enfermedad que le ha aquejado hasta el punto de suspender tambien la publicacion de *sus sermones* ha sido causa de no remitirnos antes el presente, que aunque continuacion de aquellos, forma por sí solo un exámen notable de los males que nos afligen y de sus causas y remedios. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre este importante trabajo.

hecho grandes esfuerzos para centralizar, para generalizar y para unir; que ese era entonces su rigoroso instínto; y que tal era su primera necesidad, no hay nadie que pueda desconocerlo. Luego todo principio que tendiese á separar y á individualizar; toda doctrina que introdujese elementos deletéreos en la composicion tan admirablemente armoniosa de la sociedad; y toda máxima que fomentase en el hombre la poderosa tendencia que le domina, á la emancipacion, tuvo que ser monstruosamente antisocial, esencialmente retrógrada y radicalmente impolítica. Así tenemos que el protestantismo, lejos de ser un adelanto político, una obra de progreso y un elemento de civilizacion, vino á ser la mas absúrda y desastrosa revolucion que han visto los siglos. Por que hay revoluciones que no hacen sino detener el curso de la sociedad que vá marchando por saludables caminos; pero el protestantismo no solo detuvo el movimiento civilizador en la Europa, sino que contra la obra iniciada por el catolicismo y fomentada por el trabajo de algunos siglos, levantó el destructor martillo del individualismo humano, elevado á la categoría de soberano árbitro y juez en la aceptacion de creencias.

No me cuesta gran trabajo esplicar los errores de los hombres y aun sus mas lamentables estravíos; pero lo que mas estraño, lo que mas suelo admirar y sentir son las inconsecuencias en las doctrinas y las falsificaciones en los hechos. El publicista M. Guizot, escritor de tan claro entendimiento y de tan fina lógica cuando discurre sin preocupaciones, ofrece el mas increible egemplo de inconsecuencia al considerar la reforma protestante con relacion al progreso social. Ese escritor que habia dicho, que habia celebrado, que habia enaltecido los elementos de civilizacion, encerrados, segun su propio juicio, en las tendencias y en los esfuerzos que se hacen especialmente en los siglos XIV y XV para llegar á la unidad, incurre luego en la deplorable inconsecuencia de entusiasmarse por la aparicion de la *Reforma* en el siglo XVI; aparicion que equivalía á oponer á la unidad la discordia, á la ley el individuo, á la Iglesia el simple fiel, y á la sociedad el puro hombre. Apenas podrian esplicarse tan grandes inconsecuencias, si no

supiésemos que no son los mejores lógicos los hombres de *partido*.

Desde ese triste suceso data una nueva era para la sociedad; ó mejor dicho, allí principia la anti-sociedad, y la anti-civilizacion; supuesto que las nuevas doctrinas proclamadas son el antítesis de las que hasta entonces habian dirigido y gobernado la sociedad, como sus guias naturales. Así como en el órden científico el mayor trabajo que ha podido Dios imponer al hombre ha sido entregar el mundo á sus eternas disputas, del mismo modo la mayor calamidad que en el órden moral ha podido sobrevenir á las sociedades es ver entregados todos sus principios, sin esceptuar los fundamentales, á las discusiones del exámen privado, destituido de toda luz y autoridad que no le plazca libremente aceptar. Por manera que si la sociedad subsisté hoy, no es por el principio protestante, sino á pesar de ese principio y de sus consecuencias: si subsiste, no es por lo *nuevo* que se ha introducido, sino por lo *antiguo* que se conserva; y si no sucumbe, debido es á que los *nuevos* directores de la Europa, proclamando en teoría el libre exámen, como derecho inalienable del hombre, incurren en la inconsecuencia de imponerse la antoridad á cada instante: la autoridad real, la autoridad ministerial, la autoridad gubernativa, la autoridad de la ley, la autoridad de las mayorías, la autoridad del elector, la autoridad del diputado, la autoridad de la riqueza, la autoridad de la cuna, la autoridad de la policía, y lo que es mas notable, la *autoridad de la libertad*, que es la licencia. Repito que el parlamentarismo, de origen protestante, no puede gobernar sin ser, á toda hora y en todo caso, inconsecuente. Por los temidos golpes de *tantas autoridades,* y no por otro motivo, es por lo que tanto se invocan en cierta clase de gobiernos los derechos individuales que á cada paso se creen amenazados. Parece como que el individuo, ó el soberano ciudadano, conoce instintivamente el Poder, para llenar su pública mision, tiene necesidad de estarle siempre reprimiendo, ó amenazando. ¿Qué sociedades son esas donde hay que pedir proteccion para la seguridad personal, como si esta garantía no fuese el primer dogma, digámoslo así, de todo sistema político y social bien organizado? Esas son las sociedades inconsecuentes, que pro-

meten mucho y refrenan mucho; lo que equivale á no prometer ni conceder nada.

II.

Habiéndose hecho revolucion social la que antes habia sido política, y primeramente religiosa, de ella hay que hacer descender todas las complicaciones revolucionarias en que con frecuencia se halla envuelta la Europa desde el siglo XVI. No entiendo por revolucion unicamente las sangrientas catástrofes y el hundimiento de tronos, sino tambien, y con mas especial razon, el aislamiento de las opiniones dentro del círculo individual, y sus consecuentes estravios. Cuando veo que están las cosas fuera de su propio lugar; cuando se traen ó pueden traerse á diaria discusion los principios mas sólidamente establecidos; cuando lo que existe se cree puede ser variado al arbitrio de tres hombres; entonces se vive en un estado propiamente revolucionario; es decir, en la incertidumbre, en la inseguridad, en las vacilaciones y en las ansiedades. Todos los derechos se suponen, por esta causa, amenazados, y todos los intereses, resentidos. Ni los derechos de dinastia, ni los derechos de cuna, ni las legitimidades de presente, ni las de tradicion, ni los intereses nuevos, ni los antiguos, ni los tronos que ha levantado el reconocimiento nacional, ni los que ha improvisado para sus fines una revolucion, nada, absolutamente nada, hay seguro y fijo, mientras para el gobierno de la sociedad no haya principios inconcusos donde no pueda introducirse el escalpelo de las individuales opiniones humanas. Con apariencias de paz y de progreso; no habrá mas que situaciones revolucionarias allí donde no haya respeto para la antigüedad, ni sumision á las verdades que son de suyo fundamentales, ni proteccion para los intereses legítimos. Todas las instituciones que se proclamen y juren bajo la influencia de situaciones de este género, no tendrán mas raices que las que puedan estenderse por la superficie de la sociedad. El mas ligero viento arrebatará la tierra que las cubre, y quedarán espuestas á los golpes de la mano del hombre, y a los rigores así del ardiente calor, como del secante frio.

No me parece que hay necesidad de grandes esfuerzos de ingenio para probar que al protestantismo es debida la situacion verdaderamente revolucionaria de la Europa moderna. Por las indicaciones que dejo ya hechas se vendrá en conocimiento de la íntima relacion que existe entre principios y principios, y entre sucesos y sucesos; y habrá de ser hombre de muy cortos alcances quien no vea dominada por el espíritu del protestantismo toda la época que principia á mitad del Siglo XVI y llega hasta nuestros dias. El método de *duda*, en filosofía; la escuela anticlásica, en literatura; el espíritu exageradamente analítico, en ciencias; el exámen parlamentario, en política; el regalismo, el jansenismo y aun el galicanismo, en religion; y las pretensiones de omnímoda igualdad y libertad, en el terreno social, todo, si bien se medita, ó debe al espíritu protestante su orígen, ó le debe su incremento, ó le es deudor de su malicia y de su torcido curso. Porque hay que tener muy presente que aun cuando no todas las enfermedades sean hijas de la influencia admosférica, todas toman el carácter, ó participan de su maligno espíritu. Las mismas cuestiones que en otros tiempos se sostenian sin consecuencias funestas, relativamente á los límites, por ejemplo, de la autoridad espiritual ó eclesiástica, suscitadas despues en épocas en que el espíritu protestante todo lo habia invadido, se han trasformado en cuestiones de abierta y sistemática hostilidad á los divinos derechos de la Iglesia; de la misma manera que las cuestiones suscitadas hace tres ó menos siglos respecto de la Monarquía ó de los Reyes, ó de cualquiera Poder, traidas ahora al palenque de la discusion ó de la práctica, tomarian el carácter democrático de los presentes tiempos, como en efecto le toman. Este es mal gravísimo que ofrece la *discusion* en los dias en que vivimos; pues hijo ese que se llama *derecho*, de la soberanía de la razon, proclamada por la *Reforma* protestante, como principio fundamental, y despues de muchos años de influencia por parte de ese principio, las cuestiones importantes, mas ó menos, pero todas y siempre toman el carácter de sistemática oposicion á cualquiera idea de *autoridad*, ora en el órden civil, ora en el político, asi en el social como en el

religioso. De un modo ó de otro, por este ó por aquel camino, directa ó indirectamente, á este peligroso terreno es adonde vienen á agitarse en último término no solo las cuestiones de gobierno y de alta administracion, sino hasta las mas pequeñas y menos importantes.

Y téngase entendido que donde mas natural y principalmente se manifiesta ese espíritu que yo llamo protestante, es en todo cuanto se refiere á la *autoridad*, bien considerada como derecho, bien reducida al círculo de su egercicio. Allí donde veais que se trata de la *autoridad*, allí vereis al protestantismo, con disfraz ó sin él, tomando parte en la discusion; y como *la autoridad* es la sociedad, el protestantismo amenaza á la sociedad haciendo guerra al principio de autoridad.

III.

Si la actual época es anárquica porque vive del espíritu protestante, se infiere que no podrán crearse en ella situaciones de órden sin la franca aceptacion del principio católico. Esta es una verdad que convendria mucho fuese admitida por todos como primera máxima política, y como primer axioma social. Todo lo que no sea partir desde aqui al tratar de restablecer el órden sobre sólidas bases; todo lo que no sea levantar el principio de autoridad, por la conviccion y por el deber, mejor que por la fuerza; todo lo que no sea sacar al hombre del estrecho rival de su individualidad, y ponerse en armonía con la razon social que es el producto de las verdades que, por nadie y por nada pueden traerse á la ardiente arena de las diarias controversias, es fundar un edificio sobre débiles cañas que el menor viento arrebata. Lejos estoy de presumir que se halle prócsima la época en que los principios políticos reconozcan al catolicismo como primera luz para dirigir la sociedad; sin embargo, confio mucho en el tiempo, y en la influencia, cada vez mayor que han de ejercer en las ideas los desengaños y los peligros. En el órden moral son muy lentas las transiciones, pero no dejan por esto de ser infalibles.

¿Qué le resta ya que ser hoy á la sociedad? ¿qué quiere ser

que ya no lo haya sido? ¿qué caminos nuevos aspira á recorrer que antes no haya funestamente ensayado? Por otra parte ¿puede prolongarse y aceptarse como situacion segura esta en que vive ahora la Europa, situacion de dudas y vacilaciones, situacion de inconsecuencias y de conflictos, situacion de luchas y rebeliones, situacion en que dos hombres no se entienden, ni dos intereses se concilian? Segun mi modo de ver es insostenible semejante órden de cosas; y es ya tiempo de que los hombres pensadores se ocupen en preparar los elementos que constituyen la esperanza y la vída del porvenir. Si por un lado tenemos el *glorioso pasado* de las monarquías católicas; y por otro, no podemos vivir con el *triste presente* de los *sistemas de ahora*, claro está que tenemos ya marcado el camino que conduce á la satisfactoria solucion de la crisis general en que se encuentran los gobiernos. O seguir como nos encontramos, y esto es triste; ó seguir de mal en peor, y esto es tristisimo; ó volver á los principios que hicieron tan fecunda á la sociedad antigua, y esto es lo verdaderamente consolador. Ni caben otras combinaciones, ni se alcanzan otras amalgamas. O ló presente, ó lo pasado: lo presente con sus contínuos vaivenes, y lo pasado con sus pacíficos progresos.

No se crea que abogo por la insensata destruccion de todo cuanto no represente hoy fielmente los principios y los intereses que vengo defendiendo; no: lo que deseo y lo que miraria como el origen del mas fecundo progreso social es que admitida desde luego como primer regulador la influencia católica, vayan sufriendo oportunas modificaciones los principios que á ella se oponen, hasta dejar desvirtuados y muertos los elementos desorganizadores que de esos mismos principios se desprendèn. Tal es la mision que tiene hoy el catolicismo en su destino eminentemente práctico y civilizador.

IV.

Lo primero que al catolicismo le incumbe hacer és proclamar el principio de autoridad. No hablo ni hago esta declaracion para que no se asusten algunos de mis lectores, nó hablo de pro-

clamar ese principio con las que se llaman exageradas pretensiones de dominacion y esclusivismo, sino de habituar al hombre á la sumision haciéndole obediente primero á la autoridad religiosa y enseñándole asi á mirar sobre su propia razon un juez ó un criterio mas seguro que esta. El catolicismo no destruye, por lo general, de un golpe estrepitoso las ideas que se propone modificar. Una de las cosas que mas se oponen á su caritativo espíritu es la esclavitud; y sin embargo no la condenó directamente, ni acabó con ella de un martillazo. Lo que hizo Jesucristo fué establecer el principio; es decir, proclamar el deber de la caridad y de la fraternidad, y por este camino hemos llegado á la abolicion de la esclavitud. Pues de la misma manera ha obrado antes, y tendrá otra vez que obrar la Iglesia respecto de las ideas que ha tratado de dirigir ó de rectificar. Nunca dirá al hombre: *destruye el Parlamentarismo; ama la Monarquía; acaba á metrallazos con la democrácia;* pero establecerá el derecho de mandar en los unos, y el deber de obedecer en los otros; recomendará la caridad en el mando á aquellos, y la resignacion en la obediencia, á estos; enseñará á todos á someter á la ley sus propias exigencias, á someter á la ley divina las leyes humanas, y á someter á las leyes humanas sus peculiares juicios; y hé aquí como proclamando el deber del sacrificio y de la sumision, logrará, segun he indicado antes, realzar, aunque sea lentamente, el principio de autoridad, y hacer habitual y meritoria la obediencia. Porque no hay que cansarse en buscar en otra parte el orígen de las públicas desventuras. El lazo que unia á los súbditos y al Poder, está roto: no hay concordia entre ambos, sino antagonismo; no hay relaciones pacíficas, sino hostíles.

Y entiéndase bien como quiero se ejerza el principio de autoridad. Nada de depotismo, nada de arbitrariedad, nada de injusticia. Sin la caridad tendrá que ser una de esas tres cosas ó las tres á un tiempo el sistema de gobierno, que se funde sobre la preponderancia de aquel principio; y lo mismo destruyen ese principio las exageraciones del que le representa, como las resistencias del que le combate. Pido, en una palabra, la *monarquía cris-*

tiana; ó lo que es lo mismo, el principio de autoridad, aplicado y desenvuelto segun el espíritu católico.

V.

No encuentro hoy realizable otro proyecto, ni libre de vaivenes cualquiera otro sistema. Temo la monarquia que no sea cristiana; y temo aun mas la revolucion. Un sistema político de gobierno es una especie de natural y necesaria transacion; y digo *natural* y *necesaria* para ponerme muy distante de Rouseau, que le llama voluntario contrato; y todavia mas que transacion, es un natural sistema de compensaciones. El que recibe tiene que dar; el que dá, tiene que recibir. El monarca recibe poder, autoridad y fuerza, y tiene que dar seguridad y vida á toda una nacion. El pueblo dá su dinero, sus respetos y su vida, y recibe vida, respetos y dinero. Es admirable esta compensacion. El pueblo se personifica en un hombre, y este hombre se multiplica ó universaliza en un pueblo. Uno á otro se dan á porfía lo que respectivamente reciben. El rey se hace pueblo, y el pueblo se hace rey. El pueblo se sacrifica por el rey, y el rey se sacrifica por el pueblo. Hé aquí la teoría de la monarquía en su significacion paternal; y la teoría de la obediencia, en su significacion noble y provechosa. Pues bien: la monarquía, tal como la dejo esplicada y como la necesita la Europa, es irrealizable sin la influencia católica. Sin esta influencia el monarca vivirá siempre sometido á la tentacion de abusar, y el pueblo á la de rebelarse.

Por lo que acabo de decir se conocerá que descansa sobre el sacrificio el sistema de compensaciones, que se llama sistema de gobierno; y desde el momento en que sea rechazada la idea del sacrificio, desde el momento en que sea combatida, desde el momento en que la idea opuesta sea aceptada, hácese imposible establecer cualquiera sistema político que pueda dar resultados provechosos. Dadme un monarca que no acepte la idea y la necesidad del propio sacrificio, y «tomará vuestros hijos y los pondrá en sus carros, y «los hará sus guardias de á caballo, y que corran delante de sus

«coches. Y los hará sus tribunos y centuriones, y labradores de «sus campos, y segadores de sus mieses, y que fabriquen sus ar- «mas y sus carros. Hará tambien á vuestras hijas sus perfumeras, «sus cocineras y panaderas. Tomará asimismo lo mejor de vues- «tros campos y viñas y olivares, y lo dará á sus siervos. Y diez- «mará vuestras mieses y los esquilmos de las viñas, para darlo á «sus eunucos y criados. Tomará tambien vuestros siervos, y sier- «vas, y mozos mas robustos, y vuestros asnos y los aplicará á su «labor. Diezmará asimismo vuestros rebaños y vosotros sereis sus «siervos.....» (1) Como que el monarca está revestido de tan alto poder, sus escesos suelen ser monstruosos, en el caso de no acatar la ley de Dios. Los aduladores y malos consejeros que hacen se muevan fuera del recto camino esa máquina de tanta fuerza, son merecedores de la maldicion pública y de los mas grandes castigos. Perdiendo al Rey, pierden á los pueblos sobre quienes con frecuencia envia el cielo inauditas calamidades, á causa de los pecados de sus monarcas.

JUAN GONZÁLEZ, *presbítero.*

PERTINACIA

EN EL ERROR Y EN LA INMORALIDAD Á QUE SE HA ENTREGADO UNA PARTE DE LA PRENSA DE LA CORTE.

La católica España está atravesando una crisis religiosa mucho mas funesta que cuantas invasiones y atentados la han afligido en los años anteriores.

(1.) Lib. prim. de los Reyes, cap. 8.

Hace algunos meses que el *Trono y la Constitucion*, periódico de la corte, insertó en sus folletines una novela del Sr. Moron altamente atentatoria de la piedad y de las creencias católicas. El Sr. arzobispo y sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona levantaron su voz para advertir á los fieles los peligros á que podia conducirlos la lectura de aquel papelucho, que á no saber era obra del Sr. Moron, la habríamos creido produccion inédita de alguno de los mas conocidos hereges.

Nosotros que teníamos noticias del entusiasmo con que el Sr. Moron defendió á algunos Sres. prelados españoles en aquellos dias aciagos de la persecucion contra el clero, nosotros que sabemos los vínculos de amistad que le unen á algunos Sres. obispos, y nosotros que hemos presenciado el favorable hospedaje con que le favoreció hace poco tiempo y en su mismo palacio el Sr. arzobispo de Sevilla no habríamos podido jamás figurarnos, por mas raros que sean los fenómenos producidos por la locura ó las aberraciones del corazon y de la inteligencia, que en la obra del Sr. Moron se escarneciera al clero, se corrompieran las creencias y se atacara y ridiculizara la piedad.

Siempre dispuestos á juzgar con cierta lenidad las obras de los hombres, atribuíamos á lijereza y falta de reflexion lo que jamás podríamos creer propósito intencional.

En la imaginacion de su autor tan fácil de exaltarse, en su corazon tan preñado de entusiastas ambiciones, en sus discursos y artículos de oposicion, en su incesante afan de singularizarse, en el modo y forma de su locucion, creíamos encontrar algo que nos esplicara los motivos de escribir y publicar su novela.

En nuestro corazon lamentábamos el mal al mismo tiempo que abrigábamos la esperanza de que despues de oir el juicio de la Iglesia, proporcionaria con su sumision, un triunfo al catolicismo y daria al orgullo de los hombres un ejemplo de valor y de virtud; porque valor se necesita para decir *erré*, y virtud para implorar la remision de la culpa.

Nosotros nos recreábamos con estas esperanzas y deseos, y creía–

mos que el ejemplo reciente del Sr. Marqués de Valdegamas en su célebre carta con motivo de la impugnacion del abate Gaduel y el entusiasmo con que el mundo le admiraba vivo y la veneracion con que le llora muerto, serian otros tantos estimulos que impulsarian al Sr. Moron á oir con docilidad y á obrar con prudencia y sumision, para participar, aunque no en tan alto grado, de la gloria que circunda el nombre del Sr. Marqués de Valdegamas, tan ilustre en los anales del Parlamento, como refulgente en el catálogo de los atletas del catolicismo.

Fallidos salieron nuestros deseos, disipadas vimos nuestras esperanzas. El Sr. Moron, ó escitado por sugestiones de sus enemigos ó mal aconsejado por los que apareciendo fieles á su amistad son víboras que envenenan su existencia, ó tristemente obcecado y enardecido por un resultado que debió preveer y no previó, en vez de oir la voz de la sabiduria y la doctrina de la Iglesia, cierra sus ojos á la luz y sus oidos á la verdad y mojando su pluma en las heces de aquel tintero de donde estrajo tanto mal, corona su obra de reprobacion despreciando la autoridad del apostolado y oponiendo á sus palabras de amor y de dulzura la energía de acusaciones gratuitas y de suposiciones atrevidas.

Pero no se limitó el Sr. Moron á sublevarse contra la Iglesia católica representada por sus obispos depositarios de su doctrina. En el fuego abrasador de sus delirios concibió una idea que pudiera salvar su opinion aun á costa del decoro, del buen nombre, de la dignidad, de la ciencia, de la ortodoxia del episcopado español y se atrevió á emitirla asegurando HABIA PRELADOS ESPAÑOLES QUE APROBABAN LAS DOCTRINAS DEL CURA DE LA ALDEA, que como ya hemos dicho, fueron prohibidas COMO HERÉTICAS por todos los Sres. prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona.

Nadie hubo que prestara asentimiento á esta aseveracion, y aunque el episcopado no necesitaba de vindicaciones agenas ni de protestas propias, porque todo el mundo despreciara el cuento del Sr. Moron, no tardó en resonar en todos los ángulos de la monarquia el acento de sus obispos, enunciado mas bien para precaver á los

fieles del veneno de aquella herética novela, que para alejar de sí una sospecha que no cabia ni podia caber en ningun corazon católico-español.

Si muchos y muy lamentables son los males que ha producido y está produciendo la novela *El cura de la Aldea*, aun son mas funestos los que han resultado de la impunidad de que gozaron ciertos escritos y hasta de la tolerancia de la censura de la corte, que al principio creimos descuido y hoy parece ya sistema, despues de haber visto permitir la circulacion de ciertas obras y autorizar la novela Eloisa y Abelardo, que es la mas infame de cuantas abortó la impiedad y la corrupcion mas bárbara y salvage.

Algunos han querido escusar al Sr. Moron suponiéndolo loco, y es en verdad muy estraño que por loco se le tenga cuando escribe y por sano cuando habla: que no se le considere justiciable cuando ataca al dogma y se le prenda y se le procese por algunas espresiones mas ó menos duras dirigidas contra un agente de policía.

No se crea por esto que nosotros nos constituimos en acusadores del Sr. Moron, ni de los demas escritores que le han imitado y aun escedido; somos espositores de los hechos, somos críticos de sus obras; respetamos al hombre y solo reprobamos en sus obras lo que la Iglesia reprueba Pero ya que no pidamos á la justicia sus castigos, derecho tenemos para invocar de la administracion la prevision de los delitos.

Esta tolerancia y esta falta de prevision han sido causas del ulterior desbordamiento de la prensa, y preciso es decirlo, los que han venido despues han dejado muy atrás al Sr. Moron. Alentados con la impunidad, que es el germen de los delitos, que es precursora de la anarquia, se han desenmascarado muchos que hasta hoy eran reservados propagadores de toda corrupcion, y han salido á la luz del dia, y han levantado su voz en las plazas y han penetrado en el seno de la familia, y han atizado la hoguera de la destruccion y han atraido, en fin, sobre nuestras cabe-

zas esa peste con que Dios nos castiga por nuestra indiferencia y por su osadia.

¿Qué principio podrá ser respetado por una prensa que ataca descaradamente al catolicismo ? á qué sublevaciones no escitará? para que rebeliones no encontrará disculpas y aun elogios cuando la hemos visto llegar y poner su mano profana y la saliva de su boca en las cabeza de los ungidos del Señor? Uno solo es el principio de autoridad, y mal respetará la humana quien asi desprecia la divina. Desde esta primera sublevacion del hombre contra la Iglesia datan los demas actos de desórden, de oposicion sistemática, de contradiciones violentas, de censuras apasionadas y de conceptos equívocos y alarmantes, con que la prensa ha venido combatiendo al principio de autoridad divina y humana, y con que ha querido despojar al apostolado de su mision, á los gobiernos de su influencia y de su prestigio y á la corona de sus mejores prerogativas.

La soberbia y las ambiciones son causa de todos estos males. Y como si no bastara á ciertos hombres haber salido de la oscuridad, por medios debidos mas á la pródiga munificencia que á sus merecimientos, como si no nos hubieran ofrecido bastantes ejemplos de su impaciencia por mandar y por medrar, como si no supieramos á lo que se reducen sus protestas de patriotismo y de amor al trono, aun se atreven á escandalizar con su falta de obediencia, con su impugnacion de la doctrina, con su resistencia al principio de autoridad y á lanzarnos en la carrera de la desmoralizacion, para que siendo víctimas de las pasiones de la carne, esclavicemos nuestro espíritu y renunciemos á la subordinacion y disciplina católica.

Nosotros que profesamos la doctrina de la necesidad de la obediencia á todo gobierno establecido, llámese como quiera, y administre como mejor le plazca, nosotros que aconsejamos sumision á todo el que mande, y á todo cuanto mande, con tal que no sea contrario á la ley de Dios ¿cómo hemos de mirar con indiferencia no solo que se resista á *la potestad humana* sino á la *orde-*

nacion de Dios? Pero no es en verdad de los buenos católicos de quienes hay que temer ni esas tramas, ni esas conjuraciones, ni esas cruzadas de que una parte de la prensa hace cómplices al clero, á los frailes, á los jesuitas, al episcopado y hasta á las monjas; es de aquellos que gritan ¡VIVA ISABEL II! cuando nombra amigos que los encumbren á costa de los servicios de mejores y mas leales ciudadanos, y que insultan al Trono y á los gobiernos cuando no les da cuanto necesitan para saciar sus ambiciones ó no les ofrece el precio en que algunos subastan sus ideas.

Asi y solo asi pueden esplicarse los conatos de una propaganda tan inmoral como revolucionaria; asi y solo así puede comprenderse la infraccion de las leyes mas justas, la negacion de los principios mas santas, la proclamacion de los errores, la pertinacia en sostenerlos y la osadia con que se combate mas ó menos embozadamente la mision de los centinelas de Israel y á toda autoridad que no favorezca las ambiciones de unos, las exigencias de otros, el desenfreno de muchos y la soberbia de aquellos que demasiado favorecidos se atreven á conquistar el Gobierno con guerrillas, y hasta miran ya al Trono con la mas loca y desatentada emulacion.

El error es hijo de la ignorancia, la resistencia á lo justo lo es de la soberbia, y la pertinacia en sostener las doctrinas condenadas es resultado necesario del error voluntario y de la soberbia satánica. Nosotros que hemos observado á la prensa en los caminos de sus prevaricaciones, la creimos muy capaz de emitir ciertas doctrinas, pero jamás pudimos figurarnos llegara donde ha llegado, ni menos que ofreciera al catolicismo español el funesto egemplo de resistencia á la voz amorosa de la Iglesia y de pertinacia en errores que afectan al dogma y en celebrar disoluciones y liviandades que no podemos recordar sin sonrojarnos.

El Cura de la Aldea y la *Historia de la Pintura* fueron las obras que inaugararon la proclamacion del error; y si el autor de la segunda selló sus labios y acató en su silencio la mision

divina del episcopado, el de la primera los abrió no para escusarse, ni para dar esplicaciones que pudieran salvar su intencion, sino para ratificarse en su doctrina y para dirigir á los Sres. Obispos acusaciones gravísimas.

No diremos que este hecho fuese un ensayo meditado para esplorar los ánimos, pero si podemos asegurar que ha sido fecundo en imitaciones.

Apenas hay desde entonces principio religioso que no haya sido atacado, ni autoridad que no haya sido vilipendiada y escarnecida; ni error que no se haya defendido, ni vicio que no se haya deíficado. La religion ha sido ultrajada en sus dogmas, en su enseñanza y en sus apóstoles; la moral del cristianismo menospreciada y pospuesta al mas bárbaro libertinage: *El Tribuno* levanta su voz contra los prelados, *El Clamor* se presenta rindiendo sus adoraciones á todas las liviandades; *La Nacion* aboga por la tolerancia religiosa y hasta por el protestantismo, concluyendo, vergüenza causa decirlo, con cierta apologia de la embriaguez. *Las Novedades* desprecian la voz del vicario de Jesucristo y corrompen el corazon y la inteligencia con la reproduccion escandalosa *de las palabras de un creyente;* y la *Biblioteca del hombre libre* aparece en fin segun digimos en nuestro número anterior, como arsenal de todos los vicios y como muladar de todas las inmundicias.

Tamaños atentados que asi afectan al principio religioso como al órden social no podian pasar desapercibidos; y el episcopado español vino en ausilio de la religion y de la sociedad publicando pastorales llenas de amor y de ternura, de uncion y de sabiduría.

La prensa no retrocedió en su marcha; y al mismo tiempo que con la continuacion de las obras prohibidas de ahora y de siempre se mofaba de la autoridad, procuraba intimidar el celo apostólico con la propagacion de noticias falsas; hacía cuestion de política lo que es necesidad dogmática y moral, acusaba á los señores obispos como enemigos del trono, los calumniaba suponiéndolos cómplices de una conspiracion, censuraba y contradecia sus palabras, negaba la legitimidad de su competencia, los escarnecia

con frases epigramáticas y con inaudita y escandalosa pertinacia hace alarde de ratificarse en tantos y tan manifiestos errores.

Antes no veiamos mas que el error, hoy ya vemos la pertinacia.

¿Y cómo califica la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica, Romana, á los que emitiendo una proposicion que formalmente se opone á una verdad que es evidentemente de fé, la sostienen con obstinacion? El concilio de Constanza sesion 8.ª, hace esta calificacion; y Agustin en el libro 18 cap. 51 de su ciudad de Dios, se espresa en estos términos.

Qui ergo in Ecclesia Christi morbidum aliquid pravumque sapiunt, si correpti ut sanum rectumque sapiant, resistunt contumaciter, suaque pestifera et mortifera dogmata emendare nolunt, sed defensare persistum, HERETICI SUNT.

Esto es lo que en Madrid se publica, esto lo que sale de ese centro de corrupcion para aumentar la de las ciudades contaminadas y para inocular á las aldeas que hasta hoy se han librado del contagio.

Si notable es la frenética temeridad con que en esas publicaciones se ataca á todo lo mas sagrado, no lo es menos la *prudencia de la carne,* con que se conducen otros que parecen destinadas á contener los progresos del mal.

¿Para cuándo son las armas, sino se emplean en los combates? ¿para cuándo es el valor si no le manifestamos en los momentos que se aspira á clavar el puñal en nuestro corazon, en el de nuestros hijos, en el de nuestros sacerdotes y prelados, en el Romano Pontífice, en el Sacratísimo seno de María Santísima y de Nuestro Señor Jesucristo?

Madrid, cuyo orgullo y soberbia es igual á sus vicios y deformidades, Madrid cuyas pretensiones científicas y literarias nos causarian risa si no viéramos en esa villa mas bien la personificacion de la inmoralidad que la imágen de la pedantería; Madrid es el lugar que como de un sepulcro de corrupcion, salen esos miasmas que infestan el resto de la monarquía; de su atmósfera pestífera se difunden esos vapores inmundos; con su tea incendia los

pueblos; con su puñal asesina á la inacencia; con su pluma emponzoña lo mas sano; con su envidia y su depravacion vicia, corrompe, calumnia y prostituye. Esa es la celebrada villa, que mas que pueblo habitado parece saco de escorpiones. Ese es el pueblo para quien no hay ni tono, ni buen gusto, ni finura, ni educacion, ni riquezas, ni talentos, ni ciencias, ni artes, ni literatura, sino recibe el bautismo de sus inmundas aguas y la carta de naturaleza que es como el certificado de haber perdido la virtud.

¡Ah! cuánto sufrirán los hombres honrados á quienes la necesidad obliga á vivir en medio de ese lodazal agitado, de esa hoguera de combustibles pestíferos; de ese muladar cuya deformidad no basta á encubrir ni el lujo de sus salones, ni el ornato de sus edificios, ni las flores de sus jardines.

¡Dichoso el que vence en combates tan continuos y peligrosos!

Nosotros humildes escritores de provincia, nosotros á quienes la miserable villa desprecia en su orgullo, nosotros descenderemos á las cavernas donde se refugia tanto animal venenoso, nosotros seguiremos en su vuelo á tantas aves de rapiña, por mucho que se remonten en los aires, y nosotros en fin diremos á los pueblos sencillos... que cierren sus ojos para no ver sus obras, y sus oidos para no oir sus palabras.

Agote en buen hora la escandalosa villa el oro de nuestras provincias; consuma si asi le place hasta el ochavo del mendigo; llévese para regar sus calles y paseos el sudor de nuestras frentes y hasta las lágrimas que en nuestras desgracias derramamos; mas la daremos aun si mas quiere y mas desea; pero conténtese con estos dones, y déjenos al menos ese color encarnado que sale á nuestras mejillas y que en los pueblos llamamos vergüenza, color que ya se ha hecho muy raro en la corrompida villa.

Nosotros los hijos de las *atrasadas* provincias no queremos la ilustracion que en aquellos papeluchos nos prodiga; y estamos dispuestos á coaligarnos en nuestras conciencias para evitar la propagacion de las funestas enseñanzas con que pretende arrastrarnos en la sima de su perdicion.

Han sido muchos y muy frecuentes los peligros á que nos ha espuesto esa prensa de libertinage, con sus gritos de alarma, con sus sugestiones á la insurreccion, con sus programas de pronunciamientos, con sus conjuraciones para derribar leyes y gobiernos: hemos deplorado los funestos efectos que han producido con sus novelas y otros libros tan inmorales como impíos, y la esperiencia nos ha enseñado ya que es preciso, salvas pocas escepciones, fumigar cuanto viene de Madrid como efectos conducidos de los paises apestados.

Madrid toca ya al principio de su decadencia, y harto nos lo dá á conocer en la pública esposicion de las formas de muchas de sus mugeres; en la falta de respeto de gran parte de los hombres; en el refinamiento de su lujo, en los abusos de sus convites, en la esencia y en las formas de su literatura y especialmente en la dramática que á falta del ingenio de Lope y de Calderon se propone interesar con chistes asquerosos, con palabras tabernarias y con situaciones propias de los lugares de la prostitucion.

Madrid hace ya los últimos esfuerzos, como muger prostituida que no encontrando con quien delinquir, busca á otras para alimentarse con su corrupcion.

Si este no es Madrid asi al menos nos le representan los ecos de su voz, los que se llaman intérpretes de las necesidades del pais y tipos de civilizacion y de cultura, y como esto es lo que hacen *El Clamor* y *La Nacion*, *El Tribuno* y *Las Novedades* y otros y otros periódicos, ya alzando el grito para enseñar el error, ya sellando los labios, ó por medio de otras debilidades, derecho tenemos para pensar asi, puesto que nosotros llamamos bien á los que ellos llaman mal y tenemos por vicio á lo que ellos por virtud.

Y no se crea que al espresarnos de este modo somos guiados por nuestro juicio individual. Nuestros virtuosos y sabios prelados nos han ilustrado con la enseñanza católica, y en sus frecuentes y modernas pastorales, espedidas con ocasion del libertinage de la prensa, nos aconsejan, nos mandan entregar á las llamas esos diarios y papeles en que el infierno ha reproducido toda su malicia.

¡Bendito sea Dios, que en este siglo de oscuridad y de tinieblas conserva en todo su brillo la luz de esos faros refulgentes que nos muestran las rocas en que podemos perecer y los puertos de nuestro refugio! ¡Bendito sea Dios, que dió a Israel centinelas esforzados que vigilen por su salvacion! ¡Bendito sea Dios, que pone en sus labios palabras de sabiduria, acentos de persuacion y voces de consuelo! ¡Bendito sea Dios, que conserva en la Iglesia española varones apostólicos, cuyo celo nos recuerda el de sus mas santos prelados!

Nosotros no podemos menos de rendir á los señores obispos el homenage de nuestra admiracion, y ya que no podemos acreditarlo de otra manera, de rodillas les rogamos reciban las lágrimas de gratitud y de amor que derramamos á el escribir estas líneas.

He aquí la continuacion de esas magníficas pastorales con que el episcopado español está acreditando su celo y su sabiduría y en cuya lectura encontrarán nuestros favorecedores manjares espirituales para su alma, luces puras para su inteligencia y bálsamo reparador para sus corazones.

LEON CARBONERO Y SOL.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE BARCELONA.

NOS D. D. JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Barcelona, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, del consejo de S. M., etc., etc.

A nuestros muy amados diocesanos, salud, paz y bendicion en Jesucristo.

Muy pocos dias han transcurrido, Amados Hermanos, desde que tuvimos la dulce satisfaccion de hacer un llamamiento á vues-

tros piadosos y nobles corazones en favor de una obra la mas tierna y la mas digna de ellos. La Religion, la humanidad y vuestro bien espiritual dirigieron entonces nuestra pluma, y estos mismos sagrados objetos la dirigen hoy por un motivo cuya importancia vosotros sabréis debidamente apreciar.

En algunas esquinas de esta religiosa y culta ciudad se han fijado ciertos carteles que anuncian la publicacion de la BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE. Si solo se tratara de política, levantaríamos los ojos al cielo, y rogaríamos de lo mas íntimo de nuestro corazon al Padre de las luces que se dignara concederlas tan abundantes como han menester los autores de la empresa, para no trocar los frenos, dándonos esclavitud en vez de libertad. Pero el asunto se remonta á mas elevada esfera, y no es la sola política la que sirve de objeto á este plan, sino muy en especial la Religion. Por este motivo estimamos conveniente anticiparos algunas noticias, á reserva de ampliarlas, á fin de que ninguno de vosotros, á quienes tanto amamos en Jesucristo, se deje prender en esta insidiosa red que se os tiende.

Segun el prospecto que tenemos á la vista, la primera obra que va á publicarse es la conocida en mala hora bajo el título de *Las palabras de un creyente, del desventurado abate Lamennais.* Apenas podia escogerse una produccion mas perniciosa y detestable que la indicada, porque lleva consigo el sello de la reprobacion y condenacion de la Iglesia. El Santo Padre Gregorio XVI, de gloriosa memoria, en su Encíclica de 25 de junio de 1834, así se expresa: «Condenamos el citado libro *(Las palabras de un «creyente)*, por contener proposiciones respectivamente falsas, ca«lumniosas, temerarias, incitadoras á la anarquía, contrarias á la «palabra de Dios, impías, escándalosas, erróneas y condenadas ya «por la Iglesia, especialmente contra los Valdenses, Wiclefitas, Hu«sitas y otros herejes de la misma ralea.» En este memorable documento, dice del mismo libro: «Que es pequeño en volúmen, pe«ro grande en perversidad. Desde la primera ojeada nos llenamos «de horror, y compadecidos de la ceguedad del autor conocimos

«á qué desaciertos conduce la ciencia que no es segun Dios, sino «segun las ideas del mundo... El ánimo se resiste á leer segunda «vez cuanto en dicho libelo acumula su autor á fin de despedazar «los vínculos de obediencia y fidelidad á los Príncipes, arrojando «por todas partes la tea de la rebelion, con el objeto de trastor-«nar el órden público, infundir el menosprecio de los magistra-«dos, la infraccion de las leyes, y la total destruccion hasta en sus «cimientos de las potestades espiritual y temporal.»

Despues de tan solemne declaracion bien podemos dispensarnos, A. H., de entrar en detalles, pero os aseguramos que con muy poco trabajo podriamos, en vista de los precedentes que establece el autor, deducir consecuencias diametralmente opuestas á las suyas. Las santas Escrituras, el Evangelio, que por dicha nuestra profesamos, y la conciencia católica se sublevan contra los errores de este funesto ingenio, que invoca tan venerables autoridades en su favor para proferir palabras, no de un creyente, sino de un delirante. Lamentemos, A. H., sentidamente tamañas aberraciones, y roguemos al Dios de las misericordias que se digne usarlas con este ángel de tinieblas que fué un dia ángel de luz. Pero al mismo tiempo séanos permitido obtemperar fielmente la voluntad de aquel Soberano Pontífice que en dias menos turbulentos que los presentes, decia á los Obispos: «A vosotros, pues, Venerables Hermanos, cor-«responde ahora cooperar al cumplimiento y observancia de esta «resolucion con el celo que con tanta urgencia reclaman la salud «de la Iglesia y de los Estados temporales, para que tal escrito, «parto de las tinieblas, no cause en los fieles lastimosos estragos, «mas temibles en el dia por el insensato anhelo de novedades que «se observa... Cuidad por tanto de publicar y propagar la sana «doctrina con la perentoriedad que pide tan grave negocio, dando «á conocer las arterías de los novadores, y poniendo mayor vigi-«lancia en la custodia de la grey de Jesucristo, para que el amor «de la Religion y de la paz pública en vez de menoscabarse se au-«menten y florezcan.»

Sin embargo de una prohibicion tan sumamente justa y expli-

cita, observamos con el mas profundo sentimiento que un periódico de Madrid, titulado *Las Novedades*, principia á dar por folletin la mencionada obra. Tal vez nazca esto de alguna inadvertencia ó distraccion, porque no creemos fácilmente que un escritor católico y sensato, con pleno acuerdo y deliberacion, se constituya propagador de la impiedad y de la demagogia. Si así es, como nos lisonjeamos, rogámosle por las entrañas de Jesucristo y por su buen nombre que ceje, y repare la falta cometida; debiendo al propio tiempo advertiros, A. H., que Nos, en todo evento, reprobamos y condenamos lo que el Oráculo de la Iglesia reprueba y condena.

Tambien figura en primer término en dicha BIBLIOTECA el *Aimé Martin, educacion de las madres de familia.* En nuestra exhortacion pastoral de 26 de agosto de 1852, nos hicimos un deber en manifestaros que semejante produccion es altamente censurable é indigna de circular entre personas cristianas y sensatas. El autor, segun se desprende de las máximas erróneas que vierte en este libro, es un deista que trata sin duda de inocular el veneno de su secta, ya desde la cuna á los tiernos infantes por el ministerio de las madres. Se muestra entusiasta por el *Emilio*, que, como es bien sabido, tiene por objeto el que acabamos de indicar. Ni respeta los libros sagrados, ni la autoridad de la Iglesia, porque afirma con inaudita impiedad é insensatez, que el Evangelio no existe realmente sino desde la invencion de la imprenta. Escusado es buscar pruebas, porque sobre no haberlas, tampoco reconocemos en el autor estudios ni fondo para empeñarse, ni siquiera en la apariencia, en combatir una verdad de fé. Ni es de estrañar que así se esplique un escritor que niega los atributos de Dios, descartándose de su justicia y omnipotencia, y de consiguiente del infierno y del purgatorio. Los mas grandes santos, comenzando por el prodigioso san Pablo, son unos impíos en la pluma de este blasfemo. No insistamos mas para no afligir vuestros piadosos corazones con la relacion de tales y tan execrables errores. Muy acertado anduvo el venerable arzopispo de Bogotá, Sr. Mosquera, tan benemérito de la Religion, en prohibirlo, diciendo de él que era parto

del racionalismo impío de su autor, que estaba plagado de errores, falsedades y herejias, y solo podia servir para arrancar de raiz la fé de las preceptoras y de las niñas. Semejante obra lleva consigo la condenacion de la Iglesia, y Nos tambien la reprobamos y condenamos, rogándoos, y caso necesario prescribiéndoos, que presenteis á nuestra secretaría de cámara los ejemplares que tal vez poseais.

Nos duele sobremanera, A. H., que con tales producciones se trate de falsear por su base el admirable sistema de la Religion, bajado del cielo para la paz y felicidad de los hombres. Si somos cristianos y estimamos en algo nuestra dignidad, es preciso que demos de mano á unas máximas tan perniciosas é insensatas. Apartemos la vista de ese falso oropel con que los incrédulos pretenden deslumbrarnos, y volvámosla sobre los inestimables tesoros de verdadera sabiduría que encierran nuestras santas é ilustradas creencias. Si tenemos en nuestra propia casa aguas cristalinas y saludables, ¿para qué necesitamos la de los libertinos que son evidentemente cenagosas y dañinas? Sí, A. H., no puede darse mejor plan de educacion para la madres de familias, que el trazado por el mismo Dios en los libros sapienciales. Con aquella seguridad, nobleza y maestria, propia de una inspiracion, se nos presenta en los Proverbios la verdadera muger modelo. Allí la podreis contemplar amante de su Dios y de su esposo, rigiendo con el mayor acierto el pequeño reino de su casa y familia. Allí la admiraréis prudente, solícita, laboriosa, toda en todo, y toda en cada uno de los ramos de su interesante administracion. Allí la consideraréis promoviendo la utilidad y aumentos de su patrimonio y en guerra abierta con la ociosidad, con el lujo, con la disipacion y con otras malas pasiones que tanto degradan á la mujer. Allí por fin, se brinda á este sexo de tanta influencia la verdadera instruccion para poder colocar á la altura que le corresponde. Esta página, A. H., es la reprobacion mas solemne de los delirios y extravagancias de aquellos hombres que han considerado á la mujer, ó bien como un ente de menos valer, ó bien como un instru-

mento de goces materiales. Si estas doctrinas necesitaban algun intérprete, lo han tenido muy competente y aventajado en el célebre P. M. Leon que en su *Perfecta Casada* nada deja que desear.

Si recorremos algunos capítulos de aquel sagrado libro, admirarémos no menos las instrucciones, que el aire de ternura con que se comunican. Las amorosas palabras de *hijo mio*, que sirven de salutacion y de exordio, van seguidas de doctrinas sólidas y sublimes, capaces de labrar la felicidad de las familias y de promover la verdadera restauracion de la sociedad. Si fijamos la atencion sobre otros libros santos, verémos la solicitud de Job por sus hijos, la de Tobías, que brilla entre sus demás virtudes, y contribuye eficazmente á los premios y bendiciones que recibe del Cielo despues de los dias de prueba. Si recordamos un momento el fin trágico de Helí y su familia, no dudarémos en atribuirlo á su negligencia y flojedad en la educacion segun el texto sagrado.

Dios nuestro Señor, A. H., siempre bondadoso, veraz y consecuente, nos presenta en las escrituras del Nuevo Testamento principios luminosos que la santa Iglesia ha sabido desarrollar y aplicar oportunamente en pro de la familia y de la sociedad. La dignidad de la mujer, el papel que ha de representar en la union conyugal, y la mision benéfica que está llamada á desempeñar, son puntos que antes de la enseñanza de la Iglesia, fueron objeto de varias é interminables cuestiones, en las cuales siempre quedaba rebajada la nobleza de esta criatura que con haberla formado Dios de una costilla del hombre, y no de otro miembro inferior, comenzaba ya á manifestar los designios que tenia sobre ella.

Ciertamente, una parte y tal vez la mas esencial de la educacion, por ser la primera, corresponde de lleno á las madres, porque en aquella edad de cera van formando los tiernos corazones de sus hijos. Pero para llenar tan sagrado deber, no necesitan filosofías. Amor y temor de Dios y la doctrina de la Iglesía sufragan abundantemente para zanjar los primeros cimientos. ¿Por ventura hemos de abrir cátedras y reunir madres, para aprender

el ateismo y la impiedad de la obra que hemos reprobado?

Mediten sériamente los padres y madres que sus hijos son un precioso tesoro que Dios les ha confiado y en su dia ha de exigirles la mas estrecha cuenta del modo con que lo han conservado y del uso que de él han hecho. En su interés está regar y fomentar estos tiernos vástagos con la doctrina del Salvador, para que crezcan hasta ser árboles fructíferos y frondosos, bajo de cuya sombra puedan ellos solazarse y descansar, cuando llegue aquella edad que por sí misma es ya una fatiga. Mas si en vez de hacerlo así, descuidan su buena direccion, tambien crecerán y serán árboles, pero su sombra será sombra de muerte, y su fruto como el de aquellos que se elevan junto á las ciudades nefandas, que no encierra sino polvo y corrupcion, por mas que halague á su vista.

Basta por hoy, A. H., y roguemos con fervor y humildad al Señor para que no permita que tenga séquito un proyecto que daria por resultado, segun estas y otras obras que se prometen, el inficionar vuestras almas con la inmundicia y hediondez de los escombros del vecino reino. Sí, A. H., allí se hallan semejantes producciones relegadas al desprecio y á la ignominia por los verdaderos sábios é ilustrados. Si un dia pudieron fascinar á los incautos, hoy no están ya en creciente, porque son muchísimos los que han aprendido en la escuela del desengaño lecciones para ajustar sus ideas y conducta á las máximas prudentes y saludables del Evangelio que solo por castigo pudieron echarse en olvido. Redoblemos nuestras oraciones á fin de inclinar las misericordias de Dios hácia nosotros y hácia nuestros hermanos extraviados y ciegos todavía. Pero cautelémonos mucho, para evitar la seduccion, y cuando alguno de ellos la intente, contestémosle con las santas y sábias doctrinas de la Iglesia, que en el dia de hoy nos ofrece aquella misteriosa luz para la revelacion de las gentes y gloria de su pueblo Israel. Nosotros somos, A. H., los verdaderos israelitas, porque hemos creido y estamos en posesion de todas las gracias, misericordias y bondades del Dios hecho Hombre, para que nosotros, hombres flacos y miserables, podamos llegar hasta

Dios. Asociémonos todos á los sentimientos de la santa Iglesia en este dia de tan gran misterio, para que despues de militar bajo sus banderas, observando cuidadosamente su saludable disciplina, podamos luego recibir la corona que se nos tiene preparada en la celestial Jerusalen. Y para que así sea invocamos la intercesion de la santísima Vírgen que en este dia es el objeto mas interesante de admiracion, de ternura y de ejemplo para el cielo y para la tierra, y confiados en aquella benignísima Señora, os damos con el mayor afecto nuestra pastoral bendicion. De nuestro Palacio Episcopal de Barcelona á los 2 de febrero de 1854.—José Domingo, Obispo de Barcelona.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,=Antonio Portella, canónigo, Secretario.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE OSMA.

NOS D. FRAY VICENTE HORCOS SANMARTIN, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Osma, etc., etc.

A nuestros amados diocesanos salud, gracia y consolacion en nuestro Señor Jesucristo. Amen.

Amados hijos mios: Otra vez nos vemos precisados con harto dolor de nuestro corazon á levantar nuestra autorizada voz contra la licencia y desenfreno de varios periódicos que se publican en la capital de la monarquía. El titulado *Las Novedades* abusando lastimosamente de la ley de libertad de imprenta ha tenido la audacia de insertar en los folletines de su periódico la perniciosa obra del tristemente célebre el Abate F. Lamennais, titulada *Las Palabras de un Creyente*, reprobada y condenada con las mas graves notas teológicas por nuestro Santísimo Padre el Papa Gregorio XIV de feliz recordacion en su Encíclica de 25 de Junio de 1834.

Hasta el presente habiamos creido de buena fé, y así lo dimos á entender en nuestra Pastoral del 5 de Diciembre último, que la ignorancia ó preocupacion mas bien que la malicia ó perversi-

dad del corazon, dirigia la pluma de ciertos periodistas que se dan á sí mismos el glorioso dictado de católicos, aunque desgraciadamente no veíamos en ellos grandes pruebas de catolicismo; pero al observar ahora con el mas profundo sentimiento su arrogante temeridad en colocarse frente á frente de los prelados de la Iglesia, y despreciar con obstinacion sus repetidos mandatos, ya no Nos es posible hacernos ilusiones sobre la ortodoxia de unos escritores que arrancándose con impudencia la máscara que les cubria, se han manifestado abiertamente rebeldes á la Esposa de Jesucristo en el mero hecho de continuar insertando en sus periódicos los anti-católicos escritos que han merecido la censura y condenacion del Episcopado Español. Ni aun podemos, por mas que lo deseamos, esceptuar del número de estos imprudentes y obcecados escritores al encargado del periódico *Las Novedades*; pues ademas de que no debia ignorar que *Las Palabras de un Creyente* son mas bien palabras de un descreido, tan enemigo de la religion como de los tronos, y que sobre ellas habia recaido la mas esplícita condenacion de la Silla Apostólica, cuyo solemne juicio, todo hijo de la Iglesia está obligado á respetar, sabemos que un periódico religioso de la corte, le habia advertido caritativamente que tan perniciosa obra se hallaba espresamente condenada por la Santa Sede.

Quisiéramos engañarnos, hijos mios: pero en ese constante empeño con que ciertos periodistas insisten uno y otro dia en manchar las columnas de sus periódicos con producciones ofensivas á la sana moral, á la religion y á las buenas costumbres, á pesar de la condenacion que han hecho de ellas los prelados de la Iglesia, tememos descubrir una infernal trama sugerida por el Protestantismo para descatolizar á nuestra amada patria. Por eso nos vemos precisados á dar el grito de *alerta*, y á protestar como protestamos, solemnemente contra la audacia é insolencia de semejantes escritores, mandándo en virtud de santa obediencia que os abstengais de su lectura, señaladamente de *Las Palabras de un Creyente* de F. Lamennais, empezadas á insertar en el folletin del periódico *Las Novedades*, núm. 925, correspondiente al sábado 28 de

Enero último. Y si alguno de vosotros conserva en su poder alguno ó algunos números del citado periódico en los que se inserten *Las Palabras de un creyente*, las segregará de él y las entregará á su respectivo cura párroco, quien procurará que lleguen á nuestras manos con toda seguridad. Y ya que se nos presenta la ocasion, no podemos menos de dar las mas espresivas gracias á varios de nuestros queridos hermanos y cooperadores en la viña del Señor, quienes secundando nuestros deseos y mandatos con un celo digno de toda alabanza, han arrancado de mano de sus feligreses mortíferos escritos cuya lectura causaria indudablemente la ruina espiritual de sus almas, asi como tememos que alguno que otro no haya llenado en esta parte su deber, sobre lo que exigiremos la mas estrecha responsabilidad.

En el ínterin, hijos mios, mientras que Nos acudimos respetuosamente á S. M. la Reina nuestra Señora rogándola que se digne poner un dique al desbordamiento de la prensa periódica, pedid vosotros incesantemente al Padre de las misericordias que abra los ojos á los infelices escritores, cuyos estravíos deploramos, y que se obstinan en tenerlos cerrados para su perdicion, á fin de que vean las torcidas sendas por donde andan, se aparten de ellas, y se conviertan al Señor, que les recibirá amoroso entre sus brazos, y les perdonará los males que tal vez han causado en las almas de sus prógimos con sus pestilentes escritos, procurando eficazmente repararlos con una pública retractacion que llenaria de gozo á todos los buenos.

En señal de nuestro amor y benevolencia os damos nuestra Pastoral bendicion con toda la efusion de nuestra alma en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Ámen. Dado en nuestro Palacio del Burgo á 5 de Febrero de 1854.—Fr. Vicente, Obispo de Osma.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señpr, Licenciado D. Salvador Martin, Secretario.

Nuestros curas párrocos, ecónomos y tenientes leerán á sus feligreses esta nuestra Pastoral al Ofertorio de la misa en el primer dia festivo.

PASTORAL DEL METROPOLITANO Y OBISPOS SUFRAGÁNEOS DE SANTIAGO.

NOS EL DOCTOR D. MIGUEL GARCIA CUESTA, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Arzobispo de Santiago, en union con sus sufragáneos los Obispos que abajo suscriben.

A nuestros respectivos diocesanos, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Con harto sentimiento, amados hijos nuestros, nos vemos precisados á hablaros de las tendencias de ciertos periódicos cuando tocan algun asunto religioso; y decimos con harto sentimiento porque tenemos que citar nombres propios enlazados desgraciadamente con funestas doctrinas que están en oposicion con las de la Religion católica que tenemos la dicha de profesar. Quisiéramos persuadirnos que hubiesen aquellas salido de la pluma de escritores sinceramente católicos, que por no estar suficientemente instruidos en el dogma se habian deslizado sin conocerlo en algun punto determinado; pero que, avisados por personas competentes, estarian prontos á esplicarlas, rectificarlas ó retractarlas. Aun asi tendríamos que lamentar, como otras muchas veces, la ligereza, por no llamarla temeridad, con que sin mision, ó sin la correspondiente autorizacion, se habrian propasado á tratar de materias religiosas de suyo delicadas, y que exigen en el que de ellas ha de escribir un conocimiento profundo y una instruccion nada comun acerca de su conjunto y sus detalles.

Mas nuestro corazon padeció doblemente al ver que, habiendo uno de nuestros hermanos en el episcopado salido al frente esponiendo la verdad católica con entereza, sí, pero con notable comedimiento, y refutando el error con energía, aunque sin acrimonia, los escritores á que nos referimos, desconociendo su carácter y el del Obispo, no solo han rehusado admitir sus prudentes amonestaciones, sino que con atrevimiento inaudito en nuestro pais se han puesto á disputar con el Maestro de la Religion en términos, que, sobre hacer poco honor a hijos de la Iglesia, dieron

mas y mas á conocer que el primer paso no habia sido una pura inadvertencia, puesto que se insistia en sostener de nuevo los errores. Todavia animados del espíritu de benignidad, tan propio de nuestro carácter, encomendando al Señor este negocio, esperábamos que el Padre de las misericordias les abriese los ojos de su espíritu, y les comunicase la humildad necesaria para reconocer y confesar que habian errado. Hasta hoy no se ha dignado el Señor concedernos este consuelo, y por eso nos vemos ya en la triste necesidad de hablaros, y hablaros muy claro sobre tan odioso asunto.

El hecho es que, nuestro venerable hermano el Obispo de Barcelona, habiendo notado el primero esas tendencias perniciosas de ciertos periódicos en materia de Religion, dió, como centinela de Israel, el grito de alarma, censurando al *Clamor Público*, principalmente porque en las contiendas religiosas, suscitadas recientemente en otros paises, se colocaba de ordinario al lado de los enemigos y perseguidores de la Iglesia católica. Otros dos periódicos, *La Nacion* y *El Tribuno*, se dieron tambien por aludidos, y á la primera carta pastoral del Obispo, notable por su templanza, y por los miramientos que en ella se guardaban con las personas de los redactores, contestaron estos con virulencia, con la burla, ó con lamentables aberraciones. El Obispo publicó otra nueva carta combatiendo los principios erróneos que con esta ocasion habian asentado dichos periódicos, y se le contestó del mismo medo.

Estas demasías, que se ha permitido una parte de la prensa periódica, han llamado, como no podia menos, nuestra atencion y la de otros hermanos en el episcopado, y nos ponen en la necesidad de defender la verdad atacada, advirtiéndoos á la vez que, cuando los citados periódicos hablan de doctrinas religiosas, ó juzgan los hechos relativos á la Iglesia católica, ni son buenos maestros, ni suelen ser jueces muy justos, porque parten de principios diametralmente opuestos al Catolicismo.

Ellos han asentado bastante esplícitamente el error capital del Protestantismo, error que, desenvuelto por otros novadores con una lógica inflexible, ha arrastrado al Racionalismo, esto es, á la

negacion de la revelacion divina, á la estincion aun de la sombra del Cristianismo. *La razon y el convencimiento*, ha dicho uno de los tres periódicos, *son los únicos reguladores de nuestras acciones... hemos combatido y seguiremos combatiendo, en uso de nuestro derecho, todos aquellos actos contrarios á nuestras opiniones. Vivimos en un tiempo*, dice otro, *en que solo se dá razon á la razon. La Religion Cristiana,* dice el tercero, con mas claridad, *emancipando la conciencia individual ha creado el exámen que es la libertad, el progreso.* Notable conformidad de los tres en asentar, contestando á las doctrinas religiosas del obispo de Barcelona, un error capital, que encierra en sí todo un sistema religioso, todos los errores del Protestantismo, y su última palabra el Racionalismo. No se trata ya de impugnar este ó aquel dogma particular, sino que se trata de arrancar de raiz el árbol del Cristianismo, plantado por Dios en la tierra para la salud de las gentes.

La razon, la opinion de cada uno, la conciencia individual, el exámen, la libertad de toda autoridad que guie en el negocio de la Religion, son lo mismo que el espíritu privado de los protestantes, único regulador de sus creencias. El protestante dice: «Yo no «reconozco en nadie derecho á enseñarme en nombre del cielo la «verdad religiosa: mi espíritu privado, mi conciencia individual, «la halla en la Biblia, despues de descartar de ella los libros que «bien me parezca, interpretando luego á mi modo los que admito «como divinos.» El católico, por el contrario, dice: «Yo reconoz-«co en la Iglesia docente, que se compone del Papa, sucesor de «Pedro, y los Obispos á él unidos, un magisterio establecido por «Dios con el derecho de enseñarme en nombre del cielo, y de una «manera infalible la verdad religiosa que me ha de salvar: yo cau-«tivo mi razon, y la someto á la razon de Dios, á la palabra di-«vina consignada en las sagradas Escrituras, y en la tradicion con-«forme me la proponga, no mi espíritu privado, no mi conciencia in-«dividual, sino la Iglesia docente.» Ved aquí, Amados Hijos nuestros, la diferencia grande que existe entre un católico y un protestante: el primero se somete al magisterio infalible de la Iglesia,

por cuyo conducto le habla Dios; el segundo desecha este magisterio para no oir mas que á sí mismo.

¿Quereis saber ahora cuál de los dos medios ha escogido el divino Maestro, el Salvador del mundo, para que llegase á nosotros la verdad religiosa que enseñó á los hombres? «No, no dijo á sus Apóstoles, tomad ese libro en que están las verdades «eternas, id y repartid ejemplares por todas las naciones para que «cada uno lo lea, lo entienda, ó lo interprete segun le dicte su «razon.» ¡Oh! bien sabia Jesucristo que este medio por sí solo seria ineficaz para la conversion del mundo, y que así no podria conservarse ni la pureza, ni la unidad de la doctrina: que cada pueblo, mas aun, cada indivíduo interpretaria á su modo las verdades allí consignadas: que un mismo individuo las daria una inteligencia hoy, y otra mañana: que su doctrina, en fin, quedaria expuesta á todos los vaivenes y á todos los caprichos, sin que el género humano pudiese tener en ella una pauta segura y una regla estable de conducta. Ved aquí ahora lo que el Hijo de Dios dijo á sus Apóstoles, estando para volverse al Padre: «Toda potes«tad me ha sido dada en el cielo y en la tierra: id, pues, y en«señad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y «del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles á guardar todo lo «que os he encomendado.» De esta solemne palabra, consignada en el Evangelio, nace nuestro derecho indisputable á enseñar, no nuestras doctrinas particulares, sino la doctrina recibida de Jesucristo por medio de los Apóstoles, de quienes somos legítimos sucesores. Mas como nosotros somos hombres, y hombres eran tambien los Apóstoles, era preciso que al darnos Jesucristo este derecho de enseñar á los demas, diese una prenda de seguridad á los que habian de ser enseñados, que les quitase toda duda, toda desconfianza acerca del abuso que pudiéramos hacer de aquel derecho, y esto lo hizo comunicando la infalibilidad al cuerpo de los Pastores. *Hé aquí*, añadió entonces el Señor, *que yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos*: y en otra ocasion les habia dicho tambien: *Quien á vosotros oye, á mí oye: quien á vosotros desprecia, á mí desprecia;* y tambien: *Vosotros sois la*

luz del mundo. Luego, el que no está con nosotros no está con la luz.

El Hijo de Dios, pue, ha querido que para saber á qué atenernos en el negocio importantísimo de la Religion, oigamos, no á nuestro espíritu privado, no á nuestra razon, no á nuestra conciencia individual, sino á la Iglesia docente. ¡Ay del infeliz que se atreva á enmendar este plan de la eterna Sabiduría! Ya está sentenciado. La Iglesia es, pues, el órgano por medio del cual nos habla el divino Maestro. La experiencia ha demostrado cuánta sabiduría se encierra en este modo de ordenar las cosas. El Protestantismo, que se ha apartado orgullosamente de este plan divino, ha venido á ser un mónstruo de mil cabezas por la multitud de sectas que han brotado de su seno, como los gusanos en un cadáver, las cuales han renovado la confusion de Babel, sin entenderse unas á otras. Estas creen como un dogma de fe lo que las otras detestan como un error; lo que una creia ayer como una verdad divina hoy lo desecha como una fábula; el espíritu de la discordia agita allí su tea, y todos leen la Biblia, y cada uno como un visionario ve en ella lo que no hay, y no ve lo que hay. ¡Justo castigo del orgullo en apartarse del camino que el Hijo de Dios marcó tan claramente!

Nosotros respetamos la Biblia como que está escrita por el dedo de Dios, y su lectura hace nuestras mayores delicias; pero es la Biblia entera, cual nos la ha transmitido la Iglesia primitiva. Ella contiene, sí, la palabra de Dios, pero no toda, porque reconocemos otra fuente, que es la tradicion, divina, la enseñanza de viva voz de la Iglesia, que viene de generacion en generacion hasta nosotros. Los Apóstoles y Evangelistas no se propusieron escribir tratados completos de la doctrina que les habia enseñado el divino Maestro, sino que escribian para satisfacer alguna necesidad particular, tanto, que en los ocho primeros años de la predicacion del Evangelio, este no estaba aun escrito, y no hubo en este período mas enseñanza que la de viva voz.

Respetamos la Biblia mucho mas que los protestantes, porque no la abandonamos á la interpretacion caprichosa de cada particu-

lar, reservando esto á los maestros que el mismo autor de la Biblia designó, para que no fuesemos como niños que fluctúan y se dejan llevar de todo viento de doctrina.

Por esto la Iglesia, como madre prudente, ha prohibido á los fieles, no la lectura de la Biblia en general, sino la Biblia en lengua vulgar, sin la exposicion hecha por Doctores aprobados. Ha temido con fundamento que el espíritu privado sin direccion hiciese lamentables estragos en los fieles, y por lo tanto exige ciertas precauciones para permitir la lectura de la Biblia, de la cual, aunque es el mejor libro del mundo, como que es el libro de Dios, hay gran peligro de que se abuse, en especial desde que en mala hora apareció el Protestantismo. Ved, sino, cómo se afanan sus secuaces por esparcir sus Biblias; mas de medio millon de ejemplares del Nuevo Testamento espenden casi de balde todos los años sus sociedades bíblicas. Aunque el Protestantismo está notoriamente condenado á la esterilidad entre naciones infieles, á pesar de sus cuatro mil emisarios para repartir Biblias, á pesar de los setenta millones de reales con que para sostenerlos contribuyen anualmente los afiliados, á pesar de todos los auxilios que les presta por todas partes el Gobierno Británico, á pesar de su notoria esterilidad, repetimos, para convertir infieles, mientras los misioneros católicos están haciendo prodigios, todavía hacen los protestantes mucho daño dirigiendo sus tiros á católicos pocos instruidos, ó débiles en la fé. Tal ha sido siempre el carácter de la herejia, ser poderosa para pervertir á los fieles, é impotente para convertir infieles al Cristianismo, como los miasmas que exhala un cadáver pueden dar la muerte, y nunca vivificar.

Por lo tanto os encargamos, Amados Hijos nuestros, y os rogamos por las entrañas de Jesucristo, que si alguno de vosotros tiene en su poder la Biblia protestante, la Biblia en lengua vulgar sin notas de traductor católico, la entregue á su párroco para que este la remita á nuestras respectivas Secretarías. Creednos, Amados Hijos nuestros, Jesucristo, Salvador del mundo, ha levantado entre las naciones una bandera de salvacion que lleva escritas es-

tas palabras: *Autoridad, sumision*; despues se ha levantado otra que tiene por divisa estas otras *Exámen, libertad*. Esta última parecerá todo lo alhagüeño que se quiera á nuestro amor propio, á nuestro orgullo; pero mirad que la ha levantado Lucifer por medio del desenfrenado Lutero, que se jactaba de recibir sus inspiraciones de aquel espíritu infernal.

Hasta aqui hemos procurado poner á vuestro alcance y demostraros como el principio de la independencia absoluta de la razon y de la conciencia individual, asentado mas ó menos explícitamente por los periódicos titulados *El Clamor Público*, *La Nacion* y *El Tribuno*, conduce al Protestantismo nacido en el siglo XVI, y que consiste, no en creer lo que Dios ha revelado y la Iglesia nos propone, sino en creer lo que á cada uno le parezca: en una palabra, en creerse el hombre á sí mismo, porque como dice san Agustin de otros herejes, *los que en el Evangelio creeis lo que quereis, y no creeis lo que no quereis creeis á vosotros mismos mas bien que al Evangelio*. Mas el principio de la emancipacion de la razon y de la conciencia individual en materia religiosas conduce, no solo al Protestantismo, que al cabo con su Bibla y sus simbolos conserva una sombra de Cristianismo, sino que arrastra hasta el Racionalismo, que es la total extincion aun de esa sombra.

El protestante descarta de la Biblia ciertos libros, por que así se lo dicta su espíritu privado, su conciencia individual: el racionalista por la misma causa los descarta todos, y no reconoce en ninguno de ellos ni autenticidad ni inspiracion; ó hace desaparecer, al interpretarlos, todo lo sobrenatural. Los milagros de Jesucristo en manos del racionalista no son mas que hechos naturales ó fábulas: los misterios del Cristianismo son cosas muy comprensibles: el racionalista niega la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo: colocándole, cuando no entre las personas fabulosas, en la clase de los filósofos, cuya doctrina se ha encargado de *depurar* el moderno Racionalismo. La Encarnacion del Hijo de Dios, segun este absurdo sistema, no es mas que la identificacion de Dios con la humanidad, de modo que los hombres ya no somos persónas, sino

modificaciones ó evoluciones del Ser único, como las olas del mar, dicen, son el mismo mar: todo lo que hacemos los hombres, nuestras virtudes, nuestros crímenes, ya no son de nosotros, sino del Ser único, de la única sustancia que existe: Dios es la humanidad, y la humanidad es Dios, ha dicho el Racionalismo. Estas doctrinas insensatas, estos delirios, este confundir lo finito con lo infinito, las criaturas con el Criador, constituyen hoy entre ciertos hombres la suprema sabiduría, que con una palabra docta se llama *Panteismo.* ¡Hasta aquí ha llegado en nuestros dias la conciencia individual emancipada de la autoridad! Así toma venganza un Dios justísimo de esos hombres orgullosos, que han osado abrir otro camino diverso del que el Señor nos dejó trazado para hallar las verdades de la fé. Dios ha permitido que ya que se obstinan en cerrar los ojos á la luz, se envuelvan en densas tinieblas, se desvanezcan en sus pensamientos, y llamándose á sí mismos sábios se hayan hecho insensatos.

Y ¿pretenden los citados periódicos que los Obispos callemos al verles asentar confiadamente un error preñado de todos los errores, el funesto principio de la absoluta independencia de la razon que formuló Lutero, y que á despecho de algunos de sus secuaces conduce á la total extincion del Cristianismo? ¡Ah! eso seria pretender que fuésemos prevaricadores, y el Episcopado español está dispuesto á honrar su ministerio. Si los articulistas son sinceramente católicos, antes de dar el mal ejemplo de impugnar á un Obispo que defiende la Religion, debieron ver si sus doctrinas eran ó no las del Catolicismo para callar en un caso, y en el otro denunciarlas á la autoridad competente. Pero ¿cómo habian de hacer esto, que haria un católico sincero conocedor de la Religion que profesaba, si ellos desconocen el principio de autoridad, proclamando la razon como única reguladora de sus acciones, y por consiguiente de sus creencias? De los que profesan este funesto principio no extrañamos que se levanten contra un Obispo que habla en sentido católico: lo que extrañamos es, que los tales obrando así se llamen á sí mismos sinceramente católicos: ó mas bien, ni

aun esto extrañamos, porque estamos acostumbrados á ver grandes inconsecuencias entre el corazon y la cabeza. No hay mas Catolicismo que el que enseña el Papa y los mil y tantos Obispos de su comunion esparcidos en todo el mundo, y todos anatematizamos el principio disolvente de la independencia absoluta de la razon, del libre exámen, de la emancipacion de la conciencia individual en materias religiosas, principio que mina por sus cimientos el edificio del Catolicismo que Jesucristo fundó. Si dudan de la verdad de nuestro aserto, pueden preguntar á la cabeza de la Iglesia, al sucesor de Pedro, que sabe bien cómo pensamos sobre el particular sus subordinados: que pregunten, y oirán levantarse una voz unánime de reprobacion en todo el mundo católico. Que se retracten, pues, ó que digan paladinamente que no son católicos, ó que profesan un nuevo género de Catolicismo, que no es el del Papa y de los Obispos.

¿Con que segun eso pretendeis reducir á la nulidad los fueros de la razon humana? nos dirán sus exagerados encomiadores. No, no pretendemos eso, nuestra pretension es mas racional: pretendemos que la razon del hombre se someta á la razon de Dios: nada mas justo: pretendemos que no se mire á la razon ni como medio único, ni como medio suficiente para alcanzar la verdad en las cosas que mas interés tiene el hombre en conocer. Por lo demás confesamos que la razon humana, fuera del terreno de la Religion, tiene un ancho campo en que trabajar libremente: puede medir la altura del cielo y la profundidad de la tierra, haciendo aplicaciones de sus descubrimientos á objetos de utilidad general, y la Religion bendecirá estos esfuerzos por descubrir nuevas verdades, pudiendo servir ellas de escalones para elevarse el hombre hácia otro órden de ideas, hácia otro mundo en que brilla un sol mas refulgente y mas puro. Solo exigimos que si en medio de sus afanes cree hallar algo que parezca contrario á las verdades reveladas por Dios, se detenga, y examine mas y mas, y verá que no es así, sino que el Dios que nos ilumina con el rayo de su luz en el órden de la naturaleza, es el mismo que en el órden so-

brenatural nos inunda con las luces de la revelacion, y que las dos no pueden estar en oposicion.

Hasta en el terreno de la Religion concedemos ciertos fueros á la razon humana, como que puede trabajar con fruto en demostrar algunas verdades que son como preámbulos ó preliminares de la fé; v. g., la espiritualidad é inmortalidad del alma, y su libertad, la existencia de Dios, y sus atributos. Puede y debe el que aun no ha tenido la dicha de creer en la revelacion, examinar los motivos de credibilidad para que ayudado de la gracia de Dios crea, y se salve. Puede tambien el que ya cree examinar esos mismos fundamentos, no con un exámen de duda, sino para confirmarse mas y mas, y confundir á los que contradicen: puede estudiar la ciencia de la Religion, el encadenamiento de sus verdades, y revolver, para confirmarlas, la Escritura, la Tradicion, los Concilios, los Santos Padres, la Historia eclesiástica y profana, etc. La fé no estingue la razon, ni se opone al progreso de las luces, si no al de las tinieblas. Como la Religion católica es el centro á donde dirigen sus tiros todos los enemigos de la verdad, los defensores de ella para rechazarlo tienen que estudiarlo todo. «La fé, «ha dicho uno con razon, es como la máquina eléctrica que escita «y comunica por todas partes el flúido de la ciencia y con su «auxilio se conserva siempre vivo ese fuego sagrado.» Nadie ignora cuánto deben á la Religion tambien las letras y las bellas artes. «La doctrina católica, ha dicho otro sábio de nuestros dias, es «un rayo emanado del sol de las inteligencias, en el que debe ir «á encenderse la antorcha de toda ciencia.»

Tambien se ha tocado por los referidos periódicos la cuestion de la tolerancia. *El Cristianismo*, dice uno de ellos, *ha sido siempre tolerante, y no ha podido menos de serlo.* Aquí conviene distinguir algunas cosas para que nos entendamos. La palabra tolerancia ha sido una de las mas vagas, y de que mas se ha abusado. La idea mas general que encierra es la de llevar en paciencia un mal, porque seria inaudito decir que se tolera el bien. Dos clases de tolerancia se deben distinguir, una que se llama religiosa, y otra ci-

vil. La primera consiste en la profesion tácita ó espresa del principio de que todas las religiones y todas las sectas son buenas para agradar á Dios y para conseguir la salvacion eterna, siendo por lo mismo indiferente profesar cualquiera de ellas. La tolerancia civil consiste en la facultad que el Príncipe ó una República concede á los ciudadanos para que cada uno profese la religion ó secta que mas le agrade.

Ahora ya es fácil, Amados Hijos nuestros, que comprendais la doctrina de la Iglesia sobre este punto. Nuestra primera máxima es, que la tolerancia religiosa, la cual se confunde con el indiferentismo, es absurda é impía, porque es absurdo é impío decir que en materia de religion puede haber dos verdades encontradas, ó que Dios patrocina la verdad igualmente que el error: que á Dios agrada que unos reconozcan á Jesucristo como Dios igual á su padre, y otros le honren solo como una pura criatura, ó le blasfemen como un impostor. Es absurdo é impío decir que Jesucristo, limitándonos á las sectas, ha revelado las doctrinas contradictorias que profesan los Luteranos y Calvinistas. El Cristianismo, como que es la verdad revelada por Dios, ha rechazado siempre todos los errores de los sectarios, los de los gentiles, mahometanos y judíos; los ha repelido como la luz repele las tinieblas, sin admitir transaccion. El Catolicismo en este sentido, lo confesamos, ha sido siempre intolerante en el mas alto grado, como la geometría es intolerante con las aserciones contrarias á sus teoremas. La condenacion de las doctrinas de todas las sectas que se han levantado en todos los siglos en el seno de la Iglesia católica es la prueba palmaria de esta verdad.

Si *La Nacion* al asentar que el Catolicismo ha sido siempre tolerante quiere decir que la Iglesia, en la cual está aquel como encargado, ha sido siempre benigna, sufrida, que en obsequio á los hijos descaminados espera, da largas, procede lentamente, ensancha cuanto puede el seno de su piedad para atraerlos al verdadero camino, que con longanimidad y paciencia procura concordar los derechos de la verdad con los vínculos de la paz y de la unidad, que antes de proceder á un acto de severidad apura to-

dos los medios pacíficos, que ruega, que amonesta, que reprende en toda paciencia y doctrina como una buena madre á los hijos díscolos que se apartan de su enseñanza para seguir novedades; si *La Nacion* ha querido decir esto, confesamos que la Iglesia ha sido siempre y es tolerantísima, y no ha podido menos de serlo, porque esta tolerancia se confunde con la caridad que, como dice el Apóstol «es sufrida, benigna; no es envidiosa, no obra pre«cipitadamente, no se ensoberbece, no se mueve á ira, no es sus«picaz, no se goza en la iniquidad, mas se goza de la verdad, to«do lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera.»

Pero cuando la Iglesia ha apurado ya todos los medios suaves; cuando desespera de poder curar el miembro enfermo, y teme que cunda el cáncer, condena solemnemente los errores, y separa de su comunion á los que yerran con pertinacia, para salvar la causa de la Religion y evitar que la seduccion arrastre á los demás: encarga á sus hijos que huyan de las conversaciones y de las juntas de aquellos rebeldes, como una madre celosa encarga á los suyos que huyan de las malas compañías. La misma caridad que aconseja que antes de proceder á la amputacion de un brazo lisiado se mire bien si es posible conservarle unido al cuerpo sin que peligre la vida, aconseja tambien que, cuando esto ya no es posible, se proceda á la amputacion. Así obra la Iglesia, y en este sentido es intolerante, como el facultativo con el enfermo, y no por eso se despoja de su caridad: quiere que se corrijan con este acto de severidad con que los castiga. Aunque encarga á sus hijos que huyan de las conversaciones de aquellos, les dá al mismo tiempo ciertas reglas de prudencia con que atiende á su salvacion, sin turbar el órden de la sociedad, enseñándoles á aborrecer los errores, y á amar las personas; en una palabra, les manda ejerzan la caridad, como la describe el Apóstol. Esta misma caridad es la que obliga á la Iglesia, aun despues de haber separado de su seno, con harto dolor, á los hijos rebeldes, á dirigirles una y otra vez sus maternales clamores, avisándolos del miserable estado, del estado de condenacion en que se hallan, separados culpablemente de ella; añadiéndoles que no pueden te-

ner á Dios por Padre los que se revelan contra la Madre.

Dos palabras sobre la tolerancia civil. Nuestro digno hermano de Barcelona en su última carta pastoral ha mostrado bien claramente cuál ha sido sobre este particular el espíritu de la Iglesia desde que los Emperadores y Reyes de la tierra se hicieron cristianos. La Iglesia aprobaba las moderadas penas correccionales que aquellos imponian á los herejes, á los rebeldes á ella, en especial si eran, como solian, revoltosos y turbulentos; enseñaba que los Reyes cristianos debian servir al Rey de los Reyes y Señor de los Señores defendiendo á su Esposa la Iglesia contra los ataques de sus hijos díscolos y enemigos de la verdad. Los Obispos llevaban á bien, dice Fleuri reasumiendo lo que en este punto se desprende de la historia eclesiástica, que los Emperadores castigasen á los herejes con destierro ó penas pecuniarias, á lo menos para intimidarlos, bien que se oponian á que se les quitase la vida. Dios, por una providencia singular, parece escogió á san Agustin, el mas sábio y el mas suave de los Doctores de la Iglesia, para que fuese el apologista de las leyes penales de los Emperadores cristianos contra los turbulentos herejes y cismáticos de su tiempo. El santo Doctor, que al principio no estaba por estas medidas, al fin se convenció de su justicia y utilidad: distingue bien los dos estados de la Iglesia, el primero de persecucion, que duró hasta Constantino, el segundo de paz para ella que comenzó con este Emperador; en el primero los Príncipes temporales eran enemigos de los que, léjos de recibir la Iglesia proteccion, sufria la persecucion mas cruel; en el segundo fueron ya hijos, y como tales defensores natos de su Madre.

¿Qué hombre de sano juicio, escribia el Santo, *dirá hoy á los Reyes no os cuideis de que en vuestro reino unos defiendan, y otros combatan la Iglesia de vuestro Señor? No os dé pena si en vuestro reino, uno quiere ser sacrílego, y otro piadoso. Un Emperador cristiano*, añade, en fin, *debe juzgar que le toca cuidar de que no se peque impunemente contra las cosas divinas.*

Estas ideas, que son tambien las nuestras, parecerán extrañas,

y aún intolerables, á los que no creen que la Iglesia católica es el reino de Jesucristo en este mundo, la única sociedad religiosa fundada por Dios; á los que no creen que el que está fuera de ella culpablemente no puede salvarse, como nadie se salvó del diluvio fuera del Arca; á los que miran con soberana indiferencia, ó con un soberano desprecio toda religion; á los que proclaman su propia razon, su conciencia individual, como único regulador de sus creencias.

Se nos llamará intolerantes, pero nuestra intolerancia es igual á la de una buena madre que, viendo á un hijo rebelado contra ella, mira complacida que el hijo mayor la defienda, y sujete al menor para que no denueste mas á la madre comun, y se corrija tambien con el castigo. En fin, la verdad tiene á su favor todos los derechos para que se la proteja, y el error ninguno: esta gran diferencia no se quiere confesar. No desconocemos que hay circunstancias en que puede ser lícitamente admitida en una nacion la tolerancia civil. Nosotros lo dirémos y lo repetirémos si fuese necesario con toda la fuerza del mas profundo convencimiento, y con toda la energía que nos inspira el ardiente amor que profesamos á nuestra nacion, y el entusiasmo por sus glorias; nosotros creemos que hay una distancia inmensa del estado en que felizmente se halla nuestra España á el en que se debe mirar como conveniente la tolerancia civil de diferentes cultos. El pretender hoy introducirla seria un arrogante delirio que escandalizaria á los de juicio recto y á los de religioso corazon. Nada, nada hay que justifique semejante pretension, y contra ella se levantarian la ley fundamental del Estado, las tradiciones de nuestra historia. Estamos en paz sobre este punto, y se nos quiere traer la guerra: poseemos la verdad, y se quiere que permitamos sentarse á su lado el error para que seduzca á los incautos. ¡Cuánto darian otras naciones por poseer el bien inapreciable de nuestra unidad religiosa! Nosotros no incomodamos á los protestantes que vienen á nuestra España á sus negocios temporales como no se metan á propagandistas de su secta. Esto es lo que exigimos, y que no se

les permita ningun acto público de su culto. Difícilmente se hallará uno que por este motivo se retraiga de venir acá si su interés le estimula.

Se dice que el Catolicismo no debe temer la lucha con el Protestantismo. Cierto que el Catolicismo en abstracto como que es la verdad no teme la lucha del Protestantismo, que es el error, á la manera que el sol no teme las tinieblas de la noche; pues huyen de su presencia. Pero creemos que cuando se dice aquello, se habla de los hombres que profesamos el Catolicismo. Aun así nunca en el campo de la lógica han temido al protestatismo nuestros doctores, y menos hoy que muchos de los hombres instruidos é imparciales de entre los protestantes se sienten atraidos al Catolicismo por la fuerza de la lógica, contándose no pocos en nuestros dias, los cuales ayudados de la gracia de Dios se han rendido á la verdad, confesando públicamente que esta no se halla en el Protestantismo. Lo que tememos principalmente para el comun de los fieles es aquel fondo de corrupcion que todos traemos al nacer como una señal de nuestra caida, y que nos inclina al mal, al error que halaga las pasiones mas que la verdad que las enfrena: porque es demasiado cierto por desgracia, que para el mal bajamos por un plano inclinado, y para el bien necesitamos subirle. Tememos los ardides de los sectarios para alucinar los incautos: *La plática de aquellos*, dice el Apóstol, *cunde como cáncer*. Es cierto que el Catolicismo tiene promesas de inmortalidad; pero esas promesas no están hechas á la nacion española; la Iglesia permaneceria católica, aun cuando la España, lo que Dios no permita, dejáse de serlo.

Los Obispos nos opondremos á todos los dogmatizantes de una nueva religion, nos opondremos á las tentativas de los metodistas ingleses, procuraremos recoger sus Biblias, nos opondremos á las doctrinss de los periódicos siempre que sean anticatólicas, por mas que se llamen sinceramente catolicos. Si lo son, muéstrense tales en su conducta y en sus escritos: tiempo es todavía de que vuelvan sobre sí los que se han descaminado. ¡Oh! nosotros, como la Iglesia y como Dios los llamamos, los aguardamos con los

brazos abiertos, y seria el momento mas feliz de nuestra existencia aquel en que tuviésemos el dulce consuelo de saber que confesaban haber errado por no estar bastante instruidos en las materias sobre que ha versado la malhadada contienda; pero si esto no sucediese; si se empeñasen los ciegos en conducir á otros ciegos, si se intentase abusar de nuestra indulgencia y longanimidad, no nos haremos reos ante Dios, ante la Iglesia, ante la sociedad actual y ante la posteridad de un silencio culpable y vergonzoso. No callaremos, no; nadie en este mundo puede arrebatarnos el derecho que Dios nos ha dado para enseñar y apacentar nuestras ovejas, apartándolas de los pastos venenosos.

«Parece mentira, ha dicho *El Clamor* con una impasibilidad que «asombra, ó una candidez que no se comprende, parece mentira «que en un pueblo regido, al menos en apariencia, por institu-«ciones representativas, y donde la autoridad temporal se muestra «tan celosa de sus derechos y prerogativas, siempre que se trata «de reclamar la obediencia de sus súbditos, se consienta que cier-«tos prelados y ministros del altar traben polémicas ruidosas con «los escritores públicos, etc., etc.»

Lo que parece mentira es tanta inconsecuencia: que un periódico, que aboga por la libertad ilimitada de la prensa, quiera poner una mordaza solo á los obispos; lo que parece mentira es que el defensor de la tolerancia universal sea tan intolerante, que invoque el poder de la espada contra nosotros para oprimir nuestra conciencia; lo que parece mentira es que un periódico que se dice sinceramente católico desconozca tan lastimosamente la Religion que profesa. Pues ¿qué queria *El Clamor*? ¿Escribir él de asuntos religiosos ó que se rozan con la Religion, con una libertad que ofende á las sanas doctrinas, que escandaliza á los fieles catolicos que Dios nos encomendó, y que nosotros no saliésemos á defenderlas en el terreno mismo á que nos provoca? ¿Queria que la prensa no sirviese alguna vez á los obispos católicos para defender el depósito de la verdad que les está confiado, ya que tantos servicios ha prestado y está prestando á los maestros del error?

Harto repugnante es por cierto de suyo para los Obispos, ocu-

pados de tantas y tan variadas atenciones, haber de dedicarse á la impugnacion de periódicos; jamás se nos ocurriria descender á esas luchas que tan agitados traen muchos ánimos, si solo se disputasen intereses terrenos ó formas políticas. Comprenderiamos que teniamos un negocio mas sublime, mas trascendental que tratar; pero cuando los escritores públicos, desconociendo los límites de su accion, y la sumision debida á los que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios, y enseñar á los fieles, vienen á usurparnos ó disputarnos este derecho, propagando doctrinas contrarias á las que hemos recibido de Jesucristo; entonces no podemos menos de recordar que debemos ser poderosos para exhortar en doctrina sana, y rebatir á los que la contradicen.

Por eso, sin que ningun miramiento humano pueda ya detenernos, visto que los esfuerzos de nuestro hermano de Barcelona, y de algunos otros que han seguido su ejemplo, no han bastado á cortar el mal que lamentamos, ni á hacer volver en su acuerdo, como deseamos y pedimos al Señor, á los que han tenido la desgracia de errar, y con el fin de preservar del error á nuestros diocesanos, en uso del derecho que Dios nos ha dado, reprobamos y estigmatizamos los artículos del *Clamor* y de los otros periódicos contrarios á las doctrinas de la Iglesia católica, las cuales nuestro hermano de Barcelona ha tenido la gloria de defender el primero en esta ocasion. Reprobamos y condenamos, como reprueban y condenan todas las leyes divinas y humanas la lectura de la novela impía, blasfema, altamente inmoral y escandalosa, como que canoniza el crímen, titulada *Eloisa y Abelardo*, que *El Clamor* se ha propasado á insertar en su folletin, y mandamos á nuestros diocesanos, que tengan en su poder los números del *Clamor*, en que se ha insertado esa infame *novela histórica, original del Dr. Mata, con sus cartas inéditas*, la segreguen del citado periódico, y la entreguen á sus respectivos párrocos, para que estos la remitan á nuestras secretarías. Reprobamos, por último, la novela titulada: *El Cura de aldea*, que se comenzó á insertar en otro periódico, titulado: *El Trono*, y protestamos contra la interpretacion

que se ha querido dar á nuestro silencio respecto de esta, como si fuese aprobacion, cuando tuvo otras causas.

Mirad, Hijos nuestros, que se está obrando en el mundo una seduccion general. No parece sino que se ha abierto el pozo del abismo, del cual vió san Juan en su *Apocalipsis* salir aquella espesa humareda que oscurecia el sol y el aire, y de ella langostas que talaban la tierra. Las conversaciones, los folletos, las novelas, los tratados filosóficos, las ciencias, las letras, las artes, la historia, todo parece que sale inficionado de las manos de ciertos hombres, para alterar las verdades, violar las leyes y mandatos de Dios, y para quebrantar su alianza sempiterna. De aquí esa debilitacion de la fé en muchos, la apostasía en algunos; de aquí esos robos sacrílegos de los templos que se están repitiendo en nuestros dias con una frecuencia inaudita, esa descarada profanacion de los dias santos; de aquí esa desmoralizacion espantosa y todo ese *misterio de iniquidad que se está obrando* de una manera alarmante. Velad y orad para no ser arrastrados de esa seduccion. Apartad de vosotros, de vuestras familias, la inundacion de escritos perniciosos que minan sordamente la fé y las buenas costumbres. Permaneced firmes en lo que habeis aprendido de los Maestros que el Salvador del mundo designó para que no os dejeis arrebatar de todo viento de doctrina. En esa lucha del mal contra el bien, del error contra la verdad, lucha que puede decirse tan antigua como el mundo, pero que se ha exacerbado de un siglo á esta parte, se trata de la suma de las cosas, se trata de si hemos de conservar la fé, sin la cual es imposible agradar á Dios, ó si hemos de abandonarla para dar cabida á doctrinas de perdicion. En esa lucha figuran dos ciudades; una que el Espíritu Santo llama Babilonia, y otra Ciudad de Dios, cuyos destinos están profetizados. Babilonia será al fin arrojada en el abismo, como una piedra de molino que se arroja en el mar para que no parezca mas; y la Ciudad de Dios, la Esposa del Cordero, será levantada para siempre al cielo. Así se cerrará la escena de este mundo.

Renunciemos, pues, como dice el Apóstol, *á la impiedad y á los deseos del siglo: vivamos en él sóbria, justa y piamente, aguar-*

dando la esperanza bienaventurada, y el advenimiento glorioso del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo que se dió á sí mismo por nosotros para redimirnos de todo pecado, y purificarnos para sí, como un pueblo agradable y seguidor de buenas obras. Acordáos de las palabras que fueron dichas por los apóstoles de Nuestro Señor Jesucristo, los cuales decian que en los últimos tiempos vendrán impostores que andarán segun sus deseos llenos de impiedad. Mas vosotros, amados, edificándoos á vosotros mismos sobre el cimiento de vuestra santísima fé, orando en el Espíritu Santo, conserváos á vosotros mismos en el amor de Dios, esperando la misericordia de Nuestro Señor Jesucristo para vida eterna. En su nombre os damos nuestra bendicion de lo mas íntimo de nuestra alma.

Dado en Santiago el dia de la Epifanía del Señor. Año de 1854. —Mandamos que nuestros párrocos lean al ofertorio de la Misa esta Pastoral, repartiéndola en dos ó tres dias festivos.—Miguel, arzobispo de Santiago.=Fr. Francisco, obispo de Tuy.=Fr. Santiago, obispo de Lugo.—Luis, obispo de Orense.—Telmo, obispo de Mondoñedo.=Benito, obispo de Astorga.=Ignacio, obispo de Oviedo.=Rafael, obispo de Zamora.=Fernando, obispo de Salamanca.=Fr. Gregorio, obispo de Avila.=José, obispo de Plasencia.=Antonio, obispo de Coria.=El Gobernador eclesiástico de Ciudad-Rodrigo.=El Gobernador eclesiástico de Badajoz.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE SIGUENZA.

NOS Dr. D. JOAQUIN FERNANDEZ CORTINA, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Sigüenza, Señor de la Villa de Jubera, Prelado Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, etc., etc.

A nuestros muy amados Diocesanos la gracia de nuestro Señor Jesucristo.

Hacemos saber: que un periódico de Madrid ha dado recientemente á luz y propagado en el número 2861, de 11 de Noviem-

bre próximo, en el 2863 y otros, la Novela histórica original del Dr. Mata, Cartas ineditas de Abelardo y Eloisa, cuya obra está censurada de blasfema, impía, herética y escandalosa. Por tanto la prohibimos en esta nuestra Diócesis. Exhortamos, pedimos y mandamos á los que la tengan, que dentro de tercero dia la entreguen á su Cura ó Teniente, para que la remitan á Nos.

Asimismo hacemos saber: que habiéndose propasado algunos escritores incompetentes á contradecir y disputar en asuntos de Religion con su Juez, Inspector, Guia y Maestro, el Obispo de Barcelona, reprobamos la doctrina de aquellos, declarando que estamos conformes, profesamos y enseñamos la del dicho Prelado por juzgar que es la del Episcopado católico y la de su cabeza y centro de unidad, el Sumo Pontífice de Roma. Y ordenamos que nuestros párrocos ó ecónomos lean á los fieles el presente edicto en el Ofertorio de la Misa popular del primer dia festivo, recordándoles, dónde y segun entiendan convenir, la prevencion que les hicimos contra escritos semejantes en la carta Pastoral de 21 de Abril del año de 1848.

Dado en Sigüenza, firmado de Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por nuestro Pro. Secretario de cámara á 2 de Febrero de 1854.=Joaquin, Obispo de Sigüenza.—Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor.—Manuel Batanero, Pro, Secretario.=Es copia.

CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO DE LÉRIDA.

En el folletin del periódico *Clamor público* que se dá á luz en Madrid se inserta hace dias la novela titulada *Abelardo y Eloisa*, la cual está prohibida en el índice, y tambien en nuestra diócesis por edictos de nuestros dignísimos predecesores. Al advertiros de esta publicacion, amados diocesanos, os hacemos saber que renovamos de nuevo la anterior prohibicion, rogándoos y en caso necesario mandamos que os abstengais de la lectura de semejante produccion por ser sumamente obscena, impía y blasfema, y de la retencion de los números del periódico en que se reproduce. De

nuestro Palacio episcopal de Lérida á 2 de diciembre de 1853.= Pedro Cirilo, *obispo de Lérida.*=Por mandado de S. S. I., el obispo mi señor, *Dr. D. Cecilio Lázaro.*»

OTRA DEL SEÑOR OBISPO DE LÉRIDA.

Ha llegado á nuestra noticia que en el folletin de las *Novedades,* diario de Madrid, se ha reproducido el escrito *Palabras de un creyente,* por Lamennais, el cual está condenado y prohibido por nuestro Santo Padre Gregorio XVI. Asimismo hemos llegado á entender que se ha anunciado la publicacion de la *Biblioteca del hombre libre,* compuesta de varias obras y entre ellas las *Palabras de un creyente*; y estando subsistente la prohibicion del mencionado escrito, prohibimos los números del diario en que se ha publicado asi como tambien la *Biblioteca del hombre libre,* si en ella se insertase, y siempre que contenga cualquiera de las obras condenadas por la autoridad eclesiástica. Los RR. curas párrocos y demas eclesiásticos lo tendrán presente, y harán á los fieles las advertencias necesarias para recordarles la obligacion de abstenerse de la lectura de semejantes escritos, y de entregar en nuestra secretaría ó á los señores arciprestes los ejemplares que hubieren llegado á sus manos. Lérida 9 de febrero de 1854.— Pedro Cirilo, *obispo de Lérida.*—Doctor *don Roman Vigordan,* vice-secretario.

NOTA. En el número inmediato continuaremos insertando laas pastorales espedidas por los Sres. Obispos de Salamanca, Cartagena y Jaen y cuantas sobre esta materia lleguen á nosotros.

Son tambien muy dignas de elogio las esposiciones respetuosas que algunos Sres. Obispos dirigen á S. M., impetrando su patrocinio y apoyo en conformidad al siguiente párrafo del artículo del concordato: «*S. M. y su Real Gobierno dispensarán asimismo su*

poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que le pidan; principalmente cuando haya de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicacion, introduccion y circulacion de libros malos y nocivos.

ESPOSICIONES DIRIGIDAS Á S. M. IMPLORANDO COADYUVE LA ACCION DE LA POTESTAD SAGRADA DE LA IGLESIA, PARA LA REPRESION DE LOS LIBROS NOCIVOS.

Del Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

SEÑORA:

El Cardenal Arzobispo de Sevilla á V. M. con el mayor respeto espone: Que la avaricia de algunos impresores y libreros, juntamente con su irreligion, se ha propuesto, inundar la España de obras obscenas, heréticas é impías, llegando su audacia hasta el grado de remitir los prospectos de ellas á los prelados, como si fuesen el conducto mas propio para propagarlas. Entre los proyectos abominables de tan malévolos empresarios, lo que mas principalmente me ha llamado ahora la atencion es la obra que se anuncia con el nombre de *Biblioteca del Hombre Libre*, cuyo catálogo comprende no solo los libros prohibidos por ambas autoridades, sino algunos de ellos quemados en Francia por mano del verdugo.

Meditando sobre tan funesto escándalo y la obligacion de mi ministerio Episcopal, no he juzgado suficiente fulminar censuras contra tales producciones, pues sin necesidad de repetirlas, se hallan promulgadas en todas las diócesis de la cristiandad y no alcalzan á poner remedio: lo que sí reclaman las costumbres, el Trono de V. M. y el respeto de la Religion es impedir la circulacion de tan detestables libros y recogerlos segun prescriben las leyes insertas en la Recopilacion, de los señores Felipe II, Cárlos III y Cárlos IV á que me remito.

No me estenderé, Señora, sobre el inminente riesgo que amenaza á la Monarquía de consentir tan inicuo ultrage á la magestad del solio y santidad de la Religion: no hablaré tampoco de que honrándose V. M. con el título de PROTECTORA de la Iglesia, se halla gravemente empeñado su Augusto nombre en reprimir tan infernales desacatos, pues estoy vivamente persuadido del acendrado celo de V. M. y del profundo sentimiento que la causa tener noticia de ellos. Con todo en uso del timbre de Consejero que me pertenece en calidad de Arzobispo, no omitiré elevar á la perspicacia de V. M. que si atendiendo á los intereses de la Corona se juzga necesario no solo prohibir los géneros ilícitos de contrabando, sino decomisarlos en cualquiera parte que sean aprendidos, el decoro de la Iglesia, la fé de nuestros Padres y la paz del Reyno no exigen menor providencia con respecto á los libros antes citados. Por tanto,

Suplica se digne tomar en su alta consideracion la denuncia que hago de la *Biblioteca del hombre libre*, mandando cortar su circulacion, recoger las obras heréticas, obscenas, é impías que allí se citan, é imponer los castigos á que se han hecho responsables los que las hayan introducido contra los mandatos de la Iglesia y las leyes espresas de la Recopilacion promulgadas por vuestros augustos progenitores, á cuya gracia viviré eternamente reconocido.

Sevilla 17 de febrero de 1854.—Señora.—A. L. R. P. D. V. M. —Judas José, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

ESPOSICION QUE HA HECHO Á S. M. LA REINA EL ILMO. SR. OBISPO DE CORIA.

Señora:—Vuestro Capellan, Obispo de Coria, puesto con el mas profundo respeto á L. R. P. de V. M. espone que ha pedido muchas veces al Padre de toda consolacion le ilumine para poder conjurar los estravíos de la prensa en materias religiosas y morales, cuyas funestas consecuencias ha llorado en lo mas íntimo de su corazon: pero el genio del mal se ha escedido asimismo, y no ha perdonado medio para propagar sus destructores proyectos: se ha

valido, para estenderlos con mas facilidad, de los periódicos políticos, cual se vé en la novela titulada el *Cura de la Aldea*, y en la que actualmente publica en sus folletines el *Clamor Público* titulada *Eloisa y Abelardo*, en donde se estampan los errores mas groseros, las palabras mas deshonestas, las escenas mas vergonzosas, y las blasfemias mas execrables: en ella se vilipendia á Dios, á su Santísima Madre, al santo sacramento del matrimonio, y se estampan las palabras mas contrarias á todo lo mas santo y respetable de nuestra sacrosanta religion.

Un Obispo católico, señora, no puede menos de sentir estos lamentables escesos, y observando su obstinacion se halla en el estrecho deber de condenar esta doctrina, y prohibir la lectura de estas novelas. Así lo ha cumplido vuestro obispo, mandando leer y fijar en las puertas de las iglesias de toda su diócesis el adjunto edicto (1). Pero no basta en los presentes tiempos esta condenacion; el Obispo de Coria se cree obligado á recurrir á los pies del trono de los Reyes Católicos, que V. M. dignamente ocupa, para que imite la católica conducta de sus ilustres progenitores, sucesores augustos de los Recaredos, Fernandos é Isabeles.

No quiere aflijir el Obispo de Coria el ánimo piadoso de V. M. enumerando los inmensos males que acarrean asi al individuo y la familia como á toda la sociedad, la lectura y circulacion de tales novelas; á la alta sabiduría de V. M. no pueden ocultarse; el Obispo que suscribe ruega incesantemente al Santo Espíritu ilumine el entendimiento de V. M. para proveer de remedio á los gravísimos males que han de sufrir la religion de los españoles, y la sociedad entera con la propagacion de tan lamentables escritos.

Estas consideraciones eleva con el mas profundo acatamiento á V. M. el Obispo de Coria, confiado en que V. M. se dignará admitirlas benignamente, estimándolas en todo lo santo y grande que en sí encierran. Quiéralo así el Cielo. El esponente ruega y suplica á V. M. por el fruto bendito de las entrañas de la Virgen Santísima que así las acepte, quedando como siempre, orando al Padre de las

(1) Es la pastoral de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

misericordias por la exaltacion de nuestra santa fé católica, por la felicidad y prosperidad del reinado de V. M. de su real persona, su escelsa descendencia y real familia. Cáceres 11 de diciembre de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Vuestro humilde capellan.—Antonio María, Obispo de Coria.

ESCANDALOSA ARBITRARIEDAD

EJERCIDA POR UN AGENTE DEL GOBIERNO CONTRA EL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA.

Los atentados contra el principio religioso se multiplican en la católica España de un modo tanto mas escandaloso, cuanto mayor es la impunidad con que se ejercen. Como era de esperar se ha pasado de la tolerancia á las vias de hecho; y como si no fuera bastante el desprecio de las leyes represivas de los abusos de la prensa, ni la osadía con que se ataca al dogma, á la moral, á la disciplina, y á las costumbres; ni la impugnacion á cuanto procede de la autoridad humana, ni la resistencia pública y descarada á la autoridad divina, ni las calumnias lanzadas contra el episcopado, aun parece se aspira á mucho mas, y se coronan las obras de este siglo de inmoralidad y apostasías con el último y mas grave de todos los atentados.

Hasta hoy habiamos deplorado los ataques de la impiedad; el orgullo de los hombres irreligiosos dejados de la mano de Dios en los caminos de sus pertinaces prevaricaciones; hásta hoy habiamos levantado nuestra voz contra los propagadores del mal y habiamos espuesto nuestras quejas por la tolerancia que la censura civil de la córte dispensaba á las obras mas inmundas y nocivas; hasta hoy en fin, habiamos lamentado la impunidad con que se atacaban nuestras creencias y hasta nuestro decoro y proverbial vergüenza y honradéz. Nada mas creiamos que podia hacerse; imposible nos parecia que se diera un paso mas, y sin embargo es lo cierto que se

ha dado ese paso. Solo faltaba atentar contra la legitimidad de la mision divina de la enseñanza, y ya se ha hecho: solo faltaba tambien hollar el mas santo, el mas universal, el mas legítimo de los derechos de la naturaleza, y tambien se ha hollado.

Lo que no es desconocido entre los salvages y canívales, lo podrá ser entre nosotros? Se permiten y se toleran los ataques, y ataques destructores contra la Esposa de Jesucristo; se deja en completa libertad al que la ofende y la quiere asesinar, y se pretende atar las manos y poner uña mordaza á la Esposa del Cordero sin mancilla por que se defiende, no con armas emponzoñadas y de mala ley, sino con voces de amor, con acentos de dulzura, con invocaciones de piedad y con escitaciones de consejo.

Se permite al fuerte corrompido y vicioso que atente contra el débil y oprimido; y se ataca al débil, al inocente y oprimido por que pronuncia una palabra de resistencia al crimen, por que exhala un ¡ay! de dolor contra el ladron que viene á robarle sus tesoros; contra el asesino que clava en su seno el puñal de la alevosía? ¿Dónde se ha visto jamás una barbarie tan refinada?

Aun en la naturaleza animada irracional, se conoce la defensa, aun el leon de África ha separado algunas veces su garra, conmovido por los alaridos de su presa.

En España sin embargo, hay hombres que no solo niegan al Catolicismo el derecho de defenderse, sino hasta el de quejarse. ¡y esos hombres se llaman partidarios de la libertad¡ ¡y esos hombres nos atruenan los oidos con los abusos inquisitoriales! La inquisicion ponia en el tormento solo á los criminales, hoy se pone á los inocentes, la inquisicion escribia hasta los ayes que pronunciaban los reos en aquel medio de prueba, inventado por el poder civil, y hoy existe, no solo quien se enfurece por que profieren las víctimas exclamaciones de dolor, sino que se desea tapar sus bocas, con ese tormento mas atroz que cuantos se conocieron en las cárceles de Venecia, el tormento de ahogar los ayes profundos por la fuerza del dolor. ¡Reservado estaba á los tiempos que se llaman libres, querer atormentar no al cuerpo sino á la misma naturaleza!!!

Si todo esto puede estar en la intencion de ciertos hombres, nosotros no podemos creer, que tal haya sido la del Sr. Colombo, gobernador de Salamanca *al mandar recoger el Boletin eclesiástico de la Diócesis, porque contenia una pastoral de su sabio prelado en que daba á conocer á los fieles, las prohibiciones decretadas por la Iglesia contra Las Palabras de un Creyente.*

La frecuencia de las quejas que se profieren contra los actos de esa autoridad nos persuaden que el paso que se ha atrevido á dar contra el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca procede mas bien de falta de luces, que de esceso intencional, de ignorancia de atribuciones de derecho y deberes, que de cooperacion premeditada á menoscabar el brillo del Episcopado.

Algo consolador es para nosotros no ver en esto mas que un error de entendimiento, pero no dejaremos por eso de lamentar sus consecuencias. Si el Sr. Colombo hubiera tenido presentes los artículos del concordato, que solo parece conocido en lo relativo á los *consabidos bienes*; si no se hubiera olvidado del código penal, si hubiera entendido la ley vigente sobre la prensa y si conociera en fin la Real órden de Setiembre de 1852, de seguro no se hubiera espuesto á las dificultades que hoy arrostra, ni á que hoy lamentaramos ese abuso de autoridad, con esta censura, que solo se dirige á su conducta pública oficial.

El hecho es altamente escandaloso, la mision divina de la enseñanza católica, los deberes mas augustos del episcopado, la mas útil, la mas necesaria, la mas saludable de las atribuciones ha sido violentada por una burocracia que ha querido someter á su inspeccion lo que no puede estar sugeto á la intervencion humana y lega de un gobernador de provincia, ni á nada que sea puramente humano y terrenal.

En nombre de la Religion, en nombre tambien de la sociedad y de sus leyes, en nombre del catolicismo español pedimos al Gobierno una reparacion pronta, justa y necesaria y tan completa cuanto bastante para que no se reproduzcan tales abusos.

La causa del Sr. Obispo de Salamanca, es la causa de todos los Sres. Obispos, lo es de todos los católicos, y en nosotros y en todos encontrará otros tantos ecos de su voz y otras tantas voces que pedirán ¡Libertad para la Iglesia de Dios! ¡Proteccion para el Catolicismo!

LEON CARBONERO Y SOL.

Se nos ha remitido para su insercion la composicion siguiente:

A LOS DIGNISIMOS SEÑORES OBISPOS

que con motivo de varias publicaciones ofensivas á la Religion y á las buenas costumbres, han dado cristianas Pastorales, en las cuales han procurado sabiamente esponer á sus Diócesis respectivas los peligros de semejante lectura.

ODA.

Vos estis sal terræ.
Vosotros sois sal de la tierra.

¡Genio de la verdad! que alzas el vuelo
y do quier triunfas que el error su frente
muestra queriendo imbécil é insolente
las luces apagar del alto cielo....
¡Genio de la verdad! sé tu mi Númen,
y de mi tosca lira
los tonos ¡ay! de Religion inspira.
Y ora que el orco con furor se agita
para nublar su inmarchitable gloria
y por sus mismos hijos la victoria
juzga lograr su inspiracion maldita.....
ora por ella celestial radiosa,
lancemos grito eterno,
y confundan sus ecos al infierno.
Si..... el..... el á la impiedad sus negras alas
y el horror presta de su faz umbria:
el que á la Iglesia y á la Cruz querria

robar impune las gloriosas galas,
allá en ensueños de impotente furia
con seduccion insana
vengarse jura de la fé cristiana.
Y lanzando un rugido que entre horrores
las bóvedas repiten de su imperio,
la muerte brinda y duro cautiverio
de su luz á los necios amadores...
á los que siguen de su oscuro rayo
la fatídica senda,
y el alma le tributan en ofrenda.
¡Religion! ¡Religion! hervir yo siento
tu sacro fuego que mi mente llena,
y que en dolor inmenso la enagena
opresa triste de cruel tormento...
¡Ay! porque ilusos de Luzbel llevados
tus hijastros te hirieran,
y contra tí insensatos escribieron.
Si... contra tí en mortiferos libelos,
que la tierra de escándalos llenando,
do quier circulan la piedad buscando
para envolverla en peligrosos vuelos,
si... contra ti á las cándidas costumbres
abriendo un precipicio
do la virtud sucumbe y triunfa el vicio.
¡Divina Religion! ¿Por qué te oprime
la feroz impiedad siempre ominosa,
si su luz es la muerte tenebrosa;
y está la vida en tu esplendor sublime?
¿por qué lo mismo que la mar airada
azota las riberas
tu Evangelio combate ruda y fiera?
Necia desgarra por su fútil ciencia
de su Madre divina el casto seno
y con ánimo plácido y sereno
en las almas abrasa la inocencia,
¡ay¡ de Jesus la sangre redentora
para ellos derramada,
por ellos es para su mal violada.
Mas rujan los soberbios aquilones
y la borrasca rebramando impía
diga al mundo su vil apostasia
del trueno fragoroso entre los sones...
un rayo de las nubes desgajado
silvará repitiendo
de tales mónstruos el destino horrendo.
Mientras ¡oh Religion! por mil Querubes

de la Divina Cruz la diestra armada
te verás defendida y exaltada
sobre igneo trono de radiantes nubes.
¡Impiedad! ¡impiedad! tu triunfo es vano........
ningun poder humilla
del Cordero á la Esposa sin mancilla.
Ya no importa.... tremólese do quiera
el pendon insultante del impío.....
de su maldad el cenagoso rio
que raudo corra en avenida fiera.....
la Iglesia en sus ungidos tiene un muro.....
la verdad los inspira
y rugiendo Satan rebosa en ira.
Dilo tú ¡Barcelona! á tu prelado
clamar oyendo, «exáltase el abismo
«é intenta derrocar del Cielo mismo
«el poder en la tierra consagrado.....
«luchemos por la Fé.» y con docta pluma
que hace inmortal su nombre,
del averno consigue que se asombre.
Y triunfas ¡Religion! de Cartagena
y de Santiago los obispos luego
su celo dejan que se torne fuego
por tu honor llenos de angustiosa pena.
Tambien escriben.... óyelos su grey,
y la impiedad en ella
presume en vano remarcar su huella.
Dilo ¡Sevilla! tú que religiosa
haces tu fama que se encumbre al cielo.....
Dilo de tu pastor viendo el anhelo
de nuestros padres por la Fé gloriosa.
Aun mas alto que el eco de tus fuentes
su voz acreditada
al sólio llega de la Reina amada.
Y si por la impiedad de la herejía
descubre al mónstruo que la frente asoma,
y en libros mil que del infierno toma
hasta ofende procáz la monarquía.....
¿pudiera al condenarlos ¡ay! del trono
no recabar las leyes
que justos promulgaron tantos reyes?
¡Gloria á vosotros de la Iglesia Soles!
de lauros vuestros nombres receñidos
en bronce y mármol queden esculpidos
derramando inmortales arreboles,
¡Obispos dignos de llevar la mitra!
como sal sois del mundo

tornáisle libre del error inmundo.
Y puro y celestial el dogma santo
de nuestro Juez y Redentor divino
brillará como el cielo diamantino,
la herética impiedad muriendo en tanto:
¡ay! si.... y despues de la tormenta dura
os deberán las almas
ganar del cielo las eternas palmas.

Sevilla 1.º de Marzo de 1854.—El cura de S. Miguel de Marchena, *José Ferrero.*

PRECIOSA MUERTE

DE LA MADRE TERESA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS,

Fundadora de la enseñanza gratuita de niñas, en Cataluña, bajo el título de la Divina Providencia.

Guardar oculto el secreto de un rey, es cosa buena; pero descubrir y confesar las obras de Dios, es muy laudable.
(Rafael á los dos Tobías.)

Si aun á los héroes del siglo no parece bien alabarles cuando viven, mucho menos á los de la Religion, cuyo dote mas singular es la modestia y cuyo mérito se funda en su humildad, á la que se combate con los elogios. De ahí es, que hasta ahora no se habia podido hablar con libertad de los admirables hechos de nuestra insigne contemporánea, especialmente en la prensa, donde hubo muchas veces que omitir del todo ó disimular en gran parte aun los mismos resultados públicos de la obra grande de que ha sido instrumento.

Hoy empero que hace ya dos meses que el Señor la llevó para sí, y que Cataluña (Barcelona en especial y Gerona) están admirando los raros portentos que vienen obrándose desde su fallecimiento, hoy que estos se han ya vulgarizado tanto, que por varias redacciones de periódicos se ha solicitado del Rdo. director

de *La Providencia* datos exactos para dar cuenta de ellos al público, bien podemos ya narrar algo de lo que pertenece á esta muger estraordinaria.

Y puesto que de la *Obra* de la Providencia han hablado ya alguna vez los diarios de Barcelona y de Sevilla, nos concretaremos por hoy á las circunstancias admirables de dicha fundadora, muy en particular á lo acaecido en el susodicho fallecimiento y consecuencias del mismo.

A la una, pues, menos cuarto de la tarde del 6 de Diciembre último, antevíspera de la *Inmaculada Concepcion*, en la casa de *la Providencia* de la villa de Badalona, falleció á la edad de 38 años, la Madre Teresa del Sagrado Corazon de Jesus, llamada en el siglo Teresa Arguyos, hija de unos pobres, pero honrados, artesanos de Sarriá, lugar á la vista de Barcelona. Fué Sor Teresa de agradable fisonomía, de ademan modesto y fino, y de carácter apacible, ingénuo é infantil. A los 16 años de su edad recibió el velo de religiosa de obediencia (ó lega como llaman) en el monasterio de santa Isabel de dicha capital. Pasados unos cuatro años de su profesion, tuvo que salir con las demas monjas de su retiro; y no hallándose bien en medio del siglo, buscó, y á poco tiempo encontró con otra hermana monja de las de coro, asilo y hospitalidad en un convento de Gerona llamado de las Beatas de Santo Domingo.

Omitiré hablar aquí de las gracias estraordinarias que se dice haberla concedido el Cielo durante los seis ú ocho años que permaneció con las beatas: vivos están todavía los dos confesores que allá tuvo, personas de espíritu y esperiencia, y á quienes yo conosco, y sé que muchas cosas tienen escritas; siendo de esperar que, fallecido ya el sugeto de ellas, no tarden en publicarlas.

Tampoco hablaré por esta vez de la importante inspiracion que se dignó hacerla el Señor el dia 8 de Setiembre de 1846, que la obligó á trasladarse inmediatamente á Roma para consultarla con nuestro Santísimo Padre, ni de lo que pasó allá en el espacio de ocho meses con el exámen y, por último, aprobacion de espíritu tan estraordinario.

Dejando en fin para otro artículo el ampliar tal vez los datos que sobre la portentosa ereccion y resultados de sus *casas de enseñanza* han publicado, comó indiqué, *El Ancora* de Barcelona y *La Cruz* de Sevilla, vamos á anunciar lo mas reciente y popular, verificado en su preciosa muerte. Trascribiré fielmente los principales párrafos de las cartas que me ha escrito el mismo capellan del instituto, con cuya amistad me honro, y que asistió hasta su postrer aliento á la Madre Teresa. Dice así:

«Cinco dias antes de morir, cesaron en ellas las grandísimas aflicciones de espíritu con que, por espacio de 17 dias, fué probada, capaces de poner en el mas lamentable conflicto al director de su conciencia, á no tenerla ya conocida de antemano; convirtiéndose en una alegría tan escesiva y una tranquilidad tan envidiable, que de dia y de noche dirigia cánticos á su *Madre de la Providencia* y alabanzas continuas al *Divino Niño* que tanto la agraciaba. Llega el domingo, vigilia de su muerte, y mandando congregar en su aposento las hermanas de la *Providencia*, las hace cenar con ella, y en seguida cantar con armoniosos acentos, como suelen, el santísimo rosario, continuando despues en su compañía hasta las once y media de la misma noche. En esta hora, retirándose las demas, se quedaron para velarla segun se acostumbraba desde que se pusiera de gravedad. Conversó con estas agradablemente divirtiéndolas hasta las dos y media de la madrugada, hora en que mandó permaneciesen en silencio, y ella se quedó como dormída. Pasada una hora (eran las tres y media en punto), la Madre Teresa, como si dispertase de un profundo sueño, tendiendo sus brazos sobre la cama y fija la vista hácia el cielo exclamó: *¡el capellan! ¡el capellan!....* Corrieron pues á llamarme, y al ir yo á ver que era, dirigiéndome ella la palabra con labio risueño y alegre semblante, me manifestó claramente que *habia llegado su hora para la eternidad.* Le administramos entonces sin dilacion el Santísimo Viático, que ella recibió con la estraordinaria emocion de gozo y amor que tenia de costumbre, quedando como una media hora en un admirable silencio, por el estilo que ya solia..... Recibidos los Sacramentos todos, con la recomendacion del alma é

Indulgencia Plenaria, mandó reunir da nuevo las hermanas todas al rededor del lecho, é inclinando ella humildemente la cabeza, pidió á sus compañeras, mejor dicho á sus espirituales híjas *¡perdon si en algo las habia ofendido*! ¡Oh triste escena! prorrumpen todas en llanto (no pudiéndolo contener aun el médico que se hallaba presente), cayendo algunas en desmayo por el sentimiento..... Entonces la madre, agonizante ya, pero con completa serenidad y alegria, levanta la mano y da la bendicion á sus hijas que en la afliccion dejaba, y en seguida me recomienda la obra de la *Providencia*, asegurándome contradicciones y prometiendo su propagacion con admiracion de los adversarios.

Quedóse entonces en silencio, y viendo yo que iba como despidiéndose de su cuerpo de tierra, le pregunte aun, si tenia alguna cosa, aunque ligera desde su infancia, que deponer de su conciencia; y habiendo ella, con las señales mas inequívocas de perfecta tranquilidad, contestado una y otra vez *que no*: pues entra feliz (continué) a la rejion de los justos; y dejando tu cuerpo para el sepulcro, vuela con el espíritu á descansar en Dios eternamente..... al fin de cuyas palabras espiró.

Su cuerpo exánime quedó en brazos de las hermanas, pero su espíritu no tardó en dar unas señales muy patentes de su inmortal corona. Solo diré, que tres dias habia que sufria yo intensísimos dolores, por el estilo que vd. bien sabe, del *mal de piedra*; eran ellos tan agudos, en especial en los momentos de su agonía, que aun la respiracion me quitaban: exala pues su último aliento; y al pronunciar yo estas palabras, *que su alma descanse en la paz del Señor*, quedé al momento sin dolor ni síntoma de él, á pesar que no he echado piedra alguna... Se cuentan ya cinco hechos prodigiosos desde su muerte; se los contaré, cuando me favorezca el tiempo.»

Hasta aquí dicho capellan de la casa; de quien me persuado no tendrá dificultad en que yo diga aquí que se llama don José Massaneda, así como tampoco la tendré yo de poner al pie de este escrito mi firma entera, pues son cosas muy notables las que vamos enunciando, y es bien se sepa quién puede dar razon de ellas;

tanto mas no habiendo aun trascurrido espacio suficiente para la informacion y juicio eclesiástico, hasta el cual no pueden tener estas cosas mas fé que la del criterio de la autoridad humana.

Esto supuesto, prosigamos la narracion: pues si bien dicho don José, en la última cláusula que de él he copiado, parece quedarse en la esposicion de uno solo de los cinco hechos portentosos que allí indica, con todo en la continuacion de aquella su misma carta (que es del 4 de enero) ya espone otro, que tuvo lugar en la traslacion del cuerpo de la Madre Teresa, como veremos luego; y en una comunicacion posterior me refiere otro, á saber; la *repentina curacion* de dos hermanas de la *Providencia* de Figueras (villa á 25 leguas del sitio donde murió la Madre), de cuya enfermedad crónica y maligna estaba yo bien informado antes de salir de Cataluña, en especial de la una, por medio de su misma madre que vive en Barcelona.

Prosiguiendo pues el Rdo. señor Massaneda su primera carta, dice así: «El cadáver de la madre Teresa estuvo de manifiesto al público parte de cuatro dias, despidiendo una fragancia fuerte, odorífera y muy especial. Lo sepultamos (ayudándonos Mosen Bruno, que en paz descanse) con la misma flexibilidad y hermosura natural como si estuviese viva y en un plácido sueño.»

Permítanseme dos pequeñas observaciones sobre este párrafo. Es la primera respecto de la fragancia grata y singular del cadáver; la que, segun he sabido por otra carta, fué tan sensible y comun á cuantos estuvieron á su presencia, que esto fué principalmente lo que arrancó la voz general de *ella por cierto era una santa*, hasta el punto de pedir permiso para anunciarlo en los diarios, lo que se difirió hasta haber prevenido, por cartas, la muerte de Sor Teresa á sus interesados. La segunda es que ese Mosen Bruno, que murió ocho dias despues de haber, por devocion, asistido al entierro de la Madre Teresa, es aquel don Bruno Ferrer; sacerdote ejemplarísimo de Mataró, cuya admirable necrología copiaron, hace cosa de un mes, de los Diarios de Barcelona, El Católico y *La Esperanza* de esta córte.

Sigamos pues. «Al trasladar á Gracia dicho cadáver, nos vi-

mos precisados, á instancias del pueblo de Badalona, á pasarla descubierta por las calles: se previno el señor alcalde de municipales para contener el gentío que acudía a verla, mas fué todo inútil; se echaban sobre el féretro, unos besándoles las manos, otros los pies, y aun se vió de algunas señoras, de las mas visibles de la villa, aplicar sus lábios á los lábios y megillas de la que ya no percibia llanto ni agradecimiento. Una multitud de doncellas con mantillas y luces la acompañaron hasta fuera del pueblo, y catorce pescadores á fuerza de su brazo la trasladaron á su primera *casa de Providencia*, QUEDANDO UNO DE ELLOS CURADO RADICALMENTE DE UN BRAZO, *que tiempo hace tenia inutilizado, efecto de una desgracia que le habia acontecido.* Hermano y amigo, yo no sé cómo espresarme para decir á Vd. todo lo que ha pasado en esos dias antes de sepultarla... etc.»

En otra carta de 25 del finado, el mismo me dice así: «Las hermanas de Figneras *curadas repentinamente*, como le dije en mi anterior, signen muy buenas, escribiendo que ni siquiera han vuelto á sentir el mas leve dolor de cabeza. Yo por mi parte debo decir que no he estado mas molestado del mal que tan á menudo me aflijia.,. Otro caso ha sucedido en Badalona, del que dan testimonio todos los que componen una barca de pescadores de esta villa. En la noche del 16 del presente mes, hallabanse estos en alta mar con una tempestad tan recia y amenazadora, que iban segun ellos dicen, á dejar sus vidas entre las encrepadas olas. Se acordaron de Sor Teresa, y al reclamarla, cesaron de repente los peligros, y con satisfaccion volvieron á recojerse en sus familias, contando este suceso como á prodigio de la religiosa, en quien dicen, depositaron su confianza. Otro hombre de aqui mismo envió pocos dias hace, por su mujer, un donativo para la *casa de la Providencia*, diciendo lo debia por haber hallado por la misma intercesion, una alhaja perdida...» Pero basta.

Cuando estas cosas se hayan probado juridicamente, de lo que no dudamos, entonces se verá claramente que la Divina Misericordia ha enviado en nuestros dias un signo de reconciliacion á un pue-

blo contribulado, al paso que de represion á los que, para eludir la observancia del Evangelio adoptaran aquel dicho «ahora ya no van santos sobre la tierra» no advirtiendo que no se necesita para ser santo hacer milagros, y afectando ignorar, magüer ilustrados, aquella mácsima católica, cien veces consignada en el lenguage mismo de las cartas apostólicas, á saber: que lo mismo, mismísimo, idéntico es ser buen cristiano que ser santo.—Madrid 16 de febrero de 1854.—JAIME ALSINA, presbítero.

MUERTE DEL SEÑOR OBISPO DE AVILA.

Con tan tristes palabras tenemos que comenzar hoy las columnas del Boletin; palabras que llenarán de dolor al clero y pueblo de esta diócesis por la gran pérdida que acaban de sufrir. El Ilmo. Señor D. Fr. Gregorio Sanchez Rubio ha muerto el viernes 17 á las tres de la tarde. Hacia tiempo que se sentia delicado; pero no juzgábamos que se hubiera precipitado tanto la enfermedad, concluyendo en tan breves dias con la vida del prelado. El domingo de Septuagésima dijo misa, y el jueves inmediato comulgó y permaneció todo el dia en cama, pero sin peligro próximo de muerte: el viernes á las diez se advirtió en el enfermo estrema debilidad y grandísima postracion de fuerzas, y los médicos dispusieron que aquella misma tarde se le administrara el Sagrado Viático, habiéndose fijado para este acto la hora de las cinco. A medio dia se aumentaron los temores y se conoció claramente que S. S. I. se acercaba á sus últimos momentos y se dispuso administrarle el Viático despues de completas; pero observándose que se iba apagando la vida, se avisó al Ilmo. Cabildo para que inmediatamente administrasen al señor Obispo la Sagrada Eucaristía. El repique general de campanas anunció que S. D. M. salia del templo, y habiéndoselo advertido al enfermo se reanimó momentáneamente y rezó algunas preces. Eran las últimas; porque al entrar por la puerta

de palacio la procesion, entraba el Señor Obispo en la agonía; el cabildo y todo el clero que acompañaban al Santísimo Sacramento, vinieron únicamente á recibir el último suspiro del Prelado; el señor doctoral le administró bajo una sola forma el Sacramento de la Extrema-uncion, y le aplicó la indulgencia plenaria, y al momento entregó S. S. I. su espíritu al Críador á las tres en punto de la tarde del viérnes. Su muerte fué apacible y tranquila, y parecia verdaderamente que el Señor Obispo habia quedado dormido. Antes de media hora el lúgubre sonido de las campanas, anunció á los habitantes de la ciudad que la Iglesia de Avila estaba viuda. Amortajado el cadáver y revestido de Pontifical, fué depositado segun costumbre en la parroquia de Santo Tomás Apóstol contigua á palacio, en donde permaneció hasta las diez de la mañana del domingo, no habiendo estado espuesto los tres dias porque el Señor Obispo habia manifestado en vida sus deseos de que no le embalsamaran. Todo el clero parroquial, los seminaristas y el cabildo vinieron en procesion á buscar el cadáver, que fué conducido á la Santa Iglesia Catedral en hombros de cuatro sacerdotes, con grande concurrencia del pueblo, y despues de cantado el Nocturno de difuntos y celebrada la misa, fué entregado á la tierra el cuerpo de nuestro venerable prelado, el Domingo de Sexagésima, siendo cosa notable que se habia consagrado obispo en la misma Domínica del año de 1848.

Al dia siguiente se celebró tambien Misa solemne por el eterno descanso de su alma, y mas adelante se hará la funcion de honras en la que habrá oracion fúnebre.

Creemos que verán con gusto nuestros lectores las siguientes noticias biográficas relativas al prelado que acaba de morir.

Habia nacido en Alia, diócesis de Toledo y provincia de Cáceres el dia 9 de Setiembre de 1781, siendo sus padres unos honrados labradores del mismo pueblo. A los 17 años de edad tomó el hábito de S, Gerónimo en el Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, en donde siguió su carrera literaria, llegando á ser por sus adelantos y erudicion catedrático de filosofía, lector de teologia, y esplicado griego y hebreo. En 1816 fué nombrado biblio-

tecario de aquella célebre libreria y prestó en este destino importantísimos servicios que le harán siempre honor entre los hombres amantes del saber.

Egerció tambien el cargo de Maestro de Novicios y secretario del Prior del Escorial, y fué nombrado Prior del Monasterio de San Isidro de Sevilla, cuyo destino no aceptó. Durante la invasion francesa desempeñó la cura de almas, en aquel Real sitio, siendo siempre el amparo y consuelo de todos. En 29 de julio de 1831 fué nombrado académico correspondiente de la Real de la Historia, y en agosto del cuarenta y siete fué presentado por S. M. para la santa iglesia y obispado de Osma. Habiéndose consagrado en Madrid en la iglesia de las Salesas reales el 27 del 48, siendo consagrante monseñor Brunelli, nuncio de S. S. y asistentes los Exmos. é Ilmos. Sres. Patriarca difunto de las Indias y obispo de Córdoba. En junio de 1852 fué presentado para esta iglesia de Avila y preconizado en 27 de Setiembre del mismo año hizo su entrada en la ciudad el 22 de Diciembre, habiendo regido esta iglesia 14 meses no completos.

Estas breves noticias damos de nuestro difunto Obispo porque no permite mas estension un artículo del Boletin; pero no es esto solo lo que se podria decir. Los distinguidos servicios que prestó en el Escorial durante la guerra de la Independencia; lo que trabajó para el restablecimiento de la comunidad en 1814; su grande aficion al estudio y á la lectura; la estraordinaria apacibilidad y dulzura de su trato que le grangearon la estimacion y aprecio de cuantos le conocieron, camo lo acredita el grandísimo número de sus amigos, y las singulares pruebas de distincion que el Sr. D. Fernando VII y demas reales personas le dieron; su asiduidad en el confesonario en el que permanecia muchas horas diariamente, su pastoral solícitud en Osma y en Avila; la grandiosa obra del Seminario Conciliar que hizo en su primera Iglesia, y los esfuerzos que para lo mismo ha hecho aquí, todos estos son puntos que nosotros no nos proponemos tratar, pero que no perderá de vista el que intente publicar la biografia del ilustre difunto, porque todos le honran á cual mas y le han hecho merecer bien de la Iglesia y del Estado.

En su disposicion testamentaria ha dado la última prueba de sus virtudes episcopales, dejando todos sus bienes en favor de los pobres y de las parroquias de su Diócesis.

Nosotros concluimos este artículo suplicando á nuestros lectores las dos cosas que la Iglesia quiere de nosotros en estas circunstancias: la primera que roguemos fervorosamente al Señor que conceda el eterno descanso al alma del señor Obispo, y la segunda que le dé un sucesor lleno de santidad y de celo. Avila 22 de febrero de 1854.=Saturnino Fernandez de Castro.

ADMIRABLES PROGRESOS
DEL CATOLICISMO EN LOS ESTAEOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

La Religion Católica está haciendo cada dia mayores y mas rápidos progresos en los Estados-Unidos de América. Para consuelo de los buenos católicos, y para confusion de esos hombres que nos quieren aturdir con sus mentidas narraciones de lo que allí pasa en el órden político, vamos á presentarles los datos auténticos de los últimos triunfos de la Iglesia en aquellos paises, donde como sucede en el nuestro, no se asustan ni de los frailes, ni de los jesuitas, ni se resiste la libre mision del episcopado. En los periódicos religiosos de aquella república, encontramos los siguientes detalles.

Al terminar el año último de 1853 se han erigido en los Estados-Unidos de América las nuevas sillas episcopales siguientes: Erie, Pittsburg, Brooklyn, Newark, Pottland, Burligton, Covington, Quincy, Natchitoches, Monterey, Sante Fée, total 11, se ha creado ademas un vicariato apostólico en el Alto-Michigan.

Su Santidad ha preconizado ya á los prelados qne han de regir estas diócesis, muchos de los cuales han sido ya consagrados. Cabe á la España la gloria de tener entre ellos á dos hijos suyos,

el Ilmo. Allemany primer arzobispo de San Francisco y el Ilmo. señor Amat primer obispo de Monterey.

El 30 de octubre último se verificó en Nueva-York la solemne consagracion de tres señores obispos á la que concurrieron monseñor Bedini, nuncio de Su Santidad, muchos señores obispos y un inmenso concurso. La comitiva compuesta de los señores consagrantes, consagrandos, nuncio y gran número de personas respetables, salió del palacio arzobispal dirigiéndose á la iglesia. Las calles habian sido cubiertas de arena, el pueblo se descubria al paso de la comitiva y muchos se arrodillaban. Luego que concluyó la ceremonia, pronunció Mr. Hughes arzobispo de Nueva-York, un magnifico discurso en que son notables las siguientes palabras:

«Muchos de vosotros recuerdan el tiempo en que no habia obispo en Nueva-York, y en que no habia tampoco razon para que le hubiera. El sucesor de S. Pedro recorriendo el mundo con su mirada, se apercibió de la necesidad de establecer un pastor que atendiera á las necesidades espirituales de los pocos católicos que entonces habia en este pais, pues recorriendo la mayor parte de New-Jersey y New-York, apenas se podia contar en todo este vasto territorio mas que de 10 á 16.000 estrangeros pobres. Tres sacerdotes eran los únicos que habia para auxiliar las funciones del Obispo, ¡tres solamente! El tiempo ha pasado, y la fé irradiando desde este centro ha atravesado estos paises, esparciéndose de aldea en aldea, de villa en villa y de ciudad en ciudad, y lo que antes era un obispado reducido es ya una metrópoli. El mismo progreso se ha realizado en Boston donde hoy hay ya nueve obispos cuando aun no hace seis años no teniamos mas que tres.»

Las ciudades titulares de las nuevas sillas han acogido á sus Prelados con entusiastas demostraciones de alegría.

Para hacer resaltar mas este cuadro consolador damos los siguientes datos estadísticos religiosos de los Estados unidos de América en las siete provincias eclesiásticas de que se compone.

I. — Provincia de Baltimore.

Sillas	Iglesias	Clero	Poblacion católica
Baltimore	82	122	120,000
Philadelphie.	121	120	175,000
Charleston.	18	16	5,000
Richmond.	11	11	9,000
Pittsburg.	58	57	10,000
Wheeling.	9	10	6,500
Savannah.	16	14	10,500
Eriè.	28	14	12,000

II.— Provincia de New-York.

Sillas	Iglesias	Clero	Poblacion católica
New-York.	47	106	280,000
Boston	63	63	000,000
Albani	83	70	000,000
Buffalo	94	73	90,000
Hartford	31	37	55,000
Brooklyn	22	23	000,000
Newárk.	33	30	000,000
Bürlington	8	6	000,000
Portland	21	11	000,000

III. — Provincia de la Nouvelle-Orléans.

Sillas	Iglesias	Clero	Poblacion católica
Nouvelle-Orléans	97	80	175,000
Mobile.	13	22	12,000
Natchês.	11	9	10,000
Little-Rock.	11	10	000,000
Galveston.	26	25	000,000
Natchitoches.	7	5	25,000

IV.— Provincia de Cincinnati.

Sillas	Iglesias	Clero	Poblacion catòlica
Cincinnatí	105	97	110,000
Louisville.	53	58	40,000
Détroit	41	34	85,000
Vincennes.	85	48	60,000
Cleveland	55	39	30,000
Convington	10	7	000,000

V.—Provincia de Saint-Louis.

Sillas	Iglesias	Clero	Poblacion católica
Saint-Louis	56	109	000,000
Nashville	6	10	5,000
Dubuque	31	25	13,000
Chicago	70	44	50,000
Saint-Paul	11	10	8,000
Milwankie	113	59	95,000
Quincy	51	25	42,000
Santa-Fé	65	15	68,000

VI y VII.

La VI provincia Eclesíástica Orejon consta de la Ciudad de Orejon y Nesqualy tiene 23 Iglesias, 25 Sacerdotes y 5000 católicos.

La VII San Francisco comprende á esta Ciudad y Monterey con 43 Iglesias 20 Sacerdotes y 75000 católicos.

El primer Vicariato en el territorio indio tiene 5 Iglesias, 8 Sacerdotes, y 5300 católicos y el segundo Vicariato el del Alto Michigan tiene 6 Iglesias y 5 Sacerdotes; no es conocido el número de católicos.

Resúmen. El Catolicísmo cuenta en los Estados Unidos, 7 Arzobispados, 32 Obispados, 1712 Iglesias, 1571 Sacerdotes comprendidos en 41 diócesis, y 2 Vicariatos apostólicos. Desde 1852 á 1853 se ha aumentado un Arzobispado seis Obispados 103 Sacerdotes 167 Iglesias y 9 diócesis. Desde 1846 ha sido doble el aumento del Clero y de los fieles.

Estos son los triunfos que el Catolicismo obtiene en aquellos paises. Bendito sea Dios que cada dia nos ofrece nuevos testimonios de la realidad de sus promesas!

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION LITERARIA.

A pesar de que nos habíamos propuesto no dar cabida en nuestro periódico á otras composiciones que las que tuviesen un carácter puramente moral y religioso, habiéndonos proporcionado nuestro colaborador y amigo el Sr. D. Francisco Rodriguez Zapata la siguiente Oda, A las Artes, del Sr. D. Felix Reynoso, uno de los miembros mas ilustres de la escuela moderna Sevillana, en la cual entre las infinitas bellezas de lenguage y de estilo, domina la mas alta inspiracion religiosa; creemos hacer un servicio importante á la literatura nacional y á nuestros suscritores; insertando este trabajo *inédito aun*, y de tan singular y relevante mérito, que puede calificarse como una de las joyas mas preciosas del parnaso español.

LAS ARTES DE LA IMAGINACION.

ODA.

Divina exhalacion, sagrada llama
Del Hacedor eterno desprendida
Brilla del hombre en la inspirada mente.
Si ya el fuego la inflama,
Sublime inteligencia sigue ardida
Al cometa fugaz en su carrera,
Y al sol mide el volúmen refulgente:
Si en rota mas severa
Luz del bien la dirige
Regla los hombres y los pueblos rige.
Y no el alto saber, no de justicia
Hubo el mortal la inspiracion tan solo,
Del celestial origen noble muestra;
Que la Deidad propicia
Mandó su aliento desde el claro polo,
Y al espíritu humano fiel destello
Del poder dió de su creadora diestra.
Entónces númen bello,
Se alzó la fantasía,
Y al genio enciende y á los héroes guia.

A su mágica accion, cual niebla leve.
Se levanta del mar, tropa encantada
De simulacros silenciosa nace.
Formas, color, relieves,
Y movimiento y vida les traslada,
Sus modelos robándole á natura.
Aun la intenta vencer; y audaz rehace
Y mas bellos figura.
Cuantos el puro claustro
Seres abarca de Aquilon al austro.
O traza nuevos mundos: y á su imperio
Plega la noche el estrellado manto;
Y bella y jóven desparciendo rosas
Por el confin äërio
Entre velos de gualda y amaranto
Sube la aurora sobre ruedas de oro.
Coronado de ráfagas lumbrosas
Febo asoma á su lloro;
Y amor vibra encendida
Ante él su antorcha derramando vida.
¡O cuanto el hombre en su fogosa mente
Osó crear! De númenes, de ninfas,
De genios puebla su encantado mundo.
El desligado ambiente,
El sonido veloz, las claras linfas,
El bosque, la pradera embebecido
Mira animarse á su rigor fecundo.
¡Dulce error que el gemido
De sus males tempera,
Y ablanda el ceño á la verdad austera!
Mas no la mente del mortal activa
Solo en prestigios el poder ostenta;
En densa mole retener procura
La ilusion fugitiva.
La vacia de su seno, y ya sustenta
Cuerpo visible á la interior fantasma,
Y yá se afirma, y á los ojos dura.
La vé el hombre, y se pasma
Del poder sobrehumano
Que asocia á la creacion su débil mano.
El á la tierra del abismo oscuro
La tosca piedra arranca y la transforma,
Y faz y miembros y pasion le imprime.
Yá alienta el mármol duro;
Yá es un viviente, un Dios... ¡Ay! Do la forma
Sábio escultor, de la Deidad hallaste?

¿Dó la belleza y magestad sublime?
El culto eternizaste;
Que pudo el arte solo,
No un falso rito conservar á Apolo.
¡Cincel divino, que á la rosa helada
Y al bronce dá blandura y movimiento!
Ya del Pitio los músculos oculta,
Cuál si fuera animada
La augusta imágen de celeste aliento: (1)
Ya si finge la humana fortaleza,
En Hércules los mueve y los abulta:
Y á la muelle terneza
Y dulce continente
El hierro dócil en Antinóo miente.
Por él renace Sócrates: triunfante
Por él aún vive y á su pueblo ampara
Dando la paz el bienechor de Roma. (2)
De la edad inconstante
La ofensa el arte provida repara.
Ella la vida que abrevió natura
Vuelve á los héroes y los siglos doma:
Ella el nombre asegura
Que dió de Praxíteles,
De Fidias y Lisipo á los cinceles.
Ni á tí espíritu audaz, Miguel terrible,
Ni á tí elegante Duquesnoi, (3) mi canto
Dejar pudiera en injurioso olvido.
El lauro inmarcesible,
Sabio Gaspar, en tu espresivo encanto;
Correcto Alonso en tu grandeza pura;
En tu belleza, ó Cano esclarecido (4),
La española escultura
Ceñir tambien se precia
Hurtando ramos á la Italia y Grecia.
Ceded empero, que valor mas alto
Ya se levanta en el nativo suelo.
¡Alvarez inmortal! tu grupo miro,
Y en tierno sobresalto
Mi pecho late en peligroso duelo.
¡Cual por el hijo en el encuentro rudo
Tiembla el herido anciano! y el suspiro,
Y el ademan sañudo,
El susto, la impotente
Venganza muestra en su alterada frente.
¡Osado en tanto al agresor espera
El bello jóven, la cuchilla alzada

Y en torva indignacion la faz ardiendo.
La vista altiva y fiera;
Las altas cejas, la nariz inflada,
Y de los nervios la tension pujante
Su arrojo anuncian y el estrago horrendo.
Al padre palpitante
Ciñendo con ternura
Su izquierda, le defiende y asegura, (5).
Ni solo formas al grosero bulto
Y vida el arte dá; fondo, saliente
Distancias muestra en superficie lisa.
Como en el seno oculto
A desigual hondura tersa fuente
Zagalas, flores, y árboles bosqueja;
Así copia de objetos improvisa
Se adelanta, se aleja,
Se espacia en igual plano,
Dó nada encuentra la engañada mano.
¡O prodigio! ¡ó pincel! De la divina
Alma natura el penetral abriendo,
La magia hurtaste de la eterea lumbre
Que los ojos fascina,
Sus colores el iris descogiendo,
Fingiendo el dia boreal aurora,
Y soles nuevos la falaz vislumbre;
O en la selva á deshora
Mil sombras en sosiego
Alzandose de Cintia al blando ruego.
Tu de oscuros y claros el hechizo
Supiste descubrir, Apolodoro;
Vió Zeucis la *beldad*, la gracia Apeles.
¿Y á quién pródiga hizo,
Divino Rafaël, de su tesoro
Cabal ostentacion, naturaleza?
Tus cuadros de su tipo copias fieles
De espresion, de belleza....
Copias, no; que con celos
Ella los vé; y quisiera por modelos.
Por modelos, ó Vargas los tuviste
De pureza bellísima, y ternura
De grandioso caracter. (6) Y qué normas
Elegir tú pudiste
En brio, en ilusion, en la soltura,
Pintor de la verdad, Velazquez sabio?
Del lienzo un aire vaporoso formas
Dó no se ve resabio

De mano (7) el aura espira
Alienta el hombre, y el caballo gira.
Mas si al uno beldad, si al otro audacia
Natura entre sus dotes dió propicia,
A tí reserva, seductor Murillo,
La dulzura y la gracia.
Otros el pasmo son, tú la delicia:
Mi corazon es tuyo. ¡Cuál encanto
Derrama tu pincel. ¡Qué tierno brillo!
Tú del Empireo Santo
La luz viste sin velo
Y la mostraste pura al bajo suelo.
Nada sacia al mortal Del colorido
La variedad renuncia; y cual la esfera
En su turquí brillante se corona,
Al papel traducido
Luz adquiere el diseño mas austera
Con una sola tinta. Morghen vive
En ella y Edelinc, Selma y Carmona:
De ella Géssner recibe
Las flores que profusa
Teje á la yedra su campestre musa. (8)
¿Y qué mansion á maravilla tanta
La tierra yerma so el desnudo cielo
Ofrecer pudo al arte creadora?
El arte la levanta;
El arte osada y libre, sin modelo,
Mueve las rocas y la mole inerte
En los aires ordena; la decora
Y en palacios convierte.
Asi al acento puro
Surgen las piedras del tebano muro.
¡Qué elegancia y concierto! ¡cómo sube
Por las columnas libre y se recrea
La vista en sus coronas! Lenta gira
Como la vaga nube;
El cornison magnífico pasea,
Por el ancho fastigio se dilata:
Allá la escelsa cúpula la admira
Y á la cumbre arrabata
Que al sol en su desmayo
Vé despedir el postrimero rayo.
¡Panteon! ¡Portentoso monumento
Del pueblo rey, dominador del mundo!
¡Del tiempo, de los bárbaros triunfante!
Bajo tu immoble asiento

Hundidos yacen en el caos profundo
Veinte siglos... Tú vives y la inmensa
Bóveda elevas como á Olimpo Atlante.
Y aun la mente suspensa
La mira, al aire vano
Lanzada sobre el alto Vaticano. (9)
Mas bello y grande, cuanto mas severo
Que Bonarrota, el español artista
La soberbia basílica levanta,
Del gran monarca ibero
Palacio y tumba. La creó Bautista,
La amplió, la coronó el insigne Herrera:
Herrera, cuya fama se adelanta,
Cual águila altanera
Que surca el ancho cielo,
Y el reino mide de la luz su vuelo.
La unidad, la sencilla galanura,
La noble magestad, el hondo olvido
Dó las sumió el delirio y la ignorancia,
Tú, sublime Ventura,
Rebocaste á la luz. Su renacido
Imperio afirma Villanueva, alzando
El Museo inmortal grandiosa estancia
Que el augusto Fernando
A las artes ofrece,
Y en prodigios sin número enriquece. (10)
Dadme lauros, ó musas, dadme flores,
Y de guirnaldas orlaré la frente
A los génios que honoran vuestro templo.
¡Gloria, eternos loores,
Sábios Artistas. La mansion fulgente
Dó vuestras obras el Monarca ostenta
Al orbe admiracion, al arte ejemplo.
Gozad sin fin, ecsenta
Del fuego y hierro impío
Y allí dure gravado el verso mio.

FÉLIX JOSÉ REINOSO.

NOTAS.

(1) «Ce corps dont oncune veine n'interrompt les formes, et qui ne est agité par ancun nef, semblé animé d'esprit celeste.» Winckelmann.

(2) Marcó Aurelio en el acto de anunciar la paz al pueblo romano. Su estatua ecuestre del Capitolio inclina el cuerpo hácia adelante; tiende la diestra con la mano abierta hácia abajo indicando tranquilidad y proteccion.

(3) Francisco Duquesnoi llamado *il fiammingo* por los italianos, y conocido tambien entre nosotros por el flamenco, puede caraterizarse por la noble ele-

gancia de su estilo, asi como Miguel Angel Bonarrota, nombrado antes por la osadia y la fuerza.

(4) Gaspar Becerra el mas sabio de nuestros antiguos escultores notable por la espresion de sus estatuas. Alonso Berruguete antecesor suyo, el primero que trajo á España la correccion del dibujo, la grandiosidad de las formas la pureza ó depuracion de los efectos individuales en que consiste lo ideal: Alonso Cano distinguido por la belleza de sus formas y figuras, y mas celebre que los otros entre nuestros grandes pintores. Todos cultivaron las tres artes, aunque sobresalieron en la escultura: todos estudiaron el antiguo; los dos primeros en Roma, y el último en las bellas estatuas traidas al palacio de los duques de Alcalá en Sevilla.

(5) Existe en el Museo de Madrid este grupo colosal de un caracter griego, cuya descripcion se hizo en la Gaceta de 16 de Octubre de 1827: su modelo se conserva en el palacio de la embajada española en Roma, donde es la admiracion de los artistas y viageros inteligentes. Don José Alvarez, primer escultor de cámara, murió en Madrid á fin de Noviembre del mismo año.

(6) Luis de Vargas, discípulo en Roma de Perino del Vaga, que lo habia sido de Rafael, cuyo estilo muestra en sus obras. El Sr. Cean, alabando la exactitud de su dibujo, la grandiosidad de sus formas, la nobleza de sus caracteres, la espresion y otras dotes de este gran artista, añade que si hubiese en sus tablas ambiente y degradacion de luces y tintas, hubiera sido el mejor pintor de España. «Is ent eté non seulement le meilleur peintre d'Espagne, mais encor du monde.» Dice Mr. Quilliet que le llama *el mejor dibujante que ha existido*. y le coloca entre Rafael y Julio Romano. Pero sus defectos eran propios del tiempo, como lo advierte el Sr. Cean. ¿Estuvo libre de ellos el mismo Rafael? Es lástima que no haya en el museo de Madrid algun cuadro de este eminente profesor. Sus obras se conservan en Sevilla su patria.

(7) «Parece que no tuvo parte la mano en su egecucion, sino que se pintó con sola la voluntad» dice Mengs, hablando del célebre cuadro de las Hilanderas.

(8) Salomon Gesner, tan célebre por sus idilios, no solo fué poeta, sino pintor, músico, impresor y grabador. Imprimió el mismo sus poesías, adornándolas de muchas estampas, dibujadas y grabadas de su mano con la dulzura y amable gracia que habia dado á sus versos.

(9) El Coliseo es el monumento mas suntuoso que resta de la antigua Roma: se ha preferido sin embargo el Panteon, por que es mas clásico; porque se conserva mas íntegro, y porque cuadra mas con las indicaciones que se hacen en la estancia anterior, de un cuerpo arquitectónico. Miguel Angel tomó de el la idea para la enorme cúpula de S. Pedro, ¡Che ingegno!.... Stanciare nell aria il Panteon,» esclama el no menos acreditado que inteligente Milizia. Esta idea de haber puesto el Panteon en el aire, repetida por otros, es la que espresa los últimos versos.

No puede ningun edificio compararse en magnificencia con la fábrica de San Pedro, el mayor y mas rico templo del mundo; pero le escede incomparablemente el Escorial en la unidad del plan, y en la magestad sencilla y noble de su construccion; y no la mole ni la riqueza, sino el gusto depurado hace el mérito de las obras artísticas. Este es el pensamiento de la estancia siguiente.

(10) D. Juan de Villanueva honor de la arquitectura española trazó y dirigió el magnífico museo del Prado, por órden y en los últimos años del Sr. D. Cárlos III y se continuó durante el reinado siguiente. Es este edificio el mas bello de la corte, ostentó toda la riqueza del arte con un juicio esquisito, sin miembros ociosos é insignificantes, sin ornatos estraños é inútiles. Deteriorado gravemente durante la invasion francesa, se ha reparado por el Sr. D. Fernando VII, y destinado para galeria de cuadros de las mas célebres escuelas de Europa, en cuyo escogimiento tal vez ninguna le aventaje; y de esculturas en que hay tambien muy bellas estatuas antiguas. Estas obras adquiridas á gran precio y en diversas épocas, desde el reinado de Cárlos I, se conservaban dispersas en los varios palacios y sitios reales.

Impresos ya los anteriores pliegos recibimos la siguiente instruccion que nos apresuramos á insertar por su importancia y oportunidad.

BULA DE LA SANTA CRUZADA.

Instruccion pastoral del Excmo. é Ilmo. señor don SALVADOR JOSEF DE REYES, *arzobispo de Granada, sobre el uso de la Bula de Cruzada, concedida por N. Smo. P. Pio IX en 11 de mayo de 1849, y sobre la bendicion Papal con indulgencia plenaria para el artículo de la muerte.*

NOS DON SALVADOR JOSEF DE REYES GARCIA DE LARA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica arzobispo de Granada, caballero gran craz de la Real y distinguida órden de Cárlos III, senador del reino etc.

A todos nuestros amados diocesanos, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

1. Aunque en nuestra circular de 28 de diciembre de 1852, inserta en el *Boletin eclesiástico* de 2 de enero de 1853, hicimos algunas prevenciones á los curas párrocos, predicadores y confesores

de esta nuestra amada diócesis, relativas á las instrucciones que debian dar á los fieles sobre los importantes favores que concede S. S. á los que toman la Bula de la Santa Cruzada, y sobre algunas de las alteraciones introducidas en la nueva concesion; sin embargo, nos ha parecido conveniente añadir ahora algunos otros puntos. Nuestro gravísimo cargo pastoral nos obliga á procurar el bien espiritual de nuestras queridas ovejas, y á evitar los daños y perjuicios que por ignorancia pueden resultarles en el uso de los Sacramentos y en el goce de las gracias y concesiones pontificias.

2. Ya advertimos entonces que debia tenerse á la vista el testo latino y auténtico de la bula otorgada para 12 años por N. Smo. P. Pio IX en 11 de mayo de 1849, que es hoy la única vigente, pues haciéndose en ella muchas y trascendentales innovaciones comparada con la anterior, no podian servir de guia segura ni el testo antiguo de la bula de Gregorio XIII que ha venido rigiendo hasta ahora, ni las enseñanzas de los espositores de ella, cuyas doctrinas era preciso modificar con arreglo á la bula moderna. Para facilitar la inteligencia y uso de esta hicimos notar algunas diferencias, y nos remitimos en lo demás al testo de la misma, inserto en la *Gaceta* de 1.º de setiembre de 1849; mas conociendo la dificultad que tendrian muchos para adquirir este papel, dispusimos se insertase literalmente en la circular número 540 de nuestro *Boletin eclesiástico* correspondiente al 23 de enero del año próximo pasado, cuya adquisicion recomendamos á todos como indispensable, pero con particularidad á los eclesiásticos, que debiendo ser los maestros del pueblo, no deben ignorar las gracias tan copiosas que concede el Papa á los españoles en el diploma de la Santa Cruzada, para esplicárselas con solidez y vindicarlas de las sátiras y sarcasmos de la impiedad, que por desgracia cunde tanto en estos tiempos.

3. En efecto, á causa de las pasadas revueltas se ha propagado horrorosamente un gran descrédito, por no decir un profundo desprecio, de las gracias de la Santa Cruzada; de modo que hay pueblos donde casi nadie toma el Sumario. Obcecados con su ignorancia é irreligiosidad, desechan muchos este cúmulo de bienes, bajo el pretesto de que los fondos que produce la Cruzada no tienen ya objeto, puesto que no hay guerra contra infieles, para cuyo sosten fueron concedidos al Rey católico los tales ingresos; llegando algunos

á la temeridad de afirmar que la Religion no autoriza guerra contra nadie. Esta objecion arguye una ignorancia muy crasa de la doctrina de la Iglesia católica, la cual apoyada en las Sagradas Escrituras y en los ejemplos de los Santos, dá por lícita la guerra justa, como eran las que sostenian los reyes católicos para rechazar las invasiones y porfiadas agresiones de los moros é infieles contra nuestra Península, y aun contra toda la Europa cristiana, como dice hoy S. S. en el proemio de la Bula, y consta de todas las historias hasta nuestros dias. Al mismo tiempo manifiesta ese argumento que los que asi hablan no tienen conocimiento de las disposiciones antiguas y modernas de la Silla Apostólica relativas al destino de esos productos. En cuanto al de las bulas anteriores á la actual, nos dice Pio IX que «indulti recentiores concessiones eo consilio factae »sunt, ut eleemosynae inde *collectae* sin minus ad praelia eadem, »in alios tamen pios usus erogarentur.»

4. Consúltese además respecto del objeto de las limosnas de las bulas un poco mas antiguas la ley 11, título 11, lib. 2 de la Novísima Recopilacion, en la que el piadoso rey don Fernando VI, apoyado en un Breve de Benedicto XIV de 4 de marzo de 1750, señala el destino justísimo de esos fondos, y véase igualmente la esplicacion de la Bula publicada en 1833 de órden del Ilmo. señor comisario general de Cruzada don Manuel Fernandez Varela, á la página 51, y se convencerá cualquiera de la injusticia de esas declamaciones, que no se avergüenzan de repetir ciertos escritores de nuestros dias, con mengua de su crédito, tanto mas cuanto que ya recaen sobre un supuesto falso: pues como hicimos observar en nuestra anterior circular, el Sumo Pontífice ha dado ya á las limosnas de Cruzada otro destino, á saber: «para que se empleen en los gastos del «culto divino, y en socorro de las iglesias de España, que en las pa«sadas calamidades han sufrido tan graves daños en sus rentas y ob«venciones.» Nadie podrá tachar ya un empleo tan noble y tan santo, recomendado en los sagrados libros, inculcado por la misma razon natural, y que en fin viene á resultar en beneficio aun temporal de los mismos contribuyentes; pues es claro que tanto menos habrán de pagar para cubrir la contribucion de culto y clero, cuanto mas ingresare de limosnas por la Cruzada.

5. De *limosnas*, sí; porque la cuota que se dá para recibir el sumario no es el precio de las gracias pontificias ó del mismo suma-

rio, y asi es una espresion muy reprensible el decir que se *compra* la bula, y solo debe usarse el término de que se *toma*, ó se *recibe*. Esa cuota, pues, es solo un socorro *voluntario* y piadoso, que junto con la precision de tomar el correspondiente sumario, impone S. S. á todos y á cada uno de los que quieran disfrutar tantos bienes espirituales, á fin de que con ese acto de religion y piedad se hagan mas dignos de lograrlos, y al mismo tiempo contribuyan sin gravámen ni fuerza á unos objetos tan interesantes á la Religion y á la patria.

6. *Cada uno*, pues, debe tomar el sumario, si quiere disfrutar de sus privilegios; «*unusquisque*, dice el Breve latino, ex commemo-«ratis Christi-fidelibus accipere debebit (summarium), ut privilegiis, «favoribus gratiisque ipsis frui possint.» Asi tambien lo tienen declarado los señores comisarios, y es doctrina corriente de los espositores de la bula. En efecto, el privilegio de la Cruzada es *personal*, que solo aprovecha al que realmente toma el sumario y se lo aplica, dando ó prometiendo sériamente dar por sí ó por medio de otro la correspondiente limosna, y de ningun modo puede valer a] que solo tiene propósito de tomar la bula, como ni tampoco al que diere á los pobres lo que habia de dar á la Cruzuda. Por la misma razon un sumario no puede servir para muchas personas ni simultánea ni sucesivamente; y así están engañados los que creen que basta que el padre de familias tome el sumario, para que toda ella pueda disfrutar de los privilegios de la Cruzada, y los que suponen que una bula puede aplicarse sucesivamente á los criados ó personas que se vayan admitiendo en la casa. Error grosero, pues una vez aplicado y aceptado un sumario por una persona, ya no puede servir á otra.

7. Los párrocos y confesores deberán tener presentes estos y otros puntos que se deducen claramente de la bula y enseñan los señores comisarios y espositores, para desvanecer los errores que cunden entre el pueblo, procurando al mismo tiempo penetrarse profundamente del espíritu de la Iglesia, cuando derrama tan piadosamente sus tesoros en nosotros sus hijos predilectos los españoles, y concebir una idea digna del diploma pontificio que las contiene, para recomendarlo fructuosamente á los fieles ignorantes y descuidados, que si miran con desden esa multitud de dones espirituales, no es tanto por la perversidad de su corazon, cuanto porque jamas han comprendido la importancia y utilidad de ellos. No, no necesita re

comendacion la bula para la piedad ilustrada, que no mira con indiferencia lo que puede contribuir á facilitar ó asegurar el gran negocio de la salvacion eterna, y que por tanto sabe ponderar el valor de tantas indulgencias y privilegios como con tanta facilidad se le ofrecen por el sumario; pero por desgracia son pocos los que han recibido una instruccion suficiente en este punto, habiendo muy pocos que se tomen siquiera el trabajo material de leer el sumario, y mucho menos de informarse á fondo de su contenido.

8. De esta ignorancia procede el que los fieles, aun despues de publicada la bula nueva de Pio IX, continúan pidiendo á los confesores, tanto en vida como en el artículo de la muerte, la aplicacion de la indulgencia plenaria que se concede por el sumario á los que lo toman. En esto padecen una equivocacion. Pues en primer lugar S. S. concede ahora esa indulgencia plenaria, sin que la haya de aplicar el confesor, y por lo tanto los confesores no deberán ya hacer esa aplicacion, pues de lo contrario se arrogarian una facultad que ya no tienen. En segundo lugar, el Sumo Pontífice impone hoy como disposicion necesaria para ganar esa indulgencia, no solo la confesion Sacramental, segun era antes, sino tambien la comunion devota, y solamente á los que no pudieren recibir esos Sacramentos les concede la misma indulgencia, siempre que al menos con corazon contrito los deseen recibir, con tal empero que, si no pudieren confesar, hayan cumplido á su tiempo el precepto de la confesion Pascual y no hayan sido negligentes en cumplirlo por la confianza de esta concesion. En tercer lugar, el Papa no concede ya por la bula indulgencia ninguna para la hora de la muerte. Y por tanto ha debido cesar de aplicarse á los moribundos.

9. Mucho es de sentir el que carezcamos ya de este privilegio, pero no es del todo irreparable esta pérdida; pues todos los fieles pueden ganar en esa hora alguna indulgencia plenaria. En efecto, fuera de la bendicion Papal de que hablaremos despues, son pocos los que no tengan concedida alguna indulgencia para este trance, ó por pertenecer á alguna cofradía, ó por tener algun escapulario, medalla, cruz, rosario, etc.. con indulgencia plenaria para esa hora, como suele suceder. De esas indulgencias procurarán informarse los sacerdotes ausiliantes de los enfermos y moribundos, para recordárselas á tiempo, y proponerles, si da lugar la enfermedad, en distintas ocasiones, los requisitos oportunos para lograrlas todas; por-

que, como dice á este propósito el Ilmo. Sr. Bouvier: «Jamás se-«rán demasiados, por considerables que parezcan, los esfuerzos que «se hagan para satisfacer á la Divina justicia; porque ignoramos qué «penas nos resta sufrir, y porque nunca podemos estar seguros de «haber ganado las indulgencias plenarias en toda su estension.» Además que asi lo enseñan los teólogos, y lo previene el Ritual Romano y el Manual Granatense en el título del «órden y forma de ayudar á bien morir.»

10. Mas fuera, como hemos dicho, de estas indulgencias que no son comunes á todos, la Iglesia nuestra madre abre á todos sus hijos moribundos los senos de su misericordia, compadecida del estado terrible de ellos en aquella tremenda hora, en que se hallan por una parte oprimidos de la tristeza y angustia de la enfermedad, y acometidos por otra de los asaltos y tentaciones mas formidables del demonio, que como leon rugiente los rodea con furor para devorarlos, sin que su rabia infernal pueda saciarse sino con la eterna perdicion de sus almas. En efecto, N. Smo. P. Pio IX por su breve de 6 de setiembre de 1851 se dignó concedernos facultad, para que mientras ocupemos esta Silla metropolitana de Granada, podamos dar á nombre de S. S. á todos nuestros súbditos de uno y otro sexo, constituidos en el artículo de la muerte, la bendicion Apostólica con indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, facultándonos al mismo tiempo, para que á nuestro arbitrio podamos subdelegar para este efecto á uno ó á muchos presbíteros seculares ó regulares de probidad, para una ó muchas veces; y en cuanto á las monjas á su confesor ordinario, debiendo procederse bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que el enfermo haya confesado sus pecados con verdadero arrepentimiento.

2.ª Que tambien haya comulgado sacramentalmente, y en caso de no poder recibir esos Sacramentos, que al menos, estando contrito, pronuncie, si puede, con la boca, el nombre de Jesus, y si no, que lo diga con el corazon.

3.ª Que con ánimo paciente y pronto, ó con espíritu de resignacion, reciba de las manos del Señor la muerte como castigo y pena del pecado.

4.ª Que esta bendicion papal con indulgencia plenaria ha de dar-

se segun la fórmula prescrita por el Papa Benedicto XIV en su constit. *Pia Mater,* de 5 de abril, de 1747 tom. 2 de su bulario, const. 34. Esta fórmula se imprimirá en el *Boletin Eclesiástico,* para que la tengan á mano todos los sacerdotes.

11. Estas son las condiciones que prescribe S. S. para la aplicacion y logro de esta indulgencia plenaria tan importante. Todos los sacerdotes que hayan de aplicarla, las deberán tener muy presentes, para que lo hagan con fidelidad. Con ese objeto procurarán en cumplimiento de lo que previene Benedicto XIV en las rúbricas de la dicha fórmula, inmediatamente, antes de dar la bendicion Apostólica, escitar á los enfermos al dolor y contricion de sus pecados, instruyéndolos, si hay tiempo, acerca de la eficacia y virtud de esta bendicion, y exhortándolos á sufrir los dolores é incomodidades del mal en expiacion de sus pecados, y á ofrecerse á Dios á padecer voluntariamente lo que sea de su agrado, y á recibir de su mano la muerte en satisfaccion de sus culpas; consolándoles, en fin, y alentando su esperanza de que por la divina misericordia conseguirán la indulgencia ó perdon de las penas merecidas y despues la vida eterna.

12. Pero no contentos con esto los párrocos y predicadores, deberán enseñar á los fieles en sus sermones é instrucciones doctrinales, como dispone el mismo Benedicto XIV en su citada Constitucion, las disposiciones necesarias para ganar esta indulgencia, previniéndoles que aunque por el Sacramento de la Penitencia se les haya perdonado la pena eterna que merecian por sus pecados, sin embargo, las mas veces les queda que pagar alguna pena temporal, cuya remision ha de conseguirse no solo mediante el cumplimiento de la penitencia que imponga el confesor, ó por el sufrimiento resignado de los trabajos de la vida, sino tambien por medio de ayunos, limosnas, oraciones y otros piadosos ejercicios. Les procurarán pues sacar de la perniciosa ilusion que padecen algunos, creyéndose libres de la obligacion de practicar obras de virtud y mortificacion, bajo el pretesto de haber cumplido en vida la penitencia sacramental y esperar alcanzar en la muerte esta indulgencia plenaria; no haciéndose cargo de cuán incierto es á todos, no solo la hora y circunstancias de la muerte, por cuyo motivo acaso no podrán recibir semejante bendicion Apostólica, sino tambien que aunque les sea dada, jamás podrán estar ciertos de lograrla, máxime habiéndola desmerecido con una vida tan tibia ó relajada. No obstante, ape-

sar de la poca disposicion anterior que se haya advertido en los enfermos, la Iglesia no les cierra las puertas del perdon y de esta indulgencia, y solo escluye de ella á los excomulgados é impenitentes que mueren en manifiesto pecado mortal.

13. Nos, animados del mismo espíritu de caridad, deseamos comunicar á todos nuestros amados diocesanos este don tan precioso y estimable; mas no siéndonos posible hacerlo por nuestra propia persona, y usando de la facultad que nos comete S. S. en el citado breve, subdelegamos por el tiempo de nuestra voluntad á todos los párrocos, ecónomos, tenientes y capellanes de hospitales, casas de beneficencia y beaterios de esta nuestra diócesis, que actualmente ejerzan, aunque amoviblemente, la cura de almas, y solo por el tiempo que la ejerzan, y del mismo modo á los que por Nos fueren encargados de ella en adelante, y les concedemos facultad para que puedan dar la mencionada bendicion papal con indulgencia plenaria á las personas de su cargo, que se hallen en peligro ó en artículo de muerte, con arreglo á la fórmula y rúbricas prescritas y á las condiciones antes enunciadas. Además, para todas las religiosas y personas que viven legítimamente en clausura, designamos del mismo modo al efecto á los actuales capellanes ó confesores ordinarios de las dichas casas religiosas que son, ó fueren puestos por Nos: mas á los confesores estraordinarios ó de alguna particular, que son hoy ó lo fueren durante nuestro tiempo, los facultamos para el mismo efecto, solo en el caso de que les administren los últimos sacramentos en peligro de muerte.

14. En fin, no queriendo que ninguno de nuestros amados hijos en el Señor carezca en ese terrible lance de este gran consuelo espiritual, por faltar alguno de los ministros antes designados, autorizamos para que puedan dispensar en su caso la misma gracia todos los sacerdotes llamados á auxiliar á cualquier moribundo, á quien no se le haya aplicado esta indulgencia, con tal que le hallen dispuesto, y no haya cómoda y fácil proporcion para que venga á concedérsela alguno de los eclesiásticos antes nombrados, y que tenga respectivamente el cargo de aquella persona. Además, por el mismo deseo de promover y procurar el mayor bien de nuestra amada grey, manifestamos que no es nuestro ánimo limitar precisamente nuestra delegacion á las personas antes designadas, y que estenderemos la misma facultad á otros sacerdotes, segun nos pareciere conveniente en el Señor.

15. Antes de concluir este asunto, no podemos menos que recordar aqui á nuestros colaboradores en el ministerio pastoral, lo que les dice el Manual de este arzobispado en conformidad con el Ritual Romano, en el titulo de la *Visita de los enfermos*, á saber: que «en»tre las obligaciones que tocan al oficio del cura, no es pequeña la »que mira al cuidado que debe poner en la vista y consuelo de sus »parroquianos enfermos, á la cual debe estar siempre muy atento.... »El fin principal del cura en este empleo, añade despues, ha de »mirar al bien de la salud espiritual del enfermo, procurando dispo»nerlo con cuidado á la salvacion de su alma.» Para conseguir mas seguramente este gravísimo negocio, contribuirá mucho la aplicacion de la indulgencia de que hablamos, y asi encargamos con el mayor encarecimiento á todos los que hemos facultado para la mencionada bendicion Papal, que cuiden con todo esmero de darla inmediatamente despues de administrar los últimos sacramentos, teniendo á los enfermos preparados é instruidos en el modo y forma que dejamos esplicados.

16. Y advertimos, que si la bendicion Apostólica se diese un dia ó mas despues del Viatico, deberá el enfermo haber comulgado de nuevo para ganar la indulgencia; y lo mismo deberá repetir la confesion, si hubieren pasado ocho dias despues de la última, ó el enfermo hubiere caido en culpa grave en ese intermedio; pues S. S. en el breve en que nos autoriza para dar esta bendicion, dice espresamente que el enfermo esté *vere poenitens et confessus, ac sacra communione refectus*; y la Silla Apostólica declaró en 19 de mayo 1759 y en 9 de diciembre de 1763, que cuando en los breves se usa de esta fórmula, es precisa no solo la comunion sino tambien la confesion sacramental, aunque no haya culpa grave: bien que segun los decretos posteriores, que citaremos despues, podrá haberse hecho la confesion hasta ochos dias antes.

Los párrocos en cumplimiento de su obligacion, y de lo que previene el Ritual ó Manual Granatense, título *de Communione infirmorum*, no dejarán en tal caso de repetir el Viático á los enfermos que lo pidieren, para su consuelo y para lograr el fruto de esta indulgencia, y tendrán aqui presentes las doctrinas de los teólogos, y particularmente de san Alfonso Maria de Ligorio en su obra de moral, *lib.* 6, *núm.* 285, y de Benedicto XIV *de Synodo Dioeces. lib.* 7, *c.* 12, *n.* 5.

17. Ultimamente, declaramos con el mismo señor Benedicto XIV

en su citada bula *Pia Mater*, que asi como no espiran las facultades cometidas á Nos por el actual Sumo Pontífice, aunque vaque la Silla Apostólica, asi tampoco cesarán las que hemos concedido ahora, ó concediésemos sin limitacion en adelante, por fallecimiento ó traslacion de nuestra persona, pues estas facultades subsisten mientras no sean revocadas espresamente por Nos, ó por nuestro sucesor en la dignidad arzobispal.

18. Terminado este gravísimo punto, seguiremos notando las otras diferencias mas importantes que hay entre la bula antigua y la moderna, y que no se tocaron, ó se tocaron ligeramente en nuestra circular del año pasado. Entre ellas descuella la gracia concedida hoy por S. S. de haber quitado la obligacion de tener la bula de Cruzada para ganar toda clase de indulgencias ó gracias semejantes concedidas por la Silla Apostólica. Nuestro Santísimo Padre Pio IX ha omitido en su último breve de Cruzada el párrafo de la antigua bula en que antes se ponia esta obligacion, y lo mismo se omite tambien en el sumario castellano. Por tanto, pueden ganarse ya sin tener la bula de Cruzada *todas* las indulgencias, menos las que concede ella.

19. En el pár. II del Breve latino concede S. S. á los que tomen la bula el que, *aun* en tiempo de entredicho (con tal que ellos no hayan dado causa para él, ni haya estado por ellos el que no se levante), puedan celebrar por sí mismos, si fueren presbíteros, ó hacer celebrar por medio de otro en presencia suya y de sus familiares, domésticos y consanguíneos, misas y los demás divinos oficios tanto en iglesia donde por otra parte fuere permitida de cualquier modo la celebracion de esos oficios divinos, durante el entredicho, como en oratorio privado destinado solamente al culto divino, y que ha de ser visitado y designado por el Ordinario; pero que en caso de usar de oratorio para lo dicho, estén obligados siempre que lo hicieren, á rogar á Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, estirpacion de las heregías, propagacion de la fé católica, y paz y concordia entre los príncipes cristianos. En esto concuerda el breve moderno con el antiguo, y no hay mas diferencia notable, que ahora, habiendo variado el objeto de la Cruzada, la oracion que se impone á los que hayan de usar de este privilegio en oratorio privado, ha de ser por los fines antes enunciados, y antes se mandaba

que fuera precisamente *por la union y victoria de los príncipes cristianos contra los infieles.* Por tanto nos remitimos á los espositores de la bula para la inteligencia de este privilegio.

20. Pero todavia se concede en este párrafo de la bula otra gracia, en cuya concesion se nota una diferencia no pequeña entre el breve moderno y el antiguo. En este se concedia recibir la Eucaristia y los otros sacramentos bajo estas palabras: *Item Eucharistiam et alia sacramenta praeterquam in die Paschatis recipere.* De esta cláusula tan general ligada con las otras anteriores, inferian comunmente los autores que en virtud de la bula era lícito recibir la Eucaristía y los demás sacramentos *en oratorio privado*, no solo en tiempo de entredicho, sino aun fuera de él, y esto en todos los dias del año, menos el dia primero de Pascua de Resurreccion, para cumplir con la Comunion Pascual. Hoy dice el breve de Pio IX: «Necnon, *durante hujusmodi interdicto*, Eucharistiam et alia sacramenta in distis Eclesiis vel oratorio, praeterquam in die Paschatis, recipere.» Aqui parece limitado el uso de este privilegio precisamente al tiempo de entredicho; pues no debe creerse inútil ó sin sentido, como dicen los canonistas, esa cláusula: *durante hujusmodi interdicto*, añadida ahora al privilegio, que como odioso en el sentido canónico, por ser una dispensa de una disposicion de la Iglesia, no debe ampliarse, sino mas bien restringirse.

21. Por tanto los sacerdotes súbditos nuestros, tanto seculares como regulares, no administrarán ya en los oratorios privados en virtud de este antiguo privilegio de la Cruzada el sacramento de la Eucaristia. Mas solo habiendo *causa razonable*, podrán confesar allí, como previene el Manual y Ritual en el título de *Sacramento Poenitentiae*, y lo enseña Benedicto XIV en su constit. *Magno cum animi* de 2 de junio de 1751, tom. 3 de su bulario, n.º 48, pár. 20 y 23. Tampoco darán en oratorio privado la sagrada comunion, si no tuviese el que la pida licencia de la Si la Apostólica ó de nuestra autoridad ordinaria ó de nuestros predecesores, cuya licencia concederemos segun nos parezca conveniente en el Señor, á aquellas personas que disfruten breve de oratorio privado, ó á sus familias, y que deseen este consuelo espiritual para sus almas.

22. En el pár. III concede la bula á los que la tomen el privilegio de comer á su arbitrio huevos y lacticinios, aun en Cuaresma,

y de que asimismo puedan los que tengan necesidad comer carne de consejo de ambos médicos espiritual y corporal, en los dias de abstinencia, guardando por lo demás el ayuno las personas obligadas y en los dias que esté mandado. De este indulto esceptúa la bula en cuanto al tiempo de Cuaresma á los patriarcas y demás eclesiásticos que nombra, los cuales necesitan para su uso en ese tiempo del sumario de lacticinios, si no es que hubieren llegado á la edad de sesenta años. No nos detenemos en estos puntos, para cuya inteligencia deberán consultarse los autores y el testo mismo de los breves de Cruzada y lacticinios.

23. Pero no podemos menos que recordar á los párrocos y demás encargados de la cura de almas la gravísima obligacion que tienen de instruir á su pueblo acerca de los preceptos eclesiásticos de la abstinencia y del ayuno. Deberán inculcarle y probarle claramente y con solidez la autoridad incontestable de la Iglesia para imponer esos mandatos, la obligacion grave de cumplirlos, el modo de ejecutarlos, y los dias en que obligan. Nos consta con dolor que son muchos los fieles que no solo no observan estos graves preceptos de la Iglesia, máxime el de la abstinencia de los viernes de entre año, y el del ayuno de las témporas y vigilias de los Apóstoles, pero que ni aun saben que hay tal obligacion fuera de los viernes de Cuaresma y de las cuatro vigilias esceptuadas en el Indulto Apostólico de carnes. ¡Qué responsabilidad tan terrible contra los curas que no enseñan á sus feligreses, y no cumplen tampoco lo que previenen nuestras constituciones sinodales al tit. 3 de *Feriis* del lib. 2 y tit. 1, n. 34 del lib. 3, y el Manual Granatense, avisándoles los domingos en la misa mayor: «en qué dia «de la semana cae alguna fiesta, y si tiene vigilia que se haya de ayu- «nar ó no, y de los dias de las cuatro témporas y todos los demás de ayuno.» Es verdad que fuera de los dias esceptuados puede usarse del indulto de carnes en dias de abstinencia, pero deben tener el Sumario correspondiente aquellos que no estén esentos de tomarlo, y los pobres deben rezar en esos dias un Padre nuestro y un Ave Maria, como tienen declarado los señores comisarios de Cruzada. En cuanto al ayuno deben observarlo todos los que no se hallen legítimamente escusados del precepto, segun las reglas de la sana moral, que deberán consultar los párrocos y confesores para el acertado desempeño de su gravísimo cargo y ministerio.

24. Ya en nuestra circular del año pasado esplicamos brevemente el privilegio que en el pár. IV concede la bula de 15 años y otras tantas cuarentenas de perdon á los que ayunen voluntariamente en dias que no fueren de ayuno preceptivo, con tal que estando al menos contritos, rueguen á Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, estirpacion de las herejías, propagacion de la fé católica, y paz y concordia entre los príncipes cristianos. Cuya gracia se concede asimismo á los que estando legítimamente impedidos para ayunar, hicieren otra obra piadosa que las ha de señalar su párroco ó un confesor. A los mismos fieles les concede S. S. la participacion de las oraciones, limosnas y demas obras piadosas que se hicieren en la iglesia militante aquel mismo dia en que practiquen lo que va dicho. No creemos necesario detenernos en hacer notar algunas diferencias que aparecen aquí entre el breve antiguo de Cruzada y el moderno. No son de mucha trascedencia, y se ven claramente cotejándolos con reflexion, y teniendo á la vista la doctrina de los espositores.

25. Igualmente espusimos con brevedad el año pasado el privilegio que concede el Pontífice en el pár. V de la bula respecto de las indulgencias de las estaciones. En estos dias, que son 87, y se hallan anotados al pié del sumario castellano, á los que visiten devotamente cinco iglesias ó cinco altares, ó en defecto de ellos uno cinco veces, rogando á Dios por los fines espresados en el número anterior, para lo cual bastará rezar con ese fin cinco Padre Nuestros y cinco Ave Marias gloriados, ó al menos tres delante de cada altar, les concede S. S. el que ganen para sí las mismas indulgencias que ganan los que en esos mismos dias visitan las iglesias de Roma, donde está fija la estacion respectiva de aquel dia. Mas debe saberse que estas indulgencias de las estaciones son parciales ó de cierto número de años y otras tantas cuarentenas todos los dias de estacion, fuera de los cuatro siguientes, á saber, el Jueves Santo, el Domingo de Pascua de Resurreccion, el dia de la Ascension, y la tercera de las tres que hay el dia de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, en los cuales es plenaria. Asi consta del decreto dado por Pio VI por medio de la S. Congregacion de Indulgencias en 9 de Julio de 1777, cuyo catálogo de indulgencias puede verse entre otros autores modernos y acreditados en el libro italiano intitulado *Raccolta di orazione e pie opere* de la 12.ª edicion ro-

mana, impreso en la ciudad de Roma en 1849, con aprobacion estensa de la misma S. Congregacion.

26. Por eso, queriendo la Silla Apostólica favorecernos con un nuevo rasgo de bondad, ha concedido en la bula nueva indulgencia plenaria para esos dias en que es parcial la de la estacion, á los que confesados y comulgados hicieren la mencionada visita de cinco iglesias ó altares. Y estendiendo su misericordia á las almas del purgatorio, ha añadido que los que hagan esa visita con las mismas disposiciones de confesion y comunion en los dias llamados de sacar ánima, que señala el sumario castellano, puedan aplicar por modo de sufragio al alma que tuvieren á bien determinar, la misma indulgencia plenaria que en otro dia ganarian para sí mismos. El Sumo Pontífice no ha alterado los requisitos que antes se pedian para ganar las indulgencias estacionales; pero ha querido imponer como condicion precisa para lograr esas nuevas indulgencias plenarias que concede, la recepcion de los Sacramentos de la Penitencia y Comunion, tan utilísimos para el fomento de la verdadera piedad y para la reforma de costumbres.

27. Para facilitar, pues, en cuanto esté de nuestra parte el logro de ese cúmulo tan grande de indulgencias plenarias, advertimos á todos que por decreto de la S. Congregacion de Indulgencias de 9 de diciembre de 1763 concedió S. S. á las personas que acostumbrasen confesar todas las semanas, en que no estuvieran legítimamente impedidas, el que pudiesen ganar, sin obligacion de confesarse segunda vez, todas las indulgencias que viniesen en ellas y exigiesen confesion; con tal empero, que no hubiesen caido en culpa grave desde la última confesion; pero esceptuando de esta gracia las indulgencias del jubileo del año santo, tanto ordinario como estraordinario, para cuyo logro debe confesarse precisamente.

28. Despues Pio VII, por decreto de la misma S. Congregacion de 12 de junio de 1822, concedió aun a los que no tienen esa loable y piadosa costumbre de confesar semanalmente, el que pudieran ganar las indulgencias que piden confesion, aunque hubieran pasado ya nada mas que ocho dias desde la última confesion, con tal que todavia se hallasen en gracia.

29. En fin, la sobredicha S. Congregacion declaró por decreto de 15 de diciembre de 1841, que con una confesion podian ganarse no solo una indulgencia, sino todas las que vinieran dentro de los ocho

dias siguientes, y que pidieran esa disposicion. Véase al Ilmo. Sr. Bouvier, obispo de Mans, en su Tratado dogmático y práctico de las Indulgencias, part. 1, cap. 7, art. 2, pár. 1, cuest. 1 y 2.

30. En estos decretos no se habla de que pueda anticiparse la comunion al dia de la indulgencia; solo en el de 12 de junio de 1822 se declaró que podia hacerse la comunion en la víspera de las *festividades* que tienen indulgencia y se principia á ganar desde sus primeras vísperas. Pero notamos aqui ser opinion comun de los espositores de la bula, que las indulgencias de las estaciones no se ganan sino de media á media noche del dia respectivo, y no desde las primeras vísperas. Sin embargo, debe advertirse que las indulgencias plenarias nuevamente concedidas no son las estacionales, y asi nos parece verosimil que podrán aprovecharse los fieles de la anterior declaracion de 1822, para poder anticipar en la víspera ó vigilia la comunion, para ganar las indulgencias correspondientes á los domingos y festividades, mas no para las otras que corresponden á los dias feriales ó de entre semana: pues como dice el mismo Sr. Bouvier loc. cit. pár. 3, cuestion 1.ª «el tiempo para cumplir las condiciones pres«critas y ganar la indulgencia fijada á un dia determinado; es res«pecto de las domínicas y festividades desde su vigilia á la hora de «las primeras vísperas, hasta el último crepúsculo del dia festivo, y «respecto de las ferias, desde media á media noche, segun el cómputo «comun, y dáse por razon el que asi se cuentan los dias en la li«túrgia eclesiástica: tal es el sentir general de los teólogos (Ferrar. V. Indulg. art. 3. n. 37).»

31. Pasando ya al pár. VI de la bula latina, hicimos notar el año pasado que S. S. concedia en él á los que tomasen el sumario, el que pudieran ser absueltos una vez en la vida y otra en el artículo de la muerte, de las censuras y casos reservados, y reservados papales, y que lo mismo concedia respecto de los sinodales, por una vez en la vida y otra en el artículo de la muerte, siendo así que la bula antigua concedia *toties quoties* la absolucion de estos sinodales. Renovando pues, y ampliando la concesion que para alivio de los pecadores hicimos entonces, y usando de nuestra autoridad ordinaria, concedemos por el tiempo de nuestra voluntad, y mientras ocupemos esta Silla metropolitana, á todos los confesores de esta nuestra diócesis, que tuvieren en su caso licencias de confesar, el que puedan absolver de los casos sinodales á sus penitentes que tuvieren

la bula de la corriente predicacion, ó del respectivo año, de cuya facultad solo podrán usar en el dia de Pascua de Resurreccion y en su octava, y en el de la Purísima Concepcion y durante su octava.

32. En el mismo párrafo de la bula concede S. S. á los fieles que la tomen, el que les puedan ser conmutados por el confesor *en otras obras piadosas*, y en algun socorro que el Comisario general ha de invertir en los sobredichos piadosos fines de la concesion, los votos simples que hubieren hecho, escepto el ultramarino, el de castidad y el de religion.

33. No es nuestro ánimo estendernos en la esplicacion de este privilegio, la cual puede verse largamente en los espositores de la bula; pero no podemos menos que notar dos diferencias que entre otras aparecen aquí entre el breve moderno y el antiguo. Este decia que la conmutacion se hiciera *in aliquod subsidium hujus expeditionis*, por lo cual la opinion mas probable era que *toda* la conmutacion debia hacerse en algun socorro ó limosna temporal proporcionada para los fines de la Cruzada. Hoy dice S. S. que la conmutacion se haga *in alia pia opera, atque adjunctum his subsidium aliquod;* por consiguiente no es ya la limosna para la Cruzada el todo, pero ni aun lo principal en que debe hacerse la conmutacion, sino una cosa accesoria, aunque precisa, á aquellas obras piadosas, en que segun la naturaleza del voto y las demás circunstancias debe hacerse la conmutacion, conforme á las reglas que para las conmutaciones ordinarias de votos señalan los teólogos.

34. La otra diferencia menos importante resulta de que añade ahora el Papa de que la limosna ó socorro que ha de imponerse en la conmutacion «Executori harum literarum in supradictos pios fines transmittendum.» De esta cláusula se infiere claramente que ese socorro ó limosna ha de ser precisamente *temporal ó pecuniaria*, pues ha de entregarse al señor Comisario para la manutencion del culto y clero: con lo cual ha cortado Pio IX la cuestion que antes debatian los espositores, de si bastaria que el socorro ó limosna en que se hiciese la conmutacion fuera solo espiritual en todo, ó al menos en parte. En fin, advertimos aqui de paso, que nada influye ni perjudica á esta concesion de la bula, el que segun el artículo 40 del último Concordato, los fondos de Cruzada se administren ahora en cada diócesis por los prelados diocesanos;» pues el destino es el mismo, y la Silla Apostólica es la que asi lo ha dispuesto.

35. Despues en el pár. VII concede S. S. á los fieles que cada año puedan tomar dos sumarios de la misma bula, y así gozar dos veces dentro de él de todas las indulgencias, gracias y privilegios de ella. En este párrafo no hay nada que notar, pues está conforme con la concesion antigua, y asi nos remitimos para su inteligencia á los espositores.

36. En el párrafo VIII concede el Sumo Pontífice al señor Comisario general de Cruzada facultad para dispensar en ciertas irregularidades de delito, y para revalidar los títulos de los beneficios recibidos bajo la misma irregularidad, poniendo ciertas condiciones y escepciones. No nos parece necesario detenernos á notar las muchas diferencias que hay aquí entre el breve antiguo y el moderno. Los señores eclesiásticos estudiarán este punto, cotejando los breves, y teniendo á la vista las doctrinas de los teólogos y espositores. En cuanto á las personas que hayan de necesitar semejantes dispensas, deberán consultar antes con diligencia el testo de la bula latina ó castellana actual, para cerciorarse de si su caso está comprendido en las facultades de dicho señor comisario, y acudir de este modo con seguridad en los lances oportunos.

37. En el siguiente pár. IX del breve latino concede la Silla Apostólica al señor Comisario lo que espresa esto en el sumario castellano por estas palabras: «Asimismo para que podamos permitir á las «personas nobles y calificadas, que puedan celebrar misas por sí mis- «mos, si fuesen presbíteros, una hora antes de amanecer, y una ho- «ra despues de medio dia, y hacer celebrar por otros, estando presen- «tes las mismas personas.» En esto concuerda sustancialmente el breve moderno con el antiguo, á cuyos espositores nos remitimos.

38. El párrafo X contiene la facultad concedida al señor comisario para que bajo las reglas y condiciones que espresa el sumario de composicion, pueda admitir á una conveniente composicion á los beneficiados *simples*, que estén obligados á la restitucion de las rentas de esos beneficios por haber omitido el rezo del oficio divino. En este privilegio se diferencia la Bula moderna de la antigua, en que hoy solo se concede esta composicion sobre los frutos ó rentas de los beneficios *simples*, escluyendo de ella los de los beneficios *curados*, ó que exijan residencia personal. Por lo demás deberán tenerse presentes aqui las doctrinas de los espositores.

39. N. Smo. P. Pio IX concede facultad en el pár. 11 siguien-

te al señor comisario, para dispensar en el impedimento oculto de afinidad, proveniente de cópula ilícita en el modo y bajo las condiciones que espresa hoy el sumario castellano, en conformidad con el breve latino actual, que concuerda aqui sustancialmente con el anterior, y por eso deberá acudirse á los expositores de él en los casos ocurrentes, sin perder de vista el testo moderno.

40. En fin, S. S. faculta en el pár. XII al señor comisario general, para que pueda determinar, solo para el fuero de la conciencia, la competente composicion para los mencionados fines de Cruzada, sobre lo injustamente quitado ó adquirido, si despues de practicadas las debidas diligencias no se hallaren las personas á quienes se hubiere de hacer la restitucion, prestando juramento los deudores de haber practicado dichas diligencias y con tal que los mismos no hayan hurtado ó adquirido en confianza y bajo la esperanza de esta composicion.

41. Este caso y el del pár. X son los dos únicos que contiene hoy el sumario de esta gracia, en conformidad con el breve pontificio. Por consiguiente quedan escluidos los otros dos casos que ponian antes los sumarios de composicion, relativos el 1.º á la que se concedia sobre los legados, cuyos legatarios no pareciesen durante el año de la publicacion de la Bula, y el 2.º sobre la mitad de los legados hechos por causa de lo mal habido, si los legatarios se descuidasen por un año en su exaccion. Tampoco tienen ya lugar otros dos casos que traen los expositores, con arreglo á los antiguos sumarios, tocantes á la composicion por los hallazgos, y por bienes adquiridos ó poseidos sin injusticia, pero cuyos dueños no puedan ser habidos despues de hechas las debidas diligencias; y asi en la aplicacion de estos bienes se seguirán las reglas de la sana moral y las disposiciones de nuestro derecho pátrio. Por lo demas, para la práctica de las composiciones se tendrán presentes las doctrinas de los señores comisarios y de los espositores, pues en este punto no ha habido alteracion en el breve de Pio IX.

42. Tales son, amados hermanos nuestros en Jesucristo, las advertencias que nos ha parecido conveniente dirigiros, para que con acierto podais disfrutar del tesoro de gracias y favores que el Santo Padre nos dispensa, mediante la concesion de la Bula de la Santa Cruzada. *Non fecit taliter omni nationi*, podemos decir aqui justamente con el Real Profeta. No, no ha privilegiado el Padre comun de los fieles á ninguna nacion como la nuestra, ni ha conce-

dido tan generosamente sus gracias á ninguno de sus hijos como á nosotros. Aprovechémonos de ellas para bien de nuestras almas, de la Iglesia y del Estado, haciendo un digno aprecio del Sumario que las contiene. A ello contribuirá muchisimo el que los párrocos, confesores y predicadores, comprendiendo la importancia del asunto, ilustren al pueblo con doctrinas de sana teologia y de sólida piedad. Asi se lo encargamos con el mayor encarecimiento, y como prendas de nuestro amor damos á todos nuestra pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espiritu Santo, Amen.

Dado en Granada á 27 de Febrero de 1854.—SALVADOR JOSÉ, *arzobispo de Granada.*—Por mandado de S. E. I. el arzobispo mi señor, *Francisco de Paula, Raya*, secretario.

Revista Religiosa Estrangera.

El mal estado de mi salud no me permite dar en este mes mas que los siguientes datos.

FRANCIA.

En los momentos mismos que se reimprimia en España la espresion mas desatentada del orgullo, la fórmula mas enérgica contra la fé y la protesta mas descarada del hombre contra la autoridad, que todo esto y mucho mas son las tristemente célebres *Palabras de un Cregente*, en aquellos instantes mismos en que el Episcopado Español levantaba la voz de su celo contra ese libro tan nocivo y en que una parte de la prensa de Madrid y Sevilla parece querer imitar con escándalo de la conciencia católica, ya que no la apostasia, la resistencia á los fundamentos del principio religioso; en esos instantes y en esos momentos levanta Dios la mano de su justicia para castigo del hombre desgraciado que abortó tanta impiedad, y para egemplar aviso de cuantos quieran seguir en los caminos de sus prevaricaciones.

El Abate Lamenais ha muerto; y ese hombre que tantos dias dió de Gloria al catolicismo, como uno de sus mas célebres apologistas en los tiempos modernos, ese hombre que despues fué su mas encarnizado enemigo, ese hombre agoviado por el peso de los años, aflijido con padecimientos de una enfermedad tan penosa como prolongada, ha bajado al sepulcro completamente ólvidado de sus antiguas glorias, y completamente entregado á sus últimos errores. La Divina Providencia parece haber querido prolongar tanto sus dias para dar lugar á su arrepentimiento, poniendo delante de sus ojos lecciones y llamamientos que por desgracia ha despreciado. ¡Triste y desconsolador es no poder invocar ya en su favor los auxilios que hasta ahora habíamos pedido al cielo!

El dia 27 de Febrero á las nueve de la mañana falleció en Paris este ángel caido. Su cadáver no ha sido presentado á la Iglesia porque asi lo habia dispuesto. Esperamos obtener detalles sobre su vida y muerte para escribir la biografía que publicaremos en uno de los números siguientes. Este es el hecho mas importante que ha ocurrido en el mes anterior en el vecino reino.

BADEN.

Le Voeu national de Metz, publica una carta de una persona respetable, en la que con referencia á monseñor Ketteler obispo de Mayence se dice que el príncipe-regente de Baden ha accedido á cuanto pedian los obispos de la provincia eclesiástica del Alto Rhin.

La carta concluye con estas palabras: ¡Victoria, victoria!..... ¡La Iglesia ha triunfado! ¡Qué alegria! ¡qué felicidad!

La Volkshalle, *el Volksblatt* y otros periódicos del Rhin aseguran que el general conde de Leiningen vá á Roma para resolver el conflicto.

Si el hecho es cierto, mucho debemos prometernos de los reconocidos sentimientos católicos de este personage.

Las últimas noticias vienen sin embargo á disminuir nuestras esperanzas, por que si bien hay entre los empleados del gobierno

algunos que renuncian sus cargos para no ser instrumentos de la injusticia, no faltan otros que como un Vilhelmi, se distinguen por sus iracundas persecuciones habiendo llegado hasta á prohibir al clero como libro sospechoso el *Ordo officii divini*, segun acaba de suceder en la ciudad de Hesdelberg.

El breve que Su Santidad acaba de dirigir al Sr. Arzobispo de Friburgo es como la corona de martirio que el cielo envia á aquel heróico confesor.

INGLATERRA.

Recibimos de Inglaterra lós siguientes curiosos datos.

Nueva parroquia de S. Alejo de Kentish-Town en Lóndres.

Los diarios franceses, italianos y alemanes hacen frecuentemente mencion de una obra que merece las simpatías de todo corazon generoso; tal es la nueva parroquia católica de S. Alejo de Kentish-Town, gran arrabal de Lóndres. Esta parroquia que goza de muchos y muy importantes privilegios, se ha visto desde su origen rodeada de obstáculos y dificultades que parecian insoportables; pero gracias á la Providencia y á la proteccion de personas augustas, promete llegar á ser una de las mas importantes fundaciones de Inglaterra. Debe su existencia al Sr. abate Ivres, que renunciando á una brillante carrera, se ha consagrado todo á esta hermosa obra. Lo que sobre todo atrae las miradas del público hácia S. Alejo es el escelente espíritu que anima á los habitantes de Kentish-Town en favor del catolicismo, fenómeno bastante raro en estos últimos tiempos. Kentish-Town era hace pocos años el centro del fanatismo; desde la pretendida reforma era enteramente desconocido allí el catolicismo y ahora no es raro ver concurrir á su iglesia á pobres, criados, menestrales, obreros y comerciantes medio arruinados diciendo en alta voz: «Vamos á Kentish-Town, allí al menos nuestra religion no será para nosotros una marca de oprobio, una causa de ruina y de ultrage. En efecto, mientras que los diarios católicos abundan en relaciones sobre la intolerancia religiosa de los ricos con respecto á sus infe-

riores ó dependientes católicos se vé constantemente á los Sres. principales y á los amos conducir á sus criados á la misa mayor de S. Alejo, dejandolos alli para irse ellos á su vez á su propio templo. La parroquia de S. Alejo cuenta siete años de fecha y aun no hace cinco que un alto personage la regaló una hermosísima campana mucho mayor que la de la iglesia anglicana que no está distante de esta parroquia.

Ni una reclamacion se ha suscitado contra esta campana. Admirable contraste con lo que sucede en otros puntos y especialmente en Clapham, otro arrabal de Lóndres, en que varios eclesiásticos piadosos han erigido recientemente una Iglesia dedicada á Nuestra Señora de las Victorias.

Desde el momento que se oyó el sonido de esta campana fueron citados los eclesiásticos ante los Tribunales como perturbadores del reposo público.

Las campanas son segun dicen sus acusadores, un privilegio de la *Iglesia establecida.* Los eclesiásticos se defienden, pero á pesar de todo se les condena á multas cuantiosas y la chancillería lanza una interdiccion contra el uso de la campana.

Si se pregunta por que es permitido en Kentish-Town lo que es prohibido en Clapham y otros puntos, y no se hallará mas contestacion que la de la opinion pública es mas favorable en aquel punto que en otros......

El Abate Ivres ha sido vice-preceptor de dos príncipes de la sangre real y cuenta como bien hechores de su parroquia á la mayor parte de los príncipes católicos de Europa.

LEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Varias y muy notables son las pastorales que varios Señores Prelados Españoles, entre ellos el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, han espedido en el mes anterior para plantear é inaugurar en sus respectivas Diócesis la obra admirable de la Santa Infancia. La estension de estos documentos y la de su reglamento é instruccion además de la abundancia de materiales nos impiden con harto sentimiento nuestra su insercion en nuestra revista. Hay sin embargo en la pastoral del Sr. Arzobispo de Sevilla indicaciones importantísimas y sobre las cuales debemos llamar la atencion de nuestros lectores. Primera la reciente beatificacion del siervo de Dios Juan Grande, natural de Carmona, con que la Divina Providencia ha aumentado las glorias religiosas de esta diócesis. Segunda la sustanciacion de la causa canónica para la beatificacion del Venerable Padre Fray Diego de Cádiz, que se abrió á los pocos dias de su fallecimiento, y á la cual consagra sus piadosas atenciones nuestro eminentísimo prelado.

El dia 25 del corriente se verificará en la Parroquia de la Magdalena la solemne funcion religiosa de instalacion.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier y sus escelsas hijas asistirán, segun se dice, como protectores y patronos de la obra en este arzobispado.

Otro pensamiento religioso de suma importancia y necesidad acaba de inaugurarse en Sevilla; tal es la instruccion catequista de los niños y la solemnidad de su primera comunion.

A los padres del oratorio de S. Felipe Neri de Sevilla se debe este nuevo rasgo de su celo y de sus virtudes.

Nosotros que somos uno de sus mas entusiastas admiradores, nosotros que mas de una vez hemos sido testigos de su solicitud

por la salud de las almas y bien de la humanidad, creemos un deber insertar en prueba de nuestro agradecimiento la siguiente convocatoria.

«Los PP. del Oratorio de S. Felipe Neri en cumplimiento de lo que previene su instituto, abren en su iglesia desde la próxima Cuaresma la enseñanza del Catecismo para niños de ambos secsos. Dirigiendo muy particularmente sus miras á que estas tiernas plantas de la Santa Iglesia católica se dispongan, cual corresponde, á recibir dignamente la primera comunion, que á su tiempo tendrá lugar con toda la solemnidad posible. La hora y dias señalados son: los domingos y jueves de once á doce y media de la mañana, para los niños; y los martes y viernes á la misma hora para las niñas. Algunas personas caritativas, deseosas de coadyuvar á tan útil y santa obra, se proponen estimular con premios á los niños que se distingan por su puntual asistencia y aprovechamiento.»

Triunfo tambien de la religion y muy grande es el que vemos en nuestros dias con la multidud de jóvenes que corren á los claustros que siempre quisiera tener cerrados la impiedad; entre otros muchos de que pudiéramos hacer mencion, vamos á fijarnos en uno reciente por las circunstancias especiales que en él han concurrido. Tal es la profesion solemne que hizo el dia 3 de este mes en el convento de carmelitas descalzas de esta ciudad, la señorita doña María de los Dolores Bosichi y Urquinaona cuyos apellidos ha dejado por el de el Sagrado Corazon de Jesus, nombre con que se distingue en la religion. La iglesia estaba adornada con esa elegante magnificencia que solo sâben combinar las esposas de Jesucristo y á cuyo ornato contribuyeron tambien los padres de la nueva religiosa como último homenage que la tributaba la ternura de sus padres y por cuya piedad son justamente estimados en Sevilla todos los individuos de esta familia. El tio de la profesa secretario del Sr. obispo de Cadiz pronunció el panegírico, tan rico en uncion, como en imágenes y tan notable por sus formas como por la novedad y delicadeza de sns pensamentos. La reconocida modestia de este orador sagrado nos priva de la satisfaccion de insertarle en nuestras columnas.

SS. AA. RR. sin invitacion de persona alguna y solo movidos por

su espíritu de piedad quisieron presenciar este acto religioso. Nuestra escelsa infanta y S. M. la reina Amelia ciñeron con sus manos la corona destinada á la nueva esposa de Jesucristo.

¡Qué confusion para los impíos que tanto desprecian á los institutos religiosos ver prosternada á toda la familia real entre las humildes hijas de la ínclita española Santa Teresa de Jesus!

Los robos sacríles son cada dia mas frecuentes y además del ocurrido hace pocos dias en las monjas de la Encarnacion de Madrid hé aquí lo que leemos en un periódico de la Córte,

Robos sacrílegos.—Son tantos, decia el sábado uno de nuestros cólegas, los que se cometen en el territorio de la audiencia de Valladolid, que su digno fiscal se ha visto en la precision de comunicar á todos los promotores la circular que insertamos á continuacion. Al remitirnosla nuestro ilustrado corresponsal, añade, que no dejan de repetirse tales delitos, y que hace muy pocos dias fué completamente saqueada la iglesia de Amusquillo, llevándose los ladrones con las demás alhajas el copon con la sagrada forma. «¡A cuántas reflexiones, dice, dá lugar la repeticion de actos tan escandalosos y sacrílegos! Piensen esto los que deben ocuparse de la revision del Código penal.»

«*Ministerio fiscal de la audiencia territorial de Valladolid.* —*Circular.*—Los robos sacrílegos se repiten en este distrito con una frecuencia sorprendente. Desde el pasado mes de noviembre inclusivo hasta esta fecha han sido robadas las iglesias de Peñafiel; Amusco, en el partido de Astudillo; Magaz, en el de Palencia; Palazuelo de Vedija y Prado, en el de Rioseco; Torrecilla de la Abadesa, en la Mota del Marqués; Siete Iglesias, en el de la Nava del Rey; y Dueñas, en el de Medina del Campo. En la mayor parte de dichos robos los ladrones han ido montados, porque así lo revelaban las huellas de las caballerias que se han observado á las puertas de algunas iglesias; y es de presumir, que alguna cuadrilla formada con este objeto, es la que ha descrito el círculo criminal referido en las provincias de Palencia y Valladolid. En este caso ya es indispensable que el ministerio fiscal trabaje de consuno con eficacia y decision para el descubrimiento de

los autores de tan graves crímenes, reuniendo cuantas noticias puedan conducir para el logro de aquel objeto. A este fin he acordado prevenir á V. que redoble su vigilancia y su celo para averiguar cuanto pueda tener relacion con los indicados robos, persiguiendo y denunciando al tribunal cuantas sospechas adquiera con relacion á aquellos delitos, sin perjuicio de comunicarme directamente todas las que sean, y hasta la mas insignificante circunstancia. Por mi parte se han adoptado las medidas necesarias para que sea convenientemente auxiliada la accion de ministerio fiscal; y yo cuento con la eficaz cooperacion de V., y con el celo que le distingue por el mejor servicio público; y tendré la mayor satisfaccion en poder elevar al conocimiento del gobierno de S. M. los esfuerzos de V. si tiene la suerte de que sean premiados con un buen resultado.—Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 30 de diciembre de 1853.—Manuel Martin Lozar.—Señor promotor fiscal de...»

La Esperanza dice con este motivo lo siguiente:

Un amigo nuestro nos ha dirigido la siguiente comunicacion:

«El reciente incendio de la catedral de Murcia y los no lejanos de las colegiatas de Medina del Campo y Talavera de la Reina, nos han sugerido algunas reflexiones sobre la necesidad de adoptar un remedio á mal tan grave y doloroso. A esto se añade el no menos sensible de los frecuentes robos de otros templos, que casi ha venido á hacerse diario. Yo observo que en las iglesias donde el sacristan tiene habitacion que comunica á las mismas, no se observan tales desgracias, sin duda por la vigilancia inmediata que ejerce, pues de noche cuida de asegurar bien las puertas por dentro y reconocer las lámparas, y evita así estos desagradables sucesos; pues en las largas noches de invierno puede decirse que está el templo solo catorce horas, y espuesto, por esta causa, á tan lamentables desgracias. En las ermitas ó santuarios que hay en las inmediaciones de los pueblos no se conocen dichos males, á pesar de hallarse en despoblado, y no puedo atribuirlo sino al cuidado de los llamados santones, que viven en el mismo edificio.

»Interin se generalice la costumbre de vivir los sacristanes ó dependientes en habitacion inmediata á las iglesias, convendria establecer un vigilante por turno entre los sirvientes de las catedrales, colegiatas, y aun de algunas parroquias que los tengan en suficiente número.

»El celo y discrecion de los señores prelados hará de esta respetuosa advertencia el uso que estimen por conveniente.»

Aunque no es original el medio que propone el autor del anterior comunicado, sí podemos asegurar que es eficasísimo.

Así nos lo ha acreditado la esperiencia.

La frecuencia con que en la diócesis de Sevilla se repetian tales escándalos, movió al reconocido celo del señor provisor de este arzobispado D. Ramon García, á dictar medidas que bastasen no solo á disminuir, sino á concluir con el mal.

Para este fin espidió una circular cuyos resultados han sido la mejor prueba del acierto que presidió á su redaccion.

LEON CARBONERO Y SOL.

El Ilmo. Sr. Obispo de Guadix nuevamente trasladado á la silla de Cádiz acaba de publicar una sentida y admirable pastoral de despedida de su antigua grey y de prohibicion de los libros nocivos y especialmente de los últimos condenados por el Episcopado español.

La uncion y ternura, la doctrina y el lenguage escogido de esta pastoral son nuevos testimonios de las virtudes y reputacion científica del nuevo Prelado con que Dios ha favorecido á las almas de la diócesis Gaditana.

En el número próximo insertaremos esta pastoral.

SUSCRICION A FAVOR DE LA IGLESIA Y CLERO DE FRIBURGO.

		Rs. vn.
Suma anterior	. . . .	54
El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Leon	. . . . . .	500
	Total hasta hoy. . . .	554

NOTA.-En el número próximo daremos cuenta del conducto por donde remitimos esta cantidad.

L. C. Y SOL.



El director y colaboradores *de La Cruz* profundamente afectados con la prematura muerte de su amigo y colaborador de esta Revista Mr. Alberic de Blanche Raffin, Marqués de Raffin, distinguido escritor francés y célebre biógrafo de nuestro inmortal Balmes.

Suplican encarecidamente á sus suscritores y amigos, pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, que es el mejor y mas provechoso homenage que ya pueden rendirle nuestro amor y nuestra gratitud.

—

Las relaciones de amistad que nos unian tambien al Sr. D. Juan Maria Capitan, célebre humanista, escelente poeta y virtuoso sacerdote, que nos ha favorecido con su cooperacion y acaba de fallecer en Jerez de la Frontera, nos imponen asimismo el deber de rogar á nuestros lectores, encomienden su alma á las misericordias del Señor.

NECROLOGIA.

Cuando, pocos dias há meditábamos el asunto de un nuevo artículo para la *Cruz*, estábamos muy distantes de pensar en el triste é inesperado acontecimiento que hoy nos mueve á tomar la pluma en medio del mas acerbo dolor.

Una familia de Francia, tan distinguida como respetable, y á la cual nos unen los lazos de la mas grata y cordial amistad acaba de esperimentar una pérdida tan dolorosa como irreparable. Nuestro digno amigo Mr. Alberic de Blanche, marqués de Raffin, historiador del célebre Balmes y colaborador de la *Cruz*, ha fallecido en Villanueva de Agen el 24 de Febrero último á los 35 años de su edad!....

Cuánto no podríamos decir sobre la vida tan bella, y por desgracia tan corta de ese fervoroso católico, de ese aventajado escritor, de ese noble y escelente amigo cuya pérdida lloramos como la de un hermano!

Las cortas páginas que vamos á dedicar á su memoria, no serán sin embargo un cuadro completo de su vida, (mas hábiles plumas se proponen tal vez trazarle); pero sí serán un desahogo á nuestro dolor, una débil muestra de nuestro aprecio, y un justo tributo de admiracion y de gratitud hácia uno de los escritores que mas eficazmente han contribuido á la justa celebridad de que hoy gozan en el estrangero los dos primeros publicistas de la España contemporánea.

La muerte del Sr. de Blanche la sentirán con nosotros todos los verdaderos amantes de las glorias de nuestra pátria de que fué siempre el admirador mas entusiasta; todos cuantos permanezcan aun fieles á los santos principios del catolicismo cuya religion halló siempre en el señor de Blanche uno de sus mas celosos é infatigables defensores.

I.

Nació en 24 de Agosto de 1818 en una hermosa quinta no lejos de Villanueva de Agen, siendo su familia una de aquellas en que la piedad y la virtud son tan hereditarias como la nobleza; de aquellas cuyo ameno y afectuoso trato, unido á las amables y seductoras prendas de las personas que la componen, inspiran á la vez la confianza, el aprecio y el respeto de cuantos tienen la dicha de contarse en el número de sus amigos.

Debió el jóven de Blanche su educacion primera al talento y previsora ternura de su piadosa madre, y pasó despues al colegio de Versalles donde dió desde luego las mas inequívocas pruebas de su precoz talento, de su decidido amor al estudio, y sobre todo de su fidelidad y fervor en la observancia de los divinos preceptos. Nunca se le vió tomar parte ni en los juegos bulliciosos de la infancia, ni en las frívolas diversiones de la juventud, sin que por eso dejara de ser el condiscípulo mas amable y compla-

ciente; circunstancia tanto mas notable cuanto que su carácter adolecia entonces de una escesiva viveza que hubiera podido en adelante degenerar en egoismo y dureza, sin el poderoso freno de la religion, cuyos santos principios fueron siempre la regla dominante de todas sus acciones.

En 1830, tanto para calmar la inquietud que lo delicado de su complexion habia empezado á causar á sus padres, como para preservar su espíritu y su corazon del funesto contagio de las malas doctrinas y peores ejemplos que tan en boga se hallaban en aquella época, nuestro jóven Alberic hubo de regresar al seno de su familia para continuar sus estudios al lado de un preceptor.

Su celo y aplicacion fueron tales que en breve hizo los mayores y mas rápidos progresos. El sábio y modesto preceptor M. Manec á cuyo cargo habia sido confiada su educacion, nos ha asegurado que muchas veces á media noche y cuando le creia entregado al sueño, le halló profundamente aplicado al estudio. Asi es que al cabo de tres años, es decir á los diez y seis de su edad, ya habia recibido en Tolosa el grado de bachiller con mencion honorífica, y habiendo despues seguido el curso de leyes con el éxito mas brillante, fué designado á sus jóvenes compañeros como el mas perfecto modelo de aplicacion y aprovechamiento.

II.

Llegó empero ese momento tan deseado para los hijos como cruel para las madres en que terminados los estudios muchos jóvenes dejan de nuevo la casa paterna para ir á Paris á completarlos ó para dedicarse esclusivamente á la carrera que han abrazado. Pero esta nueva separacion que tan funesta suele ser para las ideas y principios de todos aquellos jóvenes cuya primera educacion no ha tenido por base á la religion, si bien afligió en estremo á la escelente madre del jóven Alberic, no la ocasionó sin embargo temor alguno conociendo á fondo la bella índole y virtuosas inclinaciones del hijo en quien habia cifrado sus mas halagüeñas esperanzas.

Madame de Blanche, no se engañó. En Paris como en Tolosa el virtuoso Alberic, á pesar de los muchos peligros que amenazaban á su juventud, se mostró cada dia mas digno de la confianza y el cariño que antes habia sabido inspirar.

Lejos de imitar el ejemplo de tantos jóvenes que so pretesto de aprender (como vulgarmente se dice) á vivir, pasan en Paris ó en otras partes el tiempo en fiestas, ó devaneos, el jóven Alberic

consideró desde luego su residencia en la capital como la ocasion mas favorable para buscar la amistad de los hombres que á la sazon gozaban en Paris de una justa celebridad no solo por sus raros y eminentes talentos, sino tambien por sus sanas ideas y escelentes principios morales y religiosos. Fueron estos entre otros Mr. Veuillot, redactor de *L'Univers*; Mr. Ozanam, profesor de literatura; Monsieur Lenormand, fundador de la Revista titulada *Le Correspondant*; Monsieur de Ravignan, de Falloux, y el Sr. Conde de Montalembert. Emulo y amigo de varones tan eminentes, el Sr. de Blanche no vaciló en seguir sus huellas empleando el ardor y la fuerza de la juventud en dilatar mas y mas el rico dominio de sus conocimientos científicos y literarios, buscando al efecto la belleza y la verdad, no á la luz pálida y dudosa de la filosofía humana, sino guiado por la estrella rutilante de la fé á cuyo resplandor divino pudo caminar sin riesgo de estraviar su entendimiento ni corromper su corazon.

Hé aquí por qué lejos de olvidar en medio de sus diversos y contínuos trabajos literarios, los santos principios y piadosas costumbres de su infancia, se entregó aun con mas fervor al cumplimiento de todos los preceptos de la Iglesia, á la práctica de las virtudes mas capaces de avivar la llama de su fè, y de alimentar en su pecho el fuego de la caridad.

No se crea por esto, que el jóven y fervoroso católico fuese como tantos otros cuya virtud por desgracia demasiado severa, taciturna y egoista, hace formar á los que aun no la conocen una falsa idea de la religion. No, el Sr. de Blanche, poseia la rara cualidad de saber hermanar perfectamente los austeros deberes de un cristiano, con las exigencias de un hombre que vive en sociedad, buscando las reuniones escogidas y disfrutando en ellas con no menos modestia que amabilidad de todas las recreaciones honestas y lícitas.

Entonces fué cuando en union con otros jóvenes católicos, el Sr. de Blanche fué admitido á tomar una parte activa en las admirables obras de la sociedad de San Vicente de Paul creada en 1831 por el malogrado M. Ozanam, y cuyo establecimiento es uno de los sucesos mas importantes en la historia de los progresos del catolicismo en estos últimos tiempos.

«Estábamos entonces (dice M. Ozanam) (1) invadidos por un diluvio de doctrinas filósofo-heréticas, y necesitábamos fortificar

---

(1) En su discurso pronunciado en 1835 en la conferencia de Florencia.

nuestra fé en medio de los contínuos ataques de que éramos objeto. Algunos de nuestros jóvenes condiscípulos eran materialistas, otros sansimonianos, y aun deistas. Cuando nosotros los católicos procurábamos recordarles las maravillas del cristianismo:—Teneis razon, nos decian, ...no hay duda que en otro tiempo esa religion hizo prodigios, pero en el dia es una institucion muerta»..... animados entonces por el santo deseo de convencer á los enemigos de la Fé, de la injusticia de sus acusaciones:—Probémosles con hechos, dijimos, que el cristianismo no ha muerto, que su espíritu vive en nuestras almas, y hágamos ver que nuestras obras están en perfecta armonía con nuestra Fé. Socorramos al prógimo como lo hacia J. C., y pongamos nuestra Fé bajo la proteccion de la Caridad!»

Entonces uno de los muchos jóvenes seducidos por las pomposas promesas de los humanitarios, desconfiando del éxito de una empresa en apariencia tan temeraria;—«¿Cómo es posible, decia, que ocho pobres estudiantes puedan nunca llegar á remediar las miserias de una ciudad como Paris? Nosotros, por lo menos, (decian los sansimonianos) hemos elaborado un sistema que ha de reformar al mundo y abolir para siempre la miseria, y en pocos instantes podemos hacer, lo que vosotros no sereis jamás capaces de llevar á cabo ni aun en muchos siglos.»

Sabido es en qué vinieron á parar las teorías y pomposas promesas de todos esos hombres cuya supuesta filantropía no solo no llegó jamás á enjugar una sola lágrima, sino que en 1848 hizo derramar muchas y correr la sangre á torrentes por las calles de Paris, al paso que la humilde asociacion de los ocho pobres estudiantes no solo llegó en breve al número de dos mil, no solo socorrió y consoló á cinco mil familias, es decir á cerca de veinte mil personas, sino que estendiéndose rápidamente por todo el ámbito del vecino reino, llegó á contar cerca de seiscientas conferencias solamente en Francia. Multiplicada despues, como por milagro, la sociedad de San Vicente de Paul, ha egercido y egerce en todo el orbe católico, la mas santa y benéfica influencia, derramando con cada una de las infinitas obras de misericordia que cada uno de sus miembros practica personalmente, un bálsamo vivificador en las llagas mas ocultas y dolorosas de la humanidad.

Tal fué la congregacion en que el piadoso Sr. de Blanche fué admitido, mereciendo muy pronto el honor de ser elegido presidente de la conferencia de Saint German des Prés, cuyo cargo desempeñó con tanto celo y tan ardiente caridad que, á pesar de lo quebrantado de su salud, cuando el cólera se declaró en Paris

no solo visitó y socorrió á los enfermos de su parroquia, sino que pasó muchas noches velando á la cabecera de los mas pobres y desvalidos, para que no careciesen de los auxilios del arte ni de los consuelos de la religion.

¡Heróica y sublime caridad de que solo el catolicismo ha sabido y sabe dar el ejemplo!

III.

No contentos con egercer la caridad en favor de los desgraciados, los jóvenes católicos en cuyas filas militaba el Sr. de Blanche formaron además el noble y utilísimo designio de consagrár sus talentos á combatir al error do quiera que se presentase, creando al efecto y bajo la proteccion del virtuoso y despues mártir monseñor Affre arzobispo de Paris, el *cercle catolique*, especie de academia católico-literaria, en cuyos importantes trabajos tomó el señor de Blanche una parte muy activa con sus notables escritos publicados ya en el *Univers,* ya en el *Correspondant*; contribuyendo asi á la rehabilitacion de la dignidad y verdad históricas, y á la difusion de los sanos principios morales, políticos y religiosos.

Empero, como tantos y tan importantes trabajos literarios no le parecian todavía suficientes, inspirado por el celo religioso que ardia en su pecho, empezó tambien á escribir una série de cartas dirigidas á sus hermanas. Séanos pues permitido citar algunos fragmentos de esta piadosa correspondencia en los cuales se pintan con los colores mas delicados y suaves el candor, la ternura, la piedad y la elevacion de los sentimientos que dominaban en la noble alma del Sr. de Blanche:

«¿No os parece, hermanas queridas, (dice en la primera de dichas cartas) que la ausencia perfecciona en cierto modo la amistad? Al dulce y natural placer que se goza viviendo bajo el mismo techo, suceden otros sentimientos mas puros é incorruptibles; los de la conformidad, de la oracion, y de la esperanza. Entonces aprendemos á amarnos de un modo mas perfecto, es decir en Dios, y este género de amistad desconocido entre tantas familias, es para la nuestra mucho mas precioso que otro cariño alguno.»

»Pocos dias ha, me postraba todavía con vosotras ante la imágen de la Virgen que está en el cuarto de nuestra madre. Allí, padres, hijos, domésticos y á veces uno ú dos amigos íntimos de la familia, se reunian cada noche para orar. Uno de nosotros recitaba en alta voz esas palabras que hacen olvidar las inquietudes del dia, y nos disponen al reposo de la noche: todos dábamos gracias á Dios por sus beneficios, démoselas ahora tambien

por habernos dado la memoria del corazon que perpetúa la amistad á pesar del tiempo y de la distancia.»

»Ya que nuestros coloquios son ahora mas raros que antes, procurémos que sean mas útiles. En vez de entregarnos á los frívolos pasatiempos del mundo, empecemos hoy una série de meditaciones sobre la Santa vida de un jovencito de vuestra edad y casi de la mia. Muchas maravillas encierran los anales de la Iglesia pero yo no hallo sino muy pocos que puedan compararse con la vida que quiero referiros.»

En las cartas siguientes, el Sr. de Blanche refiere con un estilo tan notable como patético y sencilio, la vida y los milagros de San Estanislao de Kotska. Libro precioso, tan apreciado en Francia como poco conocido en España, libro lleno de sérias reflexiones, de saludables máximas y de profundas sentencias á penas creibles en tan jóven escritor, pues el Sr. de Blanche no tenia todavía veinte años!

IV.

Poco tiempo despues, llevado el Sr. de Blanche de ese afectó y entusiasmo de que siempre se sintió animado respecto a España, no pudo resistir al deseo vehemente de visitarla.

El pueblo que supo estampar en sus anales hechos como los de Numancia, Sagunto, Gerona y Zaragoza; que por espacio de ocho siglos luchára contra el mas poderoso y encarnizado enemigo del nombre cristiano: el pueblo que tuvo la honra de contar entre sus monarcas al gran Recaredo, á Fernando el Santo, al Sábio Alfonso, y á la católica Isabel: la cuna de un Gonzalo de Córdoba y Hernan Cortés: la nacion que á pesar de tan contínuos y sangrientos combates supo multiplicar los mas prodigiosos monumentos del arte y del pensamiento, legando á la posteridad tantas y tan admirables obras debidas al fecundo ingenio de sus sábios, de sus artistas y poetas, como perpétuo recuerdo de su piedad, de su grandeza, y de sus glorias; esa nacion decimos, no podia menos de inspirar en el alma de un jóven tan entusiásta por todo lo bello y lo grande, el mas vivo deseo de estudiar su historia, su religion, sus artes, su literatura, sus costumbres y su civilizacion en los mismos sitios que fueron un dia el teatro de tantas glorias y de tantas desventuras.

El Sr. de Blanche, no visitó la España con esa curiosidad indiferente, despreciativa y burlona, tan comun en la mayor parte de los viageros de allende el pirinéo, sino con el noble interés de

un amigo, con el respeto y admiracion de un cristiano instruido y piadoso, que en cada inscripcion, en cada lienzo, en cada estátua, en cada momento, sabe leer no solo el mérito artístico de la obra, sino tambien el pensamiento profundo que la ha inspirado; es decir el sentimiento de una fé síncera, que en el arte cristiano, es el testimonio mas irrecusable de la poderosa influencia del principio católico en todos los progresos de la civilizacion.

Esa influencia mas palpable todavía en España que en ninguna otra nacion, inspiró al Sr. de Blanche el noble y generoso pensamiento de dedicar en adelante su pluma á la defensa de la España católica y monárquica, contra las calumnias de la envidia, y los sarcasmos de la impiedad y de la mala fé.

En España como en Francia el Sr. de Blanche buscó siempre el trato con las personas mas distinguidas por su rango sus talentos artísticos ó literarios, y sobre todo por sus virtudes y sanos principios políticos y religiosos; siendo acogido por todas las opiniones y clases de la sociedad con el aprecio á que por tantos títulos era acreedor, con esa cordialidad y franqueza que tanto honran al carácter español.

De regreso á Francia continuó sus relaciones y siguió correspondencia con algunas de las personas que mas aprecio hicieran de sus escelentes cualidades, siendo una de ellas el Excmo. Sr. Don Juan Donoso Cortés, quien hallándose de embajador en Berlin, y despues de referirle las diversas é interesantes circunstancias de su conversion: «Vea V. aquí amigo mio (le decia) la historia íntima y secreta de mi conversion; he querido contársela á V. por desahogarme y porque en ella sin saberlo tuvo V. parte.

...«Pasemos á otra cosa. El servicio que V. ha hecho á la causa católica haciendo conocer á Balmes, es muy grande; yo se lo agradezco á V. como católico, y además como español..... Vuelvo á dar á V. gracias por el celo y el talento con que hace V. popular en Francia á un hombre tan eminente...... Si á mi paso por Paris esta V. allí, ó si estando yo en España, va V. á España, tendré el mas vivo placer en asegurar á V. personalmente que no hay amistad que me sea mas lisongera que la suya.»

Estas cortas líneas del ilustre marqués de Valdegamas son el mas bello elogio del Sr. de Blanche.

Muchas veces en presencia de sus compatriotas, le hemos oido manifestar á cuantos le hablaban sobre su viage á España, cuan grato le era este recuerdo, cuan reconocido estaba á la favorable acogida de los españoles, cuan admirado y satisfecho de cuanto habia visto y oido, y cuan engañados viven los que juz-

gan severamente á nuestra patria sin tomarse el trabajo de estudiarla para conocerla y apreciarla.

V.

Cuando el malogrado Balmes hizo su viage á Paris con el objeto de consultar acerca de la publicacion de sus obras con algunos escritores católicos, rogó al Sr. de Blanche se encargase de traducir su *Paralelo entre el Protestantismo y el Catolicismo.* El Sr. Blanche aceptó tan honroso encargo con tanto placer como entusiasmo, y sin dejar de la mano otros varios trabajos literarios emprendió desde luego la traduccion de aquella importante obra á vista del autor. Concluida en 1844 con el mas feliz éxito, el Sr. de Blanche tuvo la feliz idea de añadir al frente de cada capítulo un titulo y sumario de materias, requisito indispensable para la mejor y mas clara inteligencia de una obra tan importante y que goza hoy en el mundo católico de la mas justa celebridad.

En 1844 habiendo el Sr. de Blanche venido á pasar una corta temporada con su familia, deseoso de emplear útilmente un tiempo destinado al reposo, en el egercicio de alguna buena obra, fundó la Conferencia de S. Vicente de Paul en Villanueva de Agen (á la cual tenemos la dicha de pertenecer) y cuyo principal objeto (además de la propagacion de los buenos libros que últimamente ha tomado á su cargo) es el acoger bajo su patrocinio á los niños pobres (1) para preporcionarles no solo el socorro material de vestido, calzado y aun alimento, sino tambien la indispensable instruccion moral y religiosa, juntamente con el arte ú oficio á que sean aptos, bajo la vigilancia de los miembros de la sociedad, y la direccion de maestros hábiles y virtuosos, á fin de que esos infelices niños no se vean abandonados á la miseria y á los vicios, y que preservados del funesto contagio de los malos ejemplos lleguen algun dia á ser buenos cristianos, hombres honrados y útiles á su patria.

Aunque fundador de tan piadosa y utilísima institucion el Sr. de Blanche renunció generosamente á los honores de la presidencia los que recayeron en nuestro comun amigo Monsieur Charles de Gaitébris, uno de los hombres mas dignos de reemplazarle tanto por sus eminentes cualidades como por su caritativo celo.

De regreso á Paris, el Sr. de Blanche continuó trabajando en

---

(1) Su número asciende á 60.

la redaccion del *Univers*, de que fué nombrado sub-director, mas como tan penoso encargo no le dejaba un solo instante de reposo, su salud ya bastante quebrantada con tan continuos trabajos y vigilias, se debilitó de tal modo que muy pronto se vió obligado á suspender sus ocupaciones regresando de nuevo al seno de su familia donde pasó algun tiempo con objeto de restablecerse.

Consiguiólo en parte, y apenas aliviado de sus dolencias, se decidió, con harto sentimiento de su familia y amigos, á volver á Paris, como lo verificó, para continuar sus interrumpidas tareas; pero sus débiles fuerzas no le permitieron continuar en la redaccion del *Univers*. Siguió empero escribiendo algunos artículos sueltos publicados sucesivamente ya en el *Univers*, ya en el *Correspondant*, ya en el *Conciliador*, ya en el *Pensamiento de la Nacion* que á la sazon dirigia el Sr. Balmes, quien en una de sus cartas que tenemos á la vista: «He leido (le decia) algunos de sus artículos sobre nuestras cosas, y me parece que es V. de aquellos estrangeros que empiezan á comprenderlas. Un entendimiento claro, gana mucho en aliarse con la buena fé.»

VI.

En 1848, la muerte prematura del ilustre autor del *protestantismo y de la filosofía fundamental*, hizo en el ánimo del Sr. de Blanche una impresion tanto mas profunda y dolorosa, cuanto que los graves acontecimientos políticos de aquella época, habian sido ya en cierto modo prefetizados por aquel eminente publicista (1). La vida de un hombre cuyos escritos gozaban ya de una celebridad tan general como justamente merecida, no podia menos de ofrecer un grande interés, sobre todo en una época en que la propagacion de las escelentes doctrinas morales, políticas y religiosas proclamadas por el ilustre doctor, debian producir saludables efectos en los ánimos.

Intimamente convencido de estas verdades el Sr. de Blanche escribió la vida y analizó las otras de nuestro célebre compatriota, siendo esta produccion no solo una de las mas acabadas que hayan salido de su pluma, sino tambien la mas digna de los elogios

(1) En una conversacion con el canónigo Soler, el señor Balmes dijo estas memorables palabras: «Caminamos hácia una disolucion social ó hácia un estado de sociedad tal que las previsiones humanas no pueden comprender. Si Dios no nos ilumina, si las escuelas insensatas acaban de cobrar favor, volveremos á los siglos de barbarie. La primera víctima de tales doctrinas será la Francia.»

y de la gratitud de todo español por ser la mas bella y elocuente defensa de los verdaderos intereses de la España católica, por haber sido escrita en muy calamitosa época, y en un tiempo en que la salud ya débil de su jóven autor se hallaba en el estado mas deplorable.

Con el objeto de recuperarla volvió á regresar otra vez al seno de su familia pasando en aquel año y los posteriores ya á tomar las aguas minerales, ya á respirar el aire puro y saludable del mar. Restablecido algun tanto y durante su larga permanencia en Biarritz ó Bayona se ocupó en la revision de una segunda edicion del *Protestantismo comparado con el Catolicismo* la que salió á luz poco despues y es mucho mas estimada en Francia que la primera por ser menos voluminosa y mas correcta.

Hizo despues varios viages á Paris empleando allí su tiempo y débiles fuerzas en útiles trabajos y buenas obras hasta que en 1851 el lastimoso estado de su salud le obligó á volver á Villanueva y á renunciar casi enteramente á toda ocupacion seria y penosa.

VII.

Desde entonces su vida no ha sido mas que una continua serie de padecimientos y penosas dolencias apenas interrumpida por raros intervalos durante los cuales su espíritu parecia reanimarse y sonreir á la dulce esperanza de un restablecimiento mas ó ménos próximo; pero el mal habia echado raices profundas. Sus fuerzas se debilitaban de dia en dia, y su tristeza se aumentó sobremanera cuando supo la temprana muerte de su digno amigo el ilustre Marques de Valdegamas, pues estas dos bellas almas parecian haber sido creadas para comprenderse y amarse.

Otra muerte no menos sensible é inesperada, la de Mr. Ozanam, cuya vida tanta semejanza habia tenido con la del Sr. Blanche, acabó por decirlo así de dar el último golpe, acelerando el término de tantos y tan prolongados padecimientos, soportados con la mas heróica y admirable resignacion.

Postrado en el lecho de dolor asistido por su piadosa madre y virtuosas hermanas que cual ángeles tutelares no se apartaban un momento de su cabecera, el Sr. Marqués de Raffin, no ha cesado de dar hasta el último instante de su vida las mas heróicas pruebas de su fé viva, de su ardiente esperanza, de su ferviente caridad. El mismo pidió se le administrasen los santos Sacramentos y despues de haberlos recibido con la mas fervorosa devocion:— «Si supiérais (dijo á las personas que rodeaban su lecho) lo que ha pa-

sado en mi alma cuando recibia la Estrema-uncion !=¿Has visto quizás el cielo? le preguntó la mas jóven de sus hermanas.—No, pero la eterna luz ha brillado en mi alma..... veo y discurro de un modo que me era enteramente desconocido..... Soy feliz!.... muero contento!.... ¿Por qué llorais?...

Un religioso y prolongado silencio tan solo interrumpido por los sollozos de su desconsolada familia y amigos, siguio á tan solemnes palabras..... cuando acercamos nuestros labios á aquel plácido y sereno rostro para dar un osculo de paz á nuestro moribundo amigo, brillaba ya en sus ojos la santa alegria del cristiano que espera gozar en breve de la eterna felicidad de los justos....

Pocos momentos despues entregó dulcemente su espíritu en manos de su Criador!.... Ni en su agonía ni despues de su muerte se vió la menor alteracion en su bello y apacible semblante.

Hijo respetuoso y sumiso, tierno y cariñoso hermano, el Sr. de Blanche no dió jamás á su familia otro disgusto que el dolor de verle padecer tan continuas y prolongadas dolencias, sin esperanza de remediarlas!

Hermoso de rostro, airoso de talle, noble y modesto en su porte, fino y elegante en sus modales, ameno y agradable en su trato, el Sr. de Blanche era uno de esos hombres que honran al pais en que nacieron, y hacen do quiera respetar y amar la virtud de que son modelos; uno de esos hombres á quien con mas râzon puede aplicarse lo que acerca del justo dice Salomon:= «*En los pocos años que ha vivido ha adelantado en el camino de la perfeccion al igual de aquellos que han tenido una vida mas larga. Dios se ha apresurado á sacarle de este valle de lágrimas y de pecado, porque su alma le era agradable.*»

Su vida fué la de un ángel, su muerte ha sido la de un santo!....

¡Quiera Dios que el ejemplo de una vida tan pura, de una muerte tan santa, pueda estimular el celo religioso de la juventud española, en el cumplimiento de la santa y reparadora mision que le ha sido confiada por la Divina Providencia!....

V.... 4 de Marzo de 1854.

ANTONIO MARIA DE ZAPPINO.

ACTOS JURISDICCIONALES DE SU SANTIDAD.

A nuestro venerable hermano Herman, arzobispo de Friburgo.
PIO IX, PAPA.

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica.

Antes de recibir tus dos cartas, una de 16 de noviembre y otra del 20 de diciembre últimos, nos hallábamos ya grandemente afligidos, venerable hermano, porque sabíamos la multitud y gravedad de los daños é injurias causadas en ese pais á la Iglesia católica por ese gobierno civil. Sabiamos ya tambien haberse suscitado contra tí, venerable hermano, una cruel y espantosa tempestad, sin otro motivo que porque, teniendo tú presentes los deberes de tu cargo y siendo exacto observador y cumplidor de ellos, no te has dejado intimidar por ningun género de peligros, sino que antes bien te has esforzado en defender con valentía los venerandos derechos y libertad de la misma Iglesia, y cumplir exacta y religiosamente los deberes de tu ministerio pastoral. Supimos asimismo, entre otras cosas, que ese mismo gobierno, con desprecio de las disposiciones canónicas y de la divina institucion de la Iglesia, no vaciló en invadir y atropellar los derechos de la potestad sagrada, é impedir su ejercicio, hasta el punto de no permitir que sin la venia de la potestad civil pudiera publicarse y ponerse en ejecucion mandato alguno tuyo, y de castigar con severas al par que injustísimas penas, en especial á los sagrados ministros, ya multando á unos, ya encarcelando á otros, sin mas motivo que obedecer, como debian, tus mandatos y no querer faltar á su obligacion.

Por eso en la alocucion consistorial que pronunciamos el 19 de diciembre próximo pasado, que suponemos habrá llegado ya á tus manos, no dejamos de levantar Nuestra voz, en cumplimiento de Nuestro apostólico ministerio, y quejarnos fuertemente de las gravísimas ofensas y perjuicios con que ahi es vejada la Iglesia. De aquí podrás inferir facilmente cuanto se habrá acrecentado nuestra pena al ver por tus dos mencionadas cartas que cada vez son mas gra-

ves los daños que ahí se causan á la Religion católica, á sus sagrados ministros y á todo lo que les concierne. Y ciertamente, venerable hermano, que lo deploramos contigo; tu dolor lo reputamos Nuestro y miramos como ofensas hechas á esta Santa Sede las que á tí se hacen. Entretanto se mitiga algun tanto nuestro dolor al considerar tu singular virtud, digna por cierto de los mayores encomios, tu religiosidad, tu piedad y esa admirable fortaleza y constancia episcopal con la que resistiendo impávido á los ataques hostiles opones una muralla en defensa de la Casa de Israel y sostienes y defiendes con valentía la causa de Dios y de su Santa Iglesia. Tambien nos consuela no poco la brillante conducta, digna por cierto de eclesiásticos, del cabildo de canónigos de esa tu iglesia catedral, los cuales, teniendo presente la dignidad de su cargo y su institucion, se han adherido firmemente á tí con no pequeña gloria de su nombre, y despreciando todos los peligros, se glorian de defender contigo los derechos de la Iglesia, segun hemos sabido por tus cartas; por las que hemos recibido igualmente con la mayor satisfaccion la noticia de que casi todos los eclesiásticos de tu diócesis te prestan la debida obediencia y que los fieles de la misma se van persuadiendo cada vez mas de que su prelado pugna en favor de una causa justa.

Nos han causado asimismo grande consolacion los muchos y admirables testimonios de honor y de benevolencia y la solicitud con que los venerables hermanos los obispos del orbe católico y otros esclarecidos católicos te han justamente elogiado y felicitado por tu celo y constancia episcopal en defender la causa del catolicismo. Asi, pues, debes estar íntimamente persuadido, como ya pudiste inferirlo de nuestra citada alocucion, que nuestro mas vivo deseo es emplear con la mayor asiduidad y anhelo todos los desvelos y pensamientos de nuestra paternal solicitud para buscar y aplicar el oportuno remedio al lamentable estado de las cosas eclesiásticas en ese pais, confiados en la bondadosa promesa que el Señor hizo á su Iglesia, para que no sucumba abrumada por las calamidades y persecuciones. Por tanto, venerable hermano,

Lejos de decaer de ánimo, aliéntate en el Señor y en el poder de la virtud de aquel que dijo: «Mirad yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos» y que levanta, conforta y anima á los que confiesan su santo nombre y pelean en su defensa.

Por nuestra parte en todas nuestras súplicas y oraciones y hacimiento de gracias no dejaremos de rogar fervorosa y humildemente al clementísimo Padre de las misericordias para que con su omnipotente diestra te proteja y defienda, venerable hermano, y de dia en dia te revista de mayor fortaleza para pelear la buena pelea y para sobrellevar las calamidades de los presentes tiempos. Por último, queremos estés seguro que es muy entrañable y especial el amor que en el Señor te profesamos, venerable hermano, y queremos tambien recibas como prenda de nuestra gran benevolencia para contigo la bendicion apostólica que con todas las veras de nuestro corazon te damos á tí, venerable hermano, y á todos los eclesiásticos de esa iglesia, y á todos los fieles confiados á tu cuidado.

Dado en San Pedro de Roma á 9 de enero del año 1854, VIII de nuestro pontificado.—Pio IX, Papa.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por el ministerio de Hacienda se comunicó en 22 de Diciembre último al de Gracia y Justicia la Real órden siguiente:

Excmo. Sr.: Enterada la Reina de la comunicacion de V. E. de 5 de febrero de este año haciendo ver la necesidad de que por parte de este ministerio se tomase una medida eficaz para evitar que sobre los bienes devueltos al clero se impongan mas del 12 por 100 de la renta en que le están imputados, como contribucion territorial y sus recargos, y teniendo presente lo espuesto con igual objeto por la estinguida direccion de contabilidad del culto y clero, asi como lo manifestado sobre el particular por la de contribuciones, se ha servido mandar S. M. manifieste á V. E., como lo verifico:

1.° Que la contribucion de inmuebles recae sobre el producto lí-

quido de los bienes á ella sujetos y no es posible aceptar como tal la renta en que se han imputado al clero los que se le han devuelto, porque de ella se han hecho deducciones que la legislacion que rige dicha contribucion no permite, como las contribuciones, las cargas impuestas sobre los mismos y los gastos de administracion, al paso que en las fincas urbanas autoriza la baja de un 25 por 100 por huecos y reparos en vez del 17 que por estos dos conceptos y os demás que quedan espresados se dedujo para fijar la renta imputable al clero:

2.° Que la cuota de contribucion para el Tesoro no puede esceder en ningun caso del 12 por 100 del verdadero producto imponible de dichos bienes, debiendo las administraciones diocesanas reclamar de agravio en los términos que las instrucciones previenen si creen que en la evaluacion de este producto se infiere algun agravio al clero, ó que con relacion á los demás contribuyentes del pueblos están perjudicados:

Y 3.° Que además del citado 12 por 100 prefijado como máximun de contribucion están sujetos los bienes del clero al recargo que sobre la misma se autorice para gastos provinciales y aun á los que se concedan para cubrir el déficit del presupuesto municipal del pueblo en que radiquen, si el objeto ú objetos á que el recargo se aplique interesa á la conservacion ó mejora de dichos bienes, aunque nunca debe gravárseles con el mismo tanto por ciento que á los de los vecinos, sino con aquel que préviamente se fije en los término que dispone el art. 26 de la Real instruccion de 8 de junio de 1847 teniendo presente para ello la mayor ó menor utilidad que del presupuesto de gastos ó de alguna de sus partidas reporten evidentemente ó pudieran reportar los citados bienes.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. De la propia Real órden comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia lo digo á V. S. para su gobierno en los casos que puedan ocurrir en esa diócesis. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Enero de 1854.—El Subsecretario, Rafael Ramirez de Arellano.—Señor administrador diocesano de....

—Por el ministerio de Hacienda se ha trasladado en 24 de enero último al de Gracia y Justicia la Real órden que pasó en el mismo

dia al director general de casas de moneda, minas y fincas del Estado, cuyo tenor es el siguiente:—Excmo. señor: Enterada la reina (q. D. g) del espediente instruido á consecuencia de la consulta hecha á esa direccion por el gobernador de la provincia de Sevilla sobre si la administracion de los bienes del clero de aquel arzobispado está autorizada para exigir de los deudores morosos por rentas de los mismos el recargo de 4 maravedis por real del mismo modo que lo hace la Hacienda respecto de los débitos de contribuciones, se ha servido declarar que los administradores diocesanos deben arreglarse para los apremios por débitos de los bienes del clero, á las disposiciones que rigen para el cobro de los que resultan en favor de la Hacienda. De Real órden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes.—De la propia Real órden, comunicada por el referido señor ministro de Gracia y Justicia, lo traslado á V. S. para iguales fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de febrero de 1854. —El subsecretario, Rafael Ramirez de Arellano.—Señor administrador diocesano de.....»

CORREO ESTRANGERO.

Constantinopla.—Escriben al *Católico* con fecha 4 de Febrero:

«Señor redactor del *Católico:* Muy Sr. mio: Otra pérdida hemos tenido los religiosos españoles de Tierra-Santa. El R. P. José Auger, natural de Barcelona, pasó á mejor vida el 25 de enero próximo pasado, en la edad de setenta y cinco años cumplidos, habiendo sido comisario de Tierra-Santa en Constantinopla por espacio de treinta años. En este Hospicio donde moraba, de resultas de retencion de orina que se le añadió á sus achaques, en cuatro dias de enfermedad entregó su espíritu al Criador. Su vida fué ejemplarísima, y su muerte causó gran sensacion á todos cuantos le habian tratado. Su entierro se hizo con toda la pompa religiosa que permite nuestro estado, y para que se vea la libertad con que se hacen las funciones religiosas en la capital del imperio turco, voy á contarle el aparato con que se hizo el entierro de dicho padre.

»Convidadas las comunidades del clero secular y regular de Constantinopla para el funeral, comparecieron en el Hospicio de Tierra-Santa los Domínicos, los Conventuales, los Reformados de San Francisco, los Capuchinos, los Lazaristas (Paules), y varios individuos de clero secular. El difunto estaba puesto sobre una tarima en la capilla del Hospicio, en donde durante el dia hubo una gran concurrencia de gente de todos estados y categorías, que vinieron á besarle la mano y rogar á Dios por su eterno descanso. A las dos y media de la tarde del 26, hora fijada para el funeral, el P. Comisario, revestido con pluvial negro, entonó en la misma capilla el Nocturno de difuntos, que cantaron con toda solemnidad los eclesiásticos convidados. Como en el Hospicio no tenemos sepultura, los religiosos de Tierra-Santa se entierran en la iglesia de Santa Maria de los PP. Reformados de nuestra misma órden: y asi concluidas las Laudes, se empezó la procesion: la Cruz adelante, siguió el clero regular, despues el secular, todos los individuos con antorchas encendidas; luego el preste con los diáconos; en seguida cuatro legos de las diversas órdenes tomaron el difunto y lo colocaron al féretro, que ellos mismos llevaron. Detrás iba una multitud de personas acompañando al difunto.

»Al salir del Hospicio de Tierra-Santa, el P. Comisario ó preste entonó el *Exultabunt Domino*, y se principió el canto del *Miserere* por la calle, escitando las lágrimas de cuantos observaban el acompañamiento fúnebre. Se subió la calle llamada de Holanda, luego por la calle mayor de Pera, siempre cantando el *Miserere*, un verso el clero y otro los muchachos vestidos con roquete. Asi, procesionalmente, se llegó á la iglesia de Santa Maria. Enmedio de esta iglesia ya estaban preparadas doce antorchas con sus grandes candeleros, entre los cuales se colocó el féretro y se hicieron las exequias segun el ritual. No se pudo conservar el cadáver para el siguiente dia y cantarle la misa de cuerpo presente, por ser la fiesta de san Juan Crisóstomo, patrono principal de la ciudad. La misa de *Requiem* se cantó el 28 del mismo mes con gran concurrencia de fieles. *Requiescat in pace.*»

Irlanda.—Los católicos de la ciudad de VVaterford se encuentran desconsolados por la inesperada muerte del R. doctor Cook, superior del Seminario y del colegio de la ciudad. Este eminente sacerdote, modelo de piedad y sabiduría, deja un vacío difícil de llenar.

Roma 12 *de febrero.*—Las hermanas de S. José de Chiny tan difundidas en Francia y sus colonias, han obtenido la aprobacion canónica de su instituto.

Francia.—Francisco Roberto de Lamenais, cuyo fallecimiento hemos anunciado, nació en Saint-Maló en 1781, y ha fallecido, por consiguiente, á la edad de setenta y tres años. El primer escríto que publicó fué con motivo del Concordato y de la coronacion del emperador, y puede decirse que desde aquella época no ha cesado de escríbir, habiéndolo hecho durante cuatro años en varios periódicos políticos. En 1848 le envió el departamento del Sena á la Asamblea constituyente, pero á la caida de la república, se retiró completamente á la vida privada. Desde entonces no pensaba en otra cosa mas que en traducir la divina comedia del Dante. En sus últimos dias pedia seis meses de calma y de reposo para dejar enteramente terminado su trabajo. Dios no se los ha querido conceder.

—En *La Union* se lee lo siguiente:

El dia mismo en que el autor de las *Palabras de un creyente* entristecia con un fin deplorable á todas las almas piadosas, su hermano mayor, M. Juan María de Lamennais, fundador de la congregacion que lleva su nombre, celebraba el quincuagésimo aniversario de su sacerdocio en la capilla de la casa principal de dicha congregacion, sita en Ploermel.

La veneracion que inspiran el noble carácter y las virtudes sacerdotales de M. Juan Maria de Lamennais son tan grandes en Bretaña, que el *Diario de Rennes*, despues de anunciar pura y simplemente la muerte del célebre heresiarca, añadia esto: «Todo el mundo nos comprenderá al decir hay un dolor que respetamos demasiado para dar mas pormenores sobre esta muerte.»

China.—De *El Amigo de la China* estractamos las siguientes noticias, llegadas por el último correo de la India.

«*Vitoria* 11 de enero.—Uno de los gefes rebeldes hizo arrestar en los puertos de Shangai á dos chinos que habian abrazado la religion católica, pretestando que eran unos espías. En vano manifestaron que formaban parte de la servidumbre del Obispo francés, y que el cónsul de Francia los conocia personalmente. De nada sirvieron sus protestas, pues fueron condenados á sufrir horribles tormentos despues de haber recibido 200 azotes. Noticioso el cónsul de cuanto sucedia, exigió que le entregaran al culpable; pero como tardasen en cumplir sus órde-

nes, pasó una circular manifestando á los residentes estrangeros que ibe á hacer un ejemplar castigo, y que dentro de una hora comenzaria á bombardear la ciudad. Felizmente no necesitó recurrir á este estremo, pues un comerciante inglés, versado en el idioma chino, se dirigió á Shangai y espuso el peligro que corrian sus habitantes si las baterías francesas comenzaban el bombardeo, añadiendo que no temieran nada el culpable y sus aliados si consentian en presentarse al cónsul.

»Efectivamente, despues de haberles prometido que respetarian sus vidas, se encaminó el gefe al consulado de Francia, llevando en su compañia doce insurgentes despojados de sus armas y municiones.

»Semejante proceder prueba bien claro la confianza que tienen los chinos en la palabra de los europeos. Cuando estuvieron en presencia del cónsul, se arrodilló el gefe de los insurrectos, y por medio de un intérprete le preguntaron si era él quien habia hecho arrestar á los dos neófitos. Habiendo contestado afirmativamente, le digeron si creia haber obrado bien; y respondiendo que habia obradó mal, le preguntaron si estaba dispuesto á sufrir el castigo que el cónsul de Francia juzgase oportuno imponerle. El delincuente contestó que sí. Entonces el cónsul le manifestó la pena en que habia incurrido; pero que en viste de la buena voluntad con que se habia puesto en sus manos, le perdonaba su delito. Al oir el chino el perdon del cónsul, dió en el suelo nueve golpes con la cabeza descubierta en señal de agradecimiento. Concluida esta ceremonia, se les acompañó hasta las puertas de la ciudad, donde volvieron á dar gracias á los franceses por la magnánima clemencia con que los habian tratado.»

CORREO NACIONAL.

Sevilla 14.—Ayer ha salido para la córte el R. P. Manuel Gil, de la compañía de Jesus, ha dejado un testimonio de su notoria capacidad y admirables dotes en el panegírico de san Francisco Javier, que predicó en la iglesia de san Luis en el dia del aniversario de la canonizacion de aquel apóstol de las Indias. Le acompañan en su viaje á Madrid el padre Domingo de Olascoága, provincial de

España, y el padre Ramon Garcia, eximio poeta y exacto conocedor de nuestra lengua. *(La Paz.)*

—Nuestro eminentísimo prelado siguiendo la respetuosa costumbre observada por todos los cardenales de felicitar á Su Santidad á fin de año lo hizo en el anterior y Su Santidad en la contestacion que con este motivo ha dirigido á Su Eminencia le felicita á su vez por su infatigable y laborioso celo apostólico que tanto distingue su pontificado.

=Parece estar acordada para la prócsima Semana Santa la salida del Santo Entierro. ¡Quiera Dios que no presenciemos las profanaciones que en otros años!

—Apesar de encontrarnos en la Santa Cuaresma no se han suspendido y siguen anunciándose al público, las funciones de las academias de bailes de palillos. ¿Qué reservarán estas gentes para el domingo de Pascua?

=La Excma. Audiencia de Sevilla acaba de declarár en juicio contradictorio que los caballeros de la órden de Cárlos III pueden jurar poniendo su mano derecha sobre la cruz que lleven al pecho. El Juez inferior y su acompañado, un caballero de aquella órden, dictaron el auto contrario, que apelado á instancia de D. Manuel Francisco Ziguri acaba de ser revocado. Celebramos este triunfo debido á los Tribunales en favor de los derechos de las órdenes españolas y de la mayor solemnidad del juramento.

=Los caballeros de las cuatro órdenes militares residentes en Sevilla, siguiendo el ejemplo de los de la córte, han acordado celebrar los oficios de Jueves y Viernes Santo en la iglesia del Angel. Concurrirán con sus magestuosos mantos capitulares y se convidará con billete personal á los caballeros de las otras órdenes españolas y demás personas distinguidas de Sevilla.

—Nuestro corresponsal de Cantillana nos dice que el domingo anterior tuvo lugar una funcion religiosa en el término de Villanueva del Rio, que llenó de jubilo á todos los vecinos de ambas villas, de la de Tocina el Pedroso y otros pueblos limítrofes, con motivo de la inauguracion y bendicion de una capilla rural, que sobre terrenos carboníferos que esplota la compañía del Guadalquivir, se ha labrado á espensas de la citada corporacion. Desde muy temprano empezaron á acudir de todos los puntos marcados y caserios inmediatos, mul-

titud de personas de ambos sexos para asistir á la procesion que cerca de las ocho empezó á formarse, llevando los hombres velas encendidas y cantando á coro la letania de los santos, cuyos ecos resonaban por aquellos cerros que muchos pisaban por primera vez. Nos dicen que pueden calcularse en 400 personas las que con la mayor devocion entonaban los cánticos que nuestro ritual prescribe para estas ceremonias. Luego que llegaron á la nueva iglesia, cerrada hasta entonces y llamando con la Cruz, se abrió al Preste que lo era el Excmo. señor Dean de esta santa iglesia Catedral y empezó la misa solemne, predicando en ella el citado señor Excmo., con tal uncion y usando un lenguaje tan adecuado, que movió á los circunstantes hasta el punto de hacer derramar lágrimas de gratitud por que el Ser Supremo permitia se le erijiese un Tabernáculo para adorarle en medio de unas selvas y montes inaccesibles y donde pudiesen recibir el pasto espiritual los innumerables trabajadores que esta vasta industria alimenta todo el año. S. E. terminó su discurso inculcando á estos obreros la devocion al santo español san Francisco Javier, bajo cuya advocacion se ha erigido el templo. El señor vicario de Cantillana y otros sacerdotes asistieron á todo el ceremonial. *(La Paz)*

Puerto de Santa María.—Iglesia mayor prioral.—Esta hermosa basílica, que es visitada y admirada por cuantos estrangeros transitan por este pueblo, está recibiendo cada dia grandes é importantes mejoras, debidas al celo y laboriosidad de nuestro dignísimo arcipreste, en tales términos, que parece ha sido reedificada, sin perder nada del grave y religioso aspecto que le dá su gótica arquitectura. Tenemos un verdadero placer en consignar aqui este débil homenage al apreciable eclesiástico á quien hacemos referencia.

—Se ha reconstituido la archicofradia del Santísimo en esta ciudad, que es la asociacion secular que actúa acompañando al venerable clero en las funciones de semana santa, que se verifican aquí con la misma pompa que en una catedral; y por esta razon estamos seguros que los respetables señores que se han puesto al frente de aquella, trabajarán con el mayor empeño para llenar el objeto de su instituto. *(La Palma.)*

VIERNES SANTO.

¿A dónde vas Jerusalem?... ¿Por qué se agitan tus hijos en el frenesí de los tumultos populares? ¿Por qué los escitas á abandonar la morada del reposo?.., por qué quitas de sus manos la oliva de la paz, la palma de los triunfos, y los obligas á empuñar el acero de la destruccion?....

Yo te ví ayer entonar el *Hossanna* de la alegría, y hoy escucho que tu voz pronuncia con el delirio del ensañamiento el *tolle* de la venganza.... Ayer cantabas himnos de victoria.... hoy exhalas esclamaciones de terror....

¿A dónde vas Jerusalem?... Ayer, vestida con el manto de la pompa, entrabas en tu morada como esposa en cuya frente brilla la aureola de la virtud... hoy, roto el vestido nupcial, marchita la guirnalda de azucenas, recorres tus caminos haciendo resonar en los valles el eco tus iras.

¿A dónde vas Jerusalem?... Yo que contigo recibí al esposo, yo que como tú entoné cánticos de alabanza, yo que á tus pies me posterné para ensalzarte, yo que en tí admiré la magestad de que te veia circundada... yo te acompañaré... yo tambien arrojaré la palma de la gloria... como tú pediré venganza, como tu mano empuñará la mia el acero del castigo...

¿Quién, Jerusalem, quién viene á cercar tus muros?... quién pretende arrebatar de tu cuello el collar de los encantos, para ponerte cadena de opresion y uncirte al carro de conquista ignominiosa?... quién se atreve á poner en tu seno la mano corruptora de la profanacion?... quién viene á robarte tus tesoros y tus hijos?... quién es el hombre, qué legiones son las que intentan destruir tus jardines, tus palacios y tu templo?

Habla, Jerusalem... que aun hay en mi inteligencia luz para

comprenderte, en mi corazon amor que consagrarte, en mi brazo fuerza para defenderte.

Yo soy, yo soy el que hace cinco dias inspiré á tus hijos el cántico de su júbilo... yo seré el que hoy sabrá escitar el de sus venganzas... Yo que ayer concurrí con ellos á la mayor de tus solemnidades, yo seré tambien el que hoy asista á la mas sangrienta de tus lides... Quien tuvo inspiracion para cantar amores, tambien la tiene para producir escitaciones á la ira.

¿A dónde vas Jerusalem?... La hija de Sion detiene el paso, y apartando de su rostro el tupido cendal que ocultaba sus facciones, ví sus ojos antes luminosos como la estrella de la mañana, encendidos como brasa de fuego en el ara del sacrificio. En su frente antes tersa como bruñido bronce, habia hecho surcos el hierro de los enconos. Sus megillas, cuyo colorido fuera envidia de la rosa, aparecian pálidas como el rostro de la muerte; sus cabellos siempre trenzados con toda la sencillez de la costumbre oriental, flotaban en desordenados ramales sobre sus hombros agoviados con el peso de su intencion... su seno tranquilo como el sueño de los niños, estaba agitado como el pecho de la muger adúltera.

¿A dónde vas Jerusalem?... Su mano fria con el yelo del sepulcro; convulsa con el estremecimiento de la muerte, apretó la mia con fuerza de varon. Abre sus lábios y dando antes que á la voz, salida al fuego de reconcentrado encono, ¡Al Gólgota! me dijo, al suplicio de Jesus...

Su voz se confundió con los ahullidos de un populacho desenfrenado... Y el tumulto llegó á mis oidos como el de las agitadas olas del mar embravecido... como el del huracan que troncha los cedros del Líbano y las encinas de Basan; y apareciendo en su semblante la sonrisa sarcástica del verdugo que se deleita en la muerte de la víctima, soltándome con repulsa de frenética locura... ¡Al Gólgota! repitió, al suplicio de Jesus. Mis sentidos se embargaron, se oscureció mi razon, y mi frente holló el polvo de la calle de la Amargura.

Apenas abrí los ojos y recobraron la luz de que el estupor los habia privado, ví una muger á quien la palidez no habia robado la belleza, en quien el dolor no eclipsaba la magestad... triste, como el ave á quien roban los polluelos, débil como planta de los valles sin rocío de las nubes... sola como lirio en el desierto... Era la Virgen de Judá, era Maria, la hija de mi Dios, la Madre de mi Jesus.

Huid, Señora, huid... la iniquidad ha penetrado en el seno de Jerusalem... Abandonad á la hija de Sion... el arrullo de la tórtola de los valles, se ha convertido en rugido del leon hambriento.... la piscina de la salud, va á ser lago de sangre humana... las casas y los templos son umbrales de embriaguez... oid, oid el ruido de la bocina como en Gabáa, el sonido de la trompeta como en Rama, los ahullidos de la gente como en Bethaven. La que ayer tendia su manto de nieve, levanta hoy atalayas de fuego de venganza... las flores que antes derramaba, se han convertido en redes tendidas en el Thabor... el pelícano de los amores, es paloma engañosa de Ephraim... las manos que ostentaban el laurel de la alegría, empuñan la balanza de Chanaam y la espada de los Amonitas....

Huid, Señora, huid... huid de la que como Bethet es impía, como Gálgala fecunda en prevaricacion... como Geth estéril en virtud... de la que en iniquidades oscurece los dias de Gabáa, de la que mas inconstante y engañosa que Ephraim, pone el cuello de sus hijos en el filo de la espada de sangriento populacho, de la que persigue á sus hermanos con el cuchillo de Edom.

¿Dónde está mi hijo?.... Pregunta la Madre del Dolor.

La voz de la amargura penetró en mi corazon como un dardo encendido... las lágrimas brotaron á raudales de mis ojos, y la espresion de mi tristeza anunció á Maria, el nombre de la víctima que Jerusalem llevaba al patíbulo del Gólgota....

La Madre estrecha las manos de nieve sobre su seno de fuego; su corazon es ya mar de tribulaciones.... pira de llama inestinguible.... vaso donde la mano del pesar vació las heces del cáliz de la amargura.

Huid... Señora, huid... el tumulto crece... la agitacion se aumenta... escuchad las voces de esa Jerusalem adúltera... ¡No hay salvacion, Madre mia, para el que es Salvador de las gentes!!!

Maria permanece inmóvil como roca agitada por las olas... y cercado de Sayones, rodeado de un populacho falto de fé y lleno de maldad, aparece Jesus agobiado, no con el peso del Madero, sino con el de la iniquidad de los hombres...

La cabeza de aquel para quien el Cielo es diminuta diadema, encarcelada en el estrecho círculo de una corona de espinas..... Las manos del que humilla á los poderosos y exalta á los humildes, mas ligadas por la resignacion de su voluntad, que por la fuerza del pueblo judío... Los ojos donde el Sol encendió su luz, oscurecidos con la sangre que de sus sienes descendía..... pálido, lacerado por los golpes de cien sayones, escarnecido por los dicterios de un pueblo encenegado en la maldad....

Asi marchaba al suplicio, el que vino á libertad del suplicio á la raza procreada en los dias de la iniquidad; asi caminaba á la muerte el que vino á dar la vida á las generaciones que pasaron, á las generaciones que existen, á las generaciones que vendrán... Así le vió María... la espada del dolor dividió el corazon que el espíritu de Dios habia escogido para su morada: y la amargura apareció en su semblante con toda la fuerza de la mas lúgubre de las impresiones.

La madre clavó sus ojos en el hijo... Jesus fijó los suyos en María.... La Madre traspasada con el suplicio del hijo.... el hijo traspasado con el suplicio de la Madre.

¡Ambos eran víctimas de la mas grande de las expiaciones! Jesus sucumbiendo por la vehemencia del amor... Maria resistiendo la fuerza del dolor acerbo... Jesus muriendo despues de haber contemplado la situacion de la Madre, la Madre viviendo despues de haber mirado la faz ensangrentada de su hijo.

Los tribunos, los sayones, el pueblo judio, todos se mostraron insensibles á aquella escena que los ángeles no se atrevieron á mirar, temerosos de convertir los cielos en morada de lúgubres plegarias. Solo el hombre veia tranquilo el dolor de un Dios, y la

amargura de la hija del Eterno... y caminando en la carrera de la iniquidad, ansioso de concluir su obra... arrastra á Jesus hasta el Gólgota y deja á María en brazos de la tribulacion.

Jerusalem, Jerusalem... Rompe el muro de bronce con que la maldad ha fortificado tus oidos... Rasga el velo con que el error roba á tus ojos el brillo de la verdad... Escucha la voz de tu Dios... Mira el esplendor de la divinidad... Aun es tiempo... Deten el brazo de los verdugos y dá libertad al Salvador de las gentes...

Corre, corre presurosa á mitigar el dolor de aquella madre que dejaste sin esperanza en la calle de la Amargura. Vuélvela su alegria, restitúyela su salud, su amor, su reposo y su vida; devuélvela el hijo de sus entrañas.... Jerusalem, por piedad; que tu corazon se ablande con la súplica de la inocencia, con el llanto de la niñez, con las lágrimas de la ancianidad.

El aire mensagero de las súplicas se agita con la fuerza del Aquilon.... La tierra se estremece.... Las piedras chocan con las piedras.... El cielo se cubre de nubes, el sol apaga su luz... Los sepulcros se abren.... Y en las bóvedas de los cielos retumban las últimas palabras que Jesus pronuncia al exhalar su espíritu desde la cruz.

¡MURIÓ JESUS!!! y Jesus erá el hijo de Dios, el Mesías prometido.

Mira, Jerusalem, mira la obra de tu ceguedad... no abandones el Gólgota... gózate en el deicidio... En tus manos está el cordero sin mancilla, como el ave del paraiso en las garras del gavilan... sácia la sed de tu venganza bebiendo la sangre que sale de sus venas... Si aun no están satisfechas las hogueras de tus enconos, busca á Maria, pon en el regazo de amor de la mejor de las Madres el cuerpo mutilado del mas hermoso, del mas inocente de los hijos.... Si todavia quieres mas víctimas, ya que has derramado toda la sangre del hijo, hiere Jerusalem, si te atreves, el corazon de Maria.

La hija de Sion cubre su rostro con encendido lienzo de vergüenza.... su cabeza con el sayal de la ignominia, en su corazon arde el remordimiento.... y anegada en la confusion, llora llanto de muger prostituida....

Llorad.... llorad doncellas de Jerusalem.... porque el fuego de los ojos del Señor, arde como la llama en el horno de los metales.... Llorad, llorad llanto de Adadremon en los campos de Magged.... Llorad, habitantes de Sion, como los hijos de Nathan, como los mancebos de Leví, cómo las mugeres de Semei.

Llorad, porque el Señor trillará vuestras moradas con carros de hierro como en Galaad.... y la llama de su ira caerá sobre vuestros muros cómo en el circuito de Rabbá, y sobre vuestros palacios como en la casa de Azael, y sobre vuestro templo como en el palacio de Benadad.

Y vosotros, varones y mugeres de Judá.... vosotros, en cuyo corazon fué fecunda la palabra de Jesus, venid, venid á buscar á la que dejásteis sola en la tribulacion.... venid á buscar á María, á la Madre de Jesus....

¡Ah! Madre mia! si hubo hombres que vieron sin dolor el suplicio de tu hijo, ¿quién podrá contemplar sin llanto la amargura de la Madre?

Mi voz se acaba.... La llama de mi inspiracion se debilita. El dolor, Señora, me ahoga: y ya que no puedo describir la escena del Gólgota, las lágrimas con que humedezco la tierra, son Madre mia, el único testimonio que puedo rendiros en vuestra soledad.

LEON CARBONERO Y SOL.

Continuacion de las Pastorales espedidas por los Sres. Obispos contra los libros nocivos.

Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y Baza, dirige al clero y pueblo de la diócesis con motivo de su traslacion á la Silla Episcopal de Cádiz, y prohibiendo las malas lecturas.

NOS EL DOCTOR DON JUAN JOSÉ ARBOLÍ Y ACASO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadix y Baza, preconizado de Cádiz, del Consejo de S. M., etc.

A nuestros muy amados diocesanos salud, paz y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

Ha llegado la hora de que vuestro Prelado os dirija sus últimas palabras, y lo hará con la llaneza y la confianza propias de un padre que dilata su corazon en el de sus hijos queridos. Ya sabeis que el Soberano Pontífice ha desatado los vínculos que nos unian con vosotros, encomendando á nuestra solicitud otro nuevo Apostolado; pero tal vez creais que por ser el suelo en que se meció nuestra cuna y la Iglesia en donde sin méritos nuestros ascendimos grado por grado al Sacerdocio Supremo, la viña á cuya cultivacion nos destina el Padre de familia, nos habrá de ser grata la nueva mision con que nos vemos honrados. Mucho os equivocaréis juzgando de este modo: porque, si bien es verdad que las circunstancias de haber nacido, de habernos criado, y de haber consumido la mejor parte de nuestra vida en este pais, hacen muy natural el afecto que le tenemos; y si por otra parte es natural tambien que las cargas del ministerio nos parezcan mas llevaderas aquí, donde por esas mismas razones y por haber desempeñado no ha mucho tiempo la magistratura y el gobierno eclesiástico, nos son mas conocidas las necesidades y los recursos de la Diócesis; todavía es cierto que nada de esto puede hacer contrapeso en nuestro espíritu al dolor que nos causa la separacion de vosotros y el divorcio de nuestra amadísima Iglesia Accitana.

Pues entonces ¿por qué aceptámos, nos direis, la merced que S. M. la Reina se dignó de hacernos, presentándonos á Su Santidad para esta nueva Silla? Por ventura lo ignorais, amados hermanos é hijos nuestros? Habeis olvidado la impresion que esas nieves y esos hielos, á que no estábamos acostumbrados, hicieron en nuestra flaca salud, quebrantada mas que por el peso de

la edad, por el de largos trabajos y antiguos padecimientos? No visteis con vuestros propios ojos el estado á que nos redugeron el año pasado por estos mismos dias los rigores de la estacion, á punto de inutilizarnos hasta para bajar al templo, hasta para las tareas mas urgentes y menos escusables del ministerio pastoral? Pues bien, en esos mismos dias ocurrió el fallecimiento de nuestro antecesor en la Iglesia de Cádiz, y el que la Augusta Reina se dignase de poner los ojos en nuestra humilde persona para suceder á aquel respetable Prelado. En el mundo no hay casualidades; mucho menos puede haberlas en las vicisitudes que tienen relacion con el gobierno de la Iglesia asistida constantemente del Espíritu de Dios. Creimos entonces, como creemos ahora, que estos sucesos, tan agenos de nuestra voluntad, como lo estaban de nuestra prevision, eran ordenados por la Providencia Divina, la cual teniendo dispuesto que aprovechásemos en adelantar nuestra propia santificacion y la de nuestros prógimos el resto de vigor y vida que aun conservamos en las venas, no queria que muriésemos de inanicion al pié de esas sierras sin provecho nuestro, ni utilidad de los fieles. Si nos hubiéremos equivocado, ha sido con error de buena conciencia, creyendo cumplir la voluntad de Dios y no la nuestra. Con otra salud, con otras fuerzas, con la esperanza siquiera de poder aclimatar nuestra delicada complexion en ese suelo, ¿cómo habriamos consentido, á no ser violentados, en dejar una Iglesia y un pueblo en quienes hemos hallado desde la primera hora, todo lo que ensancha y recrea el corazon de un Prelado; fé ardiente, costumbres cristianas, veneracion suma á nuestro santo ministerio, confianza grande y amor estremoso á nuestra persona? Qué mas podiamos apetecer para nuestra propia satisfaccion, ni para la de los deberes de nuestro ministerio? Pero la misma causa que con harto dolor nuestro hizo necesaria nuestra ausencia temporal, cuando la aproximacion del invierno dió fundados motivos de temer que se renovasen nuestros males; esa misma es la que ahora sella y perpetúa nuestra separacion.

Perdonadnos, amados hijos nuestros: bien sabemos que hablando con vosotros, que habeis sido testigos de nuestras obras,

de nuestras palabras y hasta de nuestros pensamientos, estas declaraciones y protestas son escusadas. Tal vez parezca osadia; mas es tan grande la confianza que tenemos en vuestro afecto, y la persuasion en que estamos de que sabeis cuanta es la efusion de ternura con que os correspondemos, que no vacilamos en deciros con el Apóstol S. Pablo en una situacion análoga: *Vos scitis á prima die qua ingressus sum..... qualiter vobiscum per omne tempus fuerim* (1).

Venerables hermanos, Illmo. Sr. Dean y Cabildo de nuestra Santa Apostólica Iglesia: nunca el agradecimiento de nuestra alma, con ser tan profundo, igualará las finezas que hemos recibido de V. S. Illma.; la adhesion, el respeto, el cariño verdaderamente filial que en todo y para todo, siempre y en toda ocasion hemos encontrado en esa distinguida corporacion y en sus capitulares, modelos de sacerdotes ellos, como ella lo es de cabildos eclesiasticos. Pero permitid que os digamos que, si á otra cosa no han alcanzado nuestras fuerzas, harto limitadas por las circunstancias del tiempo en que hemos egercido el Pontificado; si no hemos podido acreditaros el alto aprecio que hacemos de vuestras luces y virtudes con servicios dignos de vuestro mérito; por lo menos lo habemos proclamado muy alto, lo hemos hecho llegar para edificacion pública á conocimiento del Gobierno, y para su consuelo al de los prelados de Andalucia y á todos aquellos con quienes estamos en mas íntima comunicacion: hablamos de vosotros á toda hora con entusiasmo, como se habla de lo que se estima mucho y se ama entrañablemente. En ello no hacemos mas que pagaros un tributo de rigurosa justicia; pero lo pagamos, y vosotros lo sabeis. *Vos scitis.*

Señores curas párrocos, amados cooperadores nuestros en el cultivo de la viña espiritual que el Señor entregó á nuestro cuidado: ¿qué hubiera sido de nuestra administracion episcopal sin los auxilios prontos, constantes, eficaces que siempre hemos hallado en vuestro celo? Poco mas de un año habrá que, despues de haber-

(1) Act. c. 20.

nos enterado de vuestros trabajos parroquiales y de la abnegacion con que los llevabais, os dimos un público testimonio de nuestra satisfaccion y reconocimiento en la primera Pastoral impresa que dirigimos á la diócesis. Damos infinitas gracias al Señor por habernos concedido ocasion y tiempo, si no para aliviaros en vuestras tareas y mejorar vuestra suerte, segun nuestra voluntad y vuestros méritos, á lo menos para asegurarla proveyendo en propiedad, con arreglo á los sagrados cánones, la cura de almas que serviais, casi todos, en economato. Tenemos singular complacencia en declararos por última vez, lo que muchas habeis oido de nuestros labios y leido en nuestras comunicaciones escritas; lo que nos consta que sabiais: que vuestro prelado está satisfecho del celo sacerdotal con que desempeñais el laborioso, pero nobilísimo cargo que la Iglesia os ha confiado: *Vos scitis.*

¿Y qué diremos á vosotros, queridos Benjamines nuestros, tiernos Levitas que á la sombra del altar os estais formando para ser un dia dignos ministros de Dios y servidores fieles de su Iglesia. Vosotros sabeis y vuestros superiores y maestros saben, el vivísimo interés con que hemos mirado cuanto concierne á vuestra enseñanza y educacion eclesiástica, sin desatender por esto las mejoras materiales del edificio que ocupais, ni lo relativo á la comodidad y regalo de vuestras personas. Ciertamente que en esto, como en lo demas, muy poco hubiéramos podido sin la fervorosa y sabia cooperacion de vuestros superiores, particularmente del digno rector y regente de estudios que os nombramos en uno de los primeros actos de nuestro gobierno; complaciéndonos en hallar ahora esta nueva ocasion de consignar nuestro voto de aprecio á sus desvelos por la prosperidad de esa casa y de esa escuela en cuyos ámbitos ha sonado muy alto mas de una vez la voz de nuestra aprobacion y de nuestros elogios. Pero si es escaso el mérito que nos toca en el restablecimiento de vuestro colegio, antes decaido, y en la organizacion actual de sus estudios; alguno tenemos en haber estimulado vuestra aplicacion, interviniendo, como profesor mas que como prelado, en vuestros exámenes literarios, exhortándoos con toda la efusion de nuestra alma para que

correspondais á la gracia del Señor, que á tan alta dignidad os llama; y premiando, del modo que hemos podido, á los mas adelantados y mejores de entre vosotros: de todo lo cual os consta y sois testigos: *Vos scitis.*

Vírgenes del Señor: vosotras habeis sido y continuareis siendo (que la distancias de lugares no separa á las almas) uno de los objetos de nuestra especial predileccion. ¿Cómo pudiera ignorar el que, aunque indigno, es prelado de la Iglesia, lo que en ella valeis vosotras? ¿Ni cómo sabiéndolo, hubiera dejado de poner en vosotras y en vuestros santos institutos una parte principalísima de su vigilancia, de su celo, de su cariño? ¡Cuánto hemos compadecido la triste suerte á que en lo temporal os han reducido las injusticias del siglo! ¡Cuánto hemos hecho para aliviarla llevando nuestros clamores una vez y otra á los pies del trono de nuestra Católica Reina, y esponiendo allí con la modesta energia del apostolado vuestras privaciones y vuestros martirios! Vosotras lo sabeis; y tambien sabeis que hemos tenido la gloria de ser el primero que en ese obispado abrió á las vocaciones religiosas las puertas del claustro cerradas por tantos años. Inocentes palomas del desierto, no desmayeis: continuad levantado el vuelo á Dios; acariciadle como lo haceis, con el blando gemido de vuestras oraciones y tened presente en ellas al que ha sido vuestro Pastor y vuestro padre, al que siempre será vuestro mejor amigo, al que sabeis que os ama: *Vos scitis.*

Pueblo de la Diócesis de Guadix! recibe el último adios que te envia tu Prelado. Las nieves de tus sierras y las disposiciones de Dios lo alejan de tí; pero tu nombre, tu afecto y la memoria de tus virtudes, (porque indudablemente las tienes á pesar de tus flaquezas y pecados, que nadie menos que tu Obispo debe disimular en tí) vivirán eternamente en su memoria. Nunca, nunca jamás olvidarémos, amados hijos nuestros, la estrecha union en que hemos vivido, ni los testimonios, tantos y tan solemnes, que nos habeis dado de alta veneracion á la dignidad de nuestro ministerio, y de apasionado cariño á nuestra persona. Qué deferencias no debemos á las autoridades que os gobiernan en nombre de la Reina! Vuestros Alcaldes, vuestros Jueces, vuestros Ayun-

tamientos, vuestras autoridades militares; todos y todas han competido en el noble empeño de acreditarnos la alta idea en que tienen la divina mision que hemos desempeñado entre vosotros; de todos y de todas hemos recibido, mas bien que los corteses obsequios de una cooperacion oficial, las simpatías afectuosas, las atenciones delicadas, los finos servicios que ni están sujetos á las prescripciones de la ley, ni los dicta la mera urbanidad, sino que son inspiraciones espontáneas, sinceras, puras del corazon. Si el nuestro ha sabido estimar y agradecer estas finuras de vuestra religiosidad, lo saben cuantos nos oyen, y lo sabeis vosotros mismos: *Vos scitis.*

Pobres de Guadix! hijos predilectos de Jesucristo y nuestros; tambien á vosotros somos deudores de recomendacion y de elogios: tambien á vosotros, y á vosotros principalmente, que habeis sido nuestros mejores amigos, os traemos en lo íntimo del alma. Las bendiciones que recibimos de vosotros, y las lágrimas con que nos despedísteis, son ahora y serán siempre nuestro mas dulce consuelo. Somos testigos de la paciencia con que llevais las duras privaciones y penosos trabajos con que os ejercita la Providencia en esta vida para coronaros de gloria en la eterna. Somos testigos de vuestra docilidad, de vuestra humildad, de vuestra mansedumbre, que si mueve la voz para la súplica, nunca levanta el grito á la queja. Sabemos esto, amadísimos hijos nuestros; pero vosotros sabeis que vuestro Pastor no ha sido insensible á vuestras necesidades. Sabeis que hemos acudido á las del alma, que son las primeras, restableciendo la hermita de las Cuevas, tan indispensable para el cumplimiento de las obligaciones cristianas, principalmente la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa en aquel barrio cuyos moradores, que son muchos, carecen en la mayor parte, por su grande infelicidad y miseria, del abrigo necesario para bajar en esta estacion á las Parroquias; y estableciendo en el casco de la ciudad la práctica esencialmente católica del jubileo circular, acompañado de los ejercicios espirituales tan útiles, tan provechosos, tan fecundos en gracias y consuelos dulcísimos. Hemos acudido tambien, hasta donde lo han permitido los escasos recursos

de nuestra fortuna, al socorro de vuestras necesidades corporales, mirando como milagro de la Providencia en favor vuestro, y como recompensa á los clamores que en la amargura de nuestro corazon elevábamos al Señor por vosotros, el que nos concediera emprender y llevar a cabo antes de nuestra partida, la restauracion del Santo Hospital de la Caridad que la injuria de los tiempos habia cerrado, deteriorado y desprovisto. El dia que volvimos á franquear á vuestras dolencias las salas de aquel asilo, fué uno de los mas deliciosos de nuestra vida; y este legado que dejamos á la caridad de nuestros sucesores, y á la de nuestro compatrono el Illmo. Cabildo Eclesiástico, lo miramos como uno de los esmaltes mas preciosos en la corona de nuestro breve Pontificado. Vosotros que habeis sido testigos de los hechos, y lo fuísteis de nuestro gozo cuando vimos consumada la obra, sabeis que no mentimos: *vos scitis*. Y si ahora os pedimos este testimonio, no es tanto por la satisfaccion que sentimos en merecer bien de vosotros, cuanto por afianzar con el recuerdo de lo poco que por vosotros hemos hecho, el derecho que nos asiste á pediros que tengais fé en las últimas amonestaciones de un Pastor que os ama, y para que con mas fervor os dispongais á cumplirlas.

Nuestras amonestaciones en esta hora suprema en que nos vamos á separar para siempre, serán breves; pero su importancia es mucha: estadnos atentos. Lo primero que os encargamos y os rogamos en Nuestro Señor Jesucristo, es, amados diocesanos, que segun lo que nos habeis oido acerca del modo con que debeis conduciros para agradar á Dios y cumplir su divina voluntad, que es la santificacion de vuestras almas, así os conduzcais; á fin de que, aumentándose por dias el número y el valor de vuestras buenas obras, abunden en vosotros mas y mas la gracia y los favores del Señor. Cuáles han sido nuestras lecciones, qué preceptos os habemos dado en nombre y de parte de Nuestro Señor Jesucristo, vosotros lo sabeis. Sabeis lo mucho que hemos insistido siempre á todo propósito, y hasta fuera de propósito, en la inculcacion de la ley de la caridad; porque la caridad es el mandato por escelencia de Jesucristo, es el fin de la ley, es el

alma de la religion, es la virtud que las encierra todas y la única que asegura la bienaventuranza del cielo, formando al mismo tiempo la de que somos capaces en esta vida de miserias. Que ninguno oprima ni engañe en los negocios á su hermano, porque hay arriba en los Cielos un Dios vengador de estos agravios; y el que los hace, no es al hombre, sino á Dios á quien ofende. (1) Lejos de esto, tened compasion de vuestros hermanos, si quereis que el Señor la tenga de vosotros; interesaos en sus necesidades, si quereis que él se interese en las vuestras: amadlos, si quereis que él os ame. ¿No ha sido esta nuestra constante predicacion entre vosotros? Armados con la santa libertad de nuestro ministerio, no os habemos enseñado, desnudas de todo artificio, las severas verdades del Evangelio, como nos lo entregó el Señor, sin cuidarnos de desagradar á los hombres, sino de agradar á él? Sí, amados diocesanos; para gloria de Dios podemos decir invocando otra vez el testimonio vuestro, como S. Pablo invocaba el de los primeros fieles, que en nuestros sermones nunca tuvo parte la lisonja, ni aun la del silencio; que no hemos callado, cuando el callar hubiera sido aprobar tácitamente la avaricia ú otra mala pasion cualquiera, y que en toda ocasion hemos hablado prescindiendo de todo humano respeto, sin buscar aplausos de los hombres, ni de vosotros, ni de nadie, sino vuestra correccion y enseñanza. (2)

Gracias infinitas sean dadas á la misericordia del Señor, no es poco lo que hemos conseguido; pero es mucho mas lo que esperamos, si permaneciéreis fieles en la observancia de la doctrina que dejamos sembrada y en la práctica de las obras de piedad que hemos instituido. No consintais, amados hijos, que decaiga la adoracion y culto del Santísimo Sacramento, ni los ejercicios de piedad que para instruccion de vuestras almas hemos asociado á ella. El celo de los párrocos que hemos dado á las Iglesias parroquiales, nos hace augurar que esta santa obra no solo se conservará en Guadix y en los pueblos del Obispado donde ya em-

(1) 1.ª ad Thes. c. 4.
(2) Ib.

pieza á conocerse, sino que se estenderá con rapidez á los demás. Pero es menester que vosotros, fieles del estado seglar, contribuyais á sostenerla con vuestras ofrendas y vuestras oraciones. Con sus ofrendas los que puedan; porque es bien notorio que las fábricas de las iglesias escasean hoy hasta de lo indispensable para las atenciones ordinarias del culto. Con sus oraciones todos; porque, amados hijos, asi como la presencia adorable de Jesucristo Nuestro Señor en los altares es la suprema dignidad del pueblo cristiano, y una fuente copiosísima de gracias, de auxilios, de bienes para cuantos con verdadera piedad se acercan á adorarle; el desvío, el desaire, el menosprecio de esta dignacion divina es el mayor de los ultrajes que el Criador puede recibir de la criatura. Si la Magestad Divina ha de esponerse en templos desiertos, sin mas culto ni mas compañia que la invisible de sus ángeles, mas vale que permanezca encerrada en los tabernáculos. Pero ay del pueblo para quien su Dios, es un Dios desconocido, como lo era en Atenas el Dios del Areopago! ay de los cristianos de quienes pueda decir Jesucristo lo que su Precursor decia de los judíos; que estaba en medio de ellos, y que ellos no le conocian! (1) Distamos mucho de hacer este agravio á vuestra piedad; antes abrigamos la confianza de que adelantareis y llevareis á cabo la obra que vuestro Prelado no ha tenido tiempo sino para fundar y entregarla al fervor de vuestra devocion.

Otro de los encargos que mas nos urge el haceros, es la recomendacion á vuestra caridad cristiana del Hospital de pobres enfermos de que hablábamos antes. No habreis olvidado lo que el dia de su apertura os digimos de palabra y por escrito. El Hospital vive y vá cubriendo sus atenciones, segun habeis visto en las cuentas de su administracion que se publican para satisfaccion vuestra todos los meses en el Boletin de la Diócesis. Esta gravísima necesidad del pueblo pobre, que tantas otras sufre, está socorrida ya. ¡Ojalá pudiésemos decir lo mismo de las otras! Todavía, sin embargo, resta mucho que hacer, para que este asilo de la indí-

---

(1) Joan. c. 1

gencia doliente sea lo que debe ser en una ciudad en que tan crecido es el número de infelices sin mas cama, ni mas alimento, ni mas medicinas en sus enfermedades que la proteccion de la Providencia. Es menester, pues, que os constituvais en ministros suyos vosotros, los á quienes trata el Señor con menos rigor en este mundo: es menester que contribuyais con vuestras oblaciones y limosnas á la conversion, y si fuere posible, como indudablemente lo es, á los adelantos y mejoras de una Casa cuya utilidad, cuya necesidad es tan notoria. La colecta parroquial que establecimos, á ninguno puede ser gravosa: con ella solamente, si todos, cada cual segun sus fuerzas, tomaren con fervor el sostenerla, y con los escasos recursos propios de la Casa, manejados con la pureza, el desinterés y la caridad con que los maneja la administracion que, de acuerdo con nuestro compatrono el Venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, hemos organizado, el Hospital de Guadix llegará muy pronto, no lo dudeis, al brillante estado que tuvo en sus mejores tiempos. Ah! Cuánta gloria reserva el cielo á vuestra Ciudad, cuántas bendiciones á vosotros y á vuestras familias, si participando de esta confianza de vuestro Prelado hiciéreis lo que podais porque no se malogre! No escucheis los tímidos consejos del egoismo á quien asusta todo lo que respira abnegacion y generosidad por insignificante que sea: tened caridad y vereis prodigios, que la caridad cristiana, como la fé de donde nace, tiene la virtud de allanar montes.

El último encargo que tenemos que haceros, amados diocesanos, es de mayor importancia que los anteriores, y nuestra obligacion de recomendároslo tanta, que el silencio nos haria reos de infidelidad con Dios y de traicion á vosotros mismos. El infierno trabaja mucho por arrebataros el mas precioso de los bienes, el único bien digno de este nombre; la fé y las costumbres cristianas. De algunos dias á esta parte, ciertos periódicos de Madrid que circulan por todo el reino han dado en publicar, ya en lo que llaman artículos de fondos, ya en los folletines, doctrinas peregrinas en materia de religion, tan contrarias á la pureza del dogma católico, como corruptora de la sana moral. Los prelados de los pue-

blos donde primero penetró esta peste, en cumplimiento del mas sagrado y menos escusable de los deberes pastorales levantaron su voz, como la levanta ahora el vuestro. para prevenir á los fieles del peligro, y llamar á penitencia á los autores de tamaño escándalo. Desgraciadamente no han conseguido lo segundo. La voz maternal de la Iglesia ha sido desatendida, disputada su autoridad, su enseñanza menospreciada, y hasta calumniada sus intenciones. Los maestros del error, lejos de retractarlo como debieran, si fuesen católicos, segun pretenden, á egemplo de los herejes de todos los siglos, hacen gala de su obstinacion y rebeldia: el mal cunde y cada dia que pasa adquiere mayores proporciones.

Por mas que no acertamos á esplicarnos cual pueda ser la causa secreta de esta súbita hostilidad contra las verdades divinas en la mitad del siglo XIX, cuando ya no es de moda la irreligion, ni aun allí donde tuvo un tiempo sus cátedras y sus corifeos; cuando las lecciones de la esperiencia y las del desengaño hablan tan alto, y los hombres, las familias y las sociedades maldicen la triste herencia que les legó el libertinage irreligioso de la Francia en el pasado siglo; cuando han desaparecido y faltan, no solamente los motivos que nunca hubo, pero hasta los pretestos de que la hipócrita astucia de los enemigos de Dios y del género humano solia prevarlerse para desacreditar á la Iglesia y descristianizar á los pueblos... por inesplicable, estraña y absurda que nos paresca la resurreccion del dogmatismo anticatólico y antimoral en nuestros dias, en nuestras circunstancias y en nuestras España, su existencia es un hecho que no admite duda, que es menester estar ciegos para no ver.

No creemos, amados diocesanos, que los desgraciados promotores de esta propaganda irreligiosa sean muchos ni temibles. En nuestra España, pais profundamente católico, siempre ha sido y siempre será escasísimo el número de los impíos. El genio y el sentimiento nacional son antipáticos á las novedades en materia de religion; y por lo que hace á la Iglesia, esta hija del cielo, que por espacio de mil y ochocientos años ha medido sus fuerzas con los gigantes del error, vencedora siempre, nunca vencida, ni teme,

ni puede temer los asaltos de algunos oscuros folletinistas. Pero teme por vosotros, amados hijos nuestros: teme los estragos qne puede hacer el error en la fé de los incautos, y en las costumbres del pueblo las lecciones y los egemplos de inmoralidad. Sabe que una escasa porcion de levadura pone en fermentacion á una gran masa de harina, y se estremece al considerar el peligro de las almas asediadas de nuevas seducciones sobre las muchas que por efecto de la ignorancia y la corrupcion nativas del hombre, llevan dentro de sí mismas.

En tal coyuntura, cómo es posible que guardemos silencio los depositarios de la verdad divina, los maestros por Dios y no por los hombres de vuestra fé y de vuestras costumbres? ¿Qué se diria del pastor que viendo venir al lobo, abandonase las ovejas á su voracidad? El Salvador lo ha declarado, amados hijos, que no merece el nombre de Pastor, el mercenario indigno que así prostituyese su deber. Ah! no permita el Señor que esta maldicion caiga sobre nuestra cabeza, ni que os demos el escándalo de sacrificar la seguridad de vuestras almas á respetos y consideraciones humanas de que el error toma nuevas armas para combatir la verdad! ¿No ha llegado su temeridad hasta decir que los obispos que, por circunstancias particulares de sus diócesis, estimaron conveniente dar esperas á la censura, aprobaban las doctrinas censuradas por otros á quienes esas mismas circunstancias de oportunidad obligaron á salir los primeros en defensa de la fé divina? ¿No los han presentado á la faz del pueblo cristiano, atónito de tan estravagante impudencia, como cismáticos y sediciosos? ¿Qué cierto es, amados diocesanos, que la impiedad y la heregia nada pueden inventar de nuevo, ni aun en el campo, con ser tan vasto, de la detraccion y la calumnia! La acusacion fulminada contra los obispos de España, de puro manoseada y vieja ha perdido el interés que los que la emplean quisieran darle. Cismático y seductor llamaron tambien á Jesucristo sus primeros enemigos, para enseñanza y consuelo, dice S. Agustin, de los que tenemos la gloria de ser sus Apóstoles y discípulos, cuando por su causa y la de su religion, el mundo enemigo suyo y de ella, nos regalare con esos dicterios.

No los creais, amados hijos nuestros; os engañan torpemente pretendiendo haceros creer que en materia de tal importancia estamos ó podemos estar en desacuerdo los prelados de la Iglesia. ¿No veis en ese mismo estratagema un testimonio de la desconfianza del error en sus propias fuerzas, un tributo de respeto pagado por la impiedad á la fé que descubre viva y ardiente en vuestros pechos? Saben que si arrojáran la máscara con que se cubren y os dijesen por lo claro que su intento es pervertir vuestro entendimiento, estragar vuestro corazon, arrancaros vuestras creencias, vuestras costumbres, vuestros sentimientos y vuestras esperanzas cristianas, un grito de indignacion y de horror seria la respuesta á tan impías pretensiones. Por eso no os dicen esto, ni se presentan á vuestros ojos en su propia figura, sino cubiertos con piel de ovejas, hablandóos, mientras os tienen miedo, con palabras halagüeñas y blandas, como hizo la serpiente para seducir á nuestros padres. Como ella, os dicen que no teneis por que desconfiar ni alarmaros; que no incurrireis en los castigos de Dios por faltar á la obediencia de la Iglesia en cosas cuyo conocimiento no le compete; que ellos nada os enseñan que sea contrario á la religion; que los obispos no piensan todos, como piensan los que han prohibido sus escritos; y que dado caso que todos pensasen del mismo modo, no es escrúpulo este que debe asustaros, pues que al cabo esto querrá decir que los obispos no sabemos la religion que ellos entienden y esplican mucho mejor que nosotros, y con mision mas autorizada que la que nosotros hemos recibido de Jesucristo..

Y bien, ¿qué es lo que os enseñan estos nuenos maestros que disputan á la Iglesia la direccion y el magisterio de vuestras almas? En religion, en piedad, en virtudes sacerdotales las del *Cura de Aldea*, romance en que se calumnia al claro español, se desacreditan las prácticas mas santas de la Iglesia Católica y se ridiculizan ,hasta los Sacramentos instituidos por Jesucristo; en moral y materia de costumbres las asquerosas obscenidades de las supuestas cartas de *Abelardo y Eloisa*, detestables hasta para las conciencias mas laxas con tal que no hayan perdido todo sentimiento de honestidad y pudor. en derecho particular y público el

de las *Palabras de un creyente* y *El libro del pueblo*, folletos espresamente escritos para pervertir el juicio é irritar las pasiones antisociales en las clases menesterosas, llamándolas en nombre de Dios con sacrílego abuso de las santas Escrituras á la rebelion contra todo órden gerárquico y á la guerra social, cuyos primeros ensayos vió no ha mucho la Europa consternada y temerosa de hundirse en el caos. En filosofía, en historia, en literatura la publicacion cuyo prospecto tenemos á la vista, dudando todavía de lo que ven nuestros ojos, pues nos parece imposible que haya criaturas racionales y en un pais cristiano, á quienes haya ocurrido arrojar al pueblo y á precio barato para facilitar la venta, una enciclopedia tal, cual es la que con el nombre de *Biblioteca del hombre libre* acaba de anunciarse en Madrid, derramándose con profusion las excitaciones á suscribirse por todas las provincias del Reino. Baste deciros, amados diocesanos, que hasta el frontispicio de este desventurado programa es un escándalo y una blasfemia horrible, pues que se hace figurar el adorable nombre de Jesucristo nuestro Dios y nuestro Salvador, como uno de tantos, en el catálogo de hombres á quienes se llama célebres sin otra celebridad que la de haber sido insignes impostores y corruptores del género humano. La herejía, el ateismo, el materialismo, la indiferencia religiosa, el panteismo, el comunismo y el socialismo, todo tiene cabida en este gran repertorio de errores y de estravagancias: todo el apostolado de la irreligion, de la licencia y de la anarquía tiene cátedra y culto en este famoso panteon que se pretende abrir á las inteligencias españolas para que aprendan á ser libres.

Amados hijos nuestros; cuando Jesucristo vino al mundo, la libertad habia desaparecido de la tierra: los hombres eran esclavos, y de esclavitud eran las leyes, las doctrinas, las tradiciones que regian á la humanidad. No hay que estrañarlo; porque el hombre no puede ser libre sino á condicion de vivir en la dependencia de Dios, de quien se deriva su dignidad, y entonces el verdadero Dios era desconocido en toda la haz de la tierra. Los so–

fistas de la antigüedad dignos progenitores de los de los tiempos modernos, habian desterrado la idea de Dios de la mente y del corazon de los pueblos; habian embrutecido al hombre despojándolo de su parte mas noble, que es el alma; y poniendo su último fin y única dicha en la fruicion de los bienes sensibles, lo habian hecho esclavo de los sentidos y juguete de los apetitos, de las pasiones y de la fuerza material que obra en ellos. Jesucristo Nuestro Señor prometió á los hombres hacerlos libres del modo que únicamente pueden serlo, por el conocimiento de la verdad que es él mismo, *Veritas liberabit vos* (1) y cumplió esta palabra, como ha cumplido todas las suyas. La verdad religiosa, la verdad cristiana, la verdad divina purificando las conciencias humanas, las emancipó de la tiranía de las pasiones propias y agenas, y desde entonces acá donde quiera que hay un hombre cristiano, allí hay un hombre libre, un hombre que conoce la dignidad de su naturaleza y la respeta en sí mismo y en los demás; un hombre que tiene conciencia moral y que no la sacrifica á ningun interés ni temor terreno, ni al despotismo de los magnates del mundo, ni á la tiranía mil veces mas detestable de los aduladores del pueblo. Pero quitad á los hombres la idea de Dios; despojadlos de la confianza que dá la fé en las verdades y en las promesas del Evangelio; entregadlos sin proteccion y sin defensa á los feroces instintos del egoismo, único móvil de las almas en quienes ha muerto la fé, la esperanza y la caridad cristiana, y decidles que sean libres: tanto valdria decir que entonces será mas libre la accion de los miembros del cuerpo, cuando se hayan atado fuertemente los músculos y mas espedita la carrera del caballo cuando se le aprieten los hijares á la orilla del abismo. Estos desalumbrados escritores, amados diocesanos, á imitacion de aquellos bárbaros de la antigüedad de quienes refiere un historiador romano que daban á la devastacion el nombre de libertad, (1) os tienen por esclavos, sin duda porque no os habeis rebelado todavia contra Dios

(1) Joan. c. 8.
(1) *Cum solitudinem faciunt, libertatem appellant.* Tac. An.

y contra su Ungido, y esperan para declararos libres á que aleccionados por los maestros estrangeros que destinan á vuestra enseñanza, y á los cuales nadie lee ya dentro de su pais natal, sacudais toda idea de Dios, de moral y de pudor; renuncieis á toda esperanza de vivir despues de la muerte del cuerpo; abdiqueis la dignidad de hijos de Dios y de herederos del cielo que Jesucristo os alcanzó con su sangre; renuncieis para siempre á toda verdad y á todo consuelo asociándoos á las dudas, á las perplegidades, á los remordimientos horribles de que ellos viven devorados.

Ay de nosotros, amados hijos nuestros, si infieles á nuestro ministerio, abandonásemos la defensa de la causa de Dios y dejásemos demoler el santo edificio de la fê sin oponernos con todas nuestras fuerzas á los conatos sacrílegos de la impiedad! Mas ay de vosotros, si avisados y prevenidos, como ya lo estais, por la voz de vuestro primer Pastor, os dejareis engañar de esos falsos profetas que vienen á vosotros con piel de ovejas, pero que por dentro son lobos rapaces. Sabed que nuestro Señor Jesucristo estableció el Apostolado, cuya sucesion continuamos los Obispos, para evitar el que como niños insconstantes seais llevados de una parte á otra por todo viento de doctrina, juguetes de la malignidad de los hombres y víctimas de su astucia para perderos (1). Sabed que el error en materia de fe y de costumbres, es la muerte del alma; y si mirariais con horror y llamariais asesino al que os propinase un veneno para quitaros la vida del cuerpo, ved qué calificacion merecen los que en sus inmundos escritos confeccionan ponzoña para destruir en vosotros la vida de la eternidad. Sabed que la mayor parte de las obras, folletos y folletines que hemos señalado á vuestra execracion, están condenados por la Suprema Autoridad de la Iglesia, por el Vicario de Jesucristo en la tierra, como heréticos, inmorales é impíos, y su lectura y retencion prohibidas bajo la mas severa de las penas eclesiásticas, que es la excomunion mayor. Sabed por último, que Nos en uso de la

(1) Ad Eph. ç. 4.

autoridad que hemos recibido de Dios y de la Santa Sede Apostólica, centro de la unídad cristiana para vuestra edificacion y no para vuestra destruccion, así como en cumplimiento de la mas urgente de nuestras obligaciones pastorales, que es custodiar intacto el depósito de la fé y combatir con las armas de nuestra milicia espiritual, toda insolencia levantada contra la ciencia de Dios, os prohibimos severamente adquirir, leer y retener los malos escritos de que dejamos hecha mencion en esta Carta Pastorsl, conviene á saber; la novela titulada *El Cura de Aldea* que se publicó hace meses en un periódico de Madrid llamado *El Trono y la Constitucion: la historia* y las *Cartas ineditas de Abelardo y Eloisa* publicadas en otro periódico de Madrid titulado *El Clamor Público*: las *Palabras de un creyente y el Libro del pueblo* recientemente estampados en otro periódico tambien de Madrid titulado las *Novedades*; bien entendido que esta prohibicion comprende á cualesquiera otras ediciones de los mismos escritos que se hayan hecho ó que se hicieren por separado ó en otros periódicos. Igualmente os prohibimos bajo la severidad de las mismas penas canónicas, el que os suscribais á la anunciada publicacion de la llamada *Biblioteca del hombre libre*, y os mandamos que si hubieren llegado á vuestras manos egemplares de aquellas publicaciones ó prospectos de esta última, que luego inmediatamente los entregueis á vuestros respectivos curas párrocos por quienes se remitirán á nuestro Gobernador Eclesiástico de la Diócesis.

Es muy probable que no falten, amados hijos nuestros, quienes os digan, como lo han dicho ya de otros de nuestros hermanos, que prohibiéndoos estas perniciosas lecturas atacamos vuestra libertad. El sofisma es antiguo, y tales trazas se han dado los que lo emplean, que hoy, gracias á Dios, es sofisma desacreditado completamente.

Si, coartamos sin duda, vuestra libertad, lo mismo idénticamente que el padre coarta la del hijo á quien prohibe que comunique con los compañeros que teme que lo perviertan: lo mis-

mo que el hombre cuerdo la del inesperto y el incauto de cuyas manos arranca el arma con que puede herirse; lo mismo que el legislador y los magistrados prohibiendo las acciones perjudiciales al bien público; lo mismo que Dios vedando lo que es contrario á su santa ley. Decid á los especuladores de libertad que vosotros los cristianos sois los únicos hombres libres del mundo llamados por Jesucristo á la santa libertad que os conquistó con su muerte, *Vos in libertatem vocati estis*; y añadidles que esta dichosa libertad no se conserva, sino que se pierde, haciéndola instrumento de la licencia de la carne, que es el mas despótico y odioso de los tiranos, *tantum ne libertatem in occasionem detis carnis* (1).

Pero no, nada les digais: vuestro silencio acompañado de vuestra fidelidad en el servicio de Dios y de vuestra puntualidad en la observancia de sus divinos mandamientos será la mejor impugnacion contra la astucia de vuestros enemigos, y la mas victoriosa. Cerrad el corazon y los oidos á sus pérfidas sugestiones: no escucheis mas voz que la de vuestros Pastores inmediatos que son los párrocos, cuya autoridad para enseñaros y dirigiros sabeis que viene de Dios, puesto que la reciben de la Iglesia. En vuestras incertidumbres, en vuestras dudas acudid á ellos. No es posible en medio de la licencia con que se estampan y circulan hoy los malos libros, que señalemos en esta Carta todos los que el espíritu de intriga irreligiosa ó el de una especulacion impía pueden introducir en la Diócesis. Pero evitareis el peligro de que esa peste inficione vuestras almas, si siempre y cuando se os vinieren á las manos libros ó escritos desconocidos, consultáreis á vuestros párrocos sobre si pueden ó no leerse, y estuviéreis á su decision. Por punto general; abstenéos, amados diocesanos, y haced que vuestras mugeres y vuestros hijos se abstengan de leer cuentos, romances y novelas. Es incalculable el daño que estas lecturas han hecho y hacen todos los dias en las costumbres públicas y domésticas. Ahí está no la busqueis en otra parte, la

---

(1) Ad Gal. c. 5.

causa secreta de la precocidad con que vemos ahora desenvolverse entre los jóvenes, entre las doncellas y aun entre los niños esas pasiones violentas y volcánicas, esa depravacion de las ideas y de los sentimientos morales, esas ambiciones sin límites, ese orgullo satánico, ese sensualismo erigido en culto que tantas lágrimas y tantas desgracias acarrean á los individuos, á las familias y á la sociedad. Si el comunicar con los malos corrompe las costumbres buenas, ¿qué no debe temerse del trato diario, íntimo, confidencial y secreto con esos maestros de iniquidad tan hábiles en esplotar todos los flacos del corazon para por ellos introducir el error en las inteligencias, la depravacion en los afectos, la muerte en las almas?

Y vosotros, amados cooperadores nuestros, vosotros que conoceis y deplorais la grandeza del mal que dá motivo á estas exhortaciones, ayudadnos, como debeis, á su remedio. Por fortuna no es todavia grande en los pueblos puestos á vuestro cuidado: quizás en muchos ni siquiera se conozca. Mas no por esto durmais, ni os entregueis á una falsa seguridad. Mirad que el hombre enemigo no duerme, y que aprovechará el menor descuido vuestro para sembrar la cizaña en el campo regado con vuestros sudores. Estad alerta, vigilad á toda hóra: instruid á vuestros parroquianos con sobriedad y prudencia, sin despertar en ellos con celo indiscreto la curiosidad de lo que ignoran, si el contagio de los malos libros no hubiere penetrado en la feligresía, pero sin consideraciones al error, si hubiere empezado á contaminarla.

Tomad con empeño la introduccion y propagacion de los libros buenos, ya para alimentar la piedad de los fieles y escitarlos á la virtud, ya para que el error no los coja desprovistos en el caso de que llegue á acometerlos. Bien sabeis que uno de los mayores enemigos que tiene la Religion es la ignorancia de sus santas verdades; y que el error dejaria de ser temible, si solo armase sus redes contra los instruidos en las luminosas doctrinas del cielo. Para popularizarlas entre las clases, cuya educacion religiosa ha sido escasa, se está publicando en Barcelona, hace ya tiem-

po, con la aprobacion y licencia de la Iglesia, una escelente coleccion de libros la cual lleva el título de *Biblioteca religiosa* y se espende periódicamente á precio tan barato que no hay fortuna, por corta que sea, á cuyos recursos no se haga accesible. Recomendadla á vuestros feligreses; y si fuere posible, formad en la parroquia, ayudados de las buenas almas, que nunca faltan para estas obras de eminente caridad, un depósito de esos mismos libros que pongais en circulacion entre las familias que por su mucha indigencia no pudieren comprarlos.

Con este motivo volvemos á recomendar á vuestro aprecio y á vuestra lectura la Revista Religiosa que con el título de *La Cruz*, que desempeña fielmente, se publica todos los meses en Sevilla; obra de alto mérito, que á los trabajos de redaccion hechos con la mas pura ortodoxia, reune el de ser un registro general de las lecciones del Episcopado español, cuyas pastorales, instrucciones, avisos y disposiciones sinodales publica mensualmente en sus columnas.

Mucho mas quisiéramos deciros, venerables hermanos y amados hijos nuestros, pero nos falta el tiempo y nos urge el enviaros esta Carta antes que se consume nuestra separacion. De lo mas íntimo del corazon y por las entrañas de la misericordia con que el Señor bajó de lo alto á visitarnos, os pedimos que nos perdoneis los agravios que os hubiéremos hecho, los escándalos que os háyamos dado, ya con nuestras obras, ya con nuestras omisiones. Os juramos delante de Dios que nos ha de juzgar á todos, á vuestro Prelado lo mismo que á vosotros, que nuestras intenciones en los actos del gobierno que hemos tenido á nuestro cargo, han sido siempre puras y ajustadas á lo que hemos entendido ser lo mas conforme á la voluntad divina y al bien de vuestras almas. Pero ah! cuántas veces nos habremos equivocado! Conocemos demasiado la escasez de nuestras luces y la debilidad de nuestras fuerzas para no abrigar la soberbia presuncion de haber acertado siempre. Muchas veces habremos errado, unas por falta y otras por sobra de celo; muchas quizás os habremos dado motivo de

queja en lo mismo con que creamos obligar vuestro agradecimiento. Ea bien, cualesquiera que hayan sido nuestros yerros, esperamos que los perdonareis á un Pastor, á un amigo, á un padre que os ama entrañablemente, que os amó desde que tuvo la gloria de llamarse vuestro, y que os amará toda la vida donde quiera que la providencia del Señor lo colocare. Nuestra traslacion á otra Iglesia desata los lazos canónicos que nos unian con vosotros; pero el conocimiento, el trato, y la reciprocidad de nuestro afecto ha formado otros vínculos que no romperá sino la muerte; decimos mal, que ni la muerte romperá, debemos decir; pues los que se aman en Dios, tienen el privilegio de amarse eternamente.

Una reflexion templa y mitiga el pesar que nos causa este alejamiento perpétuo de vosotros, amados diocesanos, y es el considerar que nuestra separacion viene á refluir en bien y provecho vuestro. Dejamos la silla de San Torcuato á un sucesor mas digno de ocuparla que lo ha sido vuestro último prelado. Las virtudes y los talentos que á él han faltado para continuar la série de glorias con que el Pontificado Accitano ha venido ilustrándose y dando esplendor á la Iglesia española desde los primeros siglos, los hallareis reunidos en el nuevo Pastor que os destina la Providencia. El hará lo que nuestra insuficiencia no ha acertado á hacer; él llevará á cabo lo que la debilidad de nuestras fuerzas no ha hecho mas que comenzar. Su celo reparará las faltas del nuestro, su piedad las quiebras de nuestra tibieza y su acertado gobierno levantará la diócesis al punto de prosperidad á que el nuestro, á pesar de sus buenos deseos, no ha podido llevarla. Respetadlo y amadlo, queridos hijos nuestros: aliviadle con vuestra fidelidad el peso de la carga pastoral que es grande, y con vuestra docilidad á su voz ofrecedle el mas dulce de los consuelos para un Prelado, que es ver correspondidos y coronados de éxito sus afanes apostólicos.

Acordáos alguna vez del que tan presentes os tendrá siempre en su memoria y en su corazon. El Señor nos llama á nuevas y mas difíciles tareas de las que hemos tenido en medio de voso-

tros. Rogadle que nos conceda el acierto y la fuerza de que necesitamos para poder hacer algo en bien de la Iglesia y de las almas cuya direccion nos confia.

Por nuestra parte os prometemos que no ha de faltaros el auxilio de nuestras pobres oraciones. Incesantemente clamaremos al Señor para que os mantenga en la pureza de su fé, para que conserve y aumente el fervor de vuestros afectos cristianos, para que bendiga vuestras obras, á fin de que en todas y con todas coopereis á su gloria y á vuestra santificacion; finalmente, para que derrame sobre vosotros y sobre vuestros pueblos abundancia de paz y de bienes, consuelos purísimos, dichas y prosperidades tantas, cuantas puede dar y sabe á sus mas predilectas criaturas. Interpelaré por vosotros la proteccion de los ángeles tutelares de esa Iglesia, la del glorioso Pontífice que la fundó, y la de los mártires, que como él la regaron y fecundaron con su sangre; acudiré principalmente á la que es Reina de Mártires y de Apóstoles, á la Inmaculada Vírgen María, bajo cuya altísima proteccion y patronato en el inefable misterio que la hizo Madre de Dios, están colocadas todas las iglesias del Obispado. Refugiaos en sus brazos maternales, en su corazon, fuente de piedad y de misericordia: á ellos y á él os entregamos: en ellos y en él queremos dejar á nuestros amados hijos. Recibidlos, Madre mia, cubridlos con vuestro manto, amparadlos con vuestro poder, apartad de ellos toda adversidad, todo peligro; procuradles todas las bendiciones del cielo, y haced que vuestro divino Hijo confirme y haga fecundar en todo género de bienes, asi espirituales como temporales, la que en prenda de nuestro amor y de la sinceridad de los votos que os dirigimos por ellos, con toda la efusion y ternura de nuestra alma les damos ahora en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Y es nuestra voluntad que esta nuestra Carta y amonestacion Pastoral, se lea en un dia festivo de los mas inmediatos despues de su recibimiento, en el ofertorio de la Misa mayor, así en nuestra Santa Apostólica Iglesia Catedral, como en todas las parroquiales del Obispado; á cuyo fin encomendamos al zelo de nuestro

Provisor Vicario General y Gobernador Eclesiástico de la Diócesis durante nuestra ausencia, el dictar y espedir las órdenes convenientes. Dada en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, firmada por Nos y refrendada por nuestro Secretario de Cámara, á 24 de Febrero de 1854.—*Juan José*, Obispo de Guadix, preconizado de Cádiz.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Dr. D. *José María de Urquinaona*, secretario.

PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE GERONA.

NOS EL DOCTOR DON FLORENCIO LORENTE Y MONTON por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadix y Baza, preconizado de Cádiz, del Consejo de S. M., etc.

A nuestros muy amados diocesanos salud, paz y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

In omnibus sumentes scutum fidei, in quo possitis omnia tela nequissimi ignee extinguere.
Ephes. VI. 16.

Una vida llena de fatigas y penalidades ofrece el ministerio pastoral; vida penosa en lo que hace, y rodeada de peligros y responsabilidad la mas terrible en lo que omite. El Apóstol San Pablo, tan conocedor de la carga pastoral, la llama buena obra; y por eso encarga tan terminantemente á su discípulo Timoteo, el que cumpla con la obra de Evangelista y que llene su elevado ministerio predicando la divina palabra oportuna é importunamente, conjurándole en nombre de Dios y de Jesucristo, que ha de juzgar vivos y muertos en su venida y en la manifestacion de su reino, á que reprenda, ruegue, y amoneste con toda paciencia y doctrina: porque vendrá tiempo; le añade, en que no sufrirán los hombres la sana doctrina; sino que estimados de un prurito estremado por oir cosas nuevas, que lisonjeen sus pasiones, recurrirán á una caterva de doctores propios para satisfacer sus desordenados deseos.

No podemos dudar, amados hermanos é hijos carísimos que nos hallamos desgraciadamente en aquella época que anunciaba el Apóstol, y aun parece que hemos llegado á aquellos funestos dias predichos por Jesucristo y marcados con el carácter de la falta de fé, que será el preludio del fin de los tiempos. Estrechados, pues, Nos por nuestro sagrado ministerio á sostener en la fé, y en la sana doctrina que profesa la Iglesia católica, sin la cual nadie puede salvarse; conmovido tambien nuestro corazon con el mas profundo dolor al observar contínuamente qne se multiplican los maestros del error, valiéndose de todos los resortes y medios para seducir á las armas incautas y sencillas, para pervertir sus corazones y establecer el desórden y la disolucion en todas las clases, en lo religioso y en lo social; hemos determinado aunque oprimidos de muchas y pesadas ocupaciones, y ademas con una salud delicada, dirigiros hoy nuestra palabra y aviso paternal á fin de preveniros contra la seduccion de malas doctrinas y perversidad de costumbres, reservándonos para ocasion mas oportuna, si el Señor nos la concede, el hablaros mas largamente sobre esta misma materia, y puntos interesantes que á ella corresponden, de los que tanto depende la salvacion de las almas.

Bien sabeis A. H. é H. C. que no hay exageracion cuando os decimos el precipicio que parece abrirse á nuestros pies por el desbordamiento extraordinario de malas costumbres, de blasfemias, y de crímenes que no se oyeron sino rara vez en tiempos de nuestros padres. ¿Y cuál es la causa de tan horrible estado? No es otra sino la falta de fé que ha llegado á apagarse en muchos, y á entibiarse en innumerables: faltando la fé no hay temor de Dios ni á sus juicios tremendos; y sin temor de Dios ni á su justicia, es consiguiente el que no haya respeto á las leyes divinas y humanas, el que se desprecien las cosas mas sagradas, la palabra de Dios, y finalmente el que reine una confusion en la sociedad, en sus tratos y en las familias, hasta introducirse en ellas la infidelidad en los esposos, la desobediencia en los hijos, y la indiferencia é injusticia que rompen

todos los vínculos de la religion y de la sociedad. Si, A. H. é H. C. os lo repetimos, y no cesaremos de clamar advirtiendoos que la falta de fé es la causa de los innumerables desórdenes y males que presenciamos, ¿Y en qué consiste se vea en el dia tanta falta de fé; cuando esta ha sido tan activa y firme en nuestra España? Muchos en verdad, son los elementos que han conspirado hace ya tiempo y conspiran ahora á debilitar y destruir si es posible la fé que nos enseñaron los Apóstoles, y que tanto ha brillado en esta nacion, distinguiéndose por ella en todos los tiempos, llevándola á los paises mas remotos, y levantando por su virtud y eficacia monumentos y obras grandiosas, que ahora mismo nos llenan de admiracion y justo reconocimiento. Mas no pudiendo en el dia, por las multiplicadas atenciones que nos absorven el tiempo, estendernos á manifestar el sinnúmero de causas que han contribuido á atacar nuestra Religion y á debilitar la fé, nos limitaremos á indicaros dos de las mas poderosas que tenemos la desgracia de observar en nuestros mismos paises.

La primera es ese ávido deseo por los intereses materiales: de modo que no se habla, ni se piensa, ni se ocupa el ánimo en otra cosa que en amontonar bienes terrenos: siguiéndose de aquí que el corazon del hombre así entregado á las cosas temporales, y á un estremado refinamiento en el goce de ellas, se hace sensual y como materializado; y olvidado de las cosas eternas pierde de vista aquella tan importante sentencia de Jesucristo, que nos manda buscar lo primero el Reino de Dios y su justicia: pues como nos enseña él mismo, ¿qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? La segunda causa, no menos eficaz y poderosa para desvirtuar y aun apagar la fé como se ha visto por una lamentable esperiencia en todos los paises católicos, y ahora se advierte por desgracia en nuestra España, es indudablemente ese torrente de libros impíos, de novelas obscenas y de folletos llenos de injurias y de calumnias contra la Religion, contra la Iglesia y contra su divino Fundador, y ese diluvio de imágenes y pinturas abominables, que ofenden la vista y el pudor de las personas que no estén enteramente relajadas. Nos estremece-

mos y llenamos de horror A. H. é H. C. al recordar los indignos tratamientos, insultos y ridículas frases con que se ven tratados el mismo Jesucristo, sus ministros, los misterios y cosas mas sagradas de nuestra Religion. Aunque es fácil de conocer que todos estos escritores son enemigos declarados no solo de la Religion de Jesucristo, sino tambien de la moral natural; sin embargo ha llegado á tal punto la ceguedad y relajacion de un sinnúmero de hombres, que los leen ávidamente, y celebran á sus autores que tanta ruina han causado y están causando á la Religion y á la sociedad.

Hay otros escritores A. H. é H. C. al parecer menos groseros, y que manifiestan tener respeto á los principios religiosos; pero sus doctrinas tienen un plan el mas insidioso, porque conociendo les es imposible atacar de frente la existencia, la divinidad de Jesucristo y su augusta Religion, ponen todo su impío conato en representar á nuestro adorable Redentor nada mas que como un sábio, un hombre grandemente benéfico, y finalmente como ellos le llaman, un filósofo. Esta idea y plan verdaderamente diabólicos son, á no dudarlo, una de las infernales producciones del protestantismo, mónstruo de sectas, cuya figura y representacion parece estar muy marcada en aquella bestia, que refiere San Juan en su Apocalipsis, con siete cabezas, número indefinido segun la frase con que usa esta voz la Sagrada Escritura: mónstruo horrible que indica la grande estension de su influjo de impiedad por todo el mundo. Esta bestia lleva en su misma esencia, en ese número espantoso de cabezas, el carácter de la discordia, de la disolucion, de la soberbia y de la independencia religiosa y social: ella morirá con el soplo divino de Jesucristo; pero mientras existe, aunque herida mortalmente en sus entrañas, agitándose hácia todos lados con horribles convulsiones, y exalando torrentes de álito pestífero, vomita blasfemias y altanerías contra Jesucristo y sus fieles adoradores, para contagiar con sus venenosas máximas á todos los que imprudentemente se ponen á su comunicacion y contacto. No es difícil de conocer á los partidarios de tan pestilencial sistema: en el mismo hecho de asegurar

con la mas execrable blasfemia que Jesucristo no es Dios, establecer una religion puramente natural, ó no admitir ninguna, y de proclamar la mas funesta indiferencia religiosa, que es el último resultado á que necesariamente conduce y viene á parar el protestantismo con su libre exámen y su espíritu privado, que forman su esencia, os basta para distinguir á estos operarios de iniquidad, y para que podais apartaros de su diabólico influjo.

Tambien se han publicado y publican con el fin de alterar y destruir la Religion de Jesucristo ciertos libros con el título de piadosos y devocionarios; pero que están llenos de errores muy sustanciales ya en órden á otras materias y puntos de Religion que son de la mas grave trascendencia, y que, siniestramente esplicados, hacen formar ideas y sentimientos contrarios á los que enseña nuestra fé. Por lo mismo siempre que veais H. C. algun libro devocionario, ó de materias religiosas, que no vaya aprobado por alguna autoridad eclesiástica que os inspire toda la seguridad para leerlo, lo desechareis como peligroso.

Finalmente hay otro género de escritores, que se dicen católicos y se honran con este nombre, pero en realidad se portan en sus escritos de un modo muy ageno del catolicismo. Ellos publican producciones opuestas á la sana moral y á las buenas costumbres, critican las disposiciones de la Iglesia, impugnan su jurisdiccion, y censuran á los prelados de la misma con una libertad tan desenfrenada como pudieran hacerlo los mismos protestantes. Ellos se ponen de parte de los enemigos de la Iglesia católica siempre que hay alguna cuestion en materias religiosas, y no pueden ocultar el ávido deseo que les devora de ver oprimidas las personas de los obispos y las facultades y derechos, que como pastores y príncipes de la Iglesia han recibido de Jesucristo, y ejercen á nombre del mismo. Ellos últimamente se dicen católicos, pero por el fruto de sus obras conocereis, A. H. é H. C. que son enemigos de la Iglesia católica, de la obediencia que los hijos fieles la profesan en todo, y especialmente del respeto que Jesucristo manda en su Evangelio se tenga á sus encargados y representantes.

Quisiéramos A. H. é H. C. poder terminar aquí nuestro aviso pastoral, y no tener necesidad de hacer otras indicaciones mas en particular; pero el sagrado deber que nos impone nuestro elevado ministerio es superior á toda otra consideracion; y aunque si bien podemos asegurar no es nuestro ánimo lastimar en nada las personas á quienes aludimos, pues las amamos sinceramente en Jesucristo; sin embargo, es una circunstancia de las mas aflictivas para nuestro corazon el ver que tambien hay en nuestra España algunos escritores que se dicen católicos, pero que no se avergüenzan de producir y propalar escritos como los que llevamos dicho, publicándolos precisamente en los puntos mas considerables de nuestra nacion, del modo mas notorio y al frente de la autoridad superior. Creímos que esta tomaria algunas medidas represivas contra escritos que llenaban de escándalo á los pueblos, ya por las materias que publicaban, como por los desmanes y modos desatentos con que trataban á un celoso y sábio prelado, que en fuerza de su ministerio y de sus sagradas atribuciones salió á impugnar lo que no podia menos de ser impugnado por todos los obispos de la católica España. Frustradas nuestras esperanzas de que se hiciese respetar por la autoridad competente la Religion que profesamos, ultrajada en su moral y en sus ministros, combatidos, y aun negados los mas sagrados é incontestables derechos de sus primeros pastores; ya no podemos menos de levantar nuestra voz para unirla á la de tantos y tan respetables prelados que, acordes enteramente con el infatigable y virtuoso obispo de Barcelona, han censurado y condenado las novelas y folletos, con otros libros que ya estaban censurados y condenados por la autoridad suprema de la Iglesia.

Pareceria imposible, á no haberlo visto, que en la religiosa España se hubieran dado á luz unas producciones tan llenas de blasfemias, impiedades, y obscenidad como la titulada *Eloisa y Abelardo con las cartas inéditas por el Dr. Mata,* insertadas en *El Clamor Público*, periódico que se imprime en Madrid. Nos parece A. H. é H. C. que solo podian tener lugar en boca del demonio aquellas frases impías y abominables blasfemias que se

espresan en varios pasajes, que leimos con indecible horror, estractados del referido periódico. La condenamos, pues, y reprobamos con toda nuestra autoridad, en la misma forma que ya se halla censurada y condenada, prohibiendo su retencion y lectura á todos nuestros diocesanos, en cualquier modo que esté, ya impresa ó manuscrita. Igualmente prohibimos que retengan y lean alguna de las obras de la intitulada *Biblioteca del hombre libre*, que traten sobre materias de Religion, ó de moral, á no ser que lleven la aprobacion de autoridad eclesiástica determinada y conocida; sin cuyo requisito prohibímos tambien se lea ninguna de las obras ó folletos que sobre materia de Religion se hayan publicado ó publicaren en lo sucesivo, y los devocionarios que no lleven la aprobacion eclesiástica. Asimismo prohibimos la retencion y lectura de la obra titulada *Educacion de las Madres de familia*, su autor Aime-Martin, por ser injuriosa en alto grado á la Religion católica, y porque al paso que hace los mayores elogios de hombres y autores los mas impíos, favorece abiertamente al protestantismo, ultraja á los ministros católicos, hablando finalmente de Jesucristo y de la Sagrada Escritura de una manera que viene á destruir la verdadera idea de Dios y de la divina palabra, tiene la osadía de tratar con la mayor acrimonia y desprecio á los Doctores de la Iglesia y á los Concilios.

Asi pues encargamos y mandamos á todos nuestros diocesanos que tuvieren algun ejemplar de la espresada novela, de las obras que llevamos referidas ó de cualquiera otra obra ó folleto, impresos ó manuscritos sin la autorizacion eclesiástica competente, que al punto los entreguen á sus respectivos curas párrocos, ó á otro eclesiástico, para que estos los pongan inmediatamente á nuestra disposicion, debiendo destruir ó quemar las pinturas é imágenes obscenas las que las tuvieren: renovando aqui, y refiriéndonos á lo que sobre esta misma materia tenemos declarado y determinado en nuestro edicto acerca de los libros prohibidos, censuras y penas eclesiásticas por su lectura y retencion. Abrigamos la mayor seguridad y confianza de que cumplireis con esta nuestra exhortacion y mandato, teniendo como tenemos repetidas prue-

bas de la docilidad con que siempre habeis oido nuestra voz en todas nuestras amonestaciones, y sobre esta materia, entregándonos muchas obras prohibidas por medio de los curas y sus vicarios.

No cesaremos, H. C. de inculcaros que la lectura de los malos libros, asi como la vista de imágenes obscenas son un veneno mortífero de las almas; porque sucede, que así como el que ha tomado un veneno material rarísima vez lo vomita enteramente aun en virtud de medicinas eficaces, quedando sus entrañas con alguna herida que le hace llevar una vida angustiosa, del mismo modo el corazon del que ha leido libros de impiedad, obscenos, é inmorales, ó fijado imprudentemente su vista en figuras abominables, dificultosamente deja de sentir toda su vida impresiones grabadas en su imaginacion, y sentimientos que le hacen titubear en la fé y en la Religion. Ved pues, H. C. el incalculable mal y funestas consecuencias que trae la lectura de tan perniciosos libros y escritos. ¿No seria una imprudencia tomar bebidas venenosas con la vana confianza de usar el contraveneno? ¿Os atreveriais á dormir tranquilamente, sabiendo que en vuestra habitacion habia una sierpe ponzoñosa? ¿Pues cómo dormireis tranquilos teniendo en vuestro poder un libro prohibido, que es sin duda incomparablemente peor para el alma que un reptil dañino lo es para el cuerpo? Tened presente que podeis morir en la hora menos pensada, y que os seria muy terrible el presentaros en el juicio de Dios, si se hallase en vuestro poder un libro detestable, pues que él mismo seria el fiscal de vuestra condenacion.

No olvideis que por la falta de fé, ocasionada generalmente por las causas que llevo indicadas, se ha perdido por último la Religion en muchas naciones, que es el mas lamentable de los males con que pueden ser castigados los pueblos por la justicia divina. Acordaos que el Señor nos está amenazando de muchos y variados modos, y que como os dije en otra ocasion no muy lejana: «Si la inefable Providencia de nuestro Dios, siempre adorable en sus juicios, derrama hoy la copa de amargura sobre nuestros hermanos y compatriotas..... acaso no tarde en el furor de su ira é indignacion visitar á esta y otras provincias......»

Os lo repetimos; «El Dios de las justicias es siempre el mismo, y su conducta providencial ha sido y será infaliblemenje el castigar el olvido y transgresiones de su santa Ley.» Y pues Ley santa suya es el que oigais dócilmente y con sumision á vuestros prelados y Pastores, diciendo el mismo Jesucristo en órden á ellos, *el que os oye, me oye; el que os desprecia, me desprecia*; acojed con toda seguridad y conflanza la doctrina que estos os enseñan, y evitad los peligros que ellos os advierten. Permaneced fieles en la fé, como constantemente inculcaban á los fieles de su tiempo el Príncipe de los Apósteles y el Doctor de las gentes. Con este escudo impenetrable triunfareis de todos vuestros enemigos, de toda clase de seductores, y de sus engañosas y perniciosas doctrinas. No olvideis que el Apósiol San Pablo llamaba santos á los fieles de las iglesias á quienes dirigia sus cartas, porque la Iglesia á que pertenecemos es Santa en su Cabeza invisible que es Jesucristo, en sus Sacramentos, y en su moral pura. Tenemos los católicos un mtsmo Señor, una misma fé y un mismo bautismo, como enseña el mismo Apóstol. ¡Qué motivos tan poderosos para vivir unidos, y para amarnos unos á otros como verdaderos hermanos, hijos todos de un mismo Padre! ¿Y qué no debemos sufrir antes de romper lazos tan estrechos? ¡Qué ultrage cometen contra el Espíritu Santo los temerarios que intentan separar de Cristo y arrancar los miembros de aquel cuerpo del que él mismo es Cabeza! por esta razon exhortamos con toda nuestra autoridad y amor paternal al clero de nuestra diócesis, y especialmente á los curas párrocos y encargados de instruir y dirigir á las almas, á que no cesen de poner la mayor vigilancia y cuidado en apartar á los fieles de todos los peligros y ocasiones que puedan presentarse de perder la fé y de romper aquella unidad que Jesucristo pidió á su Eterno Padre para todos los fieles que son su cuerpo místico, dirigiéndole aquella oracion tan tierna como fervorosa en la noche de la última Cena, segun refiere San Juan Evangelista.

Os conjuramos, pues, á todos A. H. é H. C. por las entrañas de misericordia de nuestro Dios, y por el grande interés que

tenemos de vuestra salvacion, á que embraceis sobre todo el escudo de la fé, como encargaba el Apóstol á los fieles de Éfeso, para que con él podais rechazar y apagar los dardos encendidos del maligno espíritu; á que no os dejeis seducir por vanas y nuevas doctrinas, y por falsos doctores que ni tienen instruccion verdadera y sólida de nuestra Religion, ni menos han recibido mision alguna competente para enseñar y decidir, como atrevidamente se propasan á hacerlo, sobre materias de Religion, cuyo depósito está esclusivamente confiado á los obispos, príncipes de su Iglesia y pastores principales de su rebaño.

Confiamos que no desatendereis la voz de vuestro prelado, que ansioso de vuestra salvacion os la dirige en este dia. Así nos lo prometemos de vuestra docilidad y espíritu religioso y que os esmerareis en avivar vuestra fé con el santo temor de Dios, que grabareis constantemente en vuestro pensamiento la memoria de la eternidad. á la que nos vamos acercando aceleradamente. Así es como conocereis la caducidad y vanidad de los bienes de este mundo y cuán ilusorios son. Con este conocimiento verdadero los despreciareis, usando solamente de ellos con templanza y moderacion cristianas, sin fijar nunca el corazon en el goce de ellos: despreciando lo terreno y transitorio, amareis los bienes eternos, vereis pasar con tranquilidad de espíritu los cortos y fugaces dias de nuestra peregrinacion, llevando con paciencia los trabajos y penalidades que son inseparables de ella, para merecer con obras de virtudes cristianas la verdadera patria á que somos llamados.

El Dios de toda bondad, á quien rogamos contínuamente por vuestra felicidad espiritual y temporal, aumente en vuestras almas el espíritu de fé por el cual somos sus hijos adoptivos, y derrame sobre vosotros sus divinos dones y bendiciones. Recibid la nuestra, que os damos con toda la ternura y sinceridad de nuestro corazon, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Gerona, sellada con el mayor de nuestras armas y refrendada por nuestro infrascrito secretario de cámara á 26 de febrero de 1854.—Florencio, obis-

po de Gerona.—Por mandado de S. E. I. el obispo mi señor, Dr. don Marcelino Herranz, secretario.

Esta nuestra pastoral se leerá en todas las iglesias parroquiales de esta diócesis en el primer dia festivo al ofertorio de la misa del pueblo, ó conbentual.

EDICTO DEL SR. OBISPO DE URGEL.

NOS EL DR. D. JOSÉ CAIXAL Y ESTRADÉ, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Urgel, Príncipe Soberano de los Valles de Andorra, del Consejo de S. M., etc., etc.

A nuestros muy amados reverendos arciprestes, señores curas párrocos y demas sacerdotes de nuestra diócesis, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

«Aunque no nos consta que venga á esta nuestra religiosa diócesis ningun número de los periódicos titulados *El clamor Público*, *La Nacion y el Tribuno*, son, sin embargo, tan escandalosas, blasfemas é impias las doctrinas que en ellos se sustentan de algun tiempo á esta parte, doctrinas que ha censurado el primero nuestro venerable hermano el Sr. Obispo de Barcelona, y luego varios otros, especialmente el metropolitano y sufragáneos de la provincia compostelana, que no nos es lícito guardar silencio por mas tiempo y dejar de protestar contra tales doctrinas; y oido el parecer de nuestros examinadores sinodales, declararlas condenables, adhiriéndonos en un todo á los mencionados hermanos en el episcopado, y suscribiendo á las censuras que de ellas han formado, exhortamos, pues, á todos los reverendos curas párrocos y demás eclesiásticos de nuestra diócesis, que hagan entender á los fieles el peligro que amenaza á su fe, y que esten sobre aviso con respecto á los tales periódicos.

«Con este motivo les encargamos que procuren recoger el escrito supersticioso titulado *Oració de San Cipriá*, etc., impreso

en Barcelona, Igualada y Urgel, y que sabemos ha circulado en varios puntos de nuestra diócesis, y que lo echen al fuego, amonestando á los fieles á que no den crédito á tales papeluchos, que no tienen carácter ninguno, y que están en oposicion con la doctrina de la Iglesia.

«Balaguer 7 de febrero de 1854.=*José,* Obispo de Urgel.= Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, *D. Jaime Cercós*, presbítero, secretario de cámara.»

EDICTO DEL SR. OBISPO DE SIGUENZA.

NOS D. JOAQUIN FERNANDEZ CORTINA, POR LA GRAcia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Sigüenza, Caballero gran Cruz de la Real órden de Isabel la Católica, etc.

Por cuanto se ha introducido y circula en esta nuestra Diócesis el 2.º tomo *de la Coleccion de obras escritas por D. Fermin Gonzalo Moron durante su supuesta locura,* impreso en Madrid en el año próximo anterior, comprensivo bajo el título de *El Cura de la Aldea* de una relacion de hechos falsos, exagerados y calumniosos y de doctrina errónea, é impia, dañosa ofensiva é injuriosa al Clero y pueblo del Obispado: por tanto, usando de nuestra autoridad ordinaria, reprobamos, condenamos, y prohibimos dicho tratado de *El Cura de la Aldea*, y rogamos, exhortamos y mandamos á nuestros Diocesanos y cualquiera de ellos, que ahora ó en lo sucesivo tuviere algun ejemplar, lo entregue inmediatamente á nuestros vicarios, Párrocos ó Tenientes para su remision á nuestra Secretaría de Cámara. Y en consideracion á que el enunciado folleto fué reimpreso en varios números del mes de Mayo, y primeros dias del presente del año actual en el diario que se llamó *El Trono y la Contitucion*, así mismo le prohibimos en esta y toda otra forma ó escrito, y mandamos entregar con el propio fin los números á él pertenecientes.

Dado en Sigüenza, firmado de nuestra mano, sellado con el de

nuestras armas y refrendado por nuestro pro-secretario de cámara á 28 de Junio de 1853.—*Joaquin*, Obispo de Sigüenza.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *Manuel Batanero.*=Es copia fielmente sacada por mí á la que me remito.

El Sr. Obispo de Salamanca ha prohibido tambien la *Biblioteca del hombre libre* en el siguiente párrafo con que termina la Pastoral que ha dirigido á sus fieles escitándolos á la santificacion de la cuaresma y que fué publicada en el Boletin eclesiástico que mandó recoger el Sr. Gobernador de Salamanca.

No podemos dejar transcurrir la ocasion presente sin dirigiros algunas, aunque breves palabras, sobre otro punto de grande interés para el aprovechamiento espiritual de nuestras ovejas. Aludimos al anuncio que ha aparecido en algunas esquinas de esta ciudad, y circulado entre sus habitantes, de una coleccion de obras, que con el título de *Biblioteca del hombre libre*, pretende recopilar cuanto se ha escrito por los autores mas distinguidos de la filosofía y de la moral religiosa. Entre los escritores, cuyas obras han de formar parte de esta coleccion, figuran en primera línea Lutero, Calvino, y otros heresiarcas, cuyas producciones, por fortuna, jamás han visto hasta ahora la luz pública en nuestra católica España. Habeis de saber que sus escritos todos, sin escepcion alguna, están condenados por la Silla Apostólica y por la regla segunda del Indice del sagrado concilio de Trento. Las penas que en el mismo se imponen á todo el que leyere ó retuviere cualquiera de esas obras, es la sentencia de excomunion que se incurre en el mismo acto. Otras hay, como son las morales y filosóficas de Voltaire, Rousseau, etc., que están asimismo condenadas por los Sumos Pontífices, y no pueden ni leerse, ni conservarse, sin incurrir en pecado mortal, y en otras graves penas, al arbitrio de los obispos. Os recordamos todas estas prohibiciones para que procureis precaveros y apartaros de todo peligro de contravenir á ellas.

Pero debemos hablaros con mas especialidad de la obra cono-

cida con el título de *Las palabras de un Creyente,* del abate Lamennais, cuyas primeras entregas nos consta que han llegado, y comenzado á circular entre algunos suscritores de esta capital: obra en estremo perniciosa á la moral católica y al buen gobierno de los Estados. Escuchad cómo acerca de ella se espresa el Sumo Pontífice Gregorio XVI, de feliz memoria, en la Encíclica de 25 de junio de 1834, donde publica su condenacion: *Condenamos el citado libro* (Las palabras de un Creyente) *por contener proposiciones respectivamente falsas, calumniosas, temerarias, incitadoras á la anarquía, contrarias á la palabra de Dios, impías, escandalosas, erróneas y condenadas ya por la Iglesia, especialmente contra los valdenses, wiclefitas, husitas, y otros hereges de la misma ralea. Este libro,* añade S. S., *es pequeño en volúmen, pero grande en perversidad. Desde la primera ojeada nos llenamos de horror, y compadecidos de la ceguedad del autor, conocimos á qué desaciertos conduce la ciencia que no es segun Dios, sino segun las ideas del mundo. El ánimo se resiste á leer segunda vez cuanto en dicho libelo acumula su autor, á fin de despedazar los vínculos de obediencia y fidelidad á los príncipes, arrojando por todas partes la tea de la rebelion con el objeto de trastornar el órden público, infundir el menosprecio de los magistrados, la infraccion de las leyes, y la total destruccion hasta en sus cimientos de las potestades espiritual y temporal.* Al oir la palabra tan autorizada del sábio Pontífice que desde la cátedra del Espíritu Santo se dirige á todos los fieles dsl orbe católico, ¿quién hay que no se estremezca al pensar que semejante veneno vá á inocularse en las venas de la sociedad española? ¿Ni cómo es posible que un prelado, que tan estrecha cuenta tiene que rendir al Señor de la administracion espiritual de la diócesis que le está cometida, permanezca en el silencio y en la inaccion, cuando aun es tiempo de acudir con el remedio? Por nuestra parte creemos hacer no menos servicio á los intereses del Estado que á la moral religiosa, prohibiendo, como prohibimos, la indicada obra que lleva por título *Las palabras de un Creyente,* y ordenando, como ordenamos, á todos los que conserven cualquiera de sus en-

tregas, la depositen en manos de sus respectivos párrocos, ó en nuestra secretaría de Cámara. Para alcanzar la cooperacion necesaria al logro de nuestros deseos, Nos dirigimos á la autoridad civil superior de la provincia, la que no podrá menos de prestárnosla en los términos que las leyes y los Sagrados Cánones tienen prevenidos. Y vosotros, padres de familia, escuchad la voz de vuestro Pastor, que quiere compartir con vosotros la vigilancia y la direccion de vuestros hijos. Arrancad de sus manos un arma nociva, que con el tiempo habria de volverse contra vuestra propia autoridad.

Vosotros, jóvenes inocentes, que poblais las aulas de esta Universidad, distinguida siempre por su aplicacion á los estudios sólidos y sérios de la verdadera ciencia: vosotros, hijos muy queridos de nuestro corazon, cuya instruccion y compañia ha formado las delicias de una porcion no pequeña de nuestra vida, no os alucineis con las falsas promesas del saber humano, que solo sirven para encubrir la sórdida avaricia de unos hombres malvados, para quienes su interés propio vale mas que vuestro candor y vuestra inocencia. Si sentís en vosotros mismos la sed de la sabiduría, saciadla en las fuentes puras de la historia, de la literatura, de las ciencias esactas, de la jurisprudencia, y sobre todo, de la Religion que heredásteis de vuestros mayores, que constituye el timbre mas precioso de vuestra nobleza, el blason mas distinguido de vuestra escuela, y que os ha de conducir algun dia á la mansion de la felicidad eterna. Tal es el deseo de vuestro Pastor y Padre en Jesucristo, y en prenda del cual os dá su bendicion. En nuestro palacio episcopal de Salamanca, hoy 17 de Febrero de 1854.—*Fernando*, obispo de Salamanca.—Por mandado de S. E. I., el obispo mi señor, *Dr. D. Marcial de Ávila, secretario.*

Todos los párrocos y encargados de las iglesias, leerán esta pastoral á los fieles, el primer dia de fiesta despues de su recibo.

PASTORAL DEL SR. OBISPO DE MURCIA.

NOS DR. D. MARIANO BARRIO FERNANDEZ, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Cartajena, del Consejo de S. M., etc., etc.

A nuestro venerable dean y cabildo catedral, arciprestes, párrocos, ecónomos, tenientes y sacerdotes, y á todos los fieles de uno y otro sexo de este nuestro obispado, saludamos afectuosamente en Jesucristo.

Ego sum veritas, (Joan.. 16., v. 6.)

Amadísimos hijos: Cierto es que cada siglo tiene su distintivo carácter, y que en todos los siglos ha venido la verdad sosteniendo una terrible lucha de parte del error, siempre agresivo; tan inconsecuente por su sinrazon como consecuente en su tenacidad, que le ha hecho reproducirse bajo mil formas mas ó menos solapadas, á manera de nuevos disfraces. Estamos distantes de pensar que nuestros padres y nuestros abuelos ni presenciaron aquella lucha, ni conocieron los vicios, hijos naturales de la malicia y del error: no abrigamos esta equivocada creencia, que seria al propio tiempo una pueril ilusion; pero teníamos un derecho á esperar que el presente siglo, que se llama á sí mismo de las luces, fuese el siglo de la verdad, que es la verdadera luz; que fuese el siglo por antonomasia religioso,porque la religion es verdadera luz; que lo fuese de la fe, de la caridad, de la justicia, de la obediencia, de la recta moralidad, porque estas virtudes son resplandecientes antorchas que iluminan á los hombres, á las sociedades, á las familias y á los pueblos.

Pero ¿son estas virtudes el carácter distintivo del siglo XIX? Fijad, amados hijos, la vista en derredor de vosotros mismos; observad esa multiplicidad de opiniones, tan confusa como audaz; la molicie en las costumbres; el desmedido apego á los bienes materiales; la usura mas escandalosa; un lujo devorador; aflojados

los lazos de familia; la fidelidad violada sin recato; el pudor escarnecido; un tedio muy significativo hácia las verdades y preceptos que enfrenan y exigen el sacrificio de las malas pasiones; el menosprecio hácia todo yugo religioso, y aun social; la indiferencia en materia de religion. Contemplad, aunque sea á costa de afecciones tristísimas, ese cuadro tan verdadero como aterrador, y preguntad luego á vuestro entendimiento y corazon: ¿Son estos los rayos luminosos que despide el siglo de las luces? ¿No son mas bien alquitranados combustibles, que si muy pronto no desaparecen podrán producir un incendio que nos devore?

Todavia debemos presentar á vuestra juiciosa consideracion otro mal ajigantado, y de consecuencias las mas funestas; ese prurito de hablar de todo, de escribir de todo, criticarlo todo, impugnarlo todo: si semejante furor de escribir y disertar se concretase á aquellas materias en que la discusion puede tener cabida, respetando la religion y moral de Jesucristo, y las costumbres cristianas de un pueblo fiel, seria entonces la prensa un medio adecuado para la común ilustracion, y sus investigadoras disertaciones se encaminarian á su noble objeto, que es la verdad; pero la prensa hoy no quiere reconocer límite alguno, todo lo invade; cual furiosa avenida de un caudaloso rio, rebasa su madre natural para inundar las fértiles campiñas, que son al mismo tiempo el recreo y la esperanza del virtuoso pueblo.

¡Ay, amados hijos! Preciso es al deber de nuestro ministerio os digamos sinceramente que la prensa juiciosa, prudente y religiosa puede dispensar bienes considerables á una nacion; pero si insolente ó degradada se convierte en instrumento de la impiedad, de la irreligion, de la incredulidad ó del indiferentismo, es el monstruo de cien cabezas que acabará por devorar la sociedad; es aquel fuego subterráneo que, despues de producir espantosas sacudidas, termina en aniquiladores esplosiones. Recordemos, para nuestro escarmiento, las horrorosas escenas y su asquerosa historia del siglo pasado en la vecina Francia. La prensa allí, con su sátira y sarcasmos, con las producciones de indiferentismo, con la inmoralidad de las novelas, con la impiedad abominable de toda

clase de escritos, consumó la obra de la iniquidad. La nacion grande de Luis XIV descendió á la disolucion mas humillante; apagada la antorcha de la fe, se oscureció el principio de la autoridad; la insensata razon del hombre dijo que se bastaba á sí misma, que ella era la luz, la verdad, la justicia. Bastó, fue suficiente en efecto, pero para destruir, no para edificar. ¡Ah! que es mas fácil edificar una ciudad en el aire, que la existencia de una sociedad sin religion. Fué suficiente, si, para convertir las glorias francesas en un padron de ignominia; para sustituir á los templos del verdadero Dios el altar dedicado á una prostituta; para reemplazar el trono de cien reyes con el reinado sanguinario de la guillotina.

Las mismas causas producen los mismos efectos; apercibámonos saludablemente. En nuestra España abundan tambien por desgracia escritos irreligiosos é inmorales, pinturas obscenas, corruptoras novelas... la impiedad no retrocede. El obispado español ha dado la voz de alerta, prohibiendo, en virtud de sus derechos indisputables y de sus obligaciones estrechísimas, la lectura, circulacion y retencion de tan abominables escritos. Recordad nuestros edictos pastorales condenando los folletos de la *Historia de la Pintura*, el *Retrato de los Jesuitas*, *El Cura de la aldea*, etc. Hoy debemos otra vez alzar nuestra voz pastoral, porque el mal no se ha corregido. Alguno de los órganos de la prensa periodística, desconociendo lo grave y concienzudo de su mision, se ha permitido insertar en su periódico la impía y asquerosa produccion titulada *Cartas inéditas de Abelardo y Eloisa*, produccion impúdica, detestable, tan justamente condenada por varios prelados.

El Clamor Público la estampó.... Quisiéramos poder escusar la intencion de sus redactores, y lo haríamos ciertamente, si cuando el celoso á la par que doctísimo nuestro hermano el obispo de Barcelona levantó su voz, hubiesen reconocido sus desaciertos cual cumple á la docilidad de los buenos católicos. Pero tan lejos de ser asi, fué contestado de la manera mas escarniosa é insultante; escarnios é insultos en que tomaron parte otros periódicos de

la corte.... Semejante conducta, tan poco conforme con el sentimiento católico que hiere al magisterio de la religion misma en la institucion divina del episcopado, ha llamado imperiosamente la atencion de los Obispos, ha escitado una justa alarma, tanto mas fundada, cuanto que mas de una vez la osadía de algunos escritores, abusando de la prudencia y circunspeccion quizá escesiva de los Obispos, ha llegado á suponer que el silencio de unos fuese testimonio de inconformidad con los otros.

A tan gratuita como atrevida suposicion debemos, A. H., contestar con voz muy alta, que condenamos y reprobamos con toda la eficacia de nuestro deber y ministerio la abominable produccion titulada *Cartas inéditas de Abelardo y Eloisa*, insertas en algunos números del periódico *El Clamor*, que se imprime en Madrid: que prohibimos gravemente su lectura y retencion, asi en los citados números como en cualquier escrito en que estuvieren contenidas, debiendo ser entregadas á Nos por medio de nuestra secretaría de cámara, ó de los párrocos, ó de los confesores. Declaramos nuestra conformidad religiosa y moral con el celoso obispo de Barcelona y todos los demás obispos que en idéntico sentido han dado sus edictos de prohibicion y condenacion. Sentimos como ellos, juzgamos como ellos y reprobamos con ellos la conducta poco católica de algunos escritores que se han permitido llegar con su pluma á querer debilitar y cuestionar el derecho incontestable, el esencial derecho del magisterio doctrinal del episcopado, en las personas de los Obispos, á virtud de suposiciones absurdas.

Sepan ciertos escritores públicos que en los obispos de España no hay la mas pequeña inconformidad, ni puede haberla, porque son católicos, no á la manera que ciertos escritores afectan serlo, sino verdaderamente católicos apostólicos romanos, perfectamente unidos y adheridos á la Santa Sede, al romano Pontífice. No hay inconformidad, porque si los obispos son muchos, el episcopado es uno, uno su ministerio, unos sus derechos, unas sus obligaciones, una su fé, una su doctrina; de esta doctrina son depositarios

los obispos mientras permanezcan unidos con el romano Pontífice; son los maestros, son los doctores, los guardianes y defensores: esta doctrina, enseñada por los obispos es la única regla de fé, de religion y moral para los escritores, y para los que no saben leer. Es la única regla, porque es la doctrina verdadera; es la palabra de Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, sabiduría suma, verdad indefectible, la verdad misma: *Ego sum veritas.*

Sepan ciertos escritores que dentro del catolicismo no hay espíritu privado, y que todo ha de partir del principio salvador de autoridad: que apercibidos los obispos de ciertas tendencias protestantes, no podrán menos de señalar con su dedo la llaga donde quiera que se presente: que darán la voz de alerta en el momento que adviertan el peligro: que condenarán enérgicamente todo escrito que hiera en lo mas mínimo la pureza de la religion, la santidad de sus dogmas, la severidad de su moral.

La religion católica, el código sagrado de su moral, no ha sido produccion de un filósofo que diserta, ó de un orador que discute; es la obra maestra de la omnipotencia, sabiduría y misericordia infinita de todo un Dios. Es la obra acabada, completa, perfectísima, tan nueva hoy como hace diez y ocho siglos y medio. Rejuveneció el mundo caduco, y civilizó las sociedades que estaban degradadas hasta el envilecimiento. Desde los tronos de los reyes hasta la autoridad doméstica de los padres y de los esposos, todo recibió nueva forma, todo fué rectificado racionalmente con provecho de los hombres y de las naciones. Las naciones y los hombres vieron con admiracion sustituida la vergonzosa servidumbre por la libertad del cristianismo, y el brutal derecho de la fuerza por la racional fuerza del derecho.

Vieron esto, y muchísimo más, y contra el interés de sus pasiones animales, y de sus ídolos que las fomentaban, se hicieron cristianas para su provecho, para su grandeza, para su prosperidad y para enseñanza nuestra. Tambien en sentido contrario nos la ofrecen tristemente algunos pueblos que, emancipados del catolicismo, descendieron á la degradacion. La religion de Jesucristo es tan omnipotente como su divino Autor, tan vivificadora y con-

vincente como la verdad misma, porque Jesucristo es la verdad religiosa, es la verdad moral: *Ego sum veritas.* Ciertamente que, despues de los sucesos lamentables del pasado y presente siglo, sin remontarnos á mayor altura; despues del exámen concienzudo de los mismos y de sus causas, es doblemente estraño y sorprendente que la pluma de ningun escritor que se dice católico se atreva á llegar con sus perfiles á la religion católica y su perfectísima moral, para herirla ó rebajarla; porque en el estado amenazador que presentan las sociedades, ¿qué otra tabla de salvacion se ofrece á los pueblos y á los hombres sino la religion católica con su fijeza, su bondad y su verdad? ¿Qué hay, preguntamos á todo entendimiento reflexivo, fuera del catolicismo? ¿Hay otra cosa que el espíritu privado, pariente del escepticismo, padre naural de la incredulidad, de la irreligion, de la impiedad, monstruos desgarradores de las familias y de los pueblos?

En el pasado siglo un personaje, tristemente célebre en los fastos de la revolucion, decia á sus corifeos y partidarios respecto de nuestro vecino reino: «¿Quereis hacer la revolucion? Descatolizad la Francia.» En efecto, la Francia fué descatolizada, los escritos irreligiosos é impíos con sus incendiarios proyectiles, abrieron las brechas en todos los puntos, y la revolucion se hizo soberana, y la sangre francesa corrió á torrentes. En el presente siglo, otro personaje francés, tan familiarizado con la literatura como con la política, y tan conocedor de las personas como de las cosas en la escuela misma de los resultados, hallándose en su última enfermedad, y abrazado á una imágen de nuestro divino Redentor Jesus, se espresaba de esta manera: «¡Oh! mundo sin sociedades, una quimera; sociedades sin el Crucifijo, imposible.»

¡Ay, amados hijos! ¡Cuánto dicen y enseñan estos dos hechos que os acabamos de referir! ¡Cuán elocuentemente hablan á los entendimientos y corazones de los reyes y de los pueblos, de los gobiernos y de los gobernados, de los escritores concienzudos, y de los que, por ligereza ó por malicia, por ceguedad de sus entendimientos ó perversidad de sus corazones, vulneran con sus escritos una religion y su moral, tan divina como santa y salva-

dora de las naciones, cuyos preceptos ellos desprecian; y descreyendo su divino orígen y benéfica influencia, intentan y trabajan para que todos descrean, asomando en los escritos su incredulidad de la manera que les es posible! pero *ex ungue leonem.* Sí; bastan esos indicantes para que conozcamos que nacen de la abundancia de su corazon. Bastan para que, conociendo sus tendencias, nos apercibamos saludablemente y nos convenzamos de que cualquier escrito, salga de la pluma de quien saliere, con el cual embozada ó paladinamente, con suposiciones ó con novelas, con sátira ó con sarcasmo, de la manera que fuere, se intente menoscabar entre vosotros el hermoso sentimiento de respeto, amor y veneracion hácia la religion de vuestros padres, hácia la moral del Evangelio, tal cual la enseña la Iglesia, nuestra buena madre, por el conducto y magisterio de los Obispos católicos; todo escrito, repetimos, de semejante naturaleza, es un enemigo que, halagando por lo comun las pasiones, entraña la ruina de la familia y de la sociedad; es una llama abrasadora, pero no es verdadera luz; porque esta es solo una, que es la palabra de Jesucristo, verdad religiosa, verdad moral: *Ego sum veritas.*

Amadísimos hijos: convencidos como estamos de la nunca bien ponderada perniciosa trascendencia que encierra todo escrito ó folleto irreligioso é inmoral, quisiéramos trasmitir á cada uno de vosotros, y con especialidad á los padres de familia, la fuerza toda de nuestra conviccion, para que, poniendo en juego toda clase de precauciones, lograse vuestro buen deseo prevenir un mal, para no tener que curarle, porque su curacion es muy difícil; un mal, un contagio destructor que no solo seria de la generacion presente, sino de la venidera. Conozco, y me tranquiliza vuestra religiosidad, rica herencia de vuestros mayores, que deseais legar á vuestros hijos: quereis en el fondo de vuestro corazon, y lo pedís á Dios fervientemente, que vuestros hijos sean buenos para con vosotros, que en su dia sean felices esposos, laboriosos y solícitos padres, y escelentes ciudadanos, como lo sois vosotros. ¿Cuál ha sido la mano cuidadosa, la maestra solícita, el guia fiel que os ha conducido por el camino de la verdad? La educacion reli-

giosa, la religion de Jesucristo, los preceptos santos de su moral. ¿Seguirán vuestros hijos ese mismo camino si una vez permitís que se ceben sus ojos y corazon en esos escritos ó novelas que presentan la impureza como una necesidad invencible ó como un entretenimiento inocente, ó que pintan la autoridad como un yugo tiránico, y la obediencia como una degradacion?

Examinad la historia de aquel ó aquellos cuyo comportamiento como hijos, como esposos, ó como padres son á vuestra misma vista un objeto desconsolador. Ciertamente hallareis el punto de partida de su perversion, ó en la lectura de una mala novela, de un folleto irreligioso, de un escrito inmoral, ó en el roce y trato de quien los habia leido. El entendimiento sacudió á seguida el yugo de la fé y de los preceptos religiosos, se emancipó de la religion para ser el esclavo de sus pasiones, y al hacerse inobediente á Jesucristo, se hizo tambien hijo ingrato con sus padres, infiel esposo, desnaturalizado padre, y un ser dispuesto á todo lo malo en perjuicio de la sociedad. No es esta descripcion una suposicion ni exagerada, ni infundada y gratuita; es la referencia de lo que desgraciadamente se vé, se palpa, ó se presencia. ¡Ojalá que ni viéramos ni presenciáramos semejantes escándalos, consecuencias naturales de las lecturas perversas de que venimos hablando! lecturas que debeis á toda costa impedir á vuestros hijos, aunque su fachada os parezca tan insignificante como el folletin de un periódico, que debeis vosotros leer primero para permitirle ó no á vuestros hijos, pues en materia tan delicada, lo que parece á primera vista insignificante puede ser perniciosamente significativo.

Entre los diversos crímenes á que la debilidad ó malicia puede lanzar al hombre en perjuicio de sí mismo y de la sociedad, no encontramos uno de tan fatales consecuencias como las produce un escrito irreligioso é inmoral. El tomar lo ageno es un crímen justísimamente perseguido y castigado por la ley de Dios y de los hombres; ¿pero puede compararse su trascendencia con la de un escrito impío? No; sobre que el robo habrá quizá podido ser impulsado por una mas ó menos exagerada necesidad propia ó de

familia: sobre que nunca la necesidad puede ni aun aparentemente conducir la pluma para enseñar y propagar la impiedad, es muy seguro que el escrito impío ó inmoral romperá el freno de la religion, embotará el aguijon del remordimiento, destruirá el horror al crímen, contribuyendo de esta manera destructora á hacer comunes los robos y todas las injusticias.

El que mata comete un crímen tan detestable á los ojos de la religion como de la sociedad; mas no puede tampoco igualar las consecuencias perniciosas que afecta un escrito impío á la sociedad misma. El homicida hace una sola víctima, priva á la sociedad de un solo individuo, y tal vez ha sido arrastrado, aunque indebidamente, por el estímulo de la venganza provocada por un ultraje. Pero el escrito inmoral, el escrito impío ha sido obra de la calma y de la meditacion. El autor ha delineado con la mas completa sangre fria uno de esos absurdos sistemas que con fantasías de pura imaginacion quieren persuadir que el suicidio, v. gr., es en ciertos casos una necesidad ó un acto de valor: que la venganza es una accion caballerosa y noble que justifica el homicidio.... De esta manera suelta el freno de las pasiones, las hace sumamente audaces, infiltra en el corazon mismo de la sociedad el gérmen de la ruina y de la muerte, y, en cuanto puede, no solo mata uno de sus individuos, sino á muchos de ellos, y á la sociedad misma.

Habríamos de hacernos muy difusos, A. H., si continuáramos la comparacion específica de los crímenes y sus consecuencias, con las que importa en el corazon del hombre y en las entrañas de la sociedad todo folleto inmoral, todo escrito irreligioso é impío. Rompe todos los lazos con que, unido el hombre á Jesucristo y á los hombres por la fé, por la caridad y por el principio de autoridad era, como no podia menos, buen cristiano; presentaba en sus palabras y obras las credenciales de utilidad en todos los estados y condiciones de la vida; abrigaba en su corazon el gérmen hermoso para todo lo bueno en beneficio de la sociedad y de la familia; caminaba dirigido por la religion y moral

de Jesucristo, luz verdadera, verdad luminosa... pero un folleto deslumbrador le sacó del recto camino, rompió los lazos de su religiosidad, y ya ni la verdad ni la bondad son sus guias compañeras: en manos de su pobre cuanto orgullosa razon, las pasiones le llevan de capricho en capricho, cual furiosos vientos la nave sin gobernalle. De un abismo se precipita en otro, olvidó el pudor, conculca las ternuras del amor paternal y conyugal, porque su corazon se ha convertido en páramo el mas árido y seco, y su entendimiento estéril á la vez para todo lo justo, reputa y llama tiránico todo vínculo de dependencia. Si el aguijon de la conciencia llama, reprende y recuerda, las pasiones enfurecidas responden como el trueno aterrador á la luz momentánea de un relámpago: *No reconocemos yugo alguno; projiciamus á nobis jugum ipsorum.* ¡Ah! sí; ese hombre, antes tan religioso y dispuesto para todo lo bueno, ya es el mónstruo consumado de todo lo malo.... ¡La lectura de un folleto impío ha hecho tan lamentable transformacion! Escritores y propagadores de semejantes producciones, contemplad sus efectos terribilísimos y desastrosos... ved los trofeos con que deben adornarse vuestros sepulcros...

Amadísimos hijos, especialmente vosotros, padres de familia, juzgad en el fondo de vuestro espíritu si hay crímen que importe consecuencias tan desastrosas como las que importa una mala lectura; y despues de juzgarlo penetraos bien de la apremiante necesidad de preservaros y preservar á vuestros queridos hijos. Por las entrañas de Jesucristo y de su Madre Santísima, os recomendamos esta necesidad. ¡Ah! ¡Cuán grande, cuán general, cuán imperiosa! Si estimais en algo vuestra paz, vuestra quietud, la salvacion de vuestras almas y las de vuestros hijos, la union de vuestras familias, la tranquilidad de los pueblos y el buen órden de la sociedad, perseguid con toda solicitud al enemigo de todos esos bienes y dotes espirituales y temporales, que es la lectura de los malos escritos, folletos y libros: perseguidla decididamente no dándola entrada en el seno de vuestras familias; estas y vosotros se conservarán fieles á la religion y preceptos de Jesucristo, luz verdadera, verdad esclusiva que dirige en salud, paz y prosperidad

al hombre, á los pueblos y á las naciones. Vosotros, guiados por esa luz, cerrásteis en paz los ojos, y recibísteis llenos de fé la bendicion de vuestros padres. ¡Ah! Si una mala lectura pervierte el corazon de vuestros hijos... entonces, cegados sus ojos á la religion y á la ternura del amor, en vez de regar vuestro moribundo lecho con las lágrimas del sentimiento filial, esperarian estóicos, ó quizá desearian ingratos vuestro último suspiro para heredar los intereses que allegásteis con religiosa laboriosidad, y que ellos dilapidarian en la irreligiosidad é inmorales escesos, frutos amargos de las malas lecturas.

¡Oh! no sea así, amados de mi alma; no venga sobre vosotros semejante desgracia, no. Aléjela de vosotros nuestro buen Dios por su infinita misericordia; aléjala de vuestros hijos y de vuestros nietos: y la alejará ciertamente, si, dóciles vosotros á la voz de vuestro amante Obispo, escuchais y la obedeceis desterrando de vuestras casas y familias todo escrito, sea de la clase que fuere, que menoscabe en lo mas mínimo la religion, la moral, el divino culto, el sacerdocio de Jesucristo. El mismo divino Señor sea siempre con vosotros, y recibid la bendicion que con su autoridad divina os damos de lo íntimo de nuestro corazon: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Esta carta pastoral será leida en todas las parroquias, adyutrices y ermitas, en el primer dia festivo á la misa mayor por los curas, ecónomos, tenientes y capellanes.—De nuestro palacio de Murcia á 12 de enero de 1854.—*Mariano*, Obispo de Cartagena.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor.—Licenciado, *D. Fabriciano Cebador*, secretario.

ESPOSICION dirigida á S. M. la reina, con fecha 16 *de enero, pidiendo se dignara dictar las oportunas providencias para impedir la circulacion de libros inmorales.*

Señora: El arzobispo de Valencia, en cumplimiento de los deberes que le impone su sagrado ministerio, se ve precisado á recurrir á V. M., y esponer, como en compendio, los gravísimos males que causan á la santa Religion que tenemos la dicha de

profesar, á la augusta persona de V. M. y á la nacion entera, gran número de libros y folletos, unos impíos y otros desmoralizadores de las buenas costumbres, que desgraciadamente circulan por nuestra España. Cierto es, señora, que me cabe la dicha de estar al frente de esta diócesis de Valencia, que de suyo es muy piadosa y conserva los mas puros sentimientos religiosos; pero el genio del mal se insinúa casi imperceptiblemente por las malas doctrinas y perversas máximas que se contienen en muchos libros y folletos, no ya furtivamente introducidos del estrangero, sino impresos sin recato alguno en esa córte, y trasmitidos á todas las provincias de España, y muy particularmente á esta de Valencia, sofocan el grano que la santa semilla de las misiones y otros muchos ejercicios piadosos hacen brotar en este suelo. El hombre enemigo siembra cizaña en medio de este trigo selecto, y por grande que sea la vigilancia de los párrocos y la solicitud del prelado, no es posible impedir los funestos efectos que producen tales libros y algunas novelas, que, leidas con curiosidad y avidez, no solo corrompen el corazon, sino que tambien pervierten el entendimiento. ¿Quién podrá calcular los perniciosísimos efectos que tal lectura producirá en personas sencillas, acostumbradas á oir con docilidad la voz de su pastor, cuando se ven alucinadas por la novedad y máximas lisongeras que halagan las pasiones, é inspiran la libertad en el pensar y obrar? Estos son inmensos, y por desgracia tenemos que deplorarlos. La piedad se resfria, la sencillez se convierte en malicia, y la subordinacion en libertinage y falta de respeto á las autoridades: y si no se pone un dique al impetuoso torrente de estos males, se deja ya conocer el fin á que se vendrá á parar. Y siendo, señora, tanto y tan repetido lo que se escribe con tendencia al protestantismo y al socialismo, no es fácil que los obispos tengan noticias de todas estas fatales producciones, ni es posible que cada uno, ocupado en los contínuos y urgentes negocios que le ofrece su sagrado ministerio que le absorben todo el tiempo, pueda detenerse á examinarlas y calificarlas; por lo que se hace necesario que los censores de esa corte examinen detenidamente y con todo esmero las obras, fo-

lletos y novelas que hayan de imprimirse, y no se permita su impresion ni espendicion sin haber obtenido despues de censurados la competente licencia: que lo mismo se haga con los números de ciertos periódicos en que alguna vez suelen verterse doctrinas y máximas muy perjudiciales á la Religion y al Estado; y últimamente, que no se permita la circulacion de los libros que vienen del estrangero hasta que, bien examinados por censores de buena conciencia, se les dé el pase correspondiente, bajo su mas estrecha responsabilidad.

Esto es, señora, lo que con la mayor sencillez y brevedad, sin dar estension á las muchas ideas que suministra esta materia, y sin molestar la atencion de V. M., se atreve á proponer el esponente, obligado por los deberes de su ministerio, mirando á la conservacion de nuestra sagrada Religion, al bien de la sociedad y al respeto y veneracion que todos debemos á V. M. Rogándola muy encarecidamente se digne dictar las providencias que la sabiduría, prudencia y mucho mas la religiosidad de V. M. juzgue mas oportunas para impedir la introduccion, impresion y circulacion de libros y folletos irreligiosos é inmorales, que tantos males nos ocasionan y pueden producir otros mas funestos.

Dios guarde la católica Real Persona de V. M. muchos años. =Valencia 16 de enero de 1854.=Señora.—A los RR. PP. de V. M.—Pablo, *arzobispo de Valencia.*

Tambien sabemos que el venerable Sr. Obispo de Osma ha representado á S. M. sobre la necesidad de contener el desbordamiento de la prensa. Sentimos no tener copia de esta esposicion.

NUEVO ATENTADO

DIRIGIDO CONTRA EL CATOLICISMO EN LA ADVERTENCIA HECHA Á LOS SUSCRITORES DE LA BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.

Cada dia que pasa se nos presentan nuevas ocasiones de lamentar el empeño con que ciertos hombres se consagran á la propaganda mas impia; cada dia se avanza un poco mas, si mas puede avanzarse despues de los desenfrenados artículos de una parte de la prensa de la corte, de sus asquerosos folletines, de sus impias novelas y de tantos y tantos otros escritos en que se ha deificado la prostitucion, se ha encomiado la embriaguez y se han sostenido heregias cuya reproduccion revela ó la depravacion de sus autores ó su mas crasa ignorancia.

Los editores de la *Biblioteca del hombre libre* no han hecho nada nuevo ni original, rebelándose contra la autoridad de la Iglesia; porque revelarse es desoir su voz, despreciar sus preceptos y calificar la conducta de los sostenedores de su doctrina con espresiones injuriosas. Nosotros hemos visto en estos últimos meses la infraccion pública de nuestras leyes represivas de los abusos de la prensa, anunciadas y en circulacion obras que necesitaban mas que la sancion civil, desatendidos los clamores del Episcopado; hemos escuchado las invectivas y las calumnias que se les han dirigido, y aun otros y otros medios que tienden á prohibir el egercicio de la autoridad eclesiástica y de la mision divina, á pesar de cuanto las leyes tienen escrito en su favor. ¿Podia hacerse todavia mas? Nosotros creiamos que no, porque no contabamos con la fecundidad de las inspiraciónes diabólicas, y porque nunca queremos juzgar á los hombres, sino por los actos que en su vida pública nos ofrezcan.

El siglo de las defecciones y de las apostasias políticas, en que muchos hombres cambian de opinion con mas facilidad que se mudan de camisa; en que se piensa mas con el vientre que con

la cabeza, en que por una barra de turron de mas ó menos peso y de mejor ó peor calidad se pasa de un bando á otro bando, como las golondrinas que acuden á donde hay mas mosquitos que coger, ese siglo de cambios, trueques y miserias no se ha contentado con prescindir de la veleidad política, sino que nos ha ofrecido el egemplo de deificar la apostasia mas sacrílega.

Para hacerlo necesitaba de un hombre y de una ocasion. El hombre lo tenia en La-Mennais, la ocasion ha llegado con su muerte desgraciáda ¡contraste admirable! En los momentos mismos que los buenos católicos ansiaban oir de los labios de aquel hombre desgraciado las palabras *¡perdon y misericordia!* en aquellos momentos tenia la impiedad fijos sus ojos en el moribundo, temiendo que el ángel del Señor arrancara á las legiones satánicas la presa que habian dominado; pero La-Mennais exhaló su último suspiro, que fué el rugido de la reprobacion, la Iglesia cubrió su cabeza con el velo del dolor; la impiedad se vistió con las galas de sus triunfos y repitiendo los rugidos del infierno gritó como las legiones satánicas al apoderarse del réprobo ¡VICTORIA, VICTORIA! Muy lejos estábamos de pensar hubiera en la católica España quien repitiera tales ecos, y mucho menos podiamos creer que nadie se atreviera á presentar al apóstata, al desgraciado que ha muerto fuera del seno del catolicismo, único en que existe la verdad, COMO UN EGEMPLO DE VIRTUD EVANGÉLICA.

Así lo han hecho los edictores de la *Biblioteca del hombre libre* en la advertencia que han publicado y que insertaremos al pié de este artículo, como una prueba del desenfreno de la prensa y del estado en que se encuentran las creencias en nuestro pais, al menos en ciertos hombres que se han constituido propagadores de obras de iniquidad. ¿Qué estraño es, que quien tal hace resista las prescripciones de la Iglesia, desobedezca las leyes y falte á la verdad suponiendo, como se decia en el prospecto, que se someterian á la censura eclesiástica las obras que por su naturaleza lo exigieren? ¿Dónde está la autorizacion para publicar *las Palabras de un creyente*? No nos dicen que el Emmo. Arzobispo de Toledo ha representado contra la publicacion de las obras de la Biblioteca? y siendo esto exacto

como lo es, ¿no es faltar á la verdad decir que se someteran á la censura y publicar despues lo que la censura prohibe, lo que está ya prohibido?

Cualquiera podria creer al ver esta contradiccion entre las palabras y las obras que los editores buscaban un escudo ya que no un medio de fascinar á los incautos. ¡Miserable recurso! La España tiene todavia obispos celosos, tiene párrocos, tiene clero, tiene escritores católicos independientes, con cuanto valor se necesita para arrostrar frente á frente los peligros de una lucha en que no solo tenemos que combatir con la temeridad de unos y con la prudencia carnal de otros, sino hasta con las invectivas, los sarcasmos, las censuras apasionadas, la indiferencia y otras armas que usan los que nos llaman Quijotes fanáticos y hasta locos. Loco llamaron los judíos al Divino Maestro y no tenemos derecho para ser mejor tratados los que profesamos su doctrina.

LEON CARBONERO Y SOL.

Hé aquí ahora lo que dicen los editores de la *Biblioteca del hombre libre* en su advertencia publicada con el siguiente epígrafe.

A LOS SUSCRITORES.

Motivo del retraso de esta entrega.—Biografía de Lamennais.—Plan de la publicacion de sus obras escogidas.=Cubiertas.—Persecucion del partido absolutista y del clero.—Aviso á los corresponsales sobre nueva edicion.—Gracias á varios suscritores.—Nuestros fines y nuestra resolucion.

Una desgracia de familia, ocurrida al impresor Sr. Trujillo, nos ha impedido dar en la semana anterior la entrega correspondiente. Procuraremos resarcir en breve esta falta, cumpliendo nuestras pro-

mesas con toda puntualidad como lo hemos hecho hasta aquí, y esperamos seguir haciéndolo en el curso de toda la publicacion.

La mayoría de los suscritores no ignorará que la muerte acaba de arrebatar al célebre Lamennais, autor de las obras que actualmente publicamos, arrebatando con él á la verdadera religion una lumbrera, á la filosofía un profundo pensador, á la humanidad un amigo sincero, al pueblo un ardiente defensor, á la libertad un apóstol infatigable, A LA VIRTUD EVANGÉLICA UN MODELO RARO EN ESTOS TIEMPOS, y un precioso ornamento á la gloria literaria de la Francia. Terminada su carrera, podemos ya escribir su *biografía* completa, y la daremos, satisfaciendo los deseos de los que nos la han pedido, para que forme parte del tomo que estamos publicando.

Tambien es llegado el caso de formar un plan en esta publicacion, y será el siguiente: En el tomo I incluiremos con el título de *obras políticas* las de este carácter, mas ó menos socialistas; en el II las de religion; y en el III las filosóficas: en todos las selectas.

Para terminar el I no nos falta mas que otra obrita de cortas dimensiones; de manera que en 11 ú 12 entregas de un real, habremos dado lo que en la edicion francesa *mas económica* cuesta 28. En España no se habian publicado mas que tres de las 7 ú 8 obritas que contendrá, y costaban 22 reales, es decir, *el doble.*

Despues, mientras preparamos el tomo II, daremos la obra indicada en nuestra hoja anterior, que jamás se ha publicado en España, á pesar de su celebridad universal. y de ser ya bastante rara en Francia mismo.

A la conclusion de cada tomo, como hemos ofrecido en el prospecto, daremos su correspondiente cubierta, en la cual preferiremos gastar lo que hasta aquí se ha invertido, y aun invierten algunos, en las cubiertas de entrega, que hace inútiles la costumbre general de juntarlas todas bajo una segun se van recibiendo, hasta que llega la del tomo.

No concluiremos esta hoja sin dar cuenta á los suscritores de la persecucion insensata y rencorosa de que está siendo objeto esta

Biblioteca para el partido absolutista y una parte del clero. Hé aqui los hechos:

Apenas se anunció, la *Esperanza* y el *Católico* la combatieron pidiendo su prohibicion; el cardenal arzobispo de Toledo, segun manifestaron los mismos periódicos, la pidió tambien en una esposicion; varios clérigos, en diferentes provincias, se declararon públicamente contra ella; en Salamanca y otros puntos se intentó que los corresponsales abandonasen la comision, y aun se trató de intimidarles; el obispo de Barcelona espidió una pastoral vedando su lectura; ejemplo que siguieron inmediatamente todos los demas que se han declarado osadamente contra la prensa liberal; últimamente, el arzobispo de Sevilla elevó otra esposicion á S. M. con igual objeto. Es tambien de consignar que, no habiéndolo conseguido con los primeros pasos, se hizo de modo que un periódico no de su gremio hiciese coro al anatema clerical. ¿Qué mas? Hasta hubo imbéciles que trataron de intimidar á infelices repartidores.

Lo que merece consignarse igualmente es que todo ese clamoreo se levantó cuando aun no se habia publicado ninguna obra, solo con la lectura del prospecto ó la vista de los carteles, solo con saber el título de la *Biblioteca,* segun alguno de los mismos periódicos citados lo manifestó.

Para pedir la prohibicion, lo *único* que se alegaba es que se anunciaban en el catálogo del prospecto obras condenadas por la Santa Sede, *mintiendo* sin rebozo, para darle fuerza, pues se decia que la mayoria de las obras se hallaba en este caso.

En vano fué que los periódicos liberales, en particular la *Nacion* y el *Tribuno,* á quienes tributamos aquí nuestro agradecimiento, aclarasen la verdad diciendo que apenas llegaban á *una docena entre las ciento* y *tantas* anunciadas, contando las que no deben estarlo, como son las que trataban de la abolicion del abominable tribunal de la inquisicion desde que el estado la abolió; en vano que hiciesen presente lo fácil que es cometer ese pecado, hoy que el índice romano es ya un libro en folio con mas títulos que muchas de nuestras bibliotecas públicas, y no habiendo

ley que obligue á conocerlo; en vano que les diesen en cara con el párrafo del prospecto en que se ha consignado terminantemente que no se publicaría ninguna obra que necesitase la aprobacion prévia de la autoridad civil ó eclesiástica sin este requisito: en vano todo, pues, sin desaminarse porque los clamores se pierdan en el espacio, se sigue pipiendo la prohibicion de TODA la BIBLIOTECA, solo por haber ANUNCIADO algunas obras que bien ó mal figuran aun prohibidas.

Lo exhorbitante, lo irrazonable, lo injusto de la peticion era tan patente, que la autoridad no pudo menos de desestimar la solicitud; pues, si bien, en vista de la encíclica de Gregorio XVI, mandó suspender la circulacion de las *Palabras de un creyente* (de las que se habian hecho tres ediciones en España que se venden en las librerías) nada dictó contra la *Biblioteca*, que sigue publicando otras obras de Lamennais sin inconveniente.

Asi lo que han conseguido sus enemigos es darle una publicidad que de otra manera no tendria, y llamar sobre ella el interés de todas las personas ilustradas, que, sin eso, tardarian mas en conocerla. Lo que han conseguido en último resultado es que escitado el interés general, y haciéndose cada suscritor un apóstol ardiente y un agente celoso de la *Biblioteca*, se esté agotando la edicion y no podamos ya servir los nuevos pedidos hasta abril, que habremos concluido de hacer la segunda edicion en que nos ocupamos con la mayor actividad. Sirva de gobierno á los corresponsales.

La indignacion ha llegado al punto de que muchos suscritores nos hayan ofrecido su ausilio literario, y algunos hasta el de su fortuna para que no sucumbiésemos en lucha tan desigual. A todos tributamos aqui nuestro profundo reconocimiento, sintiendo que su delicadeza no nos permita publicar los nombres de quienes con tal desprendimiento se interesan en la ilustracion general.

En esto, lo que mas nos lisongea es que se halla comprendido por todos nuestro pensamiento al emprender esta *Biblioteca*, que no es, por cierto, hacer un *negocio*, sino oponer, sin quebranto de nuestros intereses, como es justo, el antídoto mas efi-

cáz al veneno que hoy difunde tan abundantemente el absolutismo de todos los trages. Por nuestra parte, correspondiendo á tan generosa simpatía, estamos resueltos á no cejar en la empresa, á pesar de tan colosales obstáculos. Pudiera suceder hoy ó mañana que, partiendo del hecho *falso* de que la mayoría de las obras anunciadas son prohibidas, llegaran á lograr un dia ú otro un decreto conforme á las insensatas peticiones entabladas contra nosotros; pero sépase desde ahora para ese caso que, no por eso moriria nuestra Biblioteca, porque si se puede suprimir el título *del hombre libre* que le hemos dado, y que tanto irrita, no se puede en manera alguna impedir que, sin ese título continuemos dando las *mismas* obras no prohibidas, y que no por eso exaltan menos la bilis de los fanáticos. De un modo ó de otro viviremos mientras nos ayude, como hasta aquí, la simpatía y el apoyo de los hombres ilustrados; con lo que esperamos, por el contrario, poder desenvolver todo nuestro pensamiento, que no se limita, como se verá Dios mediante, á la publicacion de esta Biblioteca.»

Tal es el lenguaje de los editores de la Biblioteca, y ya que nuestros lectores conocen lo que sobre La-Mennais dicen, vamos nosotros á insertar su biografía que ha dado una de las publicaciones mas notables de Bélgica *La Collection de Precis Historiques*, advirtiendo que lo entrecomado está tomado del artículo necrológico publicado por *La Patrie*, diario de Paris, cuyos redactores eran amigos del hombre desgraciado.

BIOGRAFIA DE LA MENNAIS.

Felicité Robert, denominado La Mennais, del nombre de un territorio de señorio perteneciente á sus antepasados, nació el 19 de Junio de 1782 en Saint-Maló (Bretagne) de una familia de armadores ennoblecida por cartas patentes de Luis XIV y en la misma calle en que 13 años antes nació el autor del *Genio del Cristianismo*. Saint-Maló es tambien patria de Brousais.

Felicité tuvo un hermano y una hermana que llevaron como él el nombre de La Mennais.

«Habiendo perdido a su madre siendo aun muy jóven, quedó abandonado á sí mismo por decirlo así, desde su mas tierna edad; porque su padre, dedicado á sus asuntos y arruinado por el emprestito forzoso y por las presas hechas por los españoles, no tenia tiempo de cuidar de él. Esta precoz soledad, esta prematura privacion de las caricias maternales no dejaron de contribuir á infundir en él desde su mas tierna edad un genio serio, meditabundo y un ardor instintivo por el estudio.»

Se dice que no aprendió en su infancia á escribir ni aun á leer; que una muger anciana que le servia de aya le enseñó un dia las letras del alfabeto, lo cual bastó á esta cabeza de especulacion para combinarla por sí y leeer de corrido. Una sola estampa es el único premio que alcanzó en toda su vida, el cual obtuvo á la edad de siete años de un maestro de escuela.

Jamás estuvo en colegio alguno; su horror á la sugecion era tal que rehusaba aprender lo que se le queria enseñar. A los 9 años de edad recibio las primeras nociones de latin de su hermano mayor M. Juan de La Mennais.

«Pero la lentitud de los métodos antiguos no tardó en impacientar su ardiente imaginacion y quiso acabar por sí solo su educacion manejando y revolviendo el diccionario; cuyo sistema le salió tan bien que á los 12 años traducia perfectamente á Plutarco y á Tito Livio. En esta época fué encomendado á los cuidados de un tio que habitaba en la campiña, el cual para hacerse dueño de esta naturaleza indómita le castigaba encerrándole dias enteros en su biblioteca. El jóven La Mennais lejos de quejarse de tal cautividad, halló tantos encantos en su prision que no queria salir de ella. La biblioteca estaba dividida en dos departamentos, en uno de los cuales estaban reunidos todos los libros considerados como nocivos, heterodoxos, filosóficos y otros.»

Mas de una vez fué sorprendido escalando la reja que separaba esta parte de la biblioteca que se suele denominar *el infierno.*

«Alli se metió deliberada y resueltamente el jóven escolar, apesar de la prohibicion que se le habia impnesto. Devoró á Rousseau todo entero y bebió en los escritos del filósofo genoves, el jer-

men de sus aspiraciones democráticas, que en el debian desarrollarse mas tarde.»

Todo lo leia á los doce años, cogia los libros y se los llevaba á un lugar retirado que el habia escogido y en el que nadie podia incomodarle.

Habiéndose propuesto La Mennais formar por sí mismo sus creencias religiosas, no es estraño contribuyeran á perderle su amor ardiente por la independencia y su pasion por el estudio.

No rehusaba ningun libro: lo mismo leia á Rousseau que á Mallebranche; todo lo sabia á los 16 años de edad; pero su espíritu no gozaba de paz y sus pasiones empezaron á amenazar con sus borrascas.

¡Este jóven parecia no tener creencias!

Empezó á estudiar la religion; pero su furor por leerlo todo, por examinarlo todo y discutirlo todo consigo mismo le tuvo indeciso por algun tiempo.

«A través del velo espeso que cubre los años de su juventud se podia quizás entreveer un gran dolor y una desgracia decisiva, que destrozando un alma ardiente y tierna, le arrojó en fin en brazos de la fé religiosa y de la viva práctica cristiana como en un puente de salvacion. Se separó del mundo, se entregó al estudio y á los 22 años estaba ya decidida su vocacion por el estado eclesiástico.»

Parece que su padre queria destinarle al comercio. ¿Pero qué es lo que movió á este jóven dominado de una pasion tan ardiente por la independencia y de un horror tan indomable hacia toda sugecion, á consagrarse á las formidables funciones de los altares y á buscar por su gusto el yugo de la obediencia Sacerdotal? La época estaba llena de peligros y de incertidumbres, y acaso pudo esto influir en su decision. Además si es cierto que no quiso comulgar hasta á los 22 años, fácil es conocer que algunas circunstancias estrañas debieron influir en su vocacion.

Su organizacion tenia algo de estraordinario. Su estatura algo menor que mediana era notable por ser en estremo delgadas sus

formas. Una viva exaltacion caracterizaba á su espíritu y aun se ha creido poderla comparar á la producida por el uso de los licores fuertes. A la edad de 30 años su cuerpo débil y vacilante parecia ya estenuado: pero la vida del alma sobrepujaba en él y esparcia sobre su figura pálida y su frente despejada la espresion inquieta de sus íntimas agitaciones, pareciéndose á veces á los rayos los ojos hundidos en sus órbitas.

«Entró de profesor de matemáticas en el colegio de Saint-Malo; y en esta época (1807) publicó la traduccion de un libro ascético de Louis de Blois, titulado el *Guia espiritual.*» En este primer escrito se mostró monárquico tan ardiente como despues fué fogoso republicano. Su libro desenvolvia esta máxima: *Toda trava puesta á la autoridad es un desórden.* Mas tarde debia modificar este aforismo.

«En 1808 aparecieron las *Reflecsiones sobre el estado de la Iglesia,* obra que se distinguia ya por la dureza de las palabras y el vigor de los pensamientos que caracterizan el talento de Lamennais. La policía de Bonaparte recogió este libro porque contenía algunas ideas atrevidas sobre la renovacion del clero en Francia.

En 1810 se retiró á la Chenaie con su hermano Juan, sacerdote, para trabajar juntos en su obra *sobre la institucion de los Obispos.* La Chenaie está en el departamento de l' Ile et Vilaine á dos leguas de Dinan. La casa construida en un terreno comprado por su bisabuelo, está al borde de un bosque y tiene jardin, estanque y alamedas, con una capillita á la estremidad del jardin. Esta era la residencia favorita de La Mennais, recreándose en ver crecer los árboles que él mismo plantaba.

La Mennais se tonsuró en 1811 y entró en el seminario de Saint-Malo del cual era superior su hermano.

En 1812 publicó la *Tradicion de la Iglesia sobre la institucion de los obispos,* obra destinada á refutar la opinion emitida por los abates de Pradt, Gregorio y Tabaraud los cuales pretendian que la eleccion de los obispos para ser válida no necesitaba de la sancion pontificia.»

Los Borbones acababan de recuperar el trono: la Inglaterra no gustaba de esta viva inteligencia y apenas tenia La Mennais con que poder vivir, porque su familia estaba completamente arruinada.

En 1814 y á la edad de 32 años llegó á Paris. Pobre y *sospechoso* se encerró en una habitacion miserable de la calle de Saint-Jacques, la cual se enseñaba hace algunos años y despues ha sido destruida. Publicó un *factum* político en que tronabâ contra la Universidad.

Luego que Napoleon volvió de la isla de Elba, durante los Cien dias, se vió por causa de este escrito en la necesidad de refugiarse á Alemania «donde sufrió muchas privaciones y la miseria mas horrorosa,» teniendo que dedicarse á la educacion de los hijos de franceses. Favorecido por una carta de recomendacion que le dió su hermano para el abate Carron de Rennes, que dirigia cerca de Lóndres un establecimiento de educacion de los hijos de los emigrados, solicitó la plaza de preceptor en casa de una señora perteneciente á la aristocrácia inglesa; pero la señora le rechazó *par ce qu'il avait l'air trop bête.*

Al fin entró como maestro de estudios en una casa de pension de jóvenes emigrados que nosotros creemos sea Kensington. Despues de haber residido siete meses en Inglaterra, volvió á Francia en noviembre de 1815 con Mons. Carron, estableciéndose en la casa des Feuillantines.

Vuelto á Paris, decia que la Inglaterra no tenia oro mas que para lo que se vé, se toca ó se come. Un mes despues entró en el seminario de S. Sulpicio, pero no pudo doblegarse al régimen de la casa. Al cabo de quince dias volvió á Feuillantines diciendo que el dia mas feliz de su vida era aquel en que se habia visto libre en la calle du Pont de fer. Apesar de haber salido del seminario no abandonó el proyecto de abrazar el sacerdocio.

«En 1816 á la edad de 34 años, fué á Rennes para ordenarse de sacerdote y despues volvió á Feuillantines para concluir el primer tomo del *Ensayo sobre la indiferencia*, que apareció en 1817. La Mennais salió desde este momento de la oscuridad; la gloria vino á buscarle á su retiro el humilde sacerdote, llegó á ser un

Padre de la Iglesia y como ha dicho el P. Lacordaire se hallaba investido del poder de Bossuet.»

La Mennais en este primer volúmen abogaba por la causa de la monarquía y del órden contra la soberanía popular y la anarquía, defendiendo á la Religion y á la Iglesia contra la incredulidad y la heregía.

Este libro enalteció á su autor: Dios le amaba y le admiraba el mundo: pero desgraciadamente empezó él á amarse y á admirarse á sí mismo.

La obra ha producido muchos bienes.

Se cuenta que despues de su rompimiento con Roma y el Catolicismo, vino á buscar á La Mennais un judío polaco que habiendo leido el *Ensayo de la indiferencia* se habia sentido impulsado á dejar su religion por la de Jesucristo. Este estrangero abandonó espresamente la Polonia para buscar al autor del *Ensayo* y rogarle acabara la conversion que habia empezado con la lectura de aquel libro.

Ignoraba lo ocurrido entre el escritor y la Santa Sede y creia dirigirse aun á un buen sacerdote. La Mennais le escuchó, se sonrió con cierta melancolía y envió al estrangero al Abate Auger antiguo amigo suyo.

«La Mennais fué admirado de sus contemporáneos. Se unió á Chateaubriand, de Bonald, Frayssinous, Castelbajac, Fievée y de Villele y entró en la vida mas activa de las controversias políticas. El ministro Decazes era entonces el enemigo á quien se dirigian todos los tiros. Hecho publicista redactó La Mennais *le Drapeau blanc* desde 1818, *le Memorial catholique* en 1824 y *l' Avenir* en 1830.

En 1820 dos años despues de la publicacion del primer tomo del *Ensayo sobre la indiferencia* apareció el segundo en el cual pretendia reconciliar á dos pretendidos enemigos, la filosofía y la religion fundando la fé católica sobre la autoridad tradicional del género humano.

Este nuevo sistema encontró vivas antipatías en el alto clero y el autor publicó despues una defensa de su teoría y otros dos

volúmenes destinados á corroborarla. Terminada en 1824 esta grande obra fué á Roma para ponerla á los pies del Papa.

A su vuelta á Francia, publicó su traduccion de la *Imitacion de Jesucristo* y despues *La Religion considerée dans ser rapports avec l' ordre civil et politique,* lo cual era una declaracion de guerra á las libertades de la Iglesia galicana. La policía correccional le procesó por este libro; Mr. Berryer le defendió; fué condenado á 16 francos de multa y en este proceso fué donde dirigiéndose á sus jueces dijo estas palabras:

«*Vosotros sabreis lo que es un sacerdote.*»

Un poeta replicó algunos años despues:

«Alma prometida á Cristo; vuelve en tí y creeme; ¡Vuelve en tí! y muéstranos lo que es un buen sacerdote!

Ya nos has dado á conocer lo que es un mal sacerdote cuando arrojaste á los vientos los tesoros de tu fé.»

Volvió á su retiro de la Chenaie, donde habia traducido la *Imitacion* y durante los años 1827 y 1828 hizo allí sus *reflecsiones* sobre este libro, la *Fournée du chretien* y *le Guide du premier age.*

En 1829 apareció su obra *Progrés de la revolution et de la guerre contre l' Eglise,* obra que segun el abate Grosse fué «la señal de sus estravíos.» M. Robinet biógrafo panegirista de La Mennais confiesa «que desde este momento se adhirió al partido liberal.»

La revolucion de julio estalló y se abrió una nueva carrera á la manifestacion libre de las ideas.

Desde entonces se rodeó de una falange de discipulos jóvenes, el abate Gerbert, el abate Lacordaire, M. de Montalembert....... *L' Avenir* fué fundado en 1830 para servir de órgano á los intereses católicos unidos á los intereses liberales; pero los altos dignatarios de la Iglesia francesa fulminaron sus mandatos contra estos escritores y *L' Avenir* fué suspenso en 1831.

El P. Rozahen de la Compañia de Jesus, muerto en 1851 á la edad de 79 años fué uno de los primeros en descubrir las funestas doctrinas que se contenian en los escritos del autor del *En-*

sayo, teniendo valor para escribir los medios de descubrir el veneno latente. *Inde irae!* de aqui procede la aversion que La Mennais, ha manifestado despues contra los Jesuitas y de que han participado muchos de sus partidarios. Era sin embargo muy lógico que los profesores esperasen que el sistema del sentido comun fuese admitido por el sentido comun mismo, antes de proceder á su enseñanza.»

La Mennais anunció que suspendia su diario y que se dirigia á Roma con el fin de obtener una sancion ó una censura, pero no consiguió una decision favorable.

Durante su permanencia en la Ciudad Santa, se hizo circular un diluvio de cartas fechadas en aquel lugar, y segun las cuales habian sido aprobadas por la Santa Sede las doctrinas políticas de *l'Avenir*. Tambien se hizo circular la noticia de que el cardenal Rohan arzobispo de Besanzon, que se encontraba entonces en Roma y que habia manifestado su reprobacion de los principios de *l'Avenir*, habia querido presentar al Santo Padre á La Mennais y á sus colaboradores.

Qué era lo que habia de realidad? Gregorio XVI habia hecho escribir á estos señores avisándoles seria examinada la memoria justificativa que se le habia dirigido, pero que el Santo Padre no podia disimular el disgusto que le habian causado ciertas opiniones y controversias que habian sostenido provocando la division en el clero francés, y lastimando á los católicos.

A pesar de todas sus instancias se les rehusó la audiencia que solicitaban; así como la pretendida por medio del embajador M. de Saint Alaire, á la cual respondió el cardenal Pacca de una manera evasiva. El cardenal de Rohan se habia decidido á solicitar la audiencia, esperando que de ella podria resultar la sumision. Su Santidad la concedió al cabo de dos meses, si bien ordenando que no seria audiencia particular, que tendria lugar delante de otros personages, y que los viajeros no le hablarian de sus asuntos.

Gregorio XVI manifestó tambien al cardenal de Rohan su deseo de que se hallase presente. Asi parecia que el Papa desconfiaba desde entonces de La Mennais, puesto que no queria reci-

birlo sino á presencia de testigos respetables y de un prelado cuya virtud, piedad y prudencia admiraban á Roma. Todo pasó segun los deseos manifestados por el Vicario de Jesucristo.

Despues de un maduro exámen de la memoria justificativa, preparó la enciclíca Monseñor Polidori, mientras que los partidarios del Lamenismo cantaban victoria en Bélgica y en Francia.

La Mennais volvia á Francia desde Roma cuando á su paso por Munich, recibió la famosa enciclíca del 15 de Agosto de 1832 en que el Papa condenaba de una manera positiva las doctrinas de *l'Avenir.*

La conducta y la doctrina de La Menais fueron juzgadas, como debian serlo; de todos los puntos de Europa se dirigian cartas de retractacion de los errores, de reclamaciones con motivo de las sospechas concebidas, de profesiones públicas, de respeto hácia la Santa Sede. Sus amigos, sus partidarios, sus colaboradores y discípulos, todos vituperaron su orgullosa resistencia. Roma habia hablado y la causa estaba concluida. Muchos de ellos creyeron hasta entonces, que los adversarios del Lamenismo seguian un sistema deplorable, víctimas de rancias doctrinas; que no marchaban con el siglo y parecian incapaces de comprender las maravillas de la regeneracion política y religiosa; regeneracion que solo debia producir orgullosos programas, deslumbrantes teorias y dias tenebrosos que solo podrian conducir á los abismos. ¡Y á qué abismos, gran Dios!

La Mennais se retiró á la Chennaie y escribió las *Palabras de un creyente* publicadas en 1834. Este libro fué la señal de su defeccion y el germen de su apostasia. Pareció al principio que se habia sometido á la encíclica; pero esta sumision que no debia ser mas que temporal, fatigaba su orgullo opuesto á toda trava.

Aun se recuerda la esplosion de entusiasmo por una parte, y el anatema por otra, con que fué acogida esta publicacion. En tanto que Gregorio XVI por su enciclica de 1.° de Julio condenaba este libro; *pequeño por su volúmen, pero inmenso por su perversidad, La Revista de ambos mundos,* en un artículo de M. Lherminier, proclamaba á la La Mennais *esforzado, nuevo, grande, su-*

blime, el único sacerdote de Europa. La generacion actual debe á este libro una parte de sus desgracias. Fué una tea incendiaria, una provocacion á los cataclismos filosóficos, religiosos y sociales. El nombre del sacerdote ilusionaba todavia á una multitud ignorante; el fuego de las revoluciones parecia para algunos que habia sido tomado del mismo altar del santuario, y que era destinado para iluminar á los hijos sentados en las tinieblas de innumerables errores.

La popularidad desde entonces logró ofuscar al escritor que no dió este primer paso para retroceder despues.

«En seguida apareció la obra titulada *Affaires de Rome*, escrita en la ciudad eterna en el convento de los teatinos; despues *el libro del pueblo*, y despues *La Esclavitud moderna*.»

En 1840 publicó su folleto *El Pais y el Gobierno* por el cual fué condenado en 26 de Diciembre del mismo año á un año de prision, publicando desde su calabozo el folleto *Une Voix de prison*.

«En 1843 publicó *Amschaspands et Darvands;* poco despues el primer tomo del compendio de una filosofía, habiendo aparecido en los años últimos los demas volúmenes.

No tenemos necesidad de detenernos en recordar el papel que ha hecho La Mennais despues de la revolucion de febrero. Fué enviado á la Asamblea Constituyente por la ciudad de Paris, fué elegido individuo de la comision encargada de redactar un proyecto de Constitucion, fué autor del proyecto desechado, no hay quien haya olvidado sus votos ni sus elocuentes artículos del *Pueblo Constituyente*, que dejó de publicarse despues de la ley, que ecsijia la fianza, fué reelejido en la Asamblea legislativa, y por espacio de algunos meses redactor en gefe de la *Reforma*.

Desde el golpe de estado del 2 de diciembre ha vivido en el retiro donde le tenian encerrado su avanzada edad y la enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

Muchas almas piadosas, no solo de Francia, sino de Bélgica, se habian asociado para elevar al cielo sus oraciones, haciendo novenas en favor del enfermo; muchos sacerdotes y almas caritativas, una sobrina suya, que era un ángel por su virtud y su pie-

dad, todos habian acudido al lado de aquel sombrío lecho donde yacia el desgraciado en brazos de la muerte. Todo fué inútil y el sacerdote que hizo la última tentativa asistió á una escena tan espantosa que no puede recordarse sin horror.

La prensa y las relaciones particulares todas están unánimes en afirmar, que fueron impotentes los esfuerzos empleados para atraer al moribundo al sentimiento religioso.

De caida en caida llegó en fin al último estremo, sin reconocer á la Iglesia esposa de Jesucristo, y por lo mismo y no reconociendo ya al Dios de los cristianos, que es el verdadero Dios, La Mennais es un ateo prâctico.

Hace cuarenta años que escribió estas elocuentes palabras: «Se anuncia al ateo que es necesario morir. ¿Qué pasa por el en estos últimos momentos? Quiero suponer, lo cual es imposible, que haya ahogado sus remordimientos, que ninguna duda alarme su incredulidad, ¿pero estará por esto ecsento de agonias y terrores? Preguntad á cualquiera que haya visto al ateo sobre su lecho de muerte, no herido de una de esas enfermedades violentas cuyo efecto es suspender las funciones del alma, sino disfrutando de sus facultades morales y sabiendo que debe espirar muy pronto.

La viva imágen de lo que pierde preocupa toda la inteligencia del moribundo; tenia afecciones, tenia hábitos, tenia á la vida por mil vínculos que se rompen á la vez. Rompimiento espantoso que separando repentinamente al alma de todo lo que la es caro, la deja sola y herida en un vacío infinito. Este abismo sin fondo al que vá á descender, esta triste soledad, este silencio eterno, este sueño helado, esta noche que jamás tendrá aurora, esta privacion de todo bien con un deseo invencible de bienestar, todas estas ideas y una multitud de otras no menos desoladoras pesan sobre esta alma miserable, la trastornan, la destruyen y empiezan su horroroso suplicio. ¿Y qué decir de su estado por pocas que sean las dudas que le queden sobre los principios que se ha formado? ¿Cómo describir esas ansiedades, esos pesares medio ahogados por la desesperacion y esa mirada consternada que no encuentra en ninguna parte mas que un pasado sin consuelo, y un porvenir sin

esperanza? No es á la nada á lo que entonces teme, la llama con todos sus votos, pero la invoca en vano, porque la eternidad es la única que le responde. Corramos el velo sobre el resto de esta escena espantosa y dejemos al infierno sus secretos.»

Asi murió Félicité Robert de La Mennais el lúnes 27 de Febrero de 1854 á las 9 de la mañana en su casa calle du Grand Chantier número 12 en Paris.

Ha muerto segun sus deseos, sin sacramentos, sin sacerdote y por consiguiente sin fé, sin esperanza, sin caridad.

Se le hicieron los últimos obsequios el miércoles de ceniza primero de marzo, el mismo dia celebraba su digno hermano el quincuagésimo aniversario de su sacerdocio.

Segun la voluntad del difunto consignada en un codicilo solemne, seis ú ocho amigos suyos designados por sus nombres, debian ser los únicos que acompañasen á su féretro á la última morada.

Quiso ser enterrado como los pobres, quiso que su cuerpo no fuese presentado á ninguna iglesia, sino conducido directamente de su casa al cementerio y depositado en la fosa comun sin asistencia de sacerdote. Estas últimas disposiciones que hacen estremecer, fueron dictados con la mas deplorable energía.

Triste y última fidelidad de una alma tan versátil hácia los principios que el demócrata, que el apóstata habia profesado durante el segundo periodo de su vida y que habia procurado difundir en el mundo.

Todo ha sido ejecutado con arreglo á sus deseos.

A las ocho de la mañana salió el comboy de la casa mortuoria. La autoridad tuvo noticia de que algunos perturbadores se proponian aprovechar esta triste circunstancia para hacer una manifestacion anti-religiosa cuyo caracter hostil está al alcance de todos. Hubo algunos desórdenes: los municipales debian alejar á MM. Littré, Bonoit Clampy, Barbet; que querian unirse al reducido acompañamiento de sus amigos. La multitud era mayor en la plaza de la Bastilla donde se cimentó la animacion, segun se dice, con la

llegada de Beranger. El conflicto con los municipales fué tambien mayor en las inmediaciones del cementerio del P. Lachaise, sin que en ninguna parte tuviese el carácter de conmocion.

La reja del cementerio se cerró despues que entró el lúgubre acompañamiento. No se ha pronunciado ningun discurso y el reducido número de concurrentes se retiró en silencio luego que el sepulturero acabó su obra de olvido.

Un estremecimiento de espanto, una actitud de estupor, un silencio de muerte y de reprobacion, han acogido estas lamentables escenas; algunos impíos solitarios se han atrevido á elevar este cinismo de irreligion, pero no encuentran eco. Los incrédulos que tienen poco corazon callan; los hombres de fé, gimen; los padres de familia enseñan á sus hijos los peligros de los libros y de las nuevas doctrinas, manifestándoles el abismo á donde conduce el orgullo. La Iglesia que habia nutrido á este hombre con la leche de su doctrina, en la celeste hospitalidad del seminario; la Iglesia que le habia señalado los escollos en que se estrellan los grandes talentos; la Iglesia que con amor le habia amonestado por sus estravíos, despues llorado y en fin anatematizado y llorado tambien; la Iglesia que no habia temido humillarse yendo á inclinarse en el lecho mortuorio de este hijo rebelde, para ofrecerle generosamente su eterno perdon; la Iglesia que no ha visto quemar sobre este féretro el incienso que hace subir al cielo con la súplica, ni rociarle con el agua que ha bendecido, ni cubrirle con la tierra que ha santificado; la Iglesia que nunca se goza en el castigo terrible de sus perseguidores; la Iglesia vierte ahora lágrimas estériles sobre esa triste vida y por ese fin aun mucho mas triste.

«Su nombre dice *La Presse* pertenece ya á la historia que le contará en el número de los primeros escritores, de los mas eminentes filósofos y de los mas distinguidos poetas de nuestra época. En cuanto á las modificaciones que el tiempo ha podido hacer sufrir á esta bella inteligencia, y á las transformaciones de este vasto talento; nosotros nos contentaremos con remitirnos á lo que escribió con este motivo.

«No tenemos que desaprobar ninguna de nuestras palabras en

cuanto á su sinceridad, pero nos hemos engañado frecuentemente y aun de una manera grave.» Así termina su panegírico, el diario amigo del difunto. ¡Cuan inconveuiente es poner de cualquier manera esta frase en la boca de un cadáver!

Consuelo triste, humildad póstuma, voto estéril, ¡ojalá que el desgraciado hubiera pronunciado estas palabras cuando las circunstancias lo ecsijian! ¡Ojalá que las hubiera pronunciado al borde de su tumba en el momento de ir á comparacer ante el tribunal de la Divina Justicia, en presencia de su eternidad, en presencia de uno de los ministros de esta Iglesia, que es la columna de la verdad infalible! ¡Ojalá que entonces hubiera conocido su error, porque entonces hubiera sido la respuesta el perdon mas solemne y la Iglesia desconsolada hubiera enjugado las lágrimas que derramaba sobre un hijo prevaricador!

¡Su nombre no se unirá ya mas que al recuerdo de los dias mas funestos á la decadencia de los estudios filosoficos y á la subersion de vanidosas teorias, á las insurreciones del espíritu del orgullo contra la verdad y á los ataques del espíritu revolucionario, contra el poder, al desden de los consejos de amigos sinceros y al menosprecio de las advertencias y anatemas de la Iglesia, su nombre en fin, y este es el colmo de la desdicha, estará unido al recuerdo de esas muertes espantosas de católicos refractorios. Su tumba ha desaparecido ya en la fosa comun sin que se haya levantado ni una cruz, ni una piedra que recuerde su nombre. Su epitafio ¡ay! hace cuarenta años que profeta involuntario de su porvenir le escribió por si mismo á la cabeza de la obra maestra de su Genio Cristiano.

IMPIUS
CUM IN PROFUNDUM VENERIT...
CONTEMNIT.

EL IMPIO
DESPUES DE HABER LLEGADO AL PROFUNDO
NO HACE CASO (1).

---

(1) Proverb, C. XVIII, v. 3.

UNA LECCION IMPORTANTE.

Cuando un Escritor público degrada su noble y augusta mision, presentando á la vista y consideracion de sus lectores, execrables ejemplos que tienden á viciar las buenas costumbres, cuando solo debiera ofrecerles cuadros que los instruyeran y moralizarán; justo y muy digno es que los Prelados de la Iglesia lanzen un grito de dolor y de indignacion que repitamos todos los amantes de la verdad, y cuantos nos preciamos de seguir la ley de Jesucristo. Desgraciadamente en el número de esos escritores estraviados tenemos hoy el sentimiento de contar á ciertos Diarios de la Córte.

Como si se hubiese agotado nuestra bella literatura; como si hubiesen enmudecido ya las encantadoras musas de nuestro parnaso; y como si entre nosotros ya no hubiera quien esplore y surque feliz el occeano de las ciencias, ni quien remonte su vuelo hácia las elevadas regiones en que campea y estiende sus hermosas alas el genio de la sabiduría; vienen hoy ciertos periódicos llenando sus columnas con inmundos escritos y con cartas inmorales y sacrílegas. ¿Y se estrañará que el Señor Obispo de Barcelona y otros dignos Prelados de la Iglesia, celosos del bien espiritual de las almas, den un fallo de reprovacion contra tales aberraciones? ¿No es un sagrado deber suyo protestar contra todo cuanto tienda á lastimar los demás del cristianismo, ó la pureza de la moral, ó la inocencia ó la virtud; y protestar con valentía, con el heroismo que lo han hecho, sin miedo ni temor alguno á la saña de esos escritores ni á la cólera de sus parciales?

Digan sino esos periodistas que se precian de tan profundos pensadores; manifiesten con franqueza cual ha sido su fin; cual su pensamiento en manchar lastimosamente sus diarios con tan perniciosas y disolventes doctrinas. No podrán decir que con el de instruir á los pueblos, moralizarlos ó divertirlos. No. A los pue-

blos ni se les instruye, ni moraliza ni divierte, dándoles lecciones de inmoralidad; acercando á sus lábios la copa de la corrupcion; poniendo en sus manos novelas ó historias seductoras, que si no contaminan toda la masa de la sociedad humana, inficionan al menos una gran parte; encienden las malas pasiones; y levantan en el corazon mas tranquilo tempestuosas y formidable borrascas.

Tenemos el convencimiento que si los mismos autores de esas obras, sus traductores ó copistas las vieran en manos de sus esposas, hijas o hermanas, o personas que bien quisieran; al punto se las arrebatarian para que su virtud y candor no zozobráran cual débil barquilla azotada de recios huracanes: ¿Pues porque no procuran arrebatarlas de la vista de todos? ¿No dicen los Redactores de esos diarios á los que aludo, que trabajan por el bien público, por el bien de la sociedad, por la dicha y ventura de los pueblos? ¿Pues por qué con los pueblos no muestran la misma solicitud que emplean con sus familias para librarlas de un contagio? ¿Por qué reproducen esas obras infernales que en cada una de sus páginas ofrecen un peligro? ¿No conocen que eso daña en gran manera á sus principios políticos y á sus planes de gobierno? ¿Qué esa imprudencia hace dudar mucho de la rectitud de sus intenciones?

En buen hora que las ideas políticas de esos escritores sean mas o menos avanzadas; mas o menos democráticos sus principios; mas o menos tolerantes sus doctrinas: las nuestras son no tolerar nada nocivo; nada que á la Religion, á la Iglesia, al Estado, o á las buenas costumbres pueda ser pernicioso: atajar la gangrena donde quiera que aparezca: é impedir con valor heróico que á la sociedad cristiana se la inficione con el veneno de las malas semillas.

Nosotros que somos los centinelas de la casa de Dios, sus vigias y ministros; no podemos tolerar que la roedora ponzoña de la inmoralidad se insinúe y propage por las numerosas filas de los fieles: eso seria envilecernos, degradarnos, suicidarnos nosotros mismos: eso seria faltar débil, cobarde y vergonzosamente á los sagrados deberes de nuestro augusto ministerio. Si tal falta come-

tiéramos, graves y severos serian los cargos que nos haria el pueblo cristiano: terrible seria su lógica cuando con el acento del dolor nos digeran algunos de sus hijos: Hemos sucumbido al recio soplo de las malas pasiones; pero vosotros sois en parte los responsables: en gran parte vuestra debilidad y tolerancia con las malas leyendas han sido la causa funesta de nuestra ruina.

No podemos convenir con la opinion de aquellos que juzgan como conveniente y provechosa toda lucha entre la verdad y el error, entre la luz y las tinieblas; suponiendo que asi se esclarecen mejor las doctrinas; se fijan mejor las ideas; se asientan sobre base mas sólida los sanos principios; y aparece la antorcha de la verdad mucho mas esplendorosa, triunfando al fin del error; y cual Reina soberana elevandose sobre las ruinas de este su magnífico trono. Convenimos si, en que en cualquiera combate por largo y encarnizado que sea, la verdad sale siempre vencedora: pero no convenimos ni convendremos nunca en provocar el combate: por mas que para ello contemos con mejores armas: por mas que en ello contemos con la seguridad del triunfo: por mas que esto sea un estímulo á los buenos cristianos para escribir en defensa de la Religion y de la verdad nuevas apologias. Eso equivaldria, como en otro tiempo dijo con mucha oportunidad uno de nuestros sábios Prelados, á reputar por útiles las epidemias; porque proporcionarian á los médicos la ocasion de lucir su ciencia en el arte de curar; las guerras devastadoras, porque pondrian á los militares en el caso de monstrar su pericia y bravura, y hacer proezas de valor: los pleitos injustos y ruinosos, porque ofrecerian á los Abogados y jueces un medio feliz de acreditar sus luces y su rectitud.

Dígase sino, ¿qué otra utilidad podrán producir los libros irreligiosos é inmorales? ¿Acaso la de que los buenos católicos demos testimonios mas ilustres de la firmeza de nuestra fé? Dígase entonces, que seria laudable el despojar á los pobres y aumentar su miseria, para que resplandezca mejor la misericordia de los ricos: atizar el odio cruel de los tiranos perseguidores de la Iglesia, para que triunfe gloriosamente la heróica constancia de los mártires:

promover los escándalos de los pecadores para que resalte mas el celo y la piedad de los justos.

Si para nosotros luce la verdad en un cielo sereno, ¿á que pretender que luzca entre nublados y tormenta? Si la virtud brilla y marcha con paso modesto, pero firme, en medio de un mundo tranquilo, sobre cuya faz derrama sus vivificantes aromas, ¿para que querer que alumbre entre fieros aguilones? ¿No seria esto un absurdo á los ojos de la Religion, á los de la sana moral, y á los principios de la buena filosofía?

Juan Gonzalez Flores.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

OBSERVACIONES SOBRE LA OPINION DE MR. CÉSAR CANTÚ, ACERCA DEL MAGNETISMO ANIMAL EN SU HISTORIA DE CIEN AÑOS, Y SOBRE LA NOTA DET TRADUCTOR A LA PÁJINA 870.

César Cautú asienta: «que los milagros visiones y profecías verificados en todos los tiempos y en todas las épocas, se espera poderlos esplicar físicamente por el magnetismo.» Esta asercion tiende á la destruccion de los milagros y profecías referidos en las historias Sagrada y Eclesiástica.

El traductor asevera: «que el hombre está dotado de una inteligencia espansiva y sin término.» Esta asercion no puede admitirse filosófica ni teológicamente; porque el hombre es un ser finito en sus propiedades y facultades físicas, morales é intelectuales, y por lo tanto necesariamente debe tener un término. Reconoce la ecsistencia de un mundo moral, que llama mundo de los espíritus, y que la inteligencia espansiva que el hombre posée, le

facilita los medios de comunicarse con séres mas perfectos en inteligencia, y añade, que esta teoría nos suministra la clave del magnetismo animal hasta el punto, que su mente adquiere una lucidez estraordinaria, que pone á su alcance conocimientos que no puede proporcionarse en su estado normal: mas no esplica, de que índole y naturaleza séa esta lucidez, y porqué medio adquiere tales conocimientos sobre objetos á distancias indefinidas en tiempo y en espacio, y es inconcevible y aun imposible, que la mente humana aun mediante esta lucidéz, considerada como propiedad y facultad natural del alma, ni aun es un estado estraordinario pueda alcanzar el conocimiento de los mencionados objetos.

Supone el traductor que aquellos conocimientos los adquiere en virtud de la comunicacion con los espíritus mas perfectos. La creencia católica reconoce espíritus buenos y malos: y se le debe preguntar ¿Con qué clase de estos séres se pone en comunicacion la mente humana para su adquisicion? Y si puede realizarla únicamente por su voluntad, y además si los espresados espíritus pueden y deben obedecerla y satisfacerla á su capricho. Muy difícil nos parece dar una contestacion satisfactoria á todas estas cuestiones. Supone tambien un *automagnetismo*, que puede adquirir, un individuo sin el ausilio esterior y tan solo por un acto firme de su voluntad ó por una predisposicion moral, que lo desarrolla espontáneamente. Seguidamente dice: «supuesta esta teoría,» mas adviértase, que la supone gratuitamente; porque ni la espone, ni la prueba razonadamente. Despues dice: «parece indisputable, que el hombre tiene una forma óptica, esto es, la indestructibilidad de aquella forma, que ha adquirido en el primer instante de su ecsistencia, y que le dá una fisonomía, que le distingue de los demás seres de su especie. Esta teoría parece la mas á propósito para esplicar las alucinaciones, las apariciones reales, verdaderas ó fantásticas de personas que ya no existen, ó que viven en puntos muy distantes unas de otras, y finalmente algunas combinaciones fantasmagóricas, que no pueden tener esplicacion natural....» Apelamos á la capacidad y buen sentido de cualquiera medianamente lógico y pensador; si alcanza á reconocer, si de la tal forma ón-

tica puede deducirse natural y lógicamente el resultado que el autor supone. Dice en seguida con aire de completa satisfaccion y conviccion propia. «Todo lo que vá dicho nos revela en gran parte los fenómenos del magnetismo animal, pues que su desarrollo hace adquirir á nuestra mente una lucidez estraordinaria que pone al magnetizado en estado de concebir en los varios oficios relaciones que no están al alcance de los demás, y nos esplica tambien el misterio de aquella vision, que le presenta la figura de personas que no ecsisten, ó que se encuentran en puntos muy distantes.» Confesamos ingénuamente, que no alcanzamos á comprender, cómo ó por qué razon todo lo que vá dicho anteriormente nos puede revelar en gran parte los fenómenos del magnetismo animal con la estension que se supone. Tal vez consistirá en el corto alcance de nuestra pobre inteligencia; pero apelamos tambien á las inteligencias de mas poder y mas desarrolladas; y dudamos mucho, que aun estas lo comprendan.

Afirma á continuacion, «que los asombros prodigios del magnetismo y automagnetismo no pueden completamente negarse sin destruir hasta en sus cimientos la historia.» Aun admitido gratuitamente este aserto, no se esplican ni pueden esplicarse estos prodigios por la teoría que el supone.

En comprobacion de la existencia del magnetismo hace mencion de la escuela Neoplatónica de Alejandria y de la secta de los iluminados, que mediante su ciencia se ponian en comunicacion con la divinidad, y que obraban prodigios por fuerza letándrica, esto es, por un influjo directo de la misma divinidad: y aseguida afirma, que sus doctrinas son en gran parte fantásticas, superticiosas y estrañas. Con esta confesion él mismo destruye el influjo directo de la divinidad en tales doctrinas. Recuerda despues «el estravío ó delirio de muchos, que se escedieron hasta el punto de creer, que los profetas del antiguo testamento, los apóstoles y Jesucristo, no fueron verdaderamente inspirados por la divinidad, sino hombres que llegaron á penetrar el secreto de la automagnetizacion, mediante la cual vaticinaron y obraron prodigios. Esta teoría impía, dice, tiende á batir todo el edificio de nuestras santas creen-

cias.» Le hacemos la justicia de confesar que la refuta con razones y fundamentos muy poderosos. A este efecto presenta observaciones muy justas y esclama: «¿No es una necedad, ó bien una insensatez el pretender, que un hombre pueda conseguir una gracia especial de la divinidad y el don profético, sin haberse preparado para merecerlo con largas abstinencias, con mortificar las pasiones, con elevar la mente á las grandezas celestiales, mediante largas oraciones y con los demás medios que tienden á espiritualizar al hombre de las humanas fragilidades? Para merecer el honor de los altares y un puesto entre los elegidos del Señor ¿basta tal vez el quererlo sin esforzarse en poner en juego todos los medios que pueden llevar al logro de tamaña adquisicion? Es pues, lo repetimos, tan nécia como ridícula la pretension de aquellos impíos, que creen poder debilitar las antiguas profecías, con decirnos que eran el resultado de una fuerza magnética, y de un arte que se aprendia como otro cualquiera.

Los antiguos profetas vivian en lugares solitarios y en el ejercicio de la rigorosa penitencia, de suerte que sus colegios eran verdaderos cenobios, en donde se aprendia tan solo por inspiracion divina, y por gracia particular del Altísimo la prevision de las vicisitudes sociales.... Al paso que los prodigios magnéticos y los que obraron los neoplatónicos é iluminados como hemos advertido ya, no son mas que un conjunto de hechos aislados.»

En consecuencia de esta doctrina, argüimos ahora nosotros: todas estas observaciones y deducciones destruyen completamente el origen y la causa que el traductor mismo asigna á los prodigios asombrosos del automagnetismo, atribuyéndolo á una fuerza tetándrica, esto es, á un influjo directo de la divinidad en doctrinas que él mismo confiesa son fantásticas supersticiosas y estrañas, cuya suposicion es una blasfemia atroz contra la justicia, sabiduría y veracidad divinas. Además, los medios que, por confesion del mismo, emplearon los profetas para el logro de aquella gracia divina. ¿En que se parecen á los medios y al arte de los neoplatónicos, é iluminados y á la automagnetizacion?

Asienta el traductor, «que hay dos posibles, uno absoluto, que

es propio de la divinidad, que todo lo puede en el tiempo y en el espacio, y otro que es propio del hombre, que no depende de un acto voluntario y espontáneo, sino del desarrollo propio de nuestra inteligencia, mediante el cual, dice, es cierto pues, que el hombre llegara á adquirir con el transcurso de los siglos un completo conocimiento de los objetos que lo rodean y de sus mas íntimas relaciones; porque su inteligencia superior á la materia no puede menos de vencerla.» De esta absurda suposicion resultaria, que el hombre llegará á agotar todo lo que hay que saber acerca del mundo visible y aun del moral, segun despues afirma, y se verificará que el hombre en estos dos órdenes sabria tanto como Dios, que es cabalmente la diabólica é impía tentacion con que el ángel malo tentó á Eva en el paraiso. «Entonces prosigue, el posible relativo desaparecerá; y el hombre, mediante su inteligencia se encontrará en el caso de investigar los misterios del mundo moral y del posible absoluto.» Mas á seguida confiesa, que esto le está vedado al hombre. Sigue despues diciendo: «tan luego pues, que el hombre llegue á gozar todo lo que tiene relacion con el mundo en que vive, deberá verificarse necesariamente aquel cataclismo, que nuestra Santa Religion ha anunciado con el nombre misterioso de Juicio final.» ¡Vaya una asombrosa profecía! ¿De dónde ha podido deducir, y en qué puede apoyarse, para afirmar, que entonces debe verificarse aquel grande acontecimiento, cuya época depende del Supremo ordenador de los tiempos y los sucesos, y que él únicamente lo sabe?

Continúa el traductor: «el conocimiento perfecto del posible relativo dará al hombre la idea esacta de las virtudes y de los vicios, y el reflejo mas brillante de la justicia universal, en que se apoyan todos los principios eternos, y por lo tanto no podrá violar mas sus deberes ni desconocer sus derechos.»

Supone pues, que todo esto se verificará en virtud de sus facultades naturales: suposicion absurda é impía, que pugna abiertamente con el actual estado de la naturaleza corrompida á consecuencia de la culpa original y desconoce la accion de la gracia divina. Todo esto lo confirma diciendo espresamente. «El mun-

do en que vivimos resulta de la misteriosa combinacion del bien y del mal, y no puede concebirse sin ella. Por otra parte, sus especulaciones sobre el mundo físico tocarán entonces á su término y la gran mision del hombre cumplida bajo todos conceptos dejará inerte y sin porvenir la existencia.» Suposicion temeraria gratuita, y que locamente pretende penetrar en los altos é inescrutables designios de la divina providencia sobre la humanidad; y no alcanzamos á comprender, como y en que sentido debe entenderse la estraña y muy sospechosa asercion; que la existencia del hombre quedará inerte y sin porvenir. El traductor llama en su ausilio á algunos teólogos milenarios; pero tenga presente que estos teólogos apoyaban su opinion en algunos pasajes de las sagradas escrituras, cuyo sentido genuino no es fácil de entender; y en algunos padres de los primeros siglos de la Iglesia: mas el traductor para comprobar con ellos su teoría, ó mas bien su sueño favorito, asegura de su propia cuenta y con aire de triunfo, que «los milenarios parecen haber sido inspirados por una prevision mística de la gran verdad que acabamos de enunciar acerca de los dos posibles.» Mas en todo caso, y para juzgar con discernimiento católico, sobre esta opinion, es preciso tener presente, que la obra publicada con el título, venida del Mesías en gloria y magestad se halla en el índice de los libros prohibidos.

Dice en seguida el traductor: «En nuestra época se notan dos cosas muy estraordinarias: un espíritu democrático, que invade todos los ánimos, y las especulaciones morales é intelectuales, que medran cada dia mas con una espansion asombrosa. Todo el género humano, pues, pone en fuego con esfuerzos gigantescos los dos grandes principios de que se compone la materia y el espíritu, la democrácia generalizándose con el transcurso de los siglos, formará de todo el género humano una sola familia, y la fuerza de su inteligencia pondrá á su alcance todas las relaciones del mundo físico con los objetos que lo componen y con el mundo moral:» Hasta aquí el traductor: y en la esplanacion de estas ideas parece ensalzar, y aun saborearse con las fantásticas utopias y sueños imaginarios del ya tan desacreditado Sansimonismo y de la

peregrina escuela de Mr. Fourrier. Todo este porvenir tan halagüeño como asombroso lo atribuye á la accion del magnetismo, y á la fuerza de la inteligencia del hombre, «que pondrá, dice, á su alcance todas las relaciones del mundo físico con los objetos que lo componen y con el mundo moral;» y añade, «las observaciones sobre el magnetismo animal van sondeando el mundo invisible, é intentando investigar sus principios, ó cuando menos sus relaciones con el mundo en que vivimos para esplicar los misterios de la inteligencia pura.» Sospechamos, si tal vez esta inteligencia pura tendrá relacion con la razon pura y su desarrollo, en que se apoya el panteismo de Kant y sus discipulos.

Todas estas teorías y sus resultados son á la verdad, de un órden maravilloso; pero lo que sorprende todavia mas es la posibilidad y aun la probabilidad del feliz y asombroso porvenir de la humanidad, cuya perspectiva presenta el autor, y parece esceder á las fuerzas de la mas fecunda y exaltada imaginacion. «¿Qué harán, pregunta, los nietos de nuestros padres? ¿Llegarán tal vez á encontrar los medios de dominar y dirigir á su talento las dos fuerzas, á que Neuton parece haber atribuido con fundamento el dominio de todo el sistema universal? ¿Se convertirán tal vez esos inmensos planetas que los astronomos miran á traves de sus lentes, en otros tantos hemisferios que el hombre pueda recorrer.» Estos sonnambulismos, esta fuerza profética, esta segunda vision, esta especie de tehosofia que el hombre adquiere desprendiéndose lo mas posible ds su despojo mortal, ¿se sujetarán á los principios de la ciencia, para completar el conocimiento de todo el posible relativo, acabando por lanzar al hombre al seno de la Divinidad, que tiene en su mano el posible absoluto?»

Esta ideal perspectiva del halagüeño porvenir de la felicidad humana en este sentido, no puede considerarse mas, que como una concepcion atrevida y quimérica de una imaginacion ilusa, entusiasta y fantástica, desnuda absolutamente de todo fundamento. En una inteligencia justa, verdaderamente racional y despreocupada, es muy difícil concebir, pueda caber la idea y mucho menrs alguna esperanza, de que el hombre pueda llegar á recorrer

los inmensos espacios celestes, y dirigir á su arbitrio las dos fuerzas, á que Neuton atribuye el dominio de todo el universo, completando el conocimiento de todo el posible relativo. ¿Qué es pues este posible relativo? Para su conocimiento conviene repetir, como lo entiende el autor.» Por este poder, dice, es cierto, que el hombre llegará á adquirir en el transcurso de los siglos un completo conocimiento de los objetos que le rodean, y de sus mas íntimas relaciones; pues su inteligencia superior á la materia no puede menos de vencerla.» Por consiguiente, segun él, avanzará á adquirir un conocimiento instintivo y evidente de la naturaleza, cualidades y relaciones de todos y cada uno de los cinco billones de astros, que segun César Cantú ocupan el espacio. Esto sí que es, segun la espresion vulgar, pasearse por los espacios imaginarios *Somnia delirantis fantasiae.*

Sobre el producto utilitario de este flúido prodigioso es de gran precio el parecer de uno de los mas entendidos y mas poderosos magnetizadores de la época. Yo soy, dice Mr. A. Dumas, yo soy partidario del magnetismo, lo que yo hago es porque me obligan á hacerlo, y casi siempre me fatiga estremadamente. Creo que con la ayuda del magnetismo un hombre puede hacer mucho daño, y dudo que con la ayuda del magnetismo un hombre honrado pueda producir el menor bien.

Finalmente, el episcopado francés con su bien acreditado celo y sabiduría ha juzgado y fallado ya sobre el magnetismo animal y la comunicacion con los espíritus, prohibiendo tan detestables y supersticiosas prácticas. Los católicos no podemos desconocer, que mas bien que á los filósofos y naturalistas debemos escuchar la voz y la enseñanza de los venerables obispos, á quienes el Espíritu Santo puso para regir y gobernar la Iglesia de Dios, y á quienes dijo Jesucristo: id, enseñad á todas las gentes: pues yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos. Cumplamos pues con este sagrado deber, si queremos adquirir la verdadera ciencia, que es la de la salvacion eterna.

Soria Marzo 1854.=Julian Celorrio.

RESTAURACION DE LA ESCUELA HIPOCRATICA
Y DERROTA DEL MATERIALISMO MÉDICO.

No podemos menos de dedicar algunas líneas al exámen crítico de una publicacion científica, cuyo prospecto circula en esta capital, hace algunos dias. Es su director el Sr. D. Manuel de Hoyos-Limon y se titula *Repertorio universal de Medicina hipocrática.* Aun cuando parece, á primera vista, que un proyecto de esta especie, solo puede interesar á los médicos, tenemos sin embargo noticia de varios abogados y profesores de otras ciencias, á quienes dicho prospecto ha llamado la atencion, en cuanto es una especie de cruzada contra el escepticismo médico, y en cuanto podrá dar origen á otras semejantes, en las demás profesiones científicas y literarias.

Prescindiendo nosotros de apreciar intrínsecamente el proyecto del Sr. Limon, reconocemos por otra parte que su aparicion es un notable acontecimiento en nuestra historia científica. Es su objeto, el de sobreponer la ciencia á las miras escesivamente prácticas que sordamente la van minando, sin destruir, por esto, lo que haya de racionalmente admisible, en la parte esperimental y en el exámen de los hechos. Si este proyecto tiene buen éxito, como no lo dudamos, bien podrá producir una alteracion fundamental en los estudios médicos, transformando el aspecto bajo el cual la Medicina ha aparecido, hasta ahora en nuestra península: y en vista de las ventajas que indudablemente resultarán de esta reforma, nada tendria de estraño que los profesores de otras facultades, se propusiesen introducirla en sus respectivas ciencias.

Sea de esto lo que fuere, algo tiene siempre de importante, el propósito que el Sr. Limon manifiesta, de sustituir la escuela hipocrática de Mompeller, á la Brousseista de Paris, cuyo ejemplo suelen seguir algunos de nuestros actuales profesores. Es casi proverbial que Hipócrates fué el primer médico del universo; y nadie

ignora que, asi su reputacion como su doctrina, han sobrevivido á los trastornos sufridos por la sociedad, durante veinte y tres siglos. Siguiendo, pues, sus huellas, la escuela de Mompeller, se hace respetable por este solo motivo: y tal vez á esto se deba el alivio que han encontrado en aquella poblacion, muchos enfermos desahuciados por los médicos de toda Europa. Plácenos, por lo tanto, que el Sr. Limon importe en nuestro mundo intelectual, las ideas de aquellos sábios, que tan señalados servicios han prestado á la humanidad doliente.

Lo mas agradable de la publicacion que nos ocupa, es el esfuerzo victorioso que el Sr. Limon hace en su prospecto, para desviar la medicina de sus actuales tendencias al materialismo. Desechado por la psicología, este mónstruo intelectual; abolido en sus aplicaciones á los estudios abstractos, que han sido sus víctimas durante un periodo bastante próximo, para que todos lo háyamos conocido; lanzado, en una palabra, de todas sus guaridas, habia buscado su último refugio en el templo de Esculápio. Arrójalo ahora el Sr. Limon de este respetable recinto, y le dá el golpe de gracia. Cree el Sr. Limon, con los doctores de Mompeller, que no por ser la Medicina una ciencia material, han de ser *materialistas* los que la estudian y la profesan, borrando de este modo la presuncion de ateismo, que ordinariamente acompaña á los sucesores de Galeno.

Todos estos motivos obligan á considerar la publicacion anunciada, como muy digna de atencion por parte de los que tengan en algo la ciencia y sus adelantos. No incurriremos en la demasiado frecuente vulgaridad de encomiarla en tono dogmático y magistral, ni en la de imponerla como una ley á todas las inteligencias: recomendámosla, sí, á todos los amantes del estudio y especialmente á los médicos, como una lectura muy provechosa.

No podemos concluir sin consignar aquí, el primer efecto saludable de la publicacion que nos ocupa. Tal es el de haber conciliado momentáneamente los periódicos políticos de esta capital,

que quizás por primera vez, han estado conformes: todos han emitido un voto unánime en favor del Sr. Limon y de su obra: todos á porfía le han prodigado elogios, á cual mas encarecidos todos han convenido, hasta en el lugar que el análisis del *Repertorio hipocrático* debia ocupar en sus columnas: todos se lo dieron preferente, como para manifestar, bien que de una manera tácita, la prelacion que merecen los esfuerzos del talento, sobre las luchas de las pasiones. La síncera fraternidad con que Tirios y Troyanos se han dado un cordial abrazo en el terreno de la ciencia, tiene á los ojos del pensador, una significacion muy importante. Este es el dedo de Dios, que en esta cuestion como en todas, nos muestra el camino recto, poniendo en infalible balanza los resultados de la discusion política y los de la científica, para manifestar que si aquella es la manzana de la discordia, esta es la madre de la paz y la conciliadora de las voluntades. Este primer resultado, será sin duda precursor de otros mucho mayores, que auguramos al Sr. Limon en el curso interior de sus elevadas tareas científicas.

Por de pronto, le cabe además la gloria de haber sido el primero en sacudir el yugo intelectual con que la corte oprime y monopoliza las provincias. Nosotros que tanto hemos clamado en *La Cruz*, contra esa centralizacion científica y literaria, merced á la cual los editores, mas bien que los escritores de Madrid, ejercen sobre toda la península, una injustificable dictadura, vemos con entusiasmo la aparicion de un hombre que piensa y emite su pensamiento en una capital de provincia, con lo cual demuestra de hecho que, intelectualmente hablando, no es Madrid la cabeza de la monarquía. ¿Dónde se ha discurrido mas ni mejor, que en la pátria de Herrera Nosotros que tanto deseamos la restauracion de la antigua y justamente célebre escuela sevillana, no hallamos palabras con que manifestar nuestro gozo, al ver en las orillas del Guadalquivir, el *renacimiento* de la medicina; y creeríamos colmada la medida de nuestros deseos, si á ejemplo del Sr. Limon, otros hiciesen igualmente renacer las demás cien-

cias, las letras y las bellas artes, que aqui tuvieron su cuna, y aqui deben emanciparse del bastardo interés que hoy las tiene oscurecidas.

Hemos leido con suma satisfaccion un libro precioso impreso en Cádiz en una forma elegante y con una impresion tan bella como correcta. Confesamos francamente que hemos devorado con avidez todas y cada una de sus hermosas páginas, en que creemos ver vaciado el espíritu místico en que tanto sobresale san Buenaventura; para dar á nuestros lectores una idea de esta obrita insertamos la siguiente

INTRODUCCION.

De todos los opúsculos compuestos por S. Buenaventura, en honor de la Madre de Dios, no hay ninguno mas esparcido en toda la cristiandad que el SALTERIO *de la bienaventurada Virgen María* del cual, sin embargo, apenas tienen hoy noticia los fieles de nuestra católica España. En Francia y en Inglaterra se han reproducido últimamamante varias traducciones de él, y el año pasado publicó en Paris Mr. Riancey una, que es bastante buena y que hemos tenido á la vista para hacer la presente. Esperamos que los devotos de la Virgen, que lleguen á conocer este precioso libro, no podrán menos de complacerse al recitar sus cánticos, llenos de dulcísimo embeleso y de la mas afectuosa grandeza.

El SALTERIO es una coleccion de 150 *Salmos*, imitando los de David; y cada uno de ellos empieza con las mismas palabras que su correspondiente entre los del Rey Profeta, del cual conserva el sentido general, pero aplicándolo á la Santísima Vírgen, con una devotísima oportunidad en las espresiones, y con una poesía admirable de pensamiento y de lenguage.

Despues de los Salmos, siguen ocho *cánticos*, en imitacion de los de los Profetas, un *himno* á modo del *Te Deum*, un *Símbolo* como el de *San Atanasio* y unas *letanías*.

Aparte del SALTERIO, propiamente dicho, compuso San Buenaventura otro primoroso poema, bajo el título de *Salterio menor, (Psalterium minus)*, que consiste en 150 estrofas ó salutaciones, que asimismo se refieren, en algun tanto, á los Salmos de David. Estas salutaciones, que tambien reproducimos, tienen un sabor muy delicado de devocion y de sencillez, pero elevándose á veces hasta el acento de un sublime entusiasmo.

San Buenaventura fué uno de los ingenios mas esclarecidos del siglo 13; uno de los Doctores de la Iglesia, á quien mereció en ella el título de *Doctor Seráfico* su ardiente devocion, y cuyos escritos no solo convencen sino que inflaman dulcemente el corazon. En sus obras reluce la fé mas acendrada, la mas luminosa doctrina, y la piedad mas tierna; y creemos hacer á los fieles un especialísimo bien proporcionándoles que oigan, en la mejor forma que nos ha sido posible, la autorizada y sapiente voz del ilustre Doctor, tan justamente admirado por nuestros antepasados. Abrigamos la grata esperanza de que la Sma. Virgen, nuestra especial patrona y protectora, se digne dirigir una mirada de misericordia sobre este humilde homenage, que es un reflejo muy débil de la obra del gran Santo, que tanto se complacia en cantar sus alabanzas.

Despues de los SALTERIOS hemos añadido, por conclusion, dos sentidísimas oraciones, sacadas de un libro titulado *Officium Rakoczianum*, un ofrecimiento á Nuestra Señora, enriquecido de copiosas indulgencias dispensadas por nuestro actual Pontífice Pio IX, y un breve Oficio de la Inmaculada Concepcion, aprobado asimismo por la Santa Sede, todo lo cual esperamos que será agradable á las personas piadosas, y que redundará en honra y gloria de la Madre de Dios.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores este libro que pueden adquirir dirigiéndose á la Direccion de *La Cruz* ó á la imprenta de la Revista Médica de Cádiz.

LEON CARBONERO Y SOL.

Seccion religioso-literaria.

Un distinguido personage de Roma, nos ha remitido, y publicamos con mucho gusto, las dos siguientes composiciones religiosas sobre asuntos del Santo tiempo en que nos encontramos al entrar en prensa estos pliegos, y que son una prueba del buen espíritu de nuestros hermanos los megicanos y del éxito con que manejan nuestra lengua y la poesia.

MUERTE DEL REDENTOR.

Aquel Señor que en el profundo cielo
Derramó sus magníficas estrellas,
Que lanzadas cual rápidas centellas
Ruedan gloriosas con inmenso vuelo:

Aquel Señor que sumergió enojado
El Popocatepil y el Himalaya,
Haciendo de la tierra un mar sin playa,
Do el hombre criminal quedó anegado.

Hoy ultrajado, y pobre y desvalido
En la cumbre del Gólgota tremendo,
Colgado de una cruz está muriendo
En medio de su pueblo enfurecido.

Hostigada la cólera del Padre,
Cual rápida corriente se desata,
Y en su furioso vòrtice arrebata
Al Discípulo, al Híjo y á la Madre.

Sin fuerzas, y sediento, y desvelado,
Dios es la burla y risa de la gente,
A la izquierda y derecha un delincuente,
Jesus en medio á cargo del soldado.

¡Ay de mí! ¡Cual estás, que diferente
Hoy te presentas del que ser solias,
Cuando allá en el Tabor resplandecias,
Cuando increpabas á la mar hirviente!

La tibia sangre, y el sudor gotea,
El desamparo y la congoja crece,
Y el cuerpo desangrado se estremece:
¡Ay infeliz de la nacion hebrea!

Los ojos vuelve al enojádo cielo,
Los ojos digo, pues las blancas manos,
Traspasadas con clavos inhumanos,
De moverse no tienen el consuelo.

Y en su honor ultrajado y en su gloria
Para mas agravar su pesadumbre,
Repasa con amarga certidumbre
Del mundo ingrato la tremenda historia;

Y el Dios terrible, cuyo enojo espanta
La tierra, el mar y el anchuroso cielo,
Un solo palmo no encontró de suelo
En que apoyar su lastimada planta.

Entre el tormento que el verdugo emplea,
Entre la maldicion y el alarido,
Murió por fin á su dolor rendido,
¡Ay infeliz de la nacion hebrea!

Tiberio en tanto en la estruendosa Roma,
Entre el oro y la púrpura del solio
Al orgullo del alto capitolio
Juntaba los placeres de Sodoma.

¿Cómo es que estás, Señor, tan humillado,
Tú, cuya airada faz relampaguea,
Que si tocas un monte, el monte humea,
Que si tocas el mar, huye espantado?

Te has olvidado del honor divino
Que debe darte el hombre miserable?
¿Dónde apagaste el rayo formidable?
¿Dónde dejaste el trueno y torbellino?

Pueblo infeliz! ¿en qué pudo ofenderte
Ese inocente de congojas lleno?
¿Ni qué mas pudo hacer un Dios tan bueno
Que por amor á tí, sufrir la muerte?

Bebió por tí la copa de amargura,
Copa terrible que beber debias,
Y al tremendo patíbulo lo envias
En premio de su amor y su ternura.

Espantoso deicidio, que horroriza
Al corazon mas duro y delincuente!

De horror se pone pálida la frente
Y el cabello de horror tambien se eriza.

Caton, rasgando con su propia mano
La misma herida que se dió en el pecho,
De su alma atroz manifestò el despecho,
No la virtud heroica de un romano ;

Pero Jesus con inclita grandeza,
Entre la execracion y los dolores
Ruega por sus verdugos y opresores,
Y muere sin orgullo y sin vileza.

Ese que ves tan pálido y sin vida.
Desfigurado su semblante bello,
Con sangre endurecido su cabello
Y abierto el pecho con profunda herida:

Ese pobre que á fuerza de tormento
Ha espirado, y á fuerza de pesares ,
Vale mas que la tierra con sus mares,
Vale mas que el inmenso firmamento.

Vendrá tiempo en que príncipes y sabios
Doblen ante él sumisos la rodilla,
Y desearán con humildad sencilla
En sus sangrientos pies poner los labios.

Colocará su trono reluciente
Mas allá de ese cielo diamantino
Y ante su rostro espléndido y divino
El querubin humillará su frente.

A sus pies pasarán con vuelo inmenso
Los brillantes luceros á millones,
Que humildes le darán adoraciones
Entre el olor y el humo del incienso.

Manuel Carpio. *megicano.*

LA VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ.

Lanzaba el sol su fuego á medio día
Sobre las tristes rocas del Calvario,
El campo estaba ardiente y solitario,
Y hoja ninguna en su árbol se movia.

Busca el leopardo en medio de arenales
Las tibias aguas del Jordan revuelto
Busca las sombras el venado esvelto
Entre los deshojados carrizales.

Con el vapor de la caliente arena
El cuello tuerce el espinoso cardo,
Y entre las grietas del peñasco pardo
Se marchita la flor de la verbena.

En tanto el Hombre-Dios allá pendiente
En la cumbre del Gólgata gemia,
Y sudaba y temblaba en su agonia
Oyendo las blasfemias de la gente.

Tú, Madre del Señor, que cerca estabas
Del patíbulo horrendo, y casi muerta,
A ratos lloras con la íaz cubíerta,
La vista á ratos en el hijo clavas.

Al mirarle temblar suda tu cuello,
Y tu alba frente suda, y te estremeces,
Sus tristes ojos vuelve á ti dos veces,
Y dos veces se eriza tu cabello.

¡Espectáculo atroz! su sangre roja
Brota caliente y al brotar humea,
Y á proporcion que de Jesus gotea,
El rostro y manos de su madre moja.

El llanto y el dolor son tu alimento,
Eres pobre y óscura y despreciada:
No le debes siquiera una mirada
Piadosa al legionario desatento.

A cada queja que el tormento arranca
De la boca sedienta del Ungido,
Exhalas profundisimo gemido,
Y el llanto limpías con tu mano blanca.

Aun no acababa algun desapiadado
De blasfemar del inocente Verbo,
Cuando escuchabas con dolor acerbo
La sonrisa insultante del soldado.

En tanto el mundo estólido levanta
Hasta el cielo á sus héroes y sus sábios,
Que no eran dignos de poner los labios
Donde el Hijo de Dios puso la planta.

¿Cómo pudo una mano delincuente
Aplicar en el labio moribundo
Amarga hiel al Hacedor del mundo,
Su misma madre hallándose presente?

¿Cómo no derribo muro y santuario
El furor de estruendoso remolino?
¿Cómo de fuego inmenso torbellino
No derritió las peñas del Calvario?

¿Còmo es, hija de Abran, que ver pudiste
Los furores de escena tan tremenda?
¿Cómo al tronar la tempestad horrenda
Sin desmayar tu corazon resiste?

Tus lágrimas rodaban á tu seno
Y mojaban tus pechos virginales,
Que nutrieron al Dios de los mortales
Allá de niño, en tiempo mas sereno.

Cuanto vas con la vista recorriendo,
Todo desgarra tu profunda herida,
El muro y torres, la ciudad querida,
El templo augusto, el olivar tremendo.

En medio del dolor mas inhumano,
En contorno buscabas un asilo,
Y en contorno encontrabas muy tranquilo
Al verdugo y al bárbaro romano.

Al espirar el Dios de los judios
Diste gemidos tristes y dolientes,
Cual suelen las palomas inocentes
En los sauces amargos dé los rios:

Y las manos blanquísimas torcias,
Y las alzabas al tremendo cielo
Y no encontrabas á tu mal consuelo
¡Cuán otra estabas en mejores dias!

Todo á tu blando corazon aterra;

Cercada estás de pálidos tiranos,
Se palpan las tinieblas con las manos·
Los muertos se levantan de la tierra.

Un formidable terremoto acaba
De esparcir el terror, y tú entre tanto
Temblabas ¡ay! atónita de espanto
Sobre el Calvario, que de horror temblaba.

Tornando al cielo los tus ojos bellos,
Y entre las rocas puesta de rodillas,
Enjugas en tus pálidas mejillas
El llanto de dolor con tus cabellos.

Y al recibir al gran Jehovà en tus brazos
Todos estremeciéronse tus huesos,
Y en mortal languidéz ni darle besos,
Ni tampoco pudiste darle abrazos:

Pero despues le das ósculo ardiente,
Y mil abrazos que el amor demanda,
Acariciando con tu mano blanda
Sus muertos ojos y su helada frente.

¿Quién creyera al mirar á este hombre muerto
Reclinado en el seno de su madre,
Que fuese el mismo resplandor del Padre
Y el Jehová del mar Rojo y del desierto?

Del Gólgota no lejos algun dia,
Para vengar tan bárbaro delito,
Pondrá sus tiendas el romano Tito
Y entonces ¡ay de la nacion judia!

Ay de Jerusalen que ya le espera
Hambre y matanza y fuego pavoroso!
La ceñirán de inmenso contrafoso,
La ceñirán de sólida trinchera.

La estrechará feroz infanteria,
Y en medio del furor de la batalla
Por la brecha entrarán de la muralla
¡Vírgen, perdona á la nacion judia!

MANUEL CARPIO, *mejicano*.

EL SANTO SEPULCRO.

HIMNO.

Dedicado al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

¡Jesus, divino. el universo nace
De tu Padre á la voz clamando *¡sea!*
Lo inunda el mar si á su querer le place,
Su pie la toca y la montaña humea,
Y ahora tu cuerpo inanimado yace;
¡Ay! contemplar no puedo tus despojos
Tibio y sereno y con enjutos ojos.
Extinguida aparece la mirada
Que en los desiertos júbilo esparcia;
Lívida está la mano y taladrada
Que el sepulcro de Lázaro rompia
Súbito haciendo revivir la nada;
¿Dónde la muchedumbre hallará puerto
Si postrado á tus piés te llora muerto?
Yá es fúnebre sudario la fulgente
Nítida ropa con que al aire alzado
Te apareciste a la escogida gente
Entre el que en Sinai contempló asombrado
De Dios la sombra y encorvó la frente
Y el que sobre ígneo carro en fácil vuelo
Fué del Jordan arrebatado al Cielo.

El orbe todo asolacion amaga
A la vez se estremecen llano y cumbre,
Y es que tu aliento exánime se apaga;
Esconde el sol la esplendorosa lumbre
Y es que refleja en la sangrienta llaga
Con que abren el santísimo costado
Tu inmenso amor y mi fatal pecado.

Mi pecado al suplicio te condena
Y hace á la Virgen inocente y pura
Tributaria tambien de amarga pena,
Sobre el Gólgota sola en noche oscura
Piensa en la de Belen noche serena,
Y al pie resbalan del madero santo
Tu limpia sangre y su precioso llanto.
Eres paloma que las alas mueve

Sobre el mar de la cólera divina;
¡Sabe quizá la humanidad aleve
Dónde el furor de su rugir termina?
Feliz ribera le hallarás en breve
Y nos traerás de floreciente roca
El verde ramo en la bendita boca.
Nuevo Jonás, para librar de estrago
El bajel azotado y combatido
Por el rigor de temporal aciago
Estás bajo las olas sumerjido
Cual si surcaras argentino lago,
Y anunciará el magnífico portento
En las plazas de Nínive tu acento.
Ha de arribar sin daño ni mancilla
El profeta de Dios, y la paloma
Se ha de cerner sobre apacible orilla
Aunque en Jerusalem hacine Roma
Las bélicas legiones que acaudilla
Y vele tu cadáver ¡loco empeño!
Es la incredulidad pesado sueño.
Desquiciado á tu impulso tremebundo
Sé que ese mármol saltará en pedazos;
A los que te siguieron por el mundo
Sé qué de nuevo extenderás los brazos
Y animarás de espíritu fecundo;
Aguardo los prodigios de esa aurora
Y el pecho mio acongojado llora.
Llora, porque, si infiel no quebrantará
Tu mandamiedto con tenaz porfía,
Ni el cándido cordero se inmolara,
Ni traspasada de dolor Maria
Gimiera sin consuelo al pie del ara,
Ni en estrecho lugar fuera sepulto
El Santo á quien los ángeles dan culto,
Mi vanidad te deparó demente
Tanto de humillacion y de fatiga;
Pero tu sangre en abundante fuente
Salta á la eternidad, mi sed mitiga;
Nunca falte á mis lábios su corriente,
Refrigere mi ardor en la hora incierta
Y á su santa mansion ábranse puerta.

Antonio Ferrer del Rio.

En la solemne profesion religiosa de Sor Maria Rosario de Consolacion Jimenez, en el convento de Sra. Sta. Ana de esta ciudad, el dia 6 de Abril de 1854.

No te arrepientas, oh vírgen,
de vestir las albas tocas,
ni de rechazar del mundo
promesas alhagadoras.
Es un fatídico valle,
do entre flores aromosas
sus espinas los abrojos
no bien ocultos asoman.
Las deshechas tempestades
en él de contíno moran,
y de flamígeros rayos
espesas lluvias arrojan.
Los silvosos aquilones
combaten las duras rocas,
y de los erguidos cedros
abaten la verde pompa.
Vil y rastrera la envidia
derrama letal ponzoña,
que la calúmnia recoge
abriendo su torpe boca.
Las bellas flores marchita
la seduccion cautelosa:
la impureza con su aliento
las abrasa ó las deshoja.
El hipócrita egoismo
¿qué en su provecho no inmola,
ya á la sórdida codicia,
ya á la ambicion dando formas?
La impiedad con sordos gritos
al alto cielo provoca,
y el recinto á hundir se atreve,
do el hombre á su Dios honora.
Fieras legiones desata
implacable la discordia,
de la muerte precedida
sobre enlutada carroza.
Negro pabellon levantan
aqui las pasiones todas,

y el vicio en inmundo sólio
ciñe audaz férrea corona.
Bramar se escucha al Averno
en sus cavidades hondas,
y á veces tambien se lanza
y hórrido pendon tremola.
Solo inquietud, solo azares
en aqueste suelo brotan;
que son falsos los placeres,
las venturas ilusorias.
De lágrimas y de sangre
hay lagos de hirvientes olas,
y víctimas hacinadas,
despojos, tristes memorias...
De aqui levantas el vuelo,
tímida y casta paloma,
y de tan protervo mundo
te despides victoriosa.
En ese envidiado asilo,
donde alientan las esposas
del Cordero sin mancilla,
dulce paz tu dicha abona.
Erigirás á tu amado
altares, en que las rosas
de las virtudes exhalen
sus delicados aromas:
Donde del fragante incienso
eleven las puras ondas
de amor el blando suspiro,
la plegaria fervorosa:
Donde la oracion sus raptos
te preste en sublimes horas,
y almo tesoro de gracias
fiel y solícita escondas:
Donde, entre tiernos delíquios,
gustes en dorada copa
aquel vino que preciaba
de los Cantares la Esposa:
Dó los celestiales dones,
como lluvia bienhechora,
desciendan sobre tu frente
para ahuyentar tus congojas.

Acrecentarás el fuego
que embriaga y no sofoca,
que aficiones terrenales,
cual baja semilla, ahoga.

¡Oh cuan feliz, con tu amado
gozándote siempre á solas,
y teniéndole tu mente
por lucidísima antorcha!
Ya de tus gracias prendado
te dá *el beso de su boca*,
y como en grata morada
ya en tu corazon reposa.
Tambien el nupcial anillo
en tu alba mano coloca,
y en tus sienes la guirnalda
de las Vírgenes Esposas:
Guirnalda pura que es
de la eterna precursora,
señal asaz infalible
de tu anticipada gloria.
En medio de tal ventura
tus votos los aires rompan,
y bendiciones atraigan
sobre el mundo que abandonas.

Sevilla: Abril de 1854.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

A LA TOMA DE POSESION

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR D. JUAN JOSÉ ARBOLÍ, OBISPO DE CÁDIZ.

Sentada en la playa
De luto vestida,
De dolor transida
Ví á Gades llorar;
A Gades la rica,
La ciudad mas bella,
A Gades la estrella,
La perla del mar.
Al cielo sus ojos
Llorosos alzaba;
Al cielo enviaba
Ferviente oracion.

Y el cielo que escucha
Del justo las preces,
Dió á su llanto creces
De consolacion.
Alégrate, Gades,
Con júbilo santo,
Y eleva tu canto,
Y enjuga tu faz.
Que si Dios de un justo
Te privó algun dia,
En otro hoy te envía
Bendicion y paz.
Brisa hay en tus mares,
Flores en tu suelo,
Y se vé en tu cielo
Nuevo astro brillar:
Alégrate, Gades,
Y viste tus galas,
Y estiende tus alas
Cual ave del mar.
Alégrate, Gades,
Los mares recorre
Y sube á tu torre
Y baja al pensil,
Y en mares y torre
Y en prados y altura
Dinos tu ventura
En cánticos mil.
Dá gloria á Dios, Gades,
Y honor y alabanzas,
Pues lauros alcanzas
De inmenso valor.
Anúnciate al mundo
Feliz cual ninguna,
Que Dios te hizo cuna
Del nuevo pastor.
De ciencia es tesoro,
De la fé centella,
De virtud es huella,
De salud fanal,
De amor viva llama,
De piedad modelo,
De justicia y celo
Copioso raudal.
Del pobre á los ruegos
Su seno abre pio,

Cual flor que al rocío
Su cáliz abrió.
  Y para los tristes
Brotan de su lábio
Consuelos que al sabio
El cielo inspiró.
  Bendice y alaba
A Dios, Gades bella,
Que apaga una estrella
Encendiendo un sol.
  Del astro apagado
Los restos venera
Y acata en tu esfera
Al nuevo arrebol.

MARIA DE SANTA ROSA.

CASTIGO IMPUESTO AL DIRECTOR DE LA CRUZ.

El Sr. Gobernador de la provincia de Sevilla D. Juan Perales, nos ha impuesto una multa por el artículo inserto en el número anterior que tenia por epígrafe ESCANDALOSA ARBITRARIEDAD EJERCIDA POR UN AGENTE DEL GOBIERNO CONTRA EL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA.

La hemos satisfecho.

¡BENDITO SEA DIOS QUE Á CADA UNO PREMIA Ó CASTIGA SEGUN SUS OBRAS!

LEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Estrangera.

Muchas son las noticias que hoy tenemos que comunicar á nuestros lectores tanto en esta Revista como en la nacional, y muchas tambien las reflexiones que nos inspiran; pero es ya muy reducido el espacio que nos queda y habremos de limitarnos á hacer una sencilla narracion.

ALEMANIA.

Estado del conflicto de Baden.—Los Jesuitas en Prusia.—Triunfo de las artes católicas en Berlin.

La mision de que el Gobierno de Carlsruhe habia encargado al conde de Leiningen para que fuera á Roma á tratar con Su Santidad de los medios de poner un término feliz al conflicto provocado por el Gobierno de Baden, nos habia hecho concebir esperanzas que por desgracia ha disipado la noticia de que aquel Gobierno ha mandado retroceder á su enviado antes de su llegada á Bal. Los periódicos estrangeros no espresan la causa de este suceso estraño, y tememos mucho que los políticos de Baden continúen en los caminos de sus persecuciones contra la Iglesia.

El dolor que no puede menos de producir esta noticia es en algun tanto mitigado por otra favorable al catolicismo. La Compañia de Jesus tan célebre por los inmensos servicios que presta á la religion y á la sociedad con su predicacion y su enseñanza, como por la ingratitud con que la tratan los mismos que de ella reciben tan inmensos beneficios, habia sido hasta ahora objeto de medidas rigorosas adoptadas por el gobierno de Prusia, como la dictada por el Gobernador militar de Colonia sobre la espulsion de todos los Jesuitas estrangeros. La hospitalidad que no niegan los árabes del desierto, fué hollada por un agente del Gobierno que se llama culto y civilizado. Afortunadamente ha sido revocada esta órden en virtud de las reclamaciones dirigidas al rey de Prusia por los católicos de las provincias del Rhin.

Muy satisfactorio es tambien el triunfo que la Religion católica acaba de obtener en Berlin, capital del protestantismo, triunfo debido á las inspiraciones religiosas del arte cristiano. Mr. Overbeck, el piadoso y católico artista, el pintor cuyo admirable pincel y sublimes inspiraciones religiosas han sido motivos de gloria para las escuelas del Rhin y de asombro para los artistas sin fé, acaba de ser propuesto, sobre todos los protestantes, para director de la Academia de Bellas artes de Berlin. La inspiracion católica es la fuente de la belleza.

INGLATERRA.

Mocion de M. Chambers sobre las órdenes religiosas.

La proposicion presentada por M. Chambers en la sesion de la Cámara de los Comunes del 28 de Febrero es uno de los mayores ataques que hace tiempo han sufrido las órdenes religiosas en aquel pais. Dirígese dicha mocion á indagar el estado de las instituciones monásticas, los progresos que han hecho en estos últimos años, la posicion en que se encuentran con respecto al Estado y las medidas que sobre todo convendria adoptase el Gobierno en lo sucesivo.

El lord Russel, individuo del Gabinete y acérrimo protestante calificó esta mocion de inoportuna y de insultante para los católicos, pero la Cámara adoptó la mocion por una mayoria de 63 votos.

Confiamos en Dios que conjurará esta tormenta con que se amenaza destruir las comunidades religiosas de Inglaterra, pues a eso y nada menos que á eso tiende la malhadada mocion de M. Chambers.

PORTUGAL.

Procedimientos contra *La Nacion* y firmantes de la protesta contra los cismáticos de Goa.=Estado de este asunto.

Las esposiciones ó protestas de adhesion hechas por los buenos católicos portugueses con motivo de la escandalosa sesion del 20 de julio de 1853 en que tanto se ultrajó á la Santa Sede han sido al fin objeto de los procedimientos judiciales incoados por órden del Gobierno contra el apreciable periódico *A Nazao* que las insertó en sus columnas y contra los 30,000 portugueses, la parte mas escogida del clero, de la aristocrácia y de la sociedad portuguesa por quienes fué formada.

Curioso es un proceso que cuenta 30,000 acusados, gloriosa es

una nacion que presenta á 30,000 hombres dispuestos á recibir la palma del martirio. ¿Habria en España tantos que arrostraran esos peligros?

El juez á quien se presentó la denuncia por el Ministerio fiscal la desechó en cuanto á los 30,000, y solo la admitió en cuanto á uno, es decir, declaró que los muchos por ser muchos no eran culpables, y que *La Nacion* por ser una lo era. Se asustó del número y emprendió contra la unidad. El Ministerio fiscal que era *mais forte* que el juez no se mostró muy satisfecho de este resultado, pero dejó pasar el plazo para la apelacion y acudió al Gobierno manifestando que consentia la providencia, que solo declaraba responsable al editor de *La Nacion.* Asi quedó paralizado el negocio por algunos meses; pero ha vuelto á promoverse con la reciente citacion hecha al editor y de la cual ha apelado. Esto ha dado lugar á reproducir el entusiasmo católico de los portugueses y las adhesiones que estaban paralizadas han vuelto á reproducirse apresurándose tantos á hacerlas que pasan de 10,000 las de los últimos dias. El gobierno reproduce sus amenazas, sus pesquisas, sus destituciones y sus castigos; pero la fuerza de los hombres se estrellará en la conciencia católica, baluarte poderoso que no puede ser conquistado ni vencido.

La cuestion del Patronato continúa en el mismo estado, pues aunque se hubieran entablado ya negociaciones con la Santa Sede, la muerte del baron de Venda Cruz, enviado de Portugal, ha dilatado el arreglo de este asunto.

Dios dé al Gobierno portugués las luces necesarias para reconocer la justicia de la Santa Sede.

FRANCIA.

Ultimas pastorales del Episcopado frances.—Santificacion de las fiestas.=Asociaciones para su observancia.

El Episcopado frances acaba de redoblar su celo en la espedicion de pastorales para preparar á los fieles á la santificacion de la cuaresma. El catalogo de las materias que han sido obgeto de estos trabajos apostólicos es el mejor elogio que de ellos podemos hacer es como sigue.

Sobre la santificacion del domingo por los Sres. Obispos de An-

gers, Arrás, Autun, Beauvais, Orleans, Rouen, Saint-Die.

Sobre la propagacion de los malos libros y lecturas nocivas por los Prelados de Lyon y de Soissons.

Sobre la educacion de los hijos por los de Carcassone y Verdun.

Sobre la Penitencia por los de Avignon, Bayeux, Grenoble, Tours y Versailles.

Sobre la Eucaristía y cumplimiento pascual por el de Belley.

Sobre la limosna por los de Agen, Amiens, Luzon, Poitiers y Nevers.

Sobre los fundamentos del órden Social por el de Mans.

Sobre los medios de obtener de Dios la cesacion de los males que nos aquejan, por los de Clermont y Viviers.

Sobre la fé, por los de Chartres y Sait Flour.

Sobre la oracion. por el Bourges.

Sobre la Providencia, por el Montpeiller

Sobre la imitacion de Jesucristo, por el de Rodez.

Comentario de la Epistola de S. Pablo á los colosenses por el de Evreaux.

Sobre los respetos humanos, por el de Puy.

Sobre la devocion á la Santísima Vírgen, por el de Nantes.

Sobre los buenos y los malos espiritus, por el de Marseille.

Sobre el sacerdocio, por el de Limoges.

Sobre Roma cristiana, por el Burdeaux.

Sobre el celo por los templos, por el de Quinper.

La santificacion de las fiestas tan pública y tan escandalosamente infringida en España, está siendo en Francia obgeto de la solicitud de las autoridades y de la piedad de los fieles unidos todos para desterrar el menor abuso ó infraccion.

Notable es el decreto espedido por el maire de Avignon en 4 de Febrero de este año, notables las asociaciones creadas en Lion, en Valencey, en Perpignan, en Tours en Bordeaux cuyos reglamentos y solemnes compromisos publican los diarios religiosos. Hasta los cajistas de las publicaciones han reusado trabajar en los dias festivos.

Al frente y en el seno de estas asociaciones están numerosas personas de todas clases y condiciones movidas del espíritu mas puro.

La España entretanto continúa en sus escandalosas infracciones. ¡Ay de la España el dia que se agote el sufrimiento del Señor!

EEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Funcion religiosa de instalacion de la Santa Infancia.—Funciones de cuaresma.—Septenarios á Ntra. Señora.—Celo notable de varios eclesiásticos.—Funciones de los Seminarios Conciliarios á Sto. Tomas.=Colocacion del Toison sobre la imágen de Atocha.—Pastoral del Sr. Obispo de Barcelona sobre los sucsos de esta capital·

El dia 25 de marzo se celebró en la parroquia de la Magdalena la funcion religiosa de inauguracion de esta obra, en la que predicó nuestro Emmo. Prelado derramando lágrimas de ternura. Concurrieron S. M. la Reina Amelia y SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier con sus augustas hijas que fueron recibidas á su entrada por el consejo diocesano y por una comision de niñas, que les ofrecieron hermosos ramos de flores.

Tambien asistieron las autoridades, toda la sociedad mas escogida de Sevilla y un concurso numeroso.

La funcion fué solemnísima.

Los seises de la Catedral cantarou la hermosa misa de la Vírgen y las músicas de los regimientos tocaron el himno de los Mártires todo el tiempo que SS. AA. RR. recibieron las medallas de manos del Sr. Arzobispo, poniéndolas en seguida SS. AA. las escelsas hijas de nuestros príncipes á los 25 niños pobres que fueron convocados al efecto por disposicion de SS. AA. Nuestro Emmo. Prelado puso tambien varias medallas á algunos colegiales, seminaristas y otros niños. Los padres y madres de familia se apresuraran á inscribir á sus hijos, y estos hacen tanto alarde de pertenecer á la obra gloriosa, que á cualquier parte que vayan, ya sea á la escuela ó á paseo, ostentan colgada en su pecho la medalla de la Santa Infancia. ¡Qué poco necesita España para volver á entrar en las sendas de su antiguo entusiásmo religioso!

Muchas han sido en Sevilla la funciones de lu cuaresma y los novenarios celebrados por las hermandades, distinguiéndose los setenarios á María Santísima y entre ellos el celebrado por la hermandad de la Santa Cruz y Soledad de María Santísima, sita en San Buenaventura. No habia allí esa magnificencia deslumbradora que atrae

á los curiosos, habia la magestad del bueno, del legítimo culto católico que rodea los altares del Señor de corazones movidos por la piedad. Lo notable de esta cofradía como de muchas de Sevilla, es que están compuestas de jóvenes cuyo celo es superior á todo encarecimiento.

El deseo de que nuestros operarios y dependientes se dediquen á la contemplacion de los misterios Santos, nos ha obligado á anticipar la impresion de este número, razon por la que no podemos hablar de las funciones de Semana Santa que serán suntuosas. ¡Ojalá que sean igualmente ejemplares!

No podemos prescindir de hacer notar y de recomendar á nuestros prelados el celo infatigable, el asidio trabajo, la mision apostólica con que varios eclesiásticos de esta ciúdad se han consagrado á la predicacion y al desempeño del confesonario.

Dias ha habido y muchos, en que algunos Sres. eclesiásticos han predicado hasta 4 sermones y entre ellos podemos citar á los señores Carrogio, Real, Lobo, Granados, La Madrid, Torres, etc., etc.

Dignas son tambien de todo elogio, las solemnes funciones religiosas que los Seminarios conciliares españoles han celebrado en honor del Angel de las Escuelas, debiendo hacer especial mencion de las de Astorga y Osma.

Hé aquí lo que leemos en los boletines de dichas diócesis.

En el de Astorga:

«*Seminario conciliar.*=Por ventajosa que fuese la idea que teníamos formada de la solemnidad con que, segun el anuncio estampado en el número anterior de este Boletin, pensaban los escolares esternos celebrar la festividad del Sol de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, atendido el desprendimiente de estos, y el acierto en el nombramiento de D. Pedro Goy, D. David Fulgueral y D. Valentin Rodriguez, para comisionados directores de todas las funciones que habian de tener lugar, no podíamos figurarnos la agradable sorpresa que ha causado en toda la ciudad una funcion que no ha tenido semejante, aun en las mejores épocas de este Seminario, ni creemos que le tenga en la presente en ninguno de los de España.

En efecto, no era fácil prever el sorprendente cuadro que ofrecian á la vista de esta religiosa poblacion, y un sinnúmero de forasteros que concurrió, las bien ordenadas filas de escolares que con la mayor compostura y circunspeccion acompañaban la imágen del Santo Doctor en las dos procesiones que tuvieron lugar: el que presentaba la plazuela del seminario á la llegada de nuestro Ilmo. prelado, acompañado de varios señores prebendados, su mayordomo y

secretario, señor rector y catedráticos y las filas de estudiantes que con su brillante orquesta manifestaban el regocijo de que se hallaban poseidos al ver que S. S. I. sacrificaba su reposo por honrar con su presencia la funcion de fuegos artificiales.

El que presentaba la fachada del seminario, iluminada como nunca, con gran profusion y variedad de vasos de colores y adornada con la imágen del Santo, bajo un hermoso pabellon: la novedad de los fuegos del acreditado polvorista don José Camino que se ha esmerado esta vez en presentar hermosas carretillas de brillantes, los mas variados voladores, botellas y otros caprichos del mejor gusto como el llamado, «Ruedas locas» en las que se dejó ver la siguiente inscripcion: «Bene scripsisti de me Thoma» y la preciosa «Corona Imperial.»

En los intermedios de los fuegos, la brillante orquesta compuesta de escolares y bajo la direccion de D. Hipótito Armillas, acreditado músico de la villa de Ponferrada, amenizó la funcion con escogidas piezas que escitaban mas y mas el grande entusiasmo de que estaba animado el concurso que apenas cabia en la plazuela, no obstante su estension. Hasta las diez de la noche duró tan entretenida diversion, presentando Astorga el movimiento y animacion de una corte en los dias de las mayores ovaciones.

Al dia siguiente se celebró la misa solemne, siendo desempeñados todos los oficios, desde el celebrante, por escolares esternos, oficiando el coro los colegiales acompañandos de la orquesta. El jóven orador estuvo en el panegirico del Santo á la altura que correspondia á la ilustracion del auditorio. La ciencia y virtudes de Santo Tomás fueron espuestas con elegancia en el lenguaje y robustez en las pruebas. Los concurrentes recibieron á la conclusion de la misa la bendicion episcopal, quedando S. S. I. altamente complacido del aparato y solemnidad de la funcion, como de la piedad y devocion de los escolares y pueblo de Astorga, complacencia que manifestó al regresar á su palacio entre las dos filas que ocupaban todo el tránsito. La funcion concluyó trasladando á su capilla la imágen del Santo con una vistosa procesion por la tarde á la que, además del señor rector y catedráticos, asistieron el señor gobernador y otros individuos del cabildo y presidió la autoridad municipal.

La ciudad de Astorga no ha podido menos de admirar la buena disposicion y espíritu del cuerpo escolar, cuando se presenta la ocasion de manifestar su firme adhesion á las doctrinas del príncipe maestro de las escuelas teológicas; así como tampoco podrá menos de elogiar el esmerado celo con que S. S. I. promueve la restauracion de unos actos que casi habian caido en desuso en estos últimos años.»

En el de Osma leemos lo siguiente:

«Los seminaristas, dice, se han esmerado en obsequiar cuanto ha estado á su alcance al refulgente sol de las escuelas. Ya en la noche

de la víspera se inauguró la fiesta, abriendo al público su hermosa capilla iluminada con abundancia de luces que hacia resaltar su blancura y aseo. En el altar principal bonitamente adornado se dejaba ver la imágen del Santo Doctor, bajo un lindo arco construido y pintado por los mismos colegiales. Estos disparaban desde las ventanas centenares de cohetes mientras una brillante orquesta tocaba piezas escogidas. Un inmenso gentío atraido por la novedad llenó la capilla é inundó la plazuela de la fachada principal en donde ardia una gran hoguera, durando la velada hasta las nueve, á cuya hora los concurrentes se retiraron á sus casas pacíficos y tranquilos.

Al dia siguiente para dar mas realce á la funcion, nuestro Prelado se dignó aceptar la invitacion de los seminaristas honrándoles con su asistencia. A las once de la mañana seguido de sus familiares llegó S. S. I. á la capilla, en cuya entrada le recibieron los colegiales vestidos de sobrepelliz en dos filas, el respetable Sr. Rector con el cuerpo de catedraticos y señores diputados. S. S. I. ocupó el sillon que le estaba preparado, asistiéndole á los lados el señor rector y un señor diputado del seminario. Ocuparon los asientos de distincion muchos señores capitulares, todos los catedráticos del seminario y otros varios eclesiásticos y convidados por medio de esquelas impresas. Frente al señor obispo se colocó el ilustre Ayuntamiento, llenando el resto de la capilla una multitud apiñada que no dejaba un hueco en todo el recinto.

A las once empezó á grande orquesta, la misa solemne que celebró con ministros el señor dean de esta santa Iglesia catedral, asistido de los mismos colegiales. D. Juan José Quintanilla y Ortiz, catedrático de historia, disciplina, patrologia, escritura y oratoria sagrada, pronunció un bello panegírico, en que despues de un exordio a que prestaron abundante materia los dos afectos de que se hallaba vehemente poseido, tal es el placer de ver restablecido su culto de cuya pompa no tenia sino la idea, y el temor al contemplar la grandiosidad del héroe de Aquino, cae naturalmente en la proposicion que dividió en estas dos partes: 1.ª Tomas es ángel de la iglesia por el candor de sus costumbres. 2.ª Angel de las escuelas por la profundidad de su sabiduria. Premitió una ligera invocacion, y despues de un breve episodio con que revoca en memoria el estado de ignorancia y fanatismo en que se encontraba el siglo XIII, presenta al santo como un Angel de luz que disipa las tinieblas con los rayos de sus virtudes y de su ciencia sobrehumana.

Dos comparaciones hacen ver la facilidad con que desde niño ya se remontó sobre la esfera humana, la firmeza con que poco despues resistió á las mas lisongeras tentaciones, y sin detenerse en una reseña circunstanciada del triunfo singular de su castidad (cuya noticia supone) hace eleccion de aquellas que realzan notablemente aquel suceso, por el que mereció verse libre de los estímulos de la carne. Apostrófa á los Angeles, á los alumnos, y cual si desfalleciera al considerar tan inmenso campo de virtudes, concluye invo-

cando el ausilio de las naciones que en vida le admiraron, y aquienes al efecto tambien dirige un sentimental apóstrofe.

Hace en su segunda parte el elogio de Santo Tomás concretándose á su ciencia. Sus obras son comparadas á otros tantos astros de luz que no han dejado de radiarla sobre la tierra, y con una ligera indicacion sobre sus comentarios desciende é insiste en su incomparable suma, cuyo estilo, pureza, modestia y sencillez pondera sin olvidarse de un simil adecuado que dió una idea clara de su análisis metódico. Refuta con energía las injustas invectivas de algunos escritores modernos, y de paso pone ante los ojos la inmensa distancia que separa al Angélico maestro de nuestros pretendidos sábios.

En su conclusion se dirige á los escolares, y despues de haber llamado su atencion sobre el importantísimo y brillante papel que han de desempeñar algun dia, los exhorta á que huyendo las profanas novedades consulten al Doctor Angélico que debe ser nuestra luz, nuestra guia, nuestro mentor, nuestro Moisés y tambien nuestro intercesor en el reino de los cielos.

S. S. I. dió la bendicion concediendo 40 dias de indulgencia á todos los que hubiesen oido con religiosa atencion la divina palabra, y otros 40 finalmente por rezar un Padre nuestro en honor del Santo Doctor, objeto de estos cultos religiosos.

Terminada la misa S. S. I. subió á la sala rectoral, en donde descansó un breve rato, restituyéndose luego á su palacio, acompañado del señor Dean, varios capitulares, los superiores y catedráticos del seminario.

Así concluyó la solemne funcion religiosa con que los seminaristas de Osma han honrado al hijo ínclito de la ilustre órden de Santo Domingo de Guzman, bajo cuya advocacion se erigió este seminario. ¡Loor á sus religiosos alumnos, que con piadoso y laudable entusiásmo saben obsequiar y venerar al refulgente sol de la Teología! El santo Doctor les recompense su gran devocion. alcanzándoles con su intercesion poderosa aquellas divinas ilustraciones, que tan copiosamente inundaron su entendimiento, y aquella pureza que le igualó con los ángeles, removiendo de él todo sentimiento libidinoso para que sean otros tantos imitadores de su ciencia y virtud, y como él contribuyan á la regeneracion de la santa doctrina y de las buenas costumbres. No está nuestro siglo menos necesitado de santidad y doctrina que el suyo. Estos jóvenes están llamados á arrancar la cizáña del error que el enemigo comun no cesa de sembrar en el campo de la iglesia. El porvenir religioso de este obispado para el resto de este siglo se encierra en el seminario: en él se está educando el clero que algun dia ha de reemplazar el actual: aquí está recibiendo instruccion un considerable número de jóvenes que con el tiempo serán los maestros del pueblo de Dios: aquí aprenden las reglas de fé, y los principios de moralidad que algun dia habrán de enseñar con la palabra y el ejemplo á los que el Señor ponga bajo

su cuidado y direccion. El seminario es la cátedra de la ciencia y la casa de la virtud.

Atendido el celo de los superiores, la instruccion de los maestros, la docilidad y aplicacion de los alumnos con la religiosidad de que están dando testimonio, no dudamos que de esta casa veneranda saldrán siempre hijos ilustres que darán honor á la Iglesia y gloria al obispado, aumentando el justo renombre y merecida celebridad de este Seminario.»

Otro acto religioso muy importante y significativo, se ha verificado en Madrid segun el siguiente comunicado.

«El jueves 23 del presente, S. M. la reina, acompañada de su augusto esposo y escelsa princesa, colocará sobre la milagrosa imágen de Nuestra Señora de Atocha el toison de Oro y la gran cruz de Cárlos III, concedido el primero por don Felipe IV y la segunda por don Fernando VII á su regreso de Francia, añadiendo S. M. el collar de tan distinguida Orden.

Estas insignias permanecieron sobre la Régia Imágen hasta que el ministerio Mendízabal recogió las alhajas de las Iglesias en 1837; hoy felizmente vuelve á recobrarlas por la religiosidad y munificencia de nuestros reyes.»

A todas estas noticias a cual mas satisfactorias, debemos agregar otras que nos han inundado de júbilo tales son el establecimiento de los PP. de S. Felipe en el convento que fué de Carmelitas calzados de Madrid; la conclusion de la obra del convento de los religiosos franciscanos de Priego para las misiones de Tierra Santa y por último el de las religiosas Ursulinas en Santander. Siga la España por estos caminos, cierre sus oidos á las corrupciones de la prensa que combate al catolicismo y la España alcanzará la paz y la felicidad por que tanto anhela. Triste es que la satisfaccion que en nosotros han producido estos sucesos haya sido turbada por los recientes acontecimientos de Barcelona, sobre los cuales ha publicado el Ilmo. Prelado de aquella diócesis la siguiente sentida pastoral.

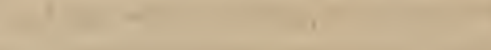
NOS EL DR. DON JOSE DOMINGO COSTA Y BORRÁS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Barcelona, etc.

«Carísimos nuestros: El vivísimo interés que nos inspira vuestra suerte, nos impele fuertemente á levantar nuestras manos suplicantes al Dios de las misericordias para recabarlas de su infinita bondad tan abundantes como las necesitamos en estos azarosos momentos. Pero la caridad de Jesucristo y la ternura con que á todos os amamos, piden algo mas que secretas oraciones. Sí, amados herma-

nos, piden que os descubramos nuestro afligido corazon para que leais en él que vuestro indigno prelado, vuestro amigo y vuestro mas sincero protector deplora amargamente la situacion en que algunos se han colocado. A estos especialmente se dirige nuestra pastoral amonestacion para recordarlos uno de sus mas sagrados deberes. Las autoridades han de ser respetadas, y las que actualmente nos gobiernan, tienen adquiridos títulos muy especiales á nuestro respeto y confianza. Con paz, con órden y con calma todas las cosas pueden tener una prudente y honrosa solucion, y sin constituirnos en este terreno de legalidad es imposible dar un paso que no nos precipite en el abismo. Deploramos muy sentidamente la suerte de tantas familias y, á fin de precaver las consecuencias, os rogamos á todos que procureis tambien influir á que vuelvan á sus habituales y ordinarias ocupaciones los que en estos dias las han abandonado. Deseamos que abrigueis todos la mas íntima conviccion de que nada se omitirá por nuestra parte de cuanto pueda contribuir á la felicidad de todos y de cada uno en particular, y en los mismos sentimientos abundan las dignas autoridades que os gobiernan. Dios nuestro Señor derrame sobre nosotros sus gracias y bendiciones, y en su santísimo nombre os damos la nuestra tan cordial y afectuosa como cumple á nuestro sagrado ministerio.—De nuestro palacio episcopal de Barcelona á 31 de marzo de 1854.—José Domingo, *obispo de Barcelona.*—Por mandado de S. E. I. el obispo mi señor, *Antonio Portella*, canónigo secretario.»

El desprecio y el olvido del principio religioso, es en nuestro conceptos el origen de toda insurreccion.

LEON CARBONERO Y SOL.



CORREO ESTRANGERO.

ITALIA.

Roma.=Modificaciones próximas à realizarse en la profesion de los votos religiosos.

Las órdenes religiosas que tantos y tan frecuentes ataques han recibido de la impiedad en el presente siglo, han ofrecido en todos

el espectáculo admirable de la verdad, de la vocacion de sus hijos y de la constancia en sufrir los penalidades y fatigas inherentes al apostolado que han ejercido en muchos paises. Las vicisitudes de los tiempos y especialmente los trastornos y lo sangriento de las persecuciones que se han esperimentado en el siglo XIX, han sido, sinó una prueba, medios que han modificado en algunos el fuego de aquella vocacion que los condujo al claustro. Las enfermedades que muchos han sufrido por efecto de la miseria y disgustos creados por la revolucion, la diversidad del método de vida, que no pocos tuvieron que adoptar dejando hasta el hábito de su órden para no ser sacrificados en las calles públicas, estas y otras causas han producido ejemplos de peticiones y súplicas con que algunos han acudido á Su Santidad demandando la secularizacion.

Su Santidad ha fijado su consideracion en estos hechos, y deseoso de que las órdenes religiosas gocen de todo el brillo y esplendor que se propusieron sus esclarecidos fundadores, trata de subvenir á esta necesidad por medio de disposiciones saludables dictadas por la prudencia que preside á todos los actos de la Santa Sede.

Hé aquí lo que sobre este asunto escriben recientemente de Roma á *L'Ami de la Religion.*

Se prepara la publicacion de una medida de suma importancia y trascendencia para el porvenir de las órdenes religiosas. El domingo último convocó el Papa á la capilla papal á todos los generales y superiores de todas las órdenes religiosas, anunciándoles la medida de que nos ocupamos, y haciéndóles conocer las razones que la aconsejan. Aunque todavia no es conocido el decreto, las noticias que á nosotros han llegado están contestes en asegurar que se trata de los votos solemnes y de la profesion que los religiosos de la mayor parte de las órdenes, hacen ordinariamente despues del año de noviciado.

Todos los hombres ilustrados sienten desde hace algunos años, la necesidad que hay de remitir á un plazo mas dilatado los compromisos irrevocables que se contraen por medio de los votos solemnes. Un año de noviciado es muy corto para probar á los novicios, y aun para que ellos puedan probar completamente sus fuerzas. Las frecuentes súplicas de secularizacion que se hacen á los tres ó á los cuatro años de vida religiosa, prueban que los que se dirigen al poder supremo de la Santa Sede, para que relaje sus compromisos, no

habia medido bien sus fuerzas ni sus disposiciones. Por esta razon se cree que hubiera sido mejor para ellos no ligarse por un medio tan irrevocable.

La obra maestra de la regla de S. Ignacio, consiste en la distincion de votos simples y votos solemnes; los primeros no se hacen sino á los dos años de noviciado, y los segundos despues de una larga prueba, que dá una especie de certidumbre moral de que los sugetos pueden ser admitidos á contraer un empeño solemne é irrevocable.

Esta admirable institucion que denota un conocimiento tan profundo de los hombres, de sus disposiciones, de sus debilidades, de la incertidumbre, de su perseverancia en el camino de la perfeccion religiosa y de la virtud, ha sido hasta aqui propia de la Compañia de Jesus, habiendo continuado las demás órdenes religiosas siguiendo la regla del concilio de Trento que permite la profesion de los votos solemnes despues de un año de noviciado.

Las necesidades se modifican con el tiempo y nadie ignora que muchas importantes congregaciones religiosas han espresado hace algunos años sus deseos de que se prolongue el tiempo de prueba, antes de permitir la profesion de los votos solemnes, y aun se añade que algunas han adoptado recientemente resoluciones en sus capítulos generales. Nadie puede poner en duda la gravedad del hecho producido por la frecuencia de las preces de secularizacion que llegan á la Santa Sede.

El aumento sucesivo de estas peticiones sobre todo desde la revolucion de Julio de 1848 que sembró el espanto en una multitud de espíritus indecisos, contiene una doble enseñanza. Primera, que hubiera sido mejor que los que solicitan la secularizacion no hubieran contraido un compromiso irrevocable; y segunda que debiendo volver á la vida secular por efecto de la dispensa, hubiera sido tambien mas ventajoso para ellos no conservar en la vida secular una parte de las obligaciones que habian contraido con Dios en el acto de su profesion solemne.

Tal es la situacion que los nuevos decretos tratan de atender, y tal parece ser el objeto de las disposiciones que el Papa ha comunicado de viva voz á los generales de las órdenes. Es decir que al año de noviciado deberán hacerse los votos simples, como los Jesuitas, ó que los votos solemnes serán aplazados á algunos años despues sin que procedan aquellos.

Esto es lo que nos dará á conocer el decreto. Ignoramos si tendrá el caracter de una ley universal ó si solo constituirá una legislacion especial para la Italia y los estados Pontificios.

PALESTINA.

La España de hoy, refiriéndose á cartas de Jerusalen del 13, Beirouth del 14 y Jafa del 15, todas del mes de febrero, dá las siguientes noticias de Tierra-Santa:

«Efectivamente, dice nuestro cólega, el negocio de Butichela ha terminado de una manera estrepitosa. Persistiendo el Sr. Patriarca en su empeño de abrir en aquella aldea un establecimiento religioso bajo la direccion de clérigos seculares franceses, se encontraba á principios de febrero en la misma situacion que el primer dia, es decir, sufriendo toda clase de injurias, y teniendo que vivir atrincherado en su casa para resistir, con auxilio de una de las parcialidades del pueblo, á los ataques de los *villanos*. Estos acometieron el 2 de febrero por quinta vez el edificio en que se albergaba el prelado, y aunque fueron rechazados, se temia que el dia menos pensado volviesen á la carga. La obstinacion de Mons. Valerga se esplicaba por la esperanza que tenia de que viniesen de Constantinopla órdenes apremiantes. Conocia el giro que han tomado los negocios políticos en Oriente, y confiaba en que sus protectores los franceses no le abandonarian en una cuestion en que estaban comprometidos su amor propio y su dignidad patriarcal.

»Es de suponer que la diplomacia francesa habrá hecho en Constantinopla toda clase de esfuerzos para sacar airoso á su protegido; pero es el caso que, como el Patriarca se habia entrometido en una cosa que no le incumbia, el resultado tenia por fuerza que serle adverso. Fundaba Mons. Valerga su pretension en un *firman* que concede la ereccion de un templo católico en Butichela, de cuyo documento no se ha tenido noticia hasta hace poco, porque el cónsul de Francia lo habia guardado cuidadosamente. Precisado por último á exhibirlo, se ha visto que el *firman* estaba cometido á los *frailes de la cuerda*, lo cual quiere decir que si el Sr. Patriarca no hubiese querido sustituir á estos con clérigos franceses y no se hubiese mezclado en lo que no le incumbia, nada hubiera pasado en Butichela, y el templo estaria abierto, porque la prudencia de los *frailes*

de la cuerda, y el prestigio y autoridad moral de que gozan en aquellos paises, hubieran allanado todos los inconvenientes.

»Asi las cosas, recibio el Divan de Jerusalen una carta visirial, en la que se le prevenia què para evitar todo motivo de conflicto en lo sucesivo, exigiese del Patriarca una declaracion en que se comprometiese este á no abrir capilla en Butichela, y á no hacer prosélitos entre los griegos cismáticos. Coincidiendo esta respuesta con el quinto asalto de que hablamos arriba, no prestándose el Patriarca á dar la declaracion que se le pedia, y no habiendo conseguido el cónsul francés, M. Bottá, que el Divan acogiese sus reclamaciones con motivo del ataque de Butichela, declaró que suspendia sus relaciones, y, marchándose en busca de Mons. Valerga, ambos se retiraron á San Juan de Judea, y de allí é Jafa, de donde pensaban pasar dentro de pocos dias á Beirouth. En Jerusalen se creia que el Patriarca no volveria, pues habia antecedentes pará presumir que la Santa Sede estaba muy lejos de aprobar esas escenas de violencia y estrépito á que no estaban acostumbrados los católicos.

«Hablando del carácter y de las prendas del Patriarca, nos dice uno de nuestros corresponsales que es un eclesiástico de instruccion y celo; pero que faltándole la esperiencia que dan los años, y habiendo llegado sin el menor conocimiento de las cosas de Tierra Santa, y con el propósito de atender muy particularmente á los intereses y pretensiones de los franceses, habia cometido graves errores, cuya enmienda costaria mucho tiempo y trabajo. Su empeño, sobre todo, de anular la influencia que secularmente vienen ejerciendo los *frailes de la cuerda*, le ha hecho incurrir en graves desaciertos. Por lo que respecta á España, sabido es que tenemos muy graves motivos para lamentarnos de las medidas del Sr. Patriarca.

«El 19 de enero se reunieron los religiosos de la Observancia de san Francisco en congregacion para la eleccion de cargos y oficios. A consecuencia de los nombramientos hechos, la custodia de Tiera Santa ha quedado organizada del modo siguiente:

»*Custodio.* Reverendísimo P. Fr. Bernardino de Montefranco, italiano (reelecto).

»*Vicario custodial.* M. R. P. Fr. Antonio de la Transfiguracion, de la provincia de Castilla la Vieja.

»*Procurador general.* M. R. P. Fr. Sebastian Vehil, de la provincia de Barcelona (reelecto).

»*Vice-procurador general.* R. P. Fr. Antonio Revilla, de la provincia de Castilla la Vieja.

»*Secretario de la Custodia.* R. P. Fr. Juan Ponzó, italiano.

»*Discretos.* R. P. Juan Marcó, de la provincia de Mallorca; R. P. Fr. Jaime Radó, de la provincia de Barcelona.

»Hay otros tres *discretos*, de los cuales dos son italianos, y el tercero austriaco.

»De dos de los religiosos cuyos nombres preceden, el vicario custodial y el vice-procurador, podemos dar algunas noticias personales, que esperamos no desagradarán al lector. El primero se hallaba al tiempo de la esclaustracion en el convento de S. Diego de Valladolid, uno de los de la reforma de S. Pedro Alcántara.

En esta ciudad gozaba de gran fama de virtud y piedad. Las discordias civiles le obligaron á emigrar, y en Paris, donde ha vivido por espacio de bastantes años, era muy conocido entre los españoles por su ardiente caridad. Sin embargo de la buena posicion en que se encontraba, el deseo de vivir en el claustro le indujo á marchar á Palestina. Este religioso conoce profundamente todos los asuntos relativos á los Santos-Lugares, por haber intervido en las negociaciones que el gobierno español entabló en Constantinopla en 1830.

»El P. Revilla procede del convento de S. Francisco el Grande, de Valladolid. En 1850, hallándose sirviendo un curato en el Obispado de Osma, se resolvió á pasar á Tierra-Santa, embarcándose en el puerto de Valencia. Desde entonces ha permanecido en el convento de Alejandría.

Grecia.—De un artículo que publica *El Times* estractamos los siguientes datos acerca de la poblacion de que se compone el Epiro:

	Cristianos.	Musulmanes.	Judíos.
Janina.	14,000	3,000	1,000
Mezovo.	6,000	»	»
Cuatro distritos.	11,000	»	»
Paleopogayani.	22,780	»	»
Argyrocastron.	550	7,500	»
Su distrito.	13,980	1,500	»
Libohovo.	170	2,350	»
Su distrito.	1,590	600	»

Gardeki.	2,340	4,825	»
Lunjaria.	5,200	»	»
Zigora.	11,800	800	»
Tebelen.	»	11,000	»
Delvino.	2,800	2,500	»
Su distrito.	26,700	2,750	»
Phliates.	15,900	5,000	»
Paramylhia.	30,000	3,950	»
Margariti.	12,000	11,010	»
Parga.	1,300	630	»
Prevesa.	4,800	600	»
Arta.	8,200	500	300
Sus distritos.	20,300	»	»
Radobitzi.	3,700	»	»
Tzumercka.	5,500	»	»
Komtza.	3,600	»	»
Su distrito.	26,500	2,000	»
	311,370	61,250	1,300

CORREO NACIONAL.

Madrid.—En el Boletin eclesiástico del arzobispado de Toledo leemos lo que sigue:

«Hemos visto con satisfaccion que por el señor fiscal de imprenta se ha mandado recientemente á los editores de periódicos se abstengan de publicar en sus folletines novela alguna que no haya obtenido antes la aprobacion del censor especial nombrado para tal clase de escritos. Nos complacemos en creer que esta medida será efecto de las reclamaciones que nos consta ha hecho con este objeto al Excmo. Sr. Gobernador civil el activo y celoso vicario eclesiástico de esta corte.

Y á propósito de reclamaciones contra la publicacion de malos libros, leimos dias pasados en nuestro muy apreciable cólega *La Esperanza*, que nuestro eminentísimo prelado habia acudido al gobierno de S. M., uniendo su autorizada voz á la de otros tantos respetabilísimos prelados que han pedido el oportuno remedio contra los escritos irreligiosos é inmorales que han visto la luz pública, y para impedir la publicacion de otros, acaso peores, que se han visto anunciados. A esta noticia, que es enteramente exacta, podemos añadir que además su Emma. con el celo propio de su ministerio pastoral y con la prudencia que le distingue, ha dado en este gravísimo negocio otros muchos pasos, á los cuales se debe que haya cesado la acre polémica que sostuvieron no ha mucho tiempo algunos diarios de esta corte contra uno de los mas dignos é ilustrados individuos del episcopado español, polémica que probablemente se hubiera cortado mas en su principio y no hubiera llegado á tomar las grandes dimensiones que tomó, si no se hubiera encontrado entonces Su Emma., con motivo de una grave enfermedad, ausente de la corte, y aun de su arzobispado.

»Tambien ha dicho algun diario que M. Kaillier estaba autorizado, en virtud de un breve pontificio, para la representacion en los teatros públicos de la Pasion del Señor en cuadros, á la par que de otros asuntos profanos. Estamos facultados para rectificar esta noticia, pues habiendo exigido la autoridad eclesiástica al autor de los cuadros ese breve de que han hablado los diarios, se halló con un certificado del comisario de policía de Bolonia, en que acreditaba que en aquella ciudad habia representado M. Kaillier la Pasion del Señor en cuadros, *pero haciendo las representaciones místicas con entera separacion de las profanas*. Esto es lo que la autoridad eclesiástica exigió del empresario del teatro, por el respeto que se merecen los augustos misterios que los cuadros representan; y aunque ofreció acceder á tan justos deseos, no fué así, sino que volvieron á ponerse en escena simultáneamente los cuadros sagrados y los profanos, lo que ha dado ocasion á una enérgica reclamacion del señor vicario eclesiástico.»

—Un periódico dice lo siguiente:

«Hace dos años que del altar del Santísimo Cristo de la Piedad y Buena Muerte, en la iglesia de San Sebastian de esta corte, fué robada una imágen de talla de Nuestra Señora de los Dolores. Cuantas diligencias se practicaron para el descubrimiento del autor ó auto-

res de este delito y el paradero de la referida imágen, fueron infructuosas; pero en el dia de ayer, el jefe de rondas de vigilancia, D. Anselmo de la Cruz, averiguó el sitio donde se encontraba, habiendo sido recogida la imágen y conducid á la cárcel de presos y puesta á disposicion de la autoridad competente la persona en cuyo poder estaba.»

—Segun cuenta un periódico, del altar de San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios de esta corte, fue sustraido hace dos años un Santísimo Cristo de marfil, el cual ha sido encontrado y recogido en el dia ayer por el jefe de la ronda de vigilancia, D. Anselmo de la Cruz. La persona en cuyo poder estaba ha sido detenida y puesta a disposicion de los tribunales.

—Leemos en la *Gaceta de los Tribunales.*

«El dia 26 de febrero último se verificó la solemne inauguracion y colocacion de la primera piedra sobre la que se ha de construir un modesto edificio que sirva de clausura á las religiosas Ursulinas, que hace dos años se hallan en esta ciudad (Santander), dedicadas á la enseñanza moral y religiosa de la tierna juventud. Dicha funcion tuvo lugar en el terreno destinado al efecto, y que se halla situado al Oeste del prado de Viñas, y despues de concluidas las ceremonias establecidas para tales casos, se pronunció por el señor lectoral D. Luis del Cármen Perez, sobre dicho terreno, y enmedio de una numerosa concurrencia, el breve, pero sentido discurso que insertamos á continuacion:

—Ha sido presentado para la silla episcopal de Tarazona el Excmo. señor don Gil Esteve, obispo de Puerto Rico, que se halla actualmente en esta corte y que vino á la Península para restablecer su salud que tanto detrimento sufrió en las laboriosas tareas de su ministerio en aquella diócesis de nuestras Antillas.

Tambien parece ha sido presentado para la silla episcopal de Avila, el señor don Juan Alfonso Alburquerque, arcediano de la catedral de Orihuela.

—De Salamanca escriben con fecha 2 lo que sigue:

«La iglesia parroquial de San Martin fué anoche pasto de las llamas, sin que nada haya quedado mas que las paredes y la sacristía. A la una se dió la voz de fuego por uno de los serenos, y á poco rato, las campanas de la poblacion anunciaban á sus pacíficos habitantes tan fatal desgracia, los cuales se apresuraron á ofrecer toda clase de servicios. Al

abrir las puertas de la iglesia, las llamas ya estaban apoderadas de todos los retablos y de todas las imágenes, que en breve hicieron desaparecer, habiéndose librado las Santas formas, que se hallaban en una capilla, con motivo del cumplimiento de iglesia. El fuego corrió desde el altar mayor, donde parece tuvo principio, hasta el coro, por medio de las colgaduras, con una rapidez increible, convirtiendo el órgano en cenizas, en poco tiempo. Las autoridades todas, incluso el ilustre prelado, se presentaron inmediatamente en aquel punto, donde permanecieron toda la noche, lo mismo hicieron los señores arquitectos de la ciudad, ingenieros, la tropa, los vecinos y hasta las mugeres quisieron obtener parte en los trabajos. A tanta actividad y á lo sereno de la noche, se debe el que el fuego no penetrase en la plaza y se enseñorease de algunas casas contiguas a la iglesia. Las llamas se hicieron ver á cuatro leguas de la ciudad. y en algunos pueblos inmediatos se tocaron tambien las campanas. Se echan de menos varias albajas y un palio que habia costado no hace mucho, diez mil reales. Por lo demás, no hay que lamentar ninguna desgracia. Se atribuye á alguna pavesa que pudo quedar por descuido.»

Barcelona.—Una de esas escenas terribles que tan frecuentemente vienen á contristar á las personas pacíficas y morigeradas, repitióse ayer en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula de esta ciudad. Fue el caso que una señora muy conocida, que hace tiempo vivia en la casa de sus padres por estar separada de su marido, en cuya causa entiende el tribunal competente, estaba oyendo en dicha iglesia parroquial la misa de las siete y media, cuando se le acercó un caballero, que se ha dicho era su marido, y se observó por los circunstantes mas inmediatos que, no obstante lo solemne del acto, se permitió este dirigir á aquella varias palabras al oido, que por la viveza de los ademanes podia inferirse que se espresaba con calor. Concluyó esta escena mucho antes de concluirse la misa; pero acabada esta y despues de haber tomado agua bendita la referida señora, y al pie ya del cancel del templo, el mismo caballero, al decir del público, que la habia interrumpido en el acto de la misa, se le acercó, y con un arma blanca la hirió de improviso en el costado del bajo vientre.

Déjase muy bien comprender el alboroto y el escándalo que suceso tan inaudito ocasionaria en los fieles que ya ocupaban ó entra-

ban y salian del templo. El agresor, que la opinion continúa en designar como el marido de la herida, fue preso. La señora fue conducida á la casa de sus padres, inmediata á dicha iglesia, y se asegura que, gracias al corsé, la herida es leve y no ofrece gran cuidado. Habiendo habido derramamiento de sangre, y conforme á las prácticas establecidas para semejantes casos, hubo que cerrar la iglesia, y, previa la venia del señor provisor, se bendijo de nuevo dicha iglesia, y antes de las once volvia á estar abierta al público fiel. Quedamos en rectificar cualquiera error en que hubiésemos incurrido en la relacion precedente, tomada de lo que de público se dijo.

Cádiz.—A la hora de entrar en prensa el último pliego de este número, recibimos noticias de la entrada en Cádiz del Ilmo. Sr. Arboli, nuevo prelado que Dios ha escogido para gloria y esplendor de aquella Iglesia.

Esperamos poder obtener detalles de este suceso para comunicarlos á nuestros lectores. Entretanto felicitamos á la diócesis de Cádiz y rogamos á Dios prolongue la vida de su sapientísimo y virtuoso prelado.

SEVILLA.

Causa de Beatificacion de la Venerable Madre Sor Francisca de Santa Dorotea.

La Priora y Comunidad de Ntra. Sra. de los Reyes Domínicas Descalzas de esta ciudad poseen los restos mortales de su venerable fundadora, cuyas virtudes y olor de santidad es una de las mayores glorias de esta poblacion.

Los prodigios obrados segun la informacion que se hizo, la piedad de sus hijas, inauguraron la causa de beatificacion que las vicisitudes de los tiempos han paralizado. Las virtuosas hijas de tan venerable fundadora siempre solícitas por la mayor gloria de Dios en sus santos, renuevan ahora la memoria de este asunto con la siguiente esposicion á que nosotros unimos nuestras humildes súplicas.

Emmo. y Excmo. Señor:

La Priora y Comunidad de Ntra. Sra. de los Reyes Domínicas Descalzas de esta ciudad, confiadas en su acreditado celo por el fomento de la Religion y en los benévolos sentimientos que lo caracte-

rizan, se toman la libertad de hacerle presente. Que hace muchos años no puede mirar con ojos enjutos ni con indiferete corazon, sepultada en el olvido, la esclarecida virtud y maravillosos hechos de su venerable Madre y Fundadora Sor Francisca de Sta. Dorotea, mayormente cuando la fama de aquellas y de estas, tan de público se conocieron en esta ciudad, que á peticion de sus Cabildos eclesiástico y secular, por la autoridad ordinaria se formó el proceso de sus virtudes en el año de mil seiscientos treinta, dando por resultado que por ruego de los mismos se impetrasen de la silla Apostólica rescriptos para la averiguacion de sus virtudes *in genere et in specie*, los que benignamente fueron atorgados en 1729 y 1763, y obedecidos estos y cumplidos por el Emmo. Cardenal Solis y devueltos á Roma merecieron la aprobacion de la Santa Sede en 21 de Enero de 1766, mandándose proceder á lo demás que ecsije el formulario de la Beatificacion.

Desde entonces Sr. Emmo. la Divina Providencia, que tal vez lo destinaba para la terminacion de tan piadosa empresa, permitió que paralizadas en Roma las interiores diligencias, se apagase el entusiasmo con las vidas de sus afectos; pero no el de sus amantes hijas las Religiosas de esta comunidad. Desde entonces noche y dia, sobre el sepulcro de su Madre, no han cesado de clamar al Señor que aprocsimase la hora de su dicha y felicidad.

Hoy creen que esta es llegada, sino le engaña una voz interior que se lo dice al corazon, fundando sus esperanza en la acreditada piedad que lo adorna y en el estenso poder que ejerce; aquella y este podrán vencer cuantos obstáculos se presenten, mayormente cuando lo consideran favorecido con el ausilio de Dios Ntro. Sr. que no dejará de concedérselo para la terminacion favorable de un asunto en que tanto se interesa su gloria y el esplendor de su amada Iglesia, asi que mientras que esta comunidad postrada al pié de los Altares, ruega fervientemente al Cielo por la salud y vida de un Prelado, en quien venera reverentemente un Padre y ama tiernamente un Protector.

Suplica encarecidamente á V. Emma. se digne tender su poderosa á la Beatificacion de su Venerable Fundadora, para que así se llenen sus deseos y los de tantas otras personas que habiendo leido su maravillosa vida están interesadas en aquella. Asi lo esperan de su piadoso corazon. Sevilla etc.

SUSCRICION EN FAVOR DEL VENERABLE PRELADO
Y CLERO DE FRIBURGO.

Suma anterior.	554
D. J. A. C. Pro.	20
Ilmo. Sr. Obispo de Osma.	160
Sr. D. Camilo Alvarez de Castro, chantre de Salamanca.	22
Sr. Dr. D. Ramon Losada, Juez de 1.ª instancia de Cambados.	18
Sr. D. Juan Mendez, abad de la Real capilla de S. Marcos.	10
Sr. D. Lorenzo Mendez, canónigo de Salamanca.	10
Sr. D. Juan Lopez Mondelo, cura de S. Isidoro y S. Pelayo de Salamanca.	10
Sr. D. Manuel Fraile, cura de Machacon.	10
Sr. D. Prudencio Santos, cura de Valdelosa.	10
Sr. D. Manuel Dieguez, cura de Hornillos.	10
Sr. D. Fulgencio Maillo, cura de S. Martin del Castañar.	10
Sr. D. Manuel Gonzalez, Pro.	10
Sr. D. José Maria Gonzalez, de Bejar.	10
Un párroco de Aragon.	10
D. Pedro Ramon Mallo y Fernandez, vecino de Málaga.	30
Total recaudado hasta hoy.	904

Cuya cantidad hemos remitido el dia 11 de Abril á la *Direccion de L'Ami de la Religion, Paris*, para que dé cuenta en su periódico de esta suscricion y libre los fondos al Sr. Arzobispo de Friburgo.

LEON CARBONERO Y SOL.

ERRATA.—En la página 413 donde dice Obispo de Guadix, etc., debe leerse Obispo de Urgel.

NOTABLE PASTORAL

QUE ACABA DE ESPEDIR EL SEÑOR OBISPO DE BARCELONA Y Á LA QUE SE HAN ADHERIDO LOS SEÑORES METROPOLITANO Y SUFRAGÁNEOS DE TARRAGONA.

El infatigable celo del sábio obispo de Barcelona acaba de producir otra exhortacion pastoral aun mucho mas notable que las anteriores. A su alta conveniencia y oportunidad hay que agregar el gran fondo de ciencia y de doctrina, de sencillez y uncion evangélicas admirablemente unidas con la energía y valor propios de los varones apostólicos encendidos en santo celo por la mayor gloria de Dios. El Sr. Metropolitano y todos los Sres. sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona autorizan con su firma y ratifican con su aprobacion la voz del valeroso centinela de Israel.

Deseando nosotros que nuestros lectores posean un documento tan notable, y persuadidos de la necesidad de propagar las doctrinas, retiramos muchos originales que debian entrar en este número para dar cabida á esta pastoral que á pesar de su mucha estension, insertamos íntegra.

LEON CARBONERO Y SOL.

EXHORTACION PASTORAL QUE EL EXCMO. É ILLMO. SR. DOCTOR D. JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, OBISPO DE BARCELONA, DIRIGE Á SUS DIOCESANOS.

Tampoco se pondrá impedimento alguno á dichos Prelados, ni á los demás sagrados ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie bajo ningun pretesto, en cuanto se refiere al cumplimiento de los deberes de su cargo, antes bien cuidarán todas las Autoridades de guardarles, y de que se les guarden el respeto y consideracion debidos, y de que no se haga cosa alguna que pueda atraerles desdoro y menosprecio. S. M. dispensará al propio tiempo su poderoso patrocinio á los Prelados en los casos que le pidan, principalmente

cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles, y corromper sus costumbres; ó cuando hayan de impedir la publicacion de los libros malos y nocivos. *(Disposicion 6.ª de la Real órden circular expedida en San Ildefonso á los 13 de julio de 1848, trasladada al art. 3.° del nuevo Concordato.)*

Las obras ó escritos sobre dogmas de nuestra santa Religion, sobre sagrada Escritura ó moral cristiana no podrán imprimirse sin prévia censura y aprobacion del Diocesano. *(Art. 98 del Real decreto vigente sobre la prensa).*

No nos cansemos en discurrir acerca del culto que á Dios debemos: no nos guiemos por las flacas luces de nuestra limitada razon: esperemos con humilde rendimiento que Dios nos enseñe. *(Socrates apud Plat. in Alcib. dial. 11).*

Para tratar dignamente de Dios es preciso creer al mismo Dios, implorando primero sus luces.... En materia de Religion cualquiera legislador que no esté privado de juicio, se guardará de innovar la menor cosa.... porque ha de saber que el conocimiento cierto de las verdades propias de la Religion excede la capacidad de los mortales. *(Plat., Epinom).*

El que desprecia la Religion, destruye el cimiento de la sociedad humana. *(Plat., lib. X de Leg.)*

Vayan á corromper los jóvenes de Atenas, y no perviertan los de Roma. *(Plutarc. in Catone, tom. I).*

Nuestra ciudad antepone la Religion á todo. *(Valer. Max., lib. I, cap. 1 de Relig.)*

Romanos, vosotros pagareis la pena que han merecido vuestros padres, hasta que levanteis los templos y los altares.... Sabed que si sois los señores del mundo, es por haberos mirado como inferiores á los dioses. Esta sumision es el principio de vuestra grandeza: ella es la que ha merecido el buen éxito de todas vuestras empresas. Desde que mirais con negligencia el culto.... se vé Italia afligida con tantos males. *(Hor., lib. III, Odæ 6.ª ad Roman.)*

Cuando los hombres no tienen ideas verdaderas de la Divinidad, suplen las falsas.... y asi, donde quiera que haya sociedad firme y estable, es necesario que haya Religion. *(Voltaire, trat. sob. la toler., cap. 20).*

Confieso que la magestad de las Escrituras me pasma y la santidad del Evangelio me habla al corazon. Ved los libros de los filósofos con toda su pompa; ¡Oh qué pequeños son comparados con Él! *(J. J Rousseau).*

NOS DON JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Barcelona, Caballero gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., etc.

Clama, no ceses, haz resonar tu voz como una trompeta.... *(Isaías,* LVIII. 1).

Insta á tiempo y fuera de tiempo, reprende, ruega, amonesta con toda paciencia y doctrina. *(San Pablo, II ad Timot.,* IV, 2).

Somos embajadores en nombre de Cristo, como que Dios os amonesta por nosotros. *(Id., II ad Corint.,* V, 20.)

Os ruego, hermanos, que no perdais de vista á aquellos que causan divisiones y escándalos contra la doctrina que habeis aprendido, y que os aparteis de ellos. *(Id. epist. ad Rom.*, XVI, 17).

No os dejeis llevar por doctrinas varias y peregrínas. *(Id., epist. ad Hebræos*, XIII, 9).

Se tienen por sábios, pero realmente fueron necios. *(Id., epist. ad Romanos*, I, 22.

Siempre están aprendiendo y nunca llegan á la ciencia de la verdad. *(Id., II ad Timot.*, III, 7).

Les prometen libertad, siendo ellos esclavos de corrupcion; porque todo aquel que fué vencido queda esclavo del que le venció. *(San Pedro, epist. II*, II, 19).

Al Angel (Obispo) de la Iglesia de Thyatira.... Escribe.... Sé tus obras, tu fé, tu caridad, tus servicios, pero tengo cargos que hacerte,... Permites á Jezabel predicar y engañar á mis siervos.... *(Apocalip.*, II, 18, 19, 20).

Qué importa uno solo ó muchos cuando todos están unidos por unos mismos principios. *(S. Cip. epist. I ad Cornel.)*.

Los filósofos no son mas que unos niños, si Jesucristo no los hace hombres alumbrando las tinieblas de su entendimiento. *(Clem. Alex. Strom. lib. I)*.

¿Qué importa que supiesen mas que el vulgo, si eran tan ciegos como el mismo vulgo en la vana observancia de su culto? Despues de haber filosofado mucho sobre el alma, la felicidad y otros asuntos grandes, se abatian á la mas vergonzosa supersticion, adorando dioses vanísimos, y postrándose delante de las mas viles sabandijas. *(Orig. contra Cels., lib. VI, cap. 4)*.

Los canes ladran por su amo, ¿y no quieres que yo ladre por Jesucristo? *(San Gerónimo, lib. III, apolog. advers. Ruf.)*.

Arrio fué una chispa, pero por no haberse apagado pronto puso en combustion al orbe entero. *(Id., in epist. ad Galat.)*.

Abusaron de la razon que Dios les habia dado, porque Dios se la dió para oir su voz, recibir su doctrina, y seguir la luz del cielo; pero ellos temerariamente confiados en su ingenio, se abandonaron á los raciocinios, que en lugar de mostrarles el verdadero camino, les echaron en el profundo piélago de la impiedad. *(San Juan Cris. Hom. 7 in epist, I ad Cor.)*.

Disputar sobre lo que estos disputan es rebelarse. *(San Agustin, epist. 89)*.

La Iglesia de Dios no puede callar. *(Id., 551)*.

No creería el Evangelio si la autoridad de la Iglesia no me moviera á ello. *(Id. cont. epist. Munich.)*.

La sagrada Escritura, siendo como es profundísima, dá márgen á tan varias interpretaciones, que la acomoda cada uno á su opinion. Novaciano la entiende de un modo, Sabelio de otro... y todos los heresiarcas le dan distinto sentido. Para evitar tanta variedad y cerrar las puertas al error, es necesaria la autoridad de la Iglesia que determine su verdadera inteligencia. *(San Vicente lirin., in Common., cap. 2)*.

Los libros vuelan por todas partes, se introducen en las ciudades, villas y lugares, y así se ofrece á todos el veneno encubierto con la miel de una elocuencia profana, pasan de nacion en nacion, y de un pueblo á otro pueblo. En ellos se propone una nueva fé, un evangelio fabricado de nuevo, y se pone

un fundamento contrario al que está asentado con la mayor solidez. (*San Bernardo, epist. 189 ad Innocen. P.*).

Tambien excitamos vivamente en el Señor vuestra esclarecida piedad, vuestra virtud y prudencia, Venerables Hermanos, para que con el auxilio de lo alto defendais juntamente con Nos la causa de Dios y de su santa Iglesia..... *Y siendo grande piedad poner de manifiesto los ocultos manejos de los impios y abatir y vencer en ellos al mismo diablo á quien sirven (San Leon)*, os rogamos y exhortamos á que por todos los medios posibles descubrais al pueblo fiel la multitud de asechanzas, falacias, errores, fraudes y maquinaciones de los enemigos; le aparteis cuidadosamente de la lectura de los malos libros, y tengais á bien exhortarle con la mayor asiduidad que huya de las sectas y sociedades de los impíos como de la serpiente... Obrad, pues, con valor, V. H., en procurar la mayor gloria de Dios y de la Iglesia, y con toda prontitud, vigilancia y solicitud aunad vuestros esfuerzos..... y en medio de las mayores tribulaciones, dificultades y peligros que en estos desgraciados tiempos no pueden menos de ir anejos á vuestro gravísimo ministerio episcopal, no os acobardeis jamás, confortaos, antes bien en el Señor y en el poder de la virtud de aquel, que viéndonos desde lo alto luchar en la defensa de su nombre, aprueba á los que por él quisieran pelear, ayuda á los combatientes y corona luego à los vencedores. (*San Cipriano, epist. 77 ad Nemes.=Nuestro Santísimo Padre Pio Papa IX, Carta Encíclica á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos*, 9 *de Noviembre de* 1846).

Entonces el clero francés comprendió lo que el de los demás paises no comprende siempre, esto es, que el cuerpo episcopal y el clero de una nacion estrechamente unidos y adheridos á la cátedra de san Pedro, forman una falange impenetrable á todos los ataques de la falsa política y de la impiedad filosófica coaligadas contra ellos. (*Emo. Sr. cardenal Pacca en el discurso inaugural de la Academia de Religion*, 1843).

A nuestro venerable Dean y Cabildo, Clero y Pueblo de esta Diócesis, salud, paz y bendicion en Jesucristo.

Una verdad eminentemente religiosa y social se desprende de nuestros últimos escritos, como asi de los que nos hicimos el deber de dirigiros en el año 1852. Sí, Amados Hermanos, los esfuerzos de entonces y los de ahora tienen por objeto el consignar un principio fundamental, cual es, *que la Religion debe acatarse profundamente y colocarse á una altura á la que no alcancen los tiros de la prensa.* Al emitir este pensamiento nos lisongeamos de interpretar el vuestro y el de todo hombre de sano é ilustrado criterio. Quede la política á un lado, pues que no siendo de nuestro resorte, cuando por incidente la tocamos, lo ha-

cemos como quien pisa sobre ascuas. Nuestro deber es fortalecer el principio salvador de la autoridad y obedecerla con palabras y con obras. Creemos que lo cumplimos. Pero en órden á Religion el ministerio que indignamente ejercemos, nos obliga á mucho mas. Deseamos y procuramos con empeño que no se haga con esta lo que con aquella, á la que atacando unos, defendiendo otros, y discutiendo todos á su sabor, apenas se la deja hueso sano. Líbrenos el Señor de ver condenada su obra á pasar por tan terrible crujía. No hacemos nuestra causa, sino la causa de Dios, la de los hombres, la de la sociedad, puesto que el voto enunciado expresa un sentimiento unánime, universal y perpétuo, que se ha dejado percibir como por instinto, segun nos dá de ello testimonio la historia del género humano en cada una de sus páginas. Vamos, pues, á salpicarlas rápidamente, y en obsequio de la claridad veremos lo que en ellas se lee desde el principio del mundo hasta el gran periodo de la restauracion del mismo, obrada por el Dios hecho hombre. Observando de cerca á los hijos de Dios y á los de los hombres, al pueblo de Dios y al de las gentes, nos abrirémos paso al grande acontecimiento cuyas consecuencias no se aprecian debidamente por parte de algunos escritores. El Señor nos ilumine y dirija.

El hombre, si bien se considera, A. H., es naturalmente religioso, y tanto vale llamarlo animal racional, como animal religioso. Formado á imágen y semejanza de Dios, lleva impreso el sello radiante de su divino rostro. Verdad es la mas sensible que de rey pasó á esclavo por su culpa, pero en medio de tanta degradacion, deja entrever algunos rasgos de su primitiva nobleza. Dios no le abandonó. Todos los conocimientos necesarios para labrar su dicha en medio de tamaña desdicha, conservó el primer padre para transmitirlos á la posteridad, la cual á beneficio de esta tradicion y de la ley natural, pudo hasta cierto tiempo conseguir el fin de la creacion. Adan, vuelto en sí de su prevaricacion, regaba la tierra con sus lágrimas y sudores para satisfacer por aquella y mantener un cuerpo miserable despues de haber sido tan feliz. Compartia con su triste compañera las amarguras con

que Dios acibaraba sus dias, no menos que los consuelos que le servian de dulce lenitivo. Bien podia repetir á sus hijos que todo se habia perdido menos la infinita misericordia del Señor, pues que tenia prendas inestimables de ella. Su infáusta caida, la promesa del Redentor, la fé que en él debian tener, la ostension que habia de hacerse con palabras y con obras, la resignacion en las adversidades de la vida y la exacta observancia de la ley natural; estas eran, en suma, las doctrinas inculcadas por tan privilegiado maestro. Sus hijos ofrecieron sacrificios, y el tercero de ellos se distinguió por su celo y solicitud acerca de los mismos. Los memorables Patriarcas que se iban sucediendo, poseian tales conocimientos, puesto que su prodigiosa longevidad era el conducto mas autorizado y seguro de transmision. Para castigar ejemplarmente la maldad quiso Dios inundar la tierra con un diluvio de agua, ya que estaba inundada con otro diluvio de pecados; y un Justo con su familia conservó el género humano. Apenas salido del tremendo conflicto, ofreció sacrificios, y cuando vino otro dia altamente misterioso por anunciar grandes designios de Dios, tambien otro Justo, emblema de la mas viva fé y ciega obediencia, iba á inmolar una víctima inocente, tipo y figura de la misma inocencia que habia de ofrecerse al eterno Padre para la reconciliacion del mundo.

Cuando llegó el tiempo en que plugó al Señor hacer mas ostensible su santa voluntad para gloria suya y provecho de los hombres, presentó por medio del prodigioso Moisés el magnífico programa de su Religion. Allí se desarrollan los principios naturales y tradicionales que antes existian como en gérmen, y se determina con la conveniente individualidad lo que concierne á aquella. Tanto la Religion como el sacerdocio son objetos de su especial cuidado y prediłeccion. La primera debia respetarse bajo las mas severas penas, y las vemos impuestas al pueblo en masa, no menos que á los particulares, aun en casos que podrian parecer un tanto excusables. El desgraciado leñador del dia festivo es tratado con un rigor que espanta.

Asímismo el sacerdocio en sus augustas funciones es el confi-

dente de la Divinidad, el mentor del pueblo, y se le vé rodeado de inmenso prestigio y autoridad. Son muy notables entre otras las disposiciones del capítulo XVII del Deuteronomio, que prescriben recurrir á los sacerdotes en las causas difíciles y dudosas, *y el que se ensoberbeciere no queriendo obedecer el mandamiento del sacerdote*, añade el sagrado texto, *morirá, y quitarás el mal de Israel.* Del mismo modo se castigaba al que osase usurpar sus augustas funciones, como sucedió principalmente en Ozías, Saul, Coré, Danthan y Abiron.

Pasando ahora á los hijos de los hombres y pueblos de las gentes, nos causa admiracion ver el dedo de Dios en medio de una generacion ciega y estraviada. Esta es un vivo retrato del hijo pródigo, qué recibe su legítima del gran padre de familias, pero al apartarse de su amorosa sombra, tropieza con mil escollos, olvídase de las máximas saludables de su infancia; y es víctima del vicio hasta el punto de no poderse saciar ni aun con el brevaje de animales inmundos.

Los hombres antes que todo tuvieron las ideas de Dios y de Religion puras y exentas de errores, y esta fué la legítima que recibieron del Padre celestial. Luego se entronizó en sus corazones el tiránico imperio de las pasiones, y vinieron de tropel las mas vanas y criminales exigencias. La idolatría fué un incentivo que contribuyó grandemente á su desarrollo. El hombre sentia una necesidad que por dó quiera le acosaba y asediaba, pero ignoraba el modo legítimo de satisfacerla. La necesidad era la de tener religion; mas las sombras que profusamente esparcian el vicio y el pecado, de tal suerte fueron oscureciendo la idea de Dios, que este astro brillante llegó á ocultarse casi enteramente. En tal situacion levantaba el hombre los ojos al cielo y se llenaba de asombro y de admiracion. De aquí resultaba el culto de los astros, que fué uno de los primeros y mas generales. Volvia la vista en torno de sí, y la belleza y variedad de naturaleza, no menos que las creaciones del arte cautivaban su corazon. Para que llegase al colmo la degradacion, tambien lo daba á los mas viles insectos y á las mas impuras y degradantes pasiones.

Todo era Dios, menos el verdadero Dios.

Los libros santos, acordes con las noticias históricas, nos garantizan estas verdades. En el de la Sabiduría se dice abiertamente que no hubo ídolos desde el principio, ni han de durar hasta el fin. Mas claro. San Pablo increpando á los paganos, les echa en cara la culpabilidad «por haber detenido la verdad cauti«va en injusticia, pues, aunque conocieron á Dios, no le glori«ficaron como debian, antes se desvanecieron en sus pensamien«tos y se oscureció su corazon insensato. Ellos se tenian por sa«bios, y se hicieron necios, porque mudaron la gloria del Dios «incorruptible en semejanza de figura de hombre corruptible, y de «aves, y de cuadrùpedos y de serpientes..... Por lo cual los en«tregó Dios á los deseos de su corazon, y á la inmundicia, de modo «que deshonraron sus cuerpos en sí mismos, y mudaron la ver«dad de Dios en la mentira, y adoraron y sirvieron á las cria«turas en vez del Criador.» Esta doctrina viene apoyada con las noticias de los antiguos historiadores, en cuya vista los modernos Mignot, Leland y otros han pronunciado claramente que los primitivos posdiluvianos poseian ideas de religion y de moral, puesto que la autoridad les servia de norte, y su único argumento era la tradicion.

Despues de dar gracias á Dios nuestro Señor por haberse ostentado tan magnífico y misericordioso con nosotros, conviene que precisemos y fijemos lo que concierne á nuestro objeto. Este miserable politeismo é idolatria, tan repugnantes á la razon ilustrada por la fé, eran un padron de ignominia para las sociedades; pero tal cual le veis, A. H., se acataba y respetaba hasta el delirio. Tanta es la fuerza que entraña el sentimiento religioso, y tanto arrastra en pos de sí al corazon humano, que aun falsificado y bastardeado hasta lo sumo, impera irresistiblemente, y domina por completo al hombre.

Los Príncipes buscaban su prestigio en la Religion, con la que parecian identificados, segun el público alarde que hacian de ocuparse preferentemente de ella y mirarla con sumo respeto. Si esto era una mera política, convengamos en que ellos y sus con-

sejeros, que tan bien sondeado tenian el corazon del pueblo, tocaban sin duda el resorte que estimaban mas poderoso. Y no solo acontecia esto en las naciones sumidas en la ignorancia y barbarie, si que tambien en las mas sábias y cultas. Refiere Diodoro que entre las principales atenciones de los reyes de Egipto figuraba la de los frecuentes sacrificios, siendo cargo del gran sacerdote anunciar al pueblo seguidamente la virtud, piedad y religion del Príncipe, exhortándole luego al bien obrar. Planton describe la educacion de los Príncipes persas, y entre los cuatro pedagogos que la tenian á su cargo, ocupa el lugar preferente el de la religion y culto. Herodoto afirma que los reyes de Esparta sacrificaban periódicamente por la salud y prosperidad de la república, y señalaban dos clases de sacerdotes para el culto. Algo se parece á esto lo que Demóstenes nos refiere de Atenas. Rómulo deseaba tambien cimentar su naciente poder sobre el principio religioso, dando á entender al pueblo que los dioses intervenian en su eleccion. Numa quiso rodear la suya de mayor y mas imponente aparato, y tanto él, como los sucesores, durante el corto periodo de la monarquía, se muestran muy solícitos en fomentar la Religion. Ni decae mucho el entusiasmo en favor de ella por el tiempo de la república, segun es de ver en las disposiciones que se iban acordando. Los antiguos abrigaban la conviccion que el pueblo romano habia sido el mas venturoso y afortunado, por ser el mas religioso.

Cuando se trataba de guerras ó de empresas árduas y arriesgadas, se apelaba á la Religion, buscándose en ella el medio de augurar el porvenir, y obtenerlo próspero y feliz. Aquellos Príncipes, y ejércitos, que, soberbios por sus triunfos y ambiciosos por la gloria, todo lo arrollaban, unciendo al carro de su triunfo pueblos y provincias, se detenian como por encanto ante la Religion. Refiere Josefo en sus Antigüedades que el Gran Alejandro iba á caer sobre Jerusalen, lleno de coraje y de furor; y no siendo posible contrarestar su poder colosal, el sumo sacerdote y los de segundo órden, revestidos con los sagrados ornamentos le salieron al encuentro, lo que fué suficiente para desarmar su cólera, y re-

cabar la paz y grandes concesiones. Pasmados los guerreros de aquel tan repentino como inesperado cambio, mostraron deseos de saber la causa, y por toda contestacion, oyó de boca del Emperador, su privado Parmenio, que no reverenciaba á aquel hombre, sino á Dios, de quien era ministro y sacerdote.

Sin necesidad de detenernos, basta la simple insinuacion del caballo de Troya, como asi de las acciones de Scipion, Sila, Sertorio y otros muchos para ponderar lo que valia y se esplotaba el ascendiente religioso. Despues de la derrota de Xérxes, colocóse en el templo un cuadro de votos, y sabidos son los festines de los vencedores y sentimientos que les hacian deponer ante las aras las palmas y coronas. Pero ¿para qué cansarnos? Hoy mismo tiene en espectacion y en movimiento á la Europa entera la gravísima cuestion turco-rusa, y tanto el Sultan como el Autócrata recurren al principio religioso y lo esplotan de una manera inesplicable para concitar los ánimos y avivar el entusiasmo en sus respectivos pueblos.

Vengamos ahora á los filósofos, oradores y poetas paganos; porque tanto en lo que acertaron, como en lo que erraron nos presentan lecciones importantes. En lo primero llenan de confusion á algunos de los nuestros por el acendrado respeto que ostentaban á las máximas religiosas, morales y sociales. En lo segundo ofrecen tambien mucho que aprender, porque los yerros de aquellos, si somos sensatos, deben ser causa de aciertos para nosotros. Los santos Padres, con aquel esquisito pulso que les distingue, les colmaron de elogios, considerándolos bajo el primer punto de vista; pero su notoria imparcialidad lés arrancaba un voto de reprobacion cuando les consideraban bajo el segundo. En todos casos reconocian el dedo visible de Dios y le rendian las mas espresivas gracias, porque todo lo iba disponiendo con admirable providencia para el bien de nuestra santa Iglesia, cuyas doctrinas, aun miradas por este lado histórico y filosófico, bien puede asegurarse que vienen á ser demasiado creibles. Recojamos nosotros estos preciosos frutos, y no queramos presentarnos como paganos, siendo cristianos, cuando algunos de aquellos en ciertos casos parecen

merecer este nombre de tanta gloria, que solo nos corresponde á nosotros.

Al examinar los sentimientos de los mas distinguidos escritores, podíamos fijarnos en Platon, porque en algunas de sus discusiones científicas que se rozan con religion y moral, nadie le aventajó, y su nombre se halla enlazado con el de su maestro Sócrates y su discípulo Aristóteles. Aquí está la suma de la teología pagana. La forma de diálogo que prefirió Platon para presentar las doctrinas de su maestro y las propias, exornada y embellecida á veces con los ricos atavíos de su brillante imaginacion, ha arrancado no pocos aplausos. Algunas materias de justicia, de moral y de ley natural, aplicadas á la Religion, se ven tratadas en ciertos casos con tanto pulso, que apenas parece creible, bien consideradas todas las circunstancias. Verdad es que Platon en las vicisitudes y altibajos de su vida hubo de hacer un viaje á Egipto, en donde tuvo proporcion para instruirse y consultar las santas Escrituras, de las que era depositario aquel pueblo; y solo así y mediante alguna luz de inspiracion divina, puede explicarse aquel magnífico trozo entre otros, que se lee con agradable sorpresa en el capítulo séptimo en el tratado *De mundo*, que principia llamando la atencion de todos: «Mortales, hay un Dios que los padres «de nuestros padres llamaron principio, medio y fin de todos los «seres. A su lado marcha eternamente la justicia que castiga las «infracciones de la divina ley. El hombre predestinado á la felici«dad, se le adhiere, y sigue con humildad la huella augusta de sus «pasos, mientras el insensato, cegado por sus pasiones, se encuen«tra luego sin Dios y sin virtud, lo trastorna todo, y despues de «haber gozado instantáneamente de una falsa gloria, víctima re«servada á los golpes de la inevitable justicia, se pierde á sí mis«mo, y pierde á su familia y á su patria... Para agradar á Dios «es indispensable procurar parecérsele obrando bien. El que obra «mal, se aleja de él, queda solo, y ultraja á la inefable justicia.» A esto añade Aristóteles, como por complemento: «dichosos los que «hayan guardado esta ley desde el principio de su vida.» Así nadie debe extrañar que dijera aquel en su libro de las Leyes: «Quien

«ataca la religion mina por su base la sociedad;» que Sócrates estableciese una preferencia sobre las leyes de este género. Es en verdad muy notable que estos escritos principalmente se divulgaron á poco de haber cesado los Profetas entre los judíos; como si el Señor dispusiera que en alguna manera fueran tambien los gentiles quienes en varias de sus máximas hiciesen las veces de aquellos.

Otros escritores contribuyen tambien á probar cuán hondas raices tenia entre los gentiles el principio religioso. Mercurio Trimegistrò decia que el ornamento y regla del hombre debia ser la Religion. Plutarco afirmaba que es mas fácil fundar una ciudad en el aire que sin aquel cimiento. Y son muy notables aquellas palabras, «que bien podrá el viajero visitar ciudades sin muros, sin «letras, y aun sin leyes, pero ninguna sin Dios.» Con efecto, en las legislaciones de aquellos tiempos vemos que estas materias ocupan un lugar muy preferente.

Lo que hemos afirmado de Platon entre los griegos, podemos trasladarlo á Ciceron, tratándose de los latinos; porque tambien vemos refundida en sus escritos la suma de la teología pagana. Al discutir sobre la naturaleza de los dioses, menciona los sacrificios, oráculos, augurios, etc. Se hace cargo de las doctrinas religiosas de Platon, con quien se muestra tan poco deferente, que le echa en cara sus contradicciones, á pesar de incurrir él en las mismas ó mayores. Tambien trata de este asunto en los libros de las leyes, escritos en el último tercio de su vida, dedicando á la Religion y al culto la llamado ley grande, cuya observancia encarece sobremanera. Ciertamente, son muy dignas de notarse las máximas que él quiere que se inculquen á los ciudadanos para que sirvan del mas sólido cimiento de la sociedad. En el referido Tratado de las leyes propone: «que se comienze persuadiendo al pueblo que los «dioses son los señores y moderadores del universo; que ellos «presiden en todos los acontecimientos de la vida; que conocen lo «que es cada hombre en particular, lo que hace, lo que piensa y «la intencion que lleva en las prácticas religiosas, y que disciernen las personas piadosas de las impías.» Aquí se echa de ver sin el menor equívoco, que Ciceron funda la sociedad sobre el sa-

ludable respeto religioso, así como sobre la providencia.

Los escritores de númen poético toman la Religion con frecuencia como argumento de sus inspiraciones. No nos detengamos en averiguar, si es una misma cosa la mitología pagana y su teología. Creemos que en nada difieren, pues muy poco excedieron los poetas á los teólogos tocante á sancionar los delirios de una razon degenerada y esclava de las pasiones. Dejando aparte los cánticos de las Sibilas, cuyo objeto religioso es bien patente, observamos en los escritos de Homero, que en su famosa Iliada se dilata por este campo sagrado. Orfeo y Hesiodo afectan una divina comunicacion en los partos mitológicos de sus imaginaciones. El poeta Simónides forma la inscripcion por la victoria de la Grecia para colocarse en el templo. Y sin detenernos mas en el fecundísimo Parnaso oriental, vemos que en la célebre Eneida de Virgilio, aun fuera del argumento principal, menudean hasta un punto indecible las especies pertenecientes á Religion. Horacio en sus odas nos da testimonio de su cambio, cuando confiesa que en la mocedad era menos religioso que entrado en edad. El mismo poeta, con solo suprimir dos letras, dice tanto como pudiera decir un misionero cristiano. Nada mas comun entre los oradores sagrados que inculcar la reparacion de los ultrajes cometidos contra la divinidad para tenerla propicia. Pues esto y mucho mas hace con inimitable maestría el mas célebre poeta del siglo de Augusto.

Antes de abandonar esta region de tinieblas, que á duras penas se disipan con una que otra ráfaga de luz, para entrar en otra bañada por los resplandores de un sol tan brillante que no puede sufrir eclipse alguno, debemos hacer reparar los hechos de mas bulto que se divisan al través de aquellos siglos: 1.° Que los hombres tuvieron una religion verdadera y exenta de errores, procedente de Dios y transmitida por el fiel conducto de la tradicion. 2.° Que las pasiones y los vicios, de tal suerte oscurecieron y trastornaron la razon, que por mas que esta luchara y se esforzara, no podia, dar en el blanco, deduciendo de un principio, que en su fondo era verdadero, consecuencias las mas monstruosas y detestables. 3.° Que tanto los buenos, ó los que acertaron, como

los malos, ó los que erraron, confirman nuestra asercion, puesto que los primeros en su religion eran rectos y celosos respetándola, y los segundos en sus errores y supersticiones que miraban como religion, no lo eran menos. 4.° Que jamás se miró con indiferencia, ni mucho menos con desprecio la Religion, sin castigarse severamente cualquier desman de palabra, de obra ó de escrito.

En este último período al que se dirigen los precedentes, lo primero que se ofrece á nuestra vista es un Dios hecho hombre para que este llegue hasta Dios, un Cristo que será la admiracion del mundo, le enseñará lo que jamás pudo aprender, pasarà rápidamente por él haciendo bien á todos, y espirará en una Cruz despues de haber hecho las promesas mas significativas á los que en su nombre y autoridad han de presidir en el órden de la Religion. Adoremos, A. H., profundamente al que pende de aquel leño de salvacion, ya que hubo otro que lo fue de perdicion, y pagado este justísimo tributo, reanudemos el hilo de la discusion.

La Religion nos prescribe el modo con que debemos rendir á Dios el homenaje que por tantos títulos le es debido. Esto no lo sabe el hombre si el Señor no se lo enseña. Verdad de fé católica, no menos que de la mas profunda conviccion histórica y filosófica. La historia del mundo hasta Jesucristo nos sugiere pruebas irrefragables de ella. Sócrates, Platon, Ciceron, dotados del mas aventajado ingenio, despues de haber remontado su vuelo á una altura prodigiosa en algunos puntos de este órden, se precipitan en otros hasta el abismo, y convienen en que se necesita una luz superior y una revelacion de Dios para conocer semejantes cosas. El método de diálogo de que se valen para tratar de ellas, esparce en algunos casos una densa niebla de dudas, que no acierta á disipar ninguno de los interlocutores. Si estos hombres, que pueden citarse como el último esfuerzo de la razon, erraron tan torpemente, y confesaron que les era imposible acertar, ¿qué juicio podrémos formar de tantos otros de menos estudios y talentos?... Reflexionando sobre este gravísimo asunto se nos figura que los filòsofos mas aventajados se parecen á aquellos niños que no pueden expresar sus ideas infantiles, ni desatar libremente sus

lenguas, contentándose en articular á duras penas medias palabras, nacidas de la falta de comprension y de expedicion en el habla, Otros se nos figuran como aquellas personas que van á explicar lo que no conocen sino de un modo asaz imperfecto, y recurren á símiles y aproximaciones que pueden presentar una nocion vaga y confusa muy distante de lo que la cosa es en sí. Finalmente, todos ellos, segun Tertuliano y Lactancio, son como navegantes sin rumbo en una noche oscura *y tempestuosa*, que no saben á donde ni por donde van, y si por ventura abordan algun puerto, mas es por casualidad que por su acertada direccion.

Pues bien: lo que no es dado comprender á los hombres plugo á la infinita misericordia de Dios enseñarlo por medio de su Unigénito Hijo, despues de haberlo hecho en diversos grados y maneras menos explícitas. Contempladlo conversando con los hombres y construyendo la verdadera arca de Noé, que es nuestra Iglesia, fuera de la cual no hay salvacion. *Como el Padre me ha enviado, os envio á vosotros: id y enseñad á todas las gentes, y estoy con vosotros hasta el fin del mundo. El que os oye me oye, y el que os desprecia me desprecia, y desprecia al Padre celestial.* En virtud de estas y otras divinas prescripciones quedan los Apóstoles revestidos de la mision mas augusta, y comienzan á ejercerla en pro de la humanidad. Si algo se echaba de menos, despues de haberles comunicado las convenientes instrucciones, les promete y envia al Espíritu Santo para que esté con ellos eternamente, y tal es el espíritu de verdad, á quien el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce.

Con la autoridad principia la Iglesia, y con la misma, transmitida á los sucesores, prosigue, y sin alterar un ápice terminará su gloriosa carrera, cuando el mundo concluya la suya. Los que con menoscabo de este sagrado principio exageran los pretendidos derechos de la razon y del libre exámen, no hablan de la Iglesia de Jesucristo, sino de la Sinagoga del Anticristo, parto monstruoso de la soberbia y sublevacion de la criatura contra el Criador. No hay mas que detenerse un momento en recordar los primeros tiempos del Cristianismo, en los cuales podia cono-

cerse perfectamente, segun aquellos confiesan, la índole de esta santa asociacion. Con el ministerio, enseñanza y asiduo celo de los Pastores, se constituia, mantenia y estendia esta privilegiada grey, sin curarse de investigaciones agenas á la verdadera fé; ni aun esta se les declaraba del todo, porque la sabia disciplina del arca no cubria con ciertos velos saludables lo que por entonces podia ser mas perjudicial que favorable. Ni tampoco despues de la incorporacion á la Iglesia se daba libre espansion al pensamiento, ni se alhagaba á la razon con el cebo del libre exámen, porque quedaba evidente probada su insuficiencia por la esperiencia de cuatro mil años. Lo contrario hubiera sido sembrar cristianos para coger apóstatas.

El principio de autoridad que llevaba por divisa la Iglesia estimulaba á sus Obispos á ejercer frecuentemente el cargo de la enseñanza, pues se hubiera tenido por bastarda y espuria la que no hubiese salido de sus lábios, ó de otros, aunque muy raros, á quienes por justas causas se les confiara. Tan solícitos eran estos en enseñar la verdad, como en arrancar de las manos de los fieles los escritos inductivos á error. La Iglesia lo tenia así ordenado, y hacia graves cargos al Obispo que no procurase apartar de los fieles las lecturas perniciosas. Mucho se escribió contra las verdades cristianas en los primeros tiempos; pero muy luego desaparecieron semejantes tratados, de suerte que apenas quedó mas memoria que de algunos trozos referidos por los primitivos Padres y Obispos en sus refutaciones.

La doctrina de Jesucristo se afianzó y continuó por su Divino Maestro, no en la fuerza del raciocinio y del discurso, sino en la de los prodigios, para que la fé no se basara en la sabiduria de los hombres sino en la virtud de Dios, como dice el Apostol. Al efecto, segun observa juiciosamente S. Agustin, con los milagros se concilió la autoridad, con la autoridad mereció que se diese fé á sus palabras y antes habia dicho Tertuliano, que los cristianos necesitaban poco trabajo para el conocimiento de cosas muy sublimes porque les basta escuchar la divina palabra propuesta por sus ministros. Discurriendo S. Juan Crisóstomo sobre

la Carta primera de S. Pablo á los corintios, en que pondera la flaqueza de la razon para descubrir las verdades religiosas asi como tambien lo verifica en la que dirigió á los romanos observa, que Dios, para mas humillar al hombre, hizo como el prudente maestro que deja errar al discípulo, discurriendo segun su capricho, para que sus errores le estimulen á buscar con mas deseo y confianza la doctrina de quien puede instruirle segun le conviene. Esta es la Iglesia.

Casi sin apercibirnos entrábamos en un período que deseamos tratar por separado en obsequío de la claridad, y conviene que antes de emprenderlo, dejemos consignada la correspondiente observacion en testimonio de la verdad fundamental que es objeto de este escrito.

Durante los tres primeros siglos de persecucion en que pasó la Religion por tan duras pruebas, vemos dos campos, uno de los que aferrados á sus antiguos errores, mirados con un respeto supersticioso, luchaban por sostenerlos, reuniendo cuantos elementos son imaginables para lograrlo; otro de los verdaderos fieles, que por mas pacíficos é inofensivos que fuesen, eran tratados como reos de Estado, y sacrificados con inaudita fiereza. Si estos daban gustosos su vida en defensa de la Religion y esperando otra á la que cuadra con toda propiedad aquel nombre, claro está que el principio religioso era profundamente acatado y respetado. Si los adictos á las antiguas supersticiones perseguian á los Cristianos hasta el exterminio, no es menos cierto que tambien tributaban un homenaje de respeto á lo que ellos, aunque sin fundamento, miraban como una religion, segun puede verse por los interrogatorios y reconvenciones que los tiranos hacian á los Mártires.

Apenas principió á dispensarse proteccion á la Iglesia cuando se inauguró un período de accion y de movimiento como era consiguiente, y el Evangelio hizo sentir sus benéficas influencias á unos pueblos envilecidos y degradados por las mas bajas é inmundas pasiones. Entre estos era respetada la Religion, segun dá de ello testimonio todo lo que en aquellos tiempos puede ofrecer méritos para prueba. Los errores y herejías con que fué combatida la ver-

dad católica versaban sobre ciertos puntos particulares, por lo comun, y sus secuaces no se ensañaban contra el cuerpo entero de doctrina, antes al contrario algunos de ellos afectaban austeridad en sus costumbres y rectitud de sentimientos en lo que no se rozaba con sus errores. Ciertamente no es disculpable semejante proceder; porque se atacaba el principio sagrado de la autoridad, que es el baluarte de todas las verdades de la Iglesia; pero sirve para demostrar que aun por parte de los díscolos y refractarios, se creia y se respetaba la Religion.

Cuando la divina Providencia quiso que el mundo presenciara la descomposicion del Imperio romano, avanzando hácia estos paises gentes formidables no menos por sus brios atléticos que por sus máximas erróneas en el órden de la Religion, tambien dió esta pruebas inequívocas de su inmenso ascendiente, y los Obispos españoles merecieron los mas justos elogios de san Agustin por su brillante comportamiento. A ellos y al Clero se debe no poco de la fusion que fué obrándose hasta convertirse en cristianos. Infiltrada ya en la sociedad esta saludable doctrina, contribuyó eficazmente á reorganizarla, hasta que apartándose en mala hora ciertos hombres del camino de vida, dieron por un justo castigo del cielo en el abismo de la muerte. Nos referimos á la irrupcion sarracena; y al entrar en este triste período, debemos en dos palabras fijar la verdadera idea de un lamentable suceso para la humanidad, acaecido poco antes con motivo de la aparicion de Mahoma y de su funestísima secta. Nada mas ominoso que lo que ella entraña en su código, y en la aplicacion que las ciegas pasiones hicieron del mismo; pero á pesar de sus innumerables defectos, y del ningun título para cautivar al hombre sensato, es lo cierto que cundió y se progagò de una manera espantosa. Mas, prescindiendo de entrar en discusion sobre el particular, conviene hacer observar que sus sectarios respetan profundamente tales delirios, y por tener un color de religion, afectan guardarlo inviolablemente.

Entrando ahora en la época de la mas pronunciada decadencia de la sociedad, bien podemos asegurar que el principio religioso

era el único capaz de hacer doblar la cerviz á unos hombres olvidados por lo general ó ignorantes de todos los deberes que no se les intimaban por la imperiosa ley de la fuerza. No debemos creer que siempre y en todo evento saliò incólume aquel de las deshechas borrascas concitadas por tantos y tan varios elementos de disolucion; pero bien podemos observar que si algo habia que se respetara ó se temiera, ó detuviera al hombre en sus arranques, era la Religion, por cuyo motivo fue la tabla de salvacion para las ciencias, para las artes, y para cuanto habia digno de ampararse en este sagrado alcázar. Ni hay justicia ni tampoco cordura en exigir la responsabilidad á la Iglesia por atentados y desafueros perpetrados en ciertas circunstancias azarosas hasta lo sumo, sino antes bien deben dárseles gracias por los males que evitó, y por los bienes que de presente ó de futuro obró. Si en épocas posteriores no se ven las cosas por parte de algunos sino al través de un prisma de pasion y odiosidad, esto, como se deja bien entender, es altamente despreciable, porque es preciso que la imparcialidad presida todo juicio, y para que este reuna tan inestimable requisito, se trasladen los hombres á aquellos dias de complicaciones, y se rodeen de aquel conjunto de circunstancias. Tampoco permite el buen criterio sacar á plaza lo que se llaman intrusiones y extralimitaciones del clero, sobre cuyo punto capital, ya que tanto se escribe en perjuicio de la verdad y del justo prestigio que debe gozar una clase tan benemérita, placenos consignar algunas observaciones.

Ni la historia, ni su filosofia permiten á ningun hombre juicioso el acriminar al clero con la feísima nota de invasor de derechos ajenos, ni de usurpador de estraño poder. Invadir es acometer é injerirse por fuerza. Nada de esto puede atribuirse á la Iglesia, puesto que semejante fechoría debió en su caso haberla cometido por medios ilícitos y reprobados, y ninguno de ellos puso en juego. ¿Invade el que sabe, cuando instruye al que no sabe, para que su ignorancia no perjudique á él, ni á lo demas? ?Invade el jurisconsulto cuando aconseja? ¿Invade el árbitro, arbitrador ó amigable componedor cuando toma sobre sí tan digno

encargo para evitar á las familias los dispendíos, sinsabores y azares de un pleito? ¿Invade el que por la escelencia de su posicion y por sus virtudes y servicios adquiere algun ascendiente en la sociedad? Pues todo esto junto y mucho mas es preciso tomar en cuentar para no desacertar, como están desacertando no pocos, en punto de tanta gravedad. ¿Qué; no hay mas que presentar á la Iglesia invasora y usurpadora, cargándola de baldon y odiosidad á la vista del mundo? ¿Y qué respeto se le ha de tener? ¿Y qué vale una Iglesia á la que no se respeta? A tales estremos nos conducen, A. II., ciertos hombres á quienes Dios bendiga y conceda mas peso y mas juicio para no andar tan lijeros desacreditando lo que por mil títulos deberian respetar. La santa Iglesia es la única que nos ha de salvar, pues este es su obgeto, segun la infinita misericordia del Señor. No puede estar entre los hombres sin tener mas ó menos influencia, pero puede y debe estar entre ellos sin invadir ni usurpar, y así ha estado, como lo convenceremos ampliando un poco la discusion.

INFLUYE Y NO ACOMETE NI INVADE LA IGLESIA POR SU CIENCIA.

Durante el periodo que vamos bosquejando, la Iglesia era la depositaria de esta preciosa margarita que tanto enaltece al que la posee. Las guerras sin cuento, producto necesario del sistema feudal, habian legado los conocimientos humanos al santuario, mas respetado por aquellos enemigos de la humanidad, que por los modernos humanitarios. Allí estaban encerrados los tesoros de la antigua literatura, porque allí existian sujetos que no morian. Aunbue hubiese de prolongarse por mucho tiempo una empresa literaria, las manos decrépitas que la dejaban eran reemplazadas por otras de juveniles años, y así seguia el hilo hasta dar completa cima. No costaba esto mas que la simple manifestacion de la voluntad de un abad ó superior. De la Iglesia salieron los códigos que fueron recibidos con entusiasmo y elogiados hasta por sus mayores enemigos, aun despues de muchos años. En los tribunales seglares fueron introduciéndose los procedimientos de los

eclesiásticos, con lo que quedaron eliminados no pocos abusos. Las palabras clérigo y clerecía fueron un dia sinónimas de sabio y sabiduria. El que podia ser regido y juzgado por las leyes de la Iglesia, se reputaba dichoso y privilegiado, porque tenia las mas seguras garantias de que se le administraria justicia. Esto formaba uu contraste muy notable con las habitudes é inclinaciones de los hombres que casi hacian alarde de su ignorancia y barbarie. La Iglesia procuraba con loable empeño desterrarlas, y al efecto tenia escuelas en las catedrales, en los monasterios, y hasta los clérigos rurales estaban obligados á enseñar. Mas tarde, cuando fueron fundándose las universidades, los Sumos Pontífices, protectores natos de las ciencias, las dispensaron su poderoso y benéfico patrocinio; y el insigne Leon X se hallaba al frente de un gran movimiento científico, literario y artístico, cuando sonó la hora fatal de la revolucion protestante que hubo de distraerlo, llamando su preciosa atencion hácia otros puntos de un interés vital.

En este mismo período que recorremos, se hace sentir la influencia de la Iglesia en el derecho público y de gentes. Cuando el imperio feroz de la fuerza estaba hollando la justicia y la razon, nadie sino la Iglesia podia alargar una mano protectora para levantar la sociedad de la postracion en que yacia. Los Sumos Pontífices, los Obispos y el Clero arrojaban sobre este cáos las semillas de la doctrina celestial que vinieron luego produciendo los mas opimos frutos. En algunos Concilios se habian consignado principios á los que hoy nos haríamos honor en suscribir. Son notabilísimas las palabras sacramentales que empleaba la Iglesia en la coronacion de los Reyes. Ellas dan una idea de los sanos principios que inculcaba. «Bien es que te representemos ante todo, la «carga á la que estás destinado. Hoy recibes la dignidad Real, que «ocupa ciertamente entre los hombres un lugar muy excelente, pe«ro lleno de peligros, trabajos y ansiedades. Mas si consideras «que todo poder viene de Dios, por quien reinan los Reyes, tú «tambien has de darle estrecha cuenta del pueblo que se te enco«mienda. Guardarás la piedad, administrarás justicia con rectitud «para todos, pues sin ella no puede existir sociedad alguna. Defen-

«derás de toda opresion á los pobres, viudas y pupilos. Serás be-«nigno, afable y manso, segun tu Real dignidad.» Esto es en compendio lo que se pronunciaba sobre el Príncipe. ¿Hay aquí adulacion alguna? ¿Se oculta lo que es tan eminente dignidad, y lo que debe á Dios y á los hombres? ¿Hay la menor tendencia hácia el despotismo? ¿Y quién sino la Iglesia podia proclamar tales principios en un acto tan solemne?

En los gravísimos conflictos snscitados de vez en cuando entre Príncipes y pueblos solían mediar los Papas, y siguiendo las máximas de la mas estricta justicia, procuraban reprimir los desmanes. Tambien eran consultados sobre la licitud ó ilicitud de una guerra, y resolvian con audiencia de hombres ilustrados y competentes. A este propósito, decia el concienzudo y sábio Chateaubriand: «Si en medio de la Europa existiese un tribunal que en «nombre de Dios juzgase á las naciones y á los Reyes, y previ-«niese las guerras y las revoluciones, este tribunal seria induda-«blemente la obra maestra de la política, y el último grado de la «perfeccion social. Pues los Papas casi llegaron á lograr este fin.» Lo mismo viene á decir Voltaire. Cuando podian pacificar los ánimos evitaban las guerras, y si no les era dable, se proponian á lo menos humanizarlas. A este objeto acordaron los Papas medidas oportunas sobre los *balistarios* y *sagitarios*, disminuyendo los estragos causados por tales máquinas. Célebres son tambien los arbitrazgos ejercidos por los Papas entre los Príncipes, que evitaban no pocas guerras. El interés de las partes no podia quedar mejor garantido que comprometiéndose en un árbitro tan justo como poderoso. Para tener á raya los ímpetus belicosos de algun pais, entraba la tregua de Dios, la cual solamente podia hacer deponer las armas á los que no respetaban hombre alguno.

INFLUENCIA BENÉFICA DE LA IGLESIA EN VARIOS OBJETOS DE PÚBLICA UTILIDAD.

De los puntos principales conviene pasar á otros que aunque inferiores y secundarios, no dejan de ser de gran momento para

la sociedad. La proteccion que la Iglesia dispensaba á las artes, es digna de elogio y de admiracion. La pintura, arquitectura, música y escultura la deben su vida y existencia. Todavía hay templos qne son otros tantos museos. Si la piedad mal dirigida, gustaba de pinturas ó adornos grotescos, la Iglesia los prohibia, procurando escitar una noble rivalidad entre los artistas. Las penitencias á veces se redimian por limosnas con destino á puentes y otras obras de pública utilidad. Para asegurar la propiedad se valia de medios prudentes é ingeniosos, y en ciertos casos se evitaba hasta el robo de frutos.

Con esta ligera reseña basta para convencer á quien no abrigue injustas prevenciones contra la Iglesia, lo que al principio hemos apuntado. Un conjunto de circunstancias inevitables produjeron la preponderancia del Pontificado y de la Iglesia. Creemos que fué un singular beneficio de la divina Providencia. La sociedad es deudora de sus elementos de reorganizacion al Clero. Lo que pudo salvarse, lo salvó la Iglesia. Solo los enemigos de esta divina institucion por sistema, ó los hombres de bajo temple pensarán de otra manera. Estas grandes cuestiones no se juzgan por un solo hecho que se figura ó desfigura segun las miras y afecciones tal vez interesadas é innobles de algunos hombres. Aun en este caso hay una esplicacion, fundada en el derecho que regia, ó en la falta de este; de modo que bien puede decir la Iglesia á los eternos detractores de su régimen y conducta: «Hijos crié y exalté. «mas ellos me despreciaron.»

Llegando al siglo XVI, nos avistamos desde luego con dos grandes ciudades, la una contiene la Religion y la verdad, y la otra la irreligion y el error. Damos el primer nombre al concilio de Trento,, y el segundo al Protestantismo. No hay época de mayores complicaciones, y por ello tampoco existe en los anales de la Iglesia una Asamblea que esceda á la de Trento, ni en el número, ni en la importancia de las decisiones. El pueblo cristiano supo ya á qué atenerse, pues aunque nunca lo ignoró, sin embargo la guerra declarada contra la verdad, y las malas artes de sus perseguidores habian creado inmensos conflictos, y era preciso con-

centrar todas las fuerzas para disponer de ellas segun dictara la prudencia y lo reclamaran las circunstancias; pero merced á este poderoso auxilio, quedó la verdad en su lugar, y aunque no pudo lograr la dicha de ver en torno de sí reconciliados con ella á tantos estraviados, hizo no obstante lo que debia, y el gran paso que se dió, era mas que suficiente para conjurar tan deshecha borrasca. El cristiano, el verdadero filósofo, y en una palabra, todo hombre sensato é imparcial podian tranquilizarse, besar la mano á la Iglesia, y recibir de ella el fruto de sus oraciones, de sus tareas, y de sus bien maduradas discusiones.

Pues qué ¿no podia buscarse alguna otra cosa? Esto, A. H., ni debe mentarse ni aun imaginarse, porque es un crímen de lesa Religion y de lesa crítica. ¿Dónde hay mas autoridad que en un Concilio general? ¿Dónde concurren mayores capacidades? ¿Dónde se ponen en juego mas resortes naturales y sobrenaturales para el acierto? ¿Dónde, por último, está el Espíritu Santo? Desengañémonos, A. H., que aun en lo humano, no hay tribunal ni congreso que ofrezca mayores ni mas sólidas garantías. El deber de todos estaba muy marcado. Obediencia y cumplimiento de lo sancionado por el oráculo infalible de la Iglesia; esto es lo que reclamaban imperiosamente la Religion y la recta razon. Sin embargo, como la rebelion es injustificable en el sistema católico, los que la promovieron y siguieron distaban muchísimo de estar dispuestos á oir el saludable reclamo con que se les llamaba, y bien puede asegurarse, segun los errores que se invocaban y los escándalos que se cometian, que los refractarios se hallaban dominados por un vértigo criminal. Mientras la Iglesia se esforzaba en volver la vida á los principios salvadores, ellos parecian conjurados de consuno á esterminarlos para poderse lanzar á mansalva sobre los pueblos con vandálico furor.

Al contemplar los horrorosos delirios de Lutero y secuaces, se nos figura que aquellas turbas alucinadas por ellos no hacian sino deducir consecuencias de los principios que se les habian inculcado. Se ponia en manos del pueblo la sagrada Escritura, y este podia hacer una de dos cosas, ó ambas á la vez: descartar

de ella el libro ó pasage que no le acomodaba, y en los restantes seguir la interpretacion que su espíritu ó capricho le sugeria. Lo primero no era nuevo ni desusado, puesto que los hereges de otros tiempos ya se habian dado á estos inocentes ensayos. En los principios de la Iglesia, se desentendia Marcion de los libros y testos contrarios á sus impiedades. Los sectarios de Ebion nunca quisieron admitir el sagrado y admirable Evangelio de san Juan, porque allí se presenta la divinidad del Verbo que ellos negaban. Tambien los Maniqueos rehusaban el precioso tesoro de los *Hechos Apostólicos*, porque contienen la venida del Espíritu Santo, que ellos en su delirante fantasía, solo veian en su patriarca Manés. Los Arrianos, convencidos de error por el capítulo I de la Epístola de san Pablo á los Hebreos, la despreciaron toda. Teodoro Mopsuesteno negó la divinidad de la Carta católica de Santiago, porque cita la historia del santo Job, que él impugnaba. Los Eutiquianos suprimieron del Evangelio la tiernísima memoria del sudor y agonía de nuestro adorable Redentor, porque era incompatible con su impío sistema. Los Priscilianistas y Macedonianos tambien cancelaron varias cláusulas de la santa Escritura, opuestas á sus errores. Del mismo modo los hereges de los tiempos siguientes repitieron, siempre que les plugo, semejante operacion, y por último los Protestantes no se han manifestado poco diestros y entendidos en el arte.

Descartados los libros y testos inconvenientes para las miras particulares, entra ya con mas desahogo la soberbia razon al exámen individual. Este será ó del que ni aun leer sabe, ó del que lee, pero no entiende por carecer de estudios, ó del que tiene algunos, ó del que tiene muchos. Los primeros y los segundos apenas comprenderán lo que oyen ó leen, y sin embargo hablarán y resolverán magistralmente, porque este derecho, no son los ignorantes quienes con mas facilidad lo renuncian. A falta de ciencia hay palabras, gritos, sedicion y calumnias, pues esto trae consigo la llamada Reforma; y sobre todo una calumnia á tiempo es el argumento mas contundente y decisivo, mayormente si se emplea en circunstancias y personas á quienes no es facil defen-

derse. Los terceros y los cuartos serán tan sábios como se quiera, pero tratándose de entender y de interpretar las santas Escrituras, bien podemos aplicarles lo que tambien en otras materias sentian los mas eminentes filósofos de la antigüedad. Demócrito solia decir, que la verdad se hallaba sepultada en un profundo pozo. Anaxágoras, que la ocultaban tinieblas impenetrables. Sócrates, que las altas verdades superaban nuestra corta capacidad. Platon, que Dios habia reservado el conocimiento de ellas para sí, dejando al hombre el de la verosimilitud.... Si muchos intérpretes se rien con Ciceron al leer semejantes sentencias, nosotros les seguiremos hasta ver en qué para la risa, y creemos que parará en hacer como el mismo Ciceron, que en último resultado lamenta la suerte de los mortales, pues viven condenados á no conocer la verdad. Si todavía no ceden, les estrecharemos con un solo ejemplo, omitiendo otros muchos. Dígannos por su vida los doctores protestantes cómo se entienden las augustas á par que sencillas palabras de la consagracion. Aqui han de enmudecer, porque de luego á luego les recordaremos las sesenta contradictorias esplicaciones que dieron sus ascendientes al testo sagrado.

Levantado ya el ídolo de la razon, llevando en su mano la bandera del libre exámen con el lema de libertad cristiana, como la entendia Lutero, ya puede pasearse por todas las regiones del error, seguro de no encontrar obstáculo que le arredre, ni escrúpulo que le detenga. Aquella es su propia casa, y sus moradores son hijos y descendientes suyos. Con efecto, alli tropezará desde luego con los Socinianos, y le dirán que son una espresion suya; porque si la razon ha de fijar el verdadero sentido de la santa Escritura, aquella misma les dicta á ellos que escluyan los puntos de doctrina revelada que no comprenden. Tambien los Deistas añadirán que si la razon luterana hà de interpretar la doctrina revelada, y la razon sociniana escluye algunos puntos por inapeables, fácil es deshacerse de otros, y aun de todos, por igual motivo de incomprension. Asimismo el ateo hará presente que él aplica á Dios y á los espíritus, lo que los preopinantes, en especial los Deistas, refieren ó aplican á la revelacion; y como ellos desechan de

esta la parte ó el todo, él consuma la obra con negar la existencia de Dios y de los espíritus que de ningun modo penetra ni alcanza. Oye todo este razonamiento el Pirrónico, y como no se reconoce con bastantes datos para preferir una opinion á otra, corta por lo sano, y duda de todo.

Tal vez el Filosofismo, desarrollado hasta un punto casi inconcebible, se creerá rebajado en hacerle derivar del Protestantismo, porque en tal caso le faltaria el funesto mérito de la originalidad. No formamos empeño en eslabonar los diversos errores que en el curso de los tiempos se han ido acumulando ó sucediendo; pero es lo cierto que ni la antigüedad es estraña á los del nuestro, como ni tampoco lo es el Protestantismo, puesto que su afinidad se marca por sí misma, y bien podian tener lugar en este árbol genealógico. La razon flaca por un lado, y pervertida por otro, siempre que ha sometido á su tribunal la obra de Dios, se ha precipitado en el error. Debemos á los antiguos sábios varios conocimientos que constituyen los primeros elementos de las ciencias y de las artes, y si añadimos á lo poco que se nos ha trasmitido lo mucho que se ha perdido, inferiremos que para el que tiene alguna noticia de aquellos tiempos, apenas hay en ciertas materias cosa que ofrezca novedad, fuera del traje con que se la viste. Aristóteles, Locke y Condillac descubren no pocos puntos de contacto al filósofo en el sistema de las ideas. El tan decantado Optimismo moderno es un trasunto del Platonismo. El Estoicismo lo llevaba tambien en su seno, junto con el fatalismo y materialismo, que han dado á luz los modernos adormecedores de todo sentimiento noble y grande. Los sectarios de Espinosa han prohijado no poco de aquellas rancias bajezas.

El antiguo Fatalismo pasa por el Protestantísmo y vá hácia el Comunismo, sin escluir el Panteismo. Lutero escribe sobre el *siervo albedrio*, y aplicando semejante error al hombre, este deja de obrar por su cuenta, pues todo lo hace Dios y no aquel, quedando por lo tanto irresponsable y como refundido lo finito en lo infinito. La doctrina tan saludable y social de la imputacion es ya una quimera, mucho mas si la sola fé sin las obras ha de

justificar. Mientras esto se propala toma acta de tales palabras el Anabaptista, las trasmite á los suyos, y en nombre de la libertad cristiana luterana se lanza sobre bienes y personas. Los discursos de los Anabaptistas están escritos, así como los de Luis Blanch y su escuela, y no hay mas que cotejarlos para ver su identidad. Si de nada sirven las buenas obras, y con la sola fé se otraviesa con seguridad este mar borrascoso, cada cual procure asirse de aquella tabla, y por lo demas, ya puede acallar y satisfacer sus perversos intentos de cualquier clase que sean. Estos errores, A. H,,son profundamente desoladores, y llevan en pos de sí la estincion de todo sentimiento recto y saludable, porque son la muerte de la conciencia del género humano.

Los Epicúreos y Cirenáicos no conocieron mas fin en las acciones humanas que los deleites del cuerpo, y Helvecio intento reproducir tan innoble y degradantes aspiraciones. El antiguo Teodoro, dicho el ateo, dió lecciones para el robo, adulterio y otros delitos, apoyado en que solo la opinion los constituia tales, independientemente de su naturaleza; y las escuelas funestas de los tiempos modernos han bebido no poco de esta fuente ponzoñosa. Nos llena de espanto el considerar la multitud de obras publicadas en Holanda, Inglaterra y tambien en Alemania atestadas de opiniones y de teorías que vienen á parar en la irreligion. De la segunda principalmente pasó á la cristianísima Francia, porque Voltaire durante su residencia en aquella, se habia iniciado en los errores de la protestante Albion. Hallando el terreno preparado, se constituyó corifeo de la impiedad. No tardaron en agregársele d'Alembert, Federico, Rosseau, Diderot y otros genios funestos, los cuales pudieron á la sombra de una impunidad injustificable organizarse en grande escala, y ponerse en comunicacion con los libertinos de otros paises. El escándalo siempre creciente con que se escribia y se obraba, vino á dar por resultado el castigo visible de llenar de sangre, de luto y de desolacion el reino de S. Luis.

Ha sido ciertamente una mania fatalísima la que ha dominado á varios escritores notables por sus trabajos filosóficos en estos

últimos tiempos. Quien contempla el punto de partida de Kant, Fichte, Heáel y otros, y observa su modo de filosofar en lo que jamás ha sido del resorte de la filosofia, descubre el desenvolvimiento y consecuencias del error, porque los ve al borde del Gnosticismo y Neoplatonismo. Al intento citaremos un solo ejemplo, y será el del mismo Kant, el cual para refutar á sus adversarios y apoyar su sistema se propone tres cuestiones. Primera, ¿qué puedo saber? Segunda, ¿qué debo hacer? Tercera, ¿qué puedo esperar? La contestacion nos parece muy óbvia. A lo primero: puedes saber mucho si tomas por base de tus estudios el santo temor de Dios; pero sino, serás uno de aquellos de quienes dice el Apóstol, que siempre estudian, y jamás llegan á la ciencia de la verdad. Sócrates dijo, que el oráculo le habia declarado por el mas sábio, no porque lo fuese, sino porque abrigaba la mas íntima conviccion de que nada sabia. A lo segundo: debes amar y servir á Dios, pues para esto te ha criado, incorporándote en su santa Iglesia, que es la Católica, Apostólica Romana, fuera de la cual no hay salvacion. A lo tercero: puedes esperar la vida eterna si así procedes.

Se dirá que estas preguntas se traen á un terreno extraño al objeto de su autor. Así es por desgracia, pero se traen al terreno que les es propio, pues lo demás es una excentricidad que cuesta muy cara á los particulares y á la sociedad, porque en vez de discurrir, no parece sino que se delira. ¿Quién ha enseñado á este escritor á tratar los puntos mas capitales para el hombre en la forma que él los trata? ¿Qué utilidad le reporta el meterse en el confuso laberinto de una inteligible metafísica? Ninguna, sino el propio descrédito. Véase sino al incomparable santo Tomás y confiésese de buena fé que en sus escritos *contra gentes* previno y aun pulverizó sus errores. Consúltese el tratado del Alma y de la Vida de uno de los primeros restauradores de las ciencias, J. L. Vives, y se hallará un sistema completísimo del hombre. Es una verdadera calamidad, A. H., el que los hombres de talento acudan á los indios casi salvajes y dominados por las mas groseras supersticiones á buscar la Religion. Así sucede en nuestro caso,

porque esta especie de panteismo en que cae aquel filósofo es el error del *Bracman*, en el que estuvieron ya antes los persas, y tambien recientemente procuró renovarlo Espinosa. Nada, pues, tiene de extraño, pero sí mucho de sensible, que semejante escritor muriera de una manera lamentable escéptica, sin haber llegado á columbrar que le esperaba una eternidad. Aquí se nos ocurre el ímprobo trabajo de algunos visionarios del siglo pasado que se devanaban los sesos para enaltecer la *dignidad del hombre*, viniendo á concluir en último resultado que no habia mas diferencia entre ellos y los perros que la del vestido... !Qué degradacion! ¡Qué insulto á Dios y á la humanidad! Tan cierto es, como observaba Ciceron, que no existe error ni disparate que no haya sostenido un filósofo.

De este modo dando vueltas y revueltas por la enmarañada senda del libre exámen y de la sola razon en materias, cuya superioridad les ha negado siempre su competencia, se va retrocediendo á la teología pagana, añadiendo de propio caudal algunas otras paradojas de muy mala ley, Es digno de notarse y de lamentarse que al entrar en estas discusiones, se prescinde de ciertos cánones que los sábios de la antigüedad observaban inviolablemente y le detenian algunas veces en su marcha errónea y desacertada. La autoridad del magisterio y de las tradiciones de sus mayores eran motivos poco menos que decisivos para determinar y resolver sus dudas en puntos en que interesaba la Religíon. Sócrates, en su postrer coloquio sobre el alma, descubre el respeto que tenia á cierta tradicion, y tambien Ciceron suele referirse al testimonio de los mayores. Empero algunos modernos que se llaman filósofos, firmes en el propósito de subrogarse á los verdaderos teólogos, al estender los confines de su ciencia á un terreno que jamás debian pisar, rompen por todo para difundir el embolismo, la duda y el error por el horizonte de la ciencia sagrada. Lo que en los antiguos paganos era cortedad respetuosa, porque ni entendian tales puntos, ni podian menos de acatarlos segun el hábito que habian contraido, es en algunos de los modernos una desenvoltura irreverente, pues aunque no entien-

dan, básteles la perniciosa costumbre que han adquirido de hablar y escribir, sin curarse ni mucho ni poco del acierto ó desacierto.

Semejante prurito ha venido á multiplicar los libros y escritos perniciosos, tanto á la Religion, como á la sociedad, hasta un número que parece fabuloso; y como sobre este punto capital no se ha fijado bien la consideracion, no es posible augurar otra cosa que un porvenir sumamente difícil y angustioso. Aun cuando el siglo XIX hubiera mirado con la preferente atencion esta materia, sujetándose prudentemente á recibir el antídoto saludable para neutralizar en veneno propinado á la sociedad por las producciones detestables que abortó la prensa francesa, siempre hubiera quedado por el pronto como suele quedar quien ha tragado el tósigo aunque sea diligente en buscar el remedio. Pero por nuestra desgracia los errores religiosos no se han disminuido, porque tampoco se ha procurado en el modo y forma que su inmenso interés reclama. Harto hemos escrito, A. H., en otras ocasiones sobre este particular, demostrándoos cuán solícitos fueron los antiguos en prohibir la circulacion de libros y escritos menos acordes con lo que ellos tenian por religion. Los principios en cuya virtud obraban son invariables, como lo es la esencia y condicion de los hombres que reunidos en sociedad han de mirar la Religion como el mas sólido cimiento de la misma. Infiérese, pues, legítimamente que quien de una manera ó de otra hostiliza la Religion, va minando el mas firme apoyo del Estado. Así lo creian las mas famosas repúblicas de la antigüedad y los tribunales mas autorizados que se conocian. El Areopago de Atenas se pronunció muy esplícitamente contra los libros de Protágoras, y el senado romano hizo lo mismo con otros que contenian máximas opuestas á la Religion de la república.

Así que, parece fuera de toda duda que desde la aparicion del Protestantismo el principio religioso ha sido el blanco de los mas rudos ataques. En su inauguracion, so color de reforma, se le combatió y redujo á los términos mas angustiosos. En el segundo periodo del movimiento pseudo-filosófico el tiro fué tan cer-

tero que se dirigió á lo mas íntimo del corazon, porque las obras de la propaganda francesa en especial, llevaba marcado el sello de ninguna religion.

Nuestra católica España no ha podido preservarse de unos errores tan impíos como disolventes, y los hombres de sano juicio ven con dolor las creces que ha tomado el mal, no menos que la indiferencia con que se mira. La religiosidad española y su honradez proverbial respiraron al ver la Real órden expedida en San Ildefonso á los 13 de julio de 1848, cuyas disposiciones son altamente consoladoras, y en especial la 6.ª que dice así: «Tampo-«co se pondrá impedimento alguno á dichos Prelados, ni á los «demás sagrados ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los «molestará nadie bajo ningun pretexto, en cuanto se refiera al cum-«plimiento de los deberes de su cargo, antes bien cuidarán todas «las autoridades de guardarles y de que se les guarden el res-«peto y consideracion debidos, y de que no se haga cosa alguna «que pueda atraerles desdoro ó menosprecio. S. M. dispensará al «propio tiempo su poderoso patrocinio á los Prelados en los casos «que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la ma-«lignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los «fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hayan de impedir «la publicacion de los libros malos y nocivos.» Esta célebre disposicion se halla trasladada al artículo 3.º del actual Concordato, y á mayor abundamiento la ley de imprenta prescribe la censura prévia del Ordinario eclesiástico, cuando hayan de imprimirse escritos pertenecientes al dogma, sagrada Escritura ó moral cristiana.

A pesar de tan terminantes resoluciones, en cuya observancian se hallan sumamente interesadas las dos potestades, no menos que el bien público, algunos periódicos de la corte que tienen eco en otros de las provincias, se han permitido sostener errores muy clásicos con la mas escandalosa infraccion de todo derecho. En cuatro de nuestras últimas pastorales y en otras hemos procurado poner de manifiesto sus ominosas doctrinas, refutándolas y reprobándolas, siu que se hayan dado por vencidos,

ni demostrado con un prudente silencio que reconocian sus desvíos. Nos causa el mas hondo sentimiento, A. H., el verlos todavía en tan lamentable obcecacion. Sin ser nuestro ánimo descender á minuciosos detalles, continuarémos una reseña de lo principal qne tenemos á la vista.

El Clamor Público, en su artículo del 16 de diciembre, habla de varios Obispos españoles, *procedentes algunos de ellos de las filas carlistas, y de una estrepitosa cruzada.*

Dos puntos abraza esta cláusula; el uno político, y el otro religioso. Sobre el primero dirémos que estamos competentemente autorizados para dar el mas solemne *mentís*, y declarar que ninguno de los Venerables Hermanos que hasta aquella fecha habian secundado nuestros esfuerzos es procedente de las filas carlistas. Por lo que á Nos toca, podemos hablar muy alto, porque ni una sola hora hemos residido en país que no fuera de la dominacion de S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.). Esto es evidente, y si la evidencia necesita pruebas, pueden buscarse en Valencia y en toda España, pues apenas habrá provincia en donde no se encuentre quien así lo justifique. Orillado ya este cargo tan infundado y calumnioso, pero muy digno de la pluma del *Clamor*, pasemos á lo de la *cruzada.*

Recordemos, A. H., que por la gracia de Dios somos miembros de su Iglesia, la cual lleva en su mismo nombre la calidad que se nos reprocha como si fuera vituperable. Esta divina institucion es una *cruzada santa*, pacífica é inofensiva en favor de la virtud y de la verdad religiosa. Sus bases son admirables, como fruto de la sabiduría divina. Su organizacion es inspirada, y ha pasado por mil y mil crisoles. En medio de ella descuella un supremo Rector, al que todos debemos la mas profunda obediencia y veneracion. Los Obispos con sus colaboradores dirigen el pueblo santo hácia los eternos destinos. Toda ella respira caridad, que traducimos por unidad, aunque esté dispersa por el orbe entero. La Iglesia es una por fe, por fin, por sentimientos, por aspiraciones, y todas sus tendencias conspiran á imposibilitar la escision y el fraccionamiento. Nuestro adorable Salvador en la mas

tierna de las oraciones rogó al Padre celestial para que todos los fieles fuéramos una misma cosa. Nos enseñó á orar en plural, como signo de la mas estrecha union, y por fin nos prometió que estaria en medio de nosotros cuando nos congregáramos dos ó tres en su santo nombre. Tenemos dos palabras sacramentales, cuales son: *union* y *reunion*, y pronunciándolas con viva fe, y procurando siempre que ellas sean una verdad en Jesucristo, recibirémos una corona que jamás podrá marchitarse.

Los fieles de los primeros tiempos, que eran una copia viva de este divino original, se mantenian tan estrechamente unidos entre sí, que parecian una sola familia. Las tiernas palabras de *padre*, *hijo* y *hermano* eran sus favoritas. Si slguno necesitaba, se le socorria; si esperimentaba algun quebranto, se le consolaba y protegia ; si gemia entre cadenas por la fé, allí llegaba la mano benéfica de la Iglesia , y no le abandonaba ni vivo, ni difunto; si habia de viajar, recibia su testimonial , y el Obispo sabia como debia tratarle. Esta santa fraternidad brillaba de un modo especial entre los prelados , quien ademas de los vínculos comunes, tienen los peculiares del ministerio que tanto les estrechan. El Episcopado es uno, y cuando se ataca en alguna parte la doctrina que Dios ha confiado al obispo , como en sagrado depósito , se compromete y vulnera la institucion. Aquí nada hay personal, porque esta consideracion cede y es absorvida por la otra mas sublime y elevada; ni aun lo es la injuria que se infiere á un solo prelado, sino por defender la doctrina santa.

Los Obispos de los primeros tiempos tenian muy en cuenta estos grandes principios, y se comunicaban y reunian siempre que podian. Cuando se dió la paz á la Iglesia, que quiere decir libertad, porque sin esta aquella es menguada, si no falsa, celebraba dos veces al año sus santas asambleas, luego una, y aun hoy debe hacerse cada trienenio. Juntos en nombre de Dios, formaban su *cruzada*, acordando las medidas conducentes para combatir el demonio del error y del vicio, y hacer triunfar la verdad y la virtud. El fruto de estas *cruzadas* era restaurar; el espíritu religioso, esto es, volver al hombre su dignidad envilecida por el vicio y la pasion.

Aquí está la verdadera libertad y felicidad, y fuera de esto no hay sino apariencias fascinadoras, cuya triste realidad viene azotando al linage humano de muchas y de muy distintas maneras. Por estas *cruzadas* no menos pacíficas que provechosas al bien público ha estado siempre clamando la Iglesia y sus mas beneméritos hijos, que todos han dicho: *La falta de concilios es en gran parte la causa de los males que nos aquejan; la celebracion de ellos es el remedio.* Son muy dignas de notarse las graves y juiciosas reflexiones emitidas sobre este importantísimo asunto por el Sr. Vargas, célebre jurisconsulto y antiguo fiscal del Consejo, y estamos seguros que si hoy existiera, abundaria como nosotros en la idea de la necesidad de dichos concilios.

Tambien formaban los Obispos sus *cruzadas* cuando se levantaba algun error, porque el prelado territorial lo condenaba, y los vecinos no tardaban en prestarle su apoyo. Así es como se atajaron las heregias de los primeros tiempos, y era de ver á los verdaderos fieles con la carta ó cartas pastorales para asegurarse de la sana doctrina, y precaverse del error y de la seduccion. Así obraban instruidos por los hombres mas llenos de la sabiduria de Dios, quienes les recomendaban la mas íntima adhesion á sus Obispos, despreciando las calumnias é injurias que contra ellos vomitaban los herejes y libertinos. Siempre han observado estos la táctica diabólica de desacreditar y desprestigiar á los Prelados para apoderarse, á mansalva de la Iglesia, la cual los reconoce como primeros atalayas é inmediatos y naturales defensores. El glorioso san Ignacio, discípulo de los apóstoles, segun puede verse en sus cartas las mas edificantes, decia á los fieles: «Seguid todos á los «Obispos como Jesucristo al Padre... Lôs que son de Dios y de Jesucristo están unidos al Obispo... Ovejas, seguid á vuestro Pastor...» San Cipriano decia: «El Obispo está en la Iglesia y la Igle«sia en el Obispo, y el que no está con el Obispo, no está en «la Iglesia... El que no recoge con el Obispo, esparce... Los er«rores y las herejías nacen del desprecio de los Obispos.» Estas ideas las repite, y con él san Basilio, san Gerónimo y otros Padres.

Con el objeto de patentizar los sentimientos del grande Obis-

po de Cartago, continuarémos un pasaje entero de su primera carta á sán Cornelio. «Hemos sabido los testimonios gloriosos que «has dado de la fé y virtud, y el vivo gozo que me ha produ-«cido una confesion tan honrosa, me asocia en cierto modo al mé-«rito de tus sacrificios. Perseverando firme en la unidad, como has «hecho con tanto denuedo, has dado á todos nuestros Hermanos «un gran ejemplo de la unidad animosa á que deben mostrarse «adictos. Has enseñado del modo mas patente á los fieles á temer «á Dios y perseverar inviolablemente unidos á su Obispo en los pe-«ligros, y á los Hermanos á no separarse de sus Hermanos en el «fuego de la persecucion: y has probado que un todo bien unido «es invencible... El enemigo venia á caer con violencia sobre el «ejército; pero ha sido rechazado con tanto vigor como habia «puesto en la acometida, y ha encontrado tanta fuerza y resolu-«cion como rabia y furor traia. Creia que iba á vencer á los sier-«vos de Dios como bisoños sin recelo ni disciplina, y tratando de «acometerlos uno por uno, por no sentirse bastante fuerte para «combatirlos á todos á un tiempo, queria vencerlos individualmen-«te. Mas ¿qué importa uno solo ó muchos, cuando todos están uni-«dos por los mismos principios? Así es que rechazado con igno-«minia por el vigor y la fé comun, ha sabido comprender al cabo «que los atletas de Jesucristo podian ser degollados, pero no ven-«cidos, y que eran invencibles por lo mismo que no temen mo-«rir... ¡Qué magnífico espectáculo á los ojos del cielo! ¡Qué rapto «de alegría en la santa sociedad de Jesucristo y sus Angeles! Ya «no salen al encuentro del enemigo tales ó cuales soldados, sino «el ejército entero. Sí, todo el ejército, ahí estaba esperando la «señal.» Ni cabe otro lenguaje, A. H., porque las palabras de Dios que revisten al Obispo del competente poder, son muy claras y decisivas. *Mirad por vosotros y por toda la grey en la cual el Espíritu Santo os ha puesto Obispos para regir la Iglesia de Dios*, dice el Apóstol.

Considérese como se quiera la mision de la Iglesia y el modo con que la ha desempeñado, y siempre aparecerá el espíritu de unidad amalgamado con el de asociacion, de suerte que al desear

lo uno y lo otro, se desea su estado normal. Luego al unirse los Obispos para defender la verdad religiosa y condenar el error, no hacen sino lo que deben, segun la posicion que ocupan, lo que Dios espera de ellos, y lo que exige la conservacion del sagrado depósito que tienen á su cargo. Querer á los Obispos encerrados dentro del círculo de hierro de la individualidad y del aislamiento, es querer el estado anormal, violento, y opuesto al objeto de su institucion. ¡Cabalmente en un siglo en que el mundo está montado sobre el sistema de congresos y de asociaciones, las cuales pululan por todas partes, se reprende en la Iglesia y se quiere eliminar lo que á ella le compete por su naturaleza, esencia y constitucion! ¡Cabalmente cuando mas necesita la verdad defenderse contra las bruscas arremetidas del error, que parece infiltrado por do quiera, entoncés será cuando sus naturales defensores que no tienen mas que una fé y un solo interés han de mirarse como extraños, y abandonarse de uno en uno á los mas formidables adversarios!

No hay contrasentido en el que dejen de incurrir los que tienen la desgracia de desviarse de la verdadera senda de la Religion. Jamás ha sido la union de los Obispos tan necesaria como en este siglo y en el período que vamos atravesando. Tal es nuestra mas profunda conviccion, y tal es asimismo la del Oráculo de la Iglesia. Ni es nueva en nuestro ánimo, pues conociendo un poco el carácter del siglo y el de la Religion, claramente manifestamos en una de las pastorales de 1852, que la union de los Católicos era el áncora de salvacion. Recordamos entonces con dolor los padecimientos del venerable Prelado de Turin, y ahora lamentamos los del de Friburgo, de quien nuestro Santísimo Padre ha hecho por dos veces el mas brillante elogio. Nos le hemos consolado y felicitado, y consideramos muy dignos, tanto á este Príncipe de la Iglesia, como á sus respetables cólegas y demás sacerdotes que sufren por la justicia en un cruel ostracismo, no solo de nuestras oraciones, sí que tambien de nuestra cristiana y caritativa generosidad. Por lo mismo os exhortamos, A. H., ya eclesiásticos, ya seculares, en cuyos corazones sabemos que arde la llama celes-

tial de la caridad, que socorrais á aquellos ilustres proscritos y confesores de la fé, y al efecto en nuestra Secretaría de cámara se recibirá hasta el óbolo.

Sigamos con *El Clamor*. Apenas leimos algunas cláusulas de la novela *Eloisa y Abelardo*, segun la daba por folletin este periódico, nos llenamos de horror, y sin pérdida de tiempo levantamos nuestra voz reprobando su lectura, y lo propio hicieron algunos Hermanos. El referido papel se ensañó de tal manera contra este proceder, que despues de algunas injurias, se permitió afirmar que se habia condenado sin leerse, apoyado en lá ridícula distincion entre la antigua *Eloisa* y la moderna del Dr. Mata. Nada mas inconsecuente y fuera de propósito. La antigua *Eloisa* es digna de condenacion, y la moderna tambien. Los Obispos no tienen necesidad de averiguar si la que publica *El Clamor* en su folletin es la antigua ó la nueva, ó acaso alguna otra novísima, ó las *Cartas*, sino tan solamente si la que aparece en el mencionado periódico es ó no digna de condenacion. De esta afirmamos que lo es en realidad, en tal grado que no vacilamos en calificarla de *impía, blasfema, obscena y con tendencias marcadas y directas á eliminar el santo sacramento del Matrimonio*, y por añadidura *denigrativa para el Clero*. A pesar de todo esto, *El Clamor Público* del 5 de enero, revistiéndose de una autoridad que no ha recibido ni del cielo, ni de la tierra, se coloca á una altura superior á los Obispos, y con tono magistral declara: «Que la «citada novela no contiene ni una sola proposicion contraria al «dogma, ni á los mandamientos de la Iglesia católica, apostólica «romana, y que no se vierte en ella ninguna máxima inmoral.» Tres son por lo menos los cargos capitales que pueden hacerse contra tan criminal atentado: 1.° el de arrogarse el magisterio y la autoridad de los Obispos y sobre los Obispos, pronunciando un voto de censura contra ellos; 2.° el de enseñar á los pueblos la inmoralidad y libertinaje: 3.° el de obrar contra la evidencia, porque no se trata de cosa dudosa, sino de un punto claro é incuestionable, y quien lo resuelve en contra de aquella, ó no tiene idea alguna de moral, ó habla como si no la tuviera... Si esto pasa á la vista

de los Obispos, que como sabe el mencionado periódico, no duermen, ¿qué seria si durmieran?... Concluye este artículo motejando a los Prelados, y añade: que «así se alarman las conciencias, se «injuria y se calumnia á escritores de honrosos antecedentes y muy «buenos católicos; y por fin dice, que tiene derecho á protestar «contra semejante cruzada en que tan ciega y desatentadamente «se invocan los intereses de la moral y de la Religion.» Esto no puede leerse sin estremecerse, porque revela el extremo á que hemos llegado. Esta sola cláusula es ya un proceso.

La Nacion, que tambien se ha distinguido en propalar errores contra la sana doctrina, sigue avanzando en esta funesta senda. El venerable Arzobispo de Santiago, lleno de bondad, dirigió una atenta carta al mencionado periódico, reducida á manifestarle que las invasiones de la prensa en el terreno de la Iglesia le habian puesto en la precision de publicar una pastoral en union con sus sufragáneos. Poco se hizo de esperar la contestacion, la cual no calificarémos, porque su manifiesta inconsecuencia nos dispensa de este trabajo. A las primeras cláusulas mezcla ya la política... y aquí debemos hacer punto para entrar en el que nos interesa. La política ni es, ni ha sido jamás el móvil, ni el objeto de las exhortaciones pastorales, sino tan solo la Religion. Si *La Nacion* en las doctrinas vertidas sobre ella, ha errado, como por desgracia así ha sucedido, en este solo punto la hemos censurado y reprobado. Si se retracta, como debe, y no reincide, los Obispos la dejarán en paz, aunque en política defienda las opiniones mas avanzadas ó mas rezagadas. Si algun otro periódico de distinto matiz político tiene la desgracia de separarse de las doctrinas de la Iglesia, tambien lo censurarémos y reprobarémos, porque no fijamos la vista sino en aquello que es propio de nuestra mision, la cual prescinde de política.

Pero nada tiene de extraño que confunda la Religion con la política quien la confunde con los ferro-carriles. Es preciso verse para creerse, y aun así, duda uno si es ilusion ó realidad lo que sucede con estos periodistas. *El Católico* del 2 de febrero comunicaba la noticia de haber acudido el Emo. Señor Cardenal Ar-

zobispo de Toledo al Gobierno para que se sirviera adoptar las medidas convenientes á fin de impedir la publicacion de la *Biblioteca del Hombre libre.* Tambien añadia que el Vicario eclesiástico de Madrid habia recurrido al Gobernador de la Provincia con igual objeto, y especialmente fijaba su atencion sobre las *Palabras de un creyente*, condenadas por la Santidad de Gregorio XVI. Con presencia de tales antecedentes, *La Nacion* deduce por consecuencia que el Clero se halla en el deber de exigir del Gobierno su negativa formal y absoluta á todo proyecto de caminos de hierro que se conciba en este país... porque diz que el referido pontífice Gregorio XVI condenó este medio de comunicacion. Aquí preguntamos al buen sentido: ¿conoce quien así se explica los primeros elementos de la ciencia de la Religion? ¿Es este algun ferro-carril? ¿Es una misma cosa en el Sumo Pontífice la calidad de Jefe de la Iglesia católica y la de Soberano temporal de sus Estados?... Si conoce que son dos cosas distintas, ¿por qué las confunde? Y si no lo sabe, ¿por qué escribe?

No es menos reparable que se explique en este sentido un periódico que reprende severamente la conducta de algunos Prelados que instalan juntas censorias para precaver á los fieles de la lectura de escritos erróneos y perniciosos, y aun añade que desea ser el blanco de sus censuras siquiera una vez al mes. Poco entiende de achaque de Iglesia quien extraña la instalacion de semejantes juntas. ¿Por ventura los Prelados no las tienen siempre en pié? ¿Qué cosa son los venerables Cabildos catedrales, sino otros tantos senados y juntas permanentes de los reverendos Obispos? ¿Qué otra cosa son los beneméritos examinadores sinodales y tantos dignos párrocos y demás eclesiásticos, sino unas juntas que al menor recado del Prelado discuten y llenan de luz y de claridad los puntos mas difíciles y complicados qué afectan á la Religion?... Muy conveniente seria que tanto este periódico como algunos de su laya asistieran á una de estas juntas y aprenderian mucho de lo que ignoran. Allí se llenarian de confusion al considerar la sabiduría, el tacto, la union y la paz que reinan, porque preside el espíritu de Dios. Allí aprenderian á tratar con mas considera-

cion al Clero, bien persuadidos que el dia en que este tome la actitud que le corresponde, y emplee una pequeña parte de la energía que le hace falta, y la tiene de sobra el partido que defiende los errores religiosos, quedarian reducidos á polvo los escritos impíos, y se convencerian de la necesidad en que se hallan de tomar el consejo que Nos les dimos de romper las plumas y los escritos que en mala hora difunden contra la verdad y la autoridad de la Iglesia.

Por este motivo han oido con asombro los hombres juiciosos ese clamoreo insensato de semejantes periódicos, interesando repetidamente al Gobierno para que impusiera silencio á los Obispos... Esta es la verdadera libertad que se proclama, y así la entienden tales escritores, quienes por lo visto la aman tanto que toda la quieren para sí, sin dejar á los Obispos ni una pequeña parte de la que necesitan para llenar su mision, y no aparecer prevaricadores delante de Dios y de los hombres. Esta es la tolerancia repetida hasta la saciedad, que, segun sus obras, ha de entenderse solo para el error, convirtiendose en la mas bárbara intolerancia para la verdad. Pero esto no nos sorprende, porque sabemos lo que ha significado siempre la palabra tolerancia en el diccionario de los enemigos de la Iglesia. Ni menos extrañamos el deseo que muestra *La Nacion* de que se le fulminen censuras, pero conviene que los Católicos tomen acta de ello para conocer hasta dónde llega el catolicismo de estos desventurados...

Tambien vemos que el referido diario en su número de 6 de marzo último, censura la voz de alerta que han dado los Prelados tocante á la publicacion de la *Biblioteca del Hombre libre*... Considere bien los términos de tan prudentes precauciones, y será mas justo y mas imparcial en calificarlas. El documento que motiva la queja de *La Nacion*, es la denuncia elevada al Trono por el Emo. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, en la que ruega á S. M. (q. D. g.) se digne tomarla en su alta consideracion, mandando cortar la circulacion de dicha *Biblioteca*, y recoger las obras heréticas, obscenas é impías que allí se citan. Y ¿qué tiene esto de censurable? ¿Por ventura puede dejarse de cortar la circulacion cuando aparecen obras impías, reprobadas y reprobables, como son las mas,

aunque haya alguna que no lo sea? Se dirá tal vez que estas últimas no deben prohibirse. Pues bien; ¿por qué no se inaugura la empresa con dar á luz preferentemente estas últimas? ¿Por qué principia por lo mas detestable que tiene el abate Lamennais, y no echa mano ante todo de lo bueno y apreciable de este desgraciado autor? Y dado que así fuera, era muy legítimo y procedente llamar la atencion y aun suspender la tal empresa, por la incontestable razon de que comienza por donde no puede comenzar segun todas las leyes. Por lo demás, no es nuevo en este periódico el contradecir las medidas sábias y prudentes de los Prelados, pero de una manera asaz indigna de un católico... Sobre todo, lo que excede los límites hasta de lo ridículo es la duda que diz nadie le ha resuelto todavía de «si deben considerarse hoy válidas las prohibiciones que han anu«lado la ciencia y las conquistas de la civilizacion;» Mucho tenemos que contestarle, pero valga por todo el asegurarle que si los conquistadores de tal civilizacion y de tal ciencia son de la misma ralea que *La Nacion* y sus cólegas censurados, ahora mas que nunca deben quedar aquellas en pié, y aun ampliarse á las demás que ha ido abortando el genio del mal.

Ni es menos digno de reprenderse lo que se advierte en *La Nacion* tocante á las cofradías. Hasta las personas seculares respetabilísimas por su noble cuna, ó por su pingüe fortuna, ó por su conocida honradez, cuando practican algun acto religioso en asociacion, cosa tan antigua como la Iglesia, son tratadas como sospechosas y conspiradoras. Léanse si no estos periódicos, y en especial el citado, que parece haber visto en sus delirantes fantasías que hay tendida por España una red insidiosa, y que los fondos de las cofradías se destinan para fomentar planes de insurreccion contra el Gobierno, etc. ¡Cuán miserable es todo esto!... Nos abstendrémos de calificar semejante lenguaje, porque él mismo se califica... No hay cosa mas sencilla. Háganse los cargos en debida forma, puesto que son tan graves, y se disiparán como el humo, rebatiéndose victoriosamente. Lo demás son alharacas, son calumnias, son el milésimo ardid de que se vale la impiedad para combatir el sentimiento religioso. Cada asociacion tiene su respectivo

reglamento aprobado por la autoridad, la cual puede intervenir en todos los actos, porque ninguno de ellos deja de tener el carácter de público. Los socios son de distintas gerarquías y aun de distintos matices políticos, y es sin duda la última prueba que puede darse de poco criterio el suponer y afirmar que en cuerpos constituidos de tales elementos existe la menor disposicion para llevar á cabo, ni aun para iniciar proyecto alguno semejante al que tan gratuitamente se les atribuye. Tan ridículo, ó mas si cabe, es lo de los reglamentos secretos que ha visto *La Nacion* en algun ensueño. ¿Por qué no los presenta? ¿Es acaso por cortedad, ó será por deferencia que tiene á las cofradías?...

Con motivo de la proximidad de la Semana Santa que celebra la religiosa y culta Barcelona con unas procesiones que apenas tienen par en el mundo católico, hemos sido honrados con las visitas de estilo para obtener la competente autorizacion. Las comisiones que tienen la deferencia de acercarse al Prelado son compuestas de sujetos altamente recomendables bajo todos conceptos, y una de ellas advertimos que la constituian dos Títulos de Castilla. Aquí tienen los escritores, que con unos cuantos miles de reales de depósito se creen con derecho á injuriar y calumniar, una muestra de lo que son nuestras cofradías, que con descaro inaudito llama *logias* la referida *Nacion*. Si fuera de estos pasa á particulares, advertirá que la honradez proverbial de los barceloneses se halla asociada á las mismas, y bajo el título de montes de piedad, se hace aquí lo que Tertuliano decia de las cuestas ó fondos de su tiempo: «socorremos al necesitado, damos pan al hambriento, proporcionamos alivio al que en el lecho del dolor gime «entre los horrores de la indigencia.»

El Tribuno recibió asimismo una carta del Sr. Arzobispo de Santiago, igual á la de *La Nacion*, y en su contestacion notamos, primeramente abuso de la sagrada Escritura. En segundo lugar, dice que Nos somos el iniciador de esta polémica, sobre cuyo punto conviene que se sepa cuán ajenos hemos estado de querer polémicas. Cabalmente todos nuestros escritos niegan á los periódicos el derecho de trabarlas con los Obispos, como es evidente;

y quien así opina ¿podrá ser iniciador de polémicas? De ninguna manera, pues que si estas tienen lugar, no es efecto del uso legítimo de nuestro derecho, sino defecto ó exceso de quien se atribuye el que no le compete. Luego si hay polémicas, culpa es de los escritores que yerran, no de los Obispos que aciertan defendiendo la doctrina de la Iglesia. Óigala si no.

En los mejores tiempos de ella, apenas levantaba la cabeza un error ó una herejía, los Obispos se apresuraban á cortarla. Tocaban la trompeta de Ezequiel, avisaban al pueblo del peligro que corria su fé. esplicaban con toda doctrína y sabiduría los puntos sobre los cuales esparcia el genio del mal el error ó la duda, y se rebatian victoriosamente los sofismas ó cavilaciones de los falsos doctores. En semejantes circunstancias ya no habia mas que dos campos, á saber, el de los fieles que seguian á la Iglesia y al Obispo, y el de los que tenian la desgracia de desviarse para engrosar las filas de los adversarios. Este es uno de los principales deberes del Episcopado, y nada mas claro en la historia, ni mas glorioso para sus miembros que el cumplimiento del mismo. Infiérese, pues, que al escribir nuestras pastorales, nada mas hemos hecho en esto que procurar llenar nuestra obligacion; cosa que estará bien distante de acreditar *El Tribuno*, porque la suya era observar un prudente silencio despues de una sincera retractacion. Así no se hubiera dado márgen á lo que él llama polémica, y la Iglesia mira como rebelion.

En tercer lugar, se pasa á dar un giro político al uso legítimo y necesario que han hecho los Prelados de la palabra evangélica contra los errores de los periódicos, no en política, sino en Religion, como antes deciamos, La intencion con que esto se hace, no puede ser mas clara, pero no arredra á los obispos, porque no ceden á estos periodistas en amor al órden y la autoridad.

En cuarto lugar notamos, que al referir el origen de sus escritos, dice que pidieron un cementerio para los protestantes, á semejanza de los que hay en otros paises, etc. De lo publicado resulta, que no solo se pedia cementerio para Protestantes, sino que se querian Protestantes y cementerio. El ejemplo de otros pai-

(del Papa) arrojándole por guante la cabeza del Obispo Estanislao degollado en el oratorio de Shalka.»

Salvas siempre las intenciones del escritor, no podemos menos que lamentar la memoria del mas horrendo exceso, presentado en tan breves palabras. ¿Por ventura no estamos bastante familiarizados con asesinatos y sacrilegios, que aun necesitamos de recuerdos? Si el que nos hace *El Oriente* se refiriera con la conveniente extension é imparcialidad, podria disimularse, aunque no viene al caso; pero es lo cierto que tal cual se bosqueja, además de ser falso, prueba todo lo contrario de lo que se propone el periodista. Veámoslo.

El glorioso san Estanislao, dotado de un alma grande y pura, fue uno de los Prelados mas esclarecidos y virtuosos de su tiempo. El rey Boleslao era el reverso de la medalla. Sus excesos y demasías habian levantado un clamoreo general, cosa que afectaba profundamente al santo Obispo, quien no cesaba de dirigir al cielo sus mas fervientes oraciones por el Rey y por el reino. Mucho se discurrió para apartar á aquel de la funesta senda en que se habia lanzado, y por fin se acordó que el santo Prelado, en union de varias personas notables, hiciera entender al Monarca lo que cumplia á su dignidad y al bien de su pueblo. Es muy digno de transmitirse á la posteridad el discurso que le dirigió en una de las entrevistas: «Dignaos, Señor, hacer que cesen desde «luego tantas exacciones como gravan á los desgraciados habi«tantes de este gran pueblo; disponed que se devuelvan los bie«nes injustamente arrebatados á sus legítimos dueños para ser in«corporados á la corona; mandad que cese el pillaje de la sol«dadesca, ejercido tan cruelmente contra las ciudades y la cam«paña; por fin regulad vuestra conducta, y mostraos digno suce«sor de vuestros antepasados. Si continuais como hasta ahora, «me veré obligado á separaros de la comunion de los fieles. Pre«venid, Señor, esta desgracia, tan cruel para vos, como funesta «para nosotros y para toda la nacion.» Reflexiónese de paso el mérito de semejantes doctrinas, en las cuales brilla el celo mas puro, el mas acendrado patriotismo y el interés mas vivo por la

ses es enteramente inaplicable al nuestro, segun tenemos demostrado.

En quinto lugar, advertimos la inconcebible cláusula siguiente: «El Obispo de Barcelona, no como autoridad que dogmatiza y se «impone, sino como filòsofo que raciocina, nos hizo varias obser«vaciones, etc.» La proposicion no puede ser mas descabellada, porque las palabras «no como autoridad que dogmatiza,» significan *no como autoridad que enseña errores*, y es puntualmente todo lo contrario de lo que quiere decir el autor. Pero dejando aparte esta gravísima equivocacion, aseguramos que nuestro lenguaje fué no solo de filósofo que raciocina, sino de Obispo que enseña la verdad, reprueba y refuta el error. Repetimos que así ha obrado la Iglesia tanto por boca de sus Obispos, segun dejamos apuntado, como de aquellos que por derecho divino la presiden y gobiernan cuando las circunstancias lo han exigido. Prescindiendo de la antigüedad, por no ser mas difusos, recordamos lo que verificó el inmortal Pio VI en el año de 1791, en órden á los errores propagados en Francia. No hay documento mas lleno de sabiduría y de conviccion que el de 10 de marzo, dirigido al Cardenal de Bochefoucault, y demás Obispos de la Asamblea. Muy dignos son de conservarse en nuestra memoria los sanos y sólidos principios que contienen los del Soberano Pontífice Gregorio XVI, así como los de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, á quien Dios colme de gracias y de bendiciones como se lo rogamos.

Por fin, se echa tambien de ver un pequeño, aunque muy vano, para probar que los periódicos han estado en su derecho al obrar de un modo que no tiene disculpa. Ciertamente quien así opina, destruye los principios de la Iglesia.

Mucho nos duele el agregar á los diarios ya censurados por haber invadido con hostilidad el terreno de la Religion, algun otro cuyas tendencias han llamado nuestra atencion. Nos referimos al que de reciente se publica en la corte titulado *El Oriente*, que en su número del 20 de febrero, elogiando la sabiduría y hazañas de Polonia, dice entre otras cosas «que osò desafiar su poder

salvacion de un rey y de un pueblo, colocados al borde del precipicio. ¿Quién sino un Obispo hablaba en aquellos tiempos con una libertad mas digna, ni mas evangélica? El Rey, al oir un lenguaje tan sincero como respetuoso y enérgico, luchaba entre los opuestos sentimientos que naturalmente debia producir la fuerza de la verdad en un ánimo bravío y pervertido por sus malas habitudes é instintos feroces. Tan pronto se advertia alguna enmienda, como la reincidencia; hasta que por ùltimo apurados todos los medios que dicta la caridad, resuelve el santo Prelado anunciarle la excomunion. Este derecho es indisputable, como igualmente lo es la suma prudencia con que debe usarse. Creemos que un Santo, poseido del espíritu de Dios, segun lo demuestran los varios milagros que obró en vida y despues de muerto, ofrece garantías muy suficientes para creer que no anduvo ni ligero ni desacordado. Bramaba el Rey de furor, y la situacion iba agravándose mas y mas, hasta que se arrojó Boleslao á consumar el sacrificio de aquella víctima inocente. Al efecto comunicó las órdenes convenientes á sus satélites para que sorprendieran al santo Obispo mientras inmolaba la Víctima incruenta, los cuales no bien le habian avistado, cuando se sintieron sobrecogidos de un súbito terror que les dejó en completa inaccion. Entonces el Rey que lo acechaba, reuniendo en su pecho todo el coraje que faltaba á los *sicarios*, se abalanzó sobre el santo Prelado, y le asesinó inhumanamente. Fácil es de colegir por los antecedentes á qué punto llegaria la indignacion del pueblo, y el mismo verdugo experimentò desde luego los efectos de un acto tan atroz é inícuo, porque en todas partes se creia perseguido por la sombra del difunto Prelado. Gobernaba á la sazon la Iglesia universal san Gregorio VII, quien dictó las mas severas providencias, y por último hubo de refugiarse el infeliz Boleslao á la Hungría en donde murió miserablemente.

De lo dicho se deduce que no fue Polonia, ni el pueblo, ni la parte sensata la que manchó sus manos con la sangre de su buen Pastor, sino un rey de los que se dan por castigo. Aun suponiendo que hubiera sido mas general de lo que fué la persecucion con-

tra el Prelado, nunca debia, en buena crítica, recordarse tan horrendo sacrilegio para gloria, sino para execracion, porque lejos de enaltecer á una nacion, la deprime y degrada hasta lo sumo. Ni menos debe afirmarse que ella arrojó el guante al Papa asesinando á un santo Obispo, porque en tales casos no es al Vicario de Jesucristo á quien se provoca, sino mas bien al cielo y á la tierra, á todo el derecho y á toda la justicia, de quienes aquella sangre como la de otro Abel está clamando la venganza. Terribles son por cierto los juicios de Dios, y es muy seguro que quien atenta ó pretende matar los verdaderos principios, él mismo se suicida, pues no se hace mucho de esperar la ley de expiacion. Los principios viven y sobreviven, y los particulares ó las naciones que en el exceso de su frenesí les declaran guerra, sucumben, como nos lo dice la experiencia.

No deja de ser reprensible el modo con que este periódico trata al Santo Padre en el número correspondiente al 2 del citado marzo. Despues de haber referido que la reforma alemana, la libertad de conciencia, la revolucion política y el indiferentismo religioso han minado el poder temporal del augusto Prelado Romano, añade: «Antes de haber sido repuesto el obispo de Imola. etc.» Dos observaciones pueden hacerse á este propósito, y es la primera, que muy bueno y provechoso debe ser el poder temporal del Sumo Pontífice, cuando vemos conjurarse para minarlo todas esas furias infernales que cita el periodista. La segunda, que el obispo de Imola no tiene ningunos dominios temporales, y si quiere aludirse á nuestro Santísimo Padre, debe saber que entre los verdaderos católicos no está recibida semejante subrogacion, porque todos, todos, cuando lo nombramos, lo hacemos con la mas profunda reverencia, y valiéndonos de alguno de los innumerables nombres ó títulos, honrosos á porfía, que le tributaba la antigüedad. Tambien tenemos por regla fija é infalible que así como el respeto y veneracion con que se trata al Vicario de Jesucristo son indicios de catolicismo puro, así por el contrario el andar rebuscando títulos ó nombres depresivos lo son de un catolicismo que huele á protestantismo.

En el número correspondiente al lunes 6 del propio mes leemos

en el mismo *Oriente* lo que sigue: «Nosotros pensamos, como no «podemas menos de pensar, que el progreso constituye una ley na- «tural, inmutable, eterna, pero abrigamos además acerca de esto «ciertas ideas que no son ciertamente las de la generalidad. Creemos «que cuanto sucede en el órden político, como en el órden meral, to- «do es favorable al progreso.» Estas palabras nos traen á la memoria el conjunto monstruoso de errores y delirios á que se da el nombre de sistema del *progreso indefinido.* Dirémos brevemente lo que mas concierne á nuestro objeto.

El progreso indefinido, A. H., se inaugura por un retroceso de cerca de dos mil año. Uno de sus errores es que la Religion cristiana, si bien ha sido en otros tiempos útil y provechosa, no lo es ya ahora, porque pasó su época... Sin duda para esta escuela ni ha venido el Mesías, ni ha pasmado al mundo con su vida, doctrina y fundacion de la Iglesia, ni esta ha luchado brazo á brazo con el error, quedando coronada con el laurel del triunfo, ni en su consecuencia ha sido considerada como obra de Dios, llenando al mundo de su verdad y de su Justicia. Si todo esto y mucho mas que podia agregarse, se hubiera tenido en cuenta, habríase visto como á la luz del mediodía su carácter divino y su duracion interminable... Si pasó su época, sepamos á qué cosa debe ahora ceder su puesto la Religion para que haga sus veces... Al Panteismo, es decir, á un nuevo retroceso hasta Pitágoras, porque en las doctrinas de este filósofo y algunos de sus discípulos tenemos bien marcadas todas las fisonomías de tan horrible mónstruo, Pero no es este su autor, sino que sigue el retroceso hasta la funesta tentacion del espíritu infernal: «Seréis como dioses.» Allí se nos conduce, y luego se va rebuscando por la escuela de los Cirenáicos y Epicúreos la autorizacion para gozar de todo, y dar rienda suelta á las pasiones. Este es el secreto. Escusado es pedir á tal escuela idea alguna verdadera acerca de Dios, del alma, de la virtud, de la moralidad y del principio del hombre, pues no hay sino humanidad, y todo es Dios, todo son evoluciones, y por un contínuo círculo ó progreso de ellas, se ha llegado al estado presente... Semejantes absurdos en otro tiempo no habia mas que denunciarlos al sentido comun para quedar conde-

nados á la simple manifestacion; pero hoy parece que no les faltan sectarios, lo cual es una prueba bien triste del estado de degradacion á que se há llegado.

Si lo dicho es absurdo ó impío, no lo es menos lo que vamos á decir. La Religion, afirma una fraccion de esta flamante escuela, no debe enteramente eliminarse, porque puede servir á nuestras miras, si se amolda y atempera á nuestro progreso... Si estos falsos filósofos quieren que la Religion marche con ellos, esta les contestará que ellos son los que deben marchar con la misma, porque no toca señalar el rumbo que ha de tomarse, sino á aquellos á quienes Dios ha revestido de este poder y habilidad. Sométanse de buen grado al Vicario de Jesucristo y á sus santos y sábias prescripciones, y convirtiendo en realidad aquella famosa máxima de san Agustin *ratio ancilla fidei*, irán conociendo como pueden progresar. Se les limpiará ante todo de la hedionda lepra que cubre sus almas, ahuyentando de las mismas el espíritu diabólico, de quien es la ciencia que profesan. Tal ha de ser el punto de partida para dirigirse hácia lo bueno, hácia lo santo, lo cual ciertamente no puede menos de ser progresivo. Pero oigamos á este propósito lo que nos dice el oráculo de la Iglesia Nuestro Santísimo Padre en su Encíclica entronística de 9 de noviembre de 1846:

«Ni con menos falacia, Venerables Hermanos, ensalzando con «extremados elogios estos enemigos de la revelacion divina el hu«mano progreso, querrian con verdaderamente temerario y sa«crílego atrevimiento introducirlo en la Religion católica, cual si «esta Religion no fuese obra de Dios, sino de los hombres, ó al«guna invencion filosófica que por medios humanos pudiera per«feccionarse. A quienes tan miserablemente deliran, podria con mu«cha oportunidad aplicárseles lo que á los filósofos de su tiempo «echaba justamente en cara Tertuliano, á saber: *que produjeron «un cristianismo estóico, y platónico y dialéctico*. Y en verdad que «no habiendo sido inventada por la razon humana nuestra Reli«gion santísima, sino benignamente manifestada por Dios á los hom«bres, conoce con facilidad cualquiera, que de la autoridad del «mismo Dios que habla es de donde saca toda su fuerza la mis-

«ma Religion, y que nunca puede sacarla de la razon humana, ni «ser perfeccionada por esta. La razon humana si que para no en«gañarse y errar en un negocio de tanta importancia, debe inqui«rir con diligencia el hecho de la divina revelacion para que de se«guro le conste que Dios ha hablado y le rinda un obsequio ra«cionable; como dice muy sábiamente el Apóstol.» Prosigue despues refiriendo sucintamente algunas de las incontestables razones con que se apoya nuestra augusta y santa Religion, y añade: «Todo lo «cual brilla por do quiera con tanto resplandor del divino poder y «sabiduría, que todo el mundo puede con la mayor facilidad co«nocer que la fe cristiana es obra de Dios. Así es que la razon hu«mana, conociendo por estos luminosísimos y no menos sólidos ar«gumentos, que Dios es el autor de esta fe, no puede ir mas allá, «no puede progresar mas; sino que desechando enteramente toda «dificultad y duda, debe rendir completo homenage á esa misma fe, «como quiera que de cierto le consta que de Dios es lo que la fe en«seña á los hombres que deben creer y obrar.»

Por fin para que se comprenda el juicio que forma la Iglesia de este falso progreso, segun lo propalan los novadores, terminaremos esta refutacion con lo que dice Nuestro Santísimo Padre en el citado documento. «Nos, pues, que por los inescrutables «juicios de Dios hemos sido colocados en esta cátedra de la ver«dad, escitamos fuertemente en el Señor vuestra esclarecida piedad, «V. H., para que con toda solicitud y esmero os esforceis en «amonestar y exhortar asíduamente á los fieles confiados á vues«tro cuidado que permanezcan firmemente adheridos á estos prin«cipios y no se dejen seducir ni engañar por aquellos que, he«chos abominables en sus intentos, pretenden á pretesto de hu«mano progreso destruir la fe y sujetarla impiamente á la razon, «é invertir las divinas palabras, y no temen hacer la mayor in«juria al mismo Dios, que con su religion celestial se dignó proveer «priadosísimamente al bien y salud de los hombres.»

Ni debemos pasar en silencio la sorpresa con que hemos visto en *El Heraldo* del 15 de febrero anunciarse la *Biblioteca del Hombre libre*, anuncio por cierto que en ningun periódico espa-

ñol debiera tener cabida, y acaso menos en el mencionado. No hay persona juiciosa y previsora que no se estremezca al contemplar las obras que se prometen. Apenas existe escuela alguna de las que con sus errores impíos y revolucionarios han pervertido al mundo, que no tenga allí su representante. Mahoma, Lutero, Voltaire, Rousseau, Holbach, Kant, Aimé Martin, Fourier, Proudhon, etc., todos estos y algunos otros se ven allí continuados. Todavía para que no parezca que la empresa trata de facilitar estas y otras obras al acaso, se afirma que *así se contribuirá á crear una opinion publica é ilustrada que tanto se echa de menos en España.* Ya no es dudoso en manera alguna lo que significa semejante plan, porque se desprende de los antecedentes de un modo incontestable. Si se ha de formar esa *opinion pública* por el fatalismo de Mahoma, por los desatinos y libre exámen de Lutero, por la inmoralidad de Holbach, por las locuras é impiedad de Voltaire y de Rousseau, por el Comunismo y Socialismo de Fourier y de Proudhon, claro está que han de amanecer para nuestra desventura nacion los dias mas aciagos y horrorosos que ha visto la humanidad. Como tenemos ya publicada una Pastoral para dar á conocer algun tanto *La Biblioteca del Hombre libre,* ó mejor dicho, libertino, podrémos sobreseer por ahora en este punto para dar cabida á otra observacion.

Esta versará sobre el periódico *Las Novedades,* á quien amonestamos y rogamos que suspendiera la publicacion de las *Palabras de un Creyente,* insertando en nuestra Pastoral del 2 de febrero la prohibicion de la Iglesia. Si este documento no llegó á tiempo á su noticia, podia haberse aprovechado del mismo para evitar el escándalo que se causó con la publicacion del *Libro del pueblo,* que continuó inmediatamente el referido periódico. Tal es el catolicismo que descubre.

Las reflexiones á que da márgen esta ligera reseña del espíritu de la prensa son bien tristes. Parece indudable que de algun tiempo á este parte se redoblan los esfuerzos para inocular en nuestra amada patria el veneno de las doctrinas impías y disolventes, que desprecian los hombres sensatos de otros paises, que-

dando reducido su ascendiente á una corta porcion de aquellos que pretenden envolver en la ruina á la Religion, á los Gobiernos y á los pueblos. Como nuestro objeto principal es poner aquella á cubierto de los peligros que la amagan, la primera diligencia que nos parece necesaria es acudir humildemente á la oracion para que el Señor se digne usar de su infinita misericordia con su santa Iglesia y tambien con los que la hostilizan, á fin de que se reconozcan y aprovechen los inestimables frutos de la Redencion. La segunda, observar en todo una conducta que sea la mas elocuente justificacion de las buenas doctrinas y la mas sólida refutacion de las malas. La tercera, estrechar mas los vínculos de caridad con todos, como tambien los del ministerio con nuestros Venerables Hermanos y sacerdotes. Al efecto si alguno de ellos necesita de nuestra débil cooperacion para la gloria de Dios y defensa de la verdad, se la ofrecemos con todas veras. Si tuviéramos á nuestra disposicion los votos de todos nuestros Venerables Hermanos, con la misma recta intencion los ofreceríamos á quien los necesitase, porque estamos seguros que ninguno de ellos haria otro uso que el mas prudente y conforme al bien de la Iglesia y utilidad pública. De esta suerte cuando amaneciera algun error religioso y el Prelado local amonestara pastoralmente al extraviado, no tendria este la evasion, aunque ridícula por otra parte, de que algunos aprueban sus malas doctrinas. Todos hablarian por la boca de uno, y la accion de este seria la del cuerpo entero. Todos rogaríamos por su conversion, y el Señor en su infinita misericordia nos otorgaria tan inestimable beneficio. Entre tanto, y para reducirlo á mejor consejo, se le reconvendria en nombre de toda la Iglesia de España y de todas las leyes civiles y canónicas que garantizan la Religion católica, apostólica romana y la sagrada autoridad de sus ministros. Empero si por los inescrutables juicios de Dios llegase á endurecerse y obstinarse, en este extremo, siempre lamentable, y prévias las formalidades de derecho, se procederia á lo que en él hubiere lugar. Los resultados serian los mismos que han sido cuando se ha defendido la verdad con prudencia y con fortaleza. Una de las mayores ven-

tajas con que cuentan los enemigos de aquella, es el carácter de los que por oficio deben defenderla, que suele ser sumamente bondadoso, circunstancia que en alguna ocasion puede perjudicar no poco á la buena causa y aun al interés de los mismos particulares.

La historia de la Iglesia y su admirable economía nos enseñan como debemos gobernarnos en ciertos períodos en que, ó bien se atacan sus sagrados principios, ó bien las circunstancias los desvirtúan y oscurecen. Cuando el heresiarca Novato y los suyos atacaban á la Iglesia sobre el dogma consolador de la remision de los pecados, esta sábia maestra de la verdad planteó de una manera solemne é imponente el curso penitencial. Mas tarde, cuando los herejes negaron la verdad católica de que en cada una de las especies sacramentales están el cuerpo y sangre de nuestro adorable Redentor, la Iglesia para refutar de un modo sólido y perenne aquel error, quiso que se practicase por los fieles la Comunion bajo la sola especie de pan. Por fin, siempre que los partidarios del error han puesto en cuestion algunas de sus nobles prerogativas, ella ha creido que uno de los medios mas eficaces para defenderlas era el de formalizar y sensibilizar por medio de actos de la potestad controvertida su verdadera competencia. Este gran principio tiene de lleno su aplicacion en los tiempos que atravesamos.

Vemos con dolor que se levanten gritos funestos del fondo del periodismo para que se imponga silencio á los Obispos. Luego en virtud de las reglas de la Iglesia conviene hacer uso de la potestad tan injustamente negada. Observamos con no menos sentimiento que nuestras amonestaciones y condenaciones dirigidas á los autores y doctrinas erróneas, son miradas por ellos con el mayor desprecio, llegándose hasta el extremo de levantarse cátedras de pestilencia contra las de lo que enseñan las salubles máximas religiosas en virtud de una mision divina. Luego, segun la sábia economía de la Iglesia, aunados todos los esfuerzos, ha de formarse un núcleo de imponente autoridad contra el que se estrellen los tiros del error, y sepan los fieles á que atenerse. Cuando en época reciente, en una nacion tan trabajada como la francesa por el azote de las revoluciones y de las doctrinas irreligiosas, advirtieron sus

sábios y virtuosos Prelados el peligro que corria el sagrado depósito que les está confiado, se presentaron á la liza con aquella santa union que solo es capaz de inspirar la causa de la verdad, y triunfaron... Los obstáculos que tenian que vencer son incomparablemente superiores á los nuestros, porque aquí no tienen los enemigos de la Iglesia una organizacion tan formidable como en el vecino reino, ni las escuelas del error cuentan tan crecido número de sectarios.

Los esfuerzos de los Voltairianos, los de la propaganda protestante, los delirios de otros forjadores de una nueva Iglesia, los romances impíos y obscenos, una parte de la prensa, el númen poético aplicado en mal hora á santificar lo ridículo y ridiculizar lo santo en el teatro y fuera de él, y por complemento, las luchas y pretensiones de los universitarios; todos estos y otros elementos se habian desencadenado con furor. Pero la actitud del episcopado francés fué tan grande y tan digna que apenas haya en la historia cosa semejante. Una leccion tan instructiva y sublime no es para desaprovecharse, porque si la divina Providencia permite por castigo que nos venga lo malo de aquel pais, tambien quiere que nos utilicemos de lo bueno. No hay palabras mas significativas que las del ministro Duchâtel, cuando decia, «que mas temible era la «pastoral de un Obispo, que toda la prensa radical.»

Si la causa de la Religion cuenta aquí con tantos y tan poderosos elementos, ¿por qué se ha de dejar por mas tiempo que una parte de la prensa la ataque? ¿Por ventura se la teme? De ninguna manera, pues los que la sostienen son todavía aprendices. ¿Es acaso que se la desprecia y por eso se la deja? Tampoco debe discurrir de esta manera el hombre previsor y sensato, ora porque el mal podria ir tomando mayores proporciones, ora porque ella es el conducto mas frecuente y veloz de la verdad y del error. Estamos persuadidos que si hoy vivieran los herejes de otros tiempos, se hubieran hecho periodistas. Tal vez se espere que otra potestad ponga coto á sus demasías. Pero reflexionemos bien las circunstancias que nos rodean y las que pueden sobrevenir, y quedará fuera de toda duda, que aun apreciando en mucho el apoyo de

aquella, se está en el caso de no esperarlo todo de la misma, porque la experiencia y la razon claramente revelan al observador juicioso el punto hasta donde suele llegar.

Cuando por la instabilidad de las cosas humanas se presentan situaciones, en las cuales un Gobierno ha de luchar brazo á brazo con lo que se llama oposicion, no es fácil que se distraiga en acallar á los periódicos irreligiosos. Toda su atencion suele reconcentrarse entonces en la defensa de su existencia pol'tica, y rehuye por lo comun lo que puede crearle complicaciones de otro género. Esto naturalmente nos da á entender que si aquel no puede defenderse de la sátira y del desprestigio que es consiguiente á ese linaje de tiros que suelen dirigirse á las respetables personas que lo constituyen, acaso mucho menos pueda defender de estos dardos envenenados la doctrina religiosa. La constitucion de la Iglesia, sus relaciones con la sociedad, la conducta de los Prelados mas sábios y mas santos qne ha tenido aquella, la experiencia y cuanto existe capaz de formar un buen criterio nos hace concebir la idea de que los principales é inmediatos defensores de la Religion debrn aprestarse para que sus sagradas doctrinas jamas sufran ningun menoscabo, y que ellos sean los primeros que se muestren parte en tan gloriosa demanda. Nos parece que la divina Providencia lo está señalando con el dedo, y por lo que á Nos toca, tenemos ya de mucho tiempo formada resolucion de no cejar, y la llevarémos á cabo, si el Señor, en su infinita misericordia, nos dispensa los auxilios que tanto necesitamos.

Meditemos un poco el estado de la Europa y los esfuerzos desesperados que hacen los sectarios para eliminar ó bastardear el sentimiento religioso. Tengamos por muy cierto que sus planes se extienden á todo país en el que todavía aquel conserva ascendiente, y no tardarémos en reconocer que es una grande tentacion para propagar sus errores el observar alguna inaccion ó falta de inteligencia en los defensores natos de la verdad. Si el desencadenamiento de la prensa en este último período es ó no efecto de algun plan. Nos no lo asegurarémos, porque no somos fáciles en formar juicios ni en emitir votos. Empero si habíamos de ser tan ligeros como algunos

periodistas que por refutar sus errores nos atribuyen proyectos políticos y cuanto de malo se les antoja, con muy superiores fundamentos podríamos asegurar que la verdadera propaganda antireligiosa y los planes nefandos están marcados en su modo de obrar.

Despues de referir lo que nos ha parecido mas análogo al periodo que hoy atraviesa la Iglesia de España, nos ocurre hacer dos preguntas. Primera, ¿ha de conservarse aquí la Religion, ó no? Segunda, ¿hemos de ser peores que los gentiles, ó no? Se nos figura que de todos los ángulos de esta católica nacion se levanta un grito unánime para contestar que ha de haber religion, y que no hemos de ser peores que los gentiles. Pues bien: colóquese la Cruz de Jesucristo á la puerta del campo sagrado de la Iglesia, y guárdenla los Obispos sin dejar jamás penetrar en él sino al que viene en todas las situaciones de la vida á humillarse ante un Dios ofendido, y recabar sus misericordias. Si algun osado de palabra ó de obra se entromete con miras siniestras, exclúyase con suprema y unánime autoridad. Dejemos escrito con sangre de nuestras venas que no permitirémos que directa ni indirectamente se ataque ni ridiculice lo que mas estimamos, y lo que reconocemos mas digno de respeto entre los hombres. Todas las leyes del reino, todos los cánones de la Iglesia, y la voluntad de nuestra augusta Soberana y de su Gobierno, como igualmente el sentimiento nacional, que en nada atenúan unos cuantos bastardos españoles, vienen en nuestro apoyo. Esta causa no se pierde, porque, repetimos, aquí no hay mas que una audacia impía de parte de unos pocos, y las excesivas consideraciones de otros muchos. ¿No podrémos hacer los Obispos en cuerpo lo que dos solos gentiles egecutaron en el seno de un congreso notable por mas de un concepto? El rostro se nos cubre de vergüenza al comparar personas con personas, tiempos con tiempos, y objeto con objeto. Como hubiese César en pleno senado pronunciado algunas palabras menos favorables á las creencias religiosas del pueblo romano, luego al punto se levantaron Caton y Cicero para imponer silencio al jóven irreverente, porque habia expresado sentimientos funestos á la República. ¿Y no podrán los Obispos, defensores natos de la Religion, levantar su voz para acallar á

tantos escritores que, traspasando todas las leyes, se permiten combatir las verdades mas sagradas de la doctrina del cielo? Aunque no tuviéramos mas carácter que el de funcionarios públicos, á quienes el Gobierno encomendára la Religion del país, debíamos hacerlo, so pena de pasar por negligentes y aun cómplices de tales desafueros. Y ¡cuánto mas grave y mas terrible es nuestra responsabilidad, siendo puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios y vigilar por sus mas caros intereses!

Para conocer lo azaroso de la presente situacion conviene sobremanera fijarnos en lo que nuestro Santísimo Padre con tanta sabiduría como oportunidad pone á nuestra vista en la referida Encíclica. «A ninguno de vosotros, venerables Hermanos, se os oculta «que en nuestros aciagos dias se fragua contra todo lo que al Ca«tolicismo pertenece la mas cruda y terrible guerra por esos hom«bres que unidos entre sí con sociedad nefanda, no sosteniendo la «sana doctrina, y apartando de la verdad sus oidos, es esfuerzan «en sacar de las tinieblas todo genéro de opiniones extrañas, y exa«gerarlas con todas sus fuerzas, y extenderlas y diseminarlas entre «el pueblo sencillo é ignorante. Nos horrorizamos y nos llenamos «de pena y amargura al considerar tantos y tan mostruosos errores, «tantos y tan varios modos de dañar, tantas asechanzas, tantas ma«quinaciones con que estos enemigos de la verdad y de la luz, y «maestros consumados en el arte de engañar, tratan de extinguir «en las almas todo sentimiento de piedad, de justicia y de honesti«dad, de corromper las costumbres, perturbar todos los derechos «divinos y humanos, y conmover y trastornar la Religion católica y «la sociedad civil, y aun si posible fuera, arrancarlas de raíz y des«truirlas enteramente...

«De ese aluvion de errores que por do quiera circulan, y de «esa desenfrenada licencia de pensar, hablar y escribir provienen «la degeneracion de las costumbres, el desprecio de la santísima «Religion de Jesucristo, la impugnacion de la majestad del culto «divino, los atentados contra la potestad de esta Silla apostólica, «el combate contra la Iglesia, y la torpe servidumbre á que es «reducida su autoridad, la conculcacion de los derechos episcopa-

«les, la violacion de la santidad del matrimonio, el debilitamiento «y trastorno de toda clase de gobierno, y tantos otros daños, así para «la Religion como para la sociedad que del mismo modo que á vosotros «Venerables Hermanos, nos hacen derramar abundantes lágrimas...

«En tales circunstancias, pues, y al través de tantas vicisitu-«des, vivamente solícitos por la salud de toda la grey del Señor «que divinamente nos está encomendada, y en cumplimiento de los «deberes de nuestro ministerio apostólico, no habrá esfuerzo ni «tentativa alguna que no hagamos para procurar con todas nues-«tras fuerzas el bien de toda la familia cristiana. Pero tambien «excitamos vivamente en el Señor vuestra esclarecida piedad, vues-«tra virtud y prudencia, Venerables Hermanos, para que con el «auxilio de lo alto defendais con impavidez, juntamente con Nos, «la causa de Dios y de su santa Iglesia, sosteniendo vuestro puesto «y la dignidad de que os hallais resvestidos....

«Con igual constancia debeis procurar se observen las leyes «santísimas de la Iglesia por las que viven y florecen en gran ma-«nera la virtud, la religion y la piedad. *Y siendo grande piedad «poner de manifiesto los ocultos manejos de los impíos, y abatir «y vencer en ellos al mismo diablo á quien sirven* (segun san «Leon), os rogamos y exhortamos á que por todos los medios po-«sibles descubrais al pueblo fiel la multitud de asechanzas, fala-«cias, errores, fraudes y maquinaciones de los enemigos; le apar-«teis cuidadosamente de la lectura de los malos libros, y no omitais «el exhortarle con la mayor asiduidad que huya de las sectas y «sociedades de los impíos, como de la serpiente, y evite escru-«pulosamente cuanto á la integridad de la fe, de la Religion y de «las costumbres se oponga...

«Obrad, pues, con valor, Venerables Hermanos, en procurar «la mayor gloria de Dios y de la Iglesia, y con toda prontitud, «vigilancia y solicitud aunad vuestros esfuerzos para que dese-«chados enteramente los errores, y arrancados de raiz los vicios, «vayan en aumento de dia en dia la fe, la Religion, la piedad «las virtudes todas; y los fieles, arrojando las obras de las tinie-«blas, marchen dignamente como hijos de la luz, agradando á

«Dios y fructificando todo género de buenas obras. Y en medio de «las mayores tribulaciones, dificultades y peligros, que en estos «desgraciados tiempos no pueden menos de ir anejos á vuestro mi-«nisterio episcopal, no os acobardeis jamás; confortaos antes bien «en el Señor, y en el poder de la virtud de aquel que, *vién-«donos desde lo alto luchar en la defensa de su nombre, aprueba «á los que por él quieren pelear, ayuda á los combatientes, y «corona luego á los vencedores*, segun dice san Cipriano.» Con esto se nos da á entender que la última verdad que quede en el mundo, debe hallarse en la boca de un Obispo, y el último esfuerzo que se haga para decirla, del mismo ha de salir.

Hemos extractado lo concerniente á nuestro propósito del preciosisimo documento con que inauguró su pontificado nuestro Santísimo Padre, porque nunca nos hacemos mas honor, A. H., que cuando nos constituimos el eco de los Soberanos Pontífices. De los errores que deplora aquel, nacen los que hallamos y refutamos en estos periódicos. En los mismos se ha despreciado la autoridad de los Obispos, atacando sus luminosas pastorales y entregando sus respetables personas á la befa y al escarnio. Se han defendido con generalidad y exageracion los fueros de la razon y del libre exámen hasta un punto protestante. Se ha publicado el oficio de difuntos de esta secta. Se ha abogabo por la libertad de cultos como si fuera de la esencia del Cristianismo. Se ha interpretado y promovido la inmoralidad y el libertinaje. Se han provocado y ridiculizado las censuras de la Iglesia. Se han pedido repetidamente medidas para imponer silencio á lss Obispos que defienden la doctrina católica, en un tiempo en que cualquiera escribe con la mayor libertad. Se les ha calumniado, asegurando que eran procedentes de las filas carlistas. A la legítima defensa de las doctrinas y derechos de la Iglesia se ha querido dar un carácter político y hostil al Gobierno, cuando no hay cosa que pueda ser mas favorable al mismo y á los pueblos, porque todos son católicos. Se ha tratado á las cofradías de logias, abrigando sospechas sobre la inversion de sus fondos, y aludiéndose muy marcadamente á las de Cataluña, etc., etc...

¿Falta algo? Sí... que un simple lego dirija pastorales á los Obispos. Lo tenemos á la vista en *El Clamor* del martes 21 del mes anterior. Así dice: «Uno de nuestros corresponsales... nos ha re«mitido con motivo de las pastorales... la que á continuacion in«sertamos.—CUESTION DE LOS OBISPOS.—Como cristianos, salud «y amor á nuestros hermanos en Cristo, los Obispos y Arzobis«pos...» Sigue un escrito que, mas bien que de otra cosa, puede calificarse de una sarta de excentricidades impías, erróneas, depresivas de la mision divina del Episcopado, y subversivas del órden de la Religion, etc.; y concluye diciendo: «Quedo esperando «con vuestra bendicion apostólica las saludables y sabrosas ver«dades de nuestra meditacion espiritual.» Despues de darle nuestra bendicion apostólica con toda la efusion de nuestra alma, segun la pide, añadimos á las *saludables verdades* que contiene la anterior calificacion, otras dos muy breves, pero de suma importancia. Es la primera, que estudie bien la Religion, y la segunda, que guarde silencio y no pierda el tiempo, como ya en otra ocasion se lo aconsejamos, por el honor de la Iglesia, de la que no es mas que un simple fiel, y del suyo propio, que tan inconsideradamente vilipendia y echa por tierra. Exhortámosle por fin en Jesucristo, para que aprovechando las misericordias que derrama á manos llenas en este santo tiempo de Cuaresma, retracte sus errores, y con una pública confesion de ellos, repare los escándalos que está causando.

¿Falta algo mas? Sí... otro escándalo, una exposicion de los editores de la *Biblioteca del Hombre libre* contra los Obispos que han representado al Gobierno de S. M. (q. D. g.) pidiendo su prohibicion ó cosa parecida. Semejante documento ha venido á nuestras manos despues de habernos ocupado del punto que lo motiva; pero no es para omitido, puesto que tan claramente marca el extremo á que se ha llegado.

En nuestra pastoral del 2 de febrero escribimos lo conveniente sobre la referida *Biblioteca*, y no tenemos sino motivos para ratificarnos en todo cuanto allí dejamos consignado. Entonces nos quedamos algo cortos, pues que no era de esperar una insistencia tal

cual hoy se advierte en llevar adelante aquella empresa, por cuya razon aprovechamos ahora la coyuntura para dar mayor latitud á las observaciones que hicimos.

En primer lugar tratan los editores de atentatorias contra las leyes las gestiones de los Obispos: esto es altamente calumnioso, porque sobre las que rigen en el Estado, y las que tiene la Iglesia sábiamente establecidas, fundamos nuestros procedimientos. La llamada *Biblioteca del Hombre libre*, además de las muchas obras reprobadas que comprende, ofrece otras varias que merecen tambien serlo, segun los principios de la crítica católica: de modo que son muy contadas las que pueden estimarse dignas de libre circulacion. En segundo lugar, la censura, á la que diz se someterán las relativas á dogma y moral, no es ni puede ser suficiente garantía para tranquilizar á los Obispos, porque esto no será sino un semillero de disputas. Obras hay, y son sin duda la mayor parte, que llevan un título que ni es de dogma, ni de Escritura, ni de moral, y respecto de ellas nos interesa saber cómo se procederá. ¿Se someterán á la censura prévia del Ordinario? No lo creemos, porque se juzgarán por la empresa como enteramente ajenas al resorte de la Iglesia. ¿Se someterán á la censura prévia de ella las obras de *Fourier*, por ejemplo? Ni aun pensarlo, porque tales escritos se dirá que son puramente filosóficos y afectan al sistema societario. Pues bien: sépase que estas producciones se hallan atestadas de errores los mas capitales, groseros é inmundos respecto de Religion. Nos llenamos de horror, A. H., al reflexionar los delirios de *Fourier*, porque despues de consignar los mayores y mas clásicos tocante á Dios, á la naturaleza y al hombre, se precipita en un panteismo monstruoso para dar luego rienda suelta á las pasiones, en cuya satisfaccion cifra el sentimiento religioso y la suma felicidad.

¿Se someterán á la censura eclesiástica las *Considerant*? Mucho menos. Pues sépase que es uno de los Fourieristas mas avanzados. ¿Se someterán las demás obras filosóficas, económicas y políticas de cierta escuela alemana y francesa, atestadas de principios racionalistas, comunistas y socialistas? No, no, acaso se diga, porque esto nada importa á los Obispos, y hora es ya de que se les re-

prima, porque en todo se quieren meter... Pues sépase que semejantes obras en la parte religiosa, contienen errores mas funestos y perjudiciales todavía que los de los antiguos herejer, porque aquellos apenas encuentran hoy eco, y los de la falsa filosofía moderna lo tienen, y muy lamentable en todas partes. Por lo demás, los Obispos, segun su divina institucion, deben meterse allí en donde está la Religion, sea cual fuere el título de la obra. Rogamos á Dios Nuestro Señor para que los hombres comprendan esta verdad, y es bien seguro que la sociedad no se veria envuelta en las densas tinieblas del error que no hacen sino acercarla y empujarla cada dia hácia un inevitable cataclismo. Si la Iglesia tomara en sus manos las obras de estos falsos filósofos y descartara de ellas lo que escriben contra la Religion, entonces conocerian los pueblos que no pueden sentir bien de los hombres los que tan mal sienten de Dios, y esa plaga de racionalismo, socialismo y comunismo que infesta al mundo por medio de tales producciones desapareceria indudablemente. Poco tiene por qué felicitarse la moderna sociedad, tributaria de los mas detestables errores, desde que ha querido prescindir con demasía de la influencia de la Iglesia; cuya limpia mano ha sido siempre, y es hoy la única que puede purificarla...

Lo dicho es ya suficiente para convencerse *que las gestiones de los Prelados en manera alguna ofenden á la recta y sana razon, ni atentan contra las leyes, ni son inmeditadas, ni desmedidas, ni injustas, ni dejan de estar dictadas por el sentido comun.* Lo que sí realmente es exorbitante y parece increible que suceda en una nacion exclusivamente católica, es lo que por nuestros pecados estamos presenciando, lo cual nos revela una triste verdad, y es, cuán desviados están de ella los que así nos tratan. Esto es lo cierto. Los principios de la mayor parte de las obras de la repetida *Biblioteca* tiende á envolver entre las ruinas á la Religion, al trono y á la autoridad. En las tres primeras se contiene un plan de educacion y de instruccion impío, revolucionario y disolvente en el mas alto grado. El *Aimé Martin* inicia á la infancia en la irreligion, y sale aquella del regazo materno despreciando el Evangelio y cuanto hay mas venerable en la Iglesia. Las *Palabras de un creyente* son el

abecedario de la revolucion y del trastorno social; y el *Libro del pueblo* lleva adelante la obra.

En varias de las otras se amplian semejantes ideas mas ó menos desembozadamente. Luego los que se oponen á la publicacion de tales producciones quieren la vida de la Religion, del trono y de la autoridad, y los que la promueven, ellos saben lo que se quieren... Luego, si un funcionario público, como el de Salamanca, se permite lo que, al decir de la prensa, se ha permitido con un escrito de nuestro Venerable Hermano de allí, trabajo le ha de costar y no escaso el justificarse ante los sagrados objetos defendidos por aquel celoso Prelado, y consiguientemente vulnerados por quien obre en sentido contrario. Luego, segun los principios sentados, esta causa no es personal, sino del Episcopado, ora porque si se calla y van tomando otros esta leccion, vendrémos á parar en que aquí todos podrian hablar menos los que están autorizados por el cielo y por la tierra. Es, pues, consiguiente que protestemos contra tamaña violacion de una prerogativa espiscopal, hoy mas necesaria que nunca, reservándonos obrar del modo mas conveniente y oportuno. Si alguien duda de la verdad de los cargos hechos, puede consultar los periódicos y nuestras Pastorales, debiendo tener muy presente que ni hemos referido ni refutado todos los errores, ni hemos dejado de ser benignos en las doctrinas y en las calificaciones.

Semejantes antecedentes nos sugieren un solo dilema: ó á la católica España se le puede aplicar todo lo que deplora nuestro Soberano Pontífice al ocuparse del estado de la Iglesia en general, ó solo una parte. Si lo primero, es urgentísimo acudir desde luego al remedio, porque cruzarse de brazos, y esperar con impasibilidad que Dios haga el milagro, ó que el diablo consume su obra, esto no puede ser. Si nos hallamos en el segundo caso, y la España por fortuna no se ve afligida sino en una parte de lós males que deplora nuestro Santísimo Padre, entonces con igual motivo debemos aprestarnos para aplicar el remedio á los que existan, y precaver el incremento, pues de lo contrario, estando las puertas abiertas, ha de entrar libremente el mal, si no hay quien lo estorbe.

Así sucede por desgracia, puesto que por todas partes nos vemos inundados de malos libros y de periódicos de perniciosas tendencias, tanto nacionales como extranjeros, porque aquellos han aprendido de estos. Ahora mismo vemos como se goza la prensa inglesa por el estado de Cerdeña, de cuya nacion afirma que es altamente consolador el contemplar su política no menos empapada de protestantismo, que su conducta religiosa. Tambien advertimos en uno de los órganos de la prensa francesa cierto discurso de los que de vez en cuando suelen pronunciar los protestantes, sosteniendo contra toda razon que la plaga del socialismo ó comunismo dista mas de los pueblos de aquella falsa creencia que de los verdaderos católicos.

Es preciso, A. H., sublevarse contra todos los principios para sostener lo que sostiene este propagandista... El Protestantismo lleva en su seno aquellos mónstruos, y el verdadero Catolicismo los ahoga de tal manera, que es imposible que jamás salgan á luz. El principio de autoridad brilla en todas las páginas del Evangelio, y en la conducta de los que lo tienen por regla tal cual lo enseña la santa madre Iglesia. *La potestad viene de Dios, y el que á ella resiste se opone á la ordenacion divina. Se ha de obedecer, no solo por temor, sino por deber. Estad sumisos al Rey y á su ministros, porque tal es el órden de Dios.* Los cristianos de los primeros siglos fueron pacientísimos en medio de las mayores vejaciones, y llevarou el respeto á la autoridad hasta el punto que manda el Señor. Jamás murmuraban de las autoridades; eran puntuales en pagar los tributos, no menos que en el cumplimiento de las órdenes emanadas de las mismas. Podian, segun su número crecidísimo, derribar y levantar Emperadores, y no se lee que jamás tomaran parte, á pesar de las frecuentes revueltas y de la instabilidad del Imperio que estaba á merced del ejército. Habia entre los cristianos grandes capitanes, como san Eustaquio, san Sebastian y otros, quienes despues de haber dado dias de gloria á Roma, obedeciendo al Emperador en lo que le estaban obligados, trocaban la corona del guerrero vencedor por la del pacífico mártir por lo que á Dios debian. La legion Tebea, sumisa

á la autoridad, se disponia para defenderla, y solo cuando se la queria obligar á la idolatría, permitió ser diezmada y luego completamente destruida. San Justino, Tertuliano y otros apologistas ponderan el respeto de los cristianos al principio de autoridad.

El Protestantismo, segun sus tendencias, debe naturalmente ofrecer un resultado contrario. Lutero exclamaba: *Ninguna autoridad.* Esta no puede salir sino sumamente lisiada y malparada de manos de *la libertad cristiana* de aquel heresiarca de la exageracion de la razon y del libre exámen. La experiencia lo confirma, como no puede menos, porque desde la aparicion del Protestantismo se percibe con mucha claridad el desprestigio y debilitamiento de aquel principio que con tanto vigor y lozanía ha mantenido siempre el verdadero catolicismo.

Ni es menos sagrada la propiedad, segun las máximas de nuestra santa Iglesia, cosa que con tanta facilidad puede barrenarse, segun los principios protestantes. Uno de los pecados mas graves es el hurto, del cual enseñamos que no se perdona si no hay restitucion, y lo perseguimos aun en lo mas íntimo del corazon, porque prohibimos hasta el deseo de lo ajeno. Segun las máximas protestantes, tambien el principio de la propiedad sufre las mas recias sacudidas. Lutero comenzó á minarla, poniendo á merced de los Príncipes los bienes de la Iglesia, y es sabido que estando, como están las propiedades eslabonadas, quien toca una, alarma todas las demás. Segun sus principios, la fe basta para justificarse, y esto abre una brecha espantosa á cualquier delito, incluso el de violacion de propiedad que lleva consigo la mas vehemente tentacion. La conducta observada por los secuaces de estas doctrinas en aquellos tiempos y el poco respeto que tenian á la propiedad garantizan esta observacion. En órden á jerarquías y demás consecuencias no es menos admirable la doctrina de nuestra santa Iglesia. La del sistema protestante con la sola aplicacion del principio capital de Lutero va á la anarquía. Así podríamos proseguir hasta evidenciar que es tan imposible entre los verdaderos cristianos, católicos, apostólicos, romanos, el socialismo ó comunismo, como posible entre los protestantes, y filósofos. Poco importa el

que se nos diga que en sus leyes está afianzada la propiedad, porque aquí no consideramos lo que aparece en la superficie de las cosas, sino lo que existe en el fondo y está como entrañado en las mismas. Todo esto se concibe fácilmente.

Pero tal vez diga alguno que se ignora el remedio, ó que se duda de su eficacia. Lo primero no es cierto, porque el oráculo de la Iglesia, en la parte del documento memorable que acabamos de copiar, nos lo indica claramente, y no menos en otro de 17 de mayo de 1852. En ambos nos dice: valor y union entre nosotros mismos, y en especial con la Santa Sede. En semejantes términos se expresaba el Emo, Señor Cardenal Pacca en el discurso inaugural de la academia de Religion en Roma, año 1843. «Entonces, dice, «el clero francés comprendió lo que el de los demás países no com«prende siempre, esto es, que el cuerpo episcopal y el clero de una «nacion estrechamente unidos y adheridos á la Cátedra de san Pe«dro, forman una falange impenetrable á todos los ataques de la «falsa política y de la impiedad filosófica coaligadas contra ellos...» Si hay alguna duda sobre la eficacia del remedio, medítese bien á la luz de la Religion y de la verdadera crítica. Nuestro Santísimo Padre en los dos citados documentos habla como inspirado, y no hay una sola palabra que no sea del espíritu de Dios. ¿Y cabalmente habia de ser extraña al mismo la cláusula capital, que es la que trata de aplicar el remedio á los males que afligen á la Iglesia?

Otro tanto nos persuade la sana crítica, puesto que en ninguna parte se conoce mejor el estado del mundo religioso que en Roma, ora porque brillan las mayores capacidades, ora porque se reune una copia de datos que á nadie es fácil adquirirlos. Por este motivo no vacilamos en afirmar que, atendidos todos los antecedentes, es de todo punto indispensable que tome el Episcopado una actitud prudente, pero noble y enérgica, porque si en otros tiempos ó eran pocos los ladrones, ó habia algunos otros guardianes de la viña del Señor, en los presentes han cambiado las circunstancias, y ni puede decirse lo uno, ni lo otro. Pues bien, si segun todas las consideraciones que alcanza la prudencia humana, debemos unirnos, unámonos. Si hemos de defender la fe é imponer silencio á los enemigos de

ella, hagámoslo, porque apremiante es la situacion. Y no se crea que semejante organizacion y modo de obrar sea exclusivamente debido á las actuales circunstancias, pues la cuestion no es de actualidad, sino de un interés permanente para la Religion y para la patria. Ambas á dos reclaman con urgencia que coloquemos la primera á una altura á la que no alcancen los tiros de la prensa, y que se acostumbren los pueblos. cuando son víctimas de alguna discordia ò calamidad, á ver siempre incólume y respetado el principio religioso.

Si los gentiles nos dieron tan bellos ejemplos respetando sus falsas religiones, ¿será mucho que reclamemos el que se nos haga esta justicia con la única verdadera que por dicha nuestra profesamos? Cuando se haya adquirido este hábito de concretar las cuestiones á lo terreno y material, que es solamente lo cuestionable, dejando intacta y respetando la Religion, porque es á todas luces respetable, entonces se disminuirán y atenuarán sobremanera los rigores y calamidades de las contiendas civiles, pues habrá un principio, que será el religioso, incólume y lleno de vida para comunicarla á la sociedad agitada. La vida está en los principios y en las doctrinas, y si las de la Iglesia se aplican como bálsamo saludable en las terribles crísis que atraviesa el mundo, la humanidad respirará, y reportará beneficios sin cuento. Convencidos todos en que no puede haber sociedad sin religion, hora es ya de que no se repitan los escándalos que han ensangrentado las páginas de nuestra historia contemporánea. El que no se atenga á estas máximas altamente saludables y conservadoras, él mismo se juzgará, y marcará con claridad sus intenciones, porque dirá sin ambages en su modo de obrar: *yo persigo la Religion*, cosa que sin duda se pensará mucho, aunque no sea mas que por política y por conveniencia, y es muy seguro que una bandera de esta clase, apenas se levantara, quedara hecha trizas.

Estas doctrinas que no hacemos sino apuntar, adquieren un valor inconmensurable si reflexionamos que todo lo bueno procede de la Religion, y que todo lo malo nace del desvío é infraccion de sus grandes y admirables principios. La Religion forma y edu-

ca al individuo cual cumple á la dignidad de hombre, segun la enseñanza bajada del cielo. Preguntad á los filósofos que sin esta han meditado sobre el hombre, y os pasmaréis de cuán grande es su desacuerdo relativamente á señalar su esencia y dignidad, y de consiguiente cuáles son sus deberes, cuál su duracion, y cuál, en fin, su porvenir. Para unos, aquella noble criatura es una mera máquina; para otros es un bruto, y para no pocos es un dios. Y quien ignora la esencia de un ente ¿cómo ha de marcar con exactitud y verdad sus cualidades, oficios, derechos y deberes?

Si del individuo particular pasamos á la familia, tambien observarémos que la Religion instruye segun Dios, porque tampoco existe quien fuera de ella pueda prestar cumplidamente tan importante servicio. Los primeros elementos de aquella son dos personas, cuya fecundidad la multiplica mas ó menos. Lo que son ellas así identificadas y aunadas, cuán grande es su mision y cómo la han de cumplir dignamente entre sí y respecto á la prole, tampoco lo ha sabido bien el mundo hasta que la Religion se lo ha enseñado. Regístrese con ojo reflexivo la historia, y se verá lo poco que han podido los hombres de todos tiempos sin la instruccion de Dios. ¿Puede darse modo mas escandaloso ni lamentable de desnaturalizar el matrimonio que el presentado por la historia del género humano? ¿Qué era el marido, qué la mujer y qué los hijos, aun en los pueblos mas civilizados? El primero un tirano, ó un señor; la segunda una esclava, ó una moza de servicio; los terceros cosas y no personas, contra el derecho natural. Ó bien el primero un juguete de los caprichos de la segunda entre ciertas gentes y en tiempo de preponderancia para este sexo, y los terceros siempre colocados fuera de su lugar. Pasamos en silencio los grandes desatinos prohijados por los mas sábios filósofos, como Sócrates, Platon, Aristóteles y otros en órden á tales puntos, porque su inmoralidad ofende en gran manera. Esto quiere decir que la verdadera esencia y constitucion de la simple sociedad doméstica ó conyugal, llamada familia, cual cumple á la excelencia y dignidad del hombre, no se ha conocido sin el auxilio de la Religion.

Con superior motivo ha debido ella enseñar los verdaderos y sólidos principios de la constitucion social, segun exige el alto carácter del hombre. Dios Nuestro Señor, infinitamente sábio y misericordioso, y cuya adorable Providencia ha dispuesto todas las cosas en número, peso y medida, ni falta en lo necesario, ni abunda en lo supérfluo. Si ha provisto de la instruccion conveniente á la criatura que ha lanzado al mundo, y á la sociedad conyugal que la ha querido hacer servir de medio para la conservacion y propagacion de la especie, tampoco ha andado escaso en acordarlos para el buen órden social, que tambien es suyo, ó efecto de su soberana voluntad. Así es, que los grandes principios sobre la autoridad, el modo de ejercerse, el respeto que la es debido, con otras mil consideraciones de suma importancia y trascendencia, se han comunicado al linaje humano por el órgano de la verdadera Religion. No hay para qué detenernos en detalles, pues á la vista están las historias y los códigos de las sociedades, llenas las primeras, y saturados los segundos de los principios religiosos. ¡Cuántos errores corregidos! ¡cuántas luces difundidas! ¡cuántas mejoras promovidas! ¡cuántos beneficios dispensados á la humanidad! No sin fundamento escribia Rousseau, á pesar de su ódio contra la Religion en el *Emilio*: «Los Gobiernos modernos son deudores in«dudablemente al Cristianismo, por una parte, de la consistencia «de su autoridad, y por otra, de que sean mas grandes los in«tervalos entre las revoluciones. Ni se ha extendido á esto solo su «influencia, porque obrando sobre ellos mismos los ha hecho mas «humanos: para convencerse de ello no hay sino compararlos con «los Gobiernos antiguos.»

Asimismo Montesquieu, sobre el espíritu de las leyes afirma que «el Cristianismo ha creado entre nosotros el derecho político «que reconocemos en la paz, y el de gentes que respetamos en la «guerra, cuyos beneficios nunca agradecerá suficientemente el gé«nero humano.» Añade á este propósito en la indicada obra, impugnando á Bayle, que «los verdaderos cristianos serian unos ciu«dadanos bien instruidos de todas sus obligaciones, y que las cum«plirian con celo. Conocerian bien los derechos de la defensa na-

«tural, y cuanto mas creyesen que debian á la Religion, tanto mas «juzgarian que habian de hacer por la patria. Las máximas del «Cristianismo, bien grabadas en su corazon, podrian mas para con «ellos que esta gloria vana de las monarquías, que estas virtudes «puramente humanas de las repóblicas y que el temor servil de «los Estados despóticos.» Por fin, en otra parte, lleno de asombro á la vista del espectáculo magnífico del Cristianismo, prorrumpe en estas memorables palabras: «Cosa admirable, que la Religion, «que al parecer no tiene otra mira que la felicidad de la otra «vida, hace que gocemos de la felicidad posible en la presente.»

Por estas y otras consideraciones, los hombres de juicio y de conciencia convienen en que bajo el imperio fecundísimo de la Religion, han florecido las ciencias, se han purificado las costumbres, han adquirido su perfeccion las leyes, y han crecido en espontánea y rica vegetacion todas las grandes instituciones domésticas, políticas y sociales. Y en verdad, ella es la fuente cristalina derivada del océano del infinito amor de Dios hácia los hombres que, segun plugo á su eterna sabiduría, ha ido regando y fecundizando la sequedad del corazon humano para que allí creciera el árbol misterioso de la caridad que él habia plantado. En menor copia la dió en un principio, en mayor despues, y en raudales admirables por su Unigénito Hijo. En todos tiempos sufragaba para la felicidad del hombre, si no la hubieran enturbiado sus pasiones; pero por un prodigio de su infinita bondad, se dignó depurarla, enviándonos al divino Mesías, á la Sabiduría de su diestra, que vino al mundo á colocar cada cosa en su lugar, y establecer una admirable armonía por el inestimable beneficio de su sacrificio y de su doctrina. Esta es la que en verdad ha levantado entre los hombres el principio salvador del órden, sometiendo la parte inferior é innoble á la superior y noble, la voluntad al entendimiento, este á la razon, la razon á la Religion, de la que es compendio y cifra la caridad, mediante la cual el hombre se identifica en cierto modo con Dios, y no vé en su semejante, por mas que le sea hostil, sino la imágen de su Criador, digna de todas sus consideraciones.

Si la Religion es el suplemento y correctivo de la razon escasa y extraviada por las pasiones y el pecado, la Religion es la grande garantía del órden, porque la razon abandonada á sí misma en medio de sus mas formidables adversarios, que son la ignorancia y la concupiscencia, no la puede ofrecer sólida ni segura. Luego todos los trastornos y todas las calamidades han nacido del abuso de la razon y del olvido y desvío de la Religion. «Vuestras guerras y contiendas, decia el santo Apóstol, nacen de las concupiscencias que militan en vuestras carnes.» Contra el veneno de estas concupiscencias no es el antídoto la sola razon, sino la Religion, ó sea la razon religiosa. Ella sola es capaz de establecer el órden de Dios; y por haberse separado los hombres de aquella y de este, han venido afligiendo á la humanidad tantos y tan terribles azotes.

Por haber contrariado el primer Padre la razon religiosa y el órden de Dios, cayó en la mayor de las desgracias, labrando juntamente nuestra infelicidad y desventura.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, vino un diluvio sobre la tierra, del que á duras penas se salvó mas que lo decretado por el Señor para la reproduccion y repoblacion de aquella.

Por haber contrariariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, llovió fuego del cielo sobre las ciudades nefandas.

Por haber contrariado Senaquerib y los suyos la razon religiosa y el órden de Dios y guardándoles los de Jerusalen acudiendo con humildad al Señor, un Angel exterminador mató ciento ochenta y cinco mil de aquellos que habian creido saltar impunemente los muros de la Ciudad Santa.

Por haber contrariado el rey Nabucodonosor la razon religiosa y el órden de Dios, despues de haber sido el azote del mundo, se le vió por castigo del cielo andar solitario y errante entre los bosques, pastando yerbas por espacio de siete años.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, quedaron abandonadas las gentes á sus perversos instintos, degradaron su dignidad, corrompieron sus almas y sus cuerpos hasta el punto de hacerse inferiores á los reptiles mas

asquerosos é inmundos, porque les miraban como sus dioses.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, se decretaron aquellos horrendos anatemas y espantosos castigos de que están llenos los libros santos y las historias.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, quedaron reducidas á escombros provincias enteras, habiendo sido entregados sus habitantes y sus riquezas al saqueo y desolacion mas lamentables, «porque los ojos del Señor, como di«ce el profeta Amos, están fijos sobre el reino que peca, para destruirlo y borrarlo del mapa del mundo.»

Por haber contrariado los hombros la razon religiosa y el órden de Dios, aun despues de haberlo declarado abiertamente por medio de su Unigénito Hijo, fué hecho jirones el manto de los Emperadores romanos, recogiéndolos una gente salida de lejanas tierras, que llevaba en pos de sí el exterminio y la desolacion.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el òrden de Diòs, la patria de los Tertulianos, Ciprianos y Agustinos, tan notable por la sabiduria de sus concilios, fué invadida y talada por hombres que mas bien parececian fieras, é ígual suerte cupo á nuestra España y á otras muchas, alguna de las cuales dejó de existir, de suerte que el que por ella transitaba no veia mas que cielo y tierra. No parecia sino que tenia en esta triste época todo su cumplimiento la profecía de Baruch: «Hizo venir sobre ellos gentes de léjos, perversa y de otra lengua, que ni respetó al anciano, ni tuvo compasion de los niños, arrancando de la viuda sus amados, y dejándola sola·»

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, despues de respirar un tanto nuestra nacion y aun disfrutar dias bonancibles, se vió de nuevo inundada con nn díluvio de sarracenos, cuyas atrocidades vandálicas parecieron realizar la profecía de Ezequiel sobre Jerusalen: »Pasad por la ciudad, dijo el Señor á aquellos seis que figuraban hombres y no lo eran, pasad y herid; no perdone vuestro ojo, ni os apiadeis; matad al viejo, al jovencito... profanad la casa, y llenad los patios de muertos.»

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dias, la Iglesia griega, floreciente un dia por su sabiduria y santidad, comenzó á hormiguear en herejías y errores, se envaneció, y aspirando á una independencia fascinadora del Vicario de Jesucristo, llegó á precipitarse y labrar su mas completa ruina. Asimismo y por igual razon, el imperio colosal de Oriente se desplomó aplastando de una manera aterradora á los que por espacio de tantos años habian fomentado el error, el crímen y el trastorno de todos los buenos principios. ¡Castigo visible del cielo, que transformó el emporio de la civilizacion en emporio de la barbarie!

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, menudearon hasta un punto inconcebible los abusos, excesos y atentados en los siglos llamados de ignorancia y barbarie, aunque ni de la una ni de la otra hubiera tanto como muchos pretenden.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, cuando se habia andado mucho camino en la restauracion de las ciencias, inaugurada en los tiempos anteriores, y la sociedad bien dirigida podia prometerse sólidas ventajas, apareció el Protestantismo, que inundó de errores, de confusion y de sangre la Alemania, Inglaterra y Francia.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, fué formándose en dichos paises la llamada filosofía racionalista é incrédula, la cual vino á sentar sus reales sobre la Francia para de allí descatolizar al mundo.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el órden de Dios, suscitó su brazo omnipotente un hombre que por el pronto cerró el cráter de la revolucion, pero que luego puso en el mayor conflicto la Europa, llenándola de luto y desolacion, hasta que satisfecha la divina venganza llevóle á exhalar el último aliento en una roca solitaria; mas no quedó allí sepultada la semilla de las malas doctrinas que tan profusamente se habian esparcido.

Por haber contrariado los hombres la razon religiosa y el ór-

den de Dios, castiga este Señor visiblemente con la espantosa plaga de tantos y tan monstruosos errores como vomita la prensa de Europa, de tal naturaleza que no han de dejarla en reposo ni en quietud...

Y ¿cuál será nuestra suerte? Sin ser profetas, una sola reflexion sobre la historia puede despejar el terreno de las probabilidades. Dos caminos se presentan: el uno está sembrado de flores, y el otro de espinas. El primero es el de reanimar el espíritu religioso, que es el órden de Dios y del cielo para la felicidad de la tierra, y el segundo el de prescindir y apartar la vista de este faro luminoso para sumergirse en el cáos de la sola razon, á fin de hacer la milésima tentativa de lo que ella vale. Demasiado conocemos lo que puede dar de sí, y vemos las tendencias de ciertas producciones y ciertos escritos que partiendo del Protestantismo y dando una vuelta por el Filosofismo, ó para nada cuentan con la Religion, ò cuentan con ella para tan poco, que su benéfica influencia ha de quedar sofocada como el buen grano entre muchísima zizaña.

Repítese con énfasis que los reinos florecen sin curarse de esta razon religiosa y de este órden de Dios, y que los hombres ilustrados se rien de tales paradojas. No es así, A. H.; Dios es quien se rie, si se sufre hablar de esta manera, y burla los proyectos insensatos de los que edifican sobre la arena de su menguada razon. Somos unos niños en este mundo, que estamos como jugueteando, y Dios que nos ha hablado, mira y compadece nuestra rara distraccion, y todas sus palabras se cumplirán hasta la jota y el ápice. No niega á veces la prosperidad temporal á los que de él se apartan, pues de esta manera premia aquí algunas buenas acciones, ó aun castiga para mayor obsecacion. Pero el camino lo tiene trazado, y toda esa felicidad de los pueblos que viven apartados de su santa Iglesia, no suele ser sino un vano oropel con que se cubre su miseria y se fascina á los incaustos, dejando mucho que desear á los que no se pagan de las solas apariencias. Parecenos conveniente desenvolver un poco esta idea poniendo por ejemplo á Inglaterra, cuyos recuerdos históricos nos llenan de ter-

nura por haber sido la Isla de los Santos.

Observemos en primer lugar que tales reinos, católicos en otro tiempo, poseen muchos principios que son nuestros, como de los antiguos filósofos decia san Ambrosio. En segundo lugar registremos cuidadosamente su verdadero estado y el de todas las clases que lo constituyen, no solo en la parte material, sino muy en especial en moral y religion. Sucede á menudo que se nos hace dentera con la relacion de una felicidad que no existe mas que en la lengua del apasionado ó en la del que ha mirado las cosas someramente, y este ardid ni es nuevo, ni estraño al enemigo de la salvacion del hombre..... ¿Qué es allí la mayoría del pueblo, donde las masas proletarias se ven sujetas á mayores rigores y penalidades? ¿Dónde el pauperismo desgarra mas las entrañas de la humanidad? ¿Qué destino se da al exceso de la poblacion? ¿Qué es allí la muger sino la primera criada de la casa? ¿Comparte con su marido las satisfacciones y los sinsabores? ¿Le abre este el corazon como compañera? ¿En qué país hay mas violacion de los deberes conyugales, nacida de la viciosa organizacion del matrimonio? ¿Puede leerse sin estremecimiento la venta infame de las mujeres por sus maridos, segun lo anuncian de vez en cuando los periódicos? Otro tanto nos dicen de los niños, cuya educacion está comunmente abandonada, confundiéndose entre sí los sexos, y dándose márgen á una corrupcion precoz. Como consecuencia de todo esto, el número de infelices prostitutas y de hijos ilegítimos se multiplica de una manera espantosa.

En otros puntos de legislacion no son pocos los correctivos que se necesitan, aun segun los principios que ellos dan en los libros y no cuidan mucho de practicar. ¿Cómo está allí la propiedad? ¿Bien ó mal distribuida? ¿Estacionaria ó en movimiento, aglomerada ó diseminada? ¿Los obispos y pastores están en actual servicio, ó en solaces perpétuos? ¿Tienen una retribucion proporcionada, ó exorbitante bajo todos conceptos? ¿Hay estadística criminal mas aterradora que la del pueblo inglés? ¿En dónde menudean mas los atentados, parricidios y sacrilegios? ¿Qué opinan los políticos y economistas tocante á las causas del aparente engrandecimiento

de Inglaterra, de los medios empleados y de su porvenir? ¿Qué dicen sobre varios de los mencionados puntos los mismos Protestantes cuando quieren ser imparciales? ¿Cómo piensa la universidad de Oxford? Basta la simple indicacion de esto, y demos cabida á los testimonios y observaciones de algunos ingleses.

Sir Thom B. Bart, decia años atrás al pueblo: «Seria preciso ser enteramente ciegos y tener tapados los oidos para desconocer los sucesos desastrosos que se nos preparan y oscurecen nuestro horizonte, etc.» Sír William Cobbet prueba de una manera incontestable en una série de cartas dirigidas á sus compatriotas, que la llamada reforma ha empobrecido y degradado la masa del pueblo. «Pero ¿qué ha sido, dice, de la Inglaterra desde mas de ciento y cincuenta años á esta parte? Mas de la mitad de este tiempo ha estado en guerra, y el fruto que ha sacado de tantos combates es una deuda que jamás podrá pagar, sin que en el dia la quede esperanza de salvarse mas que persuadiendo á sus enemigos que en atacarla perjudicarian sus propios intereses. ¿Podrémos recordar la gloriosa prosperidad de nuestros abuelos católicos, pensar en la altivez de su lenguage y en la sumision que producian sus amenazas, sin decir llenos de afliccion: Ah! nunca volverán aquellos hermosos dias?»

Mr. d'Israeli, autor de la famosa novela *Sibila*, se expresa recientemente tocante á un punto de mucho interés para el pueblo, en la forma que sigue: «Los propietarios eclesiásticos eran mejores que los actuales. El sentido comun nos lo diria, si no estuviese ahí la historia para atestiguarlo. Los frailes no tenian nada propio, no podian formarse un patrimonio, ni venderle ni legarle; vivian, adquirian, y gastaban en comun. El convento nunca moria, y con tal dueño el arrendatario no tenia que temer ni á tutor interesado ni á acreedor codicioso, ni á eternos pleitos de testamentaría. Todo estaba seguro. La casa de campo no cambiaba de amo; los viejos olmos no caian bajo el hacha de un heredero pródigo. Nos vanagloriamos mucho en Inglaterra de nuestras antiguas familias; pero bien sabe Dios que apenas las hay. Los aldeanos tienen por mucho el decir: nosotros hemos si-

do colonos de vuestro padre, de vuestro abuelo antes de serlo vuestros, por saber que estas largas relaciones son ventajosas. Pues bien: el convento siempre era el mismo. En todas partes el monasterio servia de refugio á cuantos necesitaban proteccion y consejo. En él se contenia una sociedad de hombres, libres de cuidados personales, que poseian experiencia para ilustrar á los ingnorantes, riquezas para socorrer á pobres, y frecuentemente para proteger á los oprimidos.

«Se dice que las abadias eran el patrimonio de los segundones de la aristocracia. Pues bien: si debemos tener una aristocracia, mas quisiera yo ver á sus hijos poblando los conventos, que tomando el título de coroneles sin regimiento, ó gobernadores de castillos imaginarios. Por otra parte seria mucha ventaja para un ministro el no verse obligado á emplear sujetos notoriamente incapaces, como sucede hoy dia, confiándose expediciones importantes á generales que no han visto un campo de batalla, gobiernos coloniales á hombres incapaces de gobernarse á si mismos ó bien una embajada á un dandy arpuinado, ó á un favorito en desgracia. Sin duda que un buen número de frailes y monjas pertenecian á la nobleza; y ¿qué hay de malo en ello? La aristocracia entraba á la parte; á esto se reduce todo. Como las demás clases de la sociedad, se aprovechaba de la existencia de los monasterios; pero la lista de los abades mitrados, cuando se suprimieron los conventos, demuestra que la gran mayoría de ellos salia del pueblo.

«Hay un punto en el que todos deben convenir, y es que los frailes eran grandes arquitectos. ¡Ah! si el pais supiera lo que en esto ha perdido! Nadie duda del cambio ocasionado por la destruccion de los edificios religiosos. Solo en Inglaterra y el pais de Gales se contaban mas de tres mil entre conventos, obras pias, capillas y hospitales. Cada distrito solia tener una veintena de construcciones de esta clase, y habia condado que poseia el doble; siendo edificios capaces de rivalizar, cada uno de ellos, con todos los castillos de Belvoir, de Chatsworth, de Wentworth y de Stowe. Júzguese tan solo del efecto que producirian, sobre la condicion

del pueblo de una provincia, treinta ó mas casas semejantes, cuyos propietarios jamás se hallaban ausentes. Porque ¿de qué nos quejamos en el dia? De la ausencia de los propietarios. Los frailes todos residian en sus tierras, y gastaban sus rentas entre los trabajadores que las producian. Estos hombres piadosos plantaban y edificaban, como hacian todas sus cosas, mirando á la posteridad; de sus iglesias hacian catedrales; de sus escuelas colegios; de sus bibliotecas los archivos de un reino; para todo se hallaba en ellos ese espíritu de prevision y de miras hácia el porvenir, del que hasta la tradicion hemos perdido. En este sentido beneficiaban sus bosques, dirigian las aguas, y cultivaban sus haciendas; así enbellecian el pais, haciendo á sus habitantes felices y robustos. El pueblo se sublevó para defenderlos; pero ya era tarde; tuvo que luchar contra los que ya poseian, y fué vencido. Mientras los frailes poseyeron, se vió al pueblo defender á los propietarios, cuando se les queria molestar. ¡Ahora es bien diferente!»

«El viajero viene á visitar estas ruinas, y cree mostrarse muy profundo, profiriendo enfáticamente algunas frases vacías sobre el efecto del tiempo. No es el tiempo el que ha derribado estos muros; es la violencia, es la guerra, la mas injusta y la mas inhumana de nuestras guerras civiles, porque atacaban á hombres que no oponian resistencia. Los conventos fueron tomados por asalto; fueron, no solo saqueados, sino devastados por el hierro y por el fuego. Jamás hubo un latrocinio, una barbarie semejante. Por espacio de un siglo pareció el pais una provincia invadida por un enemigo implacable, fué peor que en el tiempo de la conquista, y la Inglaterra no ha visto borradas todavia las señales de esta devastacion. Yo tengo curiosidad de saber si las borrarian las casas de beneficencia. Yo no considero esta cuestion con relacion á la fé, sino respecto al derecho privado y al bien público. Aunque se mudara la religion de los conventos, como se mudó la de los Obispos, no habia derecho para despojarlos de sus bienes, y de unos bienes que, bajo su administracion, contribuian poderosamente al bienestar de la sociedad. ¿La sociedad dije? Dije mal: la sociedad ya no existe en este pais. El único tipo que he

mos tenido de ella espiró con los conventos.»

Así podríamos ir discurriendo sobre esas vanas apariencias de felicidad de otros paises separados de la verdad religiosa y del órden de Dios, y ciertamente cesaria la ilusion tan luego como se descorriese el velo que cubre y oculta sus harapos. Porque, desengañémonos, ó el hombre es lo que nos enseña la verdadera Religion, ó lo que sueña la falsa filosofía. Si es lo primero, dejemos que la razon religiosa y el órden de Dios nos preparen el viaje, porque aquí no tenemos otro carácter que el de peregrinos. Busquemos sobre todo el reino de Dios y su justicia, pues para nada nos ha de servir el ganar el mundo entero, si al fin perdemos lo de mayor valía, que son nuestras almas. Ni esto se opondrá á los progresos materiales, porque tambien el peregrino los puede grandemente promover. Solo se opondrá á que fijemos todo nuestro conato y todo nuestro corazon en ellos, pues son cosas de muy poco mérito para que la excelencia del hombre se dé por satisfecha. Amamos mucho los progresos y adelantos: pero este amor va siempre asociado al brillante plan de la armonía, sin la cual hay desnivel, y esto es fatal. La armonía consiste en que los progresos materiales aparezcan unidos á los morales y religiosos. Si los prímeros preponderan á los segundos, la materia entonces prevalece contra el espíritu, lo innoble lleva ventaja á lo noble, el hombre va transformándose en máquina, y tenemos ya el admirable plan de la infinita sabiduria completamente trastornado y contrariado en mengua de una criatura tan excelente, formada á imágen y semejanza de Dios, y redimida con la sangre preciosísima de Jesucristo. Esto no puede acaecer sin gravísimo perjuicio del órden eterno y divino, del que el natural y social deben ser una emanacion y como un reflejo. Aquí está la revolucion...

Si el hombre es lo que sueña la falsa filosofia, solo entonces es cuando puede tener cabida el coronarnos de rosas y el entregarnos hoy á exceso y orgías para exhalar mañana los últimos suspiros en brazos de una muerte desesperada. Pero como tales sentimientos impíos son los del hombre llevado al último punto de su degradacion, deben mirarse con soberano desprecio. Si tamaña

locura se coloca por cabeza de sistema como hay no pocas señales de pretenderse por algunos, claro está que no debemos esperar sino los mas funestos delirios como legítimas consecuencias. Una de ellas será trocar todos los frenos, y creer todo lo contrario de lo que exigen la verdad y la dignidad del ser racional. Se celebrará que se armen los hombres contra otros hombres para exterminarse, y se batirán palmas cuando la humanidad sude sangre. Se afirmará que Inglaterra y Francia llegaron al apogeo de su gloria literaria y militar cuando el protestantismo y el impío é inhumano filosofismo diezmaron sus mejores hijos, ó cuando el capitan del siglo con su política fascinadora llevó la mas florida juventud de esta á perecer insepulta en remotos países. Todo esto y mucho mas dirá el insensato, sin conocer que la divina Providencia convierte en castigos lo que á la prudencia de la carne se le figuran premios y glorias. Esta verdad se halla repetidamente apoyada en la historia, pues nada mas comun que valerse Dios Nuestro Señor de gentes perversas como de un látigo para castigar á otras iguales, terminando por fin la escena en quemar luego el instrumento de que se sirvió para el castigo.

La verdadera felicidad y sabiduría no están ni se han de buscar, A. H., en estos monstruosos sistemas que no son sino unos miserables plagios de otros cien veces pulverizados por los defensores de la razon religiosa y del órden de Dios, únicos depositarios de aquellas que tan bien se avienen con nuestra dignidad, con nuestro fin, con nuestros destinos, con nuestros mas caros intereses. El conocer y acertar el camino por donde estos se han de buscar es sabiduría consumada, y esta no se halla en la tierra, ni habita en el corazon dominado por el vicio. «No la busquemos, segun decia el profeta Baruch, entre los cananeos, aunque industriosos, y que trafican por muchas regiones, ni entre los temanitas, aunque sean reputados por los mas sábios de los idumeos, ni entre los agarenos, ni entre los comerciantes de Merrha ó de Theman, ni entre los que escribieron fábulas y apólogos para formar las costumbres, ni entre los que indagaron la naturaleza é hicieron profesion de ciencias humanas, porque ninguno de todos estos,

aunque entre los hombres fueron tenidos por sábios, atinó con el camino de la divina y verdadera sabiduría». Nuestro Dios es el que halló todo camino de doctrina y la dió á Jacob su siervo, y á Israel su amado. Despues de esto fue visto en la tierra y conservó con los hombres.» Pues bien, el fruto de esta conversacion, que nos anuncia el profeta Baruch, íntimo confidente del incomparable Jeremías, es el establecimiento de la Iglesia de Jesucristo, cuyas sacratísimas doctrinas son las únicas que han de guiarnos por las veredas difíciles y espinosas de esta peregrinacion. Oigamos si no á un grande ingenio, á un verdadero filósofo, que tan bien tenia penetradas y conocidas estas verdades.

San Agustin en el lib. 1.° de mor. Eccl. Cath. prorumpe en las siguientes palabras: «¡Oh madre prudentísima! dice de la Iglesia: ¡qué pura, qué sublime; qué provechosa es al humano linaje tu doctrina! Tú nos predicas que adoremos a un solo Dios con puro culto, y abominemos el culto supersticioso de las criaturas, que tanto envileció al hombre. Tú nos explicas el poder, la sabiduría, la grandeza, la bondad, la providencia, las perfecciones infinitas de Dios, para que le amemos con todo corazon, y busquemos con todo el afecto aquel sumo bien que solo puede hacernos verdaderamente felices. Tú nos propones con la principal obligacion de amar al prójimo como á nosotros mismos, que es el fundamento sólido de la humana sociedad. Tú inspiras amor, compasion y beneficencia, no solo con los de una misma familia, de un mismo pueblo, de un mismo reino, de una misma Religion, sino absolutamente con todos los hijos de Adan, acordándoles el orígen de un mismo Padre, para que se consideren y amen todos como hermanos. Tú juntas con vínculo indisoluble la mujer con el varon, no para satisfacer el apetito sensual, sino para propagar la prole y ayudarle en el cuidado de la familia. Tú destinas á los maridos por cabezas de las mujeres, no para insultar á la imbecilidad del sexo, ni para usar con ellas un imperio despótico, sino para que con la subordinacion se observe mejor el órden, la paz, y las leyes de un constante amor. Tú haces que se sujeten los hijos á los padres, no con vil servidumbre, sino con filial respeto; y que los padres

gobiernen á los hijos, no con arrogante dominio, sino con pia solicitud. Tú unes los hermanos y parientes entre sí con los lazos de un casto amor, mas estrechos que los de la sangre. Tú encargas á los criados, que sirvan fielmente á sus amos, y á los amos que sean benignos con los siervos, mas dirigiéndoles que mandándoles; teniendo presente que sirven todos á un mismo Señor universal, para quien no hay distincion de siervo y libre, de noble y plebeyo, de grande y humilde. Tú recuerdas á los Reyes el paternal cuidado que deben tener siempre de sus pueblos, y á los pueblos la fiel obediencia que deben á sus Reyes. Tú declaras á quien se debe el honor, á quién el respeto, á quién la correccion, la enseñanza ó el aviso: á quién la pena, ó el consuelo; mostrando que no todo se debe á todos; que solo debe ser para todos la caridad, y para nadie la injuria. Tú eres en tus leyes blanda con los niños, fuerte con los mozos, compasiva con los ancianos y flacos, ejercitando prudentísimamente á cada cual segun sus fuerzas. Tú animas á la virtud con la esperanza del premio eterno, reprimes el vicio con el temor del eterno castigo; prescribes los medios propios para sujetar las pasiones y conservar puro el espíritu. A tus leyes, exhortaciones y avisos debe el linaje humano aquella perfeccion heróica que admira en un gran número de tus hijos, tanto mas perfectos, cuanto mas se conforman con tu santísima doctrina: prueba manifiesta que es dictada de Dios.»

Antes de concluir, A. H., os debemos dos palabras por los sucesos palpitantes. Dijimos en los momentos de efervescencia lo que cumplia á nuestro ministerio y obramos con arreglo al mismo. Dios es testigo y tambien los hombres. Somos de todos para guiaros por el camino de la Religion y sacrificarnos por vuestra verdadera paz, felicidad y ventura. Tales son nuestros mas sinceros votos, y no hay dia en que dejemos de elevarlos al trono del Altísimo para recabar sus bendiciones sobre todos. Recordad, A. H., la bella pintura que nos hace el texto sagrado de aquel varon sincero y probo de quien dice que *caminaba en la inocencia de su corazon en medio de su casa*, y tendréis una idea aproximada de cuanto ha debido sorprendernos lo que de diferentes maneras

advertimos que transpira. Es nada menos que atribuir al reverendo Clero manejos ó participacion en lo que á todos nos ha afligido. La prensa lo dice de una manera embozada, pero inequívoca. Tal es el siglo... Ni aprende, ni olvida, ni menos abandona sus armas por mas gastadas que estén. Pero cosas hay que en ciertas circunstancias con solo el simple sentido comun se rechazan. Así es la presente, y por ello el público sensato la oye con desprecio.

Con este motivo nos hacemos un deber, venerables sacerdotes, en recomendaros lo que todos sabeis, por si alguno no lo tiene bien presente. La divina Providencia permite incidentes de esta naturaleza para que nos purifiquemos y procuremos mas de veras ser perfectos y santos. Seamos, pues, pacíficos é inofensivos, *sin dar jamás á nadie ocasion de escándalo para que no sea vituperado nuestro ministerio. Mostrémonos en todo como ministros de Dios, con mucha paciencia en tribulaciones, en necesidades, en angustias... en caridad sincera.* Y para que á nadie se oculte la que tenemos, roguemos por todos, y en particular por los que de cualquier manera nos sean hostiles. Os exhortamos, pues, y prescribimos que en el primer dia hábil agregueis á las oraciones de la Santa Misa la que tiene la Iglesia señalada *Pro inimicis.* Asimismo deseamos que los demás clérigos reciten los salmos CXIX y CXX, procurando todos con santo retiro y abstraccion de las cosas terrenas buscar en Dios las gracias y consuelos que tanto necesitamos.

Aquella especie quiere apoyarse, aunque sin méritos, con la supresion de la Escuela de la virtud, ó sea catequística de ampliacion indispensable en una grande capital. Si aun para los extranjeros ofrece la nuestra mucho que ver, aprender y admirar, muy plausible nos ha parecido que en la parte religiosa les presente una conferencia en medio de un espacioso templo que pueda proporcionarles ocasion de oir las augustas verdades que jamás habrán oido en sus paises. Tambien nuestros adultos deben ser instruidos y llamados á la casa del Señor, aunque no fuera mas que por evitar la concurrencia á otras ó á pasatiempos vanos y tal vez perjudiciales. Pero quede esto para otra ocasion y apresurémo-

nos en la presente á llenar nuestro deber. Consideramos que lo tenemos y muy sagrado en rechazar, como rechazamos, las gratuitas é infundadas suposiciones contra la clase á la que tenemos la inmerecida dicha de presidir.

Tocante á la Escuela de la virtud, debemos decir que habiendo hablado la Autoridad, no serémos nosotros, con el favor de Dios, quienes faltemos un ápice á lo que á ella debemos, como ni tampoco á lo que exige de Nos la que tan indignamente ejercemos. No teniamos motivos para sospechar de las doctrinas enseñadas en la iglesia de San Agustin, porque además de ser públicas, tambien vigilábamos. Empero á mayor abundamiento estamos instruyendo el oportuno expediente, y así como nos hallamos dispuestos á hacer justicia por nuestra parte, esperamos igualmente que se nos hará. Basta, pues, aunque esto importa mucho, sin embargo llama nuestra atencion con preferencia lo que mas directa é inmediatamente afecta á la salvacion de nuestras almas, que es el mas constante deseo de la Iglesia.

Esta madre tan solícita y amorosa, A. H., jamás nos pierde de vista, y al paso que se goza cuando marchamos por la senda de los justos, su sentimiento es imponderable cuando nos lanzamos en la de los pecadores. En la primera está la vida y en la segunda la muerte. Por eso siempre nos llama, jamás calla, pues nos ama, y su amor no seria de madre, y de madre constituida por Dios, si tuviera tregua y pudiera un solo instante serle indiferente nuestra suerte. Siempre orando por nosotros, y siempre ofreciéndonos muestras de un supremo interés por nuestra verdadera dicha. En medio de todo esto hay dias y hay tiempos en los que parece reconcentrar toda su ternura para ganarnos. Tales son los presentes, inmediatos á la contemplacion de los inefables misterios de la sacratísima pasion y muerte de nuestro adorable Redentor, en los cuales no cesa de clamar: *penitencia, penitencia.* Venid, hijos mios, á practicar una grande virtud, y recibir un admirable Sacramento.

¡Cuán grande es nuestra Religion, A. H., cuán amiga y cuán solícita de la dignidad del hombre! Nos llora abatidos y hechos

miserables juguetes del mundo y de sus concupiscencias, y nos tiende su mano protectora para levantarnos de tan degradante postracion. Nunca es mas pequeño el hombre que cuando peca, y nunca mas grande que cuando llora tamaña desgracia con las lágrimas de la penitencia. Tertuliano decia «que el hombre habia nacido para la penitencia...» Sentencia profundamente religiosa y filosófica. Nuestra santa Religion es una penitencia, como su mismo nombre lo indica. Andamos sueltos, A. H., y somos libres para el bien y para el mal, y siendo nuestra naturaleza propensa al segundo por el pecado original, la Religion nos religa á fin de que nos refrenemos, reprimiendo una libertad que seria nuestra muerte sin su prudente cortapisa. Somos, pues, penitentes por profesion, y así lo hemos ofrecido en el santo Bautismo. Este es uno de los títulos de nuestra excelencia, porque tenemos un solemne compromiso para no seguir al hombre animal, que es feroz y de perversos instintos, que todo lo destruye, porque lleva consigo el exceso, el desórden y la revolucion.

Es tambien profundamente filosófica, y no hay sino considerar el mundo, y con mirada escudriñadora registrar la sociedad, para advertir á cada paso que de buen grado ó por fuerza todos estamos sometidos á la ley inflexible del padecimiento, del dolor y de la privacion, que constituyen una especie de penitencia... Todos sufren, todos gimen, todos se ven aquejados de un malestar que apenas les consiente alegría, y cuado esta se goza, ¡cuán cara cuesta!... Si esto es así, hagamos de la necesidad virtud, y llevemos con santa paciencia una cruz que no nos es dado sacudir, unidos á la de Jesucristo, modelo de penitencia. Sufrámosla por su amor y por nuestras culpas. ¡Cuán pronto mudaria de aspecto la sociedad y cesarian nuestros males!... Mas para lograr esta envidiable regularidad de vida, preciso es familiarizarnos con la virtud de la penitencia, añadiendo á la resignacion de nuestra voluntad con la de Dios, aquellas obras que tanto le placen, y que son seguros indicios de que no vivimos nosotros, sino que vive en nosotros Jesucristo. El grande Agustino solia decir, que ninguno por inocente que fuera, debia morir sin hacer penitencia, porque

en verdad ella es el mejor asilo de la virtud, y en la misma gusta el justo cuán suave es el Señor, aun en la austeridad, y en alas de la penitencia vuela de virtud en virtud hácia la cumbre del Monte santo, donde su buen Padre, su mejor amigo le llama y le espera.

El pecador tiene declarada é intimada por Dios de una manera indeclinable la ley saludable de la penitencia, pues nada hay mas justo que quien extendió su mano osada á lo ilícito, trastornando el órden de Dios, la retire para ocuparla incesantemente en obras capaces de satisfacer á la divina Majestad ofendida. Por este motivo menudean tanto en los Libros santos las exhortaciones y prescripciones acerca de la penitencia, mediante la cual la ira de Dios ha sido aplacada, y la vara de su indignacion levantada de pueblos y de particulares, como es de ver en Nínive, Jerusalen y Betulia, y en David, Manasés, Nabucodonosor y otros. No queremos defraudaros, A. H., de las santas doctrinas del glorioso san Paciano, dignísimo Obispo de esta iglesia, porque á vuestros padres están dirigidas, y con ellos á vosotros. En su famosa *Paraenesis* así se explica: «Temed al justo Juez, huid del error, abandonad los deleites: el fin del mundo no está lejos, el infierno y sus tormentos abren sus espaciosos senos á los impíos... Por la fe de la Iglesia os rogamos, y por la salud de vuestras almas os amonestamos encarecidamente que no os corrais de hacer obras de penitencia, ni dilateis el tomar resueltamente su remedio.»

Muchos son los pretextos, A. H., que se alegan para dejar de practicar esta importante virtud, pero ninguno de ellos sufraga si nosotros mismos nos juzgamos segun el supremo Jnez ba de juzgarnos. La falta de salud que con tanta frecuencia se alega, suele ser una excusa frívola, y no mas, pues si tenemos la suficiente para pecar y no tememos perderla, ¿habrá valor para eximirnos de la penitencia? Aun en el caso de faltarnos aquella, es indispensable que abunden en nuestros corazones vivísimos deseos de practicar dicha virtud, y acreditarlos en cuanto menester fuere A los de flaca complexion no faltan medios para merecer, entre los cuales descuella la limosna, que jamás podrá encarecerse su-

ficientemente cuanto inclina la divina misericordia. A cada paso se advierte prescrita y recomendada en las santas Escrituras, y lo que mas nos llama la atencion es el notable pasage de los escribas y fariseos. Jesucristo les habia increpado severamente en distintas ocasiones, echándoles en cara su malicia y refinada hipocresía. Parece que toda la suavidad y dulzura que empleaba generalmente su divina Majestad con los pecadôres, se trocaba en recriminaciones y amenazas las mas terribles, cuando se dirigia á estas notabilidades. Sin embargo, les indica, como por todos, un medio para libertarse de la divina ira, y es el de la limosna. Hablaba Dios Nuestro Señor con hombres demasiadamente delicados, á quienes sin duda hubieran retraido é inmitado sobremaner ael rigor y la austeridad de las penitencias, por cuyo motivo les proponia este lenitivo. Entendamos ahora nosotros, A. H., á quienes el solo nombre de mortificacion nos horripila, y sabrémos lo que nos cumple practicar.

Los gastos superfluos, las disipaciones, el lujo en las comidas, vestidos y en todo lo demás de la vida, los teatros, bailes y cafés tan ocasionados á pecar, han de ser objeto de muy terribles y severas recriminaciones delante de Dios, y nada mas adecuado para evitarlas y conciliarnos su gracia, que invertir en limosnas para redimir nuestros pecados y salvar nuestras almas, tantas y tan crecidas sumas como en aquellos se expenden.

Tambien nos convida, A. H., y nos insta la Iglesia en este santo tiempo á recibir el sacramento de la Penitencia y de la Comunion. Nada mas consolador ni mas grande que el tesoro de misericórdias que aquí se encierra. El hombre pecador hace paces con todo un Dios, á quien en mala hora ofendió, y recobra los derechos que habia perdido á la gloria celestial. Preparémonos, pues, para una santa confesion, acudiendo humildes y fervorosos en estos dias de salud á implorar los auxilios del cielo. Examinemos cuidadosamente nuestras conciencias, y siendo como somos tan linces para ver lo que conduce á nuestros intereses temporales; registremos con ojo escudriñador los pliegues de nuestro corazon para sacar de allí todo lo que hubiere menos puro y menos recto. Excitémonos

en su vista á un verdadero dolor, porque al ofender á Dios hemos traspasado todos nuestros deberes y trastornado sus santas leyes, convirtiendo sus misericordias en medios para ultrajar á su divina Magestad. Nazca de todo esto una firme resolucion de enderezar nuestros pasos por los caminos de la justicia y de la virtud, proponiendo de todas veras hacer una humilde y santa confesion, coronándola con la mas puntual observancia de cuanto en ella nos ordenare el ministro de Dios. Es nuestro padre, nuestro amigo, nuestro mejor confidente, y bien puede el corazon oprimido del pecador abrirse y dilatarse ante este representante de la Divinidad.

En estas santas preparaciones debemos cautelarnos mucho de las astucias de Satanás, que no dejará piedra por mover, á fin de desvirtuarlas y suscitar obstáculos para nuestra conversion. Uno de ellos, y tal vez el mas frecuente, es el que deploraba nuestro glorioso san Paciano cuando decia á vuestros padres: «Con vos«otros hablo los que aparentais rubor despues de haber pecado, «sin vergüenza para ofender á Dios y con encogimiento para con«fesaros: con vosotros, que con mala conciencia entrais en el san«tuario: como si fuéseis inocentes, compareceis en la presencia de «los Ángeles, y con una alma corrompida y un cuerpo profana«do, os presentais á Dios...» No permita el Señor, A. H., que tal suceda, porque seria cometer un horrendo sacrilegio.

Afuera, pues, cuanto pueda estorbar é inutilizar el acto mas grande y mas importante de la vida, y poniendo en práctica las santas instrucciones de la Iglesia, acerquémonos á recibir el preciosísimo cuerpo y sangre de nuestro adorable Redentor. Recreados con este pan celestial, debemos considerarlo como la joya mas inestimable, y conservárla con un singular esmero y con una contínua vigilancia sobre nuestros sentidos y potencias para no perderla. Conviene estar siempre preparados para recibir este Pan de los fuertes á fin de serlo tambien. La frecuencia de las buenas confesiones y comuniones son la vida del pueblo fiel, porque son su alma, y sin aquella este no hace mas que arrastrar una existencia lánguida y penosa. «Si es pan cotidiano, dice san Am-

«brosio, ¿por qué lo haces anual? Recibe cada dia lo que cada dia «te aproveche; vive de tal suerte que merezcas así frecuentarlo.» Pero en este gravísimo punto recomendamos mucho la prudencia á nuestros confesores.

Sobre todo, A. H., no apartemos jamás de nuestro espíritu el amor de Dios y el santo odio de nosotros mismos, y llevemos siempre la mortificacion de Jesucristo en nuestro cuerpo y en nuestro corazon para que vivamos siempre en Jesucristo, y así se haga ostensible en todos nuestros pensamientos, palabras y obras. No debemos jamás desconfiar de la misericordia de Dios; pero tampoco hemos de perder de vista su justicia. Cuán grande sea y haya de ser esta lo podemos medir por lo que es aquella. Aquí tocamos muy de cerca el primer atributo, porque con él nos inunda, por decirlo así, y tanta es la superabundancia de gracias y favores con que el Señor nos colma, que en todas partes vemos impresa la huella de su infinita misericordia. Pero esto mismo debe hacernos muy cautos y santamente suspicaces á fin de obrar con temor y temblor nuestra justificacion, porque tiempo vendrá en que todas estas larguezas presentes nos salgan á la cara si no hacemos el uso debido. Lucirá el dia de Dios despues de los actuales que son de los hombres. Ahora todo es carne, todo tierra, todo mundo, todo ilusion; todo concupiscencia... y cuando el hombre, mal que le pese, haya de comparecer á la presencia de Dios, esto solo servirá de acusador y de fiscal, si es que así se haya abusado. La infinita sabiduría de Dios todo lo tiene ordenado para nuestra salvacion, y os rogamos, A. H., por las entrañas de Jesucristo que no abusemos hasta el punto de convertirla en nuestra condenacion...

No digamos, A. H., «pequé, y ¿qué adversidad me ha venido?... porque el Altísimo, aunque sufrido, da lo merecido... Del «pecado perdonado no quiera estar sin miedo, ni añadas pecado «sobre pecado. Y no digamos: La misericordia del Señor es grande, «de la muchedumbre de mis pecados tendrá piedad; porque su «ira está tan pronta como su misericordia, y su ira mira á los «pecadores. No tardes en convertiret al Señor y no lo dilates de

«dia en dia, porque su ira vendrá de improviso, y en el tiempo «de la venganza te perderá,» segun dice el Eclesiástico.

Para lograr tantos y tan provechosos frutos debemos acostumbrarnos á meditar la sacratísima vida, pasion y muerte de nuestro adorable Redentor Jesucristo, y á fin de auxiliarnos para que quede indeleblemente grabada esta imágen en nuestras almas, asistamos á las solemnísimas procesiones de *Semana Santa*, si las hay, con espíritu de penitencia, y con recogimiento digno de unos verdaderos cristianos que no pueden menos de tomar una parte muy activa en los acerbísimos dolores que por nosotros sufrió la mas inocente de las víctimas.

Volver los ojos á su animosa é inseparable compañera, la mas pura á par que dolorida, la gloriosíma siempre Vírgen María. ¡Cuán cumplidamente llena los altos oficios de corredentora nuestra! Seguidla en la calle de Amargura, donde jamás pierde de vista al Hijo de su alma. Contempladla en el Calvario y al pié de la Cruz, hecha un mar de aflicciones, pero con la mas admirable resignacion; porque todo es para nuestra salud. Vedla sobrevivir como por milagro despues de exhalar el último suspiro su Amado... Esperemos muchísimo, A, H., de su soberana intercesion, procurándola segun debemos.

Cada año se renuevan estas saludables memorias á fin de que siempre las recordemos, y nunca las echemos en olvido. Las profanaciones que tal vez tengan lugar, son unas sacrílegas ofensas al Señor, y tanto mas graves, cuanto se ejecutan en medio de tan augustas ceremonias y de un aparato el mas grave é imponente. Para evitarlas hemos exhortado y rogado á los señores comisionados, que tan dignamente representan las piadosas asociaciones, y de nuevo exhortamos y rogamos á todos que con santa emulacion os hagais un deber en observar lo que en nuestro edicto anual os venimos ordenando. De este modo, y mediante la infinita misericordia de Dios y por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, llegarémos, como corresponde y de la manera que le es grata, á celebrar el inefable misterio de su gloriosa Resurreccion, y la *Alleluya* que entonemos en la próxima Pascua será precursora de aquella

otra *Alleluya* que incesante resuena en la celestial Jerusalen, la que deseamos veros entonar eternamente para gloria del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, en cuyo augustísimo nombre os damos la mas sincera y afectuosa bendicion. De nuestro Palacio Episcopal á 5 de abril de 1854.=Jose Domingo, *Obispo de Barcelona.*= En señal de aprobacion y conformidad, Antonio, *Arzobispo de Tarragona.*=Florencio, *Obispo de Gerona.*—Damian, *Obispo de Tortosa.*—Pedro Cirilo, *Obispo de Lérida.*—José, *Obispo de Urgel.*— Juan Dot, *Gobernador eclesiástico de Vich.*—Juan de Palau, *Gobernador eclesiástico de Solsona.*—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: *Antonio Portella, Canónigo Secretario.*

SUSCRICION

EN FAVOR DEL SEÑOR ARZOBISPO Y CLERO FIEL DE BADEN.

El cajero de *L'Amì de la Religion* nos ha remitido el siguiente documento justificativo de la entrega de los fondos recaudados en nuestra Redaccion, dice así:

Reçu de Muriel par le compte de M. Leon Carbonero y Sol á Seville, pour la souscription en faveur de L'Archeveque de Fribuorg en Brisgau la somme de Deux cent vingt six fr. 50 *c.*

Le 19 *Abril* 1854.=*Le caisseur de journal L'Ami de la Religion*—Roin.

Este mismo periódico en la pag. 220 del n.° 5675 correspondiente al 25 de Abril de este año, inserta la felicitacion que dirigimos al Sr. Arzobispo de Friburgo y el catálogo de las suscriciones, con espresion de nombres y cantidades, dando tambien cuenta á sus lectores de la entrega de los fondos que hemos remitido.

Continuacion de dicha suscricion.

Suma anterior . . . . rs.	904
Sr. D. Pedro Alvarez Ulloa, de Bolaños de Campos	20
J. M. A., Pbro. de Tuy	120
Sr. D. Felipe Teijeiro, catedrático de historia natural del instituto de Salamanca	10
Sr. D. Manuel Loimil y Rodriguez, Cura de Santa Columba de Gesteda (Galicia)	10

Diócesis de Salamanca.

Dr. D. Tomas Belesta, Paniteneiario de la S. I. C. y Rector de la Universidad Literaria de Salamanca.	19
Dr. D. Hilario Iglesias, Párroco de Villamayor	19
Dr. D. Mignel Antonio Equidazu, Beneficiado de S. Julian y Santo Basilisa, de la Capital.	19
D. Fernando Ramos, Párroco de Carbajosa de Armuña.	10
D. José Maria Telleria, Beneficiado de San Benito.	19
D. José Tomás Olozaran, idem de San Justo y Pastor. . .	19
Un labrador de Salamanca. . . . . , ...	35
D. Ildefonso Hernandez, Párroco de Encinas de Abajo . . .	10
Total recaudado hasta hoy	1214

¡Ni la ciudad de Sevilla ni la célebre villa y corte han tenido aun un real que ofrecer para la Iglesia de Friburgo!!!!

¡¡¡ABAJO EL IDOLO!!!

«No hemos venido á alhagar pasiones ni á consultar afectos» Estas palabras consignadas en nuestro prospecto han sido cumplidas en el desempeño de nuestra mision, y nunca faltaremos á ellas, contando con el auxilio divino, por mas críticos que sean los tiempos, por mas violentas que sean las amenazas y por mas que se conciten contra nosotros los odios de hombres embriagados en sus envidias ó enfangados en las miserias de su indiferencia ó de sus apostasias. Discípulos, aunque indignos, de *La Cruz*, la hemos enarbolado para decir la verdad sin que ignoremos los peligros que hemos de arrostrar en un siglo que se nutre de mentiras. Mentira son sus progresos, y sus adelantos, mentira su ilustracion y su cultura, mentira sus libertades, mentira es el patriotismo de muchos, mentira los merecimientos de algunas nulidades que se encumbraron á puestos elevados, mentira las protestas de amor al pais tan cacareadas del periodismo, mentira la amistad y mentira cuanto vemos, oimos y palpamos. Mentiras hay en la política, mentiras en la prensa, mentiras en la literatura, y en las artes, mentiras en el seno de las familias, mentiras tambien y esta es la peor de las falsedades en el espíritu que se llama religioso.

Todas las cosas son dos cosas, una lo qne parecen, otra lo que realmente son; y á traves de tantos alardes y protestas de amor, de patriotismo, de libertad, de confianza, de desinteres, de honor, y de piedad, se descubren las formas del siglo, que, apesar de todos sus esfuerzos, no ha

podido cubrir mas que con telas mas transparentes aun, que esas gasas con que la muger espone al público sus carnes, como trozos de baca colgados de los garabatos de las carnecerias. La frecuencia de los desengaños ha creado la desconfianza pública y privada, gérmen de las calamidades sociales y gérmen tambien de los desórdenes de la familia. Asi se aplica esa instabilidad de la vida política, ese movimíento perpetuo que hoy destruye lo que ayer creo, esa vaguedad y esa guerra tenebrosa y homicida del hombre con el hombre, de la familia con la familia, del partido con el partido, del esposo con la esposa, del padre con el hijo y del amigo con el amigo. La confianza no es ya, ni hace mucho tiempo, el gran vínculo que une al superior con el inferior, porque persuadidos de que todos aspiramos à engañarnos, para aumentar los intereses materiales, todos nos agitamos en ese pantano de confusiones en que vive y medra mas el que tiene mas astucia, mas fuerza ú osadia. La virtud y el mérito gimen tendidos en los lechos de la miseria, á donde los tiene encadenados el favoritismo colectivo ó individual que hace de los necios doctores, de los criados amos, de los esclavos señores, de los intrigantes colosos, y encumbra hasta las nubes al que ayer se arrastraba por el lodo. La ciencia se ve sarcasticamente ultrajada por la charlataneria de escritorzuelos, cuya cabeza es colmena de zánganos que clavan su aguijon en el panal que las abejas labran ó custodian.

Los partidos políticos son como lagunas que agitan los depravados y en que se ahogan los sencillos que acudieron confiados en el refran *á rio revuelto ganancia de pescadores.*

Muchos hombres piensan mas [en medrar que en mandar, y no faltará alguno que contando con los cambios y mudanzas, se ocupe mas de hacer dinero para cuando esté cesante, que de los intereses del Estado.

La prensa no es una luz que alumbra, es un espejo ustorio que abrasa con su foco y en que quiere absorver todos los rayos lumínicos; no es una cátedra de enseñanza, es un centro de corrupcion, no es voz que se levanta para hacernos despertar, sino para adormecernos en este lecho de las míserias por ella creadas y por ella hipócritamente sentidas; la prensa es un comercio en que se trafica ó callando lo que á sus suscritores puede disgustar, ó no diciendo la verdad que pudiera comprometer los intereses de la empresa, escudándose cuando es cogida in fraganti con palabrotas engañosas, vomitando venablos contra el débil, sellando sus labios para no hacer elogios de aquel á quien temen, por el delirio y la fiebre de sus envidias, y aparentando no tener libertad, para cohonestar sus transacciones ó sus ventas, su miedo ó su holgazanería. Si ministerial, todo lo elogia; si de la oposicion, todo lo niega; si progresísta, dá pruebas ds su entusiasmo levantando el grito contra los frailes, contra las monjas y cofradías. y no falta algun diario que encastillado ya en sus torreones dorados, dejó de ser aquel

centinela que todos admirábamos, para contentarse con ser ó frio cronista ó entusiasta y epigramático comentador de asuntos estraños. Nosotros, que no somos ni ministeriales, ni de la oposicion, ni negros, ni blancos; nosotros, que somos católicos, y nada mas que católicos, y nada ménos que católicos, nosotros debemos decir á todos la verdad, harto violentada hoy y deprimida por el miedo, por la pasion, por la indiferencia y por esos respetos humanos, y por ese egoismo en cuyas aras lo sacrificamos todo. Comprendemos y presagiamos que esto nos arrostrará las burlas de unos, las ofensas de otros y la repulsa de no pocos, conocemos tambien que seremos mal juzgados y peor oidos, y no ignoramos que se levantará contra nosotros la maledicencia y la mala interpretacion de nuestras palabras; pero qué importa....? decididos estamos á ser mártires de la verdad, y confiamos en que Dios nos dará fuerzas para que veamos coronados nuestros esfuerzos. Débil es nuestra voz, escasos nuestros recursos y muy reducidas nuestras facultades, pero hasta ahora debemos á Dios un don especial, y ya que le sentimos, debemos ejercitarle. Tenemos, en fin, fé y tenemos valor; y con fé y con valor hemos dicho y diremos toda la verdad. Se asustarán los tímidos, es decir, esos hombres que no piensan mas que en acallar todo rumor que turbe su fingido reposo y felicidad; pero dichosos nosotros si aumentamos las agitaciones de su corazon, que tan en vano quieren amortiguar.

Se alarmarán los fariseos del siglo, es decir, los que se vean retratados, los que no cumplen con los deberes de su mision, ya haciendo lo que no deben, ò no haciendo lo que deben; pero felices nosotros si buscan en el cumplimiento de sus deberes la paz que á todos quieren comunicar proclamando la prudencia de la carne. Se irritarán los depravados, es decir, los traficadores de palabras engañosas, de seguridades falaces, los que rien y cantan, los que triunfan y viven, los que asentados están como ídolos de de cal y canto con la boca abierta para recibir dones, y con las manos, ó cerradas para distribuir beneficios, ó abiertas para enriquecer á paniaguados; pero dichosos nosotros si logramos que los ídolos se estremezcan ó que sus adoradores invoquen para ellos los ausilios divinos de que necesitan.

Miedo tendrán de oirnos los que se interesaron por el necio contra el sábio, los que á toda costa derribaron al anciano en los caminos de sus atropellamientos, para que sobre sus canas pasara el jóven insperto, adulador ó libertino, ya que no comprado para ser pantalla de vicios, ya que no asociado á esas pandillas ó sociedades de elogios mútuos, en que no es bueno mas que el que en ella está alistado, ó en otra hermandad abominable para la que no tuvo castigos la primera edicion del Código penal.

Airado nos mirará el intrigante que labró su fortuna con la ruina de un honrado padre de familias, y de imprudente nos calificará aquel, si alguno hubiera, que puso en el comercio de los hombres y sacó á subasta ó

vendió al oro, á la influencia ó á la locuacidad, cosas que Dios no nos otorgó para ser vendidas; pero felices nosotros si logramos retraer á alguno del escándalo al menos con que se ejercite en tan malas artes.

Todos nos lamentamos del mal, todos le conocemos, y pocos son los que se valen del remedio, que no es otro en verdad, que no transigir ni con el error, ni con la mentira.

Mengua es del hombre en los mismos dias que mas grita y mas proclamaciones hace de la razon esclavizar su razon hasta el estremo de dejar que cada uno se pierda en las sendas de sus ensueños y se precipite en la sima de su prevaricacion. ¿Qué civilizacion es la nuestra que tolera la mentira? ¿qué cultura es esa que autoriza ó transige con las difamaciones y las usurpaciones? ¿Qué libertad la de que tan fácilmente se abusa? ¿qué conciencia la que no tiene escrúpulos de haber desatendido al probo y favorecido al malvado? ¿Qué caridad la que nos reune como amigos para desollar al primero que se vá y á quien antes hemos *besado la mano* á presencia de los mismos entre quienes despues le deshonramos? ¿Qué patriotismo es ese que interesado por el bien estar de la humanidad le vemos siempre en salas de conferencias, en antesalas de ministerios, en redacciones de periódicos, en todas partes donde haya algo que pedir y nunca donde haya algo que dar? ¿Qué filantropía es esta del siglo que habla del bien del hombre y no tolera que el hombre se asocie para curar al hombre, para instruirle, para orar cuando él no ora, para defender lo que él no defiende, para consolar al que él no consuela? ¿Qué Padrotes son esos que tanto se interesan por el pobre y le obligan á trabajar en los dias festivos, y nunca le visitan en sus enfermedades creadas no pocas veces por la incontinencia del trabaj o, tan santa y tan higiénicamente prohibida?

Mentira es cuanto vemos: mentira es todo cuanto pasa; mentira es todo cuanto oimos. Por la mentira medramos y por la mentira vivimos; y hasta mentira es la vida que arrastramos, porque nadie lleva la que debe llevar ni la que aparece lleva. Aquel es tenido por valiente y fué un traidor; este por desinteresado y es ambicioso; quien desea aparecer como patriota y es un revolucionario; allí está honrado como poderoso el estafador ó usurpador de bienes agenos. El grande quiere ser un rey, el hombre de la clase media se presenta con el tren de un potentado, dejando abandonada la educacion de sus hijos, gastando mas de lo que puede y debiendo mucho, sino todo lo que gasta; este se pasea en trenes, salpicando de lodo á sus acreedores: el pobre se divierte de dia en los toros y por la noche castiga á su muger y á sus hijos, porque le piden el pan que él arrojó á un circo tan inmoral como repugnante; mugeres existen que son infieles á sus maridos porque no satisfacen sus caprichos, vendiendo su honor por una gasa ó por un billete del teatro; maridos que abandonan á la muger honrada cuyas riquezas codiciaron para comprar con ellas bellezas ó deformidades agenas

Uuos maldicen para acreditar su impiedad; otros cubren sus rapiñas y sus usuras con el manto de la hipocrecia; y de todo resulta que no es suyo lo que aquel ostenta, que no es amistad la que tanto se propala, que no hay usurero que no se dé golpes de pecho, que se gasta mas de lo que se debe, que se intriga todo cuanto se puede, que todos desean aparecer mas de lo que son, que se ofrece mucho, que se cumple poco, que la verdad en fin ha sido derribada de su altar y que en su lugar hemos puesto la mentira. Todos sentimos sus efectos, todos somos victimas de su dominacion, y ya que nosotros no podemos salvarnos todos, libremos á los niños de las miserias que arrastramos, combatiendo la mentira y esclamando ¡Abajo el ídolo!!

LEON CARBONERO Y SOL.

LA ESCUELA DE LA VIRTUD

Y LOS SUCESOS DE BARCELONA.

Los últimos lamentables sucesos ocurridos en Barcelona son un nuevo resultado de las alteraciones y de las confusiones que las modernas enseñanzas y los ejemplos recientes han difundido en todas las clases, empezando ya á manifestarse en las invasiones atrevidas de las masas populares. El socialismo y el comunismo con sus teorías disolventes, el protestantismo político y religioso (que son una cosa misma), la proclamacion de los derechos del hombre y la destruccion de la tabla de sus deberes, las improvisaciones de fortunas y de posiciones sociales, el lujo y la disipacion, la impunidad y la indiferencia han despertado en el corazon de los hombres esa soberbia que todo lo avasalla, esa ambicion que todo lo corrompe, esas aspiraciones de enriquecerse pronto y de medrar mucho y á poca costa, sin reparar en los medios, y ese disgusto general, espresion la mas genuina de la falta de virtudes. Un dia y otro dia, un año y otro año ha permanecido el pueblo, mudo, pero asombrado y estudioso espectador de los malos ejemplos; y cuando se creia que nunca llegaria á despertar de su aparente letargo; cuando parecia que la miseria le debilitaria hasta el estremo de ahogar su voz para gritar en las plazas, como otros gritan en otros lugares mas ricamente amueblados, pero no menos dispuestos para la propagacion de sus ideas, le vemos salir á inaugurar la proclamacion de locas exigencias, que los obreros esponen pidiendo mas jornal, y otros demandando mas títulos, mas sueldo, mas ascensos, cruces, condecoraciones ó entochardos. La rebelion de los poderosos no ha sido tan rara

que no haya llegado á los oidos del pobre; la impunidad no ha sido tampoco tan reservada que no la haya guardado en su memoria. Alentado con ambos ejemplos, aleccionado con tan tristes enseñanzas, impelido por su miseria y olvidado de las virtudes cristianas, se lanzó en momentos de obcecacion, propia ó sugerida no sabemos por quién, á ese terreno tan trillado por otros, y en que para uno que lo regó con su sangre, y acaso el mas digno de perdon, hubo ciento que recogieron laureles con que hoy ofenden mas que deslumbran la vista del hombre honrado.. Agoviado por el peso del trabajo, afligido por gran número de privaciones y de necesidades, tuvo la desgracia de abrir su corazon á las sugestiones del mal ejemplo y á la voz de las pasiones; dejó en fin de ser católico para hacerse, no revolucionario, sino inmoralmente exigente. La moral cristiana no fué ya el bálsamo consolador que recogia de manos de sus párrocos y sacerdotes, para que fuera lenitivo de sus dolores y gérmen de una felicidad superior á esos goces materiales; fué la apreciacion racionalista de lo que quisiera ser, fué el deseo, no la obligacion, fué el vicio no la virtud, fué, en fin, el espíritu de libertinage engendrado por las libertades modernas, pantano cenagoso en que se han sumergido las antiguas sumisiones.

Los que no aprecian las cosas y los sucesos mas que por sus efectos mas inmediatos; los que por razones que no son de este lugar no ven mas que las figuras que se crean en la linterna mágica de sus preocupaciones, de sus pretestos ó de sus temores; los que no estudian ó investigan la causa primitiva de todos los males sociales, no es estraño atribuyan á esta ó á la otra causa lo que no es mas que un efecto y ese no pocas veces contrario á lo que se suele asegurar. Defecto es este que notamos en nuestros escritores de la historia, defecto es tambien de que adolecen los espositores de los sucesos contemporáneos. Desde que la razon individual del hombre encarnada en sus pasiones creó eso que se llama filosofía de la historia, se viene juzgando, no segun la razon de la filosofía, sino segun los sentimientos que á cada uno dominan, sin contar para nada, ni con los designios providenciales ni con la influencia que ejercen en la vida de los pueblos, en su movimiento mas ó menos religioso, en su mayor ó menor moralidad ó en otras causas que no es necesario consignar. Para los políticos, la causa de las agitaciones está siempre en el partido que mas aborrecen y nunca en aquel á que pertenecieran ó á que mas se asimilan; para los oposicionistas, en los ardides de los gobiernos; para los murmuradores, en las aspiraciones á medrar mas; para los pobres en la ambicion de los ricos; para los ricos, en las exigencias de los pobres; para los propagandistas en el catolicismo. Todos juzgan y todos se engañan, porque ninguno se remonta al verdadero orígen del mal. La causa verdadera, la legítima y general de todos los males, de todos los desórdenes, de las sublevaciones armadas como de las *bruceras*, de la insubordinacion de los gefes militares, como de la falta de sumision de los obreros,

de la oposicion sistemática de periodistas y otros charlatanes, y de las intrigas y maquinaciones de los conciliábulos cortesanos, no es otra que el olvido y la infraccion de los principios religiosos.

No es ni puede ser el código penal, ni las ordenanzas militares, ni ninguna ley represiva las que mas contiene á los hombres en la línea de sus deberes, las que conservan esa armonía de relaciones mútuas en la gran escala del órden social; hay otro código mas fecundo en resultados, hay otro libro que todos han olvidado y del que todos necesitan. El Catecismo. Ese es el gran compendio de los deberes y de los medios que el hombre debe emplear para ser feliz, ese el gran libro de la doctrina, esa la mejor enseñanza de los pueblos.

Pero desde que con escándalo se obliga al artesano y jornalero á trabajar en dias festivos, desde que se tolera la pública infraccion de las fiestas, desde que nadie se escandaliza al oir que este no ayuna, que aquel no oye misa y que el otro no confiesa, desde que se ha querido poner al pueblo en contradiccion con sus párrocos y sacerdotes, desde que nadie acude á oir su voz, desde entonces vemos el desbordamiento de la inmoralidad y la frecuencia con que se reproducen atentados públicos y privados, individuales ó colectivos contrarios á la escuela de la virtud.

Con asombro hemos oido designar á una asociacion católica muy conocida en Barcelona por sus ejercicios piadosos y por los frutos espirituales que recoge, como causa de los ucc sos que deploramos. Nosotros esperamos con avidéz los fundamentos justificativos de esta asercion, y nosotros que aborrecemos la hipocresía y las profanaciones tanto como la impiedad, nosotros pedimos el castigo de los delincuentes, si como tales apareciesen algunos índividuos de aquella religiosa asociacion, así como tambien le pedimos si no resultasen datos justiciables, contra los hombres que con malos informes ó con intenciones depravadas pudieran haber calumniado á una asociacion religiosa, comprometiendo la buena fé de las autoridades. Téngase por último muy presente que la escuela de la virtud es el único, el mejor y el mas eficaz elemento para ahogar todas las ambiciones, para contener todos los tumultos, para impedir todos los desórdenes.

La rebelion y las insurrecciones no salen nunca de los templos, salen de las tabernas; ya tengan bancos de pino, ya estén amuebladas con butacas y sillones dorados; porque los accidentes de la cosa no mudan la esencia de la cosa.

EEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Estrangera.

La abundancia de maleriales con que contamos para la Revista Nacional, nos obliga á ser lacónicos en la estrangera.

MEJICO.

Celo Religioso de su Gobierno.—Restablecimiento de los Jesuitas.=Disposiciones adoptadas para la represion de los libros nocivos.

La República de Méjico, de ese país al que nos unen tradiciones y recuerdos tan gloriosos; de ese pais víctima por tantos años de luchas sangrientas y de los efectos funestos que siempre producen la instabilidad de los gobiernos y las guerras civiles, ha vuelto sus ojos al principio religioso, como único medio de afianzar el órden público y de aumentar la prosperidad que nosotros le deseamos. El gobierno ha inaugurado una época de restauracion religiosa, y las disposiciones adoptadas no son como en otras partes ó una simulacion farisaica, ó una aquiescencia necesaria á la direccion del espíritu público, ó un arma política con que quieren algunos afirmar la debilidad de los títulos que los encumbraron. La sinceridad y la buena fé, son cualidades que se reflejan en todos los actos relativos al principio religioso y los hechos vienen cada dia á justificar la proteccion la libertad que en Méjico se concede al catolicismo. Ya recordarán nuestros lectores el decreto para el restablecimiento de los jesuitas, y no habrán olvidado el entusiásmo con que fueron acogidos en aquel pais, de donde fueron lanzados por otros hombres, cuya vida pública escribirá la historia con caracteres demasiado negros. A esta medida altamente provechosa y necesaria se han seguido otras y otras, mereciendo que hoy figemos nuestra atencion en la comunicacion que el gabinete mejicano ha dirigido al Sr. Arzobispo de aquella metrópoli. Dice así:

«V. E. sabe que en esta ciudad hay una sociedad conocida con el nombre de *Sociedad bíblica americana*, compuesta en gran parte de protestantes metodistas, y que posee grandes recursos á consecuencia de donaciones particulares. Esta sociedad ha trabajado con los mayores esfuerzos desde hace muchos años para esparcir sus ideas religiosas en la América española, y no ha omitido medio alguno para llevar á feliz éxito su empresa. Sus principales armas han sido y son las biblias impresas en español y los misioneros. Hasta ahora solamente en las repúblicas de Colombia han logrado los protestantes realizar sus planes, y principalmecte en la Nueva Granada. En

este Estado hay una constitucion nueva, obra del Congreso mas demagógico que jamás se ha reunido en América, que no conoce religion alguna protegida por el Estado, y mientras afecta proclamar la libertad de cultos, no permite el libre establecimiento de las congregaciones católicas y prohibe á los jesuitas la entrada en la república. Mi objeto, al dirigir á V. E. esta carta, es informarle de que muchas de esas biblias protestantes han sido introducidas por la parte de Tejas en el distrito de Tamaulipas. Algunos misioneros protestantes se introducen frecuentemente en varias poblaciones pequeñas como doctores ó charlatanes ó tambien como vendedores de pacotillas; y como sabe muy bien V. E. esta es la manera mas fácil de hallar entrada en las familias. Además de las Biblias se distribuyen tambien otras obras de propaganda protestante, aumentándose el efecto de estos libros *con un crecido número de novelas francesas*, las cuales, si no tienen por objeto directo predicar el protestantismo, se convierte en arma contra el catolicismo corrompiendo los corazones de la juventud. Un registro severo, en la aduana, de todos los libros importados por el comercio, y un exámen mas rigoroso de las obras que se encuentren en los equipajes de los pasajeros, podrán aminorar ó neutralizar hasta cierto pnnto esa influencia.»

¡Qué consolador es ver en ciertas repúblicas tan robustecida la influencia de la Iglesia! ¡Qué triste es ver en España tan desatendidas las justísimas reclamaciones de los Sres. Obispos contra la propagacion de los libros impíos, sediciosos y atentatorios de todo órden y de todo respeto á la autoridad!

GRAN DUCADO DE BADEN.

Continuacion de las persecuciones contra el catolicismo.=Atentado cometido contra el Seminario.=Resistencia del Gobierno al legítimo egercicio de la libertad católica.

Los conflictos religiosos de Baden se multiplican en vez de disminuirse. El venerable prelado de Friburgo, el ilustre perseguido, el varon justo, martirizado por la intolerancia y persecuciones de un gobierno funestamente obcecado, continua defendiendo la Santa causa de la Religion con el mayor heroismo y siendo objeto de la admiracion de todos los católicos. Suyo será el triunfo, porque la religion nunca sucumbe y porque la fuerza bruta que se emplea contra ella nunca consigue victorias porque jamás se dará este nombre á las violencias. He aquí la narracion sencilla de los últimos y mas recientes sucesos.

El virtuoso Prelado de Friburgo á pesar de los conatos de despojo de su autoridad episcopal ejercidos por el poder material, mandó abrir el seminario, asilo de los jóvenes que se dedican á la oarrera eclesiástica y cuyos estudios hacen en las cátedras de las universidades. Tan pronto como el gobierno tubo noticia de esta disposicion, mandó que la policía ocupara el edificio. Los agentes encargados de cumplir la órden se pre-

sentaron al Arzobispo pidiéndole las llaves, pero este virtuoso prelado se negó á entregárselas, con la dignidad y heroismo de que ha dado tantas pruebas. La policia no retrocedió ante una negativa fundada en la justicia civil y eclesiástica, y buscando cerrajeros, violentó las puertas de aquel recinto Sagrado, y se instalaron los sayones de la persecucion en el lugar que debian ocupar los discipulos de la mansedumbre. No es menor ni menos odiosa la resistencia que el gobierno opone á los nombramientos de párrocos hechos por el prelado, pero tampoco es menor ni menos constante su celo, habiendo prevenido que los párrocos nombrados se opongan á que cualquier intruso ejerza en sus iglesias funciones que á ellos corresponden y procedan á cerrarlas, si la gravedad de los sucesos aconsejare esta medida estrema. Grande y prolongada es la lucha que está sosteniendo el Prelado y clero fiel de Friburgo y grande será tambien la corona con que Dios premiará sus santos esfuerzos.

FRANCIA.

Progresos religiosos de este pais.=Triste cotejo con el nuestro.

El espíritu de propaganda católica se desarrolla cada vez mas en el vecino imperio. Quince Hermanos de las escuelas cristianas acaban de marchar á paises lejanos para derramar en ellos la semilla de la enseñanza y además han salido recientemente siete misioneros para el interior de la China.

No es menos notable el acrecentamiento que cada dia tienen las asociaciones religiosas, en que la piedad y la caridad parecen querer agotar sus ingeniosas creaciones. Instruccion catequista para niños pobres y abandonados, para los soldados, para los presos y para el pueblo todo; asistencia á los enfermos; propagandas católicas para inutilizar los malos libros y fomentar los buenos; suscriciones para restauracion y edificacion de templos; compromisos solemnes para la santificacion de las fiestas y hasta juntas para recoger los muebles y objetos desechados por inútiles y almacenados sin utilidad algunos en los desvanes de la casa y que la caridad utiliza en beneficio del pobre.

La prensa tiene allí publicaciones consagradas especialmente para casi todas estas instituciones y la prensa publica ya mensual, ya semanal, ya diariamente la crónica de todas las buenas acciones.

En España por desgracia lejos de imitar esta restauracion religiosa se la combate hasta en las pequeñas proporciones que entre nosotros tiene; y en España se levanta el grito contra las hermandades, contra las cofradias y asociaciones cristianas por escritores que aspiran á acreditarse entre hombres necios ó depravados difamando á los obispos, y pidiendo una tolerancia que desconocen.

No es menos lamentable ver la escandalosa y cada vez mas progresiva y general infraccion de la santificacion de las fiestas. Sevilla es en esta parte

la que mas sobresale. Una y otra vez hemos levantado nuestra voz y hasta hoy en vano; pero no por eso dejaremos de insistir para advertir á los que tanto escándalo autorizan, que llegará dia en que recogerán el fruto de sus obras.

LEON CARBONERO Y SOL.

Revista Religiosa Nacional.

Funciones religiosas del mes anterior.=Por la beatificacion de Brito, Bobola y Azucena de Quito.=De la guardia y oracion de cuarenta horas en Madrid.=Progresos de esta congregacion y funciones religiosas en Barcelona.—Novena de Nuestra Señora de los Remedios en Salamanca.=Primera comunion de los niños en Madrid, en Masnau y en Sevilla.=Progresos de las Escuelas-Pias.=Fundacion de una casa de Venerables en Osma.=Suscricion para la reedificacion de las iglesias de Murcia, Salamanca y Barcelona, destruidas por las llamas. Reedificacion de un hospital y otros edificios piadosos de Manresa.—Idem del convento de la Rábida.=Asociacion de Beneficencia fundada en Sevilla por SS. AA. RR.=Regalos preciosos hechos á la misma.=Conversiones verificadas en el mes anterior.=Robos sacrílegos ocurridos en Azuelo, Mestauten y Hermita de S. Bartolomé de Oco, en Arbeca y en Madrid.=Restablecimiento de los Gerónimos del Escorial.—Id. del colegio de Jesuitas en la Habana.=Sabias disposiciones adoptadas por aque capitan general.

Los periódicos de la Corte nos han trasmitido datos curiosos sobres las siguientes funciones religiosas celebradas en el mes anterior.

Funciones de la beatificacion de Juan de Britto. portugués, y Andrés de Bobola, polaco; y de la americana María Ana de Jesús Paredes y Flores, llamada la Azucena de Quito.

Han terminado las grandiosas funciones con que los individuos de la Compañía de Jesus residentes en esta corte, en union con varios devotos y las religiosas Salesas del primer monasterio, solemnizaron en la iglesia de este la beatificacion de los jesuitas Juan de Britto, portugués; Andrés Bobola, polaco; y de la jóven americana Maria Ana de Jesús de Paredes y Flores, llamada la Azucena de Quito.

Adornados convenientemente los altares de tan magnífica iglesia,

á cuya puerta se veian tres cuadros representando los tres nuevos Beatos, comenzóse el jueves en la tarde la funcion, oficiando el señor vicario eclesiástico de esta córte, cantándose los himnos anunciados al descorrer en sus respectivos altares los cuadros de los recien beatificados. Al dia siguiente ofició por mañana y tarde Mons. franchi, encargado de Negocios de la Santa Sede, predicando las glorias del B. Juan Britto, el P. Felix Cumplido, y comenzando por las tardes las pláticas del Tríduo el P. Cuevas. El sábado ofició el R. P. Domingo Olascoaga, provincial de los jesuitas, pronunciando el elogio del B. Andrés Bobola, el P. Maruri. Finalmente, ayer ofició de pontifical por mañana y tarde el Emmo señor cardenal arzobispo de Toledo, siendo el panegirista de la Azucena el P. Mariano Puyal, de la Compañía de Jesus, asi como los otros tres elocuentes oradores.

Durante los tres dias, ó mas bien cuatro, de estas funciones ha concurrido á ellas un inmenso gentio; ayer especialmente estaba completamente llena la iglesia y el presbiterio, y la gente se estendia por la sacristia y el atrio, pues ya no cabia mas. La circunstancia de ser el dia festivo y la fama de gran orador que justamente goza el P. Puyal atrajo tan inmenso concurso, siendo este poco menor, pero siempre escojido y numeroso, el que acudió los demas dias.

Funciones religiosas de la Guardia en el jubileo de las cuarenta horas.

El 26 de Abril terminaron las solemnísimas funciones que anualmente consagra á Jesus sacramentado su piadosa congregacion de la Guardia y Oracion en el jubileo de las Cuarenta Horas. Todos los años se repiten estas funciones, y todos los años parecen nuevas: tal es la magnificencia con que se tributan al Señor estos cultos; tal es el celoso afan por acrecentarlos y añadir cada año algo de nuevo: tal es el concurso de clero y fieles á postrarse en la presencia de Jesus Sacramentado que desde las primeras horas de la mañana hasta que por la noche se cierra el templo se vé este lleno de gente.

No es fácil decir cuándo ha sido mas numeroso el concurso, si bien, como es natural, es mas crecido en los dias festivos; pero ayer tarde, á pesar de ser dia de labor, era tan grande la concurrencia que apenas podia abrirse paso la numerosa y lucida procesion que se hizo antes de reservar. Como á pesar de la capacidad de la iglesia, una de las mas grandes de esta córte, era muy pequeña para que pudiese circular convenientemente la procesion, salió esta á la calle y recor-

riendo parte de la de Atocha entró á hacer estacion en la inmediata parroquia de Santa Cruz, cuyo altar mayor habia adornado al efecto esmeradamente la misma congregacion. Veíase en ella un numeroso clero, ya con sobrepellices, ya con dalmáticas para incensar al Señor, ya con pluviales para conducir el pálio ó cantar los sagrados himnos; veíase tambien á muchos guardias de la reina, vestidos de gala, con luces unos, y otros con sus armas formando una escolta de respeto, además del piquete de tropa que con su música cerraba la procesion. No asistió el infante don Francisco ni su augusto hijo como equivocadamente habia anunciado la *Esperanza;* pero ofició de pontifical el Excmo. Sr. patriarca de las Indias, quien despues de dar la bendicion con el Santísimo, y reservado este, anunció las indulgencias y dió al numeroso pueblo la trina bendicion episcopal, terminándose el acto con el festivo *Laudate Dominum omnes gentes* que cantó la orquesta mientras se iba retirando á la sacristía toda la comitiva.

Ya que hablamos de esta piadosa Asociacion no podemos menos de indicar los progresos que hace en Cataluña segun se ve en las siguientes noticias.

Se ha instalado en Barcelona la Congregacion de la Guardia y oracion al Santísimo Sacramento en el jubileo de las Cuarenta Horas á imitacion de la que hace algunos años se halla establecida en esta córte. Hé aquí cómo refiere esa instalacion un periódico de Barcelona del 30 de abril último:

«Ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Jaime la solemne funcion religiosa de la instalacion de la Santa Vela á Jesus Sacramentado, con asistencia del Excmo. é Ilmo. señor obispo de esta diócesis y el Excmo. señor gobernador civil. El estado de la salud de S. E. I. no le permitió ocupar la Cátedra del Espíritu Santo, y en su lugar pronunció un elocuente sermon el Rdo. presbítero don Hermenegildo Coll de Valldemia. Celebró el Ilmo. señor obispo de Vich; despues del *Sanctus*, dos sacerdotes y dos seglares con un candelabro cada uno salieron al presbiterio y empezaron la vela siendo relevados cada media hora. Finido el oficio se espuso su divina Magestad; hasta las primeras horas de la tarde un número considerable de cirios ardieron delante del Santísimo Sacramento. Barcélona, pues, contará de hoy mas con una piadosa y edificante congregacion como la que existe del mismo nombre es la córte y en otras poblaciones de España.

Novena de Nuestra Señora de los Remedios en Salamanca.

Nuestro corresponsal nos remite los siguientes detalles:

Hoy ha concluido el solemne novenario á la Vírgen Santísima de los Remedios, cuya imágen se venera en la iglesia parroquial de S. Julian y Sta. Basilisa de esta ciudad. No es posible describir la agitacion santa, el alborozo purísimo que este culto verdaderamente popular ha producido en los ánimos. Desde las cinco de la mañana que se abria el templo hasta las ocho de la noche que se cerraba no cesaron los fieles de tributar á la Señora el homenage de sus fervientes oraciones. En los nueve dias estaba espuesto el Señor Sacramentado á la adoracion del pueblo, y por la tarde despues de las Completas de costumbre, hubo este año por primera vez pláticas sobre los misterios de Maria, que cautivaron agradablemente, y con aprovechamiento espiritual sin duda al numerosa auditorio que á los pies de la Vírgen se reunia. No podemos menos de aplaudir la dignidad con que el Clero de la Parroquia ha celebrado las funciones de Iglesia, y nos faltan palabras para encarecer el entusiasmo religioso, el celo edificante que en esta ocasion han desplegado á porfia los que aquí son conocidos con el título glorioso de *esclavos* de la Vírgen de los Remedios. Los oradores, el clero, los *esclavos*, el pueblo todo, han llevado su devocion á la que es Reyna de los Angeles, y Patrona especial de esta ciudad. y su empeño y noble generosidad para obsequiarla hasta un punto que atendídas las circunstancias, pareceria increible. Bendito una y mil veces sea Dios, y alabado! Bendito él sea, que por la suavísima accion de su gracia ha inspirado á todos tanta admiracion, y tanto amor aun la Vírgen Madre, objeto de las esperanzas de todos los siglos. El nuestro marchito por el soplo abrasador en todas sus formas aun las mas repugnantes, reverdecerá no lo dudamos, bajo la benéfica y salvadora proteccion de Maria, cuya gloria está enlazada por la Providencia con el triunfo de la Iglesia. Asi lo ha previsto recientemente entre dolores y angustias las mas crueles, la Venerable Luisa, Superiora general de las Hermanas de San José, que falleció en Annecy el 19 de Abril último, despues de una larga y penosa enfermedad. Todavia en la noche del viernes santo, absorta en una de las muchas visiones con que el Señor la regalaba para calmar algun tiempo sus padecimientos, se la ha oido dirigir al cielo una plegaria sublime ofreciéndoselo todo por la paz de la iglesia, por la definicion dogmá-

tica de la inmaculada concepcion de Maria , y por Ntro. Smo. Padre el inmortal Pio IX , con una acento y unas palabras, que no eran ya de la tierra. Madre querida, última palabra de la clemencia divina, amor y sonrisa ne los cielos, hoy mas que nunca invocamos tu dulcísimo nombre, en todos los idiomas y en todos los ángulos del mundo, como la suspirada aurora de un hermoso dia que lucirá muy pronto, asi lo esperamos para consuelo de los verdaderos creyentes. Brilla, con tu purísima luz, estrella del mar, y apacigua la deshecha tormenta que ruge sobre nuestras cabezas! Brilla, y que tu santa aureola como un faro sagrado dirija sin quebranto la mistica nave de la iglesia al puerto de salvacion!

Tambien en la iglesia de la real capilla de S. Marcos se ha inougurado, y continua llamando la atencion religiosa de estos habitantes el Mes de Maria. Alabamos sinceramente un pensamiento que en su ejecucion ha de corresponder segun nosotros á los piadosos deseos de sus autores, cuyos nombres no publicamos hoy por no ofender su modestia.

Primera comunion de los niños.

El domingo 1.° de Mayo tuvimos el gusto de presenciar la Comunion Pascual de los alumnos internos del colegio de la Escuela Pia de San Fernando, que por primera vez se acercaban á los altares a recibir á Jesus Sacramentado. Celebróse esta santa ceremonia en el oratorio de la casa, concurriendo la comunidad, algunos padres de los niños y otra porcion de personas. Dijo la misa y dió la comunion el P. Rector, pronunciando una plática análoga al caso, y diciendo las jaculatorias de costumbre el P. Tomas de la Riva, director de colegiales y maestro de escribir, que, aunque muy jóven, como que todavia no ha ascendido al sacerdocio, revela instruccion y escelentes disposiciones para las ciencias de su instituto. Asistieron á este augusto banquete unos diez niños vestidos de túnica blanca, adornada la cabeza de guirnaldas.

Pero el acto mas tierno y solemne fué el de ayer. Desde muy temprano se veia el templo de dicho colegio colgado, iluminado y lleno de gente. Poco despues de las ocho principió el santo sacrificio de la misa, que dijo el señor vicario eclesiástico de esta corte, asistiendo la música del cuerpo de Alabarderos. Comulgaron tambien por primera vez, con igual traje y adorno que los internos, sobre 140 niños esternos, y como unas 30 niñas de las alumnas pobres que se óducan en otro convento de fundacion piadosa (del que es patrono el P. Rector) por maestras seglares, bajo la direccion de un religioso escolapio, sa-

cerdote virtuosísimo. Dijo la plática y las jaculatorias el P. Pedro José Sargado, director de colegiales y maestro de Historia natural, jóven, á la par que instruido, de piedad fervorosa, de imaginacion y talento.

Concluida la misa, despues de un breve rato de oracion y recogimiento, salieron los niños á una pieza del colegio, y las niñas á otra, en donde los padres esculapios le tenian preparado á todos su desayuno. Tomado este, salieron con el mismo traje, acompañados de sus maestros y seguidos de los sacerdotes revestidos y de la música de Alabarderos, en procesion solemne con el Niño Jesus, recorriendo varias calles, llenando de tierno alborozo y de religioso entusiasmo á todos los espectadores. Terminó la procesion despues de las dos y dia de la tarde.

Sobre esta misma solemnidad.

Escriben de Masnou con fecha 3 del corriente:

«Presenciamos ayer en nuestro templo parroquial un acto tan tierno como interesante. Verificaron su primera comunion cuarenta y ocho niñas, alumnas la mayor parte del colegio de las Hijas de Maria: ocho de ellas, las mas pequeñas, vestidas primorosamente de ángeles estuvieron delante del altar, recordándonos la costumbre de los antiguos tiempos de la Iglesia. Nuestro apreciable y celoso señor cura párroco les hizo la plática preparatoria, y tomando el habla y corazon del niño, les trazó á largos rasgos la historia toda del augusto misterio de la Cena, y les manifestó los inefables consuelos que reportarán durante su vida con el solo recuerdo de tan fausto dia, y en medio de los cánticos de los sacerdotes y de los armoniosos sonidos del órgano, acompañadas de las humildes religiosas, sus dignas maestras, esas preciosas niñas recibieron á Jesus Sacramentado con admirable modestia y con una viva fé, digna de los primitivos cristianos; no hay duda que los ángeles del cielo contemplaron regocijados esa escena de amor y de inocencia.»

Los PP. de S. Felipe Neri de Sevilla se preparan tambien á inaugurar en dicha ciudad esta importantísima solemnidad. En el número próximo publicaremos detalles curiosos sobre la liturgia y ceremonial de estas funciones, segun se suele practicar por los PP. Escolapios, institucion que cada dia va adquiriendo mayor fomento, segun la siguiente noticia que nos comunica un diario de Barcelona.

«*Escuelas pias.*—Esta religiosa institucion, tan beneficiosa para la sólida instruccion pública, va tomando afortunadamente un notable des-

arrollo en nuestras provincias. Un buen número de virtuosos jóvenes que acaban de hacer sus votos en el colegio de Sabadell, deben pasar durante esta semana al colegio de Moya, que merced al celo de aquellos buenos Padres y á las limosnas de algunas personas caritativas, pronto se hallará en estado de poder abrirse para la instruccion religiosa de aquella comarca.»

«El celosísimo Sr. Obispo de Osma ha logrado tambien facilitar la próxima realizacion del establecimiento de la casa de Venerables.

Hé aquí lo que dice el Boletin Oficial de la Diócesis.

Gracias á Dios parece que van á tener efecto las gestiones que empezó á practicar el difunto Obispo Sr. Sanchez, y que con tanto ardor y celo ha proseguido su sucesor nuestro Prelado actual, con objeto de abrir y establecer la casa de Venerables en el convento del Cármen de esta villa. Acaban de llegar tres religiosos carmelitas, entre ellos el P. Fr. Luis Menezo, que será el Director de la casa. Se espera ver aumentado este número hasta el de siete ú ocho.

No hay por qué ponderar la importancia de los servicios que va á prestar este corto número de religiosos, no solamente á esta poblacion sino al Obispado entero. Por de pronto restablecerán en su iglesia las prácticas religiosas que tenian antes de la exclaustracion, y á las que no menos gustosos que entonces concurrirán los fieles de esta villa. Sus confesonarios se verán rodeados de penitentes como en aquella época, y su iglesia llena y ocupada cuantas veces se abra á la piedad y devocion de este religioso pueblo. Así es que desde que se difundió la noticia de la llegada de los religiosos, el contento fué general, y todos se daban mútuamente el para bien de su venida.»

El celo por la restauracion de las cosas santas es por fortuna muy digno de atencion, segun las últimas noticias que hemos recibido.

Si las llamas han devorado en poco menos de dos meses la catedral de Murcia, la iglesia de S. Martin de Salamanca y la de S. Francisco en Barcelona, la piedad ha sabido venir en auxilio de estas necesidades y grandes son los resultados que ya ofrecen las sucriciones abiertas y especialmente la de Salamanca en virtud de Pastoral de aquel Señor Obispo que ha producido ya, segun la primera lista que publica el *Boletin Eclesiástico* de aquella diócesis 37,040 rvn., figurando á la cabeza de los suscritores el Sr. Obispo por 10,000 y mas rs., y con 2000 el cura párroco de la iglesia quemada. En medio de estas cantidades de alguna consideracion se ven otras mas modestas, sin que falte el óvolo del pobre, pues hay algunos que

han dado una peseta y dos reales y no pocos que han ofrecido ó trabajo personal ú objetos del arte ú oficio que profesan. Es de esperar de los salmaticenses que no tardarán en ver de nuevo reparado el templo de su ciudad devorado por un incendio. A su vez el Gobierno debe tambien contribuir por su parte á la reparacion de este y del de Barcelona, como tambien al de la preciosa catedral de Murcia que tambien fué presa de las llamas.

Digno tamben de elogio es la cludad de Manresa por el afan con quu se consagra á la edificacion de edificios religiosos, segun las siguientes noticias que leemos en un diario de Barcelona.

«Acábasenos de asegurar que en la ciudad de Manresa va á levantarse una casa territorial de caridad y que al efecto ha presentado ya sus planos el arquitecto señor Rovira.—Los antepasados de la Manu-rasa hánse hecho admirar de sus sucesores, porque levantaron en un mismo siglo la atrevida Seo, los espaciosos conventos de PP. Carmelitas y PP. Domínicos, y el hermoso puente dicho Nuevo; mas los del siglo actual ocuparán tampien el lugar que les corresponde en los anales de la historia, que contarán la conclusion de una parte del colegio que fué de PP. Jesuitas, la reedificacion del templo del convento de PP. Capuchinos, el levantamiento de un suntuoso cementerio y de una casa de beneficencia, todo en el siglo XIX.»

La ciudad de Sevilla ha tomado igualmente parte en estas reparaciones. El magnífico y grandioso monumento de Semana Santa estaba ya tan deteriorado que no habia esperanzas de que pudiera ponerse otro año. La reina Amelia y sus excelsos hijos han sido los primeros fomentadores de subvenir á los medios de su reparacion y á mas de 30,000 reales ascienden ya las cantidades recaudadas, figurando en las listas de suscricion, ademas de S. M. la Reina Amelia, SS. AA. RR., S. Emma. el Cardenal y Cabildo, personas de todas clases y categorías.

No es este el único beneficio que los Sermos. Sres. Duques de Montpensier han dispensado á las glorias religiosas y nacionales, aun tenemos que hacer mencion de otro, de que nos dan noticia los periódicos de la corte en las siguientes líneas:

«Ya se están terminando, segun escriben de Huelva, las obras de restauracion del famoso convento de la Rávida, mandadas ejecutar y costeadas por SS. AA. los duques de Montpensier. La iglesia, la escalera, los arcos que sostienen la celda donde moró Cristobal Colon, el piso entresuelo y los techos se encuentran ya restaurados.»

El Sermo. Sr. Duque de Montpensier, que no hace mucho compró la casa en que falleció el célebre Hernan Cortés y que los Gobiernos todos habian dejado abandonada, ha añadido de aquel modo su entusiasmo religioso á su veneracion por los hombres mas célebres del mundo, hombres que no han producido ningun siglo ni ningun otro pais, Colon y Hernan Cotés.

En una carta de Huelva del 12 de este mes leemos lo siguientes detalles.

Hemos tenido ayer la complacencia de presenciar la bendicion de la iglesia del antiguo convento de la Rabida y la solemne fiesta que se ha celebrado en virtud de hallarse ya terminada su reconstruccion. Notable ha sido el entusiásmo que hemos advertido en todos los que concurrieron á este acto, viendo ya con condiciones de vida á un monumento que aunque reflejo de una de nuestras mas esclarecidas glorias, yacia ahora dos meses casi del todo convertido en un monton de ruinas. Merced á ese sentimiento de nacionalidad que todos reconocen en el señor don Bernabé Lopez Bago, Gobernador de esta provincia, de hoy en adelante el célebre edificio, morada del inmortal Cristobal Colon, y teatro de los proyectos que dieron por resultado el descubrimiento de las Américas, podrá ser visitado por nacionales y estrangeros, sin temor de que se nos acuse de ahandono como hasta aquí ha sucedido. Celoso SS. por la reconstruccion de lugar tan afamado, desde el momento que SS. AA. RR. los Sermos. señores duques de Montpensier y S. M. la Reina Amelia se hubieron dignado honrarlo con sus augustas presencias y juzgaron conveniente hacer un donativo para ayudar á su reparacion, desde esta época SS. no hen cesado un instante en hacer uso de todos los elementos que los vecinos de esta provincia le han proporciouado espontáneamente para alcanzar tan noble fin, consiguiendo en el dia de ayer como justa recompensa á sus desvelos que mas de cuatro mil personas que concurrieron á la referida funcion, no cesasen de prodigar mil elogios á la patriótica y activa autoridad que ha sabído dar cima, á una obra que el espíritu público hace años estaba imperiosamente reclamando.

Una feliz coincidencia influyó mucho para que este importante acontecimiento llamara mas la atencion: la circunstancia de hallarse reunidos en el sitio de esta Ria que se encuentra frente del convento diez ó doce buques guarda costas, y el vapor de guerra el Vigilante con el objeto de egercitarse en maniobras militares, y la casualidad de que en el mismo dia habia de verificarse por dichos

buques un simulacro que representaba el asalto de una fortaleza por tropas que habian de desembarcarse y ser protegidas en sus operaciones por la artillería de los buques, era de suyo un espectáculo que como hemos dicho influyó en mucho para que la concurrencia fuese mas numerosa. Asi es que unida la curiosidad pública por tales incentivos desde por la mañana los rios Tintos y Odiel, viéronse surcados por multitud de barcos menores que conducian pasageros de esta capital, Moguer, Palos Aljarague: basta el vapor Ligero que solo se dedica á hacer sus travesias desde està capital á Cádiz, tuvo que emplearse en llevar pasageros, siendo este buque el que condujo al señor Gobernador y á las demás autoridades.

Cuando pisamos por fin la playa que canduce al convento, retiro del instruido fray Juan Perez Marchena esperimentamos el mayor placer viendo desde ella ondear, sobre la cúpula y torre recientemente reedificados, la bandera nacional pero nuestra sorpresa llegó á su colmo cuando al entrar tocamos ya de cerca el adelantamiento de la obra, pareciéndonos increible que en el corto espacio de dos meses se haya conseguido llevarla al estado que hoy se eucuentra.

Seria una tarea pesada dar una idea minuciosa de cuanto ocurrió en este memorable dia: baste decir que las tiendas de campaña airosamente construidas, los inmensos grupos que se entretenian en gozar de las músicas, bailes y cánticos del pais, los muchos vendedores que recorrian aquellos sitios, el aflujo siempre creciente de los vecinos de los pueblos prócsimos, que ya en carretas, ya en caballerias no cesaban de afluir, y los acordes sonoros de la música militar que resonaba por todas partes, todo hacia que en aquellos cerros que rodean el convento reinase la mayor animacion y alegria: entre los curiosos el linage de goces que los entretenia era muy diferente: ya trazaban la historia de los pueblos inmediatos al convento por la importantísima parte que tuvieron en el descubrimiento, ya disertaban mas ó menos eruditamente, terminando por último recorrer los sitios que la historia y la tradiccion han hecho dignos del mayor respeto.

Llegado que fue el acto de la funcion religiosa penetramos en el interior de la iglesia y nos sentimos inspirados de un profundo gozo y admiracion al contemplar el aspecto imponente que ofrecia á nuestra vista la brillante rennion de autoridades, señoras gefes militares, y caballeros, distinguiéndose en aquel dia mas especialmente el ilustre brigrdier Sr. don Luis Hernandez y Pinzon, como descendiente de los varones arrojados que acompañaron en su heróica espedicion a

mas intrépido de los marinos: formaba un contraste admirable el vestido sencillo de los concejales de la villa de Palos, que en union del señor Gobernador presidian este suntuoso acto, comparados con los grandes uniformes y elegantes trages del resto de la concurrencia; pero el señor Gobernador celoso siempre en respetar las atribuciones de todos los funcionarios habia comprendido que encontrándose el convento de la Rábida en el término de aquella villa, correspondia la presidencia á su cuerpo municipal.

Concluida la funcion religiosa toda la concurrencia se encaminó á ver el simulacro ya referido y en el que creemos que el señor brigadier Pinzon que lo dirigia, quedaria muy satisfecho de la instruccion de sus subordinados, puesto que nada dejaron que desear en las variadas como difíciles evoluciones que verificaron.

Cerca de la caida de la tarde seria, cuando terminó el simulacro y una estensa tienda de campaña construida al lado de la torre de la Arenilla contenia dos suntuosas mesas cubiertas de ricos y agradables manjares para todos los convidados: faltariamos á una consideracion justísima si no hiciésemos mérito en esta ocasion de la grandeza del banquete; del crecido número de convidados, que pasaron de doscientos, de su elevada categoría, y por último, de la finura y buen tono que presidió en todo él, dando asi el señor don Luis Pinzon una muestra mas de lo pródigo y delicado de su comportamiento.

Finalmente, siendo ya de noche abandonamos el lugar en que tan gratas horas habiamos pasado, llevando en nuestro corazon la bella imagen de las escenas que habiamos presenciado y dando gracias á cuantos han contribuido á la gran obra de ver reedificado el edificio, cuyas puertas se abrieron al ilustre Colon para que él abriese despues la de los mares: ya el estrangero transeunte no vendrá á estampar con caracteres de fuego la deshonra de nuestra nacion en las ruinas de la Rábida: ya no paseará por ellas con una sonrisa sarcástica retratada en sus lábios, sino que se descubrirá con respecto al entrar en la iglesia donde elevó sus preces al Todopoderoso el descubridor de las Américas y pisará con temor la celda que sirvió de morada al hombre que encerró en si tan grandes pensamientos.

—La Asociacion de beneficencia fundada por SS. AA. RR. ha presentado este año mayor y mas precioso número de objetos destinados á la rifa de la Feria de Sevilla, para atender con sus productos á las necesidades de los pobres. Difuso seria enumerarlos todos, pero

necesario es hacer mencion de los regalados por las personas Reales.

Regalados por S. M. la Reina Amelia.

Una cesta chinesca de marfil de un gusto esquisito.=Una preciosa pulsera de oro con perlas y chispas de brillantes.=Un tapete bordado por S. M.—Unos floreros de alabastro.=Un crucifijo de marfil y otros objetos de mérito.

Por los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier.

Un aderezo de oro esmalte, verde y perlas.—Una preciosa cartera de escribir.—Una daga de Toledo de mucho mérito.—Un toro de Suiza.—Un faisan dorado y otros animales.

Por la Serma. Sra. doña Amalia y doña Cristina de Borbon.

Una escribanía de plata.

Por la Serma. Sra. doña Isabel de Orleans.

Un sillon de caoba, asiento y espaldar bordados por la misma Serma. Sra.—Un alfiler de oro granate.

Por la Serma. Sra. doña Amalia de Orleans.

Un vestido para niña.

Por la Serma. Sra. doña Cristina de Orleans.

Un muñeco tirado por pájaros.

Por tos Sermos. Sres. príncipes de Joinville.

Unas agujetas granate y brillantes.

—Las conversiones realizadas en España en el mes anterior, vienen á coronar este relato de los triunfos de la piedad y del catolicismo. Murcia, Araya en Alava y Sevilla, han presenciado la de dos judios y un protestante.

Pero tantos y tantos consuelos han sido contrariados por hechos sacrílegos y por atentados que vemos reproducirse con demasiada frecuencia.

La codicia de los hombres ha puesto sus ojos en lo mas sagrado; las casas del Señor son violentadas y puestas á saco por los criminales y apenas hay dia que no llegue á nuestros oidos noticia de algun robo sacrilego.

El mes anterior es fecundo en estos males. Al robo de la iglesia de Azuelo, Navarra, ocurrido á fines del año anterior, se ha seguido el de Mestauten, una legua de Estella; y á uno y otro en que fueron arrojadas las sagradas formas, los conatos frustrados del robo de la hermita de San Bartolomé de Oco (Navarra) y del convento de concepcionistas de Lerin. No hace un mes que fué robada la iglesia de

Arbeca diócesis de Tarragona; no hace dos meses que lo fué el convento de la Encarnacion de Madrid y á este funesto catálogo de sacrilegios hay que añadir hoy el robo de gran cuantía de los objetos sagrados propios del Ayuntamiento de Madrid, en cuyo edificio se conservaban y son la magnífica Custodia que sirve para la procesion del Corpus, una estátua de los cuatro evangelistas, un florero, una esfera y una campanilla que servian de adorno á las andas, dos mazas de plata y dos escudos de los que llevan los maceros, seis candelabros, un brasero, una palangana, varios objetos de retrete y otras alhajas, todas ellas de plata, oro y pedrería.

Para efectuar el robo parece que no ha habido fractura de puertas, debiendo haberlas abierto con llaves hechas apropósito, pues ni las ganzúas ni otras herramientas podian servir para unas cerraduras que tienen una construccion especial y complicada.

A pesar de las muchas diligencias que se han practicado ya, no ha podido hasta ahora descubrirse á los autores de este atentado, y solo un mozo del mismo ayuntamiento, que dió parte de haber oido gente en los salones inmediatos á la capilla, ha sido preso por sospechas.

El actual capitan general de la Isla de Cuba está prestando servicios importantes en el órden político y mucho mas en el religioso. Sin que dejemos de acreditar nuestra admiracion por los primeros, vamos á fijarlas mas en los segundos, porque de ellos depende la verdadera y la mas sólida prosperidad de las naciones.

Tres son entre otras varias las disposiciones mas notables acordadas y llevadas á efecto por aquella celosa autoridad; disposiciones que ademas de fomentar el espíritu religioso contribuirán al desarrollo de la buena y sólida instruccion y á contener abusos por desgracia harto perjudiciales é inveterados. El escandaloso libertinage con que algunos profanaban el santo tiempo de cuaresma con bailes, danzas y otras diversiones altamente inconvenientes en un pueblo católico debia ser y ha sido suprimido por el celo religioso de aquella autoridad, que ha comprendido que el pueblo que se acostumbra á menospreciar los misterios mas sagrados de la divinidad no debe tardar en faltar al respeto de la autoridad humana y en traspasar la valla de sus deberes.

Los abusos de la prensa y ese vértigo de escribir todos y de todo han contribuido á desmoralizar al pais por medio de una propaganda corruptora de las costumbres, atentatoria al órden y perjudicial tam-

bien á los progresos de la literatura. El Sr. capitan general de la isla de Cuba, segun leemos en los periódicos, ha puesto el dedo en la llaga, previniendo al censor no dé su aprobacion á obras ni papeles, escritos por autores cuya fama ó títulos académicos no sean una garantia de su competencia. Ojalá viéramos establecida esta disposicion en España donde es sin duda mucho mas necesaria que en la isla de Cuba.

Pero no bastan en verdad estas medidas represivas, es necesario atacar el mal en su orígen y sustituir el libertinage de las ideas y de las acciones con la propagacion de la verdad religiosa y de la verdad científica y con el estímulo del buen egemplo. El Exmo. Sr. Pezuela lo ha hecho asi, atendiendo con especial solicitud á que se cumplan los deseos de S. M. en lo relativo al establecimiento de los jesuitas en la Habana.

He aqui los minuciosos é importantes detalles que tomamos de un periódico de la corte.

«Nuestra correspondencia de la Habana nos suministra curiosos é interesantes pormenores acerca de las medidas tomadas por las autoridades superiores de la isla de Cuba para la ejecucion de lo dispuesto por S. M. en sus reales cédulas de 26 de noviembre de 1852, referentes á la ereccion en aquella capital de un colegio de la Compañia de Jesus, y al restablecimiento de la órden de menores observantes.—Tan pronto como se presentaron en la Habana los PP. jesuitas, las autoridades les facilitaron cuanto estaba en sus atribuciones y posibilidades, á fin de que lo antes posible quedasen cumplidas las régias disposiciones. Primero se pensó en levantar un edificio de nueva planta, y aun se llegó á designar el sitio que se consideró mas á propósito, habiéndose hecho la eleccion en el espacio que media entre la desembocadura de la calle de la Salud, estramuros de la poblacion, y el castillo del Príncipe. Pero teniendo en consideracion el mucho tiempo que exigiria la construccion de un edificio de grandes dimensiones, y la impaciencia que el público esperimentaba por ver abierto el colegio, se resolvió que este podria establecerse en el antiguo convento de Belen, el cual, por su situacion en punto céntrico y por sus grandes dimensiones, llenaba, si no todas, la mayor parte, al menos, de las circunstancias que requiere un colegio. En el convento de Belen tenia la junta de Fomento la escuela de maquinistas, la de dibujo y algunas dependencias; y desocupado que fué el local, y habiéndose hecho las obras y reparos convenientes, los PP. jesuitas tomaron posesion de él, y en breve tiempo consiguieron abrir su

casa al público. El dia en que se verificó este acto, fué de gran satisfaccion y contento para el vecindario de la Habana. Años hacia que los padres que deseaban dar una educacion esmerada á sus hijos, se veian en la precision de enviarlos á Nueva-York, al famoso colegio llamado de Santa Maria que los jesuitas tienen en aquella ciudad, lo cual, prescindiendo de los gastos que ocasionaba el viage, tenia para las familias, entre otros inconvenientes, el muy grave de que durante largo tiempo se viesen privadas de la vista de sus objetos mas queridos. Asi es, lo repetimos, que la instalacion del colegio ha causado gran placer en la Habana; y es tal la confianza que la Compañia de Jesus inspira en lo tocante á la educacion de la juventud, que desde el primer dia han entrado en el colegio bastantes mas alumnos que los que se habian calculado. Muchas familias que tenian hijos en Nueva-York los han hecho venir á la Habana para que concluyan en el nuevo establecimiento sus estudios. Este ha comenzado, por lo tanto, bajo los mas brillantes auspicios.—Pasamos ahora á las disposiciones relativas al restablecimiento de la Orden Serafica. El gran convento que esta tenia en la Habana servia últimamente para depósito mercantil y otras dependencias de la aduana, y los religiosos de San Francisco ocupaban la casa que fué de regulares de San Felipe Neri. En virtud de la real cédula citada, los franciscanos han vuelto á su antiguo convento, habiéndoseles dado en él todo el local que pueden necesitar; y como son muy pocos los religiosos que han quedado; y no pueden, por lo tanto, atender á las necesidades del culto divino, se les ha asignado la iglesia qne fué de terceros, la cual, como mas pequeña que la principal, llena mucho mejor el objeto. Cuatro son únicamente los religiosos que han sobrevivido, todos ellos ancianos y achacosos, como que proceden de los antiguos conventos de Nueva-España; pero esperaban de Europa á dos de sus hermanos, y abrigaban la confianza de que el colegio mandado establecer por S. M. en la península proveerá en breve de los operarios evangélicos de que tanto necesita aquella isla. Con efecto, S. M. se ha dignado resolver que en España se establezca un colegio de misioneros de la Observancia con destino á las provincias de Ultramar.

La isla de Cuba, la España y todos los hombres sinceramente católicos no podrán menos de rendir, como rendimos nosotros al Exmo. Sr. Pezuela el homenage mas entusiasta de nuestra veneracion y de nuestra gratitud.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

NOVÍSIMA EDICION DEL DEVOTI.

Nuesfro amigo y colaborador el Sr. D. Cárlos Ramon Fort, antiguo y docto profesor de ciencias eclesiásticas, y ventajosamente conocido por el mérito y ortodoxia de sus escritos, acaba de publicar el primer tomo de las *instituciones canónicas del Devoti*, enriquecido con notas relatívas á la disciplina de la Iglesia española. Los seminarios conciliares, los cursantes de Jurisprudencia y jueces eclesiásticos y civiles no podrán menos de aplaudir y acojer la edicion del Sr. Fort, tanto mas necesaria hoy cuanto importantes son las alteraciones hechas por el último concordato en una parte de la disciplina eclesiástica española, y de que el Sr. Fort se ocupa en los lugares respectivos. Recomendamos, pues, con todo encarecimiento la adquisicion de esta obra, cuyo anuncio insertamos en la cubierta de este número.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Hoy nos vemos obligados á suprimir las del correo estrangero, que en verdad no son muy importantes.

MADRID.

El *Clamor Público* anunciaba antes de ayer que su corresponsal de San Sebastian le escribia. «El capitan general de las provincias Vascongadas habia prohibido al fin las misiones de los

jesuitas.» Semejante anuncio no dejó de sorprendernos; pero hemos procurado adquirir algunas noticias, y si bien de ellas no aparece ser todavia general la medida como suponia nuestro progresista cólega, siempre resulta que no se han permitido en una poblacion tan importante como San Sebastian.

Tenemos entendido que el señor obispo de Pamplona deseaba que los PP. jesuitas hiciesen una mision en San Sebastian; pero que no tiene efecto por la oposicion de algunos individuos del ayuntamiento de aquella villa; y lo que es mas estraño, parece que uno de los motivos que alegan dichos señores para oponerse es el temor de que se altere la tranquilidad pública.

Cabalmente aquellos PP. misioneros no tienen otro interés que moralizar los pueblos y salvar las almas. Con un celo infatigable han hecho misiones en muchas villas principales de Guipúzcoa, como Irun, Tolosa, Mondragon, Vergara etc,, y todas las autoridades han sido testigos de su comportamiento y del fruto que han producido sus incansables tareas, sin que nadie hubiese observado, ni á nadie se le hubiese ocurrido que tan piadoso ministerio fuese capaz de alterar la tranquilidad pùblica.

Por otra parte conviene advertir que los misioneros no se han ingerido en ningun pueblo, sino que han sido invitados por el señor obispo, ó por el clero, ó por los ayuntamientos; y si en alguna villa donde han evangelizado ha habido al principio alguna pequeña oposicion del ayuntamiento, al fin condescendiendo este, y conociendo desde los primeros sermones el gran beneficio de la mision, sus individuos han sido los que han dado ejemplo de asiduidad á todos los ejercicios de ella. ¿Dónde está, pues, el temor de que se turbe la paz por las misiones? Los prelados las piden; los pueblos las desean con ánsia, y las autoridades en su mayoría conocen su importancia para mantener el órden y corregir la inmoralidad; decir pues que ellas pueden alterar la tranquilidad pùblica, ¿no es un error muy craso, ya que no nos atrevamos á decir un especioso pretesto para impedir la obra de Dios? Alterar la tranquilidad pùblica las misiones.... mucho deseariamos que los qùe esto dicen recordaran lo que no hace mucho habrán leido en

la Semana Santa, si es que tienen este libro y con él han asistido á las graves solemnidades de esa Semana llamada Santa por antoco-masia; repásenlo y verán que esa era tambien la acusacion que se hacia al Salvador; repásenlo, y hallarán que las misiones, lejos de alterar el órden, contribuyen á conservarle y evitar que se perturbe, predicando la moral santa del Evangelio y la fiel observancia de las leyes divinas y humanas. ¡Dios hága que conocido el error cese toda oposicion á las misiones, cuyos admirables frutos se están viendo en cuantas poblaciones se han tenido!

—Anteayer llegó á esta córte el señor don Fr. Manuel Garcia Gil, nuevo obispo de Badajoz, que acaba de consagrarse en Lugo, y viene de paso para su diócesis, y ayer lo efectuó el señor don José Domingo Costa y Borrás, obispo de Barcelona, cuya salida de esta ciudad anunciamos oportunamente.

Ambos prelados se hospedan en la casa de los PP. de la Mision, ó sea Paules.

—Segun dice un periódico barcelonés, al dar cuenta de la salida del señor obispo de aquella diócesis para la córte, deben reunirse en ella los prelados de otras provincias dentro de pocos dias.

ALMERIA.

Dicen de Almeria que los restos mortales del Ilmo. Sr. Don Diego Martinez Carlon, dignísimo obispo que fué de Jaen, y antes dignidad de Chantre de la santa iglesia catedral de Almeria, han sido trasladados del cementerio de la vecina villa de Aguilas, en que yacian olvidados, á la iglesia recientemente concluida en la misma, y consagrada por el Ilmo. Sr. obispo de la diócesis de Cartagena, á cuya jurisdiccion corresponde. Parece ser que advertido este celoso prelado, ál tiempo de la ceremonia de la consagracion mencionada, de que su difunto hermano en el episcopado habia fallecido en aquella poblacion entre las aflicciones del destierro que sufria de su diócesis en tiempos de tristes recuerdos, y que su cadáver permanecia sepultado y confundido entre los demas de aquel vecindario, dispuso, de acuerdo con la autoridad civil superior de la provincia, su exhumacion y traslacion al nuevo tem-

plo, comprobada la identidad, mediando para ello las debidas formalidades, y celebrando el funeral correspondiente con el aparato que prescribe el ceremonial de Obispos, con la asistencia del número de señores canónigos de Murcia necesarios al efecto. Quedando todo consignado en el oportuuo espediente instruido para el caso.

Zamora 3 *de Mayo.*—«En el domingo anterior se celebró en esta santa iglesia catedral la consagracion del señor obispo de Palencia, á cuya solemne ceremonia concurrieron como consagrantes los Ilmos. de esta de Zamora, Astorga y Leon. Como aquí no hay noticia de haberse celebrado en tiempo alguno acto de esta naturaleza, fué numerosísima la concurrencia, hasta de los pueblos de la circunferencia, ya por la novedad cuanto porque el consagrado ha sido muchos años magistral en esta catedral, muy relacionado en la provincia y acreditado por su saber.»

Barcelona 20.—«En el grandíoso templo de Santa María del Mar, tuvo lugar en la mañana de ayer la imponente ceremonia de la consagracion del Ilmo. señor don Antonio Palau, obispo de Vich. Esta gran solemnidad religiosa se verificó con estricta sujecion á lo que prescribe el rito para semejantes actos, siendo consagrante el Ilmo. señor obispo de Urgel, en lugar del de Barcelona, que por hallarse indispuesto solo pudo presenciar la ceremonia, revestido de pontifical, y asistentes los Ilmos. señores obispos de Lérida y de Monterey.

Vich 28 *de Abril.*—«Ayer llegaron á esta los Sres. Obispos de la Seo de Urgel y el de Monterey, en las Californias. El primero, de paso para su diócesis, parte hoy ó mañana; el de la América viene, segun he oido, para recoger estudiantes, de que tienen mucha falta en el pais del oro, y por consiguiente de ministros; al revés de aquí, que carecemos del segundo y es muy abundante el plantel de los primeros.

»Como les dije, el frio ha muerto la fruta, las patatas y algunas otras plantas: no es esta la primera vez que esto sucede en este pais.»

TARRAGONA.

Acaba de llegar encargado de evacuar varios asuntes de la cus-

todia de Jerusalen, fray Juan Cormelias, lego de la órden seráfica de San Francisco, que ha permanecido por espacio de veinte y seis años en Constantinopla y Palestina, y que á su paso por Madrid fué recibido por nuestra soberana. Parece que en breve saldrá para Barcelona, desde cuyo punto, evacuados sus negocios, se dirigirá por Constantinopla á Jerusalen.

MÁLAGA.

Concluidos los actos de esposicion á la canongía doctoral de esta Santa Iglesia Catedral procedió el Ilmo. Cabildo ayer á la eleccion, resultando electo el señor don Manuel Escolar, magistral de la Catedral de Guadix.

SEVILLA.

Hemos procurado adquirir algunos datos para saber la verdadera causa de la paralizacion de la venta de bienes eclesiásticos en esta Diócesis, y con este motivo hemos llegado á entender que el principal es no haber fondos para satisfacer la insercion de los anuncios en el *Diario oficial de Avisos* de Madrid, lo que expresamente se manda en el real decreto de 9 de diciembre de 1851, pues si bien debe este gasto suplirse del fondo de reserva del Arzobispado, en él no hay existencias, por haber el Gobierno dispuesto de ellas para las festividades de Semana Santa, entregándolas al Ilmo. Cabildo Catedral.

Tambien se nos ha dicho, que el Eminentísimo Prelado ha elevado una consulta al Gobierno para que diga, de donde se han de suplir estos gastos, estando resuelto, si la contestacion se dilatase, á que se anuncien las subastas solo en la *Gaceta* y *Boletines oficiales* de las Provincias, si el *Diario* espresado de avisos insistiese en la idea de no publicar los anuncios, quedando á la determinacion de la superioridad. (*La Paz.*)

=Ha tenido lugar en la iglesia de la Caridad de esta ciudad el bautismo de un jóven inglés, siendo su padrino el señor conde de Cantillana, como hermano mayor de la hermandad de la Santa Caridad, á cuyo cargo está el culto de dicha iglesia. Al catecúmeno, llamado Corman, se le pusieron los nombres de Jorge Francisco.

La ceremonia, que se efectuó enmedio de un concurso inmenso,

fué solemne, distinguiéndose en la modestia y severidad, con que practica todos sus actos esta corporacion.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA.

A nuestros suscritores.

Deseando que los suscritores á *La Cruz* conozcan la forma y las bases de mi traduccion de *La Suma teológica de Sto. Tomas* con el texto latino en frente, he querido que la primera entrega vaya unida como muestra á este número de *La Cruz*. sin que por esto se crea que continuare haciéndolo en lo sucesivo, porque la traduccion de *La Suma* es una obra que se publica con entera separacion de *La Revista.*

Ruego encarecidamente á los Sres. suscritores á *La Cruz* se sirvan avisarme si se dignan ó no favorecerme con su suscricion, poniendo su contestacion en la adjunta circular; advirtiendo: 1.° que á los Sres. suscritores de fuera se les descontará de la suscricion á *La Cruz* el valor del sello de la carta, cualquiera que sea su contestacion. 2.° que los Sres. suscritores de Sevilla ó pueden reservar la contestacion para entregarla al recaudador que pasará á recojerla al tiempo de hacer la cobranza, ó remitirla desde luego ó á la imprenta de Moyano, plaza del Silencio, ó á la Direccion de *La Cruz*, calle de Zaragoza núm. 3.

Tambien debemos advertir, que formando esta primera entrega parte del presente número de *La Cruz*, nada pagarán por ella los Sres. suscritores á esta *Revista*.

La suscricion se hace en el modo y forma que consta de la última plana de la cubierta.

REGALO.

Agradecido a los favores que me dispensan los Sres. suscrito-

res á *La Cruz* y deseando conceder alguna ventaja á los señores que estén suscritos á ambas publicaciones y anticipen sucesivamente el precio de la suscricion de cada cuatro ó mas entregas, ademas de recibir gratis una entrega por cada cuatro que paguen adelantadas, les regalaré un ejemplar de la *Guirnalda de la Inocencia* al concluirse el primer tomo de *La Suma* y las diez últimas entregas de esta obra.

No disfrutarán de estas ventajas los que se suscriban despues de publicado el primer tomo de *La Suma.*

La baratura del precio de suscricion, las ventajas ofrecidas y la necesidad de fomentar la propagacion de los buenos libros, me hacen confiar en la cooperacion de mis favorecedores.

OTRA ADVERTENCIA.

No sabemos de que palabras valernos ya para escitar á muchos Sres. Suscritores á *La Cruz,* ó á que remitan el precio de suscricion, ó nos avisen si no quieren continuar.

A pesar de su silencio, les hemos remitido puntualmente los números; por que preferimos sufrir estos perjuicios á desconfiar de nadie. Hoy volvemos á interesar su exactitud, y á ello nos obliga el hecho de haberse fugado con fondos de esta empresa la persona en quien habiamos depositado nuestra confianza, y de cuyo suceso conoce ya el juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad. Unidos estos perjuicios á la reduccion del precio de la Revista, la mas barata de todas las publicaciones; y á otros desembolsos que se nos han impuesto, apenas podriamos continuar en nuestra empresa si no fuéramos deudores á Dios de la fé con que nos hemos propuesto llevarla á cabo y de la resignacion con que aceptamos estos medios de prueba.

Si alguna vez hemos creido que nuestros trabajos son aceptables á Dios, es ahora que tenemos desgracias y disgustos que lamentar.

LEON CARBONERO Y SOL.

JUICIO CRITICO
DE LAS OBRAS DE LA BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.

Desde que llegó à mis manos el prsopecto de la *Biblioteca del Hombre libre*, que ha principiado á publicarse en la Córte, penetró mi corazon el mas vivo sentimiento de horror. La vista sola de la viñeta que encabeza el impreso revela todo el fondo de iniquidad que promete.

1. En efecto ¿qué idea puede formarse de una publicacion que presenta en un mismo catálogo de hombres *emiñentes* que han influido en la civilizacion los nombres de Moises y de Jesucristo confundidos con los de Mahoma, Lutero, Rousseau, Mirabeau, Voltaire, Fourrier, Lamennais y Proudhon? Y esto se anuncia sin rebozo en la católica España, ¿y no hay quien ponga freno á una profanacion tan descarada? ¡Pobre España! ¡Qué dias tan amargos te esperan! El terrible cólera-morbo asoma su faz lívida por nuestras costas, y ciertamente no me asusta tanto como esa peste infernal que principia á desarrollarse con inundacion de un veneno tan mortífero. ¿Qué se puede esperar de una Biblioteca, que ofrece el catálogo de las obras mas nocivas que se han publicado en Europa en prueba de que «encierra, como dicen los editores, esa brillante galeria de inteligencias privilegiadas y corazones generosos «que han ido iluminando y alentando á los pueblos en su penosa, pero progresiva marcha providencial?»

2. Véase pues ese catálogo, y respóndaseme de buena fé, sinó contiene los nombres de los corifeos de la impiedad é inmoralidad; sinó es el repertorio de las obras mas perniciosas en política, en moral y en religion. ¿Hay apenas en todo él una obra que deje de ser por lo menos gravemente peligrosa? Respeto como el que mas los talentos de muchos de los autores, que se anuncian. Reconozco en ellos una gran superioridad, pero eso mismo los hace mas daño-

80

sos, porque han abusado de sus luces para propagar mejor errores funestísimos. Soy amigo de las letras, deseo ver ilustrada mi patria, pero no la quiero ver presa de la revolucion y de la impiedad, como lo será irremediablemente si cunden las ideas que profesan muchos de los autores prometidos, como lo haré patente, mediante Dios.

3. No será con aquella estension, y erudicion que convendria, pues no lo permiten mi insuficiencia y falta de tiempo y de libros. Por eso me concretaré á presentar el juicio que han hecho de esos autores, hombres de reconocida capacidad é ilustracion, cuya autoridad me ponga á cubierto de la censura de los ignorantes ó apasionados.

4. Esto supuesto, hechemos una ojeada sobre las listas de las obras anunciadas. Entre ellas es preciso dar el primer lugar á las de Lamennais, porque á los editores «ningunas les han pa«recido tan propias para inaugurar esta coleccion, como las cele«bradas *palabras de un creyente* y el *Libro del Pueblo* del sábio y «*virtuoso* Lamennais; de las cuales, dicen, la primera ha sido ya «traducida entre otros por el malogrado Fígaro (Larra).» Por la muestra se conoce el paño.

5. Nadie ignora los gloriosos principios del abate Roberto Felicitas Lamennais, ni la caida espantosa á que le ha arrastrado su orgullo. De un talento privilegiado pero de una imaginacion fogosa, era incapaz de un justo medio. Sus primeras producciones alegraron á la Iglesia y al Estado, pero las últimas han sido una tea incendiaria contra el trono y el altar. Su obra del *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion*, como igualmente la de la *Tradicion de la Iglesia acerca de la confirmacion de los Obispos*, son clásicas en su género, aunque ya en la 1.ª hay semillas del sistema que desarrolló despues. Pero la misma impetuosidad de su carácter le precipitó á escribir en el periódico llamado *El Porvenir*, fundado en 1830, algunas doctrinas que fueron reprobadas por la Silla Apostólica en 15 de Agosto de 1832. Desde entonces hizo esplosion la mina de ódio á los tronos y autoridades que por momentos se habia concentrado en aquel pecho vol-

cánico. Desde ese instante Lamennais «se convirtió, como dice pro-«fundamente Cesar Cantu, de apostol en tribuno, poniendo á Cris-«to el birrete demagógico:» (1) y «lanzó ese grito de guerra (2) «que resonó de un extremo á otro de la Europa..... Las *palabras «de un creyente* fueron publicadas en Mayo de 1834 causando en «el mundo igual explosion de entusiasmo y de anatemas. Al mis-«mo tiempo que Gregorio XVI reprobaba y condenaba en otra en-«cíclica de 7. de Julio (25 de Junio) este libro *pequeño por su vo-«lúmen, pero inmenso por su pervresidad*, el partido *revolucio-«nario* (representado por Lherminier, uno de los autores *eminentes* que se nos quieren regalar, en un artículo de la *Revista de ambos mundos*) tendia los brazos al *desertor* de la Iglesia, y le procla-«maba *valiente, nuevo, grande, snblime, el único sacerdote de la «Europa.* Despues de haber sido Mr. de Lamennais católico ultra-«montano, y ultramonárquico, no podia ser demócrata á medias; «pues si hay hombres que poseen y dirigen sus pensamientos, otros «son dominados y arrastrados por ellos. Mr. de Lamennais es uno «de estos últimos. Una vez despojado de su sotana sacerdotal, y «sumergido en el rio tempestuoso de las pasiones políticas se ha «dejado arrastrar de la corriente· Hombre de meditacion y sole-«dad, se ha formado una vida de agitacion y de combate, hom-«bre de dulzura y de paz, ha lanzado gritos de ódio y de guerra. «Nuevo Pedro el hermitaño ha ido por el mundo predicando por «todas partes la gran cruzada de los pueblos contra los Reyes.» Tal es el *virtuoso* autor de las *palabras de an creyente* y del *Li-bro del Pueblo.* Tal es la *lumbrera de la verdadera religion*, y *el modelo de la virtud evangéliea*, como le llaman en otra ocasion los editores. *¡Lumbrera de la religion* y *modelo de la virtud evangélica*, un apóstata que muere sin reconciliarse con la Iglesia, rechazando hasta los últimos auxilios de la religion católica, y renunciando hasta los últimos honores del funeral cristiano!!! ¿Qué cató-

---

(1). Historia de 100 años pág. 890. véase tambien la pág. 663 y el tóm. 35 de su Hist. univ. pág. 87. edc. 1.ª de Mellado que es á la que me refiero siempre.
(2). Diccionario univers. de Hist. y Geograf. de Mellado art. *Lamennais*,

lico fiará su fé á quien tiene tales ideas de los *modelos evangélicos*?

6. Pero oigamos el juicio sobre Lamennais de otro escritor de mucha nota el Sr. Raymond. (1) «El que hasta el año de 1830, «dice, se habia mostrado en la brecha con la furia de un leon pa«ra defender la ciudad santa, ó como un muro inespugnable le«vantado para preservarle de los golpes que se le dirigen, fla«quea y á poco solo deja ver vastas ruinas. De los principios de «una teocrácia absoluta pasa á los de una democracia sus límites. «La autoridad, dice , no es mas que una palabra, y llama ti«ranía á toda potestad. La libertad en sus escritos es sinónimo de «licencia, y en nombre de la razon individual instiga á la insur«reccion.... Alternativamente ensalza la razon sobre la fé, ó cor«rompe la fé para coordinar sus luces con las de la razon. Con«funde todas las nociones admitidas de derechos y de deberes: «Sofista hábil en sus pruebas, oscuro en su lenguage fogoso, ame«zaba demolerlo todo para reedificar, segun decia.» Continúa el autor haciendo mencion de la condenacion lanzada por la silla Apostólica contra tales desvarios y concluye así: «El celo de aquel, «cuya caida deploramos amargamente le habia grangeado el título «de Padre de la Iglesia por parte de algunos admiradores: su obs«tinacion le valió el de apóstata en boca de todos los cristianos.»

7. Todavia quiero presentar en prueba de lo dicho otra autoridad respetable; (2) «Lamennais, *dice este crítico*, religioso, político, monárquico, filósofo, místico, y dotado de cuanto puede adornar á un Ministro de Jesu-cristo, viene á caer en todos los escollos de que antes á mil otros habia precabido, y escribiendo con poco respeto contra la Santa Sede, acaba por hâcerse un frenético demócrata, y para juzgarle con su compatricio Mr. Madrolle: «El abate Lamennais mas contradictorio que todos los otros se ha constituido por espacio de 15 años el Apóstol á la vez de un Pontífice soberano y único, y de una autoridad universal, y por espacio

(1). Del Catolicismo en las sociedades modernas: edic. de Madrid de 1843 pág. 226.

(2). Art. inserto en el Católico de 15 de Febrero de 1841.

de tres el *sacerdote de Dios y la libertad* (1) el predicador de las mas atrevidas insurrecciones y de la ciega obediencia.... Tal es el hombre de ayer, el igual á Fenelon por su ingenio y humildad; y hoy hé aquí este mismo hombre reuniendo en sí solo con las formas fingidas de Jeremías todo lo que habia de independencia en Calvino, de orgullo en Voltaire, de violencia en Babeuf, y para decirlo de una vez, de apostasía en Cerutti.... El sacerdote en fin mas célebre del siglo XIX se ha condenado y probablemente para siempre, (2) á marchar en pos de todos los errores, y tal vez de todos los malos súbditos de la sociedad, á negar todas las autoridades, la de los reyes, la de los magistrados, la de los señores, la de los propietarios, sobre todo la del sacerdote, usurpándolas todas.» Si se quieren mas autoridades véase al Sr. Bouvier. Historia de la filosofía, edicion de Madrid de 1846 pág. 315, y el periódico *La Censura* de Agosto de 1844 y la de octubre de 1843.

8. A vista de unos testimonios tan irrecusables, creo inútil copiar en prueba, algunos trozos del famoso tribuno. Léanse sus *palabras de un creyente*, y al punto se convencerá cualquiera, que á vueltas de algunas máximas de la moral evangélica, Lamennais hace contínuamente en ellas una profanacion sacrílega de las palabras del mismo Evangelio, representando á Jesucristo como gefe y fundador de la demagogia y socialismo, pintando á los reyes y autoridades como tiranos, excitando á las masas á la rebelion, y á sacudir el yugo de las leyes, y suponiendo que el cumplimiento de las soñadas utopias de los socialistas será el verdadero y único reino de Dios en la tierra ¿con qué tintas tan cargadas no hace al mismo tiempo la pintura de los males del pueblo, presentándole abrumado de cadenas, de llagas y de miserias tan espantosas que

(1) Alude aquí el autor al epígrafe *Dios y la libertad* puesto por Lamennais al periódico *El Porvenir* en que vació sus ideas demagógicas.

(2) Prediccion espantosa tristemente confirmada por la muerte del abate Lamennais ocurrida el 27 de febrero de este año 54, con todas las señales de la mas funesta impenitencia final, segun el relato constante de los periódicos de Paris.

si leyera aquellas lúgubres páginas y oyera aquellos ayes de hipócrita plañidera algun hotentote ó mandchú se figuraria sin duda que toda la Europa del siglo XIX no es mas que una profunda mazmorra de Argel en los siglos del mas furioso fanatismo musulman?

9. Léase... pero no; no pueden, ni deben los católicos leer semejante obra. El vicario de Jesucristo ha prohibido gravemente su lectura, como vimos, y los hijos dóciles de la Iglesia oyen en la voz del Pastor supremo, la voz de Jesucristo, así como los que la desprecian, desprecian la del hijo de Dios. El sumo Pontífice Gregorio XVI en la citada encíclica de 25 de Jnnio decia estas terminantes palabras: Condenamos el citado libro *(Las palabras de un Creyente)*, por contener proposiciones respectivamente falsas, calumniosas, temerarias, incitadoras á la anarquía, contrarias á la palabra de Dios, impías, escandalosas, erróneas y condenadas ya por la Iglesia, especialmente contra los Valdenses, Wiclefitas, Husitas y otros hereges de la misma ralea.» En este memorable documento, segun el Sr. Obispo de Barcelona, en su pastoral de 2 de Febrero último, dice S. S. del mismo libro. «*Que es pequeño en volúmen, pero grande en perversidad.*» «Desde la primera ojeada, *continúa el Santo Padre,* nos llenamos de horror, y compadectdos de la ceguedad del autor, conocimos á qué desaciertos conduce la ciencia que no es segun Dios, sino segun las ideas del mundo.... El ánimo se resiste al leer segunda vez cuanto en dicho libelo acumula su autor, á fin de despedazar los vínculos de obediencia y fidelidad á los príncipes, arrojando por todas partes la tea de la rebelion con el objeto de trastornar el órden público, infundir el desprecio de los magistrados, la infraccion de las leyes y la total destruccion, hasta en sus cimientos, de las potestades espiritual y temporal.»

10. Despues dice S. S. á los obispos; «A vosotros, pues, venerables hermanos, corresponde ahora cooperar al cumplimiento y observancia de esta resolucion con el celo que con tanta urgencia reclaman la salud de la Iglesia y de los estados temporales, para que tal escrito, parto de las tinieblas, no cause en los fieles lastimosos estragos, mas temibles en el dia por el insensato

anhelo de novedades que se observa.... Cuidad por tanto de publicar y propagar la sana doctrina con la perentoriedad que pide tan grave negocio, dando á conocer las arterias de los novadores, y poniendo mayor vigilancia en la Custodia de la grey de Jesucristo para que el amor de la Religion y de la paz pública en vez de menoscabarse se aumente y florezca.»

Este si que es el lenguage del Evangelio de *paz* y no el que le atribuye Lamennais.

11. *Roma* pues *ha hablado*; *la causa ha concluido*, diré con S. Agustin, en un caso análogo, *ojalá que algun dia concluya el error*. ¿Qué seria de la Iglesia católica si cada uno de sus hijos pudiera erigirse en juez y árbitro de su fé, si cada uno hubiera de apurar las heces de todas las sestas, como quiere persuadírsenos, para escoger lo que mas le acomodara, para formar, como dicen, su opinion propia? Ah! vendríamos á caer en el abismo en que han caido las Iglesias separadas. Arrastradas del principio deletéreo del *libre exámen* han ido borrando de su símbolo una tras otra todas las verdades, de modo que ha podido decir con mucha verdad un escritor nada sospechoso. (Nicolás Harms.) «Yo escribiria sobre la uña de mi dedo pulgar todo lo que ha que- «dado del dogma generalmente creido en la iglesia protestante.» Y ¿no es en esta sima sin fondo donde quieren precipitamos, lanzando en medio de nosotros esas producciones del averno, que se nos anuncian como las mas eminentes en todos los ramos? Españoles, alerta!!! El pozo del abismo parece haberse abierto, y sus negras humaradas quieren oscurecer el Sol de nuestro Catolicismo. Huid como de la peste de esos partos de la impiedad, ó de imaginaciones trastornadas por el espíritu revolucionario, de esos libros proscritos por la Iglesia, como son, respecto de Lamennais, además de las *Palabras de un creyente*, el *Libro del Pueblo* y otros abortos de su acalorada fantasía,

12. Mucho nos hemos detenido con Lamennais, digamos ya dos palabras sobre su malogrado traductor Larra. Aunque los Sres. editores no nos prometan ninguna obra de Fígaro ó Larra, me parece oportuno presentar su biografía pintada por un amigo suyo

don Antonio Ferrer del Rio en su *Galería de la literatura Española.* No le negaré ni le envidiaré, á Fígaro el mérito de *primer escritor satírico de España en la edad moderna,* pero ¿qué juicio formará cualquier hombre sensato de un jóven que rodeado de todo aquello con que puede lisongear la fortuna. se tira un pistoletazo por no poder lograr sus criminales deseos, é impelido á tan execrable delito por su desmesurado orgullo? En efecto «Larra, *diré con el Señor Rios,* con su índole viciosa, su obstinado escepticismo, y sin saborear nunca la inefable satisfaccion que resulta de las buenas acciones, no cabia en el mundo: contemplábale por mal prisma, y no vacilaba su pluma al escribir que *todas las verdades del universo se podian consignar en un papel de cigarro.*» Sus opiniones políticas eran proporcionalmente tan avanzadas como las religiosas, por cuyo motivo nos regaló la preciosa traduccion demagógica que hemos analizado. Véase tambiem el cit. Dicc. de Mellado art. *Larra.*

13. El mismo efecto de conmover las pasiones populares y hacer brotar en nuestro suelo ese vértigo revolucionario que poco ha conmovió á toda la Europa, pueden producir una multitud de las obras anunciadas. No creo necesario analizarlas todas, pues ellas mismas están diciendo lo que son y nadie ignora lo que han sido y son sus autores. No diré pues nada del furibundo demócrata Mazzini. ¿Qué nos podrá decir en su opúsculo *del Papa en el siglo XIX,* un hombre que no dudó calumniar con la mas negra ingratitud á la Silla Apostólica, contribuir á su destronamiento, componer con Saffi y Armelliús el famoso triunvirato romano, llenar de sangre y de ruinas la capital del mundo cristiano, concurrir con los demás á despojarla y destrozarla, y no haber cesado desde su caida de procurar poner en combustion á toda la Italia y al mundo todo?

14. No haré tampoco mérito del folleto de Luis Napoleon intitulado: *Estincion del pauperismo* escrito por él durante su cautiverio de Ham. La historia nos dirá si el nuevo emperador de los franceses ha cumplido y cumplirá sobre el trono lo que prometia en cierto modo encerrado en un castillo.

15. Pero todavia estos políticos se han quedado rezagados en la carrera de la flamante civilizacion. Era menester, pues, inundar la España con esa peste de filántropos que tanto han desvariado y desvarian para establecer el socialismo y comunismo. Para dar alguna idea de estos sistemas no puedo menos de copiar el analísis que forman de ellos los hombres mas eminentes de nuestra época. El Sr. Boubier en su citada Historia de la filosofía tom. 2 lib. 10 cap. 7. hablando de la escuela del conde San Simon ó del Sansimonismo, en cuya propagacion trabajaron tanto Mrs. *Blucher* y *Blanqui,* dos de los autores *eminentes* que se nos quieren importar, nos dice, que los puntos fundamentales de su doctrina eran los siguientes:

16.=«1.° El cristianismo bueno por su naturaleza, perfectamente adecuado para las necesidades para que fué instituido, habia producido admirables efectos en los siglos anteriores: los filósofos del siglo XVIII, se habian mostrado ignorantes é injustos desacreditándole, como lo habian hecho. Pero esta institucion habia envejecido y llenado su mision, para en adelante era impotente, moribunda y aun muerta.»

«2.° El sansimonismo debia suceder al cristianismo, como el cristianismo habia sucedido al mosaismo, y tener tambien su época.»

«3.° El cristianismo no consideraba al hombre en cierto modo sino con relacion al espíritu; condenaba la carne, la rechazaba, la maltrataba. Los sansimonianos por el contrario querian rehabilitar la carne, y admitian por fin del hombre la mayor suma de felicidad posible en la vida presente.

«4.° En la religion mosaica la muger era esclava; en el cristianismo era solamente protegida, en el sansimonismo debe ser *emancipada,* declarada libre y colocada al igual del hombre.»

«5° La idea del pecado original no pudiendo conciliarse con la rehabilitacion de la carne, queda desechada su existencia; se niega que la naturaleza humana esté viciada y que haya castigos que temer despues de la muerte.»

«6.° Se niegan á Dios sus principales atributos, se cambia la idea que de él tienen los cristianos, y se llega al gran todo; es

decir, al *panteismo*. La máxima ordinaria de los sansimonianos hablando de Dios, era: *Dios es todo lo que es.*»

«7.° En esta hipótesis no hay que hablar sobre la creacion: no se vé mas que la naturaleza que ha existido desde la eternidád. El hombre ha comenzado por un estado salvage, en él que no tenia ni palabra ni pensamiento: ha crecido, se ha educado por sí mismo, y de progreso en progreso ha llegado á la perfeccion en que se encuentra. Perfeccionándose cada vez mas, llegará hasta una especie de deificacion; sus goces serán entonces completos y nada le quedará que desear.»

«8.° Uno de los medios necesarios para que el género humano llegue á este objeto es que desaparezca todo privilegio de nacimiento y de fortuna, que todos los miembros de la gran familias perfectamente iguales al nacer, sean clasificados y tratados segun su capacidad respectiva. A los sacerdotes (*sansimonianos*) ó á los padres incumbe el derecho de clasificar á cada uno segun su mérito.»

17. Seria menester un buen tomo para refutar tantos errores y absurdos que destruyen toda moral, toda religion y toda sociedad. El ensayo que hicieron los sansimonianos prueba bien claro hasta donde hubieran llegado los desórdenes de la nueva Iglesia si no hubiera tomado la mano la autoridad civil. Doctrina por tanto reprobada por la Iglesia, é impugnada, breve, pero sólidamente en el Diccionario de Bergier de la edic. de 1846 artículo *sansimonismo.*

18. Hemos visto las doctrinas erroneas del fundador del *comunismo,* sigamos con el mismo Sr. Boubier dando luz sobre los autores comunistas que inserta el catálogo.» Pedro Lexoux, *dice*, uno de los miembros mas distinguidos de la escuela sansimoniana, que abandonò muy al principio, sin renunciar à la doctrina del *progreso* (entiéndase el *progreso* esplicado antes en el nùm. 7.) ha querido tener su sistema particular.» Puso los cimientos de ella en un folleto intitulado de la *doctrina del progreso continuo* y la ha desenvuelto en otra obra que tiene por título: de *la humanidad, de su principio y de su porvenir*, dos volúmenes en octavo

(esta es la que se anuncia en el prospecto.) Hé aquí los puntos cardinales de este nuevo sistema en cuanto es posible dicernirlos en medio de blasfemias de toda especie y de un farrago ininteligible.»

19.=«1.º El hombre no es ni un alma, ni un animal, sino un animal trasformado por la razon y unido á la humanidad.»

«2.º El destino del hombre es el de estar en comunion con sus semejantes y con el universo; los medios de comunicacion son la familia, la Patria y la sociedad.»

«3.º El mal que atormenta al hombre, el verdadero pecado original proviene del despotismo en la familia, en la Patria y en la propiedad.»

«4.º El remedio para este mal es la caridad, ó una gran difusion de la comunion con sus semejantes.»

«5.º El cristianismo es la religion mas grande del tiempo pasado, pero hay alguna cosa mas grande aun que el cristianismo, la humanidad. El mosaismo desarrollado ha dejado de ser mosaismo, lo mismo que el cristianismo desenvuelto, como debe estarlo, deja de ser el cristianismo: ha pasado su tiempo y está abandonado.»

«6.º No hay ni Paraiso, ni infierno, ni purgatorio, fuera de la vida: No puede admitirse el dualismo de un cielo y una tierra, como si hubiera dos mundos. No hay mas que uno, y el error sobre este punto ha sido funesto.»

«7.º Dios, pues, no está fuera del mundo, ni el mundo fuerá de Dios; la tierra no está tampoco fuera del cielo, ni el cielo fuera de la tierra; lo que existe, y no se vé, es el cielo, lo que es, y se vé es la tierra; el cielo asi entendido, es Dios, la tierra y cuanto por ella pasa, son las criaturas.»

«8.º Cada hombre está identificado con la humanidad; no existe por si mismo, sino por la humanidad que está en el. La humanidad no muere, no hace mas que sufrir modificaciones en los individuos; los individuos no hacen mas que sufrir igualmente modificaciones; continúan viviendo en la humanidad y se perfeccionan cada vez mas con la humanidad.»

«20. El autor, *continúa el Señor Bouvier*, se esfuerza en lar-

gos capítulos por atraer á su centro á las religiones judáica y cristiana, á las doctrinas de Moisés y de Jesucristo. Por lo demás, afirma y niega con increible audacia, sin tomarse el trabajo de probar lo que aventura; y amontona mas sobre otras las impiedades mas absurdas.»

21. ¿Y es esto lo que se quiere inocular á los católicos Españoles? Verdad es, que basta una ligera tintura de religion para desvanecer semejantes delirios; pero, ¡ay! que son muchos los que por su corrompido corazon están dispuestos á dejarse llevar de todo viento de doctrina, con tal que lisongee sus pasiones.

22. Por desgracia nos queda mucho que decir sobre las monstruosas utopias de los comunistas. Vamos á ver otra multitud de sueños impíos del famoso Fourier, otro de los autores *eminentes* que se nos prometen en el catálogo. «Persuadido este visionario *diré con el mismo Señor Bouvier* de que el mal proviene fraccionamiento de la sociedad en familias, pensaba que el remedio que debia ponerse consistia en formar agregaciones sociales, que el llamaba *grupos, séries y falanges.* Un *grupo* para ser formal debia astar completo de 7 ò 9 personas: es el primer alveolo ó casilla de la colmena social, el núcleo de la asociacion. Las *sèries* deben constar de 24 ó 32 grupos, y reunirse en falanges de casi 1800 persona. La morada de una falange se llama *falansterio*; y debe reunir todas las distracciones imaginables.»

23. «Estas agregaciones sociales, tanto las pequeñas como grandes, deben estar compuestas de personas de todas edades y séxos, clasificadas segun su principal vocacion. En cada agregacion, todo seria comun, los productos, los gastos y los placeres: resultaria de esto una gran economía: la suma de la felicidad se aumentaría, y los goces de cada individuo de ella igualarian al menos á los que al presente disfrutan los hombres mas opulentos.»

24. «Uniéndose unas falanges con otras segun sus simpatías, sus intereses, ó diferentes grados de utilidad comum, formarian ciudades, provincias, reinos y por último, una asociacion universal, que no tendria mas límites que el globo, y cuyo centro deberia estar en el Bósforo.»

25. Aunque todo debia ponerse en comun, habria no obstante intereses respectivos de falanges, de séries, de grupos y de individuos: los productos serian por lo menos cuadruples de los que se obtienen por los procedimientos actuales: se haria una distribucion equitativa en razon del capital, del trabajo y del talento. Asi la propiedad estaria unida á la comunidad, la pobreza á la riqueza, y todo se arreglaria de manera, que los unos no podrian prevalerse de sus ventajas, ni los otros afligirse por su condicion inferior.»

26. Si todo el sistema de Fourrier se redugese a establecer esta especie de república platónica, no mereceria tanto la censura, como la compasion de los hombres cuerdos, que no verian en él mas que un delirio de una imaginacion desconcertada; pero es el caso que Fourrier funda su sistema en unos principios preñados de la impiedad é inmoralidad mas degradante. En efecto oigamos el compendio que hace el Sr. Bouvier de las doctrinas de este autor.

27. «El sumario, *dice*, de sus doctrinas filosóficas puede reducirse á los puntos siguientes:

«1.° Dios es principio motor; la materia principio pasivo, las matemáticas principio neutro y arbitral.»

«2.° Dios, el hombre y el Universó no hacen mas que uno; se absorven y se confunden. Esta es poco mas ó menos la máxima de los sansimonianos: *Dios es todo lo que es.*»

«3.° La voluntad de Dios se manifiesta por una atraccion universal, que se halla estendida por todo el Universo. De la atrascion nace una analogía universal. Todas las pasiones tienen su analogía en la naturaleza desde los átomos hasta los astros, por consecuencia en el mismo Dios.»

«4.° El mundo tendrá una duracion de 80,000 años; durante los primeros cuarenta mil, irá de progreso en progreso; han pasado hasta el presente siete mil años, y no está aun mas que en su infancia; vá á entrar en su juventud, pasará á la edad madura, y permanecerá así ocho mil años; despues irá decreciendo, hasta su completa decrepitud, que se consumará al fin de los otros cuarenta mil.»

«5. Dios produjo 16 especies de hombres, 9 sobre el antiguo continente y 7 en América. Estas especies se hallan todas sometidas á la atraccion y á la analogía universal.»

6. Despues del mundo actual vendrán otras creaciones sucesivas en nùm. de 18. Cada creacion se obra por union del fluido austral con el fluido boreal.»

«7. Las almas humanas no mueren con los cuerpos que animan; no pudiendo permanecer aisladas de los goces materiales, pasan en el instante oí otros cuerpos humaños sobre nuestro globo ó sobre otro.»

«8. La atraccion universal se manifiesta en los hombres por las pasiones; las pasiones vienen, pues, de Dios; hé aquí por qué son unas mismas en todas partes. Si encuentran obstáculos, estos obstáculos son pertenecientes al hombre, es preciso cambiarlos y no reformar las pasiones. La armonía no será perfecta, sino cuando se dé toda la latitud posible á las pasiones y cuando no exista ni aun siquiera la sombra de coaccion.»

«9. Hay en el hombre 12 pasiones radicales, siete pertenecen al alma y cinco á la carne. Del juego libre de estas doce pasiones nace en el hombre el sentimiento religioso; el cual no es sino el resultado de la convinacion de todas las pasiones, como lo blanco resulta de la union de todos los colores.»

«10. El deber del hombre consiste en seguir sus atracciones, es decir, sus pasiones.»

«11. Las ideas de vicio y de virtud son radicalmente falsas.»

«12. El destino del hombre es el de cultivar el globo; su fin el ser dichoso; el medio, la asociacion. De aquí resulta la armonía universal.»

«13. La verdadera felicidad consiste en tener muchas pasiones, y muchos medios de satisfacerlas.»

28. Inùtil seria detenerse á refutar tantos delirios en filosofía y tantos errores en religion. Las personas menos ilustradas conocen que este baturrillo de disparates destruye una y otra. Sin embargo presentaré las reflecsiones de un gran literato, Mr. Ma-

ret (1).» El panteismo de Fourrier, *dice*, y sus tendencias materialistas son manifiestas: su sistema filosófico nada ofrece de nuevo. Nos limitaremos á una observacion sobre la base moral de esta teoría: la legitimidad de todas las pasiones, y la necesidad de su desarrollo. No dar otra ley á la pasion misma, negar la ley moral destinada á regular y dirigir las pasiones; admitir en el sentido mas absoluto la legitimidad de todas ellas, es divisar todos los desórdenes, todos los vicios y degradaciones que pueden hacer al hombre inferior á la bestia. Creer y esperar que con el principio de la legitimidad de todas las pasiones se puede llegar á satisfacerlas, á ponerlas los límites que son necesarios para la existencias de la asociacion, es desconocer enteramente la naturaleza del hombre y de la pasion, es engañarse así mismo y engañar á los lectores.»

29. Permítaseme todavia añadir el delicado análisis que hace del sistema de Fourrier el profundo Sr. Monescillo.» Semejantes proposiciones, *dice*, conculcan lastimosamente desde el dogma de la caida original hasta las bases de la vida cristiana y social. Nada de la inmoralidad, del alma, nada de mortificaciones, ni abnegacion, nada de caridad: solo el mundo de los sentidos, de los intereses materiales, de los goces y placeres sensuales; solo el egoismo; sola la deificacion de la materia: el orgullo, la demencia del *yo* humano, el delirio mas perjudicial que puede reducirse á sistema. Hé aquí las bases del nuevo Babel soñado por el autor de las *falanges*, *grupos* y *falanterios*.»

30. Despues de haber bosquejado el sistema de Fourrier, no hay necesidad de examinar los escritos de Victor Considerant (otro de los autores recomendados) pues todo el mundo sabe que es un fanático fourrierista, apostol y aun planteador de sus teorías en el desierto de Rambonillet.

31. Tampoco es preciso detenernos en hablar de Lorminier, Michelet, Luis Blanc, Reinaud y otros que se citan de la misma es-

(1). En Bergier artículo *fourierismo*.

cuela humanitaria y del progreso. Todos vienen á tener un mismo objeto: destruir el órden de la sociedad y las doctrinas del cristianismo, y establecer un socialismo ó comunismo mas ó menos avanzado sobre un panteismo mas ó menos pronunciado.

32. Pero el que les ha sobrepujado á todos en arrojo é impiedad es el famoso Proudhon. Este es el gran corifeo del comunismo actual que ha llevado hasta sus últimas consecuencias ese sistema desolador, y no se ha ruborizado de proclamar el mas abierto panteismo, blasfemando de todos los dogmas de nuestra augusta religion. Seria menester un libro no pequeño para refutar sus errores en religion y en política. Me remito, pues, á Augusto Nicolás en su reciente obra del *Protestantismo*... libro 1.° c. 7. y en otros muchos lugares, y á Cárlos Perin en su tratado que intitula *Los economistas, los socialistas* y *el cristianismo*, los cuales presentan los testos mismos de Proudhon y de Luis Blanc con la refutacion de sus errores, que pueden reducirse á los pocos artículos en que lo encierra Mr. Cabet en su *credo comunista*, cuya sustancia es la siguiente.

33. «1.° No hay mas Dios que la naturaleza.»

«2.° Todos los males provienen de la desigualdad social, y no pude oponérseles otro remedio que la igualdad general y absoluta.»

3.° La naturaleza no ha hecho á los unos para ser señores, ricos y ociosos y á los otros para ser esclavos, pobres, cargados de trabajos. *Todo es para todos.*»

«T.° La institucion de la propiedad es el mas funesto de todos los errores: para poner fin á las desgracias de la humanidad es preciso restablecer la comunidad de bienes.»

34. Bien claro es que estos principios son diametralmente opuestos á la religion y á la sociedad; su oposicion con los dogmas cristianos salta á los ojos del que no haya olvidado las primeras nociones del catesismo. Aquí se rechazan todos los misterios; se conculcan los preceptos evangélicos, y se establece un absurdo panteismo. Destruyen igualmente hasta los cimientos de la sociedad como lo demuestra entre otros el famoso publicista Thiers en su

tratado de la *propiedad*, y Chateaubriand en sus *Memorias* t. 5. pág. 468, ed. de Mellado.

35. En vista, pues, de estos antecedentes ¿quién podrá tachar de injusta la prohibicion que tiene hecha la Iglesia de unas obras tan pestíferas? ¿quién podrá censurar de exagerada la calificacion de perversas que dá N. Smo. Padre Pio IX á estas doctrinas de los socialistas y comunistas modernos en su Encíclica de 8 de Diciembre de 1848? Al fin de este escrito insertaré los principales párrafos de este importante documento, en que el Vicario de Jesucristo reprueba, condena y refuta esos sistemas tenebrosos, y propone las sólidas doctrinas del cristianismo.

36. Hasta aquí la sociedad política es la que principalmente hemos visto atacada; ahora vamos á dar una ojeada á otros escritores, cuyas enseñanzas minan mas directamente la religion. Perplejo me hallo sin saber por dónde principiar; comenzaré, pues, por los filósofos de la época, que, bajo los ponderados adelantamientos de la razon, tienden á establecer el deismo, ó mas bien el panteismo, divinizando al hombre y confundiendo á Dios con la naturaleza.

37. El primero que se me presenta es el célebre Cousin, cuyas obras podrán calificarse de una Babel de las opiniones, pues allí se encuentra todo lo que se quiera en pró y en contra de cualquier materia, «A imitacion de otros eclécticos (*diré con el Sr. Balmes Historia de la filosofía, de la edic. de Madrid de* 1847 *pág.* 186) reune en su sistema el panteismo, el cristianismo, el arte, la historia, la filosofía, la religion; todo se halla en sus escritos.» Quien quiera cerciorarse lea el bosquejo que hace allí Balmes, copiando textos, en que Cousin se presenta ya panteista, ya cristiano, ya escéptico, ya nada. De modo que con razon concluye: «Tal es Mr. Cousin: el que quiera nutrirse de doctrinas panteistas y de otros graves errores contra la religion, lea las obras de Mr. Cousin, y allí aprenderá otra cosa muy importante para semejantes casos, y es, el negarse á sí propio, el no tener el valor de las propias doctrinas, el sostener el sí y el nó con la mayor serenidad» (1).

(1) Ensayo acerca de la Historia de la filosofía en el siglo XIX.

38. Despues de una autoridad tan respetable, pareceria inútil referirme á la de Augusto Nicolás en su citada obra del *Protestantismo,* donde en varios lugares, particularmente desde la página 152, pone de manifiesto con las palabras mismas de Cousin, los estravíos de este autor. No alegaré tampoco el testimonio de Mr. Raymond en su mencionada obra *del Catolicismo en las sociedades modernas,* ni el de Mr. Maret en la lecc. 20 de su Teodicea; ni diré en fin, con el Sr. Constanzo que «la filosofía que en Francia ha querido tomar tambien un aspecto altamente religioso y político, capitaneada por Mr. Cousin, ha entronizado el panteismo, enemigo mortal de las inteligencias.» Y que lo que dice Cousin respecto del progreso de la humanidad, «es un *galimatías* como todas las demás *profundísimas* doctrinas suyas.» Véase tambien al mismo Constanzo en la nota 1, pág. 575 de la Historia de 100 años de César Cantu.

Basta lo dicho para justificar la condenacion que tiene hecha la Iglesia de *su curso de la Historia de la filosofía,* y manifestar lo peligrosas que son generalmente las obras de este autor.

39. Pues ¿qué diré de Damiron, sino que es de la misma escuela ecléctica, que partiendo de la filosofía panteista alemana ha hecho una amalgama la mas absurda de Dios con las criaturas? Para Damiron «La Trinidad, el Verbo, no son otra cosa que lo infinito, lo finito, incremento necesario de lo infinito, y la relacion necesaria de los dos términos.» «Damiron, tratando con desprecio á la filosofía escolástica, y á la que aun se enseña al presente en los seminarios, desnaturaliza la autoridad de la Iglesia para hacerla odiosa, y coloca la doctrina católica, que parece casi no comprender, en la línea de los sistemas con el nombre de sistema teológico. Quiere que de él se tome como de los otros lo verdadero, y que se deje el resto á un lado. No cree en la divinidad de Jesucristo, ni en revelacion propiamente dicha. Dice ó aparenta decir, que la fé es incompatible con la ciencia; que un poder espiritual moderador de las inteligencias es insoportable para los sábios; que querer someter las conciencias á este poder, seria incitar á la rebelion, etc. (1)

(1) Bonvier, Historia de la filosofía, tom. 2, pág. 329.

Nada añadiré del análisis que hace el mismo Sr. Bouvier del curso de filosofía del mismo autor; nada mas incomprensible ni menos satisfactorio que lo que dice allí Damiron sobre los puntos mas capitales, pues basta lo dicho para conocer el mérito literario y principalmente religioso de este filósofo, y con cuánta justicia está condenado por la Iglesia el mencionado *ensayo*. Es verdad que aquí no se ha tocado nada sobre la obra suya que se anuncia, intitulada de la *Providencia*; pero creo que con estos antecedentes ningun hombre cuerdo admitirá esa produccion que trae tan sucia la patente, sin que haya pasado una rigorosa cuarentena *(de años.)*

40. Otra de las obras que se nos anuncian es la del *Perfeccionamiento* moral de Mr. Gerando. «Hay muy buenas cosas en esta obra, y dos capítulos donde habla convenientemente de la religion; pero su código de moral ni tiene base sólida, ni sancion suficiente, ni bastante precision y claridad, ni ese conjunto, que, satisfaciendo á la vez al entendimiento y al corazon, nada deja que desear. (1) «Este juicio de un crítico tan moderado, no revela ciertamente en Gerando un escritor *eminente*, ni en su *perfeccionamiento moral* una *escelente* obra, digna de formar la *Biblioteca de todo hombre ilustrado*.» Pero todavia añadiré que «Mr. Gerando en su última obra de la *Beneficencia pública*, no aparece como francamente católico; siempre la misma vaguedad, la misma abstraccion de las verdades religiosas, y de aquí la misma impotencia para conducir al reinado de las virtudes cristianas, verdadera reforma á la que deberian tender todos nuestros esfuerzos.» (2)

41. Hablemos ahora de otro escritor francés sumamente célebre por sus obras y por sus discursos, tal es Mr. Guizot. No negaré á este escritor elocuencia y moderacion, junto con las demás buenas cualidades que le adornan. Tampoco admitiré absolutamente el juicio severo formado por la Duquesa de Berry sobre este autor, cuando dijo de él «que para ser entendido se ha creado un

(1) Bonvier, ibsd. pág. 309.
(2) Id., Historia de la filosofía, pág. 338.

pequeño universo de admiradores, y el moderno teorista, ébrio con el placer de los homenages que le tributan sus subalternos, se figura que cada uno debe colmarle de elogios.» Pero nadie podrá negarme que las preocupaciones de la secta protestante á que pertenece han estraviado muchas veces su pluma hasta desfigurar el influjo deletereo de la mal llamada Reforma; y hallándose entre la verdad católica que conoce y aprecia, y el error protestante en que ha nacido, quiere al parecer conciliarlos, y no logra sino destruirlos. Aprecia, sí, la verdad católica, y la ensalza á veces mas que muchos que se llaman católicos romanos. Oigamos en prueba algunas de las bellas reflexiones que hace en un escrito suyo, analizado por el Sr. Augusto Nicolás en la citada obra del *Protestantismo.*

42. «¿Cuál es en el fondo, *dice Guizot*, religiosamente hablando, la grande cuestion, la cuestion suprema que ocupa de antemano los ánimos? Es la cuestion puesta entre los que reconocen y los que no reconocen un órden sobrenatural, cierto y soberano, aunque impenetrable á la razon humana; y para llamar las cosas por su nombre, la cuestion que se debate entre el *supernaturalismo* y el *racionalismo.* Por un lado los incrédulos, los panteistas, los escépticos de toda clase, los puros racionalistas; por otra los cristianos.»

«Entre los primeros, los mejores dejan subsistir en el mundo y en el alma humana la estátua de Dios, si me es lícito servirme de esta espresion; pero la estátua solamente, una imágen, un mármol; Dios en realidad no está. Los solos cristianos tienen al Dios viviente.»

«Del Dios viviente, pues, tenemos necesidad nosotros. Es indispensable para nuestra salud presente y futura, que la fé en el órden sobrenatural, que el respeto y la sumision al órden sobrenatural vuelvan á entrar en el mundo y en el alma humana, asi en los grandes entendimientos, como en los entendimientos sencillos, en las regiones mas elevadas, como en las mas humildes. La influencia verdaderamente eficaz y regeneradora de las creencias religiosas, solo á esta condicion puede lograrse, fuera de aquí es-

las creencias son superficiales y casi pudiera decirse vanas.»

....«Desde que el hombre cesa de creer... en el órden sobrenatural y de vivir bajo el influjo de esta creencia, al momento el desórden entra en el hombre y en la sociedad de hombres, obrando allí estragos que los conducirian infaliblemente á su ruina, si por la sabia bondad de Dios el hombre no fuese limitado en sus errores, é incapaz de sustraerse absolutamente al imperio de la verdad, aun cuando la desconoce.»

...«En el estado actual de la sociedad y de los ánimos la autoridad y el órden con la autoridad son los que están en peligro, y el cristianismo les debe todo su apoyo. No conozco importuna ni ceguedad mas grosera que la de aquellos hombres que forcejean hoy dia para hacer declinar la religion cristiana en provecho de esta anarquia brutal y loca que ellos llaman democracia social. Tan absurda profanacion es igualmente rechazada por el Evangelio y por la historia (traslado á los amigos de Lamennais.) La causa de la autoridad civil y de la religion cristiana es á todas luces comun: el órden divino y el órden humano, el Estado y la Iglesia tienen los mismos peligros y los mismos enemigos.»

....«Profeso un profundo respeto á la Iglesia Católica; ella ha sido por siglos enteros la Iglesia Cristiana de toda Europa, y ella es la grande Iglesia Cristiana de la Francia. *Considero su dignidad, su libertad, su autoridad moral, como esenciales á la suerte de la cristiandad entera...»*

43. ¡Qué lástima, que unas confesiones tan hermosas arrancadas por la esperiencia y los estudios á este talento privilegiado, queden deslucidas con las máximas protestantes, que sienta al mismo tiempo y que las desvirtuan en la práctica! Pero ¿qué juicio formará Guizot de unos *católicos* que no dudan publicar una coleccion de obras en que espresamente se combate el órden *sobrenatural*, y en que se predica la anarquia, como son muchas de las analizadas ya, y otras que iremos viendo? Pero volvamos á Guizot. *Su Historia de la Civilizacion de Europa* no debe leerse (caso de tener licencia para ello, pues como obra de herege está generalmente prohibida), sin tener á la vista su refutacion hecha

por nuestro profundo Balmes en su *Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion Europea*, obra que en juicio de Cantu, *rivalizó felizmente con la de Guizot, ó es un magnífico contrapeso de aquella.* Tambien deberia haberse estudiado antes la mencionada obra de Augusto Nicolás que viene á tener en parte el mismo objeto.

44. Guizot se resiente en sus escritos de la época en que principiò su carrera. «Comenzó á escribir, *diré con Cantu* (1), cuando los enciclopedistas no habian aun perdido sus admiradores; asi es que los respetó; y en una reimpresion de Gibbon, si refuta á aquel autor en algunos puntos es con muchas consideraciones.» Es verdad que Guizot en el último escrito, de que tan hermosos periodos acabamos de copiar, defiende la necesidad de admitir un órden superior á la naturaleza en contraposicion á las escuelas filosóficas de nuestro tiempo, que como él afirma, «por diversos que sean sus sistemas convienen todos en no admitir el órden sobrenatural.» Sin embargo, de tal modo admite esa necesidad con las palabras, que realmente la destruye con los principios protestantes que sienta, segun prueba hasta la evidencia el mismo Augusto Nicolás en el análisis de este discurso. Por otra parte, cuando escribió esa historia, todavia no estaba su esperiencia tan madura, ni las *lecciones de la vida práctica* le habian ilustrado tanto, como cuando pronunció ese discurso; y así mereció la inculpacion dada por nuestro Sr. Donoso Cortés, de que en ella se inclina al *naturalismo,* inculpacion de que no ha podido justificarse ahora á pesar de que verbalmente la haya rechazado allí, declarando que reconoce el órden de la fé.

45. Esta declaracion actual de Guizot no puede alterar las tendencias *naturalistas* que lo dominaban al escribir la Historia de la civilizacion. Y asi «el juicio que nuestro ilustre amigo el Sr. Donoso Cortés, *dice el Sr. Augusto*, ha hecho de la *Historia de la civilizacion Europea*, es el de cuantos oyen ó leen esta Historia. El Sr. Donoso Cortés no ha hecho mas que ponerle el sello de

(1) Hist. universal, T. 34, páj. 342, Edic. de Mellado.

su enérgica espresion. Harto evidente se presenta que en esta historia, obra maestra de calmosa sagacidad y de ingenioso análisis, vestido con las galas mas preciosas y bellas del lenguaje, se hallan admirablemente espuestas todas las causas segundas de la civilizacion Europea; pero que la causa primera falta allí absolutamente, de tal modo que se vé brillar por su ausencia misma, y por todos los esfuerzos que ha hecho el autor para tenerla oculta. Seguramente si el Sr. Guizot hubiera sido cristiano, si hubiera tenido fé en la accion sobrenatural del cristianismo en el mundo, ¿qué mas favorable, digo mal, qué mas inevitable ocasion para manifestarla que la historia de los efectos del cristianismo sobre la civilizacion moderna? ¿cómo es posible que haya podido llegar á sustraer completamente esta accion sobrenatural de su propio dominio, no obstante de tomar en cuenta sus efectos, en especial la influencia de la Iglesia, con una exactitud, una imparcialidad y hasta generosidad, que todo lo concede menos lo sobrenatural, negándolo por esto mismo mas formalmente? Y puede decirse que ahí está el grande mérito artístico de esta obra, que seria de una imperfeccion inesplicable sin esta intencion evidente de su autor. Para hacernos creer en su fé, seria preciso que el Sr. Guizot nos hiciera no creer en su talento; y nos ha habilitado en demasía á admirarle, para que ahora podamos hacerle este sacrificio.» Véanse igualmente las reflexiones del Sr. Constanzo sobre el mérito de Guizot, en la nota á la pág. 575 de la Historia de 100 años de César Cantu.

46. Basta lo dicho para poder juzgar imparcialmente la mencionada Historia; mas como prueba de la poca confianza que debe inspirar Guizot en punto de religion, que es lo que mas nos interesa, añadiré dos palabras sobre la *Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano* por el inglés Gibbon, obra traducida como vimos por Guizot. Gibbon, pues, nacido de padres protestantes, se hizo católico en su juventud por haber leido la Historia de las variaciones de las iglesias protestantes de Bossuet; pero no queriendo disgustar á sus padres volvió á abrazar la fé anglicana, ó mas bien desde entonces no fué mas que un incré-

dulo, como dice Balmes, y lo confirma la mencianada Historia que escribió. En efecto, *diré con César Cantu* «nada se le presenta de grande á la imaginacion á no ser Roma, y con especialidad la Roma imperial; en el cristianismo no vé mas que una rebelion que destruye aquel maravilloso coordinamiento; los martirios de los campeones de la fé, cuyo sacrificio es un testimonio del despotismo sediento de sangre de aquella época, los califica de mentira, califica de locos á los padres que propalaban dogmas y moral diversos de los que estaban en boga; los germanos son bárbaros, porque osan con su salvaje libertad atacar frente á frente aquella simétrica tirania, que no dejaba otro remedio á la nacion sino el de sujetarse en cuerpo y alma á los mandatos imperiales y á los edictos pretorios.

El parlamento de su pais, los capuchinos de Roma, S Atanasio, Scandeberg, los arrianos, los concindadanos de Washinton no pneden evitar su censura frívola y mofadora, que reniega de la generosidad y de la libertad, asociándose al que causa padecimientos, y haciendo gala de su elocuencia magestuosa tan solo para desplegar á la vista los triunfos de una fuerza brutal. Superior en gran manera por sus conocimientos á los enciclopedistas, se hizo su discípulo para seguir la moda, y mientras que podia elevarse al alto grado de su maestro y reprensor, inmoló su propio génio sobre el altar de la mofa y de la incredulidad. El que fije la vista en la inmensa erudicion de Gibbon, en su maestría para tomar materiales de las fuentes mas variadas, en su constancia y teson para compulsar volúmenes que desalentarian á los benedictinos, y quiera despues compararlos con los infelicísimos resultados que dieron, no dejará de conocer cuán infructífera es la materia sin espíritu y sin entusiásmo.» (1) Así es que mereció la reprobacion del mismo Mirabeau y debe merecerla de todos los hombres probos y sinceros, un hombre que educado en el cristianismo ensalza con Espinosa la religion de Mahoma sobre la de Cristo, y aun todavia mas no duda escríbir al lord Sheffield

(1). Hist. de 100 años pág. 31

«que se habia hablado bajamente de los cristianos, era porque estaba adicto y apasionado al paganismo.» Con mucha razon pues la Iglesia tiene prohibida esa historia de Gibbon tanto la edicion inglesa como la francesa, y cualquiera otra que se haga «por contener doctrinas erróneas, heréticas, impías, injuriosas á la religion católica y á sus divinos misterios, á los Padres de la Iglesia y á los concilios, contrarias á la disciplina eclesiástica y á los Santos Sacramentos.» Tal es el regalo que hizo Guizot á la Francia y el que nos quieren hacer ahora los señores editores, que protestan con una candidez admirable, que someterán á la censura de la autoridad eclesiástica las obras que lo exijan segun la Ley. Bendita sea su docilidad católica.

48. Mas pasemos á otro historiador mas florido y que tan en boga se halla entre ciertos espíritus superficiales, hablo de Lamartine. «Este que en algun tiempo, dice su crítico concienzudo, pudo seducir á muchos, porque en ciertos escritos suyos aparecia como hombre de sanos principios, monárquico y religioso, es ya bien conocido (á lo menos en Francia) por lo que es en realidad; á saber por un escéptico, un espíritu ligero é inconstante que se deja llevar de todo viento de doctrina, que no sabe lo que cree ni lo que niega, ni lo que quiere, ni á donde vá, aunque todos conocen que está al borde del precipicio.» (1) El no duda en sus *confidencias* hacer consistir la belleza incomparable de la grandiosa basilica de San Pedro de Roma «*en que es un templo capaz de servir para todos los cultos, un templo deista;* que aunque varie el sacerdote y se quiten el altar, las pinturas, las estátuas, aquella será siempre la casa de Dios, que es por si solo un gran símbolo de ese cristianismo eterno que se abre á la razon á medida que Dios la hace brillar, comunica con Dios en la luz, se ensancha y engrandeze á la par con el entendimiento humano, que se eleva sin cesar y *reune á todos los pueblos en la ciudad de una adoracion cada vez mas racional, hace de todas las formas divinas un solo Dios, de todas las ciencias un solo culto y de*

(1) La censura de Octubre de 1849.

todos los pueblos una sola humanidad.» Este párrafo revela demasiado el deismo de Lamartine; pero el siguiente descubre una religion que será lo que se quiera menos la católica. «Mas tarde *dice* me fué preciso reconocer que el reino de Dios no podia ser mas que una revelacion eterna, cuyo código era el verbo, y cuyos ministros son los siglos. Así es que bien pronto volví á abrazar las ideas de esa libertad que permite pensarlo todo, y hablar en todas las lenguas á todos los hombres del Universo.»

49. «Forzoso es confesar, *dice otro escritor*, que este sol de los ingenios (Lamartine) ha recojido sus rayos y se ha cubierto de sombras. Sí, con dolor lo decimos, es notorio que los verdaderos católicos franceses han llorado en sus posteriores obras una apostasia, pues sus *viages al oriente*, su *Joselin* y *la caida del Angel* están muy distantes de la sana moral y de las doctrinas católicas.» Por eso sin duda la Iglesia ha prohibido estas obras. En fin «Lamartine enseña, como dice César Cantu (1) una fé cristiana, fundada en la religion general que tiene por origen la palabra, por apóstol la prensa, por dogma á Dios único y perfecto.» (2) No hablo del mérito literario de las obras de Lamartine que se nos anuncian; pero no puedo menos que llamar la atencion de mis lectores sobre los principios religiosos del autor, cuando las escribió, y añado que el sanguinario Marat es uno de los héroes favoritos de Lamartine en su historia de los Girondinos, y que todavia lo son mas los crueles Danton y Robespierre.

50. De la misma escuela ecléctica francesa se manifiesta ser Mr. Quinet, para quien «la única doctrina admirable, la sola compatible con el espíritu del siglo y nuestra constitucion, es aquella que consiste en escoger de cada una de las creencias establecidas y admitidas, la parte de verdad y de dignidad que encierran.» (3) El mismo «ha llegado á desterrar, *dice Mr. Raimund* toda no-

---

(1) Historia universal tomo 35 pag. 29.
(2) Lamartine «se ha dejado arrastrar.... *añade Cantu*, al culto de una di- «vinidad vaja é identificada con la naturaleza, y á una demagogía que no re- «conoce freno, porque no está guiada sino por el amor de si misma y de sus «propios tiempos.» Historia de 100 años pag. 575.
(3) Quinet, Revista de ambos mundos.

cion de lo que es la Iglesia para reconocer en cada entendimoient el derecho de aislarse y definir sin otro vinculo para la sociedad cristiana que el mismo principio de todas las contradicciones.» Y si tal es la idea que tiene del catolicismo ¿qué se podrá esperar de su *genio de las religiones ó del cristianismo y la revolucion francesa ó de su enseñanza del Pueblo* que se nos prometen? ¡Alerta católicos españoles!

51. Tocaré ahora de paso la biografía de Maquiavelo: es tan conocido de todo el mundo, que la política maquiavélica ha venido á ser sinónima de *pérfida, falsa, astuta y rastrera.* Su tratado *Del Príncipe, como dice un escritor francés, nada preocupado* ni digno de la calificacion de *hipócrita, ni tonto*, como quiere llamar el Sr. Dominguez á los que no aprecian como él al famoso político florentino, ese tratado es, «una de las obras mas peligrosas que se han estendido por el mundo. Es el breviario de los ambiciosos, de los trapaceros y de los pícaros. Maquiavelo profesa el crímen en este libro abominable, y dá en él lecciones de asesinato y de envenenamiento (1). Federico, Rey de Prusia, á quien ciertamente no calificaria de tonto ni fanático nuestro filólogo Dominguez, impugnó esta pestilente obra en su *Anti-maquiavelo*, que no sé por qué nuestros editores atribuyen á Voltaire, y no dudó afirmar de él.» El Príncipe de Maquiavelo es por lo que respeta á la moral, lo que la obra de Espinosa en materias de fé. Espinosa zapaba los cimientos de esta y no se dirigia á menos que á derrocar el edificio de la Religion; Maquiavelo corrompió la política y emprendió destruir los preceptos de la sana moral. Los errores no eran mas que errores de especulacion, los del otro correspondian á la práctica (2) véase si se quiere su biografia en el art. *Maquiavelo* del *Suplemento del Dicc. de hist. y de geografía de Mellado* ¿qué estraño es que Napoleon que tan perfectamente siguió las lecciones de Maquiavelo, digese de él «Tácito ha hecho novelas, Jibbon es un declamador, solo á Maquiavelo se puede leer?» Por eso la Igle-

(1). Dict. Históric. U. Machuiavel.
(2). Causu. Hist. univ. tom. 25, pág. 67, y el discurso 4 de los tom. 1 y 5 del Teatro crítico de Feijoo.

sia tiene gravísimamente prohibida esa obra de política infernal.

52. ¿Pues qué diré del impío Helvecio, cuyo libro del *espíritu* es, como dice oportunamente un escritor «de todos los libros el que tiene menos conexion con el título, pues su autor no ve por todas partes mas que la materia.» Es una obra *absurda*, en pluma de Cantú, que no se leía, *sino porque estaba prohibida* (1). Absurda é impía lo mismo que la otra suya del *Hombre* que «sonrojaron á los mismos filósofos; y el Marqués de Argeus, Juez poco sospechoso en la materia, creia que nunca podria declamarse bastantemente contra una filosofía desastrosa, que con la hacha en la mano, y una venda sobre los ojos, abate, trastorna y lo destruye todo, sin edificar nada, que enmedio de su delirio impío hace su Dios de la materia, no distingue al hombre del bruto, sino en los dedos, y á fin de perfeccionarlo, lo envia á los bosques á disputar las bellotas á los animales (2).» ¿Qué tal? ¿No tuvo razon el Parlamento de París para condenar al fuego esta bella produccion, y la Sorbona, el Arzobispo de París y Clemente XIII, para prohibirla gravemente? Y ¿qué juicio formamos de los que nos quieren ilustrar con ella?

53. Dejemos á nuestros lectores la respuesta, y descubramos el mérito de otro filósofo no menos impío, el Baron de Holbach. Este era Aleman, pero vino á París, y habiendo entrado, *diré con el Sr. Bouvier*, en la conspiracion filosófica contra la religion, recibia todos los Domingos por la tarde en su casa por espacio de 40 años á los que estaban asociados en el proyecto de destruccion, por el que estaba dispuesto á hacer todo linage de sacrificios. No se contentaba con contribuir con dinero; coadyuvaba tambien con su persona, estudiaba, escribia con celo infatigable y hacia aparecer todos los años por espacio de mas de 30 una ó muchas obras..... Que todas son de una mostruosa impiedad...... Murió en 1789 despues de haber dicho contra la religion, contra los sacerdotes, contra los Reyes y contra Dios mismo todo lo que

---

(1). Hist. univ. tom. 32, pág. 138.
(2). Bib. de relig. tom. 9, pág. 291.

puede inspirar una impiedad llevada hasta el frenesí» (1). No quiero detenerme á copiar el juicio formado por Cesar-Cantu, y por el Dicc. de Hist. Geografica sobre el mismo Holbach, porque coinciden con el del Sr. Bouvier. Solo añadiré que *su ensayo sobre las preocupaciones* prometido por nuestros editores «se imprimió el año primero de la república con un discurso preliminar en el que se manifiesta la impiedad contra Dios y contra los Reyes aun mas insolente que en la misma obra. Citaremos solamente estos dos pasages.» «De tal modo han desnaturalizado los sacerdotes las ideas morales que han logrado se repute como el mayor de los crimenes lo que los griegos y romanos miraban como una virtud y un deber; á saber; la muerte de los tiranos.» (Pág. 11.)

«Tiranos, rodeaos en hora buena de vuestros numerosos satélites; la verdad se abrirá paso por medio de vosotros y os alcanzará sobre vuestros tronos para precipitaros de su altura. *No mas Reyes, no mas sacerdotes*: este grito de la razon y de la libertad, resonará del uno al otro polo y se repetirá desde Méjico al Japon. Cuando el mundo se vea libre de estas dos plagas no ofrecerá sino un pueblo de hermanos» (2).

54. La otra obra de Holbach que se nos anuncia es la *moral universal*. Esta bajo cierto aspecto parece ser la menos mala de su pluma por la moderacion con que generalmente está escrita; pero acaso por eso mismo es la mas perniciosa; pues escita menos la animadversion de los hombres poco pensadores, y que conservan cierto respeto á la religion. El objeto de la *moral universal* es dar un Código de moral atea, ó acomodada á todos los hombres de cualquiera religion ó de ninguna. Ya se podrá figurar cualquiera en qué principios sólidos é indestructibles podrá fundarse una moral que no reconoce la sancion de la Divinidad, ni los premios y penas de la otra vida. ¿Qué mejoras de costumbres podrá producir una moral que puede uno abrazar sin dejar de ser ateo? Una moral justamente condenada por la Iglesia «porque derivándose en

(1) Hist. de la filos. tom. 2. pág. 218,
(2), Bibliot. de religion tom. 9, pág. 299.

ella la moralidad de las acciones humanas únicamente de la naturaleza del hombre, y sin considerarla bajo las relaciones que dice con su criador, destruye las principales bases de la moral que son la existencia de Dios, la espiritualidad é inmortalidad del alma y la eternidad de los premios y penas, segun que nos enseña la revelacion: induce por consiguiente al ateismo y es además sediciosa y revolucionaria.» ¿Qué necesidad, pues, hay de analizar esta produccion y descubrir otros errores? Juzgue ahora cualquiera la gratitud que merecen los editores cuando quieren que no falte esta *escelente* obra de nuestra ilustrada Biblioteca.

55. Ya que hemos hablado de Holbach, justo es que digamos algo de uno de sus convidados y colaboradores, Rousseau. Este sin duda fué uno de los hombres mas extravagantes que han nacido. «En sus obras, *nos dice el Sr. Bouvier*, se encuentra frecuentemente un estilo brillante, algunas veces una verdadera elocuencia, pero tambien muchas cosas inùtiles, paradojas sin fin, contradicciones palpables, un desórden contínuo de pensamientos, ideas extravagantes, singulares, chocantes, signos manifiestos de un orgullo insensato. El cuadro de su vida, trazado por el mismo en sus *confesiones*, nos le presenta bajo unos colores horribles, que le hacen á la vez objeto de piedad y de desprecio. Era impío y vicioso; mas sin embargo conservaba todavía un resto de creencia, que le hacia excesivamente desgraciado.» «Escribió contra los espectáculos, y conpuso piezas de teatro;» impugnó y aprobó el duelo; condenó el suicidio y se suicidó. Alabó la castidad, y condujo á la corrupcion por medio de páginas seductoras y por una vida abominable; predicó la humanidad, y espuso sus hijos en el Hospital, sin querer ni aun que se tratase de reconocerlos; declamó contra la incredulidad de los filósofos, y minó la revelacion por sus fundamentos en la profesion de fé del Vicario savoyardo etc.»

«Presentándole un hombre cierto dia un hijo suyo, le dijo: *Hé aquí un niño que ha sido educado segun los principios de vuestro Emilio. Tanto peor para vos y para vuestro hijo*, le respondió Rousseau. Habiéndole consultado una señora unas dudas que tenia, la respondió en 1763. *Teneis una religion que dispensa de*

todo exámen: Seguidla en la sencillez de corazon: Este es el consejo mejor que puedo daros. «El 15 de Enero de 1769, escribió á un jóven que no creia ni aun en Dios: *Buen jóven, de buena fé os conjuro... vuestro corazon sencillo á despecho de vuestros argumentos reclama contra vuestra triste filosofía.* Hablando de Voltaire decia: *El desgraciado ha perdido mi patria*: Yo le odiaría mas, si le despreciase menos. (Carta del 20 de Enero de 1760.) Este fanfarron de impiedad, este bello génio y esta alma baja, este hombre tan grande por sus talentos y tan vil por el uso que hace de ellos, nos dejará largos y crueles recuerdos de su permanencia entre nosotros.» (Carta á Vernet, noviembre de 1760.)»

....«*La nueva Eloisa* de Rousseau, aunque dice el autor en el prefacio, que toda jóven que leyese este libro *está perdida*, fué leida con increible avidéz por las mugeres, como por los hombres. *El Emilio* donde se encuentran en *la profesion de fé del vicario savoyardo* los mas fuertes argumentos contra la revelacion, hizo un mal inmenso que persevera todavia. *El contrato social*, pequeño tratado politico, seco y paradojal, donde la soberanía del pueblo es llevada á los últimos límites, trastornó las cabezas, acabó de hacer odioso el gobierno monárquico y preparó las teorías demagógicas, de las que se hizo un ensayo tan deplorable en la época de la revolucion francesa.» (1)

56. Despues de este testimonio tan respetable me parece inùtil aducir otros para probar mas las contradicciones en materia de religion, el deismo é indiferentismo de Rousseau. Sobre *la nueva Eloisa* seria menester formar un artículo particular muy largo, si solo se hubieran de acotar los muchísimos errores y escándalos que encierra. Me remito al análisis que hace de ella la *Censura* de Diciembre de 1848, y advierto finalmente, que están prohibidas por la Iglesia todas las obras que se nos anuncian de Rousseau.

53. Tampoco me parece conveniente separar de Roussèau al célebre Voltaire. «*Estos han perdido la Francia*, dijo el desgraciado Luis XVI al ver sus retratos en el Temple, y han contri-

(1) Historia de la filosofia, tomo 2, pag. 236.

buido á todos los trastornos de la Europa. Acabamos de oir el juicio sobre Voltaire no de un fanático asustadizo, sino de quien conocia demasiado los misterios de la filosofía y penetraba á fondo el espíritu del patriarca de los incrédulos. Voltaire, pues, fué en sentir de todo el mundo el gefe de los filósofos impíos del siglo XVIII, «á cuya cabeza marchaba, *como dice Bouvier*, por la facilidad del trabajo, la fecundidad de su ingenio, por su longevidad, por su prodigiosa actividad, su audacia y su astucia, por su habilidad en manejar el ridículo y la burla, por cuyos motivos esparció sobre su siglo las mas funestas influencias.

Su correspondencia sobre todo descubre una alma vil, un corazon depravado y un furor de irreligion que le ponia en estado de fiebre habitual. La mentira y la hipocresía no le costaban nada. Se hacia de ellas un juego entre sus amigos, hablando aun de las cosas mas graves. Todo el mundo conocia su espantoso grito de guerra: *Destruid al infame*; asi es como en su audacia furibunda calificaba la religion Santa que ha reformado el mundo». (1) «*Mentid sin recelo, que siempre quedará* algo,» era la leccion que daba á sus adeptos y que practicaba con descaro. (2) Bien que ni en esta máxima infernal tenia el mérito de la invencion, pues ya dos siglos antes la enseñaba Maquiavelo. (3)

58. «El furor antiteològico, *diré con nn crítico francés*, habia venido á ser en él (Voltaire) una verdadera manía. Su vejez apenas se ocupó en otra cosa que en destruir la religion... Asi es que sus libros anticristianos no son mas que una eterna derision de los sacerdotes y de sus funciones, de los misterios y de su profundidad, de los concilios y de sus decisiones. El pone en ridículo las costumbres de los patriarcas, las visiones de los profetas, la física de Moisés, las historias, el estilo, las espresiones de la Escritura; en fin toda la Religion. No solamente ataca el cristianismo, destruye todos los fundamentos de la moral, insinuando los principios del materialismo.

---

(1) Historia de la filosofía, tomo 2, pag. 209.
(2) Cantu historia de 100 años pag. 31.
(3) Feijoo discurso 6, tomo 8. del teatro crítico.

Agudezas ingeniosas, dichos picantes, pinturas risueñas, reflexiones atrevidas, expresiones enérgicas, todas las gracias del estilo y todos los recursos del ingenio los emplea para preparar mejor su veneno. Pero lo que hay en él de mas odioso es que altera con frecuencia los hechos, trunca los pasages, supone errores, imagina contradicciones para dar mas sal á sus chistes, y mas fuerza á sus razonamientos (1). «Véanse en prueba de estos asertos las *Vindicias de la Biblia* del abate Du-clos» sin hacer mencion de Bergier y otros infinitos.

59. No diré nada del mérito literario de las obras de Voltaire que nos prometen. Por cierto que el *Siglo de Luis XIV* no le honra mucho en pluma de jueces competentes, como son César Cantu, y el crítico francés á que me acabo de referir; pero sea de esto lo que fuere, pregunto á todo hombre que no haya perdido el sentimiento religioso, ¿no es el abuso mas horrendo de la prensa el esparcir entre la juventud y personas poco instruidas las producciones infernales de este Lucifer encarnado que no respira mas que un odio diabólico contra la religion de Jesucristo? Unas producciones atestadas de blasfemias y de sacrílegas bufonadas y por eso justamente prohibidas por la Iglesia? Unas producciones que no pueden causar mas que la ruina de la sociedad y de la religion? Dejemos á los hombres sensatos la respuesta, y vamos á hablar de otro autor tan impío ó mas que el anterior.

60. Tal es Mr. Volney. Los editores no anuncian absolutamente que publicarán las obras de este incrédulo; pero nos manifiestan, que si las publicaren saldrán por la mitad de lo que cuestan hoy. Por si acaso los tienta el demonio, (si es que tienen necesidad de ello), y realizan el anuncio, debo advertir que la obra mas principal ó mas conocida de este ateo es la llamada *Las Ruinas de Palmira*. Esta obra tan vulgarizada por desgracia aun entre nosotros, en pluma de Cantu es un «libro impío, y muy propio á escitar el furor popular con su falsa elocuencia y con sus

(1). Nouv. Diction. Hist. art. Voltaire. Véase tambien el tomo 1.° de la Biblioteca de Religion, pág. 183.

sofismas. Volney, *dice*, ateo y declamador insensato contribuye en gran manera á promover con sus obras el espíritu revolucionario en Francia, destruyendo todas las bases de la buena moral (1).» No quiero comprobar estos asertos con testos del mismo libro porque se estremece la mano al estampar unas blasfemias tan horrorosas. Véanse si se quiere en la biografía que pone de este impío la Biblioteca de Religion tom. 9, pág. 97 y 301, y en otros lugares en que apunta sus errores. Véase igualmente al Sr. Bouvier en su citada Historia de la Filosofía tom. 2, pág 295. Con razon pues la Iglesia tiene gravemente prohibida esa obra de Volney, que aun prescindiendo de toda prohibicion positiva debia sepultarse eternamente en las tinieblas, como muchas de las que se anuncian en el prospecto.

61. Visto el mérito de Volney, veamos el de otros escritores que aunque tampoco nos prometen publicar, sin embargo nos los presentan como bienhechores insignes de la humanidad. Tal es en primer lugar el autor del sistema *utilitario* Bentham, á quien colocan los editores al lado de Jesucristo entre los hombres eminentes que han contribuido á la civilizacion del mundo. Este jurisconsulto inglés «no profesó nunca otra filosofía que la de Helvecio, y nunca concibió dudas sobre las doctrinas del egoismo que estudió y predicó en el curso de su larga vida.» (2) Esto dice César Cantu, añadiendo reflexiones importantes sobre el sistema de Bentham. «Su escuela, *dice el mismo crítico en otra parte*, constituye el último grado del materialismo contra el idealismo cristiano. Su único autor es Helvecio, cuyas doctrinas egoistas pregogó en el transcurso de su larguísima vida» (3). Por muchos títulos pues están justamente prohibidas las obras de este autor. No me es desconocida la luminosa esplicacion que hace de ese sistema un escritor contemporáneo (art. *Bentham* de la Enciclop. moderna) pero tambien sé la sólida impugnacion que ha hecho del mis-

(1). Hist. de 100 años pág. 180 nota 1.
(2). Hist. univ. tóm. 35, pág. 34.
(3). Hist. de 100 años pág. 885.

mo, nuestro profundo Balmes en su Etica, fuera de otros muchos escritores de mérito.

62. Ya que hemos hablado de los que se nos venden por regeneradores de la humanidad ¿quién podrá sufrir que se ponga en parangon con el hijo de la inmaculada Vírgen María al disoluto y corrompido Mirabeau, cuyas costumbres pudieron avergonzar á un lupanar, y cuya impetuosidad revolucionaria contrasta de la manera mas espantosa con la mansedumbre del Cordero sin mancilla?

63. Pero ¿qué estraño es que se cuente á Mirabeau entre los que *se han consagrado al mejoramiento del hombre, al perfeccionamiento de la sociedad, y al desarrollo de la civilizacion*, cuando se incluye en el mismo catálogo al fanático y obsceno impostor Mahoma? ¿Hay un hombre cuerdo y entendido que no conozca el mismo atraso que ha producido el islamismo en el curso de la civilizacion del globo? No nos detengamos en presentar pruebas de un aserto que está al alcance de los menos instruidos; y si se quiere penetrar á fondo, léase al imparcial Cantu tom, 12 de su Historia universal cap. 2 y 3 de la época 9. El mismo Volney en su *viage á Siria y al Egipto* ha demostrado, que el gobierno despótico de los turcos, y todas las plagas de la especie humana que arrastra en pos de sí, son un efecto natural é inevitable de la insensata doctrina del Alcoran. Consúltese ademas el artículo *Mahometismo* del Diccionario de Teolog. del doctísimo Bergier.

64. Pues ¿qué diré del otro héroe de la civilizacion el furioso apóstata Lutero? El hombre mas orgulloso que ha nacido, que se jactaba de haber aprendido del demonio alguno de los errores que enseñó; el revolucionario que lanzó la tea de la discordia, y puso en combustion toda la Europa, y aun el mundo todo; el heresiarca que vomitó infinidad de errores é hizo derramar torrentes de sangre; el Luzbel que arrastró con su cola y sepultó en el averno innumerables almas, ¡es canonizado entre católicos por eminente bienhechor del género humano, y comparado con el Dios del Evangelio de verdad, con el modelo de la humildad, de la paz y mansedumbre, con el Dios de caridad que dió su sangre para redimirnos y salvarnos! Qué horror! Léase al sábio Augusto Nico-

lás, léase á nuestro eminente Balmes en sus obras *Del Protestantismo,* y respóndase de buena fé, cuales han sido los adelantos que ha tenido la civilizacion con la mal llamada Reforma de Lutero. Despues de estos escritores es inútil alegar las pruebas incontestables que presenta el ingenioso protestante Sir Wiliam Cobbet en su interesante *Historia de la Reforma protestante* y en sus nuevas Cartas sobre lo mismo, sin hablar ahora de Bergier y otros cien escritores de primera nota, como Bossuet, Pluguet, Enciclopedia moderna, etc., etc.

65. Despues que hemos visto colocado en un mismo paralelo á Jesucristo con Mahoma, á nadie le chocará que se nos quiera vender la obra intitulada: *Jesucristo y su doctrina, Historia del nacimiento de la Iglesia,* escrito nada menos que por el judio filósofo panteista Mr. de Salvador, enemigo encarnizado del Hijo de Dios, y que no duda sostener siguiendo al incrédulo judio Orobio, que fué justa la sentencia de muerte y cruxifixion dada contra Jesus por Pilatos y los judios (1). No quiero hacer refleciones sobre este escándalo que se quiere causar á la nacion católica por escelencia, porque están demas para el que no haya apostatado de la religion cristiana.

66. Acaban nuestros editores de remitirnos á un judio filósofo para que nos enseñen quien es Jesucristo y su Iglesia, pero todavia quieren que lo sepamos mejor por boca de los herejes de la moderna Alemania. Nos prometen pues publicar la obra de Ervebech intitulada *¿Qué es la Religion? ¿Qué es la Biblia?* segun la nueva filosofia alemana. «Confieso que me hallo perplejo sin saber como concretar á pocas palabras lo muchísimo que seria menester decir para dar una idea del estado á que han reducido en nuestro siglo los filósofos alemanes la religion de Jesucristo, y toda religion. Arrastrados del principio protestante del *libre exámen*, han hecho que el cristianismo venga á ser *una serie de ceros*, como ha confesado un sectario del mismo principio deletereo.

(1) Perrone tract. de Deo al núm. 255 y de Incarn. al núm. 187. Vaáse tambien la nota del Sr. Constanzo que se copiará despues al núm. 75.

67. En efecto las escuelas racionalistas, dice *el erudito Cesar Cantu*, combate uno á esta ó aquella iglesía, sino los fundamentos de todas ellas... Las doctrinas de Kant se armaron contra el cristianismo, juzgando verdadera creencia aquella unicamente que nace y se desenvuelve en la razon de cada cual, y sosteniendo que la creencia revelada no era mas que auxilio y vehículo para la filosofía... La doctrina de la identidad (ó panteismo de Fichte Schelling, Hegel...) conduciendo al aniquilamiento de la persona individualmente considerada era tambien contraria al cristianismo, y los hegelianos... que divinizaban el estado, vinieron á parar á un panteismo, que traia por última consecuencia la negacion de la moral. La antropolatia de Hegee fué transformada por sus discipulos en autolotria, y estos pudieron negar los milagros y hasta la existencia de Cristo, y hasta la inmortalidad del alma sin salir del protestantismo, porque este no es mas que una negacion.»

68. «Muchos en las universidades impugnaron paladinamente la inspiracion superior de las Escrituras calificándola de inútil é imposible, y sosteniendo que no podia Dios manifestar su poder con prodigios, su presencia con profecías, y su santidad con mandamientos. Al hombre, decian, no le es necesario bajo ningun concepto tener fé en una revelacion inmediata, pues que las verdades religiosas se derivan de la razon pura. El fundador del cristianismo, personaje preclaro, queria establecer una religion universal, y por lo mismo no positiva, y asi se abstuvo de establecer prácticas esteriores y sacramentos. Prueba de su mision divina es la conformidad de sus dogmas con la razon; pero como hombre no estaba exento de ilusiones personales; y los apóstoles, no pudiendo despojarse de las preocupaciones judáicas, le hacen hablar á su manera, entendiendo algunas veces al revés sus palabras. Con tales ideas se pusieron á *analizar el Hijo* (como decia Hegel) con una desenvoltura que parecerá en estremo maravillosa á quien considere el inmenso vacio que en la historia y en las creencias dejaria la desaparicion de Cristo, á quien estos escritores reducen á un carácter ideal.»

69. «En esta circunstancia se pusieron en juego contra la re-

ligion todos los conocimientos erúditos que se habian atesorado, y se quiso hallar principalmente en la India ó en la Persia el orígen de aquellos dogmas y de aquella moral que heredamos revelados por Dios, y conservados por el pueblo hebréo.... (1) La hermenéntica fué convertida por los racionalistas en arma de combate.... Eichorn desde 1790 presentó el primer capitulo del Génesis como emblemático y compuesto de fragmentos los unos relativos á Jehová y los otros á Eloim.»

70. «Algunos admitian los libros santos, pero formaban el testo á su capricho con doctrina acomodaticia.... bajo la suposicion de que Cristo y los apóstoles habian usado de un lenguage particular para acomodarse á la inteligencia de su auditorio.»

71. «La Trinidad fué tomada con preferencia por blanco de las mofas, considerándola como un símbolo de las tres relaciones entre Dios y el mundo, ya de los tres modos diversos de presentar la divinidad. Decian que *Hijo de Dios* significaba su favorito, y que su muerte era una parábola de la misericordia divina.»

72. «En 1803 Bruno Baner publicó la *Mitología de la Bibla*, y en la *Crítica de los Evangelios* de los Sinópticos declaró la guerra á los escritos apologéticos del cristianismo. Fenerbach pasó mas adelante tratando con el cinismo de los primeros reformadores de la *Esencia del cristianismo de la Filosofia*, y del *Cristianismo de la muerte y de la inmortalidad*, y proclamando el aniquilamiento panteista.»

73. «El filósofo Schleiermacher (1834) despojó al antiguo testamento de sus profecías, al nuevo de sus milagros, y se esforzó por conciliar el resto con la filosofia y con sus propias teorías sobre la humanidad; pero habiendo llegado á conocer luego adonde le conducia este sistema, sospechó de que podia venir tiempo en que estuviesen de una parte el Cristianismo con la barbárie, y de otra la ciencia con la impiedad. Encontrándose pues sobre el abismo de la nada que acababa de abrir, exclamó:» Dichosos nuestros

(1) Aquí cita Cantu 8 autores alemanes que sostienen esos errores tan anticristianos.

padres que inespertos todavia en la exegesis creian en su sencillez y lealtad todo cuanto les era enseñado! La historia perdia en ello, pero ganaba la religion. Yo no he inventado la crítica, pero ya que esta ha comenzado la obra es menester concluirla. El genio de la humanidad vela por ella, y no le gustará lo que tiene de mas precioso: cada uno pues obre segun le dicte su deber. «Esta es la deduccion de Kant, pero aqui tiene visos de una espantosa ironía.»

74. «Lo que Wolf habia hecho con Homero, y despues Niebuhr con la historia romana, pretendió hacerlo el doctor Strauss con la narracion evangélica, presentandola como una amalgama de ideas, de invenciones, de preceptos dados en diversos tiempos y con intenciones diferentes.» El Cristo, *dice Strauss*, no es un individuo, sino una idea ó mas bien un género, es decir, la humanidad, el género humano, es el Dios hecho hombre, es el Hijo de la Vírgen visible y del Padre invisible; esto es de la materia y del espíritu; es el Salvador, el Redentor, el impecable, que muere, que resucita, que sube á los cielos. El hombre creyendo en este Cristo, en su muerte, en su resurreccion, se justifica delante de Dios.»

75. Aquí pone el Sr. Constanzo dos notas. En la primera dice: «La obra del Sr. Federico Strauss, (*Vida de Jesucristo,* Tubinga 1835) es una de aquellas producciones colosal por sus formas, y pigmea por su sustancia, como toda la filosofía teológica alemana.» Hace despues un corto análisis, y pone la otra nota, que dice así: «Los protestantes hicieron de este libro admirables y vigorosas refutaciones. De los mismos argumentos que Strauss, usó Salvador (de quien hablamos antes núm. 65) pero con menos fuerza porque como judío, desearia salvar los libros antiguos (quiere decir del antiguo testamento) Salvador habia dado ya á luz una obra sobre Moises, considerándolo racionalmente (esto es, no como á autor inspirado), y sobre el proceso de Jesucristo, sosteniendo que habia sido justo, segun las leyes del pais. Asunto digno de befa, y que sin embargo fué combatido sériamente por Despin, (y por el citado P. Perrone en el lugar último á que nos referimos antes, de su trat. de *Incarnat.*

«76. Los *Anales de Alemania*, continúa Cantu, entretanto propagaban esta polémica, combatiendo la idea de un Dios conocedor de sí mismo, y distinto del universo, y la de un Cristo histórico, reduciendo la idea de un hombre-Dios á un producto de los pensamientos humanos, cuando estos y la conciencia estaban en la infancia. Tambien se refutaban la duracion personal despues de la muerte, deduciendo de aquí la conveniencia de que la teología se fundiese en la antropología, y la fé en la especulacion, cesando toda analogía entre el creer y el saber.» (1)

77. Despues dá Cantu una idea de la escuela *progresista* ó que sostiene que ha caducado el cristianismo que enseña la iglesia, y que debe sustituirle un cristianismo *racional*; es decir, todos los delirios de la filosofía escéptica y panteista alemana. Aqui pone el Sr. Constanzo una sábia nota, que aunque larga no dudo transcribir en su mayor parte, porque descubre el abismo á donde conduce esa filosofía. Dice pues así:

78. «Nuestro autor, cada vez mas grande en sus narraciones históricas y en su crítica atinada de las obras transcedentales, se vence así mismo en esta parte del racionalismo aleman, por haber sabido ofrecer á sus lectores un cuadro conciso pero cabal, de los delirios prodigiosos y al mismo tiempo inmensamente profundos de la filosofía alemana que hace gran ruido en toda Európa. Los que estudian con ahinco la metafísica moderna nos calificarán por cierto de necios, ó cuando menos de ignorantes al oirnos pronunciar que los filósofos alemanes *prodigiosamente deliran*; pero nosotros sin entrar en polémicas, ni meternos en honduras científicas que no son de la índole de una simple nota nos limitaremos tan solo á hacer algunas preguntas, ¿Qué calificacion puede dar un hombre sensato á sistemas filosóficos que destruyen el dogma de todas las religiones que han existido ó pueden existir? ¿A sistemas filosóficos que desviándose de la tradicion histórica se despeñan en mitos y en alegorías fantásticas ó infundadas? ¿A sistemas filosóficos que divinizan la naturaleza, la cual sin autor es una palabra abstracta y vana? ¿A sistemas filosóficos que llevan

(1) Historia de 100 años, pág. 457.

á un panteismo insensato, y que implícitamente aniquilan el gran principio de una inteligencia pura y creadora, y la personalidad del hombre, asi que aglomeran, confunden y finalmente anonadan el libre alvedrío, los derechos, los deberes y la idea de una justicia eterna y universal? La verdadera filosofía y sus progresos consisten en reconstruir en bases cada vez mas sólidas el edificio social y designar al hombre su punto de partida y su fin; pero nosotros vemos que los principios, las teorías y las doctrinas de los filósofos alemanes nos llevan al punto opuesto, y que en vez de colocarnos en un campo de luz, nos despeñan en un abismo de dudas y contradicciones, cuya sublimidad es semejante á la del caos, cuya sola idea nos espanta; porque no tiene límites en su tenebrosidad. ¿Qué seria dəl humano consorcio? ¿Qué seria de los lazos de familia? ¿Qué seria del libre alvedrio? ¿Qué seria de la vida futura, verdadero y único consuelo de los mortales? ¿Qué seria de la larga cadena de los derechos y de los deberes si nosotros llevásemos al terreno de la práctica, todo lo que fuese posible, las doctrinas de Kant, de Hegel, de Schleiermacher, de Baner, de Fihite, de Jacobi, de Strauss, y de muchos otros cuyos nombres omitimos sin repugnancia?»

79. «Spinosa, ejemplar en su vida privada é impío en sus obras, Spinosa que excitó por sus doctrinas, la cólera de Federico II, que no era un modelo de virtud, y que se atrajo tambien la ira de Bailly, príncipe de los escépticos y de los sofistas, á este mismo Spinosa le hemos visto hoy divinizado en Alemania, y convertido en apóstol de la filosofía de aquellas regiones septentrionales, en donde el espíritu indo-germánico que domina ha producido la mezcla mas extraña de los sueños orientales y de los dogmas del cristianismo.»

80. Para corroborar esta observacion del Sr. Constanzo relativa á Spinosa, añadiré lo que dice el sábio P. Perrone en su tratado de Lugares teológicos núm. 123, nota 1.ª «El mayor argumento, *dice*, de que cunde el panteismo en nuestro tiempo son los elogios con que es ensalzado Spinosa, y su ateismo filosófico tanto en Alemania, como en Frncia. Justamente se diria que esta

es como la regla infalible por la cual podemos juzgar de la tendencia panteista de los escritores.» Copia despues las alabanzas tributadas á Spinosa por Schleiesmacher, Ahrens, Lerminier, y Cousin.

81. Despues de haber visto el análisis de la filosofía alemana con respecto á la religion, ó lo que es el evangelio y la religion segun la filosofía alemana; análisis y bosquejo trazado con tanta imparcialidad por las manos maestras de César Cantu, y del Sr. Constanzo, creo inútil alargarme en dar mas pruebas en confirmacion de la exactitud de su juicio. Sin embargo, puede consultarse el artículo *Criticismo* de la *Enciclopedia moderna* del Sr. Mellado; los artículos *Exegesis* (nueva) y *Exegetas alemanes*, y *Panteismo* (nuevo) y *Criticismo* del Diccionario de Bergier, edic. de 1846: La obra de Augusto Nicolás del *Protestantismo*... lib. 2 cap. 8 y en otros lugares: Bouvier, *Historia de la Filosofía*, desde la pág. 254: *Historia de la Filosofía* de Balmes en los artículos relativos á Kant y demás filósofos alemanes: P. Perrone *Locis theolog.* part. 3, al núm. 316 y en otros muchos lugares; y acaso mejor que todos á Mr. Maret en su *Teódica cristiana* lecc. 17 y 18 y el *Resúmen de los errores de los protestantes modernos respecto de la Hermeneutica sagrada*, por el Sr. Glaire, Apendice 2.º al cap. 5, 1.ª parte de su *Introduccion historica y crítica* á la Sagrada Escritura, tom. 2 pág. 106, edic. de Madrid de 1847.

82. Del tenebroso Kant, como son generalmente todos los filósofos alemanes, se nos promete su obra de la *Religion en los límites de la Razon*. Habiendo expuesto el Sr. Doney el sistema de Kant en su artículo *criticismo* del nuevo Diccionario de Bergier, se expresa de este modo: «Se vió pues burlada la esperanza de los que creyeron que el cristianismo tendria una aliada en la nueva metafísica, cuando la filosofía alemana reemplazó en el mundo á la del siglo XVIII. El espiritualismo de Kant conducia al mismo resultado que el sensudismo de Voltaire. La filosofía se limitaba á cambiar las armas enmohecidas del último siglo, y á llevar la cuestion á otro terreno.»

83. «Esto se manifestó con toda claridad en el libro de Kant titulado de la *Religion dentro de los límites de la razon*, el

que todavia sirve de fundamento para todas las innovaciones de nuestros dias. Es tristemente curioso ver en esta obra á Kant apoyarse en Bolingbroke que tantos materiales habia ya dado á Voltaire. ¿Qué son para el filósofo de Kænisberg las sagradas Escrituras? *Una continuacion de alegorias morales, una especie de comentario popular de la ley del deber*. El mismo Jesucristo no es mas que un ideal que vive solitariamente en la conciencia de la humanidad. Por lo demás eliminando de este pretendido cristianismo la resurreccion, no quedaba en realidad mas que un evangelio de pura razon, un Jesucristo abstracto sin el pesebre y sin el Sepulcro.»

84. Desde que salió á luz esta obra ya no fué posible engañarse sobre la especie de alianza de la nueva filosofia con la fé evangélica. En este tratado de paz, la crítica, el razonamiento ó mas bien el escepticismo se coronaron á si mismos. Si dejaban subsistir la religion, era como una provincia conquistada, *cuyos límites* señalaban á su capricho, como claramente lo decia el título de la obra de Kant. «Sigue el Sr. Doney desenvolviendo los progresos del *criticismo* de Kant en Alemania, progresos que han terminado necesariamente en el panteismo y excepticismo mas absurdos del famoso Hegel.»

85. «De este filósofo prusiano no daré mas ideas que las que vierte el Sr. Balmes en su Historia de la filosofia, y con esto se escusarán mis lectores de buscar la obra de Ott, que se nos anuncia para darnos á conocer á *Hegel y la filosofia alemana.*» El prurito de fundar escuela, *dice nuestro filósofo de Vich*, de no ser simple discipulo, ha multiplicado en Alemania los sistemas: una misma doctrina, el panteismo idealista, se expresa bajo distintas formas, con palabras nuevas, siquiera sean las mas estravagantes, con tal que se satisfaga la pueril vanidad de pasar por inventar. *Hegel* admite la unidad absoluta; pero era preciso no presentarla como Fichte y Schelling: la unidad de Hegel, no ha de estar espresada simplemente ni por el *yo* ni por la identidad absoluta de lo *subjetivo* con lo *objetivo*, sino por la *idea*, cuyo inmenso desarrollo al través del espacio y del tiempo da por

rasultado la naturaleza, el espiritu, la historia, la religion. Esta idea es una especie de abismo sin fondo: el sér absoluto, encerrado en sí mismo en cuanto contiene las esencias ó los tipos ideales de todo, anteriormente á toda manifestacion, forma el objeto de la Lógica; en cuyo caso esta ciencia no se ocupa de puras formas, sino de la realidad infinita. A esta época de ensimismamiento sigue otra manifestacion en el espacio, hé aquí la naturaleza, el mundo corpóreo. A esta sucede la concentracion, una especie de reversion sobre sí mismo, entonces nace la conciencia; he aquí el espíritu. Esta conciencia va perfeccionándose, llega al estado de libertad, se desenvuelve en el arte, en la historia, en la religion, y se eleva al mas alto punto, cuando se manifiesta en la filosofia absoluta; es decir, cuando ha venido al mundo el mismo Hegel. El filósofo aleman llama á juicio á todas las filosofias, á todas las religiones, á la humanidad, al mundo, á Dios: Hegel ha encontrado la última palabra de todo. La desgracia está en que tanta luz como se reune en la mente de Hegel no podrá ser provechosa á los míseros mortales, porque son incapaces de comprenderle; él mismo es quien lo dice: *No hay mas que un hombre que me haya comprendido, y ni aun este me ha comprendido.* «Con razon ha dicho Lerminier hablando de la intolerable vanidad de este filósofo: Hegel se glorifica en sí mismo; se sienta como árbitro supremo entre Sócrates y Jesucristo ; toma al cristianismo bajo su proteccion, y parece pensar, que si Dios ha criado el mundo, Hegel le ha comprendido.»

86. Temeroso, dice Balmes, de fatigar al lector, y seguro de la inutilidad de ulteriores explicaciones, no me detendré en exponer mas por estenso la doctrina de Hegel, mayormente cuando tengo hecho en otra parte el mismo trabajo. (V. *cartas á un escéptico en materias de religion VIII y IX.*) Basta lo dicho para concebir un justo horror al sistema hegeliano: no obstante, consúltese, si se quiere, la citada obra de Maret en la leccion XVIII, y los artículos antes mencionados de la Enciclopedia y de Bergier. Tambien puede verse al P. Perrone de *Locis Theológ.* part. 3, al núm. 125, y con particularidad á Augusto Nicolás en el lugar última-

mente citado, donde pone de manifiesto las impiedades panteísticas de Hegel con respecto á los principales misterios de nuestra santa Religion.

87. Pues ¿qué diremos de Krause, otro de los escritores *eminentes* con que nos quieren ilustrar? Oigamos de boca del mismo Balmes la esposicion de los principios del filósofo de Eisemberg: «Basta, *dice*, la simple esposicion de los sistemas filosóficos de la moderna Alemania, para convencerse que son un conjunto de hipótesis sin fundamento alguno en la realidad; pero ahora se trata de hacernos creer que se les ha encontrado un punto de apoyo, que se ha descubierto el secreto para convertirlos en verdadera ciencia, y que en adelante la filosofía alemana, completada en lo defectuoso, fortalecida en lo que encerraba de flaco, ensanchada en lo que tenia de estrecho, podrá satisfacer todas las necesidades de la ciencia, esplicando todos los misterios del hombre, del mundo y de Dios. El autor de esta maravilla filosófica es Krause, segun afirma con pasmosa seguridad su discípulo Ahrens.» Veamos, pues, en qué consiste el nuevo sistema cuyas pretensiones tendrán el mismo resultado que las de sus predecesores: despues de haber prometido que lo esplicarian todo, no esplicaron nada, ó vertieron un error nuevo, ó dieron una nueva forma á un error viejo» Por cierto que nuestro filósofo catalan no es muy filogermánico.

88. Entra despues Balmes en la esplicacion de la doctrina de Krause, que viene á reasumir en las siguientes líneas: «El sistema de Krause se reduce á lo siguiente: hay dos mundos, el espiritual y el natural, á cada uno de los cuales corresponde un sér infinito en su órden respectivo; Espiritu y Naturaleza. Los séres individuales finitos están en comunidad de esencia con uno de ellos; los cuerpos con la Naturaleza, los espíritus con el Espíritu. La Naturaleza y el Espiritu son distintos, pero tienen comunidad de esencia con el Ser Supremo absoluto, que incluye en sí la unidad, la identidad de la Naturaleza y del Espíritu. Dejo al buen juicio del lector, *dice Balmes, y digo yo tambien*, el resolver si con esta doctrina se evita el panteismo, y si á pesar de todas las

protestas es algo mas que el sistema del Sér ábsoluto con distintos atributos. El mismo Spinosa, al establecer la unidad de sustancia, ȧdmitia dos atributos, estension y pensamiento.; Schelling re·conocia dos fases en el Sér absoluto, mirando al Espíritu como el predominio de lo infinito, y á la Naturaleza como el predominio de lo finito; Hegel consideraba á la naturaleza como lo esterior de lo absoluto, al espíritu como lo interior; no hay panteistas que no admitan bajo una ú otra forma, con este ó con aquel nombre, cierta distincion en la unidad absoluta; á esto se hallan precisados porque la razon, y sobre todo la esperiencia, nos presentan evidentemente la diversidad, y esto es necesario esplicarlo de un modo ó de otro, considerando en lo absoluto variedad de fases, modos de ser, evoluciones, manifestaciones atributos, propiedades, etc. Pero empléense las palabras que se quieran, sino se establece distincion esencial y sustancial entre lo finito y lo infinito, no se sale del panteismo, no se esplica á Dios, se le niega; y en cuanto al orígen del mundo, se cae en el sistema de las emanaciones, que es inconciliable con la religion y con la metafísica.»

89. Mal parado ha salido Krause de la férula de Balmes, veremos cómo escapa el ministro protestante Herder de la de Doney y de Cantu. El prímero habiendo dicho en el art. *Exegetas alemanes* del Diccion. de Bergier, que estos críticos han llevado la impiedad hasta no descubrir apenas otra cosa que mitos ó fábulas en la vida de Jesucristo, se espresa de este modo: «Segun la escuela á que se pertenecia, se sustituia á la letra de los Evangelistas una mitologia metafisica ó moral, jurídica, ò solamente etimológica: las inteligencias mas abstractas apenas veian sobre la cruz mas que lo infinito colgado en lo finito, ó lo ideal colgado en lo real. Sobre todo aquellos que se habian aficionado á la contemplacion de lo bello en la religion, despues de haber afirmado y repetido con cierta elocuencia, que el cristianismo es por escelencia el poema de la humanidad, acabaron por no reconocer en los libros santos mas que una série de fracmentos ó rapsodias de la epopeya elerna. Tal fué Herder al fin de su vida. En sus últimas obras (porque las primeras tienen un carácter muy diferen-

te) es en donde se puede ver con toda claridad cómo, bien sea la poesía, bien la filosofía, desfiguran y cambian insensiblemente las verdades religiosas; cómo sin cambiar el nombre de las cosas se les dan nuevas acepciones, de modo que al fin el fiel que cree poseer un dogma, no posee en realidad mas que un ditirando, un idilio, un trozo de moral ó una abstraccion escolástica adornada con algun nombre retumbante. Aun aqui se halla la influencia de Spinosa, que ha dicho: «Yo acepto segun la letra la pasion, muerte y sepultura de Cristo, pero su resurreccion como nna alegoría.» Ep. 25. Esta idea fué muy luego realzada y ampliada de modo, que no quedó ya un solo momento de la vida de Jesucristo, que no fuese transformado en símbolo, en emblema, en figura, ó en fábula por algun teólogo.» Qué tal? Y ¿se trata que los piadosos oidos españoles comiencen á oir tales absurdos y basfemias?

90. Pero oigamos el análisis que hace César Cantu de la obra que se nos recomienda de Herder intitulada: *Idea sobre la filosofía de la Historia de la humanidad*. «Herder *dice,* (1) frecuentemente oscuro, declamador siempre, exagerando la influencia del clima, señalada por Hipócrates centenares de años antes que Boduí y Montesquieu, petrifica la historia precisamente, cuando se propone comunicarla movimiento. Considera al mundo como la representacion de no sé qué Dios-naturaleza, los seres se elevan en serie progresiva desde el mineral y la planta hasta el hombre, todas las fuerzas de la naturaleza existen desde la eternidad, y en su conjunto Dios reside, así como de sus combinaciones nacen todos los seres, es producto el movimiento universal de su armonioso balance, por ellas opéra el hombre sobre el mundo esterior, y este sobre el hombre, de modo que segun el grado de latitud en que están situados los pueblos varian de su libertad, sus costumbres y sus leyes, y en época determinada surge tal ó cual forma de gobierno y de mejoras para el sistema del universo.»

91. Con sobrada razon, pues, el mismo Cantu, hablando en otra

---

(1) Historia universal tomo 1, pág. 39.

parte de la mencionada obra asegura que Herder «para encontrar la tradicion mas remota, la clave de toda filosofía, y de toda mitologia, se dejó estraviar por interpretaciones fantásticas, adoptando por guias sentimientos vagos é indeterminados, hasta se inclinó al panteismo, aunque despreció á Voltaire. (1)

92. No habla por cierto del mismo modo, sino con mucho aprecio del gran talento y vastísima erudicion de Federico Schlegel, profesor católico de Viena. Véase lo que dice de él y de su *Filosofía de la Historia* en la pág. 42 del tom. 1, y en la 148 del 31 de su Historia universal.

93. Dejemos á un lado á los alemanes, y volvamos á los franceses. Diremos dos palabras sobre algunos de los que se nos prometen. Sea el primero el exaltado poeta Beranger, amigo de Lamennais y de ideas semejantes. Sus poesías fueron en sentir de César Cantu, unas verdaderas armas de combate á propósito para escitar la guerra contra el gobierno establecido y que hicieron esclamar *¡Cuánta pólvora ha fabricado su musa!* ¿No seria mejor que la fabricase del lado allá del Pirineo? Por eso la Iglesia, que vela mas por la sociedad que algunos gobiernos, ha prohibido á sus hijos la lectura de unas canciones que los pueden dementar.

94. Lo mismo ha hecho con muchas obras de Alfonso Esquiros. Es verdad que no son la *Historia de la Montaña*, ni la *Carlota Gorday*, las que se nos prometen; pero es muy de temer que el escritor de la Historia del partido mas furibundo de la Convencion francesa, y de la doncella que asesinó á Marat, esté dominado de ideas revolucionarias.

95. Pues ¿qué diré de Robespierre cuyo solo nombre horripila á los que conservan un resto de memoria de los torrentes de sangre que derramó ese tigre de la revolucion francesa? Dignas por cierto de su héroe serán las *consideraciones* del incrédulo demócrata Carrel. No creo que ni las *obras* del uno, ni las *consideraciones* del otro podrán contribuir mas que á exaltar los ánimos, é introducir la agitacion y la desmoralizacion en el seno de la sociedad.

---

(1) Historia universal tomo 31, pág. 146.

96. No dejará tambien de influir bastante y acaso mas que otras en la corrupcion de la fé y de las costumbres, la primera obra que se anuncia en el prospecto titulada *Educacion de las Madres de familia* por Aime Martin. Varios Señores Obispos han reprobado esta produccion. Me parece lo mejor copiar la censura que hace de ella el de Barcelona, en su pastoral de 2 de Febrero último. «En nuestra exhortacion pastoral, *dice*, de 26 de Agosto de 1852 nos hicimos un deber el manifestaros que semejante produccion es altamente censurable, é indigna de circular entre personas cristianas y sensatas. El autor, segun se desprende de las máximas erróneas que vierte en este libro, es un deista que trata sin duda de inocular el veneno de su secta ya desde la cuna á los tiernos infantes por medio de sus madres. Se muestra entusiasta por el Emilio, que, como es bien sabido, tiene por objeto el que acabamos de indicar. Ni respeta los libros sagrados, ni la autoridad de la Iglesia, porque afirma con inaudita impiedad é insensatez que el evangelio no existe realmente sino desde la invencion de la imprenta. Escusado es buscar pruebas, porque sobre no haberlas, tampoco reconocemos en el autor estudios ni fondo para empeñarse, ni siquiera en la apariencia, en combatir una verdad de fé. Ni es de estrañar que así se esplique un escritor que niega los atributos de Dios, descartándose de su justicia y omnipotencia, y de consiguiente del infierno y del purgatorio. Los mas grandes santos, comenzando por el prodigioso S. Pablo, son unos impíos en la pluma de este blasfemo. No insistamos mas para no affigir vuestros piadosos corazones con la relacion de tales y de tan execrables errores. Muy acertado estuvo el venerable Arzobispo de Bogotá Sr. Mosquera, tan benemérito de la religion en prohibirlo, diciendo de él que era parto del racionalismo impío de su autor, que estaba plagado de errores, falsedades y heregías, y solo podia servir para arrancar de raiz la fé de las preceptoras y de las niñas. Semejante obra lleva consigo la condenacion de la Iglesia y Nos tambien la reprobamos y condenamos, rogándoos y en caso necesario prescribiéndoos que presenteis á nuestra secretaria de cámara los ejemplares que tal vez poseais.» En este mismo

sentido habla el Sr. Arzobispo de Valencia en su pastoral del 15 de Febrero, el Sr. Obispo de Guadix preconizado de Cádiz en la suya del 24 del mismo mes, y el de Gerona en la suya de 26 del propio mes. Véase tambien si se quiere el análisis que hace de esta obra la *Censura* de Enero de 1847.

97. Ya es razon que digamos algo sobre los pocos autores españoles que los editores han tenido á bien insertar en su catálogo. Todos, menos el Feijoo, son como era de esperar. Entre ellos tiene el primer lugar nuestro famoso secretario de la Inquisicion D. Juan Antonio Llorente, de quien un escritor, que ciertamente no merece la nota de ultramontanos dice que «la pureza de su lenguage, su estilo elegante, y los conocimientos en los varios ramos de la literatura, que poseia, y manifestaba en sus escritos hubieran eternizado su nombre, si Llorente no hubiese sido uno de aquellos hombres *cuya pluma solamente se emplea en satisfacer las pasiones*» (1). Así lo verificó en su *Historia crítica de la Inquisicion de España*, y en los *Anales* de la misma: obras prohibidas «por contener proposiciones temerarias calumniosas, injuriosas no solamente al Santo Oficio, si no á la Iglesia misma, á los Príncipes cristianos, y á las personas de la mas alta dignidad, piedad y sabiduría; y por lo mismo escandalosas, revolucionarias y subversivas.» Por otra parte nos veriamos envueltos en todos los horrores que produjo la Constitucion civil del Clero de Francia, si se hubiera planteado la que él propuso y defendió tenazmente bajo el anónimo de un Americano: escritos igualmente prohibidos como lo fué tambien su *Retrato político de los Papas desde S. Pedro hasta Pio VII inclusive.*»

98. Si el Sr. Llorente fué radical en lo eclesiástico, no lo fué menos el Sr. Martinez de Marina en lo político. «En las dos pasadas épocas constitucionales el Sr. Marina se distinguió muy particularmente por su vasta instruccion y por su vehemente anhelo de rápidas reformas políticas, anhelo que con mucha frecuencia le hizo tomar sus deseos por realidades, y presentar bajo un aspecto

---

(1). Dicc. de Hist. y Geog. de Mellado. art, Llorente.

falso, aunque sin duda de muy buena fé, las instituciones y libertades de nuestros padres.» (1) Sin duda por estas ú otras causas tiene prohibida la Iglesia su obra de la *Teoría de las Córtes* que se nos promete.

99. No ignoro el gran mérito literario del padre de nuestra historia, Mariana. Su nombre forma un panegírico completo, y si mi voto valiera algo, no dudaria añadirlo al de todos los sábios que lo miran con veneracion. Sin embargo, no doy el mismo lugar á todas sus producciones, v. gr. á la que nos anuncian del *Rey y de la Institucion Real*, condenada al fuego por el parlamento de Par's á causa de sus opiniones sobre *el tiranicidio*. No son para mí decisiones conciliares los *arrets* de los parlamentos de Francia. ni dejo de saber lo mucho que han escrito sobre la materia teólogos muy católicos (2); pero ciertamente que en primer lugar no apruebo la manera tan absoluta con que los editores de la Historia de Mariana, por justificarlo, parece dan por lícito el tiranicidio (3); pues esta doctrina, si no conviene, se roza mucho con la de Juan Hus, condenada en el concilio de Constanza. En 2.° lugar, no creo que aun no estando tan sólidamente impugnada esa opinion de Mariana y de otros eminentes teólogos, como S. Alfonso Maria de Ligorio (4), Cevallos (5), Richard y Grand (6) y otros muchos, sea conveniente esparcirla entre el pueblo, máxime en estos tiempos de revueltas y de insubordinacion á las autoridades, cuando tan relajados están los vínculos que conservan la sociedad, y cuando hemos visto tantos conatos de regicidio. Todos sabemos que para los revolucionarios, que tanto abundan, *rey* y *tirano* son sinónimos. Permítase con todas las precauciones que se quiera la teoría del tiranicidio, y se lanzará un atea mas en el incendio que trata de devorarlo todo.

100. Poco diré de nuestro eminente crítico Feijoo. Su gran

(1) *Diccion. de Historia y Geogr. de Mellado*, art. *Marina.*
(2) *Salm. Curso Moral* tomo 3, tract. 13, c. 2, á núm. 10.
(3) En el prefacio ó noticias de su vida.
(4) *Homo Apostolicus. tract.* 8, nùm. 13.
(5) *Falsa Filosof.* tomo 6, dissert. 9.
(6) Suplem. au Diction. univ. *V. Roi* T. IV.

mérito es indisputable y su religiosidad á toda prueba. Ojalá que se publicaran muchas obras escritas con el talento y sentimientos religiosos que brillan en el *Teatro crítico* de nuestro ilustre benedictino! Sin embargo los señores editores saben muy bien que hay mas de un siglo que este genio observador desvanecia los *errores populares* en muchos puntos de las *ciencias naturales*, y no pueden ignorar que este siglo transcurrido equivale á *diez*, segun el adelanto que han hecho las mismas ciencias; por lo que me pienso que en algunos puntos seria un anacronismo publicar sin alguna ilustracion ciertos discursos de Feijoo, muy buenos para entonces, pero mancos y defectuosos en el dia. A no ser que el nombre de Feijoo y alguno otro hayan sido ripio para llenar en el prospecto ciertos claros que convenia no apareciesen vacíos. De todos modos ojalá le publicasen tal como está, pues habria de ser sin duda mas útil que muchos de los que se anuncian.

101. De Platon, Plutarco, y Tácito no diré nada; porque sus biografías y la crítica de sus obras andan en manos de todos, y porque acá para mi sayo me figuro que no saldrán muy pronto en la Biblioteca, pues creo que los editores conocerán el terreno que pisan. De algunos otros autores del catálogo, v. g. Cormenin, Flotte, Bastiat, Girardin y otros pudiera dar una idea, pero tengo menos datos, así como carezco de ellos repecto de los demás. Sea como fuere, atendidas las circunstancias y el espíritu dominante de la publicacion, digo que no me merecen confianza ninguno de los que he dejado de analizar, y asi no creo pueda fiarse nadie de recibirla sin que pasen por el criterio de persona ilustrada y de conciencia.

102. He concluido mi trabajo; creo haber demostrado con la autoridad de hombres verdaderamente eminentes é imparciales, y con pruebas irrecusables, que casi todos los escritores que contiene el prospecto son generalmente nocivos, ó al menos peligrosos; pues han manifestado sentimientos antisociales ó antireligiosos en sus producciones, Este mismo juicio han formado los señores Obispos de España, entre ellos los citados de Barcelona, Gerona, Guadix y Valencia; y los Emmos. Sres. Cardenales de Toledo y Sevilla junto

con el Sr. Obispo de Salamanca. Estos venerables Prelados han levantado la voz contra la publicacion de la Biblioteca que nos ocupa. Hacen ver lo perjudiciales que son generalmente á la moral, á la religion y á la sociedad los libros que se anuncian. Lo mismo han hecho varios periodistas de profundo saber y conciencia, como *El Católico* y *La Esperanza* de Madrid, y *La Cruz* de Sevilla. No, no ha sido una *persecucion insensata y rencorosa* del partido *absolutista* y *de una parte del clero* la que se ha suscitado contra la abominable publicacion de la malhadada *Biblioteca,* como dijeron poco ha los editores. En este escrito están las pruebas palpitantes de la justicia con que han reprobado semejante publicacion no el partido *absolutista* (añeja diatriva que ya apesta de rancia) ni *una parte del clero*, sino el Episcopado español, unido en unos mismos sentimientos religiosos, y todos los hombres sensatos y amantes de su fé. ¿Habian de quedarse mudos los pastores de las almas viendo al lobo abalanzarse sobre el rebaño? ¿Y se podrá negar que casi todos los autores anunciados zapan los fundamentos de la religion y de la sociedad, que pasan mucho *de una docena* las obras espresamente prohibidas por la Iglesia, que otras muchas lo merecen, que los Obispos están constituidos por Dios para enseñar la doctrina católica, y reprobar la contraria, que prescindiendo del valor en el fuero esterno de las prohibiciones de Roma, basta y sobra á cualquier católico dócil y sincero el que la Santa Sede haya desechado ó condenado un libro para arrojarlo de sí con horror? Abultado es el Índice de libros prohibidos; pero ¿no es inmenso el torrente de impiedad é inmoralidad que ha inundado el globo en estos últimos tiempos? Infeliz el que resiste ó desobedece á la autoridad! «á la ordenacion ó voluntad de Dios des-«obedece, *segun doctrina del Apóstol*, y de consiguiente los que «tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenacion.» *Epist. á los Rom.* c. XIII. ℣. 2.

Pero dejemos este punto á la consideracion de los hombres cuerdos, y oigamos la refutacion general de los errores que dominan en la *Biblioteca del hombre libre*, refutacion hecha no por mi tosca pluma, sino por la del Pastor supremo de la Iglesia. Para

esto copiaré algunos trozos de la Encíclica de N. Smo. P. Pio IX á los Obispos de Italia, de que hice mencion en el núm. 35. Es verdad que el Pontífice habla cou aquellos Prelados, pero cualquiera conocerá que sus doctrinas son aplicables á todos tos paises donde se hayan introducido semejantes ideas, como por desgracia ha sucedido en nuestra patria, y debe suceder mucho mas si se continùa publicando la desventurada Biblioteca.

103. A dos pueden reducirse los estravíos á que conducen muchas de las obras anunciadas. Unas tienen por objeto establecer la soberania de la razon individual sobre el principio de la autoridad católica, introduciendo entre nosotros la filosofía racionalista alemana y francesa, y por consiguiente la ruina de la fé católica, proclamando el eclecticismo teológico y con él el protestantismo actual aleman; es decir, un naturalismo degenerado en panteismo, y por ùltimo término en un escepticismo universal.

104. Otras obras tienden espresamente á fundar la democracia política, llevada á sus últimas consecuencias del socialismo y comunismo, á pesar del profundo descrédito en que generalmente han caido esas teorías tan absurdas en el mismo suelo que las vió nacer. Teorías que deben influir sobremanera en el total desquiciamiento de la sociedad.

105. Presentaré, pues, las doctrinas cristianas que con admirable claridad nos ofrece Pio IX, haciendo ver la necesidad que hay de conservar íntegra y pura la fé católica contra los amaños de la impiedad y de la heregía, viviendo en perfecta comunion con la Silla Apostólica, centro del catolicismo, y por otra parte, lo absurdo y perjudicial de las nuevas sectas de los socialistas y comunistas.

106. «No ignorais, venerables hermanos, *dice el Sumo Pontífice á tos Obispos*, que los autores principales de esta detestable conspiracion (de separar de la Silla Apostólica y del catolicismo á los fieles), tienen por objeto empujar los pueblos, agitados por todo viento de perversas doctrinas, al trastorno y destruccion de todo órden en las cosas humanas, y entregarlos á los criminales sistemas del nuevo *socialismo* y del *comunismo*. Y como esos hom-

bres saben y ven por larga esperiencia de muchos siglos que ningun asentimiento deben esperar de la Iglesia Católica, que en la guarda y conservacion de la revelacion divina no consiente jamás que de las verdades de la fé se cercene lo mas mínimo, ni que á ellas se añada cosa alguna; por eso han formado el proyecto de atraer los pueblos italianos á las opiniones y conventículos de los protestantes, en los cuales no se debe ver otra cosa, (dicen ellos para seducirlos) que una forma diferente de la misma verdadera Religion Cristiana, donde se puede agradar á Dios lo mismo que en la Iglesia Católica. Entre tanto saben bien que nada puede ser mas útil á su impía causa que el primer principio de las opiniones protestantes, el principio de la libre interpretacion de las Santas Escrituras por el juicio privado de cada cual. Abrigan la confianza de que despues de haber abusado primeramente de la interpretacion en mal sentido de las Sagradas Letras para difundir sus errores en nombre de Dios, les será mas fácil empujar despues los hombres, henchidos con la orgullosa licencia de juzgar de las cosas divinas, á poner en duda todos los principios comunes de lo justo y de lo honesto.»

107. «.....Sobre todo debe procurarse, que los fieles tengan hondamente grabado en su ánimo aquel *dogma* de nuestra santísima Religion que enseña ser necesaria, la fé *católica* para alcanzar la salvacion. (1) A este fin será muy conducente que en las oraciones públicas, los fieles, unidos al clero, den particulares gracias á Dios por el inestimable beneficio de la religion Católica que á ellos les concedió en su soberana clemencia, y pidan humildemente al mismo Padre de las misericordias se digne defender y conservar intacta en nuestro pais la profesion de esa misma Religion.»

108. «.....Entre las diferentes clases de asechanzas con que los enemigos de la Iglesia y de la sociedad humana, pro–

(1) Este dogma que recibimos de Jesucristo y enseñaron los Padres y los Concilios, se encuentra tambien en las fórmulas de profesion de la fé, asi en la que está en uso entre los latinos, como en la que se usa entre los griegos y demás católicos en Oriente.

curan seducir á los pueblos es ciertamente una de las principales, la que preparada hace ya mucho tiempo en sus depravados designios, han hallado en el mal uso del arte de la librería. Asi es que se dedican enteramente á divulgar todos los dias y divulgar en crecidísimo número de ejemplares folletos impios, periódicos y hojas sueltas, llenos todos de mentiras, de calumnias y de seduccion.» Despues reprueba de nuevo S. S. las sociedades bíblicas, y las biblias adulteradas que espenden y recomienda la propagacion de buenos libros; y prosigue de este modo.

109. «.....Cuantos con vosotros cooperan á la defensa de la fé, dirigirán especialmente sus miras á inspirar, defender y grabar hondamente en el ánimo de los fieles la piedad, amor y respeto, en que vosotros, venerables hermanos, tanto os distinguis á esta suprema cátedra de S. Pedro. Tengan presente los pueblos fieles que aquí en la persona de sus sucesores vive y preside S. Pedro, príncipe de los Apóstoles, (1) cuya dignidad no se amengua en su heredero, siquiera sea indigno. (2) Tengan presente que Cristo Señor nuestro puso en esta cátedra de Pedro el inespugnable fundamento de su Iglesia, (3) que al mismo Pedro le dió las llaves del reino de los Cielos, (4) y que oró para que no faltase su fé, y le mandó confirmar en ella á sus hermanos; (5) de modo por consiguiente, que el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, tiene la primacía en todo el orbe, y es el verdadero Vicario de Cristo, gefe de toda la Iglesia, y padre y maestro de todos los cristianos.» (6)

110. «En el mantenimiento de esta comunion de los pueblos con el Romano Pontífice, y de la obediencia á él, se encuentra el medio mas breve y compendioso de conservarlos en la profesion de la verdad católica; pues no puede suceder se aparte nadie de la verdad católica en cosa alguna, sin que recuse la autoridad de la Iglesia Romana en la que está fundado por el divino Redentor el

(1) Concilio de Efeso, act. 3. y S. Pedro Crisólogo, epist. á Eutiques.
(2) S. Leon el Grande, serm. *in anno. assumpt. sua.*
(3) Matt. XVI. 18.
(4) Ib. V. 19.
(5) Lucæ XXII, 31 et 32.
(6) Conc. ecum. Florent. in definit. seu deer. union.

irreformable magisterio de la misma fé, y en la que por lo tanto siempre se ha conservado la tradicion recibida de los Apóstoles. De aqui es que no solamente los antiguos hereges sino tambien los modernos protestantes, aunque tan discordes entre sí en todo, han convenido siempre y siempre están acordes en impugnar la autoridad de la Silla Apostólica, á la que en ningun tiempo ni por medio alguno, pudieron inducir á que tolerase uno siquiera de sus errores. Por esto tambien los actuales enemigos de Dios y de la sociedad humana no dejan piedra por mover á fin de apartar y separar de la obediencia á Nos y á la misma Santa Sede los pueblos italianos, bien persuadidos de que al fin entonces podrán contaminar á la misma Italia con la impiedad de su doctrina y con la peste de sus nuevos sistemas.»

111. «Y por lo que hace á esta mala doctrina y sistemas, sabido es ya de todos que á lo que especialmente tienden es á insinuar en los pueblos los perniciosos errores del *comunismo* y del *socialismo*, abusando de los nombres de igualdad y de libertad. Ahora bien, es indudable que aunque por diversos caminos y de diferente modo obren los gefes y maestros del *socialismo* y del *comunismo*, se proponen como comun objeto tener en continua agitacion á los obreros y demás clases mas inferiores de la sociedad, y habituarlos poco á poco á mayores crímenes, engañándolos con sus mentiras, y seduciéndolos con las promesas de mejorar grandemente de posicion; con el fin de servirse luego de ellos para atacar toda superior autoridad, para robar, saquear, é invadir primero las propiedades de la Iglesia, y despues las de los particulares; para violar en una palabra todos los derechos divinos y humanos, para destruccion del culto divino y de todo órden en las sociedades civiles. En situacion tan peligrosa para la Italia, deber vuestro es, venerables hermanos, dedicaros con toda vuestra pastoral solicitud á hacer que el pueblo fiel conozca que si se deja engañar de estos perversos errores y sistemas, le acarrearán su perdicion temporal y eterna.»

112. «Amonéstese, pues, á los fieles confiados á vuestro cuidado, que es esencial á la naturaleza misma de la sociedad el que

todos deban obedecer á la autoridad en ella legítimamente constituida, que nada puede inmutarse en los preceptos del Señor que sobre esta materia se anuncian en las sagradas Letras. Y escrito esta.» Estad sumisos á toda humana criatura, y esto por Dios; ya sea al Rey, como soberano que es; ya á los gobernadores como enviados por él para castigo de los malhechores y alabanza de los buenos; porque asi es la voluntad de Dios, para que obrando bien, hagais enmudecer la ignorancia de los hombres imprudentes, como libres, y no teniendo la libertad como velo para cubrir la malicia, sino como siervos de Dios. (1) «Y en otra parte: Todos estén sometidos y sumisos á las potestades superiores, porque no hay patestad sino de Dios; y las que hay, de Dios son ordenadas. Asi, quien resiste á la potestad, resiste á lo dispuesto por Dios; y los que le resisten, ellos mismos se labran su condenacion» (2).

113. «Sepan tambien que en la naturaleza de la condicion de las cosas humanas está y es por lo tanto invariable el que aun entre los que no se hallan constituidos en autoridad superior sobrepujen unos á otros, bien por las riquezas ú otros bienes esteriores de esta clase; y que bajo ningun pretexto de libertad ó de igualdad puede jamás ser lícito invadir los bienes ó derechos agenos ó violarlos de modo alguno. Evidentes y muchas veces inculcados están tambien en las sagradas Letras los divinos preceptos acerca de este punto, y en ellos no solo se nos prohibe apoderarnos de la hacienda agena, si que tambien hasta el codiciarla se nos prohibe» (3).

114. «Tengan además presente los pobres y los infelices todos lo mucho que deben á la Religion católica, en la cual está vigente y públicamente se predica la doctrina de Cristo, el cual declaró que los beneficios que se hacian á los pobres y miserables los reputaba como si á él mismo se hiciesen (4), y á todos anuncio de antemano la especial cuenta que en el dia del juicio ha de to—

(1). S. Pedro, ep. 1, c. 2, ỷ 13 y sig.
(2). S. Pablo ep. á los Rom. XIII, 1 y sig.
(3) Exod. XX, 15, 17.—Deuter. XV, 19, 21.
(4) Matt. XVIII, 15, XXV, 40, 45.

mar de estas obras de misericordia. asi para recompensar con la vida eterna á los fieles que las practiquen, como para castigar con el fuego eterno, á los que las hubiesen omitido y descuidado» (3).

115. «De esta advertencia de Cristo Señor nuestro, así como de otros severísimos avisos suyos acerca del uso y peligros de las riquezas (1), inviolablemente guardados en la Iglesia católica, ha resultado que entre las naciones católicas se hallan en mejor situacion que en cualesquiera otras los pobres y desgraciados. Y en nuestras provincias aun obtendrán estos mas abundantes socorros, si en los recientes trastornos de las cosas públicas no hubiesen sido extinguidos y saqueados muchos institutos fundados por la piedad de nuestros mayores para el alivio y socorro de los desgraciados. Por lo demás, estos deben tener presente que, segun enseña Jesucristo, no hay por qué hayan de entristecerse por su condicion, puesto que en la misma pobreza los está preparado un camino mas fácil para alcanzar la salvacion, si llevan en paciencia su indigencia, y son pobres no solamente de hecho sino de espíritu, pues dice: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos» (2).

116. «Sepa tambien todo el pueblo fiel, que los antiguos reyes de las naciones gentiles y los encargados de la cosa pública abusaron mucho mas y con mas frecuencia del poder; y aprenda de aquí que á nuestra santísima Religion debe el que los príncipes de las naciones cristianas, teniendo, por los avisos que la Religion les daba, *el juicio severísimo que se hará á los que mandan*, y que para los que pecan está reservado un suplicio eterno en el *que los poderosos serán poderosamente atormentados* (3), gobiernen con mas justicia y clemencia á sus súbditos.»

117. «Entiendan por último los fieles encomendados á vuestra solicitud y á la nuestra, que la verdadera y perfecta libertad é igualdad humana consiste en la observancia de la ley

(1) Matt. XXV, 34 y sig.
(2) Matt. XIX, 23 y sig. Luc. VI, 4, XVIII, 22 y sig. Epist. de Santiag. V. 1. y sig.
(3) Matt. V, L.
(4) Sapient. VI 6, 7.

cristiana; pues el Dios omnipotente que hizo *al pequeñuelò y al grande, y que tiene igual cuidado de todos* (1), *no hará escepcion alguna de personas*; (2) y tiene señalado un dia en que ha de juzgar *con justicia y equidad al orbe todo* (3) por su Hijo unigénito Jesucristo, que ha de venir en la gloria de su Padre con sus ángeles, y entonces dará á cada uno segun sus obras.» (4)

118. «Si los fieles despreciando las paternales amonestaciones de sus Pastores, y los arriba mencionados preceptos de la ley cristiana, consienten en ser engañados por los susodichos fautores de las maquinaciones de nuestros dias, y quisieren alzarse y conspirar con ellos en los perversos sistemas del *socialismo* y del *comunismo*, sepan y reflexionen lo mucho que atesoran para sí mismos ante el divino Juez tesoros de venganza en el dia de la ira, y que además ninguna utilidad, sino antes bien nuevas miserias y calamidades ha de reportar de semejante conspiracion el pueblo. Nó, no es dado á los hombres establecer nuevas sociedades y comuniones opuestas á la naturaleza de las cosas humanas, y por eso si semejantes conspiraciones cundieran en Italia, su resultado no seria otro que el que despues de echado á tierra y destruido el actual estado de cosas por mútua lucha de ciudadanos contra ciudadanos, y usurpaciones y muertes, se levantarian un puñado de hombres, enriquecidos con los despojos de los demas y se apoderarian del poder para ruina de todos.»

119. Sin duda me he estendido demasiado en el estracto que he formado de la Encíclica de Pio IX; pero quiero mas bien que se me tache de difuso, que privar á los españoles de las divinas advertencias que hace el Vicario de Jesucristo, el Padre comun de los fieles para librarnos de los lazos de la impiedad y revolucion. No ha sido otro el impulso que ha movido mi pluma. No he tratado de ofender á nadie, ni quiero que á mis palabras se les dé interpretacion personal contra los editores de la Bibliote-

---

(2) Sap. 17-8.
(3) Ib.
(4) Actor. XVII, 31.
(5) Matt. XVI.—27.

ca, que acaso no sabrán el mérito *religioso y moral* (que es el que casi exclusivamente me ha ocupado), de muchos de los autores que han ofrecido, sino por los elogios interesados de escritores, célebres sí por sus talentos, pero de sentimientos poco religiosos ó delicados. No conozco á los Editores, ni tengo contra ellos motivos de queja. Las obras que anuncian y sus autores han sido únicamente el objeto de mi censura; censura hecha sobre datos irrecusables y no por mí, sino por talentos reconocidos generalmente como superiores é imparciales. Quiera Dios que los Editores, dando su justo valor á estas reflexiones, hijas de la mas pura sinceridad, desistan de una publicacion, que indudablemente no les habia de acarrear otra cosa que un eterno remordimiento de haber perjudicado infinitamente á su patria.

Queda de V., Sr. Director de *La Cruz*, afectísimo servidor Q. S. M. B.

Un Suscritor.

Granada, Marzo de 1854.

PASTORAL

DEL SEÑOR OBISPO DE GERONA, PROHIBIENDO LA LECTURA DE LA BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.

Nos Dr. Don Damian Gordo Saez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Tortosa, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, del consejo de S. M. etc., etc.

Al venerable Cabildo y Clero de nuestra Santa Iglesia Catedral, á los RR. Curas Párrocos, Vicarios, Regentes y demás Eclesiásticos, y á los Fieles todos de nuestra Diócesis, salud en el Señor.

En nuestras Cartas Pastorales que os dirigimos en los años an-

teriores, os hemos dado á conocer la amargura que afligia nuestro corazon, al ver el abuso que hacian de sus talentos algunos hombres estraviados, propagando con sus escritos la desmoralizacion y la impiedad: y advertimos al propio tiempo á los padres de familia el cuidado y vigilancia con que debian mirar los libros y escritos que manejaban sus hijos, á fin de precaverlos de las malas doctrinas.

En el dia consideramos aun mas necesarias estas advertencias, mediante á que algunos periodistas, cuyo objeto y propósito parece debia ser dirigir é ilustrar la opinion pública con rectitud y piedad; vemos con dolor que se desvian de tan interesante objeto, creyendo sin duda amenizar mas sus escritos insertando en los folletines de sus Periódicos obras abominables por contrarias á la Religion Católica, que dichosamente profesamos; obras impías y perjudiciales á la moral cristiana, en cuyos conceptos han sido ya prohibidas y anatematizadas por la autoridad Pontificia, y por muchos y muy dignos Prelados de la Iglesia.

Tales son entre otras la *Novela ó Cartas ineditas de Abelardo y Eloisa*, cuya obra está calificada de blasfema, harética, impia y escandalosa; é igualmente la que principia á publicarse en la BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE con el título de *Palabras de un Creyente*, produccion del desventurado Abate Lamennais, obra perniciosa, detestable y anárquica, y que como tal fué condenada por el Sumo Pontífice Gregorio XVI, de buena memoria, en su Encíclica de 29 de Junio de 1834; á cuya produccion se seguirán sin duda otras de la misma BIBLIOTECA, no menos indignas que las anteriores de circular entre personas piadosas y que pertenecen al gremio de la Iglesia. En su vista, pues, y uniendo nuestra voz á la de tantos Prelados, que con tan gran celo y sabiduría han clamado, censurado y condenado tales escritos: Usando de Nuestras facultades Apostólicas, y en cumplimiento de nuestro deber Pastoral, prohibimos y condenamos tambien los referidos escritos y producciones; y mandamos á todos los fieles de nuestra Diócesis que tuvieren estos ó semejantes escritos en su poder ó en adelante los recibieren, los entreguen sin demora á los Curas Párrocos ó á otro cualquier Ecle-

siástico para que estos los dirijan á nuestra Secretaría de Cámara: advirtiéndoles, que por sola su retencion incurren ya en las censuras fulminadas por los Sumos Pontífices.

Y á fin de que esta nuestra providencia llegue á noticia de todos, se publicará por Edicto Pastoral, que se leerá en todas las Iglesias Parroquiales de esta nuestra Diócesis, en el primer dia festivo al tiempo del ofertorio de la Misa Conventual, fijándose despues en la puerta de la Iglesia, segun costumbre.=Dado en nuestro Palacio Episcopal de Tortosa á los 14 dias del mes de Febrero del año 1854.

Damian, Obispo de Tortosa.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor. *Juan Gurrera*, Secretario.

NOTA.—Continuaremos dando otras pastorales sobre libros nocivos.

UN HECHO Y UN DICHO.

Ha llegado á nuestras manos el siguiente documento.

Redaccion del Boletin eclesiástico del Obispado de Osma.

Arreglado ya nuestro *Boletin* y estando para entrar en prensa, recibimos un oficio del Sr. Gobernador eclesiástico, cuyo contenido insertamos á continuacion.

Gobierno eclesiástico.

El alcalde constitucional de esta villa, con fecha 1.° del actual, me dice lo siguiente:

Alcaldía constitucional del Burgo de Osma.

El señor Gobernador civil de la provincia me ha pasado el oficio del tenor siguiente:

«Con fecha 20 del actual se me ha comunicado por el ministerio de la Gobernacion la Real órden siguiente:»

«El señor Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al de Gracia y Justicia lo que sigue:»—«En el número 28 del *Boletin Eclesiástico* del Obispado de Osma se ha publicado un escrito atentatorio contra el órden público y la autoridad, y con el fin de evitar los abusos que se cometen por algunos editores de los referidos *Boletines*, insertando artículos religiosos ó políticos, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar, que mientras dichos periódicos carezcan de editor responsable y depósito correspondiente no pueden insertar mas que dos clases de escritos; los oficiales de las autoridades constituidas, los cuales no están sujetos á la legislacion de imprenta, sino á la que trata de la responsabilidad de los empleados públicos, y los que no tengan absolutamente roce alguno con la religion y la política.»—De Real órden, comunicada por el espresado señor Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.»

Y la transcribo á V. á fin de que por su parte cuide muy especialmente de que tenga un esacto cumplimiento, deteniendo cualquier *Boletin* en que se infrinja, y recogiendo toda tirada. Dios guarde á V. muchos años. Soria 30 de mayo de 1854.—Juan Herrer.»

Cuyo oficio transcribo á V. S. para que le sirva de gobierno y demás efectos que en él se indican, sirviéndose V. S. acusarme aviso de su recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. El Burgo y junio 1.° de 1854.—Alejandro Ortega.—Señor D. José Anselmo Villar, Gobernador eclesiástico de este Obispado de Osma.

Lo que traslado á V. para que cumpla estrictamente cuanto en la citada Real órden se previene. Dios guarde á V. muchos años. Burgo de Osma 2 de junio 1854.—José Villar.—Sr. Director del *Boletin Eclesiástico* de este Obispado.

En su consecuencia nos vemos precisados á reiterar los materiales que teníamos preparados para el número de este dia; y no siendo posible arreglar nueva caja y verificar la tirada para la hora en que se acostumbra á empezar su espendicion, hemos

preferido imprimir una hoja suelta (que es lo que nos permite la premura del tiempo), con el objeto de dar cuenta á nuestros suscritores de la ocurrencia y publicar la Real órden que la ha motivado. Les rogamos disimulen esta falta, que por hoy no ha estado en nuestra mano remediar, y que facilmente podrá suplirse en los números siguientes.

MIGUEL ANDRES APARICIO.

«*El Católico* al insertar este documento, dice lo siguiente:

Al insertarle nos abstendremos de comentarios; cabalmente esa órden no nos comprende, pues tenemos el depósito de seis mil duros prevenido y el editor responsable correspondiente, y recordamos la escrupulosidad y rigor que se observó con nosotros cuando con motivo de la reforma de la ley de imprenta hecha por el ministerio Bravo Murillo, carecimos de este requisito algun tiempo; escrupulosidad que llegó hasta el punto no solo de no permitirnos hablar de materias religiosas y políticas ó insertar noticias de una ú otra clase, sino de no consentir conserváramos el mismo título que llevamos hace mas de catorce años, viéndonos precisados, como varios de nuestros cólegas, á modificarle. Nos abstendremos tambien de toda reflexion sobre el particular, pues sabemos por esperiencia lo que prescribe la ley ó decretos de imprenta; pero sin entrar en reflexiones acerca de eso, y cuenta que cuando leimos el artículo que ha dado ocasion á la citada órden, estuvimos por publicarle, si no lo hubiera impedido su estension, porque nos pareció oficial, pues era una especie de manifiesto de la administracion diocesana en que se procuraba vindicar de las inculpaciones que se la hicieran por no satisfacer con puntualidad al culto y clero sus respectivas dotaciones, alegando en su defensa no haber recibido todavia mas de ochenta mil reales cuando importaba el presupuesto una cantidad cuatro veces mayor: si mal no recordamos, segun por entonces dijimos, todos los periódicos sin meternos en si la calificacion de los impresos es al tribunal de imprenta á quien corresponde hacerla; sin tratar, repetimos, de nada de esto no podemos menos de rechazar lo que á pre-

testo de esta ocurrencia ha dicho alguno de nuestros cólegas.»

El Clamor publico, trompeta desentonado que siempre está tocando á degüello, el diario de las porquerías, de las blasfemias y de las disoluciones de *Eloisa y Abelardo*; aquella publicacion que no se avergonzó de deificar la prostitucion; *El Clamor público*, que mas debiera llamarse voz del infierno, al copiar de los diarios de Barcelona la órden preinserta, se espresa en los términos siguientes:

«En prueba de la audacia que ostenta el partido apostólico; en prueba de que no cesa de predicar contra las instituciones representativas con un descaro inaudito, reproducimos á continuacion la Real órden etc.»

Si *El Clamor público* entiende por partido apostólico al Episcopado español, el partido apostólico rechaza sus imputaciones. Si *El Clamor público* entiende por partido apostólico al clero que muere de hambre, el clero rechaza tambien sus calificaciones.

Si *El Clamor público* entiende por partido apostólico, á los Católicos que firmes en sus creencias católicas oyen misa, ayunan, confiesan y se consagran á la santificacion de las fiestas, obedecen á los gobiernos establecidos y no emplean ni emplearán ni aun contra los que hayan sido ó puedan ser malos, corrompidos y desmoralizados, mas armas que pedir á Dios los traiga á verdadero conocimiento, los católicos rechazamos la injusticia de sus suposiciones. Si *El Clamor público* en fin, entiende por partido apostólico á los hombres que nunca combaten á los gobiernos establecidos, á los que acatan, como nosotros acatamos, todo cuanto mande y disponga, con tal que, como no es de esperar, en una nacion católica, no sea contrario á la ley de Dios; el partido apostóco rechaza esas afirmaciones, por que súbditos fieles somos del Monarca, por que sumisos recibimos sus leyes, por que veneradores somos de toda autoridad, por que jamás deprimimos al que manda, con censuras apasionadas de sus actos, por que nunca le esponemos á la murmuracion de los necios, ni de los mal contentos y depravados con imprudentes revelaciones de actos que bien analizados pudieran justificarse, ni con alteraciones de la verdad, ni con

calificaciones tan injustas como incompetentes. Cosas todas que hemos visto en letras de molde y en periódicos mas ó menos avanzados, mas ó menos difundidos.

El Clamor público ha repetido por la millonésima vez una cantinela mas gastada que la pitita y el himno de Riego; y á risa nos moverian sus trompeterias si no temiéramos que otros quisieran hacerse tamborileros para exaltar á los hereges con el pellejo de Juan Hus.

Los católicos no constituimos partido, constituimos Iglesia, segun y en los términos que Jesucristo la organizó; y si el *Clamor* cree que hay razon para que haya en España un partido Apostólico-Católico, es porque cree que hay otra fraccion enemiga del Catolicismo.

Si así es, nosotros declaramos que en el Catolicismo nacimos, que en el vivimos y en el moriremos, cuando Dios nos llame ó cuando los Sayones de la heregía nos envien....

Ya sabíamos nosotros que la España contaba con gran número de impios; pero no creiamos fuesen tantos que bastasen á dividir el pais en dos grandes fracciones. Nosotros no tenemos listas justificativas del número á que ascienden los impíos; bueno seria saberlo; y mucho agradeceríamos nos lo digera el que llevase el alta y baja de tan *leales* ciudadanos.

Sepa el *Clamor*, por último, que el Episcopado el Clero y los buenos Católicos se ocupan mas en ser buenos ciudadanos que en investigar si es mejor esta que la otra forma de Gobierno; lo que si nos importa y lo que en estremo nos afecta es que haya hombres inmorales; que progresen los impíos que queden impunes los traficadores de todo veneno, los estafadores de todo trato, que haya tantos que conspiren contra Dios y contra el pais, que no falte quien robe y asesine, que el Clero se muera de hambre, que se disminuya la piedad y que haya en fin, quien no esté contento sino con aquella comunidad en que aspira ó se promete ser Prior.

Ni podemos, ni debemos decir mas.

LEON CARBONERO Y SOL.

LAS MISIONES DE GUIPUZCOA.

La mejor y la mas sólida garantía de los gobiernos, como el mejor y mas fecundo medio de afirmar y estender los vínculos de sumision, de respeto, de veneracion, de moralidad y de justicia, es la predicacion del Evangelio, en cuyas divinas páginas están depositadas las palabras y preceptos del Santo de los Santos, del Rey de los Reyes, del Señor de los Señores.

No creemos necesario demostrar el derecho, la mision divina de la Iglesia para la libre predicacion evangélica en todos los pueblos y naciones, cualesquiera que sean sus formas de gobierno y sus creencias. El siglo de la ilustracion y de las luces, el siglo de la discusion y de la libre propagacion de las ideas, no negará á los mensageros de la verdad y de las fuentes de toda virtud y de toda justicia, lo que permite á los propaladores de delirios políticos, filosóficos y morales, á los corruptores de toda semilla, á los salteadores de todos los caminos

Pero por una anomalia que no es en verdad ni nueva ni difícil de esplicar, vemos que los mismos hombres que proclaman la soberania del egercicio de la razon, contradicen y resisten la enseñanza de la doctrina católica, ya censurando las formas del orador sagrado, ya haciendo calificaciones tan atrevidas como incompetentes, ya levantando el grito contra los defensores de la Iglesia y de sus libertades, por los gobiernos reconocidas, estipuladas y aceptadas, ya tocando á somaten y concitando el espíritu revolucionario contra los pacíficos y humildes inculcadores del amor á Dios y al hombre, de la sumision á los gobiernos, sean los que fueren, del respeto á la propiedad, del cumplimiento de todo deber social ó religioso, ya sorprendiendo la buena fé de las autoridades con informes mas ó menos exagerados ó destituidos de verdad, ya creando maquinaciones maquiavélicas y suponiendo la existencia de planes, que solo caben en las cabezas de aquellos

que tarto temen la enérgica refutacion de los errores socialistas y de todas las sublevaciones.

La ciudad de San Sebastian de Guipuzcoa acaba de ofrecernos un egemplo, harto funesto, de los ardides, de los recelos de hombres que temen mas de los que levantan un crucifijo gritando: amaos, sufrid y orad, que de los que, al parecer vencidos, preparan en sus conciliabulos, el dia en que saldrán á los campos ó á las calles gritando *¡muera!!* No es en verdad la falta de espíritu religioso, ni de sed de justicia, no es la sospecha de que las misiones puedan turbar la tranquilidad pública las causas que en nuestro concepto, han dado orígen á aquellos sucesos no es el pueblo el que ha creado esta complicacion, es un puñado de hombres que aprovechándose de lo crítico de las circunstancias han agitado en tinieblas rumores que la sencillez ó inconsideracion empezaron á propalar y que las malditas opiniones políticas han fomentado con el fuego de sus pasiones.

La ciudad de S. Sebastian no puede ni debe ser acusada de enemiga de las misiones; pero sí lo son aquellos que hechan mano de ardides infernales para llamar la atencion de la autoridad, para hacerla concebir temores, de que se altere en el órden público de que son enemigos, no los que con S. Pablo aconsejan la obediencia á todo gobierno establecido, sino los que con Mazzini y otros concitan á los incautos y temen que la palabra de Dios arrebate sus legiones al Demonio.

En el suceso reciente de S. Sebastian, no vemos otra cosa que una agitacion producida por los revolucionarios. ¿Y cuál es el medio, de que se han valido? La cuestion de oriente; esa cuestion que ha venido á reproducir el fuego mal apagado de nuestras antiguas disenciones, esa cuestion que ha dividido nuevamente á los hombres; esa cuestion que es una tea incendiaria, y que sirve de pretesto para hacerse nueva guerra, sin necesidad de proclamaciones de palabras que no se tolerarian ó pasarian desapercibidas por gastadas, la cuestion de Oriente en que tan dividida está, la prensa política como la Religiosa. Y en tanto que unos se interesan por la Turquía y otros por la Rusia; la revolucion avanza, la im-

piedad progresa entre nosotros; y preocupados del incendio de la casa del vecino, no vemos que la nuestra se arde, y que pereceremos bajo sus escombros, antes que todos esos pueblos y partidos qne han tomado parte en la lucha de Oriente, y que no sabemos si al fin imitarán la conducta de los antiguos, que acudian al toque de incendio, unos a apagar sus llamas, otros para llevarse lo que cada cual podia.

La prensa política, arsenal siempre dispuesto para distribuir armas y levantar legiones, ha creado y está sosteniendo una rivalidad que debia mitigar; hasta una parte de la prensa Religiosa del mundo ha preferido alistarse en una ú otra bandera en vez de levantar al cielo sus manos suplicantes, para que Dios alumbre la inteligencia de los hombres, y dé al mundo la Paz de que tanto necesita.

El resultado de esas polémicas y de esos gritos de guerra ha sido el que necesariamente debia ser, hacer que los hombres se engolfasen en sus agitaciones; despertar ideas y pasiones antiguas, y dar ocasion á que se reproduzcan juicios atrevidos con perjuicio de la calma y de las restauraciones que aunque lentamente, se iban realizando. Asi no es de estrañar que los que se nutren con noticias de la guerra, prefieran oir un parte de una batalla ó la lectura de una noticia verdadera ó falsa á la proclamacion de *Pax vobis.*

La injusticia revolucionaria, afortunadamente algo sugeta hoy, no ha cesado nunca de forjar dardos emponzoñados con que deprimir á los predicadores de la caridad; y así se esplica que en su mal reprimido enojo de ver restaurada una pequeña parte del gran edificio arruinado en pocos años, apele á poner al pueblo en mas contradiccion con los ministros del Señor y les atribuya injustamente una participacion en las debilidades y miserias mundanales.

El Orador Sagrado, el nuncio de la palabra de Dios, no es ni Turco ni Ruso; es un Apostol, que lo mismo se dirige al católico que al impío, lo mismo al Asiático que al Europeo, su mision no es fomentar las guerras, sino contribuir á la conservacion de la Paz: no es hombre de partido, es discípulo de La Cruz, y La Cruz

y su doctrina no son banderas que se levantaron para uno con perjuicio de otro sino para la salvacion y felicidad de todos.

Los venerables sacerdotes seculares ó regulares que han hecho misiones en estos últimos años, en estos últimos meses y en estos últimos dias, á presencia de las autoridades y de todos los partidos, lejos de dar ocasion ó sospechas ni recelos, han recibido homenages de amor, de veneracion, de respeto en las lágrimas que los pueblos derramaban, han obtenido triunfos gloriosos para Dios y para el César, han estinguido antiguas enemistades, han restaurado la moralidad pública, han afirmado y rectificado las relaciones de sumision y obediencia, han anunciado en fin las palabras *amor* y *Paz*, y han prestado al pais mas servicios que la justicia que castiga, que la administracion que previene, que la policia que vigila y que los ejércitos que atacan ó se defienden.

Recorrer paises, arrostrar los rigores de la intemperie; sufrir privaciones, trabajar sin descanso, oir confesiones, predicar por mañana tarde y noche, y hasta morir, como hace poco han muerto algunos abrasados por el fuego de su celo, esos son los medios de que se valen para hacer que todos séamos buenos súbditos y buenos católicos.

El mundo los ha visto, el mundo los ha oido, el mundo ha seguido sus pasos; no hay en su vida apostólica ni un solo instante de que no puedan deponer millares de hombres, ni una sola palabra que no haya quedado grabada en el corazon de los pueblos. La magistratura y el ejército, el rico y el pobre, el blanco y el rojo todos los han escuchado, todos los han seguido, todos los han celebrado.

Pero el protestantismo, la indiferencia, el ateismo y la revolucion necesitaban hacer una demostracion contra los hijos de S. Ignacio, y contra el clero católico; y no pudiendo combatir de frente esta restauracion afortunada, inspirada por Dios á los Gobernantes, y que les servirá de gran mérito en la balanza de la justicia divina, inventaron otros medios; y se atrevieron á designar con nombres de Rusos á los interesados en la mision, y con el de Turcos á los que la combatian. El espíritu de partido se agitó con

tales maquinaciones, los amantes exagerados del órden público, temieron á los nuncios y predicadores de la paz; y unos pretestando temores, otros concibiendo recelos, quienes contrariando la predicacion, y quienes cediendo á informes apasionados; es lo cierto que triunfaron los que creyeron *inconvenientes* las misiones y que estas han sido suspendidas. Nosotros no podemos preveer cuanto durarà este estado escepcional, pero sí aseguramos que persuadido el Gobierno y la autoridad de las intenciones de unos y de otros hará al fin justicia para que S. Sebastian abra sus puertas á los que el Prelado envia para que anuncien, no la voz ni las opiniones de los hombres, sino la palabra de Dios.

No, no hay ni puede haber en esta nacion católica quien se olvide de lo que está escrito. Anás y Caifás segun leemos en los Hechos de los Apóstoles quisieron impedir la predicacion evangélica; y habiéndoseles preguntado en nombre de quien ó con que poder obraban, Pedro contestó lleno del Espíritu Santo. Apercibidos que nunca mas hablasen ni enseñasen, respondió en otra ocasion: «Si es justo delante de Dios, oir á vosotros antes que á Dios, juzgadlo vosotros, pues no podemos dejar de hablar las cosas que hemos visto y oido.» *Obedire oportet Deo magis, quam hominibus.*

Nosotros, lejos de defender, lamentariamos hubiera quien pudiese abusar del ministerio divino de la prodicacion, para convertirle en arma de partido ó de interes mundanal; nosotros vindicamos la libertad del egercicio, nosotros combatimos el abuso; y si hay en la justicia de los hombres y en la de los cielos castigos para los que abusen, no hay poder en la tierra que baste para impedir el uso legítimo de la predicacion evangélica, tal y como los Apóstoles la egercitaron y á sus succesores la transmitieron. Prohibir que un misionero auuncíe la palabra de Dios por temor de que de ella pueda abusar ó por evitar que sean sacrificados por un pueblo que entienda mal ó rechace sus creencias y su sana doctrina, es infinitamente mas grave que cerrar la boca á un diputado de la nacion é impedirle hablar por temor de que la proclamacion de los verdaderos intereses del pais concite á las masas apasionadas. Y si es-

lo es imposible constitucionalmente hablando, si hasta irresponsables son en la esposicion de sus ideas, ¿se cerrará la boca á los que vienen, no en nombre de un pueblo, sino en nombre de Dios, á ofrecer á las naciones los tesoros de los cielos?

¿Habrà razon para hacerlos responsables, para imponerles una prohibicion, nó en virtud de lo que dijeran, sino de lo que el mundo teme ó sospecha que puedan decir? Juzgadlo vosotros, diremos con S. Pedro... Juzgad si abusan de su ministerio y descargad sobre sus cabezas la cuchilla de la ley. Pero si santa y legítima, si sana y celestial es su doctrina, si lejos de concitar tranquilizan, si la virtud es el fin de sus trabajos, si obediencio y sumision aconsejan, la libertad de la predicacion, es la libertad de los cielos; y la tierra no tiene en su seno hierros bastantes para fabricar cadenas con que aherrojarla, por que, como decia S. Pablo, «La palabra de Dios no está conmigo atada.»

Apesar de todo, ha habido un diario, y en verdad no sospechoso, que al defender la libertad de la predicacion se ha permitido emitir una idea que no debe pasar desapercibida, tanto mas cuanto que sin reserva de ninguna especie ha sido publicada por un diario religioso. Hé aquí el párrafo:

«Mientras esto no se verifique (el abuso de la predicacion) prohibir anticipadamente las misiones, solo por el temor del abuso, y sin causa justificada para ello, cosa es en nuestro concepto ocasionada á inconvenientes de suma trascendencia, y ejemplo peligroso que, si en dias de turbulenta agitacion tuvo su esplicacion plausible, debe, á nuestro juicio, evitarse cuando no se puedan presentar en su abono altas consideraciones de política y conveniencia general.»

Francamente lo decimos, nosotros no encontramos ni creemos que encontrará nadie *esplicacion plausible* de la prohibicion de las misiones, y mucho menos en dias de agitacion turbulenta; por que donde no basta para reprimirla ni las leyes, ni la fuerza de los hombres, preciso y siempre necesario, y siempre conveniente, y siempre legítimo es apelar á la gracia de la palabra divina.

El misionero católico no conoce para el ejercicio de su mision,

ni lugar, ni tiempo, ni ocasion determinada: el mundo es patrimonio suyo; y cuanto mas agitado esté el mundo, tanto mayor es la necesidad de su influencia. Pero aun hay mas, ¿qué altas consideraciones de política y conveniencia general pueden influir en la prohibicion de las misiones, segun afirma el diario á que nos referimos? ¿Desde cuándo puede ser conveniente que la Religion no venga en auxilio de los estados conmovidos? ¿desde cuándo es lícito atar la palabra de Dios y suspenderla, por que así lo creen los hombres conveniente? ¿No es esto esclavizar la predicacion al racionalismo de los hombres?

Nosotros no encontramos consignada esta facultad en ningun derecho escrito; nosotros encontramos por el contrario muchos y muy fecundos testimonios en favor de la libertad de la predicacion, para todo lugar, para todo tiempo y para toda ocasion. Hay sí una ley recopilada la XXIII, lib. I, tít. 1., que desea corregir el abuso; deseo que la Iglesia y el Episcopado abrigan y han ejercitado con sus castigos cuando se han visto en esta triste necesidad; pero esa misma ley recopilada, no limita ni podia limitar el ejercicio de la predicacion á esta ó la otra circunstancia, por esta ni por la otra razon ò motivo.

El gobierno español, aun aquellos políticos que miraron como áncora de salvacion la supresion de las comunidades religiosas, consideraron como un elemento de órden la predicacion del Evangelio; y enmedio de la frenética y sanguinaria persecucion egercida contra los frailes, no vacilaron en reservar algunos conventos para que sus hijos fueran á paises lejanos á labrar la felicidad de aquellos súbditos.

El gobierno actual ha dado tambien una prueba de su interés por el fomento de la predicacion, estableciendo varios conventos.

La Historia de las Misiones católicas, cuya traduccion y anotacion estamos publicando, ¿no nos presenta millares de hombres que fueron enviados por nuestros monarcas y por todos los estados católicos á predicar el Evangelio á paises cuyos gobiernos ó gefes los rechazaban? ¿No damos culto y llamamos mártires á los que prefirieron morir antes que retroceder en su mision? ¿No consideramos á los misioneros como verdaderos civilizadores del mundo?

¿No son ellos los que mejoran las costumbres? ¿No fueron ellos los que al mismo tiempo que conquistaban almas para los cielos, vinieron cargados de tesoros con que enriquecieron las ciencias? No tuvieron una participacion prodigiosa en los progresos de la virtud y en el desarrollo de la inteligencia? ¿No fué la voz de un misionero la que abrió para la Europa esa carrera gloriosa de las Cruzadas? ¿Quiénes sino ellos apaciguaron muchas conmociones; arrebataron á los conciliábulos el puñal regicida y desarmaron á los enemigos de los gobiernos? ¿Quiénes son los que llevaron á paises remotos los nombres de nuestros reyes, nuestros dogmas y creencias.....? Y si entonces era gloriosa la libre enseñanza de la verdad ¿podrá ser inconveniente hoy que de su predicacion incesante necesitamos?

No, no son los Gobiernos los enemigos de las misiones, son los enemigos de los gobiernos, son los hombres depravados y corrompidos, que podrán impedir ó evitarán oir las amonestaciones de los mensageros de la verdad, pero no podrán jamás arrojar ni alejar de sí á los misioneros que siempre llevan consigo y apoderados de su corazon, los remordimientos de su conciencia.

La predicacion evangélica es la palabra de Dios ¿quién podrá sugetarla?

Y aun cuando el hombre lograra, que jamás lo logrará, hacer enmudecer á los que Dios envió; aun cuando no hubiera, que nunca faltára, ni uno solo que anunciára la misericordia del Señor y lo terrible de sus castigos, la felicidad y la infelicidad eterna, la paz de los buenos y la desesperacion de los malos; aunque nadie hubiera quien nos escitara con su voz y con su ejemplo á rendir himnos de alabanzas al que nos dió el ser, y á pedir perdon al que sin cesar ofendemos, no por eso deja de hacerse sentir la voz del Señor, pero voz terrible y amenazadora, voz de espanto y desolacion, que nos anunciaria sus castigos; y á falta de hombres Dios enviaria por misioneros de su enojo al oidium que destruye las viñas; al cólera que aniquila las poblaciones, á la guerra que todo lo destruye, á la langosta que tala nuestros campos, á la sequía, que esteriliza todos los gérmenes, al hielo que quema nues-

tros olivos, al frio que mata nuestros ganados, al rayo en fin que destruye nuestras moradas.

¡Ay del pueblo que cierra sus puertas á los mensageros del Señor! porque sobre él vendrán las plagas de todas las desolaciones.

LEON CARBONERO Y SOL.

INSTALACION

DE LA ORDEN DE PP. GERÓNIMOS EN EL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL.

«Insertamos con gusto el siguiente artículo que sobre este asunto remite una persona competente:

«Veinte años han transcurrido próximamente desde que los monges del Escorial, despojados del hábito geronimiano, dejaron de habitar el monasterio de aquel nombre, fundado hace 300 años por la piedad del señor don Felipe II. Desapareció el colegio de los monjes agregado á la universidad de Alcalá, donde se esplicaba la filosofía verdadera, y se enseñaba la teología pura de Santo Tomás de Aquino. El Seminario conciliar, plantel madelo de escelentes eclesiásticos, cerró sus puertas á una multitud de jóvenes aplicados, que recibiendo en él una educacion gratuita, siempre conforme á la sana moral del Evangelio, dejaron con tristeza las insignias de su instituto, y agoviados bajo el peso enorme de una grán melancolía, se retiraron silenciosos en busca de otros puntos donde poder concluir sus carreras comenzadas, á costa de grandes espendios. Se despidieron de sus respectivos departamentos un sin número de estudiantes, que cobijados bajo el amparo de aquel vasto edificio, todos continuaban sus carreras sin el menor gasto de sus casas.

«Todo era ya en aquella casa silencio. Las dependencias quedaron sin uso. El templo casi sin asistentes, el coro sin religio-

sos, el museo sin pinturas (1), las alhajas esparcidas (2), el convento sin habitantes (3), y aquel todo tan compacto que permanece inmóvil á la fuerza de los elementos, aquella maravilla del universo, no podia ya mirarse con ojos enjutos, á vista del estado lastimoso en que quedaba sepultado. Sí, el silencio sepulcral, aquel silencio majestuoso é imponente que por largos años solo habia ocupado el recinto suntuoso del panteon de nuestros reyes, se apoderó sucesivamente de aquel vasto edificio, sentando sus reales en los parajes que mas se habian habitado, y solo en la temporada de verano era interrumpido de vez en cuando por el trémulo paso de algun curioso admirador, á quienes en mas de una ocasion les oimos lamentarse de la falta de los monjes.

»Un número muy reducido de aquellos sacerdotes, con el nombre de capellanes (4), fué destinado á cumplir en lo posible las cargas de aguella casa, bajo la direccion de un presidente (5). Una oficina creada por el Real patrimonio, se encargó de la conservacion del edificio y administracion de sus fincas; pero ni los primeros podian llenar un objeto tan sagrado, ni los segundos atender á unos reparos tan costosos, sin destinar á ellos la mayor parte del producto de sus fincas. No tardó mucho tiempo en hacerse palpable esta verdad sensible. A los pocos años de estar el monasterio bajo la direccion de otras manos, sus bóvedas padecieron daños considerables; los frescos sufrieron un deterioro lastimoso é irreparable; algunos pisos quedaron muy pronto en estado de una renovacion total, y hasta la magnífica y soberbia cúpula del imponente cimborrio se recalaba incesantemente con el sacudimiento de las aguas temporales. Nadie visitaba ya aquel monumento sin lastimarse de males tan considerables, causados contra las glorias de nuestra nacion. Todos eran proyectos, todas promesas cuando

---

(1) En la corte existen la mayor parte de los cuadros de mérito que pudieron trasladarse desde el monasterio al Museo de pinturas.

(2) La capilla Real conserva entre otras alhajas varios ciriales de plata con el peso de media arroba cada uno, los que servian para las procesiones.

(3) Solo quedó habitando el monasterio el muy respetable P. Fr. Antonio Guadalupe, religioso de la casa, y un hermano lego llamado Manuel.

(4) Quedaron 17.

(5) El P. Fr. Antonio Santander, hoy administrador del rezo.

se hablaba de asunto tan interesante ante las personas de alguna influencia: quién lo destinaba á colegio de enseñanza, quién á colegio militar, quién á universidad central: unos lo legaban á la Compañía de Jesus, otros á los PP. de las misiones, pero nadie atinaba á destinarlo al único objeto á que habia sido edificado, ni se acordaba del Escorial cuando volvian á ocuparlos los negocios de la córte. Un vacío inmenso se advertia, no obstante, en aquel monumento digno de mejor suerte; pero este vacío solo era dable llenarlo á una corporacion religiosa recogida y gobernada por la regla de San Gerónimo; porque solo para esta se destinó en un principio aquella casa de oracion perpétua (6), que á voz en grito reclamaba contínuamente gerónimos en sus templos, gerónimos en sus celdas, gerónimos en sus dependencias, y gerónimos hasta en la administracion de sus fincas. Muy fácil nos seria calcular los miles de duros que ha costado la falta de los gerónimos en aquel monasterio en el transcurso de 20 años, pero no siendo este nuestro objeto, lo dejamos á la consideracion del curioso observador cuando visite al Escorial; solo sí diremos, que los que en un principio pudieron evitar males tan incalculables, y asi no lo hicieron, estarán hoy abrumados bajo el peso enorme de sus conciencias.

»Llegó por fin el dia 6 de mayo de 1854, y algunas lágrimas de agradecimiento se desprendieron de nuestros ojos al leer en la *Gaceta* de aquel dia el Real decreto del 3 del mismo mes (7), por el que S. M. se dignaba establecer en el Escorial una comunidad de religiosos regida y gobernada por la regla de San Gerónimo, para cuya asistencia y conservacion de aquel edificio cedia el usufructo de todos los bienes, que habiendo sido del monasterio, fueron revertidos á su Real casa. Providencia tan acertada, acto tan recomendable, solo podia proceder de un corazon tan noble como el de nuestra jóven soberana.

(6) En la iglesia mayor nunca faltaba el culto.

(7) El único prior que ha tenido el monasterio nueve años consecutivos, fué el Rmo. Cruz: el primer abad mitrado fué el Rmo. Cruz: los primeros restos mortales trasladados del Campo santo del Sitio al monasterio, fueron los del Rmo, Cruz, y en el dia de la Cruz se espidió el Réal decreto, restableciendo la comunidad del Escorial.

»Educados en aquella casa desde nuestra niñez, hemos querido dar una prueba de gratitud á aquella corporacion, haciendo una reseña de la funcion celebrada el 30 de mayo último, con motivo de la instalacion de la comnnidad geronimiana en el monasterio de San Lorenzo del Escorial.

«Preparadas de antemano las cosas necesarias á la gran solemnidad que iba á tener lugar eu aquella casa del silencio, despues de cantarse la hora de prima por los monges, con el nombre de capellanes, se retiraron á las celdas preparadas al efecto, y alli vistieron el hábito los que habian asentido á ocupar el monasterio que recibiera sus votos. A las nueve de la mañana del mencionado dia bajaron á la sacristia ocho monjes del Escorial, cuatro de otros conventos de la órden que habian de entrar en aquel, un novicio que habia de recibir el hábito, y el nuevo prior nombrado por S. M., Rmo. P. Fr. Gerónimo Pagés; se dirigieron á las salas capitulares donde esperaba el Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo (nuevo superior de aquella) revestido con las insignias pontificales: le acompañaban el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, el Sr. Nuncio de Su Santidad, y el muy reverendo P. general de la órden de S. Gerónimo. El nuevo sacristan mayor P. Fr. Ramon Arévalo leyò entonces el Real decreto de que queda hecha mencion, relativo al restablecimiento de la comunidad del Escorial. El Emmo. señor cardenal hizo una reseña histórica de la órden de San Gerónimo, y en especial de la comunidad del Escorial: demostró al nuevo prior el gran peso que iba á caer sobre sus hombros con el cargo que S. M. le habia conferido, y la gran responsabilidad que adquiria ante Dios con la inobservancia de la regla, concluyendo con hacer presente á los monjes la obligacion en que se habian constituido de cumplir exactamente los votos de obediencia, pobreza y castidad. Todos los circunstantes oian con recogimiento y atencion la palabra de su anciano prelado; muchos se conmovieron; los monjes derramaban lágrimas abundantes, y el prior se postró á los pies de su pastor. Confirmado este y revestido de capa pluvial, se dirigieron al coro procesionalmente, donde se practicó el acto mas tierno que exige aquella regla á la profesion

de un novicio. Todos se abrazaron mútuamente; el cardenal se confundió con el lego, el superior con el súbdito y el anciano con el jóven.

«Acto contínuo bajaron á ocupar las gradas del altar mayor del templo, en cuyo anchuroso y bien dispuesto presbiterio renovaron sus votos los monjes profesos de los diversos monasterios de la órden que habian de quedar en el Escorial, y tomó por primera vez el hábito el nuevo novicio. Entonces se ordenó de nuevo la procesion en la misma forma que se acostumbraba en aquel monasterio antes de la esclaustracion, esto es, bajando á los pies de la iglesia, dando vuelta al patio de los Evangelistas por el claustro bajo, y volviendo á entrar en el templo por la puerta de las Procesiones. Acto contínuo se cantó á música una misa solemne, que celebró de Pontifical el Emmo. señor cardenal, y en la que pronunció un buen discurso de gracias el P. Fr. N. Navajas, nuevo monje del Escorial. Concluida la misa y reservado el Santísimo Sacramento, en cuyos actos nos llamó muy particularmente la atencion el bello aparato de Pantifical, los monjes cantaron las demás horas canónicas en aquel suntuoso coro, de que poco antes habian tomado posesion, bajando despues á la sacristia, donde esperaba el Emmo. señor cardenal y demás acompañamiento. De alli se dirigieron todos á la iglesia mayor, y saliendo de ella por la gran puerta de bronce, volvieron á entrar en el monasterio por la de la Trinidad, cerrando esta y demás entradas del monasterio; con lo que quedó puesta la clausura, abierta al público por espacio de tanto tiempo. Todos se han esmerado en poner de su parte lo necesario á solemnizar aquel acto, entre los que merecen el primer lugar los señores curas de los pueblos inmediatos y músicos de la poblacion del Real Sitio. La ceremonia dió principio á las nueve de la mañana y concluyó a las dos de la tarde. Tal es la funcion que ha tenido lugar en uno de los templos mas grandiosos del universo. Una lucida concurrencia de la córte, un gentío inmenso de los pueblos circunvecinos, la poblacion toda de aquel Real Sitio, asistieron á ella con el recogimiento que siempre distinguió á los españoles en estas ceremonias religiosas.»

PROYECTO DE REFORMA EN LOS VOTOS MONASTICOS.

Ya que nuestros lectores tienen conocimiento del proyecto de hacer alguna reforma en los votos monásticos, y de lo cual hablamos en el número de Abril, creemos será leida con interés la siguiente comunicacion que tomamos de un periódico religioso al que ha sido dirigida desde Roma.—Dice así.

«No dudo estarás impaciente esperando te diga si hay algo relativo á modificaciones en la profesion religiosa; y con razon, si has leido una indicacion del *Univers* de Paris, que aludia á lo mismo. Te diré lo que sé de buena tinta, como suele decirse, pero haciéndote una prevencion que es hija de una larga esperiencia, y es que en ciertos puntos leas con cautela el *Univers* y tengas presente la máxima favorita de Chateaubriand, que el francés nunca aprende. Sigamos pues.

»El Santo Padre llamó á los generales de todas las órdenes, les manifestó sus sentimientos y determinada opinion sobre la oportunidad de la profesion simple por algunos años para probar mas y mas la vocacion religiosa. Todos los superiores generales escucharon en silencio y acataron con el debido respeto las palabras del gran Pontífice. Asi debia esperarse de los hijos y representantes de tantos patriarcas que dan gloria á la Iglesia, y cuyas marmóreas estátuas forman parte de las maravillas del Vaticano, no cabiendo poca gloria á la España, que á su grandeza puede con orgullo añadir la de la gran Teresa de Jesus, única heroina que figura entre los Benitos é Ignacios de Loyola. Roma, que aunque maestra del universo, no se desdeña de oir y escuchar á los pequeñuelos, abrió campo bondadoso y esplícito, para que los generales hablasen; y preguntados por Su Santidad emitieron sus ideas con aquella santa libertad que inspira la bondad de un padre y la sumision de unos hijos que profesan inmediata obediencia al Supremo Gefe de la Iglesia. Redactada una reverente

esposicion por todos los superiores generales presentaron en ella á Su Santidad aquellas reflexiones que la doctrina, la esperiencia y la santidad del claustro les inspiraban. La verdad escuchó á la verdad; Roma, *lumen de lumine*, no cerró sus ojos á aquellos destellos de luz manifestados por una corporacion tan virtuosa como sábia, tan humilde como decorosa. Asi las cosas, todo cambió de aspecto, y nada se ha acordado aun. Se tomarán algunas disposiciones que llenarán los deseos de Su Santidad y no afectarán al punto casi esencial, si puede decirse asi, y constitutivo de la vida monástica. Es indudable que la facilidad de acceso á la secularizacion y la longanimidad para admitir han quitado mucho lustre á unas instituciones cuya mejor apologia es la guerra abierta que les hace la falsa filosofía. La facilidad en secularizar forma díscolos y hace apóstatas; la longanimidad en admitir engendra hijos que devoran á su madre, eleva á séres raquíticos que maldicen su orígen, y que despues de ser ilustres por el claustro, niegan la única divisa que inmortaliza al hombre, cuando hasta la muerte conserva el timbre de su profesion gloriosa. Se han recibido de España escritos eruditos de personas competentes, que están identificados con los mismos sentimientos que han presentado á S. S. los generales en Roma. Yo me glorio cuando el espíritu del claustro, que anima á los buenos religiosos de ahí, se hace sentir en estas altas regiones. Santa cosa es clamar, porque clamando é instando, si no se adelanta, no se retrocede, y no retroceder, es ganar. Siempre me reservo alguna cosa qne *abscondita est in mysterio*. Tiempo al tiempo, y allá veremos.

ELOGIO

DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA Y CIVIL DE SEVILLA.

Las funciones de toros que con tanto frenesí son aplaudidas en esta ciudad, esa diversion semi-bárbara, que está en contradiccion con la moralidad y hasta con el fomento de la agricultura, esa diversion cuyos anuncios no vacilan en insertar ciertos diarios que se llaman religiosos, ha venido verificándose en Sevilla en los dias consagrados al Señor y en las principales solemnidades del año.

Nuestro Eminentísimo Prelado reclamó hace tiempo para que como sucede en otras partes no se aumentarán las frecuentes profanaciones de los dias festivos con un espectáculo tan opuesto á las prácticas y sentimientos católicos; pero lejos de haber sido atendidas sus reclamaciones, vimos en algun año que la casa donde se vendian los billetes, sita en la carrera del *Corpus* habia sido engalanada *para obsequiar al Dios de mansedumbre*, suspendiendo y colgando de sus muros y paredes esteriores; las capas de los toreros, la muleta, las banderillas, la espada, la media luna y todos los chismes *del arte*. Esto sucedió en Sevilla, no ha mucho tiempo, esto vieron con indignacion todas las personas sensatas, así como que en la tarde del mismo dia estuviera abierto el circo, y que el pueblo católico concurriera á una diversion tan repugnante.

Las reclamaciones que con este motivo ha dirigido nuestro Emmo. Prelado al Sr. don Juan Perales, Gobernador de la Provincia, han sido atendidas completamente y con una solicitud digna de todo encarecimiento.

LEON CARBONERO Y SOL.

NECROLOGIA.

La Diócesis de Sigüenza ha tenido la desgracia de perder á su Pastor el Ilmo. Sr. Cortina Prelado de gran virtud de acrisolado celo. El 31 de Mayo falleció S. I. víctima de una pulmunía en Montejo de Aillon donde se hallaba de visita. En la imposibilidad de insertar los infinitos elogios y espresiones de dolor que recibimos del Clero y fieles de aquella Diócesis, nos limitamos á insertar la Biografia *del Ilmo Sr. Cortina, Obispo de Sigüenza.*

El Excmo. é Ilmo. señor don Joaquin Fernandez Cortina, obispo de Sigüenza, nació en Pandules de Llanes, diócesis y provincia de Oviedo en 16 de noviembre de 1798. Siguió la carrera literaria hasta graduarse de bachiller en leyes el año de 1820 en la universidad de Granada, siendo uno de los colegiales de *beca* del imperial de san Miguel Arcangel de dicha ciudad; pasado dicho año continuó sus estudios en la universidad de Valladolid donde recibió el grado de *bachiller en cánones* y luego el de licenciado y doctor en la misma facultad.

Ordenado ya de presbitero en 1825 fué nombrado canónigo doctoral de Almeria, y en 1827, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo, y secretario del Exmo. é Ilmo. señor arzobispo Inguanzo. Nombrado por el cabildo gobernador *Sede vacante* de Toledo, vicario general de Madrid, tomó posesion de su destino en 9 de noviembre de 1844, y en 1846 fué nombrado por S. M. del consejo de instruccion pública. Desempeñando estos cargos así como tambien los de visitador eclesiástico é individuo de la junta superior de dotacion del Culto y Clero, fué presentado en 16 de agosto de 1847 para el obispado de la Santa Iglesia de Sigüenza, y preconizado en Roma en 4 de octubre del mismo año. Una grave enfermedad que padeció en fines de 1847

impidió su consagracion hasta el 20 de febrero de 1848, la que se verificó en la iglesia de San Isidro el Real de esta corte, siendo consagrante el Excmo. é Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad, Mons. Brunelli; y asistentes, los Excmos. é Ilmos. señores arzobispos de Toledo, don Juan Bonel y Orbe; y de Burgos, don Ramon Montero; y padrino el Excmo. señor marqués de Castañaga. El 29 de febrero, por ser año visiesto, tomó posesion de la Silla por medio de apoderado que lo fué el señor dean, Dr. don Ambrosio Saez. El Excmo. é Ilmo. señor Cortina llegó á su diócesis el 19 de marzo de 1848, haciendo su entrada pública en Sigüenza con gran regocijo de sus diocesanos el 22 del citado mes. Resulta pues que ha gobernado la diócesis de Sigüenza el tiempo de 6 años y tres meses justos.—*R. I. P.*

Revista Religiosa Estrangera.

FRIBURGO.

Nuevos esfuerzos del venerable Prelado en favor de la Iglesia.=Persecuciones contra los católicos.=Prision del Sr. Arzobispo.=Manifestaciones de los estudiantes en favor de su Pastor.—Comunicacion dirigida al Gobierno.=Libertad del Prelado.—Demostraciones de júbilo.

No parece sino que la divina Providencia permite la prolongacion de la terrible lucha que está sosteniendo el Venerable Prelado de Friburgo en favor del catolicismo para hacer brillar mas y mas la fuerza prodigiosa y divina de la Iglesia contra todas las agresiones de los que esperan á tiranizarla. Digno es en verdad de admiracion ver á un Prelado octogenario, sostener la libertad de la Iglesia con toda la fuerza y vigor de la juventud, con toda la constancia de los hombres, á quienes Dios se digna conceder valor para el martirio. Cuando parecia que la edad y las enfermedades, que la persecucion, los disgustos y los trabajos

apostólicos debian haber consumido ya ese vástago venerando del Episcopado; rejuvenece y se fortalece con nuevos brios y levanta con mas esfuerzo que nunca esa voz , que la impiedad creia ya incapaz de pronunciar la palabra *Justicia.* Por esto no podemos menos de admirar los designios de la Providencia que se ha valido del que se creia mas debilitado para sostener una de las luchas mas encarnizadas de que ha sido teatro el Gran Ducado de Baden. Las últimas noticias recibidas nos comunican los nuevos atentados de aquel Gobierno y las nuevas y esforzadas defensas del Prelado que la impiedad quiere martirizar con sus incesantes agresiones.

Sin detenernos en examinar la prision y multa decretadas contra el noble baron Enrique d'Andlaw, uno de los católicos mas influyentes de aquel pais, por el solo delito de haberse adherido á la causa del Prelado, que es la del catolicismo, vamos á referir en pocas palabras los últimos sucesos relativos á monseñor de Vicari. En principios de Mayo último publicó este Prelado un edicto revindicando la libre administracion de los bienes eclesiásticos de que la Iglesia de Friburgo habia sido despojada, como en tantos y en tantos otros paises en que se asociaron la libertad y el robo para *civilizar* los pueblos. Este acto del Prelado producido por la falta de sinceridad de aquel gobierno en sus promesas de poner un término feliz al conflicto, puede considerarse como el principio de una nueva crisis en que no puede dejar de vencer el catolicismo. La resistencia que el gobierno opone á acceder á las justas reclamaciones del Prelado están escitando mas y mas los sentimientos católicos, hasta un punto tal, que podria dejenerar en lamentables manifestaciones. El ministerio del Gran Ducado no contento con haber dictado disposiciones demasiado odiosas en contestacion á las demandas de Mr. Vicari, ha autorizado los procedimientos judiciales contra este varon venerable contra el cual invoca un artículo del código penal segun el cual, aunque arrastrado por los cabellos, debe ser preso el Prelado.—El gobierno de Baden no tardará en sufrir el castigo de su pertinacia. Entretanto alabemos á Dios en la sabiduria de sus designios.

Para poner á nuestros lectores al corriente de las últimas noticias, insertamos las últimas que trae un periódico aleman, dice así:

«Heidelberg 25 de mayo.

«Los administradores de las fundaciones eclesiásticas de todas las comunidades de Oldenwald que dependen del distrito de Heidelberg, han declarado unanimente por escrito que consideran los últimos actos del Arzobispo como ilegales, y que por consiguiente no se conforman con sus ordenanzas respecto á la administracion de los bienes eclesiásticos; y todos los agentes contadores de estas comunidades se han adherido á esta declaracion. La administracion de las fundaciones de Heidelberg, por el contrario, se ha pronunciado en mayoria por el Arzobispo, y por consecuencia se ha disuelto esta administracion; la mayoría fué reelegida en la nueva eleccion. Aquí tambien han dejado de oirse en las iglesias católicas las campanas, el órgano y los cantos eclesiásticos, y sin embargo, no se advierte ninguna emocion.»

—De Friburgo escriben *El Mercurio* de Suabia el 25 de mayo lo que sigue:

»Reina alguna agitacion entre los estudiantes de nuestra Universidad. Muchos han sido arrestados últimamente en una reunion que tuvo lugar delante del palacio del Arzobispo.

«Piden en masa satisfaccion, negando á la policia el derecho de hacer prisiones entre ellos de la manera que las han hecho. Amenazan con dejar la poblacion. Aun permanecen las campanas mudas, y al fin del sermon se ha hecho simplemente mencion del Arzobispo, á fin de motivar un ruego en su favor.»

—A la *Gaceta de Postas* dicen de Carlsruhe el 26 de mayo:

«El regente ha vuelto hoy de Baden. El gobierno ha enviado al consejero Brumner á Roma para dar cuenta de los últimos acontecimientos de Friburgo y las medidas que en consecuencia han debido tomarse. El segundo batallon del tercer regimiento de infantería y un escuadron de caballeria han partido para Oldenwald y la comarca de Main y de Taulen, á fin de que se empleen los medios mas enérgicos en caso de que las órdenes de la autoridad esperimenten alguna resistencia.»

—Han salido fallidas las esperanzas que se habian concebido, si se hubiese dado crédito á las noticias que circulaban respecto de un arreglo amistoso en que el gobierno del ducado de Baden, reconociendo su error, procurase repararlo. Lejos de eso, á consecuencia de una circular que el arzobispo dirigió en 5 de mayo último á su clero y fieles, se le formó causa y se le puso preso.

Semejante medida llenó de sentimiento é indignacion á los católicos, y hasta mereció la reprobacion de las personas sensatas, siquiera no perteneciesen á la Religion católica. Y tanto fué asi, que á pesar de haber dicho los periódicos ministeriales que el gobierno habia adoptado esa medida porque se habia visto precisado á llevar hasta ese punto su severidod, sale ahora la *Gaceta de Carlsruhe*, de 31 del pasado, con la declaracion siguiente: «El gobierno gran-ducal no ha tenido parte alguna en el auto de prision, ni en el de poner en libertad al señor arzobispo: pues todo el mundo debe de saber que, segun nuestra Constitucion, todos los tribunales son independientes en la esfera de su competencia.»

Mas sea lo que fuere de estas contradiciones, las cuales revelan cuán grande ha debido ser la reprobacion general que el auto de prision habia escitado, ello es que no por eso desmayó el arzobispo; antes bien, animado siempre del mismo celo dirigió al gobierno badés la siguiente protesta:

«Al honorable ministerio de Estado del gran ducado.—Ayer el baillo gran-ducal, Sr. de Senger, fundándose en una autorizacion superior, comenzó una instruccion judicial contra el infrascrito por causa de abuso de poder en el ejercicio de sus funciones. El infrascrito no puede menos de protestar de la manera mas solemne contra semejante acto; pues profesa firmemente el principio de que en materias eclesiásticas no debe uno atenerse á las leyes civiles; y como en el caso en cuestion, se trata de una medida eclesiástica, fundada en el derecho canónico, no era justiciable sino por la Santa Sede. El infrascrito no puede serlo por el código penal, pues como arzobispo y dentro del límite de las atribuciones de su cargo deja de estar sujeto al poder civil. Para juzgar su conducta, hay que acudir al foro eclesiastico y solo en él puede

ser citados y proclamar el principio contrario seria admitir que està obligado á respetar unas leyes y ordenanzas que violan los dogmas, el culto y la disciplina de la Iglesia católica. Los tribunales badeses son incompetentes para decidir si el infrascrito se ha escedido ó no de sus facultades canónicas: la constitucion del pais que en este punto debe ser tan respetada como en otro cualquiera, proclama que en tal caso no depende sino de la autoridad del Supremo Pontífice. Desconocer este principio seria querer la destruccion de la Iglesia católica. Si el gobierno granducal cree que la conducta del infrascrito dá márgen á semejante acusacion, para arreglar esta dificultad no hay otro medio que tratar diplomáticamente acerca de ello con la Santa Sede. En esta declaracion permanecerá invariablemente el infrascrito y aguardará con confianza todo lo que pueda sobrevenir.=Friburgo 20 de mayo de 1854.= HERMANN, *arzobispo de Friburgo.*»

Destinada esta protesta, llevose á cabo la prision del prelado y la formacion de causa contra él con cuyo motivo se le hicieron varios interrogatorios, durando cuatro horas el que se le hizo el 27 de mayo; pero en todos ellos mostró el Ilmo. Vicarí tal presencia de ánimo, tal energía, precision y mesura en sus respuestas, que confundió á los que le interrogaban. Por último, el 30 de de mayo, á las cuatro de la tarde se dió la sentencia, mandando se le pusiera en libertad. A la media hora pasó á notificárselo el bailio Senger, y le añadió: «El gobierno espera que en adelante permanecereis quieto, al menos hasta que terminen las negociaciones con Roma;» á lo cual contestó el arzobispo: «Continuaré observando la misma conducta que hasta aquí, á menos que la Santa Sede no me mande seguir otra.» De resultas de la libertad del prelado, el 31 de mayo, último dia del Mes de María, durante el cual se habian dirigido fervientes rogativas á la que es consuelo de los afligidos y ausiliadora de los cristianos, hubo estraordinario alborozo en los templos católicos, pues desde las cinco de la mañana empezaron á tocarse todas sus campanas, que desde el arresto del prelado habian permanecido mudas para llamar á los fieles á los divinos oficios. Tambien habian sido puestos en libertad to-

dos los estudiantes á quienes se habia preso por haber protestado contra la prision del arzobispo, y lo fué tambien el presbítero Koestle, á quien se habia preso por haber dirigido algunas palabras á un estudiante.

Dios haga que este suceso sea el principio de un arreglo conveniente en las cuestiones eclesiásticas del ducado de Baden, y que entablen con sinceridad negociaciones con la Santa Sede, á fin de reparar los errores cometidos y daños causados por el gobierno badés y de evitar en adelante la reproduccion de tan lamentables conflictos.

INGLATERRA.

Cuestion de los conventos.=Proposicion de Mr. Cambers.—Celo y actividad de los católicos.—Votacion en el Parlamento.=Derrota del espíritu protestante.

En uno de nuestros últimos números números hablamos de la cuestion suscitada en el Parlamento británico sobre los conventos de religiosos; y cuando el protestantismo se engreia con los soñados triunfos que esperaba obtener de la proposicion de Mr. Chambers, ha venido á recoger un desengaño mas en la vergozosa manifestacion de su impotencia y en su mas completa derrota. He aquí los importantes detalles que sobre esta materia contienen los periódicos religiosos nacionales y estrangeros.

«La proposicion de ley presentada por M. Chambers á las Cámaras para que se hiciese á los conventos católicos una visita informativa ha producido gran sensacion en Irlanda; pero como allí no suelen ser estériles estas sensaciones, como allí no suelen limitarse los católicos á deplorar en silencio un mal que les amenace, sino que al punto buscan el medio de conjurarle, valiéndose de todos los medios legales, reunióse en Dublin un numerosísimo meeting en el que se pronunciaron varios discursos tan fuertes que segun los periódicos ingleses estuvo á punto de suspenderse. Entre los oradores distinguióse el doctor Marshall, pues llegó á acusar al príncipe Alberto de haber atacado en un convite al clero católico, y parece fueron inútiles todos los esfuerzos del presidente llamando al orador al órden; concluyendo este su discurso diciendo que en Inglaterra siempre habia sido el destierro la pena

impuesta á los que se ocultan detrás del trono para luchar contra la verdad. Tambien produjo gran sensacion otro discurso que pronunció Mr. Lucas, redactor del periódico católico titulado *The Tablet*. Por último, el *meeting* terminó declarando que la Irlanda católica ponia toda su confianza en los esfuerzos del partido que en el Parlamento está resuelto á defender á toda costa la libertad civil y religiosa.

No ha sido vana esta manifestacion de los católicos de Dublin, pues ha producido en Inglatarra el resultado que se deseaba. Con efecto, por el resúmen de la sesion de la Cámara de los Comunes del 18 se sabe que M. Chambers retiró su proposicion. Con este motivo lord Russell, al dar por ello las gracias á M. Chambers, hizo notar que esa informacion ó visita informativa no era necesaria, que sin ninguna utilidad para el pais habria producido contiendas religiosas y escitado suma animosidad entre católicos y protestantes. Un incidente hizo que esta resolucion de Chambers fuese aun mas notable, pues habiendo pedido un individuo de la cámara que no se abandonase esta cuestion sin ponerla á votacion, se hizo asi, y el resultado fué que, de 101 votantes, 100 votaron por que se abandonase semejante cuestion. Felicitamos, pues, por este resultado á nuestros hermanos católicos del Reino Unido.»

NAPOLES.

Libertad de la predicacion evangélica en todos los paises.—Misiones predicadas á los sordos-mudos.

Entretanto que la predicacion evangélica encuentra en España gentes que resisten este elemento prodigioso de civilizacion y verdadera felicidad, la Francia y otros paises se consagran á dar cada dia mas y mas proteccion á la enseñanza de la buena doctrina. Demasiado difusos seriamos si hubieramos de hacer mencion de todas las misiones y conferencias que de dia, de noche, á todas horas y en todas partes se suceden en los paises estrangeros, pero ya que esto no sea posible debemos llamar la atencion sobre un hecho tan nuevo como reciente. Tal es el siguiente que leemos en los periódicos religiosos de Italia.

«El piadoso y sábio sacerdote D. Luis Aiello ha predicado por es-

pacio de ocho dias á los sordo-mudos de Nápoles, valiéndose del lenguaje de los signos. Estos desgraciados tenian fijos sus ojos en el ilustrado sacerdote, cuyas ideas comunicadas por aquel medio eran comprendidas y acojidas con relijioso entusiasmo. Un pueblo inmenso ha concurrido á estos ejercicios, saliendo admirado de los efectos que han producido.»

ROMA.

Conversiones al Catolicismo.

La Civilta Cattólica hace mencion en su último número de las conversiones al catolicismo verificadas en Roma durante la última Semana Santa. Ademas de las abjuraciones de una judia y una mahometana, es notable la de Mme. Ives, esposa del doctor L. Silliman Ives, ex-obispo protestante de la Corolena del Norte (Estados-Unidos.)

TURQUIA.

Funciones religiosas en Constantinopla.—Tolerancia en favor de los Católicos. —Jerusalem.—Estado del asunto de Butichela—cesacion de las solemnidades religiosas en Tierra Santa.—Prohibicion de decir misa en el Santo Sepulcro.

Hé aquí las noticias de mas interés religioso relativas á Constantinopla y Santos Lugares remitidas á varios periódicos religiosos y políticos de los cuales las tomamos.

«En esta capital hemos pasado las fiestas de Pascua de Resurreccion con toda tranquilidad como si no estuviésemos en tiempo de guerra. Los tres dias últimos de la Semana Santa, á pesar del rigor del frio, vientos y nieves, las iglesias fueron tan frecuentadas como en los mejores dias. Al decirle sinceramente la verdad desde que estoy en Constantinopla, en estos tres santos dias, me parece hallarme en España por el concurso y devocion con que se frecuentan las iglesias, cuya concurrencia no habia observado en las iglesias de Italia y de otras partes: de modo que alguna vez me hizo pensar si los primeros misioneros que vinieron á Constantinopla serian españoles. Ayer y hoy los griegos y armenios tienen su Pascua, y la pasan con toda tranquilidad. Los otros años se oian contínuamente disparos de fusiles y pistolas, y habia divertimientos públicos en el gran campo de los Muertos; pe-

ro este año nada hay de todo esto, de modo que casi no se sabe que sea la Pascua de la mitad de la poblacion de Constantinopla.=El 15 del actual se concluyó el tiempo señalado á los helenos para abandonar esta capital; casi todos se marcharon menos los católicos en su mayor número, quienes, á lo que parece, no serán molestados. Esta medida de benignidad hácia los católicos de la Grecia, ha llenado de consuelo á todos los católicos de esta capital, puesto que muchos de ellos no tenian ni sabian nada de la Grecia, la cual los habia mirado, no como hijos, sino como espureos infieles.

»Las últimas noticias de Jerusalen son siempre alarmantes. Mons. Patriarca continúa siempre en Jafa, y la satisfaccion qué pide no le es dada. Los religiosos se hallan tambien con la misma aflictiva posicion por respeto al señor Patriarca, y siguen esperando siempre un mejor porvenir, y jamás llega, si no es que van de mal en peor. El Señor sea bendito.»

«Segun escriben de Bairut, el señor Patriarca de Jerusalen, desesperanzado completamente de obtener las satisfacciones que tiene reclamadas por el asunto de Butichela, habia tomado el partido de retirarse á la isla de Chipre, donde la Custodia de Tierra Santa posee dos establecimientos religiosos. El uno, que está situado en Arnica, puerto de bastantes relaciones mercantiles, pertenece á Italis. El otro fué fundado por España para colegio de lenguas orientales, especialmente de árabe, y se encuentra en Nicosia capital de la isla. Ignoramos cuál de estos dos edificios escojerá para su habitacion Mons. Valerga, ó si preferirá tal vez fijarla en el que ha construido recientemente en Arnica Mons. Brunoni para las misiones del Monte Líbano, de cuya diócesis es obispo titular. La retirada del señor patriarca de Jerusalen producirá el resultado de aplazar al menos por algun tiempo las cuestiones relativas al establecimiento en vicarias y curatos de clérigos seculares franceses, y las demas que tanta turbacion habian causado en el gobierno y administracion de la Custodia de Tierra Santa.»

«En Jerusalen no ocurre nada de particular; el Patriarca sigue en Jafa, y este año no ha habido pontificales ni en las fies-

tas de Semana Santa ni en las de Pascua. Cosa enteramente nueva en aquel devotísimo Santuario, porque cuando no habia Patriarca estaba autorizado el Custodio para celebrar Pontificalmente, con el fin de dar mayor realce á nuestras festividades con los magníficos ornamentos que tiene aquella sacristía para este objeto. Ahora que todo podría hacerse mejor y con mas tranquilidad, sucede todo lo contrario: por manera que cada dia vamos perdiendo terreno en lo esterior de nuestro culto. En 1851 Mons. Valerga hizo suprimír de las procesiones solemnes todos los adornos que no estaban en armonía con el ceremonial de obispos; este año no ha habido Pontificales en Belen ni en el Santísimo Sepulcro; mas no es esto solo, pues últimamente ha prohibido decir misa sobre Altar portátil, y como en muchos Santuarios no se puede celebrar de otra manera, resulta que se tendrán que dejar sin culto; y en este caso serán tenidos por abandonados, cayendo por consiguiente en poder de los griegos.»

Revista Religiosa Nacional.

Mes de Maria.=Entusiasmo con que generalmente se ha celebrado.—Suntuosidad con que lo ha sido en la corte por paisanos y militares.—Id. en Canarias.—Mayor exactitud con qúe este año se ha observado el cumplimiento de iglesia.—Influencia que en ello ha tenido la predicacion.—Misiones de Canarias.—Milicia sagrada de Maria, fundada en el seminario de Barcelona.—Solemnidad con que Sevilla ha celebrado las últimas beatificaciones.—Robos sacrílegos en Astorga, en Vilatobas, en Oliana, y en S. Andres de Palomar.=Reedificacion de iglesias en Saamanca, Barcelona, Cantoria y Murcia.=Nueva custodia de Madrid.—Nuevo estandarte.=Restauracion de la iglesia de nuestra Sra. de la Almudena de Madrid.=Inauguracion de una capilla en Sierra Almagrera.=Restablecimiento de los felipenses en Barcelona.—Procesion del corpus en Sevilla.

Los ejercicios religiosos conocidos con el nombre de mes de María, han recibido en el presente año un desarrollo verdaderamente prodigioso. Los templos de casi todas las poblaciones de Es-

paña y muchísimas casas particulares, han rendido sus adoraciones á la Reina de los Cielos y han esforzado mas y mas sus piadosas invocaciones, por que hay dos motivos muy poderosos para que así lo hicieran todos los buenos católicos. Uno es el peligro inminente en que se encuentra el catolicismo español á consecuencia de los esforzados y desenmascarados esfuerzos de la impiedad; otra el deseo, mejor dicho, el sentimiento español, eminentemente español de anhelar que todo el mundo proclame á María concebida sin pecado original y que Dios derrame sus luces é inspire á la Iglesia la definicion dogmática de este misterio. ¡Ah! Que dia tan feliz aquel, en que el mundo se postre de rodillas para oir esta revelacion dogmática anunciada por el vicario de Jesucristo.

La impiedad que todo lo teme de la práctica de las virtudes, ha querido mancillar las adoraciones mas puras con sus ya gastados y ridículos ardides; la difamacion y la calumnia se ha levantado contra los devotos de María, pero el fuego de la maledicencia no puede herir á los corazones encendidos en la llama del amor divino y la conciencia tranquila, es como roca en que se estrellan las olas agitadas por los huracanes.

María, la madre del amor hermoso, la estrella refulgente de los Cielos, la rosa mística ha triunfado de la iniquidad contemporánea; sus devotos lejos de retroceder en el entusiásmo de su piedad, le han avivado y robustecido y si la persecucion hubiera venido á turbar la paz de sus preces, el grito de viva María, habria bastado á conmover al mundo en sus cimientos.

En la imposibilidad de dar todos los importantes detalles que tenemos de muchas poblaciones, nos limitaremos á esponer lo que ha sucedido en la Corte. Hay para ello una circunstancia especial y es el que la tropa ha tomado parte en esas solemnidades coincidiendo esta manifestacion de su piedad con la de los militares de otros paises. He aquí la descripcion de las funciones de Mes de María verificadas en Madrid.

No solamente es difícil, sino tal vez imposible, hacer una descripcion capaz de que, quien no lo haya visto, forme idea de lá magnificencia con que en todo el mes de mayo se ha obsequiado

á la Santísima Vírgen, celebrando la festiva y piadosa devocion de las *Flores de María.* En varios templos ha competido un religioso fervor en el esmero de solemnizar estas fiestas; y en la imposibilidad de elogiar bastante y describir todo lo que se ha hecho, nos concretaremos solo á dos puntos, que en distinto sentido han brillado de un modo especial. La archicofradía de la *Corte de María,* en la espaciosa iglesia de Santo Tomás, terminó ayer el ejercicio de todo el mes, y la novena que en sus últimos dias ha consagrado al culto de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

Anteayer celebró de pontifical en la reserva el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, y ayer el Excmo. é Ilmo. de Pamplona, asistiendo además los Ilmos. Sres. de Badajoz y de California. El templo, adornado suntuosamente; la iluminacion de multitud de arañas y preciosos candelabros que, mezclados de infinidad de ramilletes de flores, rodeaban el bellísimo grupo de nubes y ángeles con que se forma el trono de la hermosa imágen de la Vírgen; la magnífica orquesta, dirigida por el señor Vazquez, y la devota concurrencia, producian una perspectiva deliciosa, que elevaba los sentidos mas allá de lo que alcanza.

En otro estremo de Madrid habia tambien no menos admirable y consoladora reunion de fieles, que rendian igualmente á la Vírgen sus homenajes. El hospital militar, donde la celosa congregacion de la Doctrina Cristiana ha procurado difundir su benéfica influencia, ha obsequiado asimismo á María Santísima, consagrándola un piadoso ejercicio durante todo el mes, en el cual se permitia que asistiesen á él todos los militares que quisiesen, y pudieran bajar á la capilla.

No habia allí la multitud de luces ni preciosos adornos, ni la magnífica orquesta que en las otras partes.

La bella imágen de la Vírgen, modestamente alumbrada, y un piano, cuyo alquiler pagó la congregacion para que en él ejecutasen cánticos á la Vírgen dos aficionados congregantes, han sido todo el aparato de la funcion; pero los militares han escedido á cuantos elogios pudieran hacerse por el ejemplarísimo recogimiento

y la incansable constancia con que han asistido devotamente, formando un coro de mas de cien cantores, que con tan piadoso entusiasmo elevan á la Vírgen cánticos que al efecto se babian compuesto sobre temas militares de gusto esquisito y marcial.

Para celebrar ayer el fin del mes recibieron la Santa Comunion mas de ciento, con tan visible devocion, que los mismos sacerdotes que con su asistencia y exhortaciones procuraban escitarla, sintieron mas de una vez embargada su voz por la ternura. La concurrencia por la noche fué numerosísima; y al despedirse de la Vírgen con los cánticos alusivos, entre los cuales hay uno en que se repite muchas veces *Victoria, victoria, María triunfó*, apenas era posible resistir las emociones de devota ternura que sentian cuantos lo presenciaron.

¡Qué no deberá esperar la patria de militares que así saben conciliar el cumplimiento de los deberes de cristianos y españoles, con los de su profesion! Seguro que en todas partes y ocasiones sostendrán el proverbial honor de la nacion á que pertenecen, y seguro tambien que la Vírgen seguirá asistiéndola siempre con su particular predileccion.»

Al dar cuenta de estas solemnidades no debemos olvidarnos del gran impulso religioso que han recibido en las Islas Canarias por los esfuerzos de aquel ilustre y sábio prelado auxiliado de los PP. Jesuitas, de una parte muy escogida de su clero y de algunos sábios individuos de su catedral.

El Templo del Seminario de la Purísima Concepcion, dirigido por los nunca bien celebrados PP. Jesuitas, ha sido el escogido para rendir á su titular las flores de Mayo, como emblema de la piedad de la devocion mas pura. Los Canónigos, los profesores del seminario, los curas párrocos y algun otro eclesiástico han alternado en los sermones y pláticas diarias de estos ejercicios. Todos han competido en celo, todos han recogido abundante cosecha en el inmenso pueblo que los escuchaba. Entusiasmado escuchaba hoy á uno; mas entusiasmado oia al siguiente á otro. Todos son dignos de elogio, todos han recibido coronas gloriosas que nunca se marchitan. El Provisor don Cristóbal López tan suma-

mente apreciado por su justificacion y por sus talentos; el Sr. Arcediano don Rafael Monge, eclesiástico, recomendabilísimo por su piedad, por su instruccion y dotes oratorias de que ya ha dado pruebas en la córte; el Sr. D. Francisco Fernandez jesuita, catedrático del Seminario, cuya justa celebridad no puede menos de reconocer y admirar la Península..... y otros y otros que sentimos no poder enumerar, han adquirido en sus sermones del mes de Mayo nuevos títulos al aprecio de nuestros hermanos de Canarias. No porque el mar los separe de nosotros hemos de dejar olvidadas en aquellas islas las perlas que cria. La Península debe saber donde tiene todos sus tesoros y riquezas; y el catolicismo debe buscar donde quiera que se hallen los hombres de verdadero mériio. Faltaba aun una piedra preciosa á la gran corona de trabajos apostólicos que el clero do Canarias ha ofrecido á María, y nadie mejor que el prelado podia perfeccionar un presente hasta entonces trabajado con tanto primor. El Ilmo. Sr. obispo predicó el último dia; y su voz siempre llena de amor, de uncion y de ciencia produjo en su auditorio resultados que el corazon siente y el lenguage no puede espresar.

¡Honor y gloria á la Reina de los cielos, cuya proteccion han invocado con tanto fervor nuestros hermanos de Canarias! Alabanzas y vítores á los leales, à los piadosos habitantes de aquellas islas, y al Prelado y al clero que con tanto acierto las dirigen por los caminos de la felicidad verdadera.

Plegue al cielo derramar sobre todos el rocío fecundo de toda virtud y de toda prosperidad. Quiera Dios que ya que este mes de Mayo hemos presentado á Maria flores mezcladas con el llanto de nuestras súplicas para que el mundo desfraude de la paz de que necesita, para que veamos encadenada la iniquidad y cada vez mas floreciente el espíritu católico, para que la Iglesia en fin, defina el misterio de la Pureza, podamos ofrecerla en el año venidero flores de la alegría de nuestros corazones regadas con las lágrimas de nuestro amor.

No ha sido este el único testimonio de los triunfos que aunque lentamente va obteniendo el catolicismo. El cumplimiento de Igle-

sia, tan descuidado en muchas poblaciones, ha sido observado en el presente año con mas exactitud que en los anteriores. Resultado es este de las misiones evangélicas que se han celebrado en muchos obispados, y resultado que no debe desatenderse para fomentarlos mas y mas. El pueblo español está afectado de la indiferencia ó de la inmoralidad, pero no es ateo... tiene indolencia, pero tambien docilidad, y aun puede asegurarse que no carece de deseo de recibir un impulso saludable que le restituya á los caminos de sus antiguas virtudes.—Nosotros quisiéramos tener espacio bastante para dejar aquí consignados los triunfos obtenidos por los misioneros seculares y regulares que han predicado en todas nuestras provincias ; y en la imposibilidad de hacerlo, justo es hacer mencion del entusiasmo con que los pueblos de Guipúzcoa han escuchado la voz de los Jesuitas, la admiracion con que Benavente y otros pueblos de Castilla han oido á los PP. del colegio de Olite; y en Valencia y Cataluña, y en Aragon y Audalucia , la cosecha va correspondiendo al celo infatigable y á los trabajos de nuestros misioneros y cuaresmales. Bejer ha rendido alabanzas al beneficiado Mercier; Alcalá de los Gazules ha aumentado su piedad por la voz del capuchino Alpandeire ; Chiclana con su recogimiento y amor religioso á las pláticas del carmelita Pezis y Conil no se olvidará nunca del franciscano P. Francisco Ibañez, de Cadiz, cuya voz escuchó el pueblo entusiasmado; digno es de especial mencion este orador sagrado por su uncion, por su fuego, por su esquisito tacto, por el modo original de que se vale para hacerse entender y amar de todos, y digno tambien de alabanza como celoso propagador de la devocion del corazon de Maria.

Las Islas Canarias han tenido tambien una participacion gloriosa en los progresos de la predicacion evangélica, y especialmente la isla de Fuerteventura, ha sido escogida por el ilustre prelado de Canarias, para dispensarla gracias que no habia disfrutado. Efectivamente, nunca se habian hecho misiones en aquellos pueblos hasta que este santo pastor, acompañado de su arcediano y otro canónigo comensal, saltaron el dia 15 de Diciembre en sus playas, despues de 30 horas de navegacion con viento favorable. De pun-

ta á punta recorrieron el pais á costa de mil penalidades, consiguiendo ponerle en la mas completa revolucion espiritual. De tal modo se agolpaba la gente do quiera se presentában, que á las 3 de la madrugada ya estaban circunvalados los templos, esperando centenares de almas que abriesen las puertas para lanzarse á los confesonarios. Doce catequistas infatigables no hubieran podido consolar á la muchedumbre que cargaba sobre los tres misioneros solamente. La plática doctrinal se hacia desde las 5 á las 6 de la mañana. En seguida comenzaban las confesiones hasta la noche, con una breve interrupcion al medio dia. Al caer la luz se rezaba el Rosario; luego esplicaba S. E. el modo de hacer una buena confesion, deteniéndose diariamente cosa de una hora. A continuacion se cantaban las letanías de la Sma. Vírgen, y por último subia un misionero al púlpito á predicar el sermon grande de Mision, el cual duraba por lo comun de hora á hora y media, sin que apesar de la vehemencia que los asuntos requerian, ni los esfuerzos de la voz á que obligaban el llanto principal, accidentes y clamores estrepitosos del auditorio, sufriesen los misioneros nunca el menor quebranto en su salud, conservándola perfectamente hasta concluir su jornada.

Tal ha sido la vida de estos venerables sacerdotes por todo el invierno hasta el 28 de Marzo en que desembarcaron en las Palmas habiendo terminado los trabajos dos dias antes. ¿Y quién podrá encarecer los consuelos que han esperimentado en medio de un curso tan violento? Los pueblos en masa siguiendo sus pasos de una á otra mision, aclamándonos sus *amados padrinos*. Los abusos mas detestables estirpados. Los libros pestiferos recogidos; los espíritus *cultos* (que abundaban por su roce con la América) desengañados; los enemigos reconciliados, abrazándose frenéticamente aun antes de bajarse los misioneros del púlpito en la misma iglesia; matrimonios de conciencia celebrados; confirmados muchos centenares de niños; trece jóvenes doncellas resueltas á abandonar las pompas mundanales y consagrarse al Señor en la congregacion de las Hijas de la Caridad: tres cofradias fundadas en honor de Ntra. Sra.: una para el culto mensual del Santísimo Sacramento:

245 sermones predicados á toda suerte de personas, á incrédulos y a protestantes y 4,600 confesiones casi en su totalidad generales, fuera de los innumerables libros piadosos, medallas, rosarios, avisos espirituales y obejtos de devocion repartidos gratuitamente, ved ahí, lo que ha absorvido la atencion de los misioneros durante la época que acaba de pasar.

Ya que nos ocupamos de las funciones y asociaciones religiosas justo es tributar los mas entusiastas elogios á la inaugurada últimamente en el Seminario conciliar de Barcelona, bajo el espresivo nombre de Milicia sagrada de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, con cuya advocacion se honra, así como con la de los dos ángeles de las escuelas, Santo Tomás de Aquino y San Luis Gonzaga. El entusiasmo religioso con que la juventud catalana se ha inscrito en esa asociacion, y el fervor religioso con que ha consagrado sus cultos son una garantía cierta y segura de los progresos que hacen en la virtud los que juran defender la Pureza de María y una garantía tambien de amor á la ciencia y á la pureza de costumbres en los que invocan á Santo Tomás y San Luis Gonzaga.

El Seminario de Barcelona ha levantado una bandera de gloria, de alegría y de consuelo, y confiamos en Dios que no tardará en ondear sobre las torres de todos los Seminarios españoles.

Ciencia, virtud y valor son las palabras que tiene por lemas; ciencia, virtud y valor recibirán de los cielos, y con estos dones no tardarán en ser la admiracion de la tierra.

Sevilla acaba de celebrar las beatificaciones de los venerables Juan de Britto, Andrés de Bobola y Mariana de Jesus de Paredes y Flores, llamada la Azucena de Quito, hijos todos del Gran San Ignacio de Loyola. La hermosa Iglesia de San Luis, antiguo noviciado de la Compañía, ha sido el lugar sagrado de esta solemnidad religiosa, á que han acudido entusiasmadas todas las personas mas notables por su saber, por su riqueza, por su posicion y por sus virtudes y un pueblo inmenso que se agrupaba á las puertas. La compañía de Jesus ha recibido en estos tres dias de solemnidades religiosas testimonios inequívocos del amor que Sevilla

la profesa, siendo cada cual no solo admirador de los hijos de San Ignacio sino panegirista de sus relevantes prendas.

El espíritu público de Sevilla ha rendido sus adoraciones á los nuevamente beatificados, y ha manifestado sin rebozo su amor á la institucion sagrada á que pertenecieron, y sus deseos de ver á esta ciudad enriquecida con la luz de su ciencia, con el bálsamo de sn doctrina y fortalecida con el muro inespugnable que la Iglesia tiene en los hijos de Loyola.

Hé aquí la exacta descripcion que hace de estos cultos un diario de esta ciudad.

«En la tarde del dia 30, señalada para manifestar las imágenes de los beatos, se hallaba cubierta la capilla mayor con un velo blanco sembrado de flores de lis y del signo distintivo de la Compañía; y al entonar el himno *Rex gloriose martirum*, en que ofició de preste el señor don Domingo Rolo, secretario de Cámara del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis y canónigo de la Catedral, se descorrió con estraordinaria limpieza, recogiéndose en primorosos pabellones y dejándose ver el lindo altar colocado delante del propio de la Iglesia. Estaba este cubierto con colchas de damasco carmesí, y sobre su mesa descansaba una grada, en que lucian doce hermosos candeleros de plata con velas de grueso calibre: seguidamente un niño Jesus de graciosa escultura, rodeado de varios ramos tambien de plata: á continuacion salia del mismo altar otra grada pequeña, de la que pendia un frontalito de terciopelo granate guarnecido de oro, y sobre ella se distinguian entre otros objetos de valor seis magníficas jarras de plata con flores de igual metal, que adornaban inmediatamente á los cuadros que contenian las imágenes de los referidos beatos, pintadas por la señora doña María de los Dolores Quesada de Jimenez, de cuya habilidad tienen conocimiento nuestros lectores: mas arriba se hallaba el Trono donde despues se dejó ver la Divina Magestad en el Sacramento de la Eucaristía; y por último tres cuadros con la representacion de la Vírgen, San Ignacio y San Javier que presidian á otros seis santos y á dos beatos de la misma Compañía, que lucian en cuadros entrelazados con remates

y adornos dorados en dos vistosas columnas que descansaban en lujosos aparadores para cerrar esta preciosa decoracion.

Cantado el *Te-Deum,* como estaba anunciado, y habiéndose reservado á Su Magestad, se iluminaron al anochecer la bóveda y torres de la iglesia, y se dispararon multitud de cohetes y ruedas, concurriendo los vecinos de la calle con el adorno exterior de sus casas á aumentar el regocijo público, todo lo cual se repitió en las dos noches siguientes.

En la mañana del dia 31 se hizo la primera funcion, cantando la misa una diputacion del Ilmo. Cabildo, compuesta de los señores don Antonio María Araoz, dignidad de arcipreste y capellan mayor de SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, don Rafael Rivero, canónigo, y don Juan Nepomuceno Escudero, canónigo doctoral, predicando el señor don Francisco de P. Astorga el panegírico del padre Juan de Britto. El cabildo eclesiástico de Sevilla, que en ocasion no lejana acordó conservar en su basílica la fiesta de San Francisco Javier, haciendo esta honrosa distincion á las virtudes del Apóstol de las Indias, y á sus hermanos de profesion, y que en el año de 1852 concurrió tambien á celebrar las glorias del beato español Pedro Claver, no quiso privarse de rendir antes que todos ese culto al conquistador del Indostan, y facilitó la célebre composicion del señor Eslaba, que se ejecutó en esta mañana.

¿Y cómo no habian de consumir su sueño en la siguiente los hijos del inseparable amigo de san Ignacio para glorificar al mártir polaco Andrés Bobola? Nunca podian dejar de hacerlo así los padres del Oratorio de san Felipe, unidos siempre á los jesuitas á imitacion de ambos patriarcas. Vestidos aquellos de sobrepelliz y precedidos de su cruz y ciriales, fueron en corporacion á la iglesia de san Luis; y acto contínuo principió la funcion celebrando los padres don José María Crespo, prepósito, don José Tejero y don Francisco Martinez, predicando el padre don Cayetano Fernandez un sermon expositivo de la vida del Beato sobre las palabras que se leen en el libro de los salmos *In Deo speravi, ¿quid faciat mihi caro?* y ejecutándose la misa del señor Andrevi.

El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que á pesar de las vicisitudes que atravesamos, no puede mirar con indiferencia el triunfo que adquiere la Iglesia en la beatificacion de sus siervos, concurrió en cuerpo en la mañana de anteayer á la funcion anunciada en honor de la doncella fortísima de Quito. Celebraron la misa los mismos señores del primer dia; predicó el señor don José Rafael de Góngora, capellan de la real de San Fernando, haciendo un estenso panegírico de la jóven Mariana de Jesus, sobre las palabras del libro de la sabiduría *Consumatus in brevi explevit tempora multa*, y se ejecutó la nunca bien alabada composicion del señor Rodriguez, que posee tan profundos conocimientos en la ciencia armónica, y que corresponde perfectamente el fin religioso á que se encaminan sus tareas.

En las tres tardes se hicieron los ejercicios indicados en la convocatoria, predicando el padre José Manuel de Jáuregui acerca del cumplimiento de la promesa hecha por Jesucristo á su Iglesia, cuando dijo á sus apóstoles, y en la persona de estos á sus sucesores, segun refiere san Mateo: *Ego vobiscum sum omnibus diebu usque ad consumationem sœculi*; promesa que sirvió de testo al orador en las tres pláticas, probando que se ha cumplido en nuestros dias en la fé que se comunicó al beato Britto, en la esperanza que se animó al padre Borbola y en la fortaleza invicta con que llegó al mas alto grado de virtud la noble doncella Mariana.»

Nosotros que nos vanagloriamos de haber sido discípulos de los Jesuitas, nosotros que hemos lamentado sus desgracias, unimos hoy nuestra alegría á la suya.

Con sentimiento nos vemos precisados á poner término á estas narracion tan satisfactoria para entrar en otros detalles que no podrán menos de lamentar nuestros lectores.

Los robos sacrílegos se aumentan de una manera digna de llamar la atencion del gobierno. Apenas pasa un mes que no tengamos el sentimiento de anunciar la comision de estos crímenes que antes eran desconocidos entre nosotros.

Hé aquí las noticias relativas á los últimos que han ocurrido.

Leemos en el *Boletin eclesiástico* de Astorga de 3 del corriente.

«La frecuencia con que se suceden los robos sacrílegos contrista aun á las almas mas indiferentes. Creiamos que tanto abandono y tanta maldad no cabria en esta diócesi, y nuestros pensamientos se han frustrado. El santuario de la imágen del bendito Cristo del pueblo de Tabuyo ha sido robado hace pocos dias.»

Provincia de Toledo.—En la Iglesia de Villatobas han sido robadas hace algunas noches las alhajas cuyas señas espresamos al pié, y cuya detencion se previene por las autoridades de esta provincia.

«Una custodia grande de plata sobredorada, un pedestal obalado esmaltado, un viril con piedra de Francia y hechura moderna, su peso 208 onzas y tres medias ochavas, valuada en 7684 rs. Una cruz de plata grande parroquial, su peso sobre 18 libras y con la hechura valdria 7000 rs. Tres cálices de plata entre los cuales se halla el dorado semejante á la custodia, pesaria sobre veinte onzas, cada uno, que con sus hechuras asciende á 15,000 rs. Un coponcito con el viril, su peso media libra y su todo valdria 200 rs. Un cetro de la hermandad del Santísimo, pesaria como 12 onzas y con la hechura valdria 300 rs. Cuatro cabos de estandartes, peso como de una libra y con la hechura valdrian 400 rs. Siete cruces de plata de los estandartes, su peso como unas seis libras y con sus hechuras valdrán 2,400 rs. Dos cetros de la cofradia de Animas, tienen á su final un Cristo resucitado. Dos figuras de Animas de medio cuerpo y pesarán como una libra cada uno y con su hechura se calcula su valor en 1100 rs.

Dicen de Solsona con fecha 3:

«En la noche del 29 al 30 de mayo último fué robada la iglesia parroquial de la villa de Oliana. Los ladrones penetraron en ella abriendo las puertas con llaves ganzúas, las que se dejaron en la sacristia al marcharse. Los efectos robados consisten en dos cálices con sus patenas, una cruz y dos copones, todo de plata, dos cálices mas de metal y unas crismeras tambien de

metal y plateadas. Hasta ahora no se sabe quienes sean los autores de este delito, quienes al sacar el copon del Sagrario, esparcieron sobre la mesa del altar las sagradas Formas.

En la noche del 16 fueron robados tres cálices de la iglesia de San Andrés de Palomar (provincia de Barcelona). Los ladrones entraron abriendo un boqueron en la maciza pared del templo por la parte de la capilla del Santo Cristo, y se dejaron la escalera de mano de que se sirvieron por la parte esterior, y dentro una vela encendida en un candelero.

Pero en tanto que ciertos hombres (no sabemos si poder llamar sociedad infernal) se consagran á despojar nuestros templos, no por eso faltan personas celosas que fomentan importantes restauraciones, inspiradas por la piedad.

A los esfuerzos hechos por los respectivos prelados para la reedificacion de la Catedral de Murcia, de la iglesia de San Martin de Salamanca, de San Francisco de Barcelona; al destino en hospital (mejor hubiera sido en convento), de la célebre Rábida, hay otros no menos interesantes y dignos de poner en conocimiento de nuestros lectores, y son los que siguen:

1.º El 30 de Mayo se dió principio á la construccion de la nueva iglesia parroquial de Cantoria (Almería.)

2.º Habiéndose concedido al Ilmo. Sr. obispo de Murcia, la magnífica sillería de San Martin de Valdeiglesias, que desde la universidad de la córte se habia trasladado á la iglesia de San Gerónimo, se apresuró á remitirla á Murcia para donde saldrá en breve el artista que ha de cuidar de su colocacion y recomposicion. Tambien parece saldrá en breve para Murcia un célebre organero belga y el maestro de la Real Capilla señor Eslaba, para tratar de la construccion de un órgano que corresponda a la grandiosidad de aquel templo, por cuya restauracion trabaja el prelado con tanto celo, como honda fué la pena que le causó su incendio.

3.º Se ha concluido en el obrador del señor Moratilla la Custodia nueva que le encargó el ayuntamiento de Madrid para sustituir á la robada de las Casas Consistoriales. Es de plata dorada á fuego, y no al galvanismo, como equivocadamente se ha supuesto por algunos.

Tiene media vara de alta, y su construccion pertenece al estilo del *renacimiento.* En el pie se ven cuatro medallones que representan la oracion del huerto, la cena, Jesus con la cruz acuestas, y los apóstoles colocando el cuerpo del Señor en el sepulcro. En la basa hay cuatro angelitos alados, que sostienen el centro del sol, á cuyo alrededor hay una guirnalda de uvas cercada de seis angelitos con sobrepuestos de plata-mate, que hacen escelente armonia con los rayos de aquel astro y demas piezas de la alhaja.

Esta ha sido hecha en pocos dias; y aunque no ha faltado quien diga que el pie es obra francesa, no es así, como lo demuestran las marcas del artífice español y del contraste de Madrid estampadas en aquel. Lo que parece haber de cierto es, que el Sr. Moratilla tenia hecho con anterioridad ese mismo pie, y que viniendo la medida justa, le ha aplicado á esta obra.

4.° Las Sras. de Gilart han bordado un magnífico estandarte.

En la *España* leemos lo que sigue:

«Hemos tenido ocasion de ver el magnífico estandarte que las señoras Gilart han bordado para la archicofradia de la Santísima Trinidad, y que se ha estrenado en la novena que se está celebrando á este augusto misterio en la iglesia del Cármen calzado. No sabemos que admirar mas, si la perfeccion de la obra, ó la inteligencia con que está concebida. Es de un gusto enteramente nuevo, y en su composicion no se han omitido los mas pequeños detalles.

5.° Se ha verificado con el mayor lucimiento y solemnidad la traslacion de Nuestra Señora de la Almudena a su iglesia, últimamente restaurada. En la procesion iban cinco músicas, multitud de estandartes y un lucido acompañamiento, llevando el Santísimo el señor vicario eclesiástico de Madrid en un magnífico coche de la real casa, al que seguia otro de respeto perteneciente al Exmo. Sr. duque de Abrantes.

Cuando entró la imágen titular en el templo, se cantó á grande orquesta una salve, precedida de motetes y canciones á la Vírgen.

La iglesia de Santa Maria se ha mejorado notablemente; pues

ademas del blanqueo general, y de haberse pintado los altares, el púlpito y demas obgetos que con el tiempo habian padecido algun deterioro, el pavimento de pizarra blanca y negla, y las bien combinadas tintas de la bóveda presentan un aspecto sumamente agradable.

Solo en el retablo principal no se ha hecho innovacion alguna, pues aunque, segun hemos oido, habia el proyecto de erigir con su valor uno nuevo de mármoles y escayola, se ha renunciado por ahora á esta idea, prefiriendo á la hermosura que pudiera tener el moderno, la riqueza y magestad del antiguo, que es todo de plata.

6.º «El dia 26 del corriente se hizo la tan deseada inauguracion de la apertura de la iglesia y restablecimienlo de la congregacion de presbíteros seculares de S. Felipe Neri en esta ciudad. A las diez de su mañana se cantó misa solemne con asistencia de la música de la santa iglesia, que celebró el M. I. señor dean, elogiando las escelsas virtudes del Santo Patriarca el M. I. Sr. Dr. don José Palau, electo dignidad de Chantre de la misma, y se cantó al fin un solemne *Te-Deum.*

7.º *Almeria* de 31 de mayo:—«El Ilmo Sr. obispo ha salido esta mañana con direccion á Cuevas, á donde va á bendecir la capilla edificada en aquella iglesia parroquial, á espensas de los accionistas de la rica mina *El Cármen* de Sierra Almagrera. El costo de ella asciende á unos catorce mil duros. La imágen y ropas se han traido de Madrid y la corona está fabricada en Murcia.»

Antes de concluir nuestra Revista Religiosa, debemos decir dos palabras sobre la procesion del Corpus verificada en Sevilla en el presente año.

Esta solemnidad una de las mas grandes de la Iglesia y en que mas ha desplegado su pompa y sú severa magestad, ha sido desde su institucion objeto especial del entusiasmo religioso de los pueblos y especialmente de nuestras primeras poblaciones que como Granada, Sevilla, Valencia, Toledo y otras competian en los festejos que rendian á la Presencia Real de Jesucristo en la hostia consagrada.

Ni la revolucion, ni la impiedad, ni la miseria de los pueblos, ni el estado á que quedaron reducidos los Cabildos han disminuido en nada la magnificencia de este acto religioso.

Por desgracia nó hemos visto secundados el celo y acertadas disposiciones tomadas en Sevilla para el órden de esta solemnidad: pues la distraccion ó la casualidad, han hecho que la procesion fuera en el presente año mas desordenada que nunca; baste decir que las sacramentales se dividieron en términos que una iba por la calle de las Sierpes y otra no habia asomado aun por la de Génova. Estos *cortes* se reprodujeron en muchos sitios de la carrera.

Pero no es esto lo mas digno de lamentar, sino otros sucesos mas graves que acreditan la disminucion del espíritu religioso. En la plaza de S. Francisco, por ejemplo, se habian preparado los toldos para que dieran sombra á la procesion y se habian derramado flores y hojas de árboles para que sobre ellas pasaran el Señor Sacramentado; pero el pueblo invadió la sombra, se apoderó del recinto sembrado de flores; y la procesion y el mismo Jesucristo tuvieron que hechar por el suelo desnudo, y por el sol, dejando que *disfrutara del fresco* aquel pueblo *devoto*.

No es menos censurable el escandaloso abuso que se ha introducido y se va generalizando demasiado, de que muchas mujeres presencien desde los balcones el paso de la procesion con la cabeza enteramente descubierta, ya porque nada tienen en ella, ya porque solo llevan ciertos trapos que llaman zéfiros y se prenden del cogote. En Valencia, en Granada y otras poblaciones se conserva aun el rigor con que se hace cubrir ó retirar á las que cometen tamaña falta de respeto, y bueno seria que no pasara desapercibido en Sevilla; porque si asi se van desnudando, no sabemos hasta dónde llegará el abuso.

En esta ocasion como en otras muchas, hemos observado tambien la falta de respeto que el pueblo tiene á la autoridad; y decimos esto, porque hemos visto que al pasar el Ayuntamiento en corporacion nadie se descubre, nadie se detiene, y el Ayuntamiento pasa como si fuera un grupo de jornaleros. El Ayuntamiento de Sevilla; la corporacion de la gran influencia de nuestros mejores tiempos, que por su esplendor deslumbraba y por su gravedad é imponente magestad ren-

dia.., la depositaria de tantas y tan gloriosas tradiciones; la representacion lejítima de lo que Sevilla fué, de lo que es y de lo que será, apenas vé hoy á su paso una cabeza descubierta, apenas recibe una demostracion de respeto. Esto sucede hoy, en tanto que justamente orgullosa con su Real ejecutoria anuncia á la Real Audiencia «*Sevilla pasa,*» para que la Real Audiencia se levante á su paso. Pero esta ceremonia imponente y que era un verdadero privilejio ganado por la ciudad, ha sido suprimida en el presente año.

Nosotros, que como buenos católicos, no podemos mirar con indiferencia que la autoridad no sea tan respetada como merece y como debe serlo, creemos que en lo sucesivo se corregirán los abusos que hoy deploramos, se hará conocer á cada cual sus deberes y no se hollará el derecho que hay para ser respetado.

LEON CARBONERO Y SOL.

RELACION
DE LA SOLEMNE FUNCION DEL CORPUS QUE SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE VALENCIA.

La Santa Iglesia Católica celebraba desde tiempos muy remotos la institucion del Sacramento de la Eucaristía en el jueves de la última semana de cuaresma, y pareciendo que por estar ocupada en aquellos dias la atencion de los fieles en la dolorosa pasion y muerte de Jesus, divino autor de este Sacramento, debiera fijarse otro para honrarle cual se merece; en el año 1246 el ilustre Sr. D. Roberto de Torote, obispo de Lieja, celebró en su diócesis esta festividad pasada la cuaresma. A la subida de Urbano IV al sólio pontificio la instituyó solemnemente, la estendió á toda la Iglesia, y la estableció el jueves inmediato á la octava de Pentecostés, con el oficio y rezo que al efecto compuso Santo Tomás de Aquino, que es el mismo que en el dia reza la Iglesia, uno

de los mas armoniosos del breviario. En los años 1311 y 1316 se confirmó la celebracion de esta fiesta, añadiéndola octava, y mandando que se llevase el Santísimo Sacramento en procesion pública y solemne.

La religiosa ciudad de Valencia, si bien admitió con gusto reverente el decreto del Pontífice Urbano, no pudo dedicarse cual sus deseos y devocion injeniosa la sujerian para la celebracion de tan augusto misterio, porque ocupada en desalojar á los moros de sus cercanías y reparar las quiebras de quinientos veinte y cuatro años de opresion, no le quedaba tiempo para preparar la magnificencia que esta solemnidad requiere: pero el año de 1355 el ilustre Sr. D. Hugo de Fenollet, obispo de la diócesis, y fiel observador de los decretos del Pontífice; de acuerdo con los Sres. Gobernantes de la ciudad, propuso la realizacion de una procesion general y solemne en la que tomasen parte los cleros secular y regular, los nobles y militares, y aun todas las gentes que quisiesen segun se espresa en el bando que se mandó publicar al efecto. Asi establecida, continuó celebrándose esta festividad con mas ó menos pompa y variacion de carrera hasta principios del siglo XV, pues en 1416 se determinó la que hoy recorre, que es la que hacian los reyes en sus entradas públicas.

Mucha nombradía adquirió en todos los pueblos de España y en algunos del estrangero esta funcion religiosa, tanto que la Señora Doña Blanca, hija del Rey de Navarra, solicitó en el año 1401 del gobierno de esta ciudad suspendiesen por unos dias la funcion del Corpus para tener la satisfaccion de asistir á ella. El Sr. D. Fernando de Aragon manifestó á los jurados seria muy de su agrado que para decorar la fiesta de su coronacion en la ciudad de Zaragoza en 1414 sirviesen los adornos destinados á la solemnidad del Corpus de Valencia; y el Emperador Cárlos V, á su llegada á esta capital en 1528, uno de los obsequios mas ostentosos y brillantes que recibió, entre los muchos que se celebraron, y que llamó mas su atencion fue la solemne procesion del Corpus, si bien con la diferencia de que por no ser en tiempo oportuno, se llevó en la Custodia el *Signum-Crucis.*

Tal magnificencia y grandeza con que nuestros antepasados, penetrados de los designios de la Santa Iglesia, adoraban á Jesus Sacramentado en esta solemnidad, si bien el imperio de las circunstancias la han disminuido, se conserva no obstante en términos de que la víspera, dia y octava del Corpus, sean de estraordinaria alegría y devocion para los vecinos de la capital y atraigan los forasteros para tomar parte en la funcion. Aunque fuera de agradable curiosidad consignar en este impreso lo que fué; nos concretaremos á hacer una breve relacion del modo como ahora se celebra, con el único fin de que sirva de guia á los forasteros.

Relacion de la procesion del Corpus.

Colocado con anticipacion en la plaza de la Constitucion y calle de Caballeros, el toldo de lienzo azul y blanco llamado *vela del Corpus* que posee el Escmo. Ayuntamiento, en la madrugada del miércoles se sacan los seis carros triunfales ó *Rocas*, (de que despues daremos noticia) de la casa donde con los demás adornos de la funcion se conservan todo el año, y se colocan en el frente de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Desde entonces empieza la fiesta y algazara de los muchachos que con las danzas y comparsas pasan alegremente entretenidos hasta las once de la mañana. A esta hora sale de la casa de las Rocas uno de los capellanes del cuerpo municipal, vestido de hábitos talares, y montado en un hermoso caballo con gualdrapa de terciopelo negro, bordadas de oro en las puntas las armas de la ciudad, acompañándole un piquete de caballería y dos palafreneros, y seguido de las danzas y comparsas, se dirije al palacio Municipal, é incorporándose los cuatro Sres. Regidores Comisarios de fiestas, principian la carrera de la procesion que es la siguiente: Plaza de la Constitucion, calles de Caballeros y Bolsería, plaza del Mercado, calles de los Porchets y San Vicente, del Mar, Avellanas y Palau, á la plaza de la Almóina; separándose en este dia al llegar á la esquina de la calle de las Avellanas para ir al palacio del Escmo. Sr. Capitan General, en la plaza de Santo Domingo, á convidarle á la funcion: y despues de haber recorrido la re-

ferida carrera pasan á la casa del Sr. Gobernador de la provincia con el mismo objeto, desde cuyo punto se retiran á la de las Rocas. Componen la comitiva: cuatro batidores abren paso al capellan que con graves y atentas salutaciones convida á todo el pueblo á la celebracion de solemnidad tan plausible: siguen dos de las siete figuras llamados *Momos* con estandartes, y las cinco restantes acompañan á otra vestida de blanco con cetro y corona que simboliza la virtud en medio de los siete pecados mortales, cuya comparsa y las demás que siguen caminan al mágico son para los valencianos del *tabalet* y *dulzaina* que nos legaron los árabes: las danzas de niños vestidos de irlandeses, pastores y turcos, y las de niñas con trajes de polonesas, aldeanas y serranas con una de reina que las preside, caminan manifestando la alegría que debe causarnos la institucion de la Eucaristía: otra danza de caballeros turcos y españoles vestidos á la antigua, figurando que van montados sobre unos caballos de carton, abren paso á dos pagecitos con estandartes, y sigue una niña con túnica blanca, manto azul y corona, sentada sobre una jumentilla llevando un Niño Jesus en sus brazos, y acompañada de un anciano que camina á pie á su lado, significando la huida que la Santísima Vírgen, San José y el Niño hicieron á Egipto: luego unos labradorcitos con hoces y haces de trigo manifiestan la piadosa tradicion de haber granado el trigo milagrosamente al paso de los fugitivos: siguen los tres Reyes Magos montados en caballos ricamente enjaezados, llevando simbólicas ofrendas y seguidos de su servidumbre. Los cuatro Sres. Regidores montados con la guarda de los alguaciles del Ayuntamiento, y asistidos de un escribano de los juzgados se interponen entre la alegre comitiva descrita y la comparsa llamada *Degolla*, que vestida caprichosamente con coronas de laurel, figuran ser los soldados de Heródes cuando degollaban á los inocentes, y acometen con unos rollos de pergamino ó carton á la gente, metiendo mucha algazára y confusion; y á fin de evitar cualquier personalidad ó contienda van seguidos de los alguaciles y un piquete de caballería que cierra la comitiva. La misma al dia siguiente á las doce, recorre otra vez la carrera de la procesion.

En la tarde de este dia las referidas danzas, la de los enanos, y dos comparsas, una dicha de San Cristobal que representa un hombre de elevada estatura con un niño sobre los hombros, acompañado de varios peregrinos, figuran, una romería á Jerusalen, y el Santo les pasa un caudaloso rio; y la otra referida de la huida á Egipto; se presentan á las puertas de las casas de las principales autoridades y Sres. Regidores á bailar ó hacer relacion de un acto sacramental, y son retribuidas por esta demostracion. Por la noche una música militar colocada en un tablado que se forma sobre las Rocas entretiene agradablemente una numerosa concurrencia desde las nueve hasta las once, bajo el toldo que cubre toda la plaza vistosamente iluminada. Algunos años hay tambien muy buena música é iluminacion en la casa de las Rocas donde están ya dispuestos los gigantes para salir al otro dia.

El jueves á las ocho en punto de la mañana se celebra en la Iglesia Metropolitana y en las de las parroquias la solemne Misa de renovacion, y está espuesto el Santísimo Sacramento todos los dias de la octava durante los oficios divinos. A las nueve se pasan los gigantes de la casa de las Rocas á la plaza de la Constitucion, y en seguida se reunen todas las danzas en el palacio Municipal para acompañar al Excmo. Ayuntamiento en su tránsito á la Metropolitana, donde asiste en cuerpo á la magnífica Misa solemne que se celebra con la mayor pompa. Aunque en las mas de las ciudades es la procesion por la mañana, en esta en virtud de varias reales cédulas y particularmente por la de 5 de Julio de 1677 se verifica por la tarde. A las tres mientras se reunen en la plaza del Almudin los molineros con arrogantes mulas ricamente enjaezadas, y se coloca la tropa de la guarnicion en la carrera, segun se previene en la órden de la plaza, dá la orden un Sr. Regidor á los molineros para enganchar las Rocas, en las que ostentan el lucimiento en los jaeces del ganado y la maestria en su direccion. Las Rocas en el dia son seis, su figura se parece á un barco de doce á catorce palmos de largo, por ocho poco mas ó menos de ancho, á la parte posterior se eleva un templete sobre el que va colocada la imágen, siendo la altura, unas con otras de veinte

palmos. La primera que corre es la de Maria Santísima, construida en 1542, y dedicada al título de la Concepcion en 1664 por rescripto del Papa Alejandro VII. La segunda es la de la Trinidad; que se hizo en el mismo año 1542 y en ella, al llegar al palacio Municipal, se representa por cinco personas que figuran el Padre Eterno, un Angel, Adan y Eva, y la serpiente, el auto sacramental escrito en idioma lemosin sobre la desobediencia de Adan y su destierro del Paraiso. La tercera es la de la Fé, construida el año 1674. La cuarta dedicada á San Vicente Ferrer, es del año 1665. La quinta construida en 1535 llamada del Juicio, mudó el nombre en el de San Miguel en 1542. Y la sesta y última es la de Plutón, que se hizo en el año 1542 y se renovó en el de 1702, y sirve de memoria á la estirpacion de la secta mahometana de esta ciudad y reino. En todas las Rocas van danzas bailando al son de la dulzaina, y desde ellas arrojan los molineros dulces y confites á sus amigos.

Ya que las Rocas han corrido la carrera, se detienen en la plaza de la Almóina hasta que ha pasado la procesion la plaza de S. Bartolomé, por cuyo punto regresan á su casa; y á las cinco empieza á salir la procesion de la Metropolitana por la puerta de los apóstoles, principiando por los reyes de armas, que vestidos con cotas de seda y coronas doradas, llevan los guiones del blason de la ciudad, y otro con igual vestido lleva el estandarte de las armas que son las cuatro barras rojas esmaltadas en campo de oro, las mismas que dió Luis V de Francia á Wifredo, conde de Barcelona, y á esta ciudad su invicto conquistador, sobreponiendo al escudo la celada y á esta un murciélago, símbolo de la vigilancia y añadiendo D. Pedro IV de Aragon una corona con dos *LL* que significa *La Leal.*

Inmediatamente se presentan, acompañados de la música del pais, seis enanos perfectamente ataviados y ocho gigantes los dos primeros vestidos á la moda del dia, que figuran la Europa; los dos turcos, el Asia; los otros dos, el Africa, y otros dos, la América;significando esta comparsa que en todos los pueblos, desde el mas pequeño al mas grande rinden adoracion al Dios que redimió á todos.

Al instituirse esta solemnidad se mandó por bando público, como va dicho, que asistiesen á la procesion todas las gentes que quisiesen; pero como esto no fuese realizable con buen órden, se invitó y asistieron los gremios y oficios hasta su supresion, formando una parte muy lucida. Ahora van los niños de las casas de Misericordia y Beneficencia, algunas Cofradias con las imájenes de sus santos titulares, y los niños del colegio de San Vicente Ferrer, con el anda de su fundador y patrono. Siguen las cuatro virtudes cardinales figuradas en Abigail, Estér, Judit y Rut: luego los doce tribus, y personajes de la antigua ley, como Melquisedech, Abrahan é Isaac, Josué, Jedeon, Caleb, Sanson, Moisés, David, y otros con algunos símbolos de los panes de proposicion, los racimos de la tierra prometida etc., ocupando el último el anciano Noé con la paloma en las manos. Y á estos héroes y Patriarcas, los doce Apóstoles vestidos con mucha propiedad y decoro.

Se presentan luego los timbales y clarines de la ciudad tocando alegres sonatas, y siguen el perrero y un nuncio de la Iglesia Mayor con bordones de plata para el despejò, y un Diácono con la cruz parroquial de San Pedro, y luego los trece cleros revestidos sus individuos con roquetes y vistosas capas pluviales con sus preciosas cruces y Santos titulares sobre muy hermosas andas.

Cuatro reyes de armas, y un personaje vestido á la antigua, embrazada la adarga con las armas de la ciudad á la que representa; las alegorías de los Evangelistas y el Angel San Rafael con el jóven Tobías, forman un vistoso grupo que separa los cleros parroquiales del de la Metropolitana. Siguen el pertiguero con un cetro de plata, la magnífica cruz de la Metropolitana y bonitos candelabros del mismo metal, y luego el clero de esta Iglesia, con el que van interpoladas las tres vistosas águilas escamadas de oropel, llevando de ala á ala sostenido en el pico, un mote del Evangelio de San Juan, y luego las preciosas imágenes de San Luis Bertran, San Vicente Ferrer, San Vicente Mártir y un templete de plata con la de Maria Santisima. Dos niños con túnicas blancas y coronas de flores conducen á cuatro ciegos que representan al Santo Rey David, y á los músicos de Israel cuando trasladaron el Arca Santa de la casa de Abinadab á la de Obededon. Si-

guen veinte y seis ancianos con barbas y cabelleras blancas, y coronas doradas, llevando ciriales de peso de dos arrobas y media, simbolizando los que vió San Juan adorando el Cordero: luego seis mancebos lujosamente vestidos á la española antigua armados de espada y daga con hermosos jarros en los atributos del Sacramento Eucarístico, y un venerable Sacerdote con diadema dorada en la cabeza, barbas y cabellera blancas, revestido de alba y estola, llevando en las manos el libro de los Evangelios y una palma dorada, simbolizando el autor del Apocalipsis, al que acompaña un Angel con la cabeza ceñida de flores y en la mano lleva una palma primorosamente adornada.

Los señores músicos que forman la capilla de la Metropolitana, con albas y tunicelas de tafetan blanco y varas de benjuí, representan á Herman, Asap y demas del órden levítico, que cantaban ante el tabernáculo, y hacen quitar los gorros y pañuelos de la cabeza á los espectadores distraidos, abriendo al mismo tiempo paso á los nobles, títulos y gefes de graduacion que van interpolados con los señores Canónigos y Dignidades. Veinte y seis incensarios, dos de cada parroquia, ofrecen una nube de suavísimo olor á Jesus Sacramentado, que colocado en un hermoso Viril, llevan bajo pálio doce Sacerdotes, alternando con otros tantos, que alumbran con hachas la Custodia.

Mil ideas de religion y ternura se agolpan á la imajinacion á presencia de objeto tan magnífico y grandioso. La magestad de los grandes blandones que llevan los ancianos, los ricos ornamentos, el número, respeto y calidad de tantos nobles, gefes, títulos, canónigos y dignidades; su relijiosa gravedad, la lentitud y compostura de la marcha, el cántico de los ministros, el estruendo del cañon y armonia de la música que sigue, las luces que por todas partes brillan sin número, la nube de incienso que se exhala, la lluvia de flores que arrojan de las casas, la tropa que rinde las armas, el pueblo que se postra, el placer, la veneracion, el respeto, todo arrebata, y parece que se percibe, que se vé, que se toca al Omnipotente que camina entre nosotros.

Detrás del Tabernáculo va el preste: siguen los vergueros de la ciudad con varas para que nadie se cubra, el Excmo. Ayuntamiento que cierra la procesion, y una compañia de granaderos con gastadores y música que la escoltan.

Al salir de la Catedral la Custodia, al llegar al Mercado y al entrar en la Iglesia, hace salva la artillería del baluarte.

La entrada en la Iglesia es magnífica, los dos grandes órganos suenan á la par con los timbales y clarines de la ciudad, y el armonioso canto del clero: las campanas de fuera y dentro de la Iglesia mueven al mas indiferente, la multitud de las luces convierten las sombras de la tarde en una hermosa claridad; y en medio de esta inesplicable grandeza, vuelve á ocupar su trono el Dios Sacramentado. El prelado lo toma en sus manos, y dá la bendicion al pueblo, que entre los religiosos trasportes, responde: *Amen*. Y termina la funcion reservando al Santísimo Sacramento.

Á SOR ANTONIA

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS PORRATA,

en su solemne profesion en el convento de reverendas madres Carmelitas descalzas de Sanlucar de Barrameda, en 21 de Abril de 1854.

I.

Bate, las alas, ven, paloma mia:
Vuela al Eden donde mi voz te llama,
Que allí la santa paz y la alegría
Y el casto amor que al corazon inflama,
La ardiente vid que en Engaddi se cria
Veràs cual brota la frondosa rama:
Ven y hallarás en el cercado huerto
Mi corazon en el costado abierto.

II.

Clamó el Esposo, y de su voz divina
La Vírgen oye el inspirado acento,
Que resuena en la esfera cristalina
Y fiel repite murmurando el viento.
Y trémula sus pasos encamina

Ardiendo en amoroso sentimiento:
Mas ay! que en su deliquio sobrehumano
Busca al Esposo y se fatiga en vano.

III.

Llámalo con acento dolorido
A la luz de la luna y las estrellas,
Y los cíelos se eclipsan: ni un sonido
Oye que le responda á sus querellas.
Y gime, cual la tórtola en el nido,
Al asomar el sol sus luces bellas.
¡Triste anhelar! Que nadie le responde
Y el amado, ay dolor! huye y se esconde.

IV.

Mas presto baña al corazon doliente
Dulce emocion de plácido consuelo,
Templando el fuego del penar ardiente,
Cual blanda lluvia en el sediento suelo.
¡Inspiracion feliz! Luz refulgente
Se derrama en la cima del Carmelo,
Y una voz celestial repite amante:
NADA TE TURBE, VEN, NADA TE ESPANTE.

V.

«Ya te sigo do quier, voz misteriosa,
«Que dentro el corazon me estás hablando,
«Cesa.... no mas; que tu clamor me acosa
«Cual ronco trueno sobre mí zumbando.
«Yo te escucho en la noche pavorosa
«En torno de mi lecho murmurando,
«Oigo tu son cuando despunta el dia,
«Y enagena de gozo al alma miá.

VI.

«No mas, no mas..... Aunque el protervo mundo
«Me opusiese por medio el Oceano,
«Yo arrebatada en éxtasis profundo,
«Quiero seguir tu influjo soberano.
«La tierra, el mar, el tártaro iracundo
«Sus furias todas opondrán en vano.
»Voz del cielo, te sigo, cesa, cesa:

«Que el alma cada acento me atraviesa.»

VII.

Dijo la Virgen: y con raudo vuelo
Llega el clamor hasta el divino coro,
Y acompañan los ángeles del cielo
Los ecos de su voz con arpas de oro.
De bellas flores revistióse el suelo....
Surcó el espacio zéfiro sonoro....
Y al son del himno que el Empireo entona
Tege el esposo nítida corona.

VIII.

Ya eres suya por siempre· en su regazo
Vivirás con ardor santa embriagada;
Que eterno dura del amor el lazo.
Mas firme que la muerte despiadada.
Ya el sacro Esposo en divinal abrazo
Te estrecha al corazon, y enamorada
Tiende á tus sienes misterioso velo
Teresa de Jesus en el Carmelo.

IX.

El árbol de la Cruz es ya tu lecho;
Es tu diadema la punzante espina:
Jesus desciende á tu virgíneo pecho
Vertiendo á mares la piedad divina.
El claustro, para el mundo asaz estrecho,
Es el Eden que el cielo te destina:
Recoge allí las eternales flores
Y canta de tu Esposo los amores.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

En medio de los esfuerzos que hace la impiedad para la propagacion de todo lo mas malo y corrompido que ha abortado el genio del mal, es muy grato y consolador leer los anuncios de obras de la mas pura ortodoxia y de mérito literario. No es esta ocasion de hacer una reseña de los esfuerzos de los escritores católicos de España, pero si cumple á nuestro propósito dar á conocer estas publicaciones útiles. Tiempo hace existen en nuestro poder algunas de ellas, pero la necesidad de proceder á su lectura antes de darlas nuestra humilde recomendacion y la abundancia de materiales con que contamos para cada número, nos ha impedido hacerlo de las utilísimas y amenas producciones del Sr. Berriozabal, marques de casa Jura, cuyo anuncio daremos en otro número, de las de la libreria religiosa y católica de Barcelona y de otras de que tambien nos ocuparemos. Hoy vamos á limitarnos á algunas de ellas, haciéndolo en primer lugar de la Historia de la Tierra Santa, escrita por don Matias Rodriguez Sobrino con la mas sana doctrina, con esmerado lenguage, con datos curiosísimos, con noticias importantes, con filosofía profunda y con imparcialidad históricas, con reflexiones cristianas, con entusiasmo religioso y con descripciones pintorescas. Al mérito de la obra corresponde el de la edicion, por la belleza de sus caracteres, por su correccion y esmero, por sus bellísimos y numerosos grabados.

Nosotros felicitamos al ilustrado Autor y al entendido y esmerado editor de esta obra que recomendamos eficazmente á nuestros lectores. La suscricion puede hacerse dirigiéndose al editor, calle de Atocha núm. 149.

No son menos dignas de aprecio de los buenos católicos las siguientes obras y otras cuyo anuncio insertamos en la cubierta.

Obras que se hallan de venta en la libreria de Fé calle de las Sierpes num. 71.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA DEL ABATE BERGIER, *traducido de la última edicion francesa del año de* 1852, *aumentado con mas de* 1000 *artículos teologicos. sobre todas las ediciones españo-*

las y francesas que se han hecho, y adicionado con la parte de teologia, moral, derecho canónico y eclesiástico con arreglo al nuevo plan de estudios aprobado para los Seminarios conciliares. Con la resolucion de los casos de conciencia mas árduos, la parte de liturgia, ritos, ceremonias, disciplina, biografias sagradas y eclesiásticas, heregias, cismas y errores desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias y su impugnacion. Hecho por una sociedad de eclesiásticos. Revisado, corregido y censurado por don Atilano Melguizo, Vicario general apostólico. Del Orden de San Bernardo en la congregacion de Castillu y Leon.

Condiciones de la suscripcion.=Se darán lo menos 3 *cuadernos al mes de* 16 *pliegos en fólio*, ó sean 64 *páginas cada uno:* su precio el de 5 rs. en Madrid y 6 en provincias.

Los que gusten recibirla encuadernada sin aumento de precio, habrán de tener siempre adelantados 25 rs.=El tomo tendrá sobre 180 pliegos en folio comun.

EL ORADOR SAGRADO, SERMONES Y OTRAS MATERIAS PREDICABLES PARA TODO EL AÑO. *Obra de inmediata aplicacion á los que se dedican al ministerio del púlpito y á los que quieren consultar los modelos de la oratoria religiosa como fuente de las emociones mas grandes y sublimes.*

El t. 1.° con el retrato *del P. Lacordaire* se vende á 28 rs. f. de porte. Se ha publicado del t. 2.° hasta la entrega 15, se halla en prensa la 16. La 5.ª es el retrato *de Mr. Affre, arzobispo de Paris.* Está concluyendo el tomo segundo.

Como prueba de recomendacion especial acompaña á este núm. el prospecto de la Biblioteca religiosa y de Moral recreativa.

Al recomendar todas estas obras no podemos menos de lamentar que la célebre obra. El Protestantismo y la Regla del P. Fr. Juan Perrone no cuente un suscritor en Andalucía. Confiamos en que nuestro aviso estimulará á algunos á adquirir esta obra importantísima protegida por el Sr. Obispo de Barcelona, en cuya ciudad se admiten suscriciones á 2 rs, y 1|4 la entrega, ó por carta franca dirigida al editor.

Al entrar en prensa el último pliego de este número, recibimos el Boletin Eclesiástico de Cádiz en que leemos la siguiénte

DESCRIPCION

DE LA COMUNION PASCUAL EN LA CÁRCEL PÚBLICA DE ESTA CIUDAD DE CÁDIZ.

Hoy jueves 8 del corriente se ha verificado la comunion pascual de los presos detenidos en esta cárcel pública, y cuando nos proponemos hacer una reseña de este acto, porque lo consideramos de sumo interés para la causa de la Religion y gloria de Cádiz, sentimos en el alma que nuestra desaliñada pluma no pueda dibujar con sus vivos colores el cuadro brillantísimo que con entusiasmo del espíritu repasaban nuestros ojos, ni nuestras palabras sean bastante eficaces para espresar las dulces emociones que nuestro corazon esperimentaba contemplándolo. No ha sido á la verdad este como una de esas escenas que con frecuencia se representan en el teatro de la sociedad, donde por muchos objetos de recreo y aun de magnificencia que se ofrezcan á nuestros sentidos, nada tiene en ellos que admirar ni de que gozarse nuestra alma; antes bien se encuentra árida y desabrida en medio de sus mayores goces y solemnidades, porque carecen semejantes escenas del interés de la Religion, que es el único que puede llenar por todos respectos la capacidad de nuestro espíritu. El acto á que nos referimos, como de suyo se dá á entender, ha sido un acto religioso y no como quiera, sino eminentemente religioso, donde á un mismo tiempo brillaban la fé mas pura, la mas tierna y encendida devocion, la perfeccion mas alta del Evangelio, y sirviendo á estas grandes virtudes del cristianismo, la cultura y la opulencia de nuestra ínclita patria; todos los poderes que personifican el gran principio de la autoridad, todo lo que la sociedad reconoce de mas alto y recomendable, todo lo miramos allí á los pies de nuestra hermosa y santa Religion; y de aquí nuestra admiracion y nuestro entusiasmo, y nuestro gozo, y esa porcion de ideas y de sentimientos que no podemos esplicar.

Hace muchos dias que nuestro Illmo. Prelado, de cuyo ardiente celo no se escapa cosa alguna que pueda entrar en el círculo de su sagrado ministerio, estaba ocupado de este acto religioso, muy empeñado en que se hiciera con verdadero espíritu de devocion, segun corresponde á tan santos Sacramentos, que si bien recibidos son la

vida de nuestra alma, el consuelo mas dulce y abundante de nuestro espíritu y el ejercicio mas á propósito para honrar y glorificar á nuestro Dios, recibidos sin la disposicion conveniente vienen á ser la ruina de nuestra alma y una profanacion horrible, que mas que todos los pecados juntos ofende á la Divina Magestad.

Con el objeto pues de probar la capacidad de los encarcelados para instruir á los que lo necesitasen é inspirar en los corazones de todos los sentimientos convenientes á fin de que se preparasen á una buena confesion, comisionó á tres sacerdotes celosos, que diariamente han estado llenando esta mision importantísima, hasta que formada por ellos mismos la lista de los presos dispuestos para confesar y comulgar, con separacion de algunos pocos que necesitaban mas tiempo de instruccion para verificarlo, se fijó por S. S. I. el dia de hoy para administrar la Sagrada Comunion.

El lunes de esta misma semana uno de los eclesiásticos encargadós especialmente de esta obra, dirigió á los presos una plática llena de instruccion y uncion evangélica, logrando con ella enternecer visiblemente sus corazones hasta rendirlos á los pies de Jesucristo crucificado con un fervoroso acto de contricion, como verdaderos penitentes que imploraban de su misericordia infinita el perdon de sus pecados.

En los dias siguientes un crecido número de sacerdotes respetables, por órden de S. S. I., se ha ocupado de la confesion de los presos. El mismo Sr. Illmo. no encontrando todavía satisfecho su celo con estas disposiciones, quiso venir en persona á ocuparse de la preparacion de sus almas; y visitando todas las diferentes cuadras que sirven de habitacion, á todos habló con esa dulzura y uncion que manan siempre de sus lábios y con el tino tan propio de su acertado discurso que á cada cosa sabe acomodar lo que mas le conviene de la abundante riqueza de nuestro divino Evangelio; no tuvo que trabajar poco para vencer la resistencia de algun corazon, mas que por falta de fé por efecto de su misma situacion, retraido de la gracia de los Sacramentos.

Al llegar al acto religioso de este dia cumplirémos un deber en tributar los elogios tan bien merecidos por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y su digno representante D. Manuel Rey, que no ha perdonado medio para hacerlo por todos conceptos mas solemne é interesante.

El patio de la cárcel, en cuyo centro se halla colocada la capi-

lla, estaba adornado con primor y magestad y preparados en él asientos de distincion para el Sr. Gobernador civil, los Sres. Jueces de primera instancia, Comandante de la Guardia civil, diputados del Excmo. Ayuntamiento y demás personas respetables convidadas al efecto. A las ocho y media de la mañana se presentó el Illmo. señor Obispo, quien fué recibido por las autoridades y los individuos de la comision del Excmo. Ayuntamiento, é inmediatamente pasó a la capilla donde se revistió los ornamentos sagrados para celebrar el Santo Sacrificio. Todos los presos estaban formados en el patio con el mayor órden, y por los balcones altos se dejaba ver un número considerable de personas de lo mas escogido de la poblacion.

Despues de concluido el Evangelio, improvisó S. S. I. un excelente discurso, en que tomando por testo las palabras que escribió Isaías con relacion á Jesucristo nuestro divino Salvador, «*Me envió á evangelizar à los mansos, á sanar á los contritos de corazon, á predicar la redencion á los cautivos y la libertad á los encarcelados,*» hizo resaltar de una manera brillantisima la divinidad de nuestra religion, que como obra de un Dios que es la caridad por excelencia, se distingue principalmente en la misericordía que ejercita con el pobre y el afligido, proporcionando el consuelo á su alma en medio de la tribulacion, sobre cuyo punto importantísimo llamó la atencion de los encarcelados para inspirarles la estimacion debida á su fé y profesion cristiana, que así endulzaba sus penas convirtiendo sus privaciones y trabajos en bienes; pues llevados con paciencia y sufridos en gracia de Dios, podian servirles de espiacion de sus culpas y aun merecerles su deseada libertad.

Pero sobre todo se manifestó inspirado del cielo en la oportunidad y uncion divina con que encareció la sublimidad á que Jesucristo habia ensalzado la pobreza y la desgracia misma que ellos lloraban, personificándose en el pobre y el encarcelado, hasta decir con relacion á ellos, «*tuve hambre y me disteis de comer, estuve encarcelado y me visitásteis,*» para conseguirles la compasion del poderoso y los altos honores que recibian en esta ocasion de la autoridad superior de la provincia, de los magistrados, de los dignos regidores y personas notables que venian á servirlos y favorecerlos. Con este motivo hizo un grande encomio de la ciudad de Cádiz, y muy particularmente del Excmo. Ayuntamiento, que enlazando segun es debido con su religiosidad su beneficencia, tenia preparados calzado, camisas, y

otros socorros para remedio de sus necesidades (1).

Todo el tiempo que duró el Sacrificio se estuvieron practicando unos devotos ejercicios de preparacion para recibir la Sagrada Eucaristía, siendo notable la devocion de todos los presos. Cerca de doscientos recibieron la Sagrada Comunion, asistiendo con cirios además de las personas mencionadas, diferentes eclesiásticos que se ocupaban al mismo tiempo en repartir las cédulas y servir el agua á los que iban recibiendo el Cuerpo del Señor. Concluida la Misa, se celebró otra de accion de gracias, en que se continuaron los piadosos ejercicios dispuestos al efecto, conservando los encarcelados la misma devocion, y tan grande era esta y tal la compostura que observaba en sus semblantes, y la disciplina que se guardó en toda la religiosa ceromonia, que mas que Comunion de cárcel, parecia de un recogido monasterio. Así lo decian con gozo y entusiasmo todos á la vez, bendiciendo nuestra Religion divina, que de esta manera transforma los lugares de suyo mas descompuestos y horribles, convirtiendo la cárcel en un cielo donde á semejanza de los ángeles de la gloria, se manifestaban los delincuentes de la tierra con sus almas purificadas por la penitencia, formando un coro religioso delante de la Magestad del Señor, y disfrutando como aquellos beatificados espíritus de los dulces consuelos de su bondad y su misericordia que es la verdadera gloria y felicidad de nuestra alma.

Sea mil veces bendita una Religion que tanto engrandece nuestra miseria y tan feliz hace á la sociedad, formando de sus criminales hombres justos, que convirtiendo en virtudes sus antiguos vicios, pueden servirle de apoyo y aun de gloria en la esfera de su deber.

---

(1) Ademas de estos auxilios preparados por el Excmo. Ayuntamiento y de la estraordinaria y abundante comida que tenia dispuesta para los encarcelados, sabemos que cierto bienhechor, ocultando su nombre, ha puesto en poder de S. S. I. mil reales para el mismo objeto, sobre los cuales se paopone este Señor Ilmo. que á nadie cede en beneficencia y amor á la humanidad, gastar cuanto fuere preciso para que todas las necesidades queden remediadas, con cuyo objeto ha pedido una nota de ellas. Tambien ha repartido rosarios á todos los presos para fomentar en ellos la piedad y la devocion á María Santísima.

Suscricion en favor del Sr. Arzobispo de Friburgo y clero fiel de Baden.

	REALES.
Suma anterior	1214
Sr. don Angel Martin Centeno, cura de la Vidola. . . .	20
Un presbítero de Sevilla. . . . . , . . .	40
Otro presbítero de Sevillla	19
Otro idem . . . . , . .	19
El Sr. don Mauuel de la Cruz Gomez, cura de Casas-viejas, Obispo de Avila.	19
Don Segundo Cespedes, Pro. de Salamanca	20
Don Felipe Tejeiro, catedrático de la Universidad de Salamanca	10
Un capitan retirado, del partido de Estepa.	66
Sr. don José María Fernandez Repetto, vecino de Cádiz . .	10
Sr. don Manuel Segade, cura párroco de Carril, (Galicia). .	10
Sr. don Luciano Fernandez de Cuebas, cura de San Pedro de Selgas (Galicia).	10

Diócesis de Avila.

Lic. don Feliz Fernandez, Rector del Seminario Conciliar. .	20
Lic. D. Buenaventura Gonzalez Arrabal, Catedrático de Sagrada Escritura	20
Dr. D. Saturnino Fernandez de Castro, catedrático de Patrología y Oratoria Sagrada.	20
Dr. D. Anastasio Saez Muñoz, Catedrático de Instituciones Teológicas.	12
R. P. Antonio de Castro. Catedrático de Lugares Teológicos.	12
Sr. don Benito Miguez, Catedrático de carrera abreviada de Teología . . . . , . .	12
Sr. don Vicente Olalla, Catedrático de Lógica y Metafísica.	10
Sr. don José Molinero, sustituto de Física y Matemáticas. .	8
Sr. don Higinio Rubio, Sustituto de Humanidades	4
Sr. don Salvador Molinero, catedrático de segundo año de	

Latinidad.	8
Fr. Ildefonso Mantilla, Catedrático de primer año de Latinidad.	8
Algunos alumnos internos del Seminario	14
Lic. D. Toribio Buron Serrano, de Sta. María de Olmedo.	10
Sr. don José Avila, Párroco de Frontiberos.	16
Sr. don José Martin Prieto, Párroco de Langa	16
Sr. don Mariano Alvarez, Párroco de Gallegos de Solmiron.	10
Sr. don Vicente Muñoz, Párroco del Villar y Baldemolinos.	10
Un natural de Friburgo y residente en Avila.	2
Lic. D. Ricardo Miguez, Fiscal eclesiástico de esta Diócesis.	12
Total recaudado hasta hoy.	1687
Remitido segun acreditamos en el núm. anterior.	904
Líquido existente en esta redaccion. . . .	783

Nota importante.—Continua abierta esta suscricion hasta el 15 de Julio prócsimo en que remitiremos los fondos.

LEON CARBONERO Y SOL.

INDICE

DE LAS PRINCIPALES MATERIAS CONTENIDAS

EN ESTE TOMO.

NECROLOGIAS.

PASTORALES.

